Julius Ruiz

# El Terror Rojo

ESPASA

## Annotation

¿Cuál fue el papel de los tribunales populares? ¿Quiénes fueron los verdaderos responsables del terror? ¿Existió realmente una quinta columna? ¿Qué sucedió en Paracuellos? Julius Ruiz plantea en El terror rojo la superación de los términos habituales en un debate que, tradicionalmente, ha entendido la represión en el bando republicano tras el estallido de la Guerra Civil como el fruto de la reacción popular descontrolada de unos cuantos ante el golpe militar del 18 de Julio. Por el contrario, sostiene el autor, cabe hablar de continuidad entre esta actividad represiva arbitraria inicial y la persecución institucionalizada contra los enemigos de la República, a partir de 1937.Gran parte del material que ha servido para la redacción de El terror rojo, fruto de una exhaustiva labor de investigación por parte de su autor en fuentes y archivos españoles y del Reino Unido, es inédito.

---

# JULIUS RUIZ

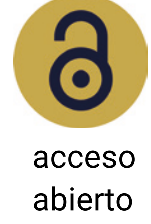
## *El terror rojo*

*Traducción de Jesús de la Torre*

# Sinopsis

¿Cuál fue el papel de los tribunales populares? ¿Quiénes fueron los verdaderos responsables del terror? ¿Existió realmente una quinta columna? ¿Qué sucedió en Paracuellos?Julius Ruiz plantea en El terror rojo la superación de los términos habituales en un debate que, tradicionalmente, ha entendido la represión en el bando republicano tras el estallido de la Guerra Civil como el fruto de la reacción popular descontrolada de unos cuantos ante el golpe militar del 18 de Julio. Por el contrario, sostiene el autor, cabe hablar de continuidad entre esta actividad represiva arbitraria inicial y la persecución institucionalizada contra los enemigos de la República, a partir de 1937.Gran parte del material que ha servido para la redacción de El terror rojo, fruto de una exhaustiva labor de investigación por parte de su autor en fuentes y archivos españoles y del Reino Unido, es inédito.

Traductor: Torre, Jesús de la
Autor: Ruiz, Julius
Madrid: ESPASA - 2012
ISBN: 9788467034332
Generado con: QualityEbook v0.75



acceso abierto

# El terror rojo

**Madrid, 1936**

¿Cuál fue el papel de los tribunales populares? ¿Quiénes fueron los verdaderos responsables del terror? ¿Existió realmente una quinta columna? ¿Qué sucedió en Paracuellos?…

Julius Ruiz plantea en *El terror rojo* la superación de los términos habituales en un debate que, tradicionalmente, ha entendido la represión en el bando republicano tras el estallido de la Guerra Civil como el fruto de la reacción popular descontrolada de unos cuantos ante el golpe militar del 18 de Julio. Por el contrario, sostiene el autor, cabe hablar de continuidad entre esta actividad represiva arbitraria inicial y la persecución institucionalizada contra los enemigos de la República, a partir de 1937. Gran parte del material que ha servido para la redacción de *El terror rojo*, fruto de una exhaustiva labor de investigación por parte de su autor en fuentes y archivos españoles y del Reino Unido, es inédito.

Título original: *El terror rojo*

Julius Ruiz, 2012

Traducción: Jesús de la Torre

*No habría podido escribir este libro sin la colaboración de*

*muchas instituciones y personas. Agradezco el apoyo económico del Arts and Humanities Board (AHRC) británico, de la British Academy y del Carnegie Trust de las Universidades de Escocia.*

*Igualmente, quiero reconocer el apoyo de mi institución, la Universidad de Edimburgo, y la amistad y el aliento de mis colegas de departamento Paul Bailey, Donald Bloxham, Gordon Pentland y Jill Stephenson. Este libro no habría sido posible sin James McMillan, mi primer jefe de departamento, que, desgraciadamente, murió muy joven, en 2010.*

*Estoy en deuda con Stanley Payne, Frances Lannon, Tom Buchanan, Pedro Barruso, Fernando del Rey, Manuel Álvarez Tardío, Roberto Villa García y Emilio Sáenz-Francés, por sus ideas y sugerencias sobre la Guerra Civil española. Mención especial merecen Julio de la Cueva, Nigel Townson y, sobre todo, Rob Stradling, por leer, total o parcialmente, este texto.*

*Pido disculpas a mis editoras en Espasa, Lola Cruz y Alicia Escamilla, por el retraso del libro. Han soportado mis excusas con paciencia y comprensión.*

*No hace faltar decir que el libro nunca se habría terminado sin el amor de mi mujer, Cheryl, y de mis hijos, Oliver, Nicolás y Laura.*

*El Terror Rojo está dedicado a la memoria de mi padre, que desinteresadamente me dio todo su apoyo para estudiar su país natal.*

J. R.

Edimburgo, 2011

# ABREVIATURAS UTILIZADAS

AIT ASOCIACIÓN Internacional de los Trabajadores AP Acción Popular ASM Agrupación Socialista Madrileña CAMPSA Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, Sociedad Anónima CEDA Confederación Española de Derechas Autónomas CIA Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia) CIEP Comisión de Información Electoral Permanente CNT Confederación Nacional de Trabajo CONS Centrales Obreras Nacional Sindicalistas CPIP Comité Provincial de Investigación Pública DEDIDE Departamento Especial de Información del Estado DGS Dirección General de Seguridad FAI Federación Anarquista Ibérica FE Falange Española FLE Federación Local de Obreros de la Edificación FETT Federación Española de Trabajadores de la Tierra FUE Federación Universitaria Escolar GNR Guardia Nacional Republicana IGM Inspección General de Milicias IR Izquierda Republicana JAP Juventudes de Acción Popular JDM Junta de Defensa de Madrid JJLL Juventudes Libertarias JONS Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista JSU Juventudes Socialistas Unificadas MOAC Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas MVR Milicias de Vigilancia de la Retaguardia NKVD Narodny Komissariat Vnutrennikh Del (Comisariado Popular de Asuntos Internos) PCE Partido Comunista de España PNV Partido Nacionalista Vasco POUM Partido Obrero de Unificación Marxista PSOE Partido Socialista Obrero Español PSUC Partit Socialista Unificat de Catalunya SEU Sindicato Español Universitario SIM Servicio de Investigación Militar SUC Sindicato Único de la Construcción TYRE Tradicionalistas y Renovación Española UGT Unión General de Trabajadores UHP Unión de Hermanos Proletarios UME Unión Militar Española UR

# INTRODUCCIÓN

AUNQUE muchos aspectos de la Guerra Civil española siguen siendo discutidos por los historiadores, pocos podrían negar que las aproximadamente 50.000 ejecuciones que tuvieron lugar en la retaguardia republicana, en especial la matanza de más de 6.000 miembros del clero, socavaron gravemente los intentos del Gobierno republicano legalmente constituido de hacer ver en el extranjero que estaba luchando en una guerra por la democracia. Quizá, el ejemplo más extremo sea el de Irlanda, donde la amplia cobertura periodística de las atrocidades reales e inventadas contra los católicos durante el verano de 1936 no solamente condujo a una intensa presión pública sobre el Gobierno del partido Fianna Fáil de Eamon de Valera para que reconociera a los rebeldes militares —o «nacionales»—, sino que también provocó que al menos 2.000 irlandeses se presentaran como voluntarios en la Brigada Irlandesa prorrebelde del general Eoin O'Duffy.

En Estados Unidos las organizaciones católicas laicas y el clero vigilaron muy de cerca a la administración Roosevelt para asegurarse de que cumplía su política de «embargo moral» de armas —y más tarde la Ley de Neutralidad de enero de 1937—. Aunque en el invierno de 1936-1937 ya habían cesado en gran parte los fusilamientos masivos en la zona republicana, en enero de 1939 los rumores de que Roosevelt podría levantar el embargo de armas a la asediada República provocaron la presentación de peticiones que contaban con 1.750.000 firmas. Entre ellas, la que firmaban los niños del octavo curso del colegio Nuestra Señora Reina de los Mártires, en Long Island, que alegaba lo siguiente: «Queremos a las hermanas que nos enseñan en el colegio. Son mujeres buenas y pías que nos enseñan a amar a Dios y a

amar a nuestro país. No queremos que las asesinen ni que las traten como a las buenas hermanas que daban clase a los niños católicos de España. Y no queremos que el dinero ni las armas de Estados Unidos se destinen a los republicanos para que estos puedan matar a más hermanas y sacerdotes».

En realidad, las esperanzas republicanas de que las democracias occidentales se identificaran con su causa se centraron más en Francia y Gran Bretaña que en Irlanda y Estados Unidos. Pero en Francia, la prensa de derechas también «se llenó enseguida de artículos sobre atrocidades republicanas cometidas contra los católicos». Incluso François Mauriac, el conocido novelista e intelectual católico que criticó la «cruzada» de Franco, admitió que «ante las primeras noticias del levantamiento militar y de las masacres de Barcelona, reaccioné en principio como un hombre de derechas». La situación política del país fue un factor importante en la decisión de Léon Blum, el primer ministro francés del Frente Popular, de apoyar un acuerdo de no intervención entre los poderes europeos en agosto de 1936. El Gobierno conservador británico también apoyó de manera entusiasta la no intervención. Cuando los líderes republicanos hicieron presión para que terminaran con aquella no intervención, alegando que se estaba luchando por la democracia, los diplomáticos británicos exigieron siempre el fin de las matanzas en la España republicana. Incluso los dirigentes del movimiento laborista británico se mostraron reacios a respaldar la causa republicana en 1936. El 27 de septiembre, Pascual Tomás, miembro de la Ejecutiva de la UGT, pronunció un apasionado discurso en una reunión de sindicalistas socialistas en París en el que hacía un llamamiento a la solidaridad internacional para que acudiera en ayuda de los trabajadores españoles. Como respuesta, los delegados británicos preguntaron «quiénes juzgaban a los detenidos» y «si se habían realizado, o se estaban realizando,

muchas persecuciones contra los elementos religiosos». A Tomás, estas preguntas le parecieron «un poco impertinentes» y sus respuestas no convencieron a sus interlocutores, puesto que los laboristas siguieron apoyando la política de no intervención de su Gobierno hasta 1937[1]

Las matanzas de Madrid causaron un daño especialmente grave a la reputación internacional de la República. Esta provincia, que en 1930 albergaba a 1.383.951 habitantes, estaba dominada por la capital (con 952.832 habitantes). Algunos asesinatos tuvieron consecuencias diplomáticas serias: la ejecución de tres hermanas del vicecónsul uruguayo en septiembre de 1936 condujo a la ruptura de las relaciones con Montevideo. De igual modo, el fusilamiento aquel mismo mes del duque de Veragua, descendiente directo de Colón, y de su cuñado el duque de la Vega provocó la protesta oficial de varios estados latinoamericanos. Tres meses después, el descubrimiento del cadáver del barón Jacques de Borchgrave, el agregado belga, en una cuneta al norte de Madrid dio lugar a una tormenta política en Bélgica y al pago de un millón de francos como compensación por parte del Gobierno republicano. A un nivel más general, los reportajes de la prensa internacional sobre los fusilamientos en la capital fueron un desastre propagandístico para la República. El 1 de octubre, un editorial en el influyente *The Times* de Londres declaraba que «lo más repugnante de toda la Guerra Civil ha sido la gran cantidad de asesinatos políticos organizados que ocurren todas las noches en Madrid». Exactamente nueve meses después, Frederick Voigt, defensor declarado de la República, escribió en el periódico liberal británico *The Manchester Guardian* que, tras una visita a la capital española, estaba convencido de que «el número de personas ejecutadas solo en Madrid no podía ser muy inferior a 40.000»[2]

## LAS CIFRAS

SE trata esta de una estimación atroz, pero los franquistas la consideraron demasiado baja. Haciendo uso de un razonamiento *post hoc ergo propter hoc*, los rebeldes citaban continuamente el terror de Madrid como una justificación para la sublevación militar. Así, cuando en febrero de 1939 el Alzamiento fue declarado legítimo por una comisión legal franquista, aludió a las «más de 60.000» personas muertas salvajemente en el Madrid republicano. Después de la guerra, el régimen admitió que aquello fue una exageración. La Causa General, la investigación oficial franquista de los «crímenes rojos» cometidos durante la guerra, concluyó que habían tenido lugar alrededor 18.000 ejecuciones. Sin embargo, las investigaciones realizadas tras la muerte de Franco en noviembre de 1975 han revelado que esta cifra también era exagerada. En 1994, Rafael Casas de la Vega elaboró una lista más pormenorizada de víctimas. Su catálogo, basado en los registros franquistas y en las listas proporcionadas por las autoridades religiosas y civiles al santuario de la Gran Promesa durante los años sesenta, contiene 8.815 nombres. Lo que se desprende de la investigación de Casas es hasta qué punto el terror se centró en la capital y su extrarradio, los barrios pobres y superpoblados que rodeaban la ciudad. La represión en el resto de la provincia se extendió de manera poco uniforme, y un 27% de los municipios informaron tras la Guerra Civil de que no había muerto nadie en su localidad (véase el capítulo 5).

Casas fue un general del Ejército que se identificó públicamente con el franquismo y los historiadores han considerado que sus listas no son fiables. Lo cierto es que

debemos ser cautos con respecto a los datos que maneja. Incluye entre los muertos a personas que sobrevivieron al terror. Por ejemplo, incorpora a las seis hermanas Molini Burriel entre las 617 víctimas femeninas, pese a que fueron liberadas de la cárcel en 1937. Es fácil encontrar otros ejemplos. Pero esto no significa que se deba rechazar la cifra de 8.815 muertos. Casas no siempre incluyó a aquellos cuyos cuerpos no habían sido encontrados y cuyas muertes fueron registradas después de la guerra o no llegaron a registrarse. Así pues, aunque sus cifras no son definitivas, constituyen una muestra razonablemente ajustada de la escala general de la represión republicana en la provincia. Tal y como ha dicho recientemente José Luis Ledesma, no hay duda de que, dentro de la zona republicana, fue en Madrid «donde se cobró más vidas»[3]

# LA HISTORIOGRAFÍA

ESTABLECER una cifra que refleje el espantoso coste de vidas humanas es solamente el comienzo. ¿Por qué murieron tantos? El terror fue selectivo. Principalmente afectó a militares, a policías, a industriales, a propietarios y a falangistas, así como a sacerdotes y religiosos. ¿Por qué los miembros de algunos grupos tenían más probabilidades de morir que otros? Las cifras de Casas indican que el 96% de las ejecuciones tuvo lugar en 1936. ¿Por qué los primeros meses de la Guerra Civil fueron tan sanguinarios? Por desgracia, y a pesar del vasto número de libros que se han escrito sobre la Guerra Civil española, el terror de Madrid ha sido poco tratado por parte de los historiadores. Con la vuelta de la democracia en los años setenta, la gran mayoría de los estudios sobre Madrid en guerra repitieron la narrativa antifascista del «¡No pasarán!» que se prohibió en 1939. La única excepción fue la matanza masiva de 2.400 prisioneros políticos que fueron sacados de las cárceles de Madrid y fusilados en las inmediaciones de los pueblos de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz, en el este de la provincia, entre el 7 de noviembre y el 4 de diciembre de 1936. De hecho, el de Paracuellos —que es el nombre con el que comúnmente se ha conocido a las masacres— resultó ser uno de los asuntos más controvertidos de toda la Guerra Civil tras la muerte de Franco en 1975. El motivo de ello radica en la importancia del hombre que era el responsable del orden público y las prisiones cuando se perpetraron las matanzas: Santiago Carrillo Solares. Con tan solo 21 años en 1936, Carrillo fue un dirigente del Partido Comunista español que regresó a España del exilio en diciembre de 1976. A lo largo de la Transición, la extrema derecha utilizó las masacres

como arma política en un intento por desacreditarlo, mientras que desde posiciones más próximas a la izquierda se aceptaban sus desmentidos de que hubiera tenido algo que ver con Paracuellos y se culpaba de los hechos a elementos «incontrolados». Esta politización de las masacres tuvo sus inevitables consecuencias en la historiografía. Los escritores de derechas se centraron de un modo excesivo en el papel de Carrillo, mientras que algunos periodistas e historiadores de izquierdas seguían preguntándose si lo de Paracuellos estuvo en realidad organizado[4]

Esta última afirmación quedó finalmente desacreditada en el año 2004, cuando Jorge Martínez Reverte, en el transcurso de su investigación sobre la batalla de Madrid, descubrió las actas de una importante reunión de la CNT-FAI en el archivo de la organización en Ámsterdam en las que se relataba cómo se clasificaba secretamente a los prisioneros antes de su ejecución. Aunque ahora son pocos los que niegan que se tratara de órdenes encriptadas para matar a los prisioneros, algunos historiadores siguen debatiendo el grado de responsabilidad de Santiago Carrillo. Ángel Viñas alega que los asesores soviéticos adscritos a los Servicios de Seguridad de la República eran quienes principalmente se encontraban detrás de las matanzas. Citando fuentes soviéticas, llega a decir que «en último término, el impulsor de las matanzas de Paracuellos fue uno de los *asesinos* de aquel periodo, Alexander Orlov [jefe de la Policía secreta soviética, la NKVD, en España]». Según su interpretación, «Es posible que al principio [Carrillo] no estuviera al corriente de la operación», pero su inexperiencia, unida a su reciente ingreso en el PCE, implicaba que Carrillo no se opuso a los planes soviéticos. Echarle la culpa a los soviéticos no es algo nuevo. Historiadores franquistas como Ricardo de la Cierva alegaron en los años setenta que Santiago Carrillo cumplía órdenes de Mijail Koltsov, periodista del *Pravda* destinado en Madrid.

En cualquier caso, el hecho de que algunos policías secretas soviéticos o agentes del Comintern aseguraran en sus informes a Moscú que habían actuado con contundencia para vencer una amenaza «fascista» interna no demuestra por sí mismo que realmente planearan las matanzas. Dado el contexto del Gran Terror soviético de finales de los años treinta, sería más sorprendente que no hubieran alardeado de sus «logros», puesto que en la mentalidad estalinista fracasar en el intento de poner en evidencia a los espías era un crimen tan espantoso como el espionaje en sí. Es significativo que ningún historiador haya aportado todavía pruebas convincentes sacadas de fuentes españolas que indiquen que los soviéticos se encontraban detrás de esta operación. De hecho, la considerable cantidad de testimonios posteriores a la guerra de españoles que sí llevaron a cabo las masacres no confirma la presencia de un cerebro extranjero.

Esta tesis tiene también implicaciones importantes a la hora de evaluar el papel del Gobierno de Francisco Largo Caballero en la masacre. Lejos de considerarlo como un cómplice de los crímenes de guerra, los defensores de la culpabilidad soviética describen a este Gobierno como una víctima, afirmando que los asesores soviéticos solo se encontraban en Madrid porque las democracias occidentales habían dejado sola a la República. Tales afirmaciones concuerdan con los antiguos discursos prorrepublicanos que representan el terror en la zona republicana, o bien como una explosión de violencia popular sin sentido o como la obra de unos «incontrolados» que se aprovecharon del derrumbamiento del Estado para satisfacer sus propios deseos cobardes. Como Paracuellos no conecta con este paradigma, Viñas lo desestima, considerándolo «una matanza excepcional»[5]

# ¿CHECAS DE MADRID?

PARA una nueva generación de historiadores de derechas que escriben sobre el terror republicano, Paracuellos es cualquier cosa menos «una matanza excepcional». En opinión de escritores como César Vidal, esta masacre fue la culminación lógica de un programa de exterminación de estilo estalinista. Su principal herramienta analítica ha sido la «checa», la forma hispanizada de *«cheka»*, la Comisión Extraordinaria, o Policía secreta, creada por Lenin en diciembre de 1917 para eliminar a los enemigos ideológicos de la revolución bolchevique. La utilización de las checas para explicar los asesinatos de Madrid no es nueva. La Causa General franquista aseguró en 1943 haber identificado no menos de 226 checas que detuvieron, juzgaron y ejecutaron a víctimas de manera arbitraria en Madrid. Cinco años antes, se publicó *Madrid, de corte a checa*, la famosa novela sobre el terror escrita por el falangista Agustín de Foxá.

Curiosamente, existen pocas pruebas de que el término «checa» fuera muy utilizado entre los republicanos madrileños durante el terror. Esta palabra no se introdujo en el discurso público antifascista hasta la primavera de 1937, cuando la empezaron a emplear con frecuencia los anarcosindicalistas para denunciar los métodos de mantenimiento del orden de José Cazorla, el comunista que por entonces era responsable del orden público en la capital. Por supuesto, esto no significa necesariamente que se puedan establecer paralelismos estrictos entre las checas soviéticas durante la guerra civil rusa de 1917 a 1920 y los tribunales revolucionarios que emergieron en Madrid durante el verano de 1936. Ambos se caracterizaron por sus arrestos arbitrarios y sus frecuentes interrogatorios brutales, «juicios» y

ejecuciones. Sin embargo, los últimos nunca se basaron de manera consciente en las primeras, sobre todo en la forma concreta de llevar a cabo los asesinatos. Tal y como escribió Agustín de Foxá, Madrid dio buena fe del «crimen motorizado»: a las víctimas se las llevaba «a dar un paseo» en un vehículo confiscado y se las fusilaba a las afueras de la ciudad. Por otra parte, en las checas rusas se utilizó un amplio abanico de métodos para matar, aunque el preferido era el de un disparo en el sótano o en el patio de la cárcel. Esto refleja el hecho de que el Madrid de la guerra nunca llegó a estar «sovietizado»; sorprendentemente, la propaganda rusa tuvo un impacto limitado. Tal y como ha demostrado José Cabeza San Deogracias, los madrileños acudían al cine a ver películas de Hollywood, no soviéticas; veían cintas de gánsteres como *La novia del gángster*, de Albert Rogell, con Ginger Rogers, y no epopeyas revolucionarias como *El acorazado Potemkin*. Si hemos de hablar de algún modelo extranjero, parecería más apropiado hacerlo del «gangsterismo» de Chicago que de las prácticas de exterminio de Moscú. El macabro procedimiento de «llevarse a alguien a dar un paseo» tiene su origen en las guerras del hampa de Chicago durante los años veinte, que fueron popularizadas gracias a las películas hollywoodienses, de gran éxito, en los años treinta. No debe desestimarse la importancia del cine norteamericano en la cultura popular española: el mono, la prenda de vestir que constituyó uno de los símbolos más conocidos de la España proletaria, se hizo popular al principio de la década de 1920 gracias a las películas de Buster Keaton[6] Ni siquiera debe suponerse que los comunistas españoles se hubieran inspirado ciegamente en sus amigos soviéticos. Uno de los más tristemente célebres *killers* comunistas de 1936 era conocido con el apodo de *Popeye* (véase el capítulo 5).

# TESIS PRINCIPALES

ESTE libro no trata ni sobre las checas de estilo soviético ni sobre las viles actividades de los «incontrolados». El terror de Madrid no era extrínseco al esfuerzo bélico antifascista tras el fracaso de la rebelión militar de julio de 1936. Más bien al contrario, formaba parte de él. Para asegurar la retaguardia era necesaria una reacción organizada. Tal y como dijo eufemísticamente el comunista José Cazorla en mayo de 1937, antes de su designación como gobernador civil de Albacete: «En los primeros momentos de la criminal sublevación, al faltarle al Estado los resortes normales de su organización, las entidades antifascistas se apresuraron a suplirlos creando los suyos que se enfrentaron con las exigencias del momento… las organizaciones crearon sus grupos encargados de la vigilancia e investigación antifascista en la retaguardia… [y realizaron su actividad] con gran eficacia»[7]

Estas «entidades antifascistas» englobaban a todas las organizaciones del Frente Popular. Esto se hace evidente si examinamos la red de terror que surgió en la capital durante el primer mes de la Guerra Civil. A pesar de las 226 checas alegadas por los franquistas, la documentación presentada en la Causa General indica que «solamente» 37 tribunales revolucionarios dispensaron «justicia» extrajudicial en la capital entre 1936 y 1939, estando activos 33 de ellos durante los primeros cuatro meses del conflicto. Otros 30 centros detuvieron y encarcelaron a sospechosos, pero faltan pruebas definitivas de que llevaran a cabo ejecuciones, aunque está claro que transfirieron al menos algunos prisioneros a tribunales revolucionarios. Mataran o no, estos 67 centros pueden dividirse, en general, en dos tipos. En primer lugar, y

numéricamente el más común, estaba el comité de defensa adscrito al partido político o sindicato local. Estos comités estaban a menudo situados cerca o dentro de los cuarteles de las milicias que se preparaban para ir al frente y se crearon junto con otros comités —como los de abastos y los de propaganda— que movilizaban a la población local en pos del esfuerzo bélico.

El segundo tipo lo constituía la brigada policial de la Dirección General de Seguridad. La Policía estaba implicada en la red del terror. Aunque el Estado republicano no se «colapsó» en julio de 1936 —sus estructuras burocráticas permanecieron en pie—, el Gobierno republicano burgués de José Giral descubrió rápidamente que su distribución de armas entre la población el día 19 de julio había dejado su autoridad por los suelos (véanse los capítulos 2 y 3). Sin embargo, Giral no se resignó abúlicamente a la responsabilidad sin poder; trató de forjar un Estado antifascista que acomodara a las fuerzas revolucionarias a su izquierda. Parte de esta estrategia fue la designación de Manuel Muñoz, diputado de Izquierda Republicana por Cádiz, como director general de Seguridad a finales de julio de 1936. En un esfuerzo por garantizar la cooperación de partidos de la izquierda y sindicatos en el mantenimiento del orden, facilitó la entrada masiva de sus militantes en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la Policía de investigación criminal. Muñoz creó también el Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP), una organización paralela dedicada a la investigación que «ayudaría» a la DGS mientras en esta se hacía una purga de «fascistas». Con representantes de todos los partidos y sindicatos del Frente Popular, pronto se convertiría en el mayor centro de asesinatos y actuó como punto neurálgico de la red del terror, recibiendo y transfiriendo prisioneros para ser ejecutados (véanse los capítulos 4 y 5). Aunque no fue esta la primera

intención de Muñoz, su fuerte determinación de no enfrentarse al CPIP ni a ningún otro tribunal revolucionario condujo a una situación extraordinaria en la que la DGS participó conscientemente en las «sacas» de las prisiones. Es decir, emitió órdenes de liberación falsas que dejaban a los reclusos en manos del CPIP para ser matados fuera de la cárcel (véanse los capítulos 6, 8 y 9).

En términos estadísticos, la CNT-FAI prestó la mayor contribución a esta red del terror. De los 67 centros, 23 (el 34%) pertenecían a la CNT-FAI; los comunistas controlaban 13 (el 19%), el PSOE, 9 (el 13%), y las Juventudes Socialistas Unificadas, 6 (el 9%). Otros 14 (el 21%) constituían entidades conjuntas del Frente Popular tales como el CPIP. Sin embargo, estas cifras pueden ser engañosas. Aunque las burguesas Unión Republicana e Izquierda Republicana no pusieron en marcha ningún tribunal revolucionario propio, sus militantes tomaron parte activa en la «nueva policía» de Manuel Muñoz y del CPIP. Las fuertes divisiones dentro del PSOE entre la izquierda caballerista y la derecha prietista han sido objeto de muchos debates, pero ambas alas del partido participaron en el terror. La caballerista Agrupación Socialista Madrileña destinó a alguno de sus miembros al CPIP y estableció su propia comisaría de Policía. La Ejecutiva prietista tenía su propia brigada policial bajo las órdenes de Agapito García Atadell.

Atadell es probablemente la figura más notoria en relación con la represión roja de Madrid. Muy elogiado por la prensa republicana durante los primeros meses de la guerra, su decisión de huir de Madrid a comienzos de noviembre de 1936 con un botín robado a sus víctimas y su posterior captura, juicio y ejecución por parte de los rebeldes en Sevilla, en julio de 1937, ha hecho que ocupe un lugar importante en la historiografía sobre el terror. Aunque puede que se exagerara la importancia de la brigada de Atadell en

las matanzas, sí que pone de manifiesto varias verdades sobre el terror de Madrid. La primera es que quienes lo perpetraron eran militantes de izquierdas con orígenes socioeconómicos muy variados. El mismo Atadell era un tipógrafo de oficio que, antes de la guerra, había dirigido la Asociación General del Arte de Imprimir, uno de los sindicatos históricos de la UGT, que tuvo entre sus anteriores presidentes a Pablo Iglesias, el fundador del movimiento socialista español. Sus hombres procedían de distintas ocupaciones, entre ellas impresores, peluqueros y empleados (véanse el capítulo 4 y anexo 5). La heterogeneidad social de la brigada era representativa de los que se ocupaban de las labores de mantenimiento del orden en la retaguardia durante la Guerra Civil en la capital. Las listas elaboradas por las autoridades republicanas y las organizaciones del Frente Popular muestran que había un mínimo de 4.531 participantes y, al menos, 585 de ellos prestaban servicios en el CPIP[8] No todos llevarían a cabo fusilamientos, aunque todos ellos formaban parte de la maquinaria de la represión. De estos 4.531 policías de retaguardia, se conocen las ocupaciones de 3.125 (un 69%). Los que se dedicaban a trabajos manuales (964, un 30%) eran los más numerosos, aunque no debe darse por sentado que esta categoría estuviera dominada por trabajadores no cualificados: por ejemplo, había 31 peones de obra, pero también 37 tipógrafos y 33 impresores. El segundo grupo más numeroso era el de policías anteriores a la guerra (813, un 26%), una cifra que en cierto modo cuestiona el conocido argumento de que hubo «incontrolados» que pudieron actuar con impunidad por la desaparición de las fuerzas de la ley y el orden. La tercera categoría es la del sector servicios de la capital (758, un 24%) en la que había 124 chóferes, lo cual refleja el hecho de que su habilidad para conducir era necesaria para realizar «crímenes motorizados». Había también minorías significativas de funcionarios y

administrativos (261, un 8%) y de profesionales y estudiantes (216, un 7%). Es decir, quienes estuvieron implicados en la represión reflejaban la diversidad socioeconómica de una ciudad que aún no se había industrializado (véase el capítulo 1).

La segunda verdad es que las reacciones de los líderes izquierdistas ante el terror fueron ambiguas. La condena generalizada de los «incontrolados» coexistía con el apoyo a quienes practicaban el terror (véase el capítulo 6). Prieto y sus aliados políticos, como Julián Zugazagoitia, podrían haber condenado públicamente las muertes extrajudiciales, pero *El Socialista*, el periódico del partido que estaba bajo su control, elogió en repetidas ocasiones a Atadell. Además, incluso después de que el jefe de la brigada traicionara a la República en noviembre de 1936, sus subordinados siguieron contando con el apoyo del partido. Así, Ángel Pedrero, segundo de Atadell, se convirtió en el hombre de confianza de Prieto, quien lo nombró jefe del SIM de Madrid, la temida Policía secreta militar, en 1937. La posterior carrera de Pedrero es indicativa de la continuidad entre el terror extrajudicial de 1936 y la represión estatal de 1937. Aunque las matanzas masivas terminaron en gran parte en el invierno de 1936-1937 en Madrid —y en el resto de la zona republicana—, tras la restauración de la autoridad estatal, los *killers* de 1936 fueron incorporados a las nuevas estructuras de seguridad interna (véase el capítulo 11). De igual modo, la justicia republicana llevaba la impronta del terror. Basándose en un sistema de tribunales populares creados a partir de las masacres de la Cárcel Modelo entre los días 22 y 23 de agosto de 1936, los tribunales republicanos condenaron a muchas personas atendiendo a acusaciones que, en principio, se habían denunciado ante tribunales revolucionarios como el del CPIP en 1936. La diferencia —y hay que reconocer que no carece de importancia— estaba en que ya no se llevaba al culpable

«a dar un paseo», sino que se le «reformaba» en los campos de trabajo creados por el anarquista Juan García Oliver, ministro de Justicia entre noviembre de 1936 y mayo de 1937 (véanse los capítulos 7, 11 y 12).

Otra verdad es que quienes perpetraron el terror fueron personajes más complejos de lo que sugieren los historiadores. No puede considerarse a Atadell simplemente uno de esos «carniceros mediocres que aparece en toda revolución». Salvó vidas a la vez que destruía otras (véase el capítulo 8). Aun así, es curioso que fueran los anarcosindicalistas quienes probablemente protegieran a más personas durante el terror. Las acciones de Melchor Rodríguez García, *el Ángel Rojo*, para terminar con las masacres de Paracuellos son bien conocidas y celebradas. Pero hubo otros, como Ricardo Amor Nuño, secretario de la Federación Local de Sindicatos de la CNT. Al igual que Rodríguez García, Amor recibió numerosos avales de agradecidos madrileños después de la guerra, aunque, al contrario que el Ángel Rojo, fue condenado a muerte y fusilado en 1940. Con esto no se quiere decir que Amor Nuño no tuviera cierta «culpa». Como consejero de la Junta de Defensa de Madrid, sabía lo que ocurría en Paracuellos, pero no hizo nada para detenerlo. Los ejemplos de Atadell y Amor demuestran que a menudo no existían unas claras líneas divisorias entre republicanos «buenos» que condenaron el terror y trataron de acabar con él y criminales «malos» que lo llevaron a cabo. Incluso Rodríguez García fue cómplice de Paracuellos en tanto que públicamente participó en la mentira de que se estaba transfiriendo a los prisioneros a cárceles provinciales. En cualquier caso, y en el contexto de la Guerra Civil, realizar acciones «humanitarias» era motivo de sospecha. Los comunistas denunciaron a Rodríguez García y a Atadell por ser blandos con el fascismo. Esta antipatía reflejaba también el hecho de que el recuerdo de conflictos

amargos anteriores a la guerra dentro de la izquierda —entre ellos, fusilamientos— no desapareció con la rebelión militar (véanse los capítulos 1 a 3). De hecho, la continua rivalidad y desconfianza entre las organizaciones del Frente Popular intensificaron las matanzas de 1936. Hubo acusaciones mutuas de viles acciones «incontroladas», entre las que estaba la protección de «fascistas» (véanse los capítulos 8 a 12).

La última verdad del terror radica en las razones que había detrás de la popularidad de Atadell en la prensa republicana antes de su huida: su aparente capacidad innata para encontrar elementos de una «quinta columna» criminal en Madrid. La expresión «quinta columna» se atribuye casi de forma general a un alarde del general Mola tras la captura de Toledo por parte de los rebeldes a finales de septiembre de 1936. Sin embargo, la autoría de Mola no ha sido demostrada, e igualmente es probable que este término fuera acuñado por los comunistas para estimular a los antifascistas ante el inminente ataque rebelde sobre la capital (véase el capítulo 8). Gracias en gran parte al trabajo innovador de Javier Cervera en los años noventa, ningún historiador serio acepta ahora la existencia de un enemigo interno organizado y sanguinario dentro de la capital en 1936. Sin embargo, la ausencia de una quinta columna activa en 1936 no implica que debamos limitarnos a menospreciar los temores a una subversión fascista. Hasta cierto punto, el terror fue defensivo: tenía como fin evitar la aparición de una oposición interna. Tal y como dijo llanamente Frank Jellinek, corresponsal en España del *The Manchester Guardian* en 1938, «Era realmente necesaria una vasta liquidación. Madrid, una ciudad burguesa y burocrática, tenía una amplia proporción de "antirrojos". Ya que la Guerra Civil es una cuestión política, es lógico que se deba liquidar a un hombre por sus opiniones. Y es aún más lógico que se deba evitar que este provoque algún fuerte perjuicio». Sin embargo, el punto

de vista fundamental de este libro es que los antifascistas de toda condición creían que un poderoso enemigo clandestino estaba realmente en guerra con ellos.

El delirio colectivo es una característica propia de las guerras y las revoluciones. En 1932, el estudio pionero de Georges Lefebvre sobre el Gran Miedo de Francia entre el 20 de julio y el 6 de agosto de 1789 reveló que buena parte del país estaba convencida de que varios grupos de bandidos, que estaban al servicio de aristócratas contrarrevolucionarios y monarcas extranjeros, habían invadido el campo para realizar actos de pillaje y asesinatos. Más recientemente, John Horne y Alan Kramer han publicado que el millón de hombres del Ejército alemán que invadió Bélgica en agosto de 1914 creía que había francotiradores civiles disparándoles animados por sacerdotes católicos. La fantasía de una masiva resistencia civil llevó a la ejecución de unas 6.500 personas —entre ellas, sacerdotes—, a deportaciones masivas y a la destrucción sistemática de inmuebles, incluyendo la quema de la ciudad universitaria católica de Lovaina. Por supuesto, estos delirios colectivos no surgen por arte de magia. El Gran Miedo fue el producto de la propaganda antiaristocrática en la prensa revolucionaria, así como de los temores fuertemente enraizados del campesinado con respecto a los bandidos, por encima de las catastróficas consecuencias de la destrucción de las cosechas. Igualmente, en el verano de 1914, el recuerdo de la «Guerra del Pueblo» de 1870 —en la que francotiradores franceses sí atacaron a las tropas alemanas— y el anticatolicismo prusiano del cuerpo oficial predispusieron a los ejércitos invasores del Káiser a esperar una tenaz resistencia por parte de los civiles belgas[9]

En el caso español, el mito de una quinta columna homicida tiene su origen en la cultura de exclusión propia de la izquierda. Después de abril de 1931, los socialistas y los republicanos burgueses de centro-izquierda refundieron la

República con la coalición política heterogénea que surgió tras la salida del rey Alfonso XIII; el futuro de la democracia republicana residía en que la derecha quedara excluida de forma permanente del poder. La victoria del centro-derecha en las elecciones de noviembre de 1933, el fracaso de la insurrección liderada por los socialistas en octubre de 1934 y la posterior represión facilitaron un discurso común antifascista basado en la dicotomía del noble «pueblo» productivo —esto es, la izquierda— y un enemigo «fascista» parásito e inhumano —es decir, la derecha—. El estrecho margen de victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936 fue interpretado como el triunfo definitivo del «pueblo» antifascista. Pero esto no significa que el derrotado enemigo dejara de ser peligroso. De hecho, existía una percepción generalizada de que el «pueblo» antifascista sufría la amenaza de una gran conspiración fascista. Obviamente, sí que hubo un complot militar, pero en el imaginario antifascista este constituía una pequeña parte de una más extensa conspiración monolítica en la que estaban implicados capitalistas, clero y fascistas (véase el capítulo 1).

Así, cuando finalmente la rebelión militar tuvo lugar en Madrid, los antifascistas se sintieron atacados por todos los bandos. El levantamiento en los cuarteles fue percibido solo como una parte de un ataque mayor contra la República (véase el capítulo 2). Los posteriores fracasos militares de la República exacerbaron enseguida este pánico inicial. Aunque se detuvo el avance de las columnas rebeldes de Mola en las sierras de Somosierra y Guadarrama, la proximidad del frente a Madrid alimentó el temor de que los rebeldes simplemente estaban esperando a que el enemigo interno se levantara antes de volver a retomar el ataque. Más preocupante era la noticia del avance del general Franco desde el sur y la llegada a Madrid de refugiados que hablaban del terror rebelde. Este libro sostiene que no hubo una relación clara entre las

barbaries rebeldes y las matanzas republicanas. Las primeras no «provocaron» las segundas. Más bien, las masacres rebeldes reforzaron la idea de la malevolencia y la falta de misericordia del enemigo. Los «fascistas» eran capaces de cometer cualquier acto con tal de conseguir la derrota del «pueblo», lo cual incluía audaces ataques sorpresa en la retaguardia (véanse los capítulos 3 a 6).

De este modo, en el verano de 1936, la identificación y eliminación de «espías» fascistas en Madrid se consideraba una necesidad militar; la prensa republicana —y especialmente los periódicos comunistas— hacían hincapié en que la lucha contra el fascismo en la retaguardia era tan importante como en el frente. Pero el fusilamiento de los enemigos del «pueblo» —sobre todo, de sacerdotes, militares, empresarios y falangistas— era también un paso revolucionario en el camino hacia la creación de la nueva sociedad antifascista. Este discurso exterminador se extendió por Madrid, incluso entre la burguesía republicana. Puesto que el capitalismo, la Iglesia y los militares eran considerados en conjunto responsables de la rebelión militar, la total destrucción de su poder era fundamental. De lo contrario, la victoria militar sería en vano. En agosto, Prieto declaró que sería un «suicidio» volver a la España del 17 de julio de 1936 (véase el capítulo 6).

Así, cuando el 3 de octubre de 1936 Dolores Ibárruri afirmó en las páginas de *Mundo Obrero* que el general Mola había anunciado la existencia de una «quinta columna» en Madrid, no estaba más que poniéndole nombre a una entidad que había existido en la mente de los antifascistas desde el comienzo de la Guerra Civil. Aun así, con las fuerzas rebeldes apresurándose en dirección a la capital tras la caída de Toledo, estos comentarios desencadenaron una nueva oleada de pánico en Madrid, y la intensificación de la caza de la quinta columna condujo a más arrestos masivos y a la

superpoblación de las cárceles. A finales de octubre, había al menos 10.000 prisioneros. Aunque al Gobierno de Largo Caballero le preocupaba el peligro que suponía una concentración tan grande de «fascistas», quedó paralizado por la pasividad. Sería el CPIP quien resolviera el «problema de las cárceles». El proceso que terminó con las masacres de Paracuellos no lo comenzaron los asesores soviéticos, sino el ataque aéreo del 27 de octubre sobre Madrid y la posterior saca de prisioneros que realizó el CPIP en la cárcel de Ventas, al este de la ciudad: los reclusos fueron acusados de hacer señales a los enemigos. Cuando el Gobierno salió de Madrid el 6 de noviembre, el CPIP ya había sacado a 190 prisioneros de distintas cárceles y los había fusilado a las afueras de la capital. El *modus operandi* lo había desarrollado el CPIP durante los tres meses previos: los directores de las prisiones transferían reclusos bajo su custodia basándose en falsas órdenes de salida firmadas por el director general de Seguridad (véanse los capítulos 8 y 9). Así, aunque los asesores soviéticos aprobaron la operación, las matanzas de Paracuellos fueron *made in Spain* (véase el capítulo 10). Paradójicamente, el surgimiento de una quinta columna realmente activa hacia la primavera de 1937 no provocó el pánico que hubo el otoño anterior (véase el capítulo 11). Al final, aunque los quintacolumnistas supusieron una importante contribución al esfuerzo bélico franquista, la caída definitiva de la resistencia en Madrid en marzo de 1939 no la causó la subversión interna. La República había perdido la guerra en el campo de batalla (véase el Epílogo).

# OBSERVACIONES SOBRE LAS FUENTES

CON demasiada frecuencia los historiadores utilizan pruebas anecdóticas para apoyar aseveraciones exageradas sobre la represión republicana. De este modo, en el año 2007 Viñas citó las memorias de Geoffrey Thompson, un diplomático británico que ni siquiera había estado en España en 1936, para fomentar la tesis de «la autoría anarquista de la mayor parte de los asesinatos en la zona republicana». El presente estudio hace uso de una amplia variedad de fuentes de archivo. Al igual que otros libros sobre el terror republicano, se ha procedido a la utilización del material compilado para la Causa General, la investigación oficial del régimen de Franco sobre los «crímenes rojos» realizada durante la Guerra Civil y después de ella. Sigue siendo una fuente indispensable de datos, pero debe ser utilizada con cautela: Ian Gibson comentó en 1983 que se trataba de «una densa mezcla de verdades y mentiras». Debe recordarse que la Causa General está compuesta por diferentes tipos de material. Contiene un enorme número de documentos republicanos que, de no haberse compilado, podrían haber sido destruidos. El hecho de que los investigadores franquistas los seleccionaran con fines propagandísticos no los invalida como fuente. También cuenta con testimonios aportados por las víctimas y sus familias tras la ocupación franquista de la capital en marzo de 1939, así como declaraciones de quienes fueron acusados de cometer «crímenes de sangre». Estos testimonios no pueden ser utilizados sin un sentido crítico. Con frecuencia empleaban el discurso de los vencedores —sobre todo, de la checa— y en el último caso se obtenían, a menudo, de hombres

traumatizados que habían sufrido las torturas de la Policía franquista y que se enfrentaban a una condena a muerte. Así pues, se ha utilizado la información procedente de la Causa General junto con otras fuentes.

El terror provocó una mezcla de fascinación y horror entre los extranjeros, muchos de cuyos informes han quedado incluidos en este estudio, especialmente los de diplomáticos británicos como George Ogilvie-Forbes. La prensa republicana ha sido también fundamental para los investigadores. Aunque guardó silencio con respecto a las matanzas, es indicativa del grado de pánico que sufrió el Madrid antifascista en 1936. Los periódicos de las organizaciones del Frente Popular de España y del extranjero han sido también objeto de examen, y el archivo de la CNT de Ámsterdam ha resultado ser especialmente valioso. Sin embargo, en lo que respecta a la «dimensión humana» del terror, la fuente republicana más importante la han constituido los 14.682 expedientes de los tribunales populares a los que se puede acceder por Internet a través del Portal de Archivos Españoles (PARES) del Ministerio de Cultura[10] Estos sumarios ilustran la interconexión entre el terror y el estado republicano: aunque principalmente tratan sobre casos procesados por las autoridades judiciales a partir de 1937, contienen mucha información relativa a los criterios que utilizaban los tribunales revolucionarios para detener y «juzgar» a prisioneros. También es importante ver cómo detallan las estrategias empleadas por los españoles de a pie para defenderse ante las acusaciones potencialmente letales de «fascismo». Estos expedientes muestran de una forma muy gráfica la tragedia humana del terror.

# 1 AL BORDE DEL ABISMO

# LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936

DOMINGO, 16 de febrero de 1936. La fuerte lluvia de la mañana no impide a los madrileños echarse a la calle para ir a votar en lo que serían las últimas elecciones generales de la Segunda República. Alfredo Muñiz, republicano de izquierdas y jefe de redacción de *El Heraldo de Madrid*, escribía en su diario: «Mujeres y hombres, con un gesto firme, con un sentido profundo de responsabilidad histórica, se apiñaban en las apretadas filas de electores, acariciando entre sus dedos nerviosos la blanca papeleta del sufragio». El discurso empleado por distintos componentes de las listas electorales que competían durante la campaña había sido incendiario. La política era descrita como un juego de suma cero con catastróficas consecuencias para los perdedores. El domingo anterior se había presentado a los candidatos derechistas del Frente Nacional Antirrevolucionario en cines y teatros de toda la capital. «El 16 de febrero», declaró en el cine Monumental el presidente de Acción Popular, José María Pérez de Laborda, «nos lo jugamos todo porque solo hay un dilema: revolución o antirrevolución… ¡Por Dios y por España!».

Esta reivindicación de «España» fue contestada por su coalición electoral rival, el izquierdista Frente Popular. El 9 de febrero, José Díaz, líder del Partido Comunista español, dijo ante 5.000 personas congregadas en el Salón Guerrero que sus oponentes políticos de derechas «ni son españoles, ni son defensores de los intereses del país, ni tienen derecho a vivir en la España de la cultura y del trabajo». Un mensaje igual de intransigente fue el que emitió ese día la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista a sus seguidores: «La pelea

va a ser dura. El enemigo es agresivo, cerril, inhumano. Apela a todas las armas, por innobles que sean, para vencer». Acudir a votar era necesario para evitar «una tiranía negra de la reacción jesuítica». Y lo que era aún peor, había amenazas de que no se aceptara la derrota electoral. Al contrario que la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de José María Gil Robles —el principal partido de la derecha que aceptó públicamente la legalidad de la República—, José Calvo Sotelo, líder del monárquico Bloque Nacional, emprendió una campaña descarada basada en que «estas elecciones sean las últimas». En un discurso pronunciado en el cine Monumental de la capital el 12 de enero de 1936 hizo un claro llamamiento al Ejército, la «base de sustentación de la Patria», para que actuara en caso de que «las hordas del comunismo avancen». Desde la izquierda revolucionaria, Francisco Largo Caballero invocó al «proletariado» si el Frente Popular perdía las elecciones. «Si triunfan las derechas», declaró el veterano líder sindicalista socialista en Alicante el 27 de enero, «tendremos que ir a la guerra civil declarada. Y esto no es una amenaza, es una advertencia. Y que no digan que nosotros decimos las cosas por decirlas: que nosotros las realizamos»[1] .

«Un magnífico discurso del camarada Largo Caballero», publicaba entusiasmado *El Socialista* al día siguiente. Su beligerante declaración de que los socialistas no permitirían que los partidos de derechas se hicieran con el poder no provocó ninguna extrañeza en el partido. Desde abril de 1931, el PSOE tenía una actitud patrimonial con respecto a la República; la «niña bonita» solo estaría a salvo en manos de la izquierda. En diciembre de 1933, tras la derrota en las elecciones generales del mes anterior, Juan Negrín, hablando en nombre de la delegación parlamentaria socialista, instó sin éxito al presidente Niceto Alcalá Zamora a que anulara los resultados y designara un Gobierno republicano de izquierdas

que organizara unas nuevas elecciones en virtud de una nueva ley electoral. Sin embargo, la derrota socialista no ocurrió porque hubiera fraude, tal y como insistían los líderes del partido, sino, en parte, como consecuencia de su decisión de quedarse solos. El sistema electoral republicano —que fue aprobado con el respaldo de los diputados socialistas antes de noviembre de 1933— favorecía las coaliciones electorales. De este modo, el partido consiguió 1.685.318 votos, pero solo 62 escaños.

Madrid sería uno de los pocos lugares que vería un triunfo socialista en noviembre de 1933. Según palabras de Javier Tusell, esta ciudad «fue siempre la capital del socialismo español». No es solo que el partido se fundara en la capital en mayo de 1879, sino que los madrileños eligieron a Pablo Iglesias como el primer diputado parlamentario del PSOE en 1910. Además, pese a que la rama sindical del movimiento socialista, la Unión General de Trabajadores, se creara en Barcelona en 1888, Madrid se convertiría en su principal baluarte: el 15 octubre de 1931, la UGT afirmaba en su boletín que tenía 260 sociedades con 191.198 afiliados. Es paradójico que un movimiento que aseguraba representar a la clase obrera industrial echara raíces en una ciudad que no se industrializó rápidamente a finales del siglo XIX y principios del XX. Según la excelente expresión de Santos Juliá, Madrid tenía un «carácter industrioso, aunque no industrial». En cierto modo, se trataba de una ciudad basada en su propio consumo. Dado su incremento de población, de 539.835 habitantes a 952.852, entre los años 1900 y 1930, no es de extrañar que el principal sector de la economía local fuera el de la construcción, que empleaba a 85.066 trabajadores (el 29%) de los 296.259 que había en diciembre de 1933. Otras industrias relacionadas con la construcción, entre ellas la metalúrgica y la de la madera, constituían también fuentes importantes de actividad económica, si bien existían pocas

fábricas grandes: era evidente el predominio del pequeño y mediano taller de menos de cien trabajadores. Pero Madrid tenía una estructura ocupacional diversa. Tal y como correspondía a una capital con un fuerte sector bancario, las cifras de funcionarios y otros empleados administrativos eran importantes (23.301 en 1933). Aún mayor era el número de los que trabajaban en el comercio, una amplia categoría que incluía a vendedores ambulantes así como a empleados de grandes almacenes (42.494 en 1933). Pero solo se puede tener una verdadera visión de la dimensión y la importancia del sector servicios si se incluye a los que trabajaban en hostelería y espectáculos públicos (en total, 18.353 en 1933). Madrid era una ciudad moderna, aunque todavía no industrial.

Esta diversidad socioeconómica se reflejaba en el pluralismo político de la capital española. Madrid no era del todo «roja» durante la República. La victoria socialista en las elecciones de 1933 se alcanzó por un margen muy estrecho; su lista consiguió un 50,1% de los votos en una segunda vuelta. Acción Popular, la fuerza política que lideraba dentro de la CEDA y cuyo eslogan era «Religión, Familia, Patria, Orden, Trabajo y Propiedad», tenía una importante presencia en la ciudad. De hecho, era muy superior a la Agrupación Socialista Madrileña en número de militantes. Así, aunque la ASM tenía entre 5.000 y 6.000 afiliados, AP podía presumir de contar con 42.000 militantes en vísperas de la Guerra Civil. Acción Popular movilizó con eficiencia a su base activista para las elecciones de febrero de 1936, con alrededor de 500.000 panfletos distribuidos entre los votantes en Madrid durante la campaña. Por tanto, la victoria del Frente Popular no era nada segura. Antes de la votación, la prensa izquierdista, inquieta, denunció amenazas y «provocaciones de los señoritos de derechas» contra partidarios del Frente Popular. La preocupación de la izquierda se hizo mayor

después de que el Ministerio de la Gobernación anunciara de forma prematura a las ocho de la tarde del día de las elecciones que las listas del centro-derecha habían triunfado en toda España. Sin embargo, a medianoche quedó claro que el Frente Popular había ganado en Madrid, así como en otras ciudades como Barcelona, Valencia y Sevilla. «España entera había dictado la voluntad de su orden con idéntica firmeza», escribía un exultante Muñiz. «¡El pueblo, por la revolución!» [2] .

Lo cierto es que el sistema electoral había exagerado el alcance del triunfo del Frente Popular. A nivel nacional, la lista de izquierdas había conseguido el 43% de los votos, pero el 61% de los escaños; las diferentes listas de derechas y de centro reunieron el 52% de los votos, pero solamente el 38% de los escaños. En Madrid, el Frente Popular consiguió el 54% de los votos y ocupó 13 de los 17 escaños reservados para la lista que más votos lograra. Aun así, su actuación en los diez distritos de la ciudad varió considerablemente. El Frente Popular salió mejor parado, como era de esperar, en los barrios del sur de clase obrera como Inclusa (76%), Hospital (70%) y Latina (66%), y alcanzó una amplia victoria, si no absoluta, en los distritos más heterogéneos del norte y noroeste, como Chamberí y Universidad (58%). Por otra parte, el Frente Nacional Antirrevolucionario consiguió una clara mayoría en los distritos más comerciales de Centro (62%), Hospicio (60%) y Palacio (57%), así como en Congreso y Buenavista (58%), los más ricos del ensanche, en el este de la ciudad. Aun así, tanto Congreso como Buenavista tenían barrios como Pacífico, La Guindalera y Prosperidad que votaron principalmente a la izquierda. Formaban parte del extrarradio socioeconómicamente marginado que surgió alrededor de Madrid durante los primeros treinta años del siglo XX, cuando muchos de los más de 300.000 inmigrantes que llegaron a la capital para

buscar trabajo se fueron a vivir a los municipios que rodeaban la ciudad, tales como Chamartín de la Rosa, Canillas, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, Vallecas y Vicálvaro. Los votantes de estas zonas garantizaron que el Frente Popular saliera victorioso en la contienda provincial por 25.000 votos, lo que le proporcionó otros seis escaños. Como veremos más adelante, aunque la mayor parte del extrarradio estaba, desde el punto de vista administrativo, fuera de la capital, sus organizaciones izquierdistas desempeñarían un papel notable en el terror dentro de ella tras el estallido de la Guerra Civil.

En resumen, las muchedumbres que celebraron la victoria del Frente Popular la noche del 16 al 17 de febrero en Madrid eran, desde un punto de vista social, más reducidas que el «pueblo» de diferentes clases sociales que acogió con agrado la proclamación de la República en abril de 1931. «Ya no se veía a patronos pequeños y medianos ni a señoras bien vestidas enarbolando la bandera tricolor por las calles». Por el contrario, unos 20.000 trabajadores fueron en manifestación hasta la principal prisión de la ciudad, la Cárcel Modelo, para exigir la liberación de reclusos de izquierdas que habían sido detenidos tras los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934. La amnistía de los «treinta mil» fue la cuestión clave que había unido a las heterogéneas fuerzas de la izquierda en el Frente Popular y constituyó el primer punto de su programa electoral del 15 de enero de 1936. No hay duda de que en 1934 los revolucionarios sufrieron la mayor parte de las bajas mortales, puede que más de 1.000, siendo la mayoría asesinados en Asturias. La posterior represión fue también severa: 15.000 (no 30.000) encarcelados, suspensión de cientos de ayuntamientos (entre ellos, 38 de la provincia de Madrid) y despidiéndose a miles de trabajadores. Aun así, no podemos olvidar que la represión fue el resultado de una rebelión liderada por los socialistas en contra del Gobierno de

coalición legalmente constituido de Alejandro Lerroux. Como ha demostrado Sandra Souto, la insurrección de Madrid combinó una huelga general revolucionaria con un asalto a los centros de poder estatales como los cuarteles militares y el Ministerio de la Gobernación. En una semana de violencia, hubo al menos 14 muertos y 2.000 detenidos. En cualquier caso, el fracaso de la revolución no significó el fin de la democracia republicana, si bien muchos izquierdistas pensaron lo contrario. Tal y como escribió Edward Malefakis, «El que la CEDA demostrase no ser un partido fascista, el que los militares no aprovechasen la revolución de octubre como excusa para dar un golpe de Estado, el que el Partido Socialista y sus sindicatos no fuesen declarados fuera de la ley y que las Cortes continuasen sus sesiones, dejó de tener importancia para la mayoría de los dirigentes políticos de la izquierda»[3].

La represión de «octubre» aceleró la demonización del «enemigo» en el discurso de izquierdas. En una alocución electoral del 9 de febrero de 1936, Diego Martínez Barrio, líder de la Unión Republicana, de centro-izquierda, se colocó del lado de los trabajadores que habían experimentado el «sufrimiento» y la «persecución», denunciando a las «clases privilegiadas» que «dan pruebas de demencia». En el mismo día de la votación, Julián Zugazagoitia escribió un editorial en *El Socialista* sobre los adversarios electorales del Frente Popular. Eran «nuestros enemigos, que son los enemigos de la República y los enemigos de la moral» los que tenían las manos manchadas de sangre. «¡Qué gran caballero Fernando VII si lo comparamos con estos déspotas de ahora!», escribió con sarcasmo sobre el reaccionario monarca del siglo XIX. El lenguaje más virulento procedía de los comunistas. En el discurso del 9 de febrero antes mencionado, José Díaz condenó a quienes había hecho «una cárcel de toda España». Comparó a los «verdugos del pueblo trabajador» con la

Inquisición y declaró que «lo que queremos hacer de España… [es] limpiarla de una vez de los enemigos del pueblo». La invocación de Díaz al «pueblo» indica, tal y como ha observado Rafael Cruz, cómo las representaciones izquierdistas del fracaso de la revolución hicieron que el de «octubre» pasara de ser un movimiento de la clase obrera a otro basado en «todo el pueblo, trasladando con esta interpretación el protagonismo de la clase al de la comunidad popular». En consecuencia, «era el pueblo, y no la clase, el objeto social de la persecución», porque la revolución «había sido el resultado de la unidad del pueblo laborioso». Así pues, Azaña aclamaba el «movimiento popular insurreccional» mientras atacaba a la opresión del «pueblo», la «caza del republicano organizada desde el Poder a tiro limpio, desde la tragedia de Asturias hasta el último rincón de España, apoyando la pistola en los cráneos y obligando a gritar: "¡Muera la República!"».

La dicotomía entre un «pueblo» honrado y sus enemigos sedientos de sangre sería una característica constante del discurso de la izquierda después de las elecciones de febrero de 1936. Entre los últimos, se incluía la Iglesia católica. La campaña electoral del Frente Popular era fervientemente anticlerical. El 4 de febrero, *El Socialista* publicó un editorial sobre «La Iglesia beligerante». Exponía que «decir Iglesia y decir CEDA en España viene a ser lo mismo». La iglesia era también el partido político de los otros enemigos del Frente Popular, es decir, «El partido de los banqueros, de los terratenientes, de los usureros, de los agiotistas, de los ricachos de toda laya». De hecho, era «el peor enemigo… Si en sus manos estuviera, desde los campanarios dispararían los frailazos contra los que osan soñar con una vida civil plena, libre y alegre». Para reforzar este mensaje, el periódico publicaba una viñeta de unos sacerdotes, armas en mano, disparando a la multitud desde un campanario. Unos seis

meses después, unos milicianos que participaban en la represión de la rebelión militar se imaginaron que aquella nefasta predicción de *El Socialista* iba a ocurrir de verdad (véase el capítulo 2).

Por supuesto, estos puntos comunes en el discurso izquierdista durante las elecciones de febrero de 1936 no implicaban que el Frente Popular constituyera un bloque sin fisuras. En realidad, el legado de «octubre» se debatió con gran interés entre los partidos de izquierda y centro-izquierda, y en el seno de cada uno de ellos. Es bien conocido que para Manuel Azaña e Indalecio Prieto, el fracaso de la revolución indicaba que la salvación de la República solo podía estar en la restauración de la coalición de socialistas republicanos de la izquierda que había gobernado España entre 1931 y 1933; para Largo Caballero, principal rival de Prieto en el movimiento socialista, la lección de «octubre» fue la necesidad de una unidad de las fuerzas revolucionarias de la izquierda. Los dos hombres contaban con fuertes bases de poder en el movimiento socialista —Prieto en la burocracia del partido, que incluía el control del periódico *El Socialista*, y Largo Caballero en la UGT y la Agrupación Socialista Madrileña—, lo que hacía imposible que uno prevaleciera sobre el otro. Aquella escisión dio lugar a que la coalición de los partidos de izquierda acordada en enero de 1936 solo cubriera el periodo electoral y no se ampliara al Gobierno. También le dio su nombre —el Frente Popular—, ya que Largo Caballero había insistido en la inclusión del PCE como precio por su participación. Se sigue alegando que en 1936 la principal preocupación del PCE no era la revolución de los trabajadores, sino la defensa de la democracia burguesa en contra del fascismo con el fin de facilitar un acercamiento entre la Unión Soviética y las democracias occidentales de Gran Bretaña y Francia. Sin embargo, la política del PCE en el Frente Popular no debe confundirse con la de

«moderación». Como hemos visto antes, sus exigencias de eliminar el fascismo —o «los enemigos del pueblo»— equivalían al fin real de una democracia pluralista.

En cualquier caso, no debemos exagerar la importancia del PCE en el Frente Popular en febrero de 1936. Solo gracias al apoyo de los caballeristas pudo asegurarse diecisiete escaños en el Parlamento. Pero incluso los más «moderados» del Frente Popular pretendían que la estrecha victoria electoral fuera definitiva. A los enemigos de la República —o del «pueblo»— no se les permitió regresar al poder. «La República, rescatada», anunciaba orgulloso *El Socialista* el 18 de febrero. El diario «prietista» avisaba después en su editorial de que «El 16 de febrero no es el 14 de abril [de 1931]… En abril saltamos sobre un enemigo que estaba muerto… El 16 de febrero es la victoria sobre un enemigo férreamente preparado, difícil y duro, que durante dos años y medio ha dejado al país en carne viva». La guerra no había terminado: «Estamos en plena lucha, en lo más álgido y serio de la pelea. Nuestra victoria nos facilita esta batalla y pone en nuestras manos la seguridad de acabarla con la derrota absoluta de nuestros enemigos».

Las divisiones internas socialistas indicaban que aquello no era un aviso de un partido que estaba a punto de hacerse con el poder. Aun así, los que esperaban que Manuel Azaña, el presidente entrante, extendiera de verdad una rama de olivo a las fuerzas políticas derrotadas en las elecciones quedarían decepcionados. Ello a pesar de la buena disposición de la CEDA a aceptar la derrota. A primera hora del día 17 de febrero, Gil Robles rechazó los llamamientos de los monárquicos autoritarios que exigían un golpe, insistiendo, por el contrario, en que el presidente saliente, Manuel Portela Valladares, declarara un estado de guerra para garantizar una finalización pacífica del proceso electoral. Menos de veinticuatro horas después de que Azaña se hiciera con el

poder tras la precipitada dimisión de Portela del día 19, el nuevo presidente se reunió con Manuel Giménez Fernández, el antiguo ministro de la CEDA, quien ofreció al nuevo Gobierno el apoyo de su partido a la amnistía de los prisioneros de izquierdas. Azaña confesaba en su diario: «Me aseguraba Giménez y Fernández que [los líderes de la CEDA] confían en mí. “Tienen ustedes que convencerse —le dije riendo— que la derecha de la República soy yo y ustedes unos aprendices extraviados”». Esto socavó en cierto modo el valor de las «palabras de paz» que el nuevo jefe del Gobierno acababa de pronunciar en la radio, en las que hizo hincapié en su «convencimiento de que todos los españoles… cooperarán en la obra que el Gobierno trata de emprender». Sin embargo, Azaña repetiría su mensaje partidista ante miles de entusiastas partidarios del Frente Popular el 1 de marzo en Madrid. Juró que su Gobierno trabajaría «para que la República no salga nunca de nuestras manos, que son las del pueblo. Tenemos la República, y nadie nos la arrebatará»[4] .

# ACCIÓN ANTIFASCISTA, REACCIÓN FRASCISTA

DE esta forma, los presuntos acosadores del «pueblo» eran considerados como parias políticos. Pero la derrota electoral, tal y como vimos que sugería *El Socialista* el 18 de febrero, no hizo que fueran menos peligrosos. De hecho, «la derrota absoluta de nuestros enemigos» era una preocupación fundamental entre la izquierda tras las elecciones generales. Un manifiesto firmado por los líderes de todas las principales organizaciones del Frente Popular el 1 de marzo en Madrid declaraba que «Pedimos al Gobierno la disolución y desarme de todas las bandas fascistas y monárquicas, verdadero peligro para la marcha ascendente de la República democrática». Los comunistas fueron más radicales en el uso del lenguaje. «La hora exige mano dura y rapidez», vociferaba *Mundo Obrero* seis días después. El objetivo de «la reacción», aseguraba el periódico, era nada más y nada menos que la provocación de la guerra civil a través de la violencia en contra del «pueblo laborioso» por parte de «pistoleros fascistas».

A pesar del compromiso doctrinal de la Falange Española fascista con la acción directa, no serían «pistoleros fascistas» los que desencadenaron la ola de violencia política en Madrid durante la primavera de 1936. Juan Blázquez de Miguel ha alegado recientemente que hubo al menos 444 asesinatos políticos en España entre febrero y el 17 de julio de 1936 y que 69 de ellos tuvieron lugar en Madrid[5] . Pese a esto, durante la primera quincena del Gobierno de Azaña, la capital estuvo razonablemente tranquila, puesto que la temida reacción de la derecha no se materializó. Por el contrario, muchos derechistas esperaron a ver si se hacían realidad las

promesas que el presidente hizo en su conciliador discurso de radio del 20 de febrero. El monárquico *ABC* ofreció su «apoyo incondicional» al Gobierno al día siguiente, y la CEDA, a pesar del primer desaire de Azaña, siguió ofreciendo su colaboración mientras el Gobierno mantuviera el orden público. Incluso José Antonio Primo de Rivera, el líder falangista, que acababa de ver que su partido conseguía unos tristes 5.063 votos en la capital (el 1% del total), creía que Azaña podría poner en práctica la «revolución nacional» y ordenó a sus militantes fascistas que se abstuvieran de cualquier acción hostil contra el Gobierno.

Esta repentina admiración por Azaña desconcertó a los lugartenientes de José Antonio, aunque solo fuera porque el jefe nacional reaccionó inicialmente ante la victoria del Frente Popular exigiendo sin éxito a Portela Valladares que recurriera a las armas. Esto no duraría. Para demostrar su determinación en contra del fascismo, el Gobierno ordenó el cierre de la sede de Falange el día 27 de febrero y prohibió el periódico del partido, *Arriba*, el 5 de marzo. El ciclo desestabilizador de las matanzas políticas comenzó al día siguiente con el fusilamiento por parte de hombres armados de la izquierda de dos obreros del sindicato falangista CONS en las obras de demolición de la antigua plaza de toros. Esa semana se perpetró también el asesinato de «unos fascistas» en el pueblo de Almuradiel (Toledo), y el 10 de marzo, el asesinato de dos estudiantes de Derecho (un falangista y un carlista) que caminaban por la madrileña calle de Alberto Aguilera. Aunque ya habían fusilado a un vendedor de periódicos de las Juventudes Socialistas como represalia, los estudiantes falangistas decidieron asesinar al dirigente socialista Luis Jiménez de Asúa la mañana del día 12, pero solo consiguieron matar a su guardaespaldas, Jesús Gisbert[6]
.

Los falangistas eligieron a Jiménez de Asúa porque querían

eliminar a un líder político destacado con el mismo currículum que los estudiantes asesinados. El socialista era catedrático de Derecho de su facultad. Los antifascistas consideraron este atentado como la confirmación de algo más siniestro. Alfredo Muñiz escribió en su diario que estos jóvenes eran simples «ejecutores —posiblemente inconscientes— de un plan organizado a la sombra de rosarios y crucifijos, cuyos capítulos han de ir desarrollándose sucesivamente en una estúpida y criminal siembra de alarma y desconcierto». Esta combinación instintiva entre subversión antirrepublicana y religión es reveladora. Fuera de Madrid hubo asaltos a iglesias poco después de que se conociera la victoria electoral del Frente Popular. En total, se quemaron en España entre 150 y 300 iglesias antes de la Guerra Civil y 35 quedaron completamente destruidas. Sin embargo, en la capital, los primeros incendios de iglesias se produjeron tras los asesinatos políticos de comienzos de marzo. Los primeros edificios religiosos contra los que se atentó, el día 10, estaban en Vallecas; tres días después, tras el funeral de Gisbert, se incendiaron por completo las iglesias de San Luis, en la calle Montera, y la de San Ignacio, en la calle del Príncipe.

Este estallido de anticlericalismo provocó que los católicos se organizaran en brigadas espontáneas para entrar en las iglesias e impedir futuros actos de agresión. Esto no hizo más que aumentar el temor de los izquierdistas de que los templos se convirtieran en nidos de sedición. *El Socialista* denunció estas «reuniones clandestinas» e insinuó que los mismos católicos habían destruido la iglesia de San Luis. El 20 de marzo declaraba que «el Gobierno y el pueblo saben de sobra a qué procedimientos ofensivos es capaz de recurrir la Iglesia militante». Esto era reflejo del consenso en el Frente Popular de que los incendios eran obra de «provocadores fascistas» decididos a desacreditar a la República. Esta era también la

opinión oficial del Gobierno, aunque en privado el ministro Augusto Barcia Trilles le aseguró al embajador británico, sir Henry Chilton, que «el mismo clero tenía en gran parte la culpa… puesto que varios sacerdotes le habían disparado a la multitud, mientras que a otros les habían encontrado armas de fuego y este hecho había enfurecido a la muchedumbre, que, por consiguiente, quemó algunas iglesias».

Esta evocación anticlerical del cura *trabucaire* era, como poco, falaz. De hecho, la Policía había recibido el soplo de que los comunistas estaban planeando incendiar la iglesia de San Luis, pero el director general de Seguridad, José Alonso Mallol, no hizo nada al respecto. Al igual que su sucesor durante la guerra, Manuel Muñoz Martínez, Alonso Mallol, líder de Izquierda Republicana en Alicante y antiguo gobernador civil en Asturias y Sevilla, se comprometió con una política de no confrontación con el «pueblo». No habría medidas enérgicas contra las violentas actividades paramilitares de los socialistas y comunistas. Estos últimos se organizaron en Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas (MAOC), la guardia pretoriana del PCE, que en julio ya contaba con 4.000 militantes —2.000 de ellos en Madrid— bajo las órdenes del futuro comandante del Ejército republicano Juan Modesto Guilloto León. Las MAOC no constituían la única fuerza para luchar contra el «fascismo» en las calles de la capital. Las milicias socialistas estaban bajo el control de la caballerista Agrupación Socialista Madrileña, si bien una milicia más centrista, conocida como «La Motorizada», bajo las órdenes de Enrique Puente, actuaba como escolta armada de Indalecio Prieto. Aunque tanto las MAOC como las milicias socialistas estaban en gran parte compuestas por las secciones juveniles de cada partido, no se unieron antes de la Guerra Civil, a pesar de la creación en abril de las Juventudes Socialistas Unificadas. Aun así, hubo una estrecha colaboración y, aunque las milicias socialistas

eran más pequeñas en número que las MAOC, contaban con buenos contactos dentro de la Policía. Entre ellos, José Raúl Bellido, agente de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la Policía de investigación criminal, quien más tarde sería responsable de la famosa brigada Amanecer[7] . Por supuesto, con esto no se quiere decir que la Dirección General de Seguridad de Alonso Mallol fuera un baluarte de la izquierda; aunque designó a su íntimo amigo Lorenzo Aguirre Sánchez como jefe de personal para «republicanizar» la DGS, la total politización de la Policía no ocurrió hasta agosto de 1936 (véase el capítulo 4).

La no reformada DGS seguía demostrando ser más que capaz de actuar con firmeza en contra de los «provocadores fascistas». Después del 13 y 14 de marzo, la Falange quedó relegada a una existencia clandestina tras la detención de sus líderes, incluido José Antonio Primo de Rivera, y el cierre de sus oficinas y sedes por orden del juez Ursicino Gómez Carbajo. Durante los cuatro meses siguientes la Policía apresó en Madrid a cientos de militantes fascistas sospechosos, sobre todo tras los actos terroristas falangistas. El secretario del partido, Raimundo Fernández Cuesta, declaró más tarde que el 17 de julio de 1936 «casi toda la Falange de Madrid estaba presa». Este comentario es exagerado, si bien más de 2.000 falangistas fueron encarcelados en toda España al comienzo de la rebelión.

Sin embargo, la total represión del «fascismo» siempre tenía probabilidades de fracasar. En parte, esto era debido a las acciones de los tribunales republicanos. Los jueces liberaban a los falangistas o los condenaban a penas cortas. El Gobierno tuvo que recurrir a una serie de estratagemas legales solo para mantener a José Antonio en la cárcel. Hubo una condena en particular que enfadó a los socialistas. Tras el encarcelamiento de los líderes falangistas, se produjeron disparos en dirección al piso de Largo Caballero. Un tribunal

presidido por el magistrado Ángel Aldecoa Jiménez declaró culpables a los dos autores el día 23 de marzo, pero se les condenó a menos de nueve semanas de prisión por posesión ilegal de armas de fuego. «El enemigo número 1 de la República», se leía en una viñeta de Aldecoa en *El Socialista* al día siguiente. El Gobierno trasladó al magistrado a Almería menos de una semana después, pero su indulgencia con respecto a los enemigos del «pueblo» no sería olvidada durante la Guerra Civil (véase el capítulo 7).

La supervivencia de la Falange estuvo mucho más en deuda con las mujeres que con jueces compasivos. Según palabras de su dirigente, Pilar Primo de Rivera, a partir del 14 de marzo, la única sección de Falange que estaba «casi al completo [era] la Sección Femenina, aunque perseguidas también las mujeres por la Policía». Presagiando sus acciones durante la propia Guerra Civil, sus activistas recaudaron dinero para los prisioneros de Falange y sus familias, y distribuyeron propaganda clandestina. Y lo que es más importante, actuaron como mensajeras, transmitiendo órdenes del jefe nacional y de otros dirigentes encarcelados a militantes que seguían fuera. Por tanto, las mujeres desempeñaron un papel crucial en la reorganización del movimiento clandestino, que adoptó una estructura de células de tres miembros cada una, al estilo comunista, y priorizó las actividades de la Primera Línea, sus milicias de combate, en su lucha armada contra el Gobierno.

Pero el celo de la Sección Femenina no explica por sí mismo por qué un partido con un núcleo de tan solo 1.040 afiliados en febrero de 1936 en Madrid —la agrupación falangista más grande de España— pudo resistir la proscripción. La Falange pudo seguir luchando porque fue capaz de sustituir a los camaradas que habían caído en manos de la Policía. Fue la principal beneficiaria del hundimiento de la estrategia «accidentalista» de Gil Robles hacia la

República. Es verdad que la política de la CEDA de revisar la Constitución a través de medios legales ya sufría presiones desde octubre de 1934. Una de las paradojas de la fracasada revolución fue que estimuló el «carácter fascista» de la derecha. Tal y como escribió Tusell, «Octubre promovió el maximalismo en los sectores de la derecha y no solo de la monárquica, sino también de la propia CEDA». Se dio por sentado que la insurrección era obra de la «anti-España», sobre todo una revolución «marxista y comunista para establecer aquí una sangrienta dictadura imitada de los soviets». Aun así, aunque se celebró el papel del Ejército en la «salvación» de España, los jefes de la CEDA, al contrario que los monárquicos radicales, como Calvo Sotelo, no reivindicaron una dictadura militar. Además, Gil Robles resistió la formación a nivel nacional de una coalición electoral maximalista de la derecha en febrero de 1936, prefiriendo las alianzas locales que también abarcaban a republicanos de derechas. El Frente Nacional Antirrevolucionario de Madrid, creado con dificultades apenas una semana después de las elecciones, estaba compuesto por tres republicanos, cinco «accidentalistas» y cinco candidatos monárquicos.

Como hemos visto, la victoria de la «anti-España» el 16 de febrero no desencadenó un repentino cambio de estrategia por parte de la CEDA. Pero para muchos derechistas, las ventajas de colaborar con el régimen republicano parecían cada vez más difíciles de discernir. No fue simplemente la amnistía de prisioneros de izquierdas que se habían revelado contra la República o la obligatoria readmisión —con indemnizaciones— de trabajadores que habían participado en la huelga general revolucionaria de octubre de 1934 lo que condujo al despido de sindicalistas católicos y al derrumbamiento de los sindicatos católicos urbanos antes de la Guerra Civil. Ni fue solo el modo partidista en que la izquierda trató de maximizar

su victoria haciendo uso, por ejemplo, de su mayoría dentro de la Comisión de Actas del Parlamento, en marzo de 1936, para anular los resultados de los candidatos de derechas que habían tenido éxito en provincias como Granada y Cuenca. Sino que, tal y como Fernando del Rey ha comentado, existió más bien un «clima de hostigamiento» por toda España cuando los revolucionarios «en multitud de sitios se adueñaron de las calles y de las instituciones, protagonizaron infinidad de agresiones a gentes de derechas, les cerraron sus locales, atentaron contra sus periódicos o les incendiaron las iglesias, entre otras tropelías, vulnerando con ello los derechos más elementales». Esto no quiere decir que debamos aceptar la tesis franquista de que la incipiente revolución social que estaba surgiendo en España, sobre todo en los campos de Andalucía y Extremadura, formara parte de una estrategia «comunista» por hacerse con el poder. Los supuestos avistamientos de comunistas extranjeros en España tramando una revolución con sus camaradas del PCE es fácil de descartar. A pesar de las afirmaciones del periódico de derechas *Ya*, Béla Kun, el líder de la efímera república soviética de Hungría en 1919, no aterrizó en Cádiz a finales de marzo de 1936 con un millón de pesetas[8] . Pero el miedo a la revolución comunista era comprensiblemente razonable entre las clases medias, aunque solo fuera porque durante los tres últimos meses de paz, Largo Caballero, el «Lenin español», declaró en repetidas ocasiones que la dictadura del proletariado estaba a la vuelta de la esquina.

La constante hostilidad del Gobierno hacia la Falange contribuyó de manera inconsciente a que esta se aprovechara de este clima de temor, convirtiendo lo que hasta la fecha había sido un movimiento fascista marginal en un «salvador» de España. La determinación de la Falange de contraatacar con fuerza en Madrid, que en abril y mayo asistió a los asesinatos de Manuel Pedregal —un juez que había

condenado a uno de sus militantes a veintiséis años de cárcel por el atentado contra Asúa— y de Carlos Faraudo —capitán de Ingenieros e instructor de las milicias socialistas— atrajo a jóvenes de la monárquica Renovación Española, a pesar del lenguaje guerracivilista de su líder Calvo Sotelo. Por ejemplo, el 22 de abril, la sección juvenil de RE en la capital denunció la reciente deserción de 147 afiliados. Sin embargo, el mismo José Antonio aseguró que la Falange se benefició sobre todo en número de un influjo de japistas (de las JAP), con la llegada de entre 10.000 y 15.000 personas que desertaron de la organización juvenil de la CEDA hacia el fascismo. En general, esto ha sido aceptado por historiadores como Payne, que habló de un «traspaso masivo». No hay duda de que los japistas constituyeron una fuente fundamental de sangre nueva para la Falange, si bien el argumento de que se unieron de forma «masiva» ha de ser matizado. Aunque aceptemos la citada cifra de 15.000 a nivel nacional, esto solo representa un 6% del total de miembros de las JAP, que ascendía a 225.000. Lejos de radicalizarse en bloque por la derrota electoral y el anticomunismo, la mayor parte de los japistas simplemente abandonó la política. En la mentalidad confabuladora de la izquierda, sin embargo, la retirada de la política constituía un acto de subversión. Por ejemplo, cuando los líderes de la CEDA se retiraron temporalmente de las Cortes, a finales de marzo, en protesta contra las resoluciones de la Comisión de Actas sobre las elecciones de febrero, Indalecio Prieto lo denunció como «complot». A esto siguió un editorial en *El Socialista*, en abril, que aseguraba que «la abstención parlamentaria» formaba parte de «la guerra incivil» que «las derechas… le tienen declarada al Estado republicano». Como respuesta, continuaba el artículo, «lo que el Gobierno viene haciendo no es más que un ensayo, nada riguroso, de profilaxis social».

Esta observación final es indicativa de que para los

socialistas, la represión de los enemigos antirrepublicanos era más que una simple restauración del orden público. Los caballeristas consideraban el «fascismo» un síntoma de la crisis del capitalismo; solamente podría destruirse por medio de la revolución. Tal y como dijo Largo Caballero, «el capitalismo fracasado apela al fascismo para salvar sus intereses. Pero para ello ha de destruir todo lo creado, y va, como dijo Marx, cavando la fosa en que ha de enterrarse». Esto era parecido a la explicación comunista oficial del fascismo, que quedó famosamente definido en 1935 por Georgi Dimitrov, el jefe búlgaro de la Tercera Internacional Comunista, como «la dictadura terrorista abierta de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero». Es significativo que los centristas que había en el Partido Socialista no se mostraran en desacuerdo con este análisis materialista. En un artículo del 15 de marzo que conmemoraba el 53 aniversario de la muerte de Marx, *El Socialista* argumentaba que la «burguesía [española] arma en todas partes bandas de mercenarios, pagados expresamente para que exterminen a los socialistas, ejemplo de que está siendo testigo Madrid, sin ir más lejos». Puesto que «La burguesía está recorriendo las fases que Marx predijo para la evolución capitalista», la lección era evidente: «Los partidos obreros deben darse cuenta, más que nunca, de que la defensa de la democracia —porque las amenazas fascistas son serias— está condenada a seguro fracaso si no se establece una estrecha ligazón entre la lucha por la democracia y la lucha por el Socialismo».

Sin embargo, los prietistas sí se dieron cuenta de que la violencia revolucionaria no dirigida aumentaba la amenaza fascista. En un discurso durante la nueva convocatoria de elecciones en Cuenca, el día 1 de mayo, Prieto pidió una mayor disciplina entre la izquierda de los trabajadores porque «lo que no puede soportar un país es la sangría constante del

desorden público sin una finalidad revolucionaria inmediata», tomando buena nota de que estaba fomentando el fascismo. Fueron estas unas palabras valientes que enfurecieron a los caballeristas y condujeron a ataques violentos sobre Prieto y sus partidarios en las reuniones de Egea de los Caballeros (Zaragoza) y Écija (Sevilla) ese mismo mes. Aun así, los llamamientos de Prieto a la moderación se hicieron a la vez que su escolta, La Motorizada, daba rienda suelta a una campaña de intimidación violenta para garantizar la victoria del Frente Popular en Cuenca. Esta no sería ni la primera ni la última vez que el líder socialista mostraría una actitud ambigua con respecto a la violencia política (véase el capítulo 6).

Al menos, Prieto reconoció que la izquierda tenía parte de responsabilidad en la polarización de España. Por desgracia, a su mensaje implícito de que no todos los actos de terrorismo político podrían atribuirse a «provocadores fascistas» no se le hizo mucho caso. Así lo demuestra el estallido de violencia anticlerical más grave que hubo en Madrid antes de la Guerra Civil. Entre el 3 y el 4 de mayo, 78 personas resultaron heridas, entre ellas al menos ocho monjas, y se incendiaron diez iglesias y colegios religiosos en los distritos obreros de la ciudad y, sobre todo, en Cuatro Caminos. A primera hora de la noche del 3 de mayo, dos mujeres de este distrito del norte fueron acusadas de distribuir caramelos envenenados entre los niños y tuvieron que ser rescatadas por la Policía de entre una multitud enfurecida. A continuación, se extendió el rumor de que los caramelos «eran obra de elementos clericales» y la muchedumbre dirigió esta vez su rabia contra la parroquia del distrito y trató también de entrar a la fuerza en un colegio católico de niñas con el fin de sacar a las 50 alumnas para «ponerlas a salvo». En las siguientes veinticuatro horas hubo más ataques contra personas sospechosas —entre ellas, una pareja de franceses que no

hablaba español— e incendios antes de que la Policía restaurara por fin el orden público. Aquella no fue la primera vez en la historia de Madrid que se acusaba a «elementos clericales» de envenenamiento: durante una epidemia de cólera, en julio de 1834, se mató a 78 curas y religiosos y se quemaron numerosas iglesias a raíz de los rumores de que los jesuitas habían envenenado el suministro de agua. Así pues, hasta cierto punto, el bulo de los caramelos envenenados reflejaba un anticlericalismo popular muy enraizado, aunque el impacto del discurso anticlerical deshumanizador que era común en la prensa de izquierdas no debe desestimarse. Lo que es evidente es que la Falange no provocó los disturbios: cuando Segundo Fernández Palau, el jefe de Falange Española en Cuatro Caminos, oyó que «unas monjas vestidas de seglares habían repartido caramelos envenenados entre los niños», trató de refugiarse en su casa, pero lo identificaron y le dieron una paliza. Parece más probable que hubiera comunistas implicados, pero el comunicado oficial del PCE sobre el desorden condenó, como era de esperar, a «los provocadores fascistas y reaccionarios». De igual modo, el caballerista Wenceslao Carrillo sugirió en las Cortes que a la muchedumbre la provocaron los disparos que se hicieron desde una iglesia. Incluso *El Socialista* denunció al «adversario» por hacer correr rumores, una conducta más peligrosa «que las propias armas».

La actitud del Gobierno ante el bulo de los caramelos envenenados demostró una especial falta de simpatía por la Iglesia. En su discurso en las Cortes del 6 de mayo, Casares Quiroga, ministro de la Gobernación de Izquierda Republicana, expresó más bien su comprensión por la «gente popular» que vivía en los distritos afectados, pues «tiene reacciones de fieras porque tiene corazón». Sin embargo, en privado, había intranquilidad entre los republicanos de izquierdas con respecto a la escala que iba adquiriendo la

violencia anticlerical; Alfredo Muñiz, editor de *El Heraldo de Madrid*, declaró que «el sentimiento popular» era «cruel», así como «generoso». Esto reflejaba una preocupación más generalizada por el grado de desorden izquierdista. Ese mismo mes, el Consejo Nacional de Izquierda Republicana envió una circular a sus partidos locales en la que admitía que la violencia política tras las elecciones no había contribuido «al buen nombre de España» ni «al buen crédito de las izquierdas en el poder». Pero el compromiso de los líderes de la izquierda republicana con el «pueblo» antifascista continuó siendo absoluto. En el discurso antes mencionado del 6 de mayo, Quiroga declaró que «a mí no me preocupa la revolución social», una afirmación digna de destacar para el líder de un partido que aseguraba representar a las clases medias liberales. Esto marcaría el tono de su Gobierno tras la destitución de Niceto Alcalá Zamora, en abril, y la posterior ascensión de Azaña a la presidencia de la República el 10 de mayo. Nueve días después, en su primer discurso como presidente del Consejo de Ministros en las Cortes, Casares Quiroga expresó poca preocupación por la violencia de la izquierda revolucionaria, pero con respecto al «problema del fascismo», dijo que «Cuando se trata de implantar en España un régimen antidemocrático, un régimen absolutista, un sistema que va contra el régimen que el país libremente se ha dado, es preciso reaccionar con energía y defender la República, y yo os digo, señores del Frente Popular, que contra el fascismo el Gobierno es beligerante». Como puede verse, esto constituía un compromiso dirigido específicamente a sus aliados del Frente Popular de la Cámara. La lucha de estos contra el fascismo era también la suya. El Gobierno no les abandonaría. Según palabras del periódico del partido de Casares Quiroga, *Política*, los republicanos de izquierdas habían rechazado «la nostalgia del abrazo de Vergara»; la crisis política no terminaría con la

reconciliación que marcó el fin de las guerras carlistas de la década de 1830.

La declaración beligerante de Casares Quiroga contra el fascismo resultó ser algo más que simple verborrea. En un debate sobre el orden público celebrado el 16 de junio, el presidente del Consejo de Ministros declaró con orgullo en las Cortes que «ya no andan los fascistas provocando desórdenes, ni hablando mal de los ministros por las calles, ni disparando tiros a mansalva. Eso se acabó». En lo que respecta a Madrid, Casares Quiroga se mostró muy correcto. Aunque no acabó con la Falange, consiguió frenar sus actividades terroristas. Un informe emitido por la División de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad en octubre de 1936 afirmaba que la Falange era responsable de tres asesinatos y de nueve tiroteos sin víctimas en la capital durante el último periodo pacífico del Gobierno de la República. Esta violencia se concentró sobre todo en un incidente de principios de julio. El día 4, dos socialistas fueron asesinados y ocho resultaron heridos en represalia por las muertes violentas de seis falangistas o simpatizantes de la Falange a manos de milicias socialistas y comunistas 48 horas antes. Unos 300 falangistas y derechistas fueron arrestados durante los tres días posteriores, aunque parece ser que no se aprehendió a ningún izquierdista[9] .

# EL ANARCOSINDICALISMO MADRILEÑO

EL anarcosindicalismo supondría un problema mucho mayor para Casares Quiroga que la Falange. La CNT-FAI desempeñó un papel ambiguo en el «pueblo» antifascista antes de la Guerra Civil. Aunque el movimiento era más pequeño en la capital que en sus núcleos de Cataluña y Andalucía, experimentó un rápido crecimiento durante la República. El número de afiliados de la CNT pasó de 6.000 en junio de 1931 a 32.000 en mayo de 1936. Esto es aún más impactante dadas las divisiones dentro del movimiento con respecto a su actitud hacia la República, que provocaron la salida de los «treintistas» —sindicalistas moderados— y el posterior descenso de militantes catalanes de 291.000 en junio de 1931 a solamente 134.000 en mayo de 1936. De todos modos, el avance de los anarcosindicalistas en Madrid se hizo a expensas de la anteriormente hegemónica UGT. En el contexto de la crisis económica de los años treinta, el apoyo anarcosindicalista a la acción violenta directa atrajo al movimiento a camareros, así como a trabajadores no cualificados o semicualificados de los sectores de la madera, la metalurgia, los transportes y, sobre todo, la construcción, donde se concentraba más de la mitad de sus militantes. No es de sorprender que esto provocara la furia de la UGT y condujera a acusaciones de que los anarcosindicalistas estaban confabulados con los empresarios y con la derecha. En febrero de 1933, el líder sindicalista y futuro policía Agapito García Atadell afirmó que, como respuesta a esta amenaza, los socialistas deberían «prescindir, naturalmente, de los procedimientos democráticos, con harto dolor de nosotros, para hacer entrar en razón a los anarcosindicalistas

y a las fuerzas de derecha, patronales y reaccionarias, íntimamente ligadas por intereses comunes».

Como veremos a lo largo de este libro, esta no sería la última vez que los rivales izquierdistas acusaban a la CNT-FAI de tener lazos estrechos con sus enemigos sociopolíticos. Pero la afirmación de Atadell no tenía sentido. Tal y como ha observado Gonzalo Álvarez Chillida, «la intransigencia libertaria con los enemigos derechistas de la República era… una obsesión desde el primer día [14 de abril de 1931]». En cualquier caso, con los socialistas fuera del poder tras la victoria del centro-derecha en las elecciones de noviembre de 1933, surgió una relación más estrecha entre la UGT y la CNT. La consecuencia de esta sería una serie de huelgas en todos los sectores económicos de la ciudad. En 1932 Madrid sufrió once paros, con la participación de 2.941 trabajadores. En comparación, en 1934 hubo 117.301 que se declararon en huelga en 41 conflictos, entre ellos, una importante huelga en el sector de la construcción en el mes de febrero. Debido al apoliticismo de la CNT-FAI, esta colaboración no condujo en última instancia a una alianza obrera antifascista, si bien los anarcosindicalistas de Madrid no incumplieron la huelga general revolucionaria de los socialistas de octubre de 1934. Esto hizo que no se excluyera a la CNT-FAI de los rigores de la represión, y durante la campaña de las elecciones en el mes de febrero de 1936, su prensa se hizo eco de la exigencia del Frente Popular de una amnistía de los prisioneros de «octubre». Así, aunque la política oficial de la CNT-FAI de Madrid con respecto a las elecciones seguía siendo la de la abstención, no disuadió activamente a sus militantes de que votaran al Frente Popular. Aunque los votos anarcosindicalistas no fueron decisivos para el resultado, el aumento de la participación en las zonas de clase obrera —mucho mayor que en los distritos de clase media— indica que el anarcosindicalismo contribuyó a la magnitud del triunfo

del Frente Popular.

En el periodo que siguió a las elecciones, no parecía inevitable un enfrentamiento entre la CNT-FAI y el Frente Popular. Los dos compartían un intenso odio por el «fascismo». Tal y como constató el Comité Nacional de la CNT en un manifiesto emitido dos días antes de las votaciones: «Nosotros, que no defendemos la República, pero que combatiremos sin tregua al fascismo, pondremos a contribución todas las fuerzas de que disponemos para derrotar a los verdugos históricos del proletariado español». En este punto, anarquistas y comunistas llegaron incluso a trabajar juntos en contra de un enemigo común: por ejemplo, el incendio de la iglesia de San Luis, a primera hora del 13 de marzo, fue una operación conjunta. El decidido antifascismo quedó también expuesto en la reacción ante los disturbios que rodearon la celebración del aniversario de la República, el 14 de abril. Durante el desfile militar —que ya había sido interrumpido debido a los disparos producidos después de que un borracho hiciera estallar un cohete—, Anastasio de los Reyes López, un alférez de la Guardia Civil fuera de servicio sin ideas políticas conocidas, murió de un disparo en circunstancias que nunca fueron aclaradas. La prensa izquierdista culpó de todo a los «fascistas provocadores», pero la derecha aseguró que Reyes era uno de los suyos y convirtió su funeral, dos días después, en una manifestación política en contra del Gobierno. Aquello degeneró en un baño de sangre tras los disparos que se lanzaron mientras el cortejo funerario avanzaba en dirección al cementerio. Hubo al menos tres muertos, entre ellos, Antonio Sáenz de Heredia, primo de José Antonio, y muchos heridos antes de que se permitiera a Reyes descansar por fin en paz. Basándose en gran parte en el muy dudoso argumento de que los primeros disparos se hicieron desde «casas acomodadas, en las que durante las pasadas elecciones se hizo verdadero alarde de

propaganda fascista y monárquica», los izquierdistas atribuyeron la autoría a sus enemigos políticos. Muñiz escribía en su diario que «El complot está claro. Se trataba de iniciar una lucha a muerte entre la fuerza pública y el pueblo para provocar sucesos de carácter irreparable». El Comité Local de la FAI de Madrid convocó de inmediato una huelga general para el día siguiente que las organizaciones del Frente Popular no tardaron en apoyar. El 17 de abril, Madrid era una ciudad «vestida de silencio». Tres meses antes de la rebelión militar, la Unión de Hermanos Proletarios parecía sellada con la presencia, por primera vez, de anarcosindicalistas en las celebraciones del Primero de Mayo.

Pero el 17 de julio de 1936 el panorama era completamente distinto. Durante las diez semanas anteriores, Madrid fue presa de un «frenesí huelguístico» que en su punto culminante contó con la participación de 100.000 trabajadores. Entre ellos había desde camareros, obreros de la metalurgia, madera, calefacción, ascensores y saneamiento, a trabajadoras del textil y, sobre todo, 80.000 obreros de la construcción que se pusieron en huelga el 1 de junio. Estos paros intensificaron la preocupación entre las clases medias de la ciudad de que la misma estructura de la sociedad se estaba destruyendo. Por ejemplo, a mediados de junio, vecinos del acomodado barrio de Salamanca escribieron indignados a *ABC* por las interrupciones en el suministro del agua que ya duraban 72 horas. Los empleados del Canal de Lozoya, la empresa de aguas de la capital, no podían arreglar el problema, puesto que temían represalias por parte de los trabajadores de la construcción que se hallaban en huelga. La compañía, por tanto, aconsejó a los residentes que se pusieran en contacto con el comité de huelga para lograr el permiso de realización de las obras. El periódico afirmó que «El servicio de agua es tan indispensable que resulta intolerable se tenga que pedir a un Comité de huelga autorización para la

restauración de las averías». Con las huelgas extendiéndose a otras partes de España —hubo 911 huelgas a nivel nacional entre mayo y el 17 de julio, más que en un solo año durante el periodo republicano anterior, exceptuando el año 1933—, la temida revolución parecía acercarse.

En realidad, las huelgas no constituían una prueba de un intento revolucionario coordinado de derrocar al Estado burgués. La ola de huelgas de Madrid se caracterizó principalmente por la violenta reanudación de la lucha por el control del movimiento obrero entre la UGT y la CNT. La tan pregonada Unión de Hermanos Proletarios se desmoronó cuando los anarcosindicalistas iniciaron acciones de huelga sin el acuerdo de la UGT, o cuando se negaron a aceptar los convenios acordados por aquella. Un ejemplo de lo primero fue la huelga de camareros que comenzó a finales de mayo. Aunque duró menos de quince días, rápidamente acabó en violencia cuando unos milicianos socialistas, tras «bastantes amenazas y algunos atentados por elementos de la CNT», proporcionaron protección armada a militantes de la UGT que trabajaban en bares y restaurantes. El ejemplo más importante de lo segundo fue, con mucho, la huelga en el sector de la construcción, que comenzó como una acción conjunta entre el anarcosindicalista Sindicato Único de la Construcción (SUC) y la ugetista Federación Local de Obreros de la Edificación (FLE) en apoyo a la semana laboral de 36 horas y grandes aumentos de sueldo de hasta un 53% a trabajadores semicualificados y no cualificados. En el contexto de una creciente crisis económica que conllevaba un alto desempleo, estas constituían unas reivindicaciones poco realistas y, de hecho, los anarcosindicalistas dejaron claro su deseo de provocar una huelga general revolucionaria. Sin embargo, la FLE estaba dispuesta a mantener negociaciones con la patronal y el Gobierno, y ordenó el regreso al trabajo tras un laudo del Gobierno, el 3 de julio, que concedía una

semana laboral de 40 horas y aumentos de sueldo de hasta un 12%. Estas medidas fueron rechazadas por el SUC y la última quincena del periodo prebélico estuvo marcada por enfrentamientos armados entre socialistas y anarcosindicalistas. La rebelión militar tuvo lugar en un momento en el que los antifascistas no solo disparaban contra los fascistas, sino también entre sí mismos.

Así pues, la Guerra Civil comenzaría con una CNT-FAI aislada del resto de representantes de izquierdas del «pueblo». El Gobierno de Casares Quiroga adoptó una postura enérgica en contra de la violencia anarcosindicalista, cerrando los centros del movimiento y poniendo a sus militantes bajo arresto administrativo. Las dos principales facciones del socialismo censuraron públicamente a la CNT-FAI, aunque por motivos diferentes. En junio, Largo Caballero aconsejó a sus seguidores que no se dejaran arrastrar hacia acciones prematuras «por enemigos o por elementos insolventes o irresponsables». Para él, el problema no era la violencia revolucionaria en sí, sino el hecho de que no siempre iba dirigida hacia el enemigo capitalista común: «Los actos de violencia, que yo no voy ahora a condenar en absoluto, y que deben ser admitidos por todos cuando son necesarios y convenientes para la clase trabajadora en general, jamás se deben emplear entre los mismos trabajadores». Por otra parte, los socialistas centristas destacaban que esa militancia anarcosindicalista estaba resultando ventajosa para los oponentes «fascistas» de la República. Los comunistas fueron más allá y acusaron abiertamente a la CNT-FAI de estar plagada de fascistas. El 13 de julio, *Mundo Obrero* atribuía las continuas huelgas en la construcción a «grupos de la CNT… arrastrados por los agentes falangistas introducidos en el seno de la organización confederal».

Aun así, entre las fuerzas políticas del «pueblo» hubo un consenso de que la patronal era la principal culpable de las

huelgas. Aunque se daba el caso, según escribió Rafael Cruz, de que «grandes y pequeños [patronos] sostuvieron el pulso, negociaron y, en la mayoría de los casos, llegaron a acuerdos con los sindicatos cuando intervenía el Gobierno como árbitro», se consideraba que cualquier resistencia por parte de la patronal estaba motivada políticamente. «Hay que reducir la rebeldía patronal», declaraba *El Socialista* el 26 de junio cuando informaba del fracaso de las negociaciones durante la huelga de la construcción. «En el fondo, esta cuestión social se confunde con una maniobra política. La patronal está empeñada en crearle dificultades al Frente Popular y al Gobierno, y sigue fielmente las inducciones de los capciosos reaccionarios. No hay materia de desgaste que no aprovechen. Vencidos en los amagos de subversión callejera, acuden a sus resortes económicos». Esta convicción estaba en el fondo de lo que algunos historiadores calificaron erróneamente como respuesta «moderada» del Partido Comunista a las huelgas. Puede que el PCE instara a una vuelta al trabajo con el interés de defender a la República en contra del «fascismo», pero acompañaba esta postura de una reivindicación de acciones radicales en contra de la patronal, tales como la nacionalización de empresas, como forma de autodefensa política. Tal y como decía *Mundo Obrero* en un editorial del 29 de junio, puesto que los «grandes terratenientes, gran capital y alta finanza» constituían la base de «las fuerzas de la reacción y del fascismo», el malestar obrero lo provocaba la «Patronal en sus propósitos de sabotaje a la política del Frente Popular».

El mismo editorial de *Mundo Obrero* comentaba también que «todo el mundo sabe» que estaba en proceso un «golpe de fuerza». No se trataba de una exageración. El 3 de julio, el embajador británico informaba de que «Madrid está más lleno de rumores de lo habitual de un golpe de Estado militar». En un discurso pronunciado en el cine Europa una

semana antes, Largo Caballero desafió imprudentemente a los militares a que se rebelaran porque «A la clase obrera no se la vence. Se la podrá dominar un día, un mes o un año, pero esa clase, y más en España con el espíritu que tiene, se levantará otra vez de puntillas y dominará a la clase capitalista»[10] . En realidad, sí que existía una conspiración militar en sus últimas etapas de gestación, aunque su desarrollo fue más problemático de lo que los izquierdistas imaginaban.

# LA CONSPIRACIÓN MILITAR

DECIR que algunos sectores militares mostraban recelo ante la perspectiva de que el Frente Popular se hiciera con el poder en febrero de 1936 sería quedarse corto. Las Fuerzas Armadas —Policía y Ejército— habían perdido a unos 450 hombres en su victoriosa lucha contra el «comunismo» en octubre de 1934, y el Frente Popular estaba abogando no solo por la liberación de prisioneros, sino también por el castigo de los que estuvieron implicados en la represión de la insurrección. Por si fuera poco, para muchos militares, la izquierda obrera estaba reivindicando una reorganización del Ejército, una reforma radical que, según palabras del dirigente comunista José Díaz, sustituiría a un Ejército que estaba bajo el mando de «los monárquicos y fascistas» por «un Ejército del pueblo». Los miedos de la izquierda de que algunos generales no asimilaran la victoria del Frente Popular estaban justificados. Entre el 16 y el 18 de febrero, el jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Franco, el cerebro gallego que se hallaba detrás del aplastamiento de la revolución asturiana, presionó en repetidas ocasiones a Portela Valladares para que se aferrara al poder de forma indefinida declarando el estado de guerra. La noticia del fracaso de lo que Payne ha llamado «una especie de golpe constitucional» se expandió enseguida por Madrid e intensificó las reivindicaciones de un castigo ejemplar contra los militares que perpetraron la represión de «octubre», sobre todo el general Eduardo López Ochoa, que era el jefe de operaciones en Asturias y responsable de lo que *Mundo Obrero* calificó como «las atrocidades infrahumanas». López Ochoa siguió manteniéndose al margen de conspiraciones en contra del Gobierno republicano, si bien sufriría una terrible

muerte en agosto de 1936 (véase el capítulo 6). No puede decirse lo mismo de otros militares. Desde el momento en que el Frente Popular se hizo con el poder, varios grupos de la Unión Militar Española (UME), una asociación semiclandestina de oficiales de derechas creada a finales de 1933 para defender sus intereses corporativos, plantearon la posibilidad de un golpe en sus acuartelamientos de toda España. En Madrid, una junta de generales retirados se reunía periódicamente para tramar la rebelión y estuvo en contacto con jefes activos, como Franco. Estas conversaciones no permanecieron mucho tiempo en secreto. Ya el 18 de marzo, Carlos Masquelet, el ministro de la Guerra, declaró públicamente falsos «ciertos rumores… acerca del estado de ánimo de la oficialidad», insistiendo en que el Ejército seguía siendo fiel al Gobierno.

La afirmación de Masquelet era cierta en el sentido de que en aquel momento no existía una conspiración organizada. Según Gabriel Cardona, la junta de generales era simplemente «un órgano de discusión», mientras que la UME «continuaba con su espíritu burocrático, más apto para lanzar manifiestos que para preparar un golpe». Hasta finales de abril no emergió Emilio Mola, comandante del acuartelamiento de Pamplona, como líder de una red conspirativa nacional. Existen varios motivos para el relativamente lento avance del golpe militar. En primer lugar, el Gobierno era muy consciente de que había actividades subversivas entre el cuerpo de oficiales. José Alonso Mallol, el director general de Seguridad, organizó un sistema global de vigilancia que incluía la intervención de los teléfonos de los sospechosos. El ministro de la Guerra dispersó también a los líderes de la conspiración, enviando a Franco a las islas Canarias, al general Goded a las Baleares, y a Mola a Pamplona. Esto formaba parte de una reorganización más general realizada durante el mes de marzo para garantizar la

lealtad de la plana mayor del Ejército al Gobierno. Cuando terminó, catorce de los veintidós cargos más altos estaban ocupados por republicanos de confianza y solo tres por conspiradores. La lealtad de los primeros quedaría demostrada en julio, aunque no sería suficiente para acabar con la rebelión.

La actitud hostil de los jefes de más alto rango fue solo uno de los obstáculos a los que se enfrentaron los supuestos rebeldes en la primavera de 1936. El inmovilismo dentro el cuerpo de oficiales era un problema mayor. Aunque los oficiales que eran abiertamente izquierdistas constituían una minoría dentro del Ejército, esto no significa que hubiera un gran deseo de insurrección. De hecho, el escaso éxito de los pronunciamientos en España desde el siglo XIX, simbolizado por el fracaso del golpe del general Sanjurjo en agosto de 1932, no animaba a que los oficiales pusieran en peligro sus carreras, sus pensiones y la seguridad de sus familias. Ni siquiera la creciente crisis en el orden público, ni la circulación de documentos falsificados que detallaban una supuestamente inminente revolución izquierdista provocaron un giro decisivo de opinión a favor de la rebelión en los cuarteles de la capital. Esto se puede ver en el tono desesperado e insultante de los panfletos dirigidos a los oficiales no comprometidos. «A los oficiales de la capital de España», decía uno de esos llamamientos, «No seáis cobardes. Prescindamos del estómago algún día. Todas las guarniciones de España y África os piden que os echéis a la calle para barrer cuanta inmundicia pasea por ella sus ambiciones… ¿Qué puede importarnos morir, si hemos de seguir viviendo esta vida de cobardes? Por España y siempre por España». Otro, dirigido a «Generales, jefes y oficiales», planteaba la pregunta retórica de: «¿No os aterra que la Bandera que se paseó por toda Europa y la raza que descubrió un mundo, sean destrozadas por el espíritu soviético de masas

envenenadas, a las que un par de ametralladoras haría, sin duda alguna, volver a la realidad? ¿A qué aguardamos? ¿Qué esperan las guarniciones de toda España para volver por el prestigio militar perdido, y demostrar a Europa que no somos tan cobardes como con justicia lamentables [sic] nos motejan ya los periódicos extranjeros? ¿Vamos a esperar que se armen las milicias socialistas que ya está reclutando Largo Caballero, para constituir el Ejército Rojo?… Es necio esperar. Antes o después, esto habrá de resolverse por el Ejército y en la calle; cada día que pasa se crecen y se arman más las milicias rojas, baldón de España. Lo que ha de ser un día u otro… ¿Por qué no hoy, mejor que mañana?»[11] .

Esta falta de arrestos que se percibía entre los oficiales de la capital ayuda a explicar dos aspectos de la conspiración militar después de que Mola se convirtiera oficialmente en su «director» en el mes de mayo. El primero fue la decisión de hacer que el destino total del levantamiento no dependiera de lo que sucediera en Madrid. La victoria quedaría sellada con la convergencia de las columnas rebeldes en la capital. El segundo fue la expectativa de que la violencia extrema no se utilizara solamente contra los enemigos de izquierdas para garantizar el éxito del golpe, sino también contra los oficiales que no secundaran el movimiento militar. Tal y como escribió Mola en su «instrucción reservada número 5» del 20 de junio, «Ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquel que no esté con nosotros está contra nosotros, y que como enemigo será tratado. Para los compañeros que no sean compañeros, el movimiento triunfante será inexorable». No fueron estas palabras vanas: los militares leales a la República fueron las primeras víctimas de la represión en aquellas zonas en las que la rebelión había triunfado.

Otro obstáculo para el desarrollo de la conspiración fue la relación de los militares rebeldes con los civiles. No había un bloque «reaccionario» sin fisuras. En realidad, la Iglesia no

estaba implicada en los planes de Mola, a pesar de que los izquierdistas estaban seguros de que sí estaba estrechamente relacionada con la subversión antirrepublicana. De hecho, los planes del «director» de una «dictadura republicana» tras el golpe establecían específicamente que continuaría existiendo la separación entre Iglesia y Estado. Por otra parte, la Falange se había comprometido con la rebelión militar tras la «Carta a los militares de España» de José Antonio, escrita desde la prisión el 4 de mayo. Aun así, las negociaciones del dirigente fascista con Mola eran de todo menos fluidas, puesto que se resistía a aceptar la obviedad de que el partido sería solamente un socio minoritario en la insurrección contra el Gobierno, ordenando de forma muy poco realista el 29 de junio que la Falange solo participaría bajo sus propias insignias y líderes. Igual de desmandados, si no más, estaban los tradicionalistas, cuyo dirigente, Manuel Fal Conde, exigía un Estado carlista a cambio de la participación de los requetés.

Un barómetro útil del mayor o menor grado de avance de la conspiración lo constituía el general Franco. Mola le había designado para dirigir el Ejército de África, pero, para frustración suya, Franco no se había comprometido con la insurrección. De hecho, el 23 de junio, el futuro caudillo escribió a Casares Quiroga desde las islas Canarias haciendo hincapié en el deseo de los militares de colaborar con el Gobierno en la resolución de «los graves problemas de la patria». Si Franco esperaba que Casares Quiroga le confiara la tarea de restaurar el orden público, quedaría decepcionado: el presidente del Consejo de Ministros se identificaba con el «pueblo» antifascista. Aun así, es también cierto que Casares Quiroga no deseaba compartir el destino de Alexander Kerensky, el último primer ministro liberal de Rusia antes de la revolución bolchevique de 1917. Este temor, combinado con el exceso de confianza en su capacidad de ocuparse del

levantamiento militar, hizo que Casares Quiroga vacilara, con funestas consecuencias a la hora de asestar un golpe mortal contra la conspiración a principios de julio. En cualquier caso, Mola se vio obligado a continuar con los últimos preparativos de la rebelión sin estar seguro de si se le uniría Franco (apodado «Miss Canarias 1936» por los exasperados conspiradores). Esta inseguridad no desapareció hasta que un asesinato político en Madrid vino a sugerir por primera vez que era «más peligroso no rebelarse que rebelarse»[12] .

# EL ASESINATO DE CALVO SOTELO

SOBRE las nueve y media de la noche del 12 de julio, en la calle Augusto Figueroa, esquina con Fuencarral, José del Castillo Sáenz de Tejada fue asesinado de un disparo. Este hombre, de 35 años, era teniente de la Guardia de Asalto —la Policía militarizada creada por la República en 1932— y socialista, y había participado en la fracasada insurrección de octubre de 1934. El nombre de Castillo formaba parte de una lista negra de la Falange y se le culpaba (injustamente) de la muerte del primo de José Antonio, Sáenz de Heredia, durante los disturbios que se produjeron con motivo del funeral de Anastasio de los Reyes el mes de abril anterior (véase más arriba). La Policía actuó con rapidez y arrestó a nueve falangistas. Sin embargo, la noticia de la muerte de Castillo, tal y como escribió Muñiz en su diario aquella noche antes de acostarse, «ha llenado de dolor y de rabia los ámbitos de todas las zonas izquierdistas de Madrid. Sobre el horizonte de las represalias se dibuja un arco de expectación». Mientras Muñiz dormía, se eligió al primer objetivo para la venganza: José María Gil Robles. Durante las semanas anteriores, el líder de la CEDA había sido cada vez más franco en su crítica en las Cortes hacia la tendenciosa política de orden público del Gobierno y, aunque no estaba activamente implicado en la conspiración militar, sí estaba informado de sus preparativos y había donado fondos electorales de la CEDA a Mola a primeros de julio. Por suerte para Gil Robles, este no estaba en su casa cuando fueron a buscarle, así que la atención se dirigió al segundo objetivo: José Calvo Sotelo. Este político monárquico se había convertido en la bestia negra de la izquierda por sus incesantes súplicas al Ejército de «salvar» a España, y había sido amenazado de muerte en

las Cortes el 1 de julio, cuando el caballerista Ángel Galarza declaró que «contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita». Esta afirmación sería tachada de los registros parlamentarios, pero el futuro ministro de la Gobernación la repetiría delante de una muchedumbre extasiada aquel mes de agosto (véase el capítulo 6).

Por supuesto, para entonces Calvo Sotelo ya estaba muerto. Su asesinato fue un precedente del posterior terror en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, lo llevó a cabo una brigada con mezcla de policías y milicias. Dirigida por Fernando Condés Romero, un capitán de la Guardia Civil socialista, incluía a guardias de asalto y milicianos de la prietista La Motorizada. Aunque no hubo orden alguna para su asesinato por parte de la DGS, Condés invocó su autoridad para convencer al político de que acompañara a los asesinos en plena noche. Este *modus operandi* sería utilizado en infinidad de ocasiones durante los cuatro meses posteriores. En segundo lugar, Calvo Sotelo fue víctima del gangsterismo: lo llevaron «a dar un paseo» en el asiento trasero de una camioneta de la Policía y se deshicieron de su cadáver en el cementerio de la ciudad. En tercer lugar, los dirigentes socialistas proporcionaron protección política a los autores del asesinato. No solo truncaron la posterior investigación policial —la diputada socialista Margarita Nelken ocultó a Condés y a Luis Cuenca, el miliciano que lanzó el disparo mortal—, sino que incluso impulsaron sus carreras. Aunque tanto Condés como Cuenca fueron muertos en combate durante los primeros enfrentamientos de la Guerra Civil, Santiago Garcés Arroyo, otro miembro de La Motorizada que participó en aquella brigada, se convirtió más tarde en jefe del SIM, la Policía militar secreta, en 1938. Garcés no sería el único prietista implicado en el terror que alcanzaría puestos de alto rango en el SIM (véase el capítulo 11).

De una forma más inmediata, los asesinatos de Castillo y

Calvo Sotelo supusieron un catalizador de la acción. Por una parte, impulsaron a los conspiradores e hicieron que se adelantara la fecha de la rebelión. Por otra, las milicias socialistas y comunistas aumentaron sus patrullas por las calles de Madrid en busca de enemigos «fascistas». Prieto advirtió el 14 de julio que «si la reacción sueña con un golpe de Estado incruento, se equivoca». Ese mismo día, los diputados del PCE en el Parlamento presentaron una nota en la que solicitaban al Gobierno que disolviera «todas las organizaciones de carácter reaccionario y fascista», CEDA incluida, que confiscara sus activos, incluyendo los periódicos, y que se arrestara de inmediato a «todas aquellas personas conocidas por sus actividades reaccionarias, fascistas y antirrepublicanas»[13] . Aunque el resultado del inminente enfrentamiento seguía siendo incierto, estaba claro que la democracia liberal sería la gran perdedora.

# 2 LA REBELIÓN MILITAR

# RUMORES Y MOVILIZACIÓN

AUNQUE las Cortes habían suspendido sus actividades, diez periodistas, entre quienes se encontraba Eduardo de Guzmán, reportero del periódico matutino madrileño *La Libertad*, pasaron la tarde del viernes 17 de julio en el bar del Parlamento español. En medio de los continuos rumores de un golpe militar, apenas habían dormido desde el asesinato de Calvo Sotelo. Por fin recibieron su recompensa cuando un angustiado Indalecio Prieto, que se dirigía a una reunión de la Ejecutiva del Partido Socialista, les dijo que a las cinco de la tarde la guarnición de Melilla se había sublevado. Al líder socialista le habían dado la noticia unos camaradas de su partido de Ceuta, el otro enclave español en el norte de África. También le dijeron que muchos trabajadores de aquella ciudad estaban siendo aniquilados. Para entonces, algunos madrileños habían dejado ya la capital o se preparaban para hacerlo. La carretera de La Coruña, la principal vía de salida hacia el noreste, estaba mucho más concurrida de lo normal. Entre los vehículos que se encontraban en aquella carretera estaba el de Antonio Goicoechea, uno de los dirigentes de Renovación Española, y al volante iba su secretario, Alfonso López de Letona, con dirección a una finca en la provincia de Salamanca, cerca de la frontera con Portugal. Otro de los que se marcharon para ponerse a salvo fue el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay, que salió después de recibir el aviso del general Villegas, a quien habían nombrado jefe de la rebelión en la capital.

Tras la confirmación de la rebelión en el Marruecos español, el Gobierno republicano impuso de inmediato un bloqueo informativo. Aquel viernes por la noche no se hizo

en la radio mención alguna a los sucesos acaecidos en Melilla. Los periódicos que habían tratado de desafiar esta prohibición vieron cómo la Policía hacía redadas en sus imprentas. Aun así, varias organizaciones de izquierdas, que contaban con sus propias fuentes de información, comenzaron a movilizar a sus militantes: la sede del diario *El Socialista*, situado en la calle Carranza número 20, «no tardó en convertirse en un inmenso cuartel general» cuando empezaron a llegar miembros y simpatizantes del partido dispuestos a obedecer órdenes. Con la huelga de la construcción aún en proceso de desarrollo, los líderes de la CNT-FAI que seguían fuera de la cárcel se reunieron para abordar la situación. A primera hora del 18 de julio, varios grupos de anarcosindicalistas comenzaron a patrullar por el centro de Madrid para vigilar los acuartelamientos de la ciudad. El silencio oficial no hizo más que exacerbar la inquietud en las calles de la capital. Como hemos visto, se suponía que cualquier levantamiento contaría con la participación de elementos reaccionarios, como los terroristas de Falange. De hecho, cuando se informó a los editores de los periódicos izquierdistas sobre el anuncio de Prieto de la rebelión en Melilla, temieron un inmediato asalto de sus instalaciones por parte de los falangistas y pidieron armas a sus respectivos partidos o sindicatos para poder defenderse.

Casares Quiroga admitió por fin la realidad de la rebelión en una nota leída en la radio de Madrid la mañana del 18 de julio. «Se ha frustrado un nuevo intento criminal contra la República». Aquella declaración procuraba limitar el alcance de la rebelión: «Una parte del Ejército que representa a España en Marruecos se ha levantado en armas contra la República… el movimiento está exclusivamente circunscrito a determinadas ciudades de la zona del Protectorado y nadie, absolutamente nadie, se ha sumado en la Península a este empeño absurdo». Posteriores declaraciones del Gobierno

transmitidas aquella tarde repetían el mismo mensaje, avisando a los ciudadanos de que no escucharan Radio Ceuta, controlada por los rebeldes y que —de forma pormenorizada — estaba informando sobre la extensión de la rebelión a la España metropolitana [1]. Así pues, el gobierno no solo admitió que la rebelión había tenido lugar, sino también que no podía controlar la información que se ofrecía a la población. Esta declaración de impotencia no hizo más que aumentar aquella tarde los rumores de que los «fascistas» habían tratado de hacerse con el control de los transmisores de radio de la ciudad en un intento de confundir y desmoralizar a los antifascistas. El creciente temor a un enemigo invisible que emergía de las sombras condujo a la búsqueda infructuosa de «fascistas» armados por parte de los milicianos comunistas de las MOAC. Al igual que en el mes de mayo anterior, comenzaron a circular rumores de que había monjas que daban caramelos envenenados a los niños. A las cinco de aquella tarde hubo un tiroteo cuando una multitud trató de prender fuego a la histórica parroquia de San Andrés, en el centro de la ciudad, pero les hizo frente un grupo de jóvenes armados pertenecientes a la asociación Acción Católica que habían pasado las dos semanas anteriores custodiando el edificio del siglo XVII. En la batalla que hubo a continuación, algunos de los defensores murieron mientras trataban en vano de proteger la iglesia de su destrucción.

La violencia el día 18 era todavía escasa en comparación con lo que ocurriría al día siguiente. Aún hubo gente que acudió aquella tarde a muchos de los cines de Madrid. La película que se exhibía en el Capitol, uno de los cines más lujosos de la ciudad, situado en el corazón del distrito de los cines, en plena Gran Vía, era *Una chica de provincias*, una comedia romántica hollywoodiense dirigida por William A. Wellman. Muchos de los informes sobre el terror que

aparecerían posteriormente en la España franquista recordarían el 18 de julio como el último día de normalidad. Leopoldo Huidobro Pardo, abogado-fiscal de la Audiencia de Madrid, escribió que pasó el día con familiares y amigos antes de salir aquella noche a tomar un café por las inmediaciones de su casa, en el barrio de Salamanca. Asustado cuando vio que la cafetería y la zona de alrededor estaban extrañamente tranquilas, no pudo encontrar ningún taxi que lo llevara de vuelta a casa. Se topó con un conocido que pasaba por allí, Bustamante Quijano, pero no consiguió que lo condujera hasta su domicilio. Quijano tenía mucha prisa por salir de Madrid para poder dar «el salto al otro lado». La imposibilidad por parte del abogado-fiscal de dar un salto similar lo llevó a tener que ocultarse en una Legación extranjera hasta su definitiva salida hacia «el otro lado» en abril de 1938[2].

La infructuosa búsqueda de taxi por parte de Huidobro era en parte consecuencia de la masiva requisa de vehículos llevada a cabo por los milicianos aquella noche. A pesar de las órdenes del Gobierno relativas a la escucha de las estaciones de radio controladas por los rebeldes, todo el mundo sabía que había habido sublevaciones no solamente en el Marruecos español, sino también en ciudades españolas como Sevilla, Cádiz, Valladolid, Zaragoza y Córdoba. En vista de cómo iba empeorando la situación, los editores del periódico caballerista *Claridad* decidieron desafiar a los censores del Gobierno e hicieron un llamamiento a la movilización de los trabajadores. Pero fue la radio la que demostró ser un instrumento mucho más importante para movilizar a los trabajadores en contra del enemigo aún no declarado. A las nueve y cuarto de la noche, se leyó un comunicado conjunto socialista y comunista que ofrecía al Gobierno el apoyo del Frente Popular y del proletariado para aplacar la rebelión y ordenar a sus miembros que se

presentaran en sus respectivas secciones para recibir instrucciones. En él se expresaba la confianza en que se vencería a los «adversarios de siempre» de la República. Esta declaración fue seguida de inmediato por otras similares emitidas por otras organizaciones del Frente Popular, pero la actitud de su mayor rival en la izquierda, la CNT-FAI, siguió siendo ambigua. Sin embargo, a medida que avanzaba el día, sus ateneos y centros sindicales volvieron a abrir sin que las autoridades opusieran resistencia. «Como un alud», escribiría más tarde Eduardo de Guzmán, «la avalancha de obreros gana la calle de la Luna [sede central de la Federación Local de Sindicatos], rompe los precintos policíacos, abre las puertas de par en par». Esa misma noche, Unión Radio emitió una declaración, dada por el Comité Regional de la CNT, en la que se comprometía a luchar contra «los elementos criminales de la negra reacción que quieren sumir a nuestra nación en un vasto campo de concentración para asesinarnos sin compasión».

Los que se encontraban en los barrios obreros reaccionaron de manera abrumadora a la llamada a la resistencia. Manuel Tagüeña, líder de las milicias socialistas, pasó la mayor parte del día en el barrio del Puente de Segovia, al suroeste de Madrid, y vio cómo la sede local del partido se llenaba de voluntarios que iban en busca de rifles al salir del trabajo. Otros se desplazarían hasta el centro de la ciudad en metro y tranvía para procurarse armas. Las armerías fueron saqueadas y al caer la noche se estableció un doble cordón policial entre el edificio del Ministerio de la Gobernación, en la Puerta del Sol, y una muchedumbre que pedía armas para enfrentarse al fascismo. A medianoche, era corriente ver patrullas de milicianos en las calles del centro de Madrid. Dado el peligro generalizado que se percibía con relación a la conspiración fascista, las sedes de las organizaciones obreras estaban bien defendidas: «Un hervidero humano bullía» alrededor de la

socialista Casa del Pueblo de la calle Piamonte, para evitar que cualquiera sin acreditación de izquierdas se pudiera acercar al edificio. También se enviaron destacamentos de milicianos a las áreas residenciales de la ciudad, donde había pocos cuarteles, pero muchos sospechosos de ser fascistas. El domingo por la mañana, José María Chacón y Calvo, un diplomático cubano y católico devoto, decidió no asistir a misa. Mirando por la ventana de su elegante piso de la calle General Pardiñas, «veía pasar los autos de la milicia, con las escopetas parecían encañonar todos los balcones. Había la presunción de que… eran casas enemigas». Aquella tarde, uno de aquellos milicianos designados para buscar fascistas le contó a un periodista de la revista semanal *Crónica* que «Mi escuadra tenía a su cargo el trozo quizá más difícil, más arriesgado de Madrid: la zona [noreste] de la calle de Alcalá, entre Torrijos y la Plaza de Manuel Becerra. No es que aquí haya cuarteles y pudiera por esta parte temerse una agresión. Es que hay muchos núcleos fascistas, dispuestos a todo desde cafés, desde balcones o en la calle. Es un sitio muy peligroso. Había que estar esperando la agresión desde cualquier lugar y en cualquier momento». Aunque el joven, un empleado que se estaba preparando unas oposiciones de funcionario, reconocía que ningún fascista le había atacado y que su pelotón había pasado una noche tranquila, «Hubo una hora más inquieta que las demás: desde las once a las doce o doce y media. Sentíamos un tiroteo, y podíamos localizar exactamente dónde era».[3]

Dada la hora del tiroteo, es probable que el informador del *Crónica* se perdiera la famosa emisión por radio de Dolores Ibárruri del día 19 de julio a las doce y diez de la noche. Reflejando las aspiraciones del PCE de conducir al «pueblo», iba dirigida a «Trabajadores, antifascistas, pueblo laborioso». Como parte fundamental del discurso de La Pasionaria estaba la convicción de que la malevolencia innata del enemigo

fascista, mostrada con la supresión de la revolución de octubre de 1934 en Asturias, acababa de resurgir: «… es conocida por todos la gravedad del momento actual. En Marruecos y en Canarias se sigue luchando con entusiasmo y coraje, unidos los trabajadores con las fuerzas leales a la República. A grito de “El fascismo no pasará, no pasarán los verdugos de Octubre”, comunistas, socialistas, anarquistas y republicanos, soldados y todas aquellas fuerzas fieles a la voluntad del pueblo, van destrozando a los traidores insurrectos… Todo el país vibra de indignación ante esos desalmados que quieren, por el fuego y el terror, sumir a la España democrática y popular en un infierno de terror. Pero no pasarán». Pero la definición que la líder comunista hizo del enemigo no era del todo clara y no se restringió a aquellos que habían tomado las armas contra el Gobierno republicano. Volviendo su atención a la situación de Madrid, habló de la movilización del «pueblo» en las calles y la voluntad de este de garantizar «el aplastamiento de los reaccionarios y fascistas sublevados».

La Pasionaria aseguró en su discurso que «el Gobierno ha puesto en nuestras manos los elementos de defensa precisos para que sepamos hacer honor a nuestra obligación» de luchar contra el fascismo. La realidad era algo diferente. A lo largo del día 18 de julio, el presidente Santiago Casares Quiroga estaba decidido a mantener en sus manos el destino del «pueblo» y se negó a distribuir armas entre la población. Según Julián Zugazagoitia, editor de *El Socialista*, ordenó que todo aquel que desobedeciera esta orden fuera fusilado. Confiando en que el levantamiento militar fuera de pequeña escala y terminara fracasando, como las sublevaciones de 1926, 1929, 1930 y 1932, Casares emitió una serie de decretos que no harían más que fomentar la desintegración del Ejército de la España republicana. No solo destituyó a los jefes rebeldes, sino que también disolvió todas las unidades

rebeldes y despidió a sus soldados. Así, el 18 de julio, las únicas armas que recibieron las milicias izquierdistas fueron las que ilegalmente les habían entregado simpatizantes que estaban dentro de las Fuerzas Armadas: el teniente coronel Rodrigo Gil, comandante del depósito de la artillería Pacífico en el sur de Madrid y socialista, entregó 5.000 rifles a sus compañeros de partido y a las MOAC comunistas, pero excluyó deliberadamente a los anarcosindicalistas. Los líderes de la CNT-FAI se vieron así obligados a dirigirse a la Policía, sus hasta entonces mayores enemigos, para conseguir armas. Benigno Mancebo, el que fuera secretario del Sindicato de Artes Gráficas de la CNT y «faísta» con un amplio historial delictivo, suplicó en vano a José Alonso Mallol, director general de Seguridad, que le diera rifles. Hasta el 20 de julio, la mayor parte de los militantes de la CNT-FAI tuvo que conformarse con cócteles molotov y rudimentarias granadas de mano[4].

La situación cambió de forma espectacular la noche del 18 al 19 de julio. Tras un día de noticias cada vez más lóbregas sobre rebeliones en la España metropolitana y una creciente presión por parte de los líderes del Frente Popular para armar a los trabajadores —Largo Caballero e Indalecio Prieto asistieron a una reunión del Gabinete celebrada aquella tarde —, un Casares agotado física y mentalmente dimitió a las dos de la mañana y fue sucedido por Diego Martínez Barrio, el portavoz de las Cortes y líder de la centrista Unión Republicana. Enseguida se expandieron por Madrid rumores de que Martínez Barrio se estaba preparando para rendirse ante los rebeldes, y había muchedumbres por el centro de la ciudad, sobre todo en la Puerta del Sol, que expresaban a voz en grito y con furia su desaprobación acusando al nuevo Gabinete republicano burgués de Martínez Barrio de «traidores, vendidos, fascistas enmascarados». De hecho, Martínez Barrio sí que se puso en contacto con los líderes

rebeldes en un intento por evitar la guerra civil, pero el rotundo rechazo de sus ofertas de reconciliación y la negativa de las organizaciones de izquierdas a apoyar a su Gobierno condujeron a su dimisión a las ocho de la mañana. Enfrentado a tener que elegir entre rendirse ante los rebeldes o dar armas a los que querían luchar contra el «fascismo», el presidente Azaña optó por lo último, concediendo la responsabilidad de distribuir las armas a José Giral, su compañero de partido y amigo, quien formó otro Gobierno completamente republicano.

La parálisis que sufrió el núcleo del Gobierno entre los días 18 y 19 de julio podría haber tenido graves consecuencias para los madrileños antifascistas. Hacia el verano, el Gobierno de Casares había concentrado al mayor número de unidades militares en la capital en un esfuerzo por impedir una sublevación de la izquierda o la derecha política. En Madrid estaban los cuarteles generales de artillería, la caballería e infantería de la Primera División, once regimientos —tres de Infantería, tres de Artillería, cuatro de Ingenieros y un tanque—, cuatro batallones independientes —entre los que se incluían dos batallones de Infantería que tenían su sede en el Ministerio de la Guerra y en el Palacio Presidencial—, dos grupos de Artillería especializada —información y aintiaérea—, varios depósitos de división y las administraciones centrales del ejército, la marina y la fuerza aérea. Además, la mayor parte de la fuerza aérea española (aproximadamente 400 aviones) estaba estacionada en los aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos, a las afueras de Madrid. En total, la guarnición de Madrid contaba entre 6.000 y 8.000 hombres. Con el fin de garantizar la fiabilidad de la guarnición en época de crisis, la política de concentración iba acompañada de una depuración de oficiales al mando sospechosos de deslealtad al Gobierno del Frente Popular. Así, el teniente coronel Álvarez Rementería, principal

organizador del levantamiento en Madrid y jefe del campamento de Carabanchel, al suroeste de la capital, fue sustituido a comienzos de junio por el teniente coronel Carratelá, instructor militar de las milicias socialistas. Sin embargo, no todos los conspiradores fueron destituidos: El jefe del Estado Mayor de la Primera División, el coronel Pérez Peñamaría, por ejemplo, había tratado con el general Mola sobre cómo garantizar el apoyo a la Primera División para el levantamiento[5].

La sedición de Peñamaría fue potencialmente aún más grave entre el 17 y el 20 de julio debido a los constantes cambios en la Primera División. Al menos seis generales ocuparían el puesto en 72 horas. Virgilio Cabanellas, hermano de Miguel, el líder de la rebelión en Zaragoza, fue despedido y sustituido por Luis Castelló, pero como estaba en Extremadura, quedó temporalmente al mando José Miaja, futuro héroe de la defensa de Madrid. Unas horas más tarde, Miaja se convirtió en ministro de la Guerra del efímero Gobierno de Martínez Barrio y le sucedió Manuel Cardenal, puesto que Castelló aún no había llegado a Madrid. A su llegada, el 19 de julio, Castelló se enteró de que José Giral le había nombrado ministro de la Guerra, por lo que Celestino García tomó el control de la Primera División. Su titularidad fue también breve, puesto que veinticuatro horas más tarde fue sustituido por José Riquelme.

# LA REBELIÓN CHAPUZA

LOS antifascistas tuvieron suerte, por tanto, de que la conspiración militar en Madrid fuera tan torpe. Los preparativos para la rebelión estuvieron dominados por el derrotismo: Madrid estaba considerada tan «roja» que el fracaso era siempre visto por los conspiradores como el resultado más probable. Pero las posibilidades de éxito fueron aún más minimizadas durante las dos semanas anteriores a la rebelión debido a la falta de comunicación entre los dos generales elegidos para dirigir el levantamiento, Joaquín Fanjul y Rafael Villegas, y Álvarez Rementería, jefe de la junta rebelde encargada de su organización. De hecho, la coordinación fue tan mala que la tarde del 17 de julio, tras haber recibido la noticia del levantamiento en Melilla, la junta decidió ofrecer el liderazgo a Miguel García de la Herrán, un general que había participado en el levantamiento de 1932, sin decírselo ni a Villegas ni a Fanjul. Estos dos generales supieron que la rebelión era inminente cuando hablaron a mediodía con el general Andrés Saliquet, el jefe que habían nombrado para la rebelión de Valladolid, antes de que este saliera hacia Castilla la Vieja. Sin embargo, pasaron el día 17 esperando nerviosos unas instrucciones que nunca llegaron.

Cuando el Gobierno de Casares ordenó que todas las tropas acudieran a sus cuarteles la noche del 17 de julio, aún no existía un plan de acción definido. El día siguiente se perdió, tal y como escribe Salas Larrazábal, entre «conciliábulos, idas y venidas, órdenes y contraórdenes». Pérez Peñamaría, jefe del Estado Mayor de la Primera División, pasó el 18 de julio esperando pasivamente, mientras Álvarez Rementería intentaba convencer sin éxito al general Miaja, el nuevo jefe

de la Primera División, para que se uniera a la rebelión. No hubo contacto con Fanjul, a pesar de que habían llevado al general al piso de unos parientes situado en frente del cuartel general de la Primera División, en la Plaza Mayor. Los conspiradores intentaban también con desesperación garantizar el apoyo de unos 7.000 policías destinados en la capital. Uno de los organizadores de la rebelión en el cuartel de la Montaña, al oeste de Madrid, el capitán Antenor Betancourt, recibió informes de los capitanes Loma y Saleta, sus enlaces dentro de la Guardia Civil y de Asalto, respectivamente. Las noticias que tenían no eran muy halagüeñas, puesto que el Gobierno había tenido la prudencia de colocar en los puestos de más alto rango de ambas fuerzas militarizadas de la Policía a leales republicanos.

En el anochecer del 18 de julio, la revuelta militar estaba a punto de implosionar. El único conspirador que mostró decisión aquel sábado fue el coronel Moisés Serra Bartolomé, comandante del regimiento Covadonga número 4 apostado en el cuartel de la Montaña. Desobedeció una orden del Ministerio de la Guerra de entregar 45.000 cartuchos de rifle al teniente coronel socialista Rodrigo Gil. Los rebeldes fueron animados a la acción por el general Franco, que acababa de llegar al Marruecos español desde las islas Canarias. El futuro caudillo envió un telegrama a las guarniciones peninsulares desde el «Glorioso Ejército de África. España sobre todo. Recibid saludos míos entusiastas, estas guarniciones, que se unen a nosotros y demás compañeros peninsulares en estos momentos históricos. Fe en el Triunfo. Viva España»[6].

Serían los oficiales rebeldes del cuartel de la Montaña, exasperados por la inactividad del resto de sus compañeros en la conspiración, los que decidieron pasar a la acción. Un grupo salió el domingo por la mañana para llevar a Villegas al cuartel, pero, tras observar que las milicias rodeaban su casa, recogieron en su lugar a Fanjul. A su llegada, dio un

discurso a los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos del regimiento de Zapadores Minadores —mandados por el coronel Tomás Fernández de la Quintana—, el grupo de Alumbrado —mandados por el comandante Matías Marcos Jiménez— y el regimiento Covandonga número 4 —mandados por el coronel Francisco Serra—, ensalzando el «patriotismo y fe en nuestra victoria». Fanjul había decidido que la única esperanza de éxito estaba en la ocupación de puntos estratégicos dentro de la capital, sobre todo en el cuartel general de la Primera División, en la Plaza Mayor. Redactó el bando declarando el estado de guerra con que su columna empapelaría todo Madrid. Al igual que otras proclamaciones emitidas por los rebeldes por toda España, el bando de Fanjul hacía hincapié en el tradicional rol militar de proteger a España de enemigos internos y externos: «El Ejército Español, dispuesto a salvar a España de la ignominia y dispuesto a que no sigan gobernando bandas de asesinos ni organizaciones internacionales, toma por plazo breve la dirección de España, con el exclusivo objeto de mantener el orden público y de respeto a la propiedad y las personas».

Sin embargo, Fanjul decidió no entrar sin una columna procedente del campamento de Carabanchel. Álvarez Rementería y García de la Herrán habían tomado el control del complejo militar aquella mañana después de que los oficiales rebeldes mataran a su jefe, el teniente coronel Carratelá, cuando lo descubrieron distribuyendo armas entre las milicias antifascistas. Pero Álvarez Rementería y García de la Herrán no respondieron inmediatamente a la petición de ayuda por parte de Fanjul, y la comunicación entre los dos centros de insurgencia se perdió cuando se cortaron las líneas de teléfono del cuartel de la Montaña. Durante el resto del día, Fanjul esperó en vano a que llegaran los refuerzos del campamento, pero dada la situación de confusión, Álvarez Rementería y García de la Herrán optaron por quedarse

quietos. Esta decisión les costaría la vida: milicianos y militares leales al Gobierno irrumpieron en el campamento la mañana del 20 de julio y mataron a los dos líderes rebeldes. La posibilidad de una marcha rebelde desde el cuartel de la Montaña se esfumó esa misma tarde de domingo, cuando los enlaces de Fanjul le dijeron que la Guardia Civil no se uniría a sus fuerzas. Aun así, seguía creyendo que la Guardia Civil se uniría a él si las milicias abrían fuego sobre sus tropas, pero salió de su error cuando tanto la Guardia Civil como los milicianos dispararon contra una ambulancia que llevaba a un rebelde herido mientras trataba en vano de salir del cuartel. Al caer la noche, Fanjul decidió ganar tiempo. Aunque había abandonado la posibilidad de salvación desde el campamento, decidió proteger los 45.000 cartuchos de rifle que tenía en su poder con la pequeña esperanza de que la negativa a proporcionar munición al enemigo facilitaría la rápida captura de la capital por parte de Mola desde el norte.

Por simple omisión, más que por una verdadera toma de decisión, el principal objetivo de la rebelión sería el cuartel de la Montaña. En la madrugada del 20 de julio, aproximadamente 1.400 hombres recibieron la orden de prepararse para una defensa numantina. Para entonces, se habían creado cinco nuevos regimientos de voluntarios izquierdistas bajo el mando de oficiales profesionales para luchar por la República. Al primero, a las órdenes del teniente coronel Julio Mangada, lo llamaron Asturias porque en él se incluían mineros de Oviedo que habían llegado a la capital aquella tarde. Entre los instructores que dieron a los reclutas de Mangada un curso intensivo sobre el uso de las armas durante los preparativos para el ataque sobre el cuartel de la Montaña estaba el guardia de asalto Felipe Marcos García Redondo, que pronto estaría al mando de la brigada de Los linces de la República. Sin embargo, el regimiento más famoso fue el quinto, dirigido por el teniente coronel

Fernández Navarro, y que enseguida quedaría bajo el control del Partido Comunista, sirviendo, después de transformarse en una vasta organización federativa, como el mayor centro de reclutamiento, formación y movilización militar de la República.

El asalto de la mañana del 20 de julio fue breve y unilateral. El cuartel de la Montaña había quedado rodeado desde la tarde anterior, y unos altavoces instaban a los soldados y suboficiales del interior de forma continuada a que derrocaran a sus superiores. Fanjul no desconocía la presencia de izquierdistas dentro de sus fuerzas y encarceló a un sospechoso comunista, el capitán Martínez, para mantener la disciplina interna. Al final, la victoria antifascista no quedó garantizada por las palabras, sino por el fuego de artillería y el bombardeo aéreo. Hacia el mediodía la batalla había terminado. Tomaron prisionero a un Fanjul herido, pero al menos 93 de los 145 oficiales que participaron en la defensa murieron en acción o fueron fusilados cuando las milicias entraron en el cuartel. Entre ellos había un teniente coronel, un comandante, cinco capitanes y ocho tenientes del regimiento de Zapadores Minadores de Fernández de la Quintana. Los cadáveres abandonados comenzaron a descomponerse rápidamente debido a las altas temperaturas del verano de Madrid. Finalmente, fueron recogidos por basureros y enterrados en el principal cementerio de la ciudad.

# LA BATALLA CONTINÚA

APARTE del campamento de Carabanchel, solo el regimiento número 1 del coronel Tulio López en el cuartel de María Cristina, situado cerca del parque del Retiro, ofreció verdadera resistencia en Madrid el día 20 de julio. Así pues, y al contrario que en Barcelona, donde los rebeldes solo pudieron ser sometidos tras un importante enfrentamiento callejero, el levantamiento fue aplastado en los acuartelamientos de la ciudad[7]. Pero los oponentes antifascistas del levantamiento en la capital de los días 19 y 20 de julio no creyeron nunca que los mal organizados rebeldes de los cuarteles de Madrid representaran la totalidad de las fuerzas que luchaban contra ellos. No eran más que la cara más visible del enemigo fascista. Un panfleto emitido por el Comité de Vigilancia del Frente Popular y lanzado sobre la ciudad desde aviones republicanos la mañana del día 20 declaró que «El hecho es este: los fascistas, auxiliados por una parte del Ejército que España mantiene para que guarde sus instituciones… se han alzado contra la República. La finalidad era sencillísima: extinguir el régimen de democracia y de convivencia civil y montar sobre vuestras cabezas el tinglado monstruoso de una dictadura de señoritos y de militares desleales». Por supuesto, existe cierta verdad en esto: los civiles sí tuvieron un papel importante en la ejecución de la rebelión. La junta rebelde tenía enlaces con los partidos monárquicos. Desde finales de junio, los conspiradores pudieron contar también con la colaboración de la Falange, y el día 18 de julio, tres camisas azules —Rafael Garcerán, Manuel Carrión y Juan Ponce de León— entraron en la junta. Tras la noticia de la rebelión en el Marruecos español, un continuo flujo de falangistas penetró en el cuartel

de la Montaña para ponerse a disposición de los oficiales rebeldes. Lucharían valientemente el día 20 de julio: al menos 37 falangistas perdieron la vida.

No es de extrañar que las milicias locales y la Policía vieran esta afluencia de civiles. Sin embargo, desde la noche del 18 al 19 de julio, si hacemos caso de las fuentes republicanas, la ciudad ya era un campo de batalla entre fascistas —o «pacos»— y antifascistas. José Martín Blázquez, un oficial republicano que prestaba servicios en la Guardia Presidencial, recordaba aquella noche en particular: «Se oían tiroteos esporádicos por todo Madrid. A veces, verdaderas descargas. Todos los fascistas estaban armados y se pasaron la noche disparando, como si cumplieran órdenes». Hubo incluso «disparos de revólver que parecían venir de dentro del mismo Palacio [Palacio de Oriente, residencia del presidente Azaña]. Incluso empezamos a creer que había fascistas en el interior del edificio». A la mañana siguiente, *Mundo Obrero* condenaba a «los fascistas provocadores que andan dispersos por la ciudad». Su consejo a los milicianos era brutal: «Si se da esto, exterminarlos»[8]. Al parecer, muchos «pacos» se encontraban en edificios religiosos. El periodista anarquista Eduardo de Guzmán escribió en 1938 que el 19 de julio había oído que «Ya han sonado los primeros disparos. Desde un convento de la calle de Torrijos [en el barrio obrero de Tetuán, al norte de la ciudad] se tirotea al pueblo. La gente reacciona rápida y violentamente. Pronto, con gasolina, se prende fuego a las puertas. La avalancha de obreros entra decididamente. Caen algunos. Pero a los pocos momentos han muerto todos los fascistas. La revolución ha conquistado unos cuantos fusiles. La reacción ha perdido su primer baluarte». Pero se creía que no todos los fascistas utilizaban armas de fuego. Hubo continuos rumores de que los sacerdotes, las monjas y los católicos píos estaban repartiendo caramelos envenenados o

que habían contaminado el suministro de agua. En el barrio obrero del Puente de Toledo, al sur de la capital, el puesto médico de la zona estuvo plagado de informes de niños con fiebre, diarrea y cólicos.

La victoria en el cuartel de la Montaña del día 20 de julio pareció no haber hecho más que estimular la actividad fascista en el resto de Madrid. Al escribir sobre el primer aniversario de la rebelión, David Antona, el entonces secretario interino del Comité Nacional de la CNT, que fue liberado de la cárcel la mañana anterior, recordaba: «Tiros por todas partes. Se dice que por el barrio de Salamanca, los fascistas han logrado hacerse dueños de numerosos lugares estratégicos. Cojo el teléfono. Órdenes a las barricadas. Hay que ahogar la rebelión, cueste lo que cueste». De igual modo, César Falcón, editor del diario *Mundo Obrero* en 1936, escribió que después de la caída del cuartel de la Montaña, «Toda la ciudad es campo de batalla… Disparan desde casi todas las iglesias y conventos. Los tejados son los más tenaces reductos de los fascistas. Cada azotea es un blocao escondido, solapado, artero, que acecha el paso de las milicias obreras. Las bandas fascistas esperaban sin duda la salida victoriosa de los sublevados en la Montaña, para lanzarse al asalto de los barrios obreros, a la caza de antifascistas. ¿Por qué, si no, hasta ahora habían permanecido en silencio y ocultas? Ahora se lanzan al ataque desesperado, a la matanza por la matanza, sin plan ni concierto, para vender cara la derrota». La relación que se observaba entre rebelión y religión implicaba que las llamas y el humo visibles por todos los rincones de la capital durante los primeros días de la Guerra Civil provenían casi exclusivamente de iglesias, prioratos, conventos y monasterios. Entre los días 18 y 21 de julio, al menos 46 de las 132 iglesias fueron asaltadas e incendiadas. La noche del 18 al 19 fue especialmente destructiva, con 32 edificios

religiosos —iglesias, monasterios y escuelas— en llamas.

Las denuncias de las actividades de los «pacos», sobre todo desde las iglesias, fueron una característica de la represión del levantamiento militar en otras partes de la España republicana, sobre todo en Barcelona. La anarquista Federica Montseny, que posteriormente sería la primera ministra de la historia de España, en noviembre de 1936, escribió que los fascistas de la capital catalana «Se defendían y atacaban desde las iglesias y los cenobios, y el pueblo, de modo espontáneo, volvió todo su furor contra ellos». En una edición especial sobre la Guerra Civil de la revista francesa *Vu*, en agosto de 1936, un supuesto testigo presencial de la rebelión en Barcelona aseguraba que «aquella mañana del 19 de julio, hombres vestidos con casacas o hábitos se apresuraban por intercambiar sus rosarios por ametralladoras, por convertir sus iglesias o capillas en guaridas repletas de rifles y munición… Permítanme decir una vez más que *todas las iglesias que han sido quemadas habían tenido fascistas en su interior*». Posteriormente, esto mismo se convirtió en el tema central de una película producida en Gerona y titulada *Sacerdotes trabucaires*. Los historiadores descartan este concepto de Iglesia beligerante. Hilari Raguer, en su magistral historia de la Iglesia católica durante la Guerra Civil, rechaza la idea de que las iglesias fueran utilizadas para fusilar a republicanos en julio de 1936, concluyendo que «No se ha podido demostrar ni un solo caso». Pero la tesis de una Iglesia sediciosa se convirtió en el tema central de la propaganda extranjera prorrepublicana y, sobre todo, comunista. En la reunión secreta del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, celebrada en Moscú el 18 de septiembre de 1936, que aprobó la formación de las Brigadas Internacionales, se acordó también la organización de una campaña de prensa «contra los relatos de persecución de la religión en España, en la que se debe mostrar que solamente

se están liquidando los centros de la rebelión contrarrevolucionaria»[9].

Pese a que los historiadores han rechazado las historias de la época de «sacerdotes trabucaires», sí que han aceptado sin cuestionarlas las relativas a la existencia generalizada de «pacos» fascistas. ¿Participaron en los tiroteos los civiles que apoyaban la rebelión de Madrid para facilitar su victoria? O, tal y como asegura Falcón, ¿recurrieron por lo menos a disparar a las milicias «para vender cara la derrota»? Las pruebas disponibles son, cuanto menos, incompletas y se refieren principalmente a los falangistas. Lo que sí es cierto es que José Antonio, cuando decidió apoyar la rebelión militar, no quería jugarse todo su partido en el éxito de esta. En la circular del 29 de junio, el encarcelado jefe nacional de Falange ordenó a sus jefes provinciales que solamente la tercera parte de los activistas de la organización de la milicia del partido, la Primera Línea, quedara bajo las órdenes de los conspiradores. Con el fin de minimizar las posibles bajas posteriores, también estipuló que los que se encontraran en la Primera Línea nunca debían operar de forma individual, sino solo en unidades nunca inferiores a una falange (33 hombres). De este modo, entre el 17 y el 19 de julio, en lugar de actuar de modo preventivo, falangistas de base de toda España esperaban ansiosos las instrucciones de sus superiores. Estos, a su vez, aguardaban las directivas de los insurgentes militares. En Tarragona, por ejemplo, José María Fontana, el jefe provincial, pasó el día 17 en una cabina de teléfonos esperando órdenes en vano. Al final, la rebelión en la capital de provincia catalana nunca se materializó debido a la rendición de Goded en Barcelona dos días después.

Los falangistas de Madrid también sufrieron un angustioso retraso antes de entrar en acción. Joaquín Romero-Marchant, periodista, pasó la tarde del 18 de julio en una cafetería con otros miembros del partido hasta que les sugirieron «ir a los

domicilios y allí esperar la orden de Falange para incorporarse a los cuarteles, donde serían armados y recibirían instrucciones». La represión del Gobierno desde la primavera había privado al partido de militantes aguerridos, y aunque había todavía unos 1.200 miembros de la Primera Línea en la capital, muchos de ellos eran reclutas recientes que no sabían usar una pistola. Cuando empezaron a llegar al cuartel de la Montaña el 18 y 19 de julio, Gumersindo García Fernández, subcomandante de la Primera Línea en el cuartel, dedicó unas horas preciosas en impartir instrucción básica a los voluntarios novatos. Los líderes rebeldes tenían petates para 1.500 civiles en el cuartel de la Montaña, pero solo 186 falangistas pudieron entrar. Romero-Marchant se quejó de que las órdenes llegaron tarde o ni siquiera llegaron, con la consecuencia de que «muchos afiliados a Falange, que fueron avisados para incorporarse al cuartel, no pudieron entrar porque el edificio de la calle de Ferraz estaba rodeado y vigiladísimo». Un jefe de pelotón falangista, Reneiro García Pérez, que trató de correr baquetas, cayó muerto de un disparo. Más suerte tuvo David Jato, fundador del sindicato de estudiantes falangista SEU. Detenido por los milicianos que vigilaban el cuartel de la Montaña, no lo reconocieron y escapó tras ser llevado a una sede del partido republicano para comprobar su identidad.

El hecho de que menos de 200 falangistas entraran en el cuartel de la Montaña indica que la mayor parte de los militantes del partido que habían evitado el arresto antes del 17 de julio seguía libre por la ciudad. ¿Se convirtieron estos hombres —a las mujeres no se las dejó entrar en la Primera Línea— en «pacos»? Romero-Marchant, que era uno de los que no consiguieron entrar, escribió tras su llegada a Valladolid en marzo de 1937 que «Aplastando el levantamiento de la Montaña, la Falange empezó a actuar en todas partes, en la calle, desde las terrazas, desde los

automóviles. Fue un movimiento desconectado, pero heroico. Se iba a morir y se moría sonriendo. Sin armas, sin conexión; toda acción quedaba plegada a la iniciativa personal. Y todos respondieron individualmente con una despreocupación hacia la muerte que sobrecogía a unos y admiraba a todos. "Son bravos estos señoritos fascistas", decían los milicianos del Frente Popular pálidos de miedo». El testimonio de Romero-Marchant es contradictorio. ¿Cómo podían luchar los falangistas sin armas? Y su propia reacción ante el fracaso de la revuelta fue mucho menos valiente: se quedó en casa con su familia mientras se preparaba su salida de la zona republicana en un buque de guerra británico. Otros falangistas reaccionaron con un interés similar por su propia supervivencia: Jato, el líder del SEU, buscó la protección de su primo socialista.

Cuando se considera la probabilidad de una resistencia falangista continuada por toda la ciudad, no hay que olvidar la represión del Gobierno sobre el partido antes de la Guerra Civil. Los antifascistas se imaginaban a los «pacos» como aguerridos y despiadados profesionales de las tácticas terroristas. En su edición del 20 de julio, *Claridad* denunciaba que «La táctica seguida desde primeras horas de la mañana de hoy por los elementos fascistas es la del paqueo constante, que se hace muy nutrido en determinadas barriadas y distritos». Lo más vergonzoso fue que los fascistas no pudieran ser localizados, porque «los agresores, o disparan al aire, o se esconden de tal manera que no son perceptibles. Esta misma táctica criminal la están practicando los fascistas en todos los barrios de Madrid»[10]. La realidad era que los militantes de Falange más aguerridos se encontraban ya detrás de los barrotes de la prisión.

Las acciones de los militares rebeldes que trataron de huir de la muerte o de ser capturados el 19 y 20 de julio estuvieron igualmente faltas de heroicidad alguna. El general Villegas se

encontraba en su piso cuando la Policía lo arrestó finalmente el día 24. El coronel Pérez Peñamaría salió del cuartel general de la Primera División con dirección a su casa la mañana del día 21 de julio fingiendo estar enfermo, aunque regresó obediente al día siguiente para entregar los códigos de división. Fue detenido dos semanas después. Los supervivientes de la masacre del cuartel de la Montaña tampoco siguieron con la lucha. Antenor Betancourt, el capitán que no consiguió contar con el apoyo de la Guardia Civil ni de Asalto para la rebelión, logró salir entre los heridos que estaban siendo llevados al hospital en un taxi y se refugió en una embajada extranjera. De igual modo, Néstor Renedo López, comandante de Ingenieros, entró en la Legación de Guatemala tras huir del cuartel de la Montaña. Permaneció allí hasta 1938, cuando pudo salir de Madrid en dirección a la zona nacional. Así pues, aunque lógicamente el fracaso trajo consigo la desesperación, la consecuencia fue la resignación y no la determinación de morir «sonriendo». Enrique Pardo Molina, comandante de Infantería retirado, sacó su vieja pistola para limpiarla con la intención de unirse a los rebeldes de la Montaña. Sin embargo, no consiguió sobrepasar las fuerzas antifascistas que rodeaban los cuarteles y volvió a casa, según dijo su esposa en 1939, «apenadísimo y lamentando con verdadero dolor y desesperación su impotencia ante la desventurada suerte que le habían dicho tuvieron sus compañeros defendiendo el cuartel». Tras desesperados intentos de huir a la zona nacional, fue posteriormente arrestado y asesinado en Paracuellos aquel mes de noviembre. Si de verdad hubo «un movimiento desconectado, pero heroico» que desafiaba a las milicias victoriosas, su valentía apenas fue conmemorada en la España franquista durante la Guerra Civil ni después. Agustín de Foxá, que promovió el mito de resistencia armada aguerrida, aunque condenada al fracaso, por parte de las víctimas

durante el terror en *Madrid, de corte a checa*, descartaba las afirmaciones sobre los «pacos» argumentando que los rojos «Habían inventado el pretexto de que tiraban desde los balcones para asesinar a todos los muchachos de la clase media y de la alta burguesía».

Pero, ¿hasta qué punto fue el fenómeno de los «pacos» un pretexto para la exterminación ideológica? Sin duda, hubo casos en los que la supuesta existencia de los «pacos» sirvió como una excusa de lo más conveniente para cometer asesinatos. Después de la guerra, el doctor Segismundo Garzón recordaba haberse enfrentado a un grupo de anarquistas que arrastraban un cuerpo cerca de su clínica de la calle Ferraz. Cuando uno de ellos le dijo que el muerto era un «paco» al que habían matado en un tiroteo, otro lo interrumpió y dijo que era un prisionero fascista que había recibido un disparo cuando trataba de huir. También es evidente que muchos de los acusados de ser «pacos» eran candidatos poco probables para una batalla a muerte. A las seis de la tarde del 20 de julio, unos milicianos comunistas, entre quienes se encontraba Álvaro Marasa Barasa, un hombre que más tarde tendría un papel destacado en el terror, conducían por la calle de Torrijos cuando oyeron disparos lanzados durante «un tumulto». Se detuvieron en el número 69 e irrumpieron en el piso del que consideraron que procedían los disparos. En su interior estaba Augusto Enríquez Fernández, un viudo de 82 años, y su sirviente, Patrocinio Pastor. Detuvieron a los dos y fusilaron a Enríquez detrás de una iglesia.

La muerte llegó aún más rápidamente para algunos «pacos». El general de Marina José Ignacio Carranza murió del susto cuando los milicianos irrumpieron en su piso del barrio de Salamanca la noche del 20 de julio, asegurando que él había efectuado disparos desde su balcón. Para otros, la muerte llegaría mucho después. Bernardo Cano Beltrán, un

representante del Cinema Bilbao de 58 años, fue arrestado el 20 de julio por «fuego a la Fuerza Pública», a pesar de que no le encontraron ningún arma. Murió ocho meses más tarde en la cárcel de Alcalá de Henares. Algunos tuvieron más suerte. León Lizariturry y Martínez era un industrial vasco que en calidad de diputado por San Sebastián había apoyado al Gobierno conservador de Eduardo Dato en 1920. El día 20 de julio se quedó en su habitación del hotel Palace durante un tiroteo en la Carrera de San Jerónimo. Aunque su cuarto no daba a la calle, fue acusado de disparar desde el hotel antes de huir por una puerta de servicio. Al contrario que muchos acusados de paqueo, Lizariturry y Martínez fue juzgado ante un tribunal popular de Madrid en mayo de 1937. El caso fue sobreseído después de que unos expertos testificaran diciendo que no podía haber salido fácilmente de su habitación para disparar contra las milicias[11]. Aun así, las milicias creían que estaban siendo atacadas por los fascistas desde todos lados. Luis Buñuel, el famoso director de cine, que estuvo en Madrid hasta aquel mes de septiembre, fecha en la que se fue a París para trabajar en la Embajada republicana, recordó en sus memorias que «la mayoría de los coches llevaba un par de colchones atados al capó para protegerse de los disparos. Era peligroso hasta sacar la mano para indicar un giro, puesto que ese gesto podría ser interpretado como un saludo fascista y hacer que recibieras una rápida ráfaga de disparos». Las patrullas de las milicias ordenaban también a los residentes que mantuvieran las puertas abiertas y las luces encendidas por la noche para impedir que los «pacos» actuaran. A los porteros de las casas se les hacía responsable de vigilarlos y dieciséis serenos fueron detenidos el 21 de julio por no evitar que personas «sospechosas» entraran en los edificios que estaban a su cargo.

Era un hecho que Madrid estaba inundado de hombres armados. Se calcula que se confiscaron entre 80.000 y

100.000 rifles tras la rendición de los cuarteles el día 20 de julio. Al contrario de lo que había ocurrido con los primeros 5.000 que se dieron a las milicias socialistas y comunistas el día anterior, no hubo un sistema ordenado de distribución. En los caóticos momentos posteriores a la caída del cuartel de la Montaña, las armas eran simplemente recogidas por quienes celebraban la derrota de la revuelta. Félix Schlayer, el jefe alemán del consulado noruego en Madrid, se encontró con un muchacho de 16 años que había vuelto de los cuarteles con un rifle completamente cargado y dos pistolas automáticas. Aquellos hombres armados eran especialmente peligrosos, aunque solo fuera porque pocos de ellos sabían cómo usar correctamente una pistola. Puede medirse aquella falta de conocimiento por las instrucciones dadas a los voluntarios del quinto regimiento comunista sobre cómo usar un rifle Mauser que aparecían en su periódico *Milicia Popular* el día 4 de agosto. A los reclutas se les decía que nunca debía «golpearse con la culata el suelo ni arrastrar el arma» y «nunca debe dispararse sin haber elegido bien previamente el blanco». Este último aviso era indicativo del hecho de que los milicianos recién armados apretaban el gatillo ante la menor provocación: los dirigentes de la izquierda hicieron una serie de llamamientos en la radio de Madrid el día 20 de julio para que se ahorraran balas. Estos llamamientos se repitieron con regularidad durante la semana siguiente, lo cual indica que los milicianos no habían captado el mensaje. La disposición a utilizar pistolas llevó a los restaurantes a ordenar que los milicianos dejaran sus armas en los guardarropas, puesto que las discusiones terminaban con frecuencia con desafortunados incidentes. Edward Knoblaugh, corresponsal americano, recordaba una conversación con el gerente de un cine que «tras varios tiroteos dentro de la sala, colgó un cartel: “Dejen sus armas en el guardarropa al entrar”».

La actitud impulsiva de las milicias también puede verse en

la cantidad de bajas entre los extranjeros. Abel Lafif El Hennawy, un diplomático egipcio, recibió un disparo en una pierna en la calle Alcalá mientras se dirigía a casa a primera hora del día 19. Al día siguiente, los Borger, una pareja británica, resultaron heridos mientras estaban en su balcón de la calle Conde de Peñalver. No sorprende que la primera reacción de muchos extranjeros ante la rebelión fuera la de organizar su salida de Madrid lo antes posible. El día 31 de julio, un informe del Comité de Evacuación británico, organismo compuesto por residentes británicos en Madrid, «hacía hincapié en que el verdadero peligro para los que transitaban por las calles estaba en el hecho de que todos los miembros de los diferentes sindicatos, entre los que se incluyen muchachos y muchachas de 16 años, habían recibido armas del Gobierno de Madrid y patrullaban por las calles con sus armas cargadas. Esto ya habría sido suficientemente malo en caso de que esas armas hubieran estado en manos de soldados entrenados, pero, en manos de la gente de la calle, de los cuales pocos o ninguno había manejado antes un arma, el riesgo de un disparo accidental estaba siempre presente»[12].

Parece, por tanto, probable que muchos de los tiroteos de Madrid podrían haber sido simplemente de milicianos que peleaban entre sí creyendo que se estaban enfrentando a fascistas. Como hemos visto, socialistas y anarquistas se disparaban mutuamente antes de la rebelión. Algunos admitieron abiertamente la posibilidad de que esta práctica continuara tras el levantamiento militar. El 20 de julio, un miliciano al que un periodista del *Crónica* le había preguntado sobre este peligro, respondió: «Sí, claro… Desde luego, ha habido un grupo nuestro que ha parado a otro grupo también nuestro». Pero en una situación tan confusa y caótica, la culpa de los disparos siempre era para los «fascistas». A primeras horas de la tarde del 19 de julio, un

socialista del barrio de Guindalera-Prosperidad murió accidentalmente por un disparo cuando se asomó a su balcón. Una milicia comunista local fue después informada de que los vecinos de la víctima, la familia Ballesteros, era responsable de la muerte. Sacaron inmediatamente del edificio a dos hermanos, Vicente y Juan, y los fusilaron; a un tercer hermano, Pablo, también le dispararon y le dejaron morir, pero sobrevivió y pasó el resto de la guerra escondido. El padre, Julián, fue rescatado por la Guardia de Asalto y conducido a prisión, aunque posteriormente fue fusilado en Paracuellos.

Así, los civiles antifascistas recién armados, convencidos de la amenaza mortal que suponían los fascistas ocultos, dispararían primero y —quizá— preguntarían después. La mañana del 19 de julio, la misa de la abarrotada iglesia del Rosario de la calle Torrijos fue interrumpida por los disparos de las milicias que habían rodeado el edificio. Los antifascistas estaban convencidos de que en su interior se encontraban cuatro falangistas armados. El tiroteo contra los fascistas que no existían duró dos horas y terminó con un sacerdote herido en el pecho. Obviamente, no era necesaria la sospecha de presencia de falangistas para que los milicianos atacaran las iglesias. Como se creía que los sacerdotes se habían unido a la rebelión, se acercaban a algunas iglesias como si de puestos fortificados se tratara. La tarde del día 19, cerca de 50 milicianos abrieron fuego sobre las escuelas salesianas de San Juan Bautista, en la calle Francos Rodríguez, durante una hora antes de convencerse de que no se enfrentaban a ninguna oposición armada. Del mismo modo, la mañana del día 20, el seminario salesiano del Sagrado Corazón de Jesús, situado en el barrio obrero de Carabanchel Alto, fue asaltado, según decía el informe de la inspectoría salesiana de febrero de 1941, «por las turbas revolucionarias que por largo espacio de tiempo la estuvieron

tiroteando como si se tratara de tomar una bien defendida fortaleza». Los disparos no terminaron hasta que el director del seminario sacó un pañuelo blanco y los hermanos fueron detenidos.

Por lo que respecta a los antifascistas, la rebelión en los acuartelamientos de Madrid el día 20 de julio fue tan solo una fase —si bien, esencial— del levantamiento en la capital. Una nota conjunta emitida por José Salmerón (IR), Fulgencio Díez Pastor (UR), Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte (PSOE) y Vicente Uribe (PCE), justo después de la caída del cuartel de la Montaña, hacía hincapié en que «el pueblo trabajador» podía haber conseguido una célebre victoria, pero aún eran necesarios «más sacrificios para exterminar al enemigo común». Pocos se aventuraron a dar una definición precisa de ese «enemigo común». Un editorial de *El Socialista* del 21 de julio comentaba que «Los confabulados [de la rebelión militar] eran todos los miembros de la vieja y podrida sociedad… Desde el ignaciano trapisondista al banquero usurario; desde el aristócrata caduco de sangre al mequetrefe epiceno; desde el rentista… al especulador sin conciencia… en fin, toda la ralea oscura, babeante, untuosa, bancaria y palatina, sacristanesca y rapaz, que se había convertido al fascismo».

Por tanto, la convicción de que los militares rebeldes solamente constituían la parte más visible de una conspiración fascista de escala más amplia tendría importantes consecuencias durante los meses siguientes. El día 31 de julio, un editorial del *CNT* avisaba de que «en la ciudad —bien escondidos en las covachas industriales comerciales, bancarias, jurídicas, parlamentarias y estatales— abunda un enemigo feroz y sanguinario. Él espera su hora. Espera la ocasión para lanzarse sobre nosotros como lobo carnicero». Así, «los antifascistas no han de tener contemplaciones con el traidor. Hay que eliminar a este, esté

donde esté y cualquiera que sea… ¡Nada de sentimentalismos!». Los comunistas, así como los anarcosindicalistas, creían que la amenaza fascista solo podría erradicarse definitivamente con la eliminación del viejo orden. Tal y como recordaba *Mundo Obrero* a sus lectores el 22 de julio, «Siempre hemos dicho, y hoy repetimos, que no se consolidaría la República como régimen democrático si no se arrebataba la base material a la reacción y al fascismo». Un mensaje parecido aparecía en el primer número de *Milicia Popular*, el órgano del quinto regimiento, el día 26 de julio. El objetivo era nada menos que «acabar de una vez para siempre con la casta de explotadores y parásitos que la [España] tienen amordazada desde hace siglos y siglos». Aun así, con la capitulación de los militares rebeldes aún fresca en la memoria, la extensión que se percibía de la rebelión no modificaba la idea de que la eliminación definitiva del «fascismo» tendría lugar tras la victoria total. Con el control de Madrid y de Barcelona asegurado, incluso el habitualmente pesimista Prieto declararía en la radio el día 24 de julio que «el triunfo es nuestro»[13]. Pero, como veremos más adelante, los antifascistas tendrían que continuar la batalla contra el enemigo interno a sabiendas de que el externo aún tenía que ser vencido.

# 3 ¡NO PASARÁN! MADRID

# ¡MENTIRA LA EXISTENCIA DEL CAOS!

JUSTO después de la medianoche del 27 de julio, un industrial llamado Julián Sosa Pérez salió de su casa cerca del Teatro Real con su esposa y la portera del edificio a tomar el aire. Enseguida los paró un grupo de milicianos armados que exigieron ver la documentación de Sosa. Tras enseñarles una cédula personal y su tarjeta de la Liga de Inquilinos, los milicianos le dijeron que aquello no era suficiente y ordenaron a Sosa que fuera con ellos. Según palabras de su hijo, quien denunció la desaparición aquella mañana en la comisaría de Palacio, Sosa se negó a acompañarlos, puesto que «no estaban autorizados para ello». Sin embargo, cambió de idea cuando le amenazaron con una pistola y lo metieron en un coche. Identificaron su cuerpo en el cementerio del Este al día siguiente. El destino de Sosa Pérez es un buen indicativo de quién detentaba el poder durante los días posteriores a la rendición de los rebeldes militares. Al día siguiente del arresto de Sosa, el Ministerio de la Gobernación recordó a los ciudadanos que para «circular libremente por las calles de Madrid no se precisará carné político o sindical». Pero los llamamientos públicos a las milicias en la prensa constituían un modo más efectivo de garantizar la seguridad personal que la actuación de la Policía. El 23 de julio, *El Socialista* publicó una nota que decía: «Se ha hecho correr con falsedad el rumor de que quienes habitan en los bloques de casas llamadas de las Flores, entre las calles de Rodríguez Sampedro, Hilarión Eslava, Menéndez Valdes y Gaztambide, son exclusivamente fascistas». Haciendo hincapié en que aquello no era cierto, puesto que un «gran número» de izquierdistas y extranjeros vivían en aquellos edificios del

barrio de Chamberí, suplicaba que las milicias «no acepten estas ni otras generalizaciones semejantes, que pueden ocasionar lastimosas equivocaciones».

La dominación antifascista de las calles iba acompañada de la ocupación de propiedades «fascistas». Tal y como apuntó Santos Juliá, en julio de 1936 no se intentó llevar a cabo una toma del poder revolucionaria siguiendo el modelo bolchevique de 1917: los símbolos del poder del Estado republicano, tales como las Cortes, el Palacio Nacional, el Banco de España y los Ministerios de la Gobernación y de la Guerra permanecieron tal cual mientras las milicias asaltaron los supuestos centros de la rebelión. La cuestión de quién se impondría finalmente tendría que esperar hasta que la victoria estuviera asegurada. Incluso los anarcosindicalistas, cuyas actividades revolucionarias hicieron tanto por desestabilizar el orden público en la ciudad antes de la rebelión, afirmaron públicamente su compromiso con la República. Una declaración oficial emitida tras la caída del cuartel de la Montaña recalcaba que «la CNT [está] orgullosa del acto realizado… El pueblo español… ha derrotado a los que desde hace mucho tiempo venían desde las las sombras fraguando el complot… ¡Viva la CNT! ¡Viva la República!». El objetivo final de la victoria quedó sellado en una reunión celebrada el 24 de julio entre el Comité Regional del Centro de la CNT y los Comités Centrales del PCE, el PSOE y las JSU. Un comunicado conjunto recalcaba que en la lucha por la libertad y los derechos del «pueblo» antifascista, «es obligación esencial tener una identificación hasta terminar con los enemigos de los trabajadores» [1].

Un aspecto de esta «identificación» era la confiscación de los periódicos del enemigo ideológico. El monárquico *ABC*, la publicación de mayor circulación antes de la guerra, fue tomado por la UGT y Unión Republicana. Pese a que el diario de Juan Ignacio Luca de Tena aparecería el 25 de julio

de forma incongruente bajo su mismo formato y declarando su lealtad a la República, otros periódicos católicos desaparecieron de forma definitiva con la rebelión. Las instalaciones de Editorial Católica, dueña de *El Debate* y *Ya*, fueron confiscadas por Izquierda Republicana y el PCE el día 23 de julio, y utilizaron su imprenta para reproducir *Política* y *Mundo Obrero*. Aquel mismo día se celebró el acuerdo entre la UGT y la CNT con respecto al futuro de *Informaciones*, que formaba parte del imperio empresarial de Juan March, y el periódico carlista *El Siglo Futuro*. *Informaciones*, que estaba bajo la dirección de Antonio Gascón, se convertiría en el órgano portavoz de Indalecio Prieto; *El Siglo Futuro* dejó de publicarse cuando el Comité Nacional de la CNT empezó a usar su imprenta para publicar su diario madrileño *CNT*. Para primeros de agosto, se había llegado a la producción de 25.000 copias del periódico anarcosindicalista, nada que ver con sus difíciles antecedentes previos a la guerra, cuando la falta de dinero y la persecución del Gobierno habían interrumpido con frecuencia su salida.

Además de confiscar periódicos, *Crónica* apuntaba el día 29 de julio que «las fuerzas políticas y sindicales encuadradas en el Frente Popular han instalado sus locales en los que ocupaban antes las organizaciones de signo contrario». El Partido Comunista ocupó las instalaciones de Acción Popular, en la calle Serrano, la noche del 20 al 21 de julio. La salida de sus anteriores dueños había sido repentina. Un periodista del *Crónica* al que mostraron el antiguo despacho de Gil Robles vio sobre una mesa «los mismos libros, papeles y periódicos que había cuando todavía estaba ocupado por el jefe de las fuerzas de Acción Popular». Los efectos personales del líder de la CEDA no fueron las únicas cosas que los comunistas encontraron en la sede central de Acción Popular. José Díaz, líder del PCE, y Vittorio Codovilla, representante del Comintern en España, informaron a Moscú

el día 21 que, tras la toma de posesión de «aquel magnífico edificio», habían encontrado los registros de las organizaciones de la CEDA, incluidos los del movimiento juvenil, las JAP. Codovilla prometió «guardarlos en un lugar seguro después de haberlos estudiado». La ocupación de las oficinas de las organizaciones contrarias al Frente Popular arrojaría mucha información relativa a sus afiliados. Aunque los falangistas habían conseguido destruir la mayor parte de sus registros, en septiembre de 1936 se habían confiscado los registros de Acción Popular, Renovación Española, Unión Militar Española y los Tradicionalistas para transferirlos al «Fichero de Matices Políticos» o «Control de Nóminas» de la Secretaría Técnica de la Dirección General de Seguridad, bajo el control del policía profesional y socialista José Raúl Bellido[2]. Como veremos en capítulos posteriores, este arsenal de documentos fue fundamental para la identificación de «fascistas» durante los seis meses siguientes.

Las organizaciones de izquierdas no solo ocuparon las instalaciones de sus antiguos enemigos políticos. Varios clubes exclusivos fueron objetivos muy preciados. El 22 de julio, la Juventud de Unión Republicana tomó el control del Casino de la Gran Peña, en la calle Conde de Peñalver, mientras que las JSU se apropiaron del Casino Nuevo Club de la calle de Alcalá. Sin embargo, estas confiscaciones no fueron más que una parte de un proceso de apropiación de patrimonio del enemigo ideológico. Más de 500 edificios particulares, entre los que se incluían iglesias, monasterios y palacios aristocráticos, fueron ocupados durante las dos primeras semanas de la guerra. También se confiscaron empresas como los Canales de Lozoya, la Compañía de Ferrocarriles del Norte y la de Atocha, Telégrafos, Telefónica y los depósitos de CAMPSA. La dirección de las empresas confiscadas no se encontraba generalmente en manos de un único partido o sindicato. La Compañía de Ferrocarriles del

Norte, por ejemplo, fue tomada por un comité central compuesto por representantes del Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT y de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria de la CNT. Otras compañías estuvieron dirigidas por comités del Frente Popular, entre quienes se encontraban republicanos burgueses.

Aquello tenía toda la apariencia de ser una revolución y, de hecho, la capital se «proletarizó» cuando los madrileños cambiaron sus corbatas, sombreros y cuellos duros por monos, boinas y barbas. Aquel cambio de moda trajo la ruina para algunos. Entre los muchos «delitos rojos» denunciados por el periódico franquista *Ya* en abril de 1939 estaba la caída de las ventas en las tiendas de sombreros. «Los rojos enemigos del sombrero», decía. «En seis meses, una tienda no vendió más que tres». Paradójicamente, la intención declarada era la de restablecer la «normalidad». El 29 de julio, Dolores Ibárruri, mientras hablaba en Unión Radio en nombre del Comité Central del PCE, hizo la increíble aseveración de que las vidas y las propiedades, especialmente las de sacerdotes y religiosos, estaban siendo respetadas y protegidas. «[¡] Mentira la existencia del caos [!]», proclamó desde el micrófono. Pese a que su discurso iba dirigido principalmente a un público extranjero, sus declaraciones no fueron más que la versión extrema de lo que estaba diciendo la prensa durante los diez días posteriores a la rebelión. *Claridad* elogió «el aspecto que ofrece Madrid» el día 24 de julio. «Madrid recobró de manera extraordinaria su animación», aseguraba el periódico de Largo Caballero. «Todo el comercio, abierto: los mercados, con su peculiar animación; los cafés, especialmente los céntricos, muy concurridos. En todas partes se celebraban los triunfos de las fuerzas adictas al Gobierno del Frente Popular».

En cierto modo, se hacía tanto hincapié en el hecho de que los negocios proseguían con normalidad para asegurar el

continuado funcionamiento de los servicios básicos y suministros de comida de la ciudad. Apenas había terminado la lucha en el cuartel de la Montaña cuando las organizaciones del Frente Popular ordenaron a sus seguidores que volvieran al trabajo. A las cinco y media de la tarde del día 20 de julio, la Casa del Pueblo, con el apoyo de los partidos socialista y comunista, emitió una nota a sus compañeros recordándoles la «obligación» de volver a sus trabajos al día siguiente, a menos que estuvieran llevando a cabo «una misión especial». Similares mensajes lanzaron los Comités Ejecutivos de los Sindicatos de Ferroviarios y de Panaderos de la UGT. Incluso la CNT asumió la necesidad de volver al trabajo. Aunque la enconada huelga de la construcción no fue cancelada de manera oficial hasta el 1 de agosto, se permitió a sus seguidores realizar las tareas necesarias para construir nuevas sepulturas a partir del 25 de julio. El deseo común de mantener Madrid abastecido y trabajando condujo a la colaboración con el Gobierno y las autoridades municipales. Reconociendo la realidad del control de los trabajadores, el día 25 de julio, el Gobierno republicano creó el Comité de Intervención de Industrias con el fin de centralizar las actividades de los numerosos comités de trabajadores de la UGT y la CNT que se habían hecho con las empresas. Tres días más tarde, tras una reunión con representantes de las organizaciones políticas del Frente Popular así como de la CNT y la UGT, el Ayuntamiento de Madrid acordó coordinar la distribución de comida a los milicianos y a sus familias. Como parte de una campaña de prensa para tranquilizar al público con el anuncio de que la rebelión no había interrumpido seriamente el suministro de alimentos en la capital, un artículo del *Crónica* del 29 de julio describía un comedor del Círculo de Bellas Artes que ya estaba sirviendo a 30.000 familias[3].

Pero aquellos reconfortantes artículos no reflejaban la

realidad para muchos madrileños. El doctor Gregorio Baquero Gil, un microbiólogo que posteriormente fue nombrado profesor encargado de la asignatura de Higiene y Sanidad de la Universidad Central por el Gobierno republicano, escribió en su diario, el día 27 de julio, que «Las noticias relativas a los abastecimientos a la capital de España, no coinciden en absoluto con la realidad de tales abastecimientos, insuficientes y precarios». El temor popular a la escasez de alimentos desencadenó la tragedia, al menos, en una ocasión. El día 2 de agosto, Francisco Daza Rodríguez hacía cola en una panadería de la calle de los Artistas, en Cuatro Caminos, cuando un empujón de una mujer hizo que cayera al suelo, lo que le provocó heridas que le causaron la muerte. El miedo relativo al suministro de alimentos se intensificó durante el verano, cuando la pérdida de zonas agrícolas y la afluencia de refugiados aumentó la demanda pero redujo el abastecimiento. Tras el fracaso de la rebelión, se dijo que cualquier trastorno era inspirado políticamente. Hubo un consenso entre el Gobierno y las organizaciones de trabajadores del Frente Popular de que no existían razones legítimas para que los negocios mantuvieran sus puertas cerradas. El día 22 de julio, enfrentándose al hecho de que algunas empresas no habían vuelto todavía a reemprender su actividad, el ministro de la Gobernación, Sebastián Pozas, anunció que todos los industriales debían abrir con normalidad o serían castigados. Desde luego, existían motivos perfectamente válidos por los que algunos eligieron no trabajar con normalidad. Los comerciantes temían el robo de sus existencias: el mismo día de la orden de Pozas, el alcalde Pedro Rico suplicó a las milicias que no confiscaran los suministros de los almacenes. Los que tenían sus actividades en áreas obreras se vieron especialmente afectados. En Puente de Toledo los tenderos que ya habían ampliado sus líneas de crédito a los trabajadores que seguían

la huelga de la construcción vieron cómo individuos armados confiscaban sus existencias bajo la consigna de «UHP» (Unión de Hermanos Proletarios).

Claramente, aquellos que realizaban su actividad comercial con normalidad corrían un evidente riesgo de muerte. Eladio López Matasanz, dueño de un bar cerca de la Plaza Mayor que permaneció abierto, fue detenido la tarde del 27 de julio por varios hombres a los que él había denunciado a la Policía cinco meses antes por negarse a pagar la cuenta. Su cuerpo fue encontrado al día siguiente en la carretera de Extremadura, en Carabanchel Alto. Aun así, la negativa a aceptar «el trabajo con normalidad» era considerada por algunos como un acto coordinado de traición. El periodista comunista César Falcón recordaba en 1938 que «la reacción, combinado las acciones, ha emprendido el ataque económico. Toda la industria, el comercio, la banca han quedado, de pronto, acéfalos [sic]. Han desaparecido los dueños y directores de casi todas las fábricas y grandes talleres, los propietarios de las casas, los gerentes de las oficinas. La desaparición se ha realizado a una, obediente a la voz de mando». Debe recalcarse que la determinación de minimizar el trastorno económico en Madrid se basaba fundamentalmente en el deseo de maximizar los recursos de la ciudad para su defensa. El control de los trabajadores —con la aquiescencia del Gobierno— se extendió rápidamente a las empresas cuya producción —como el vestido— era considerada vital para la guerra. Los sindicatos exhortaron a los trabajadores a que intensificaran la producción: los miembros del Sindicato Metalúrgico de la CNT hicieron largos turnos para convertir los camiones en vehículos blindados. Muchas confiscaciones tenían un fin militar: los hoteles Ritz y Palace fueron utlizados como hospitales de sangre; se convirtió el palacio de Medinaceli en el cuartel general de las milicias socialistas[4].

# EL SURGIMIENTO DE TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS

LOS edificios confiscados para convertirse en cuarteles de milicias también serían rápidamente utilizados como bases para tribunales revolucionarios. La mañana del 20 de julio, los comunistas ocuparon el monasterio de la Visitación de las Salesas, en la calle San Bernardo números 72-74. La mayor parte de la comunidad había dejado el convento en abril de 1936 y solo quedaron siete monjas para entregar las llaves. Un ala del edificio (el número 72) albergó el batallón Victoria o Capitán Benito del quinto regimiento en la planta baja, la brigada de investigación ¡No pasarán! del partido en la segunda, y el tribunal en la tercera o superior. A los prisioneros se les mantenía en la planta superior del número 72, mientras que los bienes confiscados a las víctimas se guardaban en la iglesia.

Esta distribución hizo realidad la tesis comunista de que existía una estrecha ligazón entre el frente y la retaguardia. Tal y como explicaba *Mundo Obrero* en un editorial titulado «La Guerra en la Retaguardia», del día 7 de agosto, «El enemigo deja siempre a retaguardia… innumerables agentes emboscados, cuenta con espías organizados y voluntarios, dispone de una red bien disimulada de pequeñas facciones solapadas, que actúan arteramente desde las sombras. Estos adversarios no cesan en el ataque. Desde sus escondites… sostienen contra nuestro heroico Ejército un paqueo silencioso y constante». El otro ala del monasterio, el número 74, se convirtió en las oficinas centrales de la organización de distrito del partido (Radio Oeste o Radio 8), bajo la dirección de Agapito Escanilla de Simón. Durante el verano, el partido del distrito se mostró extremadamente activo entre la

comunidad local, distribuyendo cupones de comida y movilizando a los vecinos para la guerra: se abrieron talleres para hacer ropa para las milicias y se recaudó dinero para las víctimas del fascismo. Pero la proximidad entre el tribunal revolucionario y el partido local no era meramente espacial. Uno de los componentes del primero era hermano de Agapito. Pianista antes de la Guerra Civil, Carlos Escanilla de Simón había destacado en la organización de las actividades culturales de la Radio antes de que el partido lo llamara para juzgar a «fascistas». En cierto modo, por tanto, el tribunal revolucionario —con su brigada de investigación ¡No pasarán!— no fue más que otro «servicio» que la Radio proporcionaba al distrito. De hecho, los muebles de los prisioneros que confiscaron los hombres de la brigada ¡No pasarán! fueron posteriormente distribuidos entre los vecinos antifascistas.

Aunque el tribunal revolucionario de la calle San Bernardo, 72 se convertiría en el instrumento comunista de justicia extrajudicial más activo y temido, sus múltiples actividades estaban lejos de ser las únicas dentro del PCE madrileño. Radio Ventas, por ejemplo, proporcionaba una variedad de «servicios» igualmente diversa a su comunidad del este de Madrid, compuesta principalmente por obreros. Situada desde aquel mes de julio en la antigua sede central de Acción Popular, en la carretera de Aragón número 129, su secretario general era Faustino Villalobos García, alias *El Paleto*. A finales de septiembre, la Radio había creado cuatro escuelas y había distribuido también 300.000 kilos de carbón. Sus cocinas repartían diariamente 1.000 barras de pan y daban comidas baratas para 200 personas. Con los beneficios llegaron las obligaciones. Desde el estallido de la guerra, se dedicaba enérgicamente a reclutar hombres para el batallón de la milicia local del partido situado en la Plaza de las Isabelas, en el cercano pueblo de Canillas. Villalobos se

convertiría después en el jefe del batallón, pero durante las primeras semanas del conflicto, dirigió su atención a vencer la amenaza que suponían los «fascistas» locales. Tras apropiarse de varios edificios del barrio para que sirvieran como centros de detención, actuó como presidente de un tribunal revolucionario situado en la carretera de Aragón número 129. Los prisioneros condenados serían fusilados en las instalaciones o en el cercano cementerio del Este[5].

Así pues, los tribunales revolucionarios comunistas surgieron como parte de la movilización general de los partidos locales para la guerra. Lo mismo se puede decir de otras organizaciones políticas y sindicales. El tribunal revolucionario más importante de la CNT-FAI en Madrid actuaba desde el cine Europa, en la calle Bravo Murillo, situado en el corazón del popular barrio de Cuatro Caminos, al norte de Madrid. Confiscado la noche del 21 de julio, el cine se convirtió rápidamente en parte de un complejo que no solo actuaba como punto de concentración de todas las milicias anarcosindicalistas destinadas al frente desde Cuatro Caminos, sino también de las que provenían de los barrios colindantes de Tetuán, Chamartín y Chamberí. Una parte del edificio se convirtió en la sede administrativa de estas columnas y los milicianos eran alojados en el grupo escolar Jaime Vera, situado en el edificio de al lado. El tribunal revolucionario —conocido como comité de defensa— y sus brigadas de investigación/ejecución ocupaban otra parte del cine. Muchos de los asesinos —pero no todos— eran llamados desde las Juventudes Libertarias y el Ateneo Libertario del barrio. Así, un miembro fundamental del tribunal y jefe del escuadrón de la muerte fue Santiago Vicente Arrué, alias *El Chaparro*, secretario de distrito de las Juventudes Libertarias de Cuatro Caminos. Pero desde el mes de julio las ejecuciones solo constituían una parte de sus tareas. El comité de defensa colaboraba con otros comités del

cine Europa para proporcionar una amplia variedad de actividades culturales y socioeconómicas. Haciendo uso de los materiales de enseñanza encontrados en el grupo escolar Jaime Vera, establecieron una escuela racionalista en otra parte del cine. Sus brigadas consiguieron «donaciones» de comida y ropa de los comercios de la zona. Buena parte se destinaba a las columnas de la CNT-FAI en el frente, pero algunos suministros eran donados a los hospitales de Madrid. De hecho, el complejo del cine Europa incluso controló una vaquería de la carretera de Fuencarral que proporcionaba leche al hospital de Recoletos, en la calle Velázquez. Esta generosidad no se limitaba a los artículos esenciales. Una de sus brigadas de investigación/ejecución confiscó la juguetería El 0,65, en la calle Bravo Murillo, y repartió sus existencias entre unos encantados niños en la puerta del cine.

El comité de defensa del cine Europa fue excepcional solamente por el tamaño y la escala de sus actividades. Por ejemplo, en agosto contaba también con una sección de transporte que siempre garantizaba la disponibilidad de cinco o seis coches para sus operaciones. Se crearon otros tribunales revolucionarios de la CNT-FAI que funcionaban en contextos más modestos. El Ateneo Libertario de Barrios Bajos realizaba su purga del barrio de Lavapiés desde sus dos plantas de la calle Mesón de Paredes número 37, cerca de la Plaza de Tirso de Molina. El edificio, un convento confiscado en julio, no era particularmente espacioso. La primera planta estaba dominada por el comité de abastos, que mantenía su almacén. Los cuartos del portero, José Barreiro, un botiquín, un vestuario, la guardia y el polvorín del edificio y un dormitorio se apiñaban también en la misma planta. Los prisioneros eran alojados en una sola habitación del segundo piso, enfrente de la sala del comité de defensa que decidía sobre su destino. Aunque la afirmación de la Policía franquista de más de 700 sentencias a muerte constituye una

clara exageración, puede que hubiera hasta 50 muertes. Al igual que en el cine Europa —y otros tribunales revolucionarios de la CNT-FAI—, las ejecuciones tenían lugar en medio de las rutinarias pero necesarias tareas burocráticas de recolección y redistribución de suministros.

La emergente simbiosis entre guerra, revolución y terror es también evidente dentro de la Agrupación Socialista Madrileña. El 22 de julio, el Círculo Socialista del Norte se apropió del convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en la calle Francisco Giner —más tarde Paseo del General Martínez Campos—. Su presidente, Virgilio Castejón, fue pronto conocido como «el comandante» por su celo en la organización del batallón de la milicia Los Abisinios. El Círculo fundó también la escuela Largo Caballero y gestionó las rentas de las propiedades confiscadas en el distrito de Chamberí. Aun así, el antiguo convento se destinaría pronto a ser la base de un tribunal revolucionario, y a finales de julio, los prisioneros condenados eran llevados al batallón de milicia Largo Caballero que se alojaba en el cuartel de la Montaña. Después de que se les diera «muy buen trato» e incluso «tabaco en abundancia», las víctimas eran sacadas en un coche gris llamado *La Burra* para ser fusiladas[6].

Aun así, los tribunales revolucionarios no fueron el resultado inevitable de la movilización antifascista. Aunque algunas secciones de distrito de Unión Republicana e Izquierda Republicana establecieron sus propios batallones de milicia y administraban los bienes confiscados, no existen pruebas de que juzgaran y ejecutaran a prisioneros. Además, no todos los círculos socialistas formarían finalmente sus propias secciones de justicia revolucionaria. En la calle O’Donnell número 8, un hotel que anteriormente había sido propiedad de Alejandro Lerroux, fue un centro de actividad socialista desde el comienzo de la guerra. Al igual que la sede

central del Círculo Socialista del Este, actuaba como oficina de reclutamiento para las milicias socialistas y como centro cultural y educativo. También se fabricaban uniformes dentro de las instalaciones. Pero el Círculo, bajo el mando de su presidente, Julián Burgos, no llegó a establecer su propio tribunal revolucionario durante el verano de 1936, aunque el hotel alojó temporalmente a un pequeño número de prisioneros —no más de diez[7].

La llegada de los tribunales revolucionarios a Madrid no fue consecuencia de un proceso «de arriba abajo». Aunque los dirigentes de izquierda se mostraron reacios a criticar a sus propios militantes por la aparición de cadáveres en los espacios públicos de la capital, se esforzaron por ejercer su autoridad durante las primeras semanas de la Guerra Civil. Esto ocurrió especialmente en la CNT-FAI. En el Pleno de Sindicatos Únicos de Madrid, que tuvo lugar en la ciudad en enero de 1937, se leyó un informe oficial que lamentaba que hasta «la primera decena del mes de agosto próximo pasado [sic]… todos los organismos confederales se dedicaban aún a hacer la guerra sin organización, acudiendo cada cual a donde creía conveniente». Especialmente caótica era la Federación Local de Ateneos Libertarios. Las primeras dos semanas de la guerra fueron testigos de la incontrolada expansión de ateneos a medida que los anarquistas trataban de tener presencia en aquellas zonas de la ciudad en las que su fuerza antes de la guerra había sido débil. Entre ellos estaba el Ateneo Libertario del Retiro, bajo el liderazgo de Mariano García Cascales, un mecánico y faísta de 21 años que más tarde se convertiría en consejero de Información y Enlace de la Junta de Defensa de José Miaja en Madrid (véase el capítulo 11). Cascales se había visto obligado a entrar en una milicia del Círculo Socialista del Este para conseguir un arma durante la rebelión y estaba decidido a ampliar el poder de la CNT-FAI en el adinerado barrio de Salamanca. Junto a un

equipo de leales compañeros, se apoderó de siete edificios para el nuevo Ateneo, desde el 22 de julio, estableciendo su comité de defensa director en una residencia de estudiantes católicos de la calle Narváez número 11. Mientras otros comités del Ateneo proporcionaban servicios y materiales culturales a otras organizaciones de la CNT-FAI, el comité de defensa se erigió como tribunal revolucionario, en parte con el fin de castigar a quienes se oponían a su original confiscación de propiedades. Aun así, no todos los nuevos centros de la CNT-FAI se convirtieron en tribunales revolucionarios. El faísta Melchor Rodríguez García ocupó de forma independiente el Palacio del Marqués de Viana, en la calle Duque de Rivas, el día 21 de julio con la intención de salvar vidas (véase el capítulo 6).

Los líderes socialistas también tuvieron difícil la dirección de las actividades de sus militantes. La coordinación de los círculos socialistas era mala debido a que el comité ejecutivo de la Agrupación Socialista Madrileña, que incluía a figuras nacionales como Francisco Largo Caballero, Julio Álvarez del Vayo, Wenceslao Carrillo y su secretario, Enrique de Francisco, estaba ocupado en tareas bélicas. Tal y como dijo Pablo Ochoa, secretario del Círculo Socialista de Puente de Segovia, ante los líderes de la ASM en julio de 1937, «Todos sabéis, que al comenzar el movimiento subversivo y por ser hombres verdaderamente representativos… [habéis sido] designados en su mayoría para ostentar representaciones estatales». Se quejaba de que esto supuso que «La Agrupación vino desenvolviéndose de mal en peor». Los militantes de base ocuparon edificios por propia iniciativa. En Puente de Toledo, un grupo de socialistas locales, conducidos por Alberto y Eustaquio Forjas, se apoderaron de Camino de San Isidro número 2, expulsando al propietario. Establecieron una especie de tribunal de investigación en el bar de la planta baja, aunque una investigación de la Guardia Civil, después

de la guerra, sobre sus actividades no consiguió revelar mucha información, lo cual indica que fue efímero o que no tuvo ninguna actividad.

No se debe suponer que el PCE proporcionó un panorama muy diferente al de sus rivales de la izquierda. En 1937 Pedro Checa, secretario de organización, apuntó en un pleno del Comité Central que aunque «nuestro Partido era la fuerza más organizada», inmediatamente después de la rebelión sus actividades «tenían en muchos casos un estilo de improvisación heroica y más de intuición revolucionaria que de organización, método y sistema». Las Juventudes Socialistas Unificadas tampoco siguieron la línea del centralismo democrático leninista aquel mes de julio. La labor de sus radios en los distintos distritos, que al igual que sus homólogos del PCE pronto incluiría la justicia revolucionaria extrajudicial, no comenzó a estar bien coordinada hasta que los líderes locales empezaron a reunirse con regularidad en la calle Zurbano 68, a finales del verano. Para entonces, este centro de las JSU tenía su propio tribunal revolucionario (véase el capítulo 5)[8].

En cualquier caso, la actividad criminal de los tribunales revolucionarios era relativamente lenta en su desarrollo del mes de julio. El mes de agosto marcaría una nueva fase, más sangrienta, del terror. Esto no quiere decir que las cifras globales de víctimas durante los doce primeros días de la guerra fueran insignificantes. En fecha tan temprana como el 21 de julio, hubo asesinatos a intervalos regulares en distintos lugares, tanto dentro como fuera de la ciudad. Uno de estos lugares fue la Casa de Campo. Carlos Gascueña Palomo, guarda jurado municipal del parque en julio de 1936, testificó después de 1939 que unos milicianos que entraban por el Puente de los Franceses estaban ejecutando a prisioneros en la parte norte de la Casa de Campo por la noche. Después enterraban a los cadáveres en el cementerio del Este,

siguiendo órdenes del Juzgado de Guardia. Entre el 23 y el 31 de julio se inhumaron 372 víctimas —de las cuales solamente 82 fueron identificadas— en las fosas comunes del principal cementerio de la ciudad. Otro lugar donde se llevaron a cabo muchas ejecuciones y enterramientos durante los primeros días de la Guerra Civil fue el pueblo de Chamartín de la Rosa, que por entonces estaba a las afueras, en la parte norte de Madrid. El 25 de julio el alcalde ordenó a los médicos locales que no realizaran autopsias de cuerpos abandonados en el municipio, «teniendo en cuenta la gran aglomeración de cadáveres que existen limitándose a certificar la defunción».

También hay diferencias cualitativas entre las matanzas de julio y las de los meses siguientes. Era menos probable que las víctimas pasaran por un proceso de detención, interrogatorio y juicio antes de su ejecución: las muertes tendían a ser más rápidas. A Enrique González Mellen, párroco, lo vio un limpiabotas saliendo arrestado de su iglesia, en la Plaza de Manuel Becerra, el día 21 de julio. Lo llevaron de inmediato a la carretera de Aragón, lo fusilaron cerca de una taberna y abandonaron su cuerpo en el cementerio de Canillas. Algunos no tenían tiempo de ponerse antes en contacto con ningún amigo ni familiar. Francisco Poveda Larios, un falangista de 22 años que trabajaba como empleado en la compañía de seguros Plus Ultra, fue arrestado en su oficina de la Plaza de las Cortes el día 23 de julio y desapareció. Ángel Huerga Fierro, estudiante de 27 años, consiguió hacer una llamada telefónica a un amigo tras ser detenido en una pensión el 21 de julio, pero su conversación se cortó antes de que Huerga dijera dónde se encontraba, y nunca más lo volvieron a ver. Con todo, no se debe exagerar la probabilidad de una ejecución sumaria tras los arrestos de julio de 1936. Un examen de los cientos de declaraciones hechas por parientes y amigos de víctimas tras la Guerra Civil revela que la experiencia más común sufrida por los que

fueron detenidos en julio fue la del encarcelamiento, seguido de ejecución unas semanas o meses después. De hecho, la cuestión de qué hacer con los prisioneros se convirtió en un asunto apremiante hacia la primera semana de agosto (véase el capítulo 6).

También se debe recordar que la Policía uniformada no siempre se mostró pasiva ante lo que estaba ocurriendo a su alrededor. La acción de muchos policías municipales, guardias civiles y guardias de asalto evitó más crímenes. Esto ocurrió especialmente en el caso de sacerdotes y religiosos. La mañana del 20 de julio, el colegio franciscano del Cardenal Cisneros y San Antonio, en la calle Duque de Sexto, fue asaltado por las milicias del colindante barrio de la Guindalera que iniciaron un registro en busca de armas. Pese a no encontrar ninguna, la comunidad fue puesta en fila en el patio, temerosa de ser ejecutada. En ese momento llegó un destacamento de guardias de asalto y «a duras penas logró imponerse a los milicianos» y se llevó a los religiosos al cuartel local. Del mismo modo, la tarde del 22 de julio, el colegio de los Padres Agustinos, en la calle de la Bola, sufrió un registro de cinco horas por parte de un pelotón mixto de milicia y Policía que buscaba armas en vano. Cuando los milicianos quisieron llevarse a seis hermanos que seguían en el edificio con ellos, los policías se opusieron tenazmente y, en cambio, fueron conducidos finalmente a una comisaría cercana. La Dirección General de Seguridad, bajo el mando de José Alonso Mallol, también trató de mitigar la explosión de violencia anticlerical. El 19 de julio, la mayor parte de la comunidad del convento dominico de Catalina de Sena, en la calle Mesón de Paredes, salió sin incidentes en busca de un alojamiento más seguro. Sin embargo, el capellán se quedó y, mientras trataba de huir de la vicaría a primera hora del 20 de julio, fue detenido por milicias anarcosindicalistas que lo amenazaron de muerte. En ese momento, una monja que

había permanecido en el convento telefoneó a la DGS y el capellán fue puesto bajo custodia antes de ser liberado[9].

# EL NOBLE «PUEBLO»

ESTO no implica que existiera deseo alguno en la DGS de buscar confrontaciones con las recién armadas milicias. Enfrentándose a una rebelión que tenía poco que ver con ellos, la mayor parte dentro del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la policía de investigación criminal, adoptó una actitud ambigua a la espera de resultados claros. El comisario general de la Brigada de Investigación Criminal, Antonio Lino Pérez, que se encontraba en plena investigación del asesinato de Calvo Sotelo, se dirigió con sus subordinados más inmediatos a la localidad madrileña de Galapagar el fin de semana del 18 al 19 de julio para ocuparse de la seguridad de su familia. En el camino de vuelta a la capital, Lino detuvo el coche para valorar la conveniencia de dirigirse hacia el norte para unirse a las fuerzas del general Mola. Los ocupantes acordaron que «una actitud pasiva» era la mejor política a seguir y el grupo de Lino regresó a la ciudad. No fueron los únicos. En 1940 un informe de la DGS apuntaba que «el 18 de julio, el Cuerpo de Investigación y Vigilancia se destaca por una labor absolutamente pasiva». Esta actitud no pasó inadvertida. Hacia el 24 de julio, los ataques a sus agentes y las amenazas a sus familias por parte de milicianos constituían una práctica lo suficientemente común como para obligar al Ministerio de la Gobernación a emitir un comunicado de prensa que recalcaba la «adhesión entusiasta [del Cuerpo] al régimen republicano». En particular, se elogiaba la labor de los agentes con términos superlativos: «Sin horas de descanso y con laboriosa tarea hacen registros y practican detenciones y dan un vivo ejemplo de lealtad y de compenetración».

Tal exageración de la verdad reflejaba la desesperación del

Gobierno republicano por conservar la apariencia de autoridad en Madrid. Pero no se puede decir que estas lamentaciones públicas sobre la falta de control ofrecieran una clara condena de la violencia durante la rebelión o después de esta. El Gobierno tuvo cuidado de no ofender al «pueblo» antifascista. El comunicado antes mencionado del Ministerio de la Gobernación culpaba de las agresiones dirigidas contra el Cuerpo de Investigación y Vigilancia a «individuos armados, que sin duda no pertenecen a organizaciones del Frente Popular». A los «fascistas» se les culpaba siempre de alteraciones del orden público. La tarde del 20 de julio, una declaración oficial emitida por la radio avisaba de que «Sabe el Gobierno que elementos fascistas, desesperados por su derrota, quieren simular una solidaridad, y uniéndose a otros turbios elementos, desacreditar y deshonrar a fuerzas afectas al Gobierno y al pueblo, simulando un fervor revolucionario que se traduzca en saqueos, incendios y robos». La Policía recibió muchas quejas sobre la conducta de los militantes de izquierda, pero fueron rechazadas por considerarse labor traidora del enemigo. El 29 de julio, el Ministerio de la Gobernación advirtió de que «Una de las tácticas empleadas por los enemigos de la República es la de hacer creer que los desmanes que se cometen son realizados por miembros pertenecientes a la CNT, a la FAI, a la UGT y a otras Asociaciones de tipo político. Todas estas, por el contrario, coadyuvan eficazmente a la labor del Gobierno, siendo absolutamente inexacto que elementos pertenecientes a las mismas sean autores de los atropellos… pues estos son realizados por agentes pagados por el fascismo que quieren de este modo sembrar el terror».

El Gobierno aportó argumentos similares a los diplomáticos extranjeros que se quejaban de la violación de su estatus extraterritorial. El 21 de julio, unos milicianos que

entraron por la fuerza en la Embajada de Chile en busca de armas no se fueron hasta que intervino personalmente el embajador, Aurelio Núñez Morgado. Tras emitir una nota de protesta, este último recibió una carta de disculpa del subsecretario del Ministerio de Estado que, en cualquier caso, afirmaba que los implicados no eran izquierdistas, sino fascistas. ¿Cómo puede explicarse esta actitud? Claramente existe un elemento de *mea culpa*. La burguesía republicana, tras haber permitido que ocurriera la rebelión, se retractó públicamente de sus errores. El 26 de julio, Marcelino Domingo, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, escribía: «No creí que la sublevación se produjera. Pensé siempre en la influencia de un espíritu limpio, de una voz serena, de un impulso patriótico que de las mismas filas en trance de sublevarse, saliera. Ha faltado». Y lo que es más importante, existía un deseo de reiterar su pertenencia al «pueblo» antifascista. Domingo continuaba: «Me ha sorprendido la sublevación. No me ha sorprendido, sin embargo, la repuesta popular… Yo me inclino ante este Madrid gallardo y heroico; entraña popular, rasgo humano de dignidad civil, que quedará en las páginas de la Historia como un ejemplo eterno».

Pero Izquierda Republicana reconoció también que había comenzado una nueva era para la República después de la victoria. El 23 de julio, su Comisión Ejecutiva publicó un manifiesto en el que expresaba su «entusiasmo por la actitud heroica del pueblo español, con el que Izquierda Republicana se siente solidarizada y fundida». Alegaba que lo que había sido vencido en Madrid no era solamente «las armas insurrectas… sino que la derrota definitiva es la de la clase social… la del concepto de España que hicieron posible la insurrección armada. Con este pronunciamiento se han suicidado… los organismos, las instituciones y las tendencias que no han sabido acomodarse a la nueva legalidad abierta

por la República». Era completamente lógico, por tanto, que aquel manifiesto terminara con una declaración que subrayaba el compromiso del partido con el Frente Popular. Dada esta identificación con «este Madrid gallardo y heroico», apenas sorprende que el Gobierno de Giral culpara de los delitos a «agentes pagados por el fascismo». Sin embargo, la dicotomía entre el heroico y virtuoso «pueblo» antifascista y el fascista perverso era aún más fuerte en el discurso de la izquierda obrera. Las noticias de prensa sobre milicianos virtuosos eran innumerables. El 25 de julio, por ejemplo, *Claridad* insistía en que «Los milicianos no roban», a pesar de lo que puedan asegurar algunos «elementos facciosos». «Son, por el contrario, los más seguros guardadores de la moralidad propia e incluso de la ajena. La ley de guerra que se han dado los propios milicianos es tajante: fusilamiento sin compasión de quienes se dediquen al pillaje». ¿Pero quién decidía lo que constituía pillaje? Inevitablemente, era difícil deshacerse de los odios prebélicos entre la izquierda a pesar de la consigna pública de «UHP». En privado, a los comunistas no les cabía duda alguna de que el principal culpable era la CNT-FAI. El 21 de julio, José Díaz y Codovilla elogió en un informe enviado a Moscú a «las milicias y las fuerzas del Gobierno» que «en la mayoría de los casos aplicaban la ley revolucionaria y confiscaban los bienes de los enemigos». Aun así, «la única mancha son [sic] los anarquistas que practican el pillaje y provocan incendios. Han sido advertidos… pero si continúan con sus actos de provocación, se aplicará la ley revolucionaria». Un punto de vista alternativo lo ofrecía al Foreign Office británico John Milanes, el cónsul interino, que escribió el 27 de julio que las «milicias anarcosindicalistas» constituían la «única parte de las milicias que tenían disciplina». Pero no solo eran los comunistas quienes consideraban a los anarcosindicalistas como ladrones disfrazados de revolucionarios. Los conflictos

ente la CNT y la UGT siguieron siendo frecuentes y lo suficientemente abiertos como para ser vistos por observadores extranjeros, si no por la prensa de Madrid[10].

Aun así, había consenso en relación a que los «pacos» seguían siendo una amenaza dentro de la ciudad. Por ejemplo, el 28 de julio, *El Socialista* informó sobre que a las cuatro menos cuarto de la mañana, un Mercedes color crema había abierto fuego sobre un grupo de milicianos en la glorieta de Cuatro Caminos. Un motivo para la persistencia del fenómeno de los «pacos» fue la redefinición del término. El día siguiente, una campaña de prensa amplió su significado a cualquiera que hiciera circular rumores falsos. Un editorial del periódico republicano *Ahora* titulado «Los "Pacos" del Rumor» argumentaba que «La siembra de rumores derrotistas es una actividad análoga al "paqueo". Tal vez más peligrosa que este. Sepan los propaladores de infundios que como a "pacos" habrá que tratárseles cuando disparen un embuste en nuestro oído». *El Socialista* elaboró una teoría de que, puesto que la victoria era inminente, el derrotismo era un problema cada vez mayor, ya que «el enemigo está utilizando ese recurso mediante el cual procura buscar ayudas para su impotencia».

Estos comentarios revelaban una creciente sensación de inquietud que las victorias militares republicanas —ya fueran nacionales o locales— no hacían nada por disipar. De hecho, los primeros éxitos de las milicias de Madrid en el restablecimiento de comunicaciones seguras con Levante y la interrupción del avance del general Mola hacia la sierra de Guadarrama no hizo más que confirmar las sospechas sobre la mayor escala de la rebelión y lo perverso de sus tácticas. Esto ocurría especialmente en la sierra, donde las milicias se desplegaron rápidamente para defender los embalses, de los que dependía el suministro de agua de Madrid. Enseguida circularon noticias de que había sacerdotes luchando con el

enemigo. El 26 de julio, *Milicia Popular*, el órgano portavoz del quinto regimiento, denunció que «En las alturas de la sierra hay frailazos y beatones: estos señores sobre cuyos vientres y estómagos repletos bailan los escapularios. Algunos se cubren con boina colorada. ¡A por ellos, camaradas!». Era cierto que había sacerdotes que acompañaban a los voluntarios principalmente carlistas de Mola desde Navarra hasta Madrid en calidad de capellanes. Tal era la escasez de oficiales que algunos de ellos incluso se hicieron cargo de requetés en el campo de batalla cuando sus jefes caían. Eduardo Barreiros, un gallego de 16 años que iba de voluntario por el tercio de Abárzuza de Navarra, llegó al frente de Madrid el 27 de julio y se encontró con que su unidad estaba bajo el control de facto de diez sacerdotes, entre quienes se encontraba el padre José Ulíbarri, un hombre conocido en Navarra por haber quemado en público una bandera republicana en mayo de 1932. Por supuesto, esto no significa que los sacerdotes de Madrid constituyeran una amenaza para la defensa de la capital. Pero la visión de sacerdotes vestidos con uniformes militares solo sirvió para intensificar la atmósfera anticlerical que había tras las filas. Incluso hubo socialistas «moderados» que no dudaban de estar en guerra con la Iglesia. El 30 de julio, Victoria Priego escribió un artículo de opinión en el *Informaciones* de Prieto titulado «La religión toma partido», en el que recalcaba: «No cabe ya armonía entre el pueblo y la Iglesia. Y no ha sido el pueblo, ciertamente, quien ha roto los lazos. Ni armonía ni contemporizaciones. Quienes de modo tan claro y definido se han pasado al enemigo no pueden esperar transigencias ni debilidades». Del mismo modo, *El Socialista* de Zugazagoitia publicaba un editorial en primera página, el 6 de agosto, titulado «La Iglesia, con los sublevados». Alegaba que «La Iglesia ha tomado su partido definitivo. En los frentes de batalla pelean a tiros, cristianamente, los tonsurados; cada

convento, cada templo, son un reducto faccioso; los obispos y arzobispos alientan la rebeldía y la matanza…».

Las columnas republicanas también se hicieron con documentos que supuestamente dejaban al descubierto cómo iban a alcanzar la victoria los rebeldes. El 22 de julio una fuerza mixta que incluía a milicianos de la CNT dirigidos por Cipriano Mera, Feliciano Benito y Teodoro Mora y militares que estaban bajo el mando del coronel Puigdendolas tomaron Guadalajara tras haber participado en la supresión de la rebelión en Alcalá de Henares el día anterior. Unos días después, la prensa madrileña publicaba un conjunto de instrucciones que aparentemente habían requisado a un oficial rebelde. En ellas se hablaba sin rodeos de los beneficios del terror para someter cualquier resistencia: «El primer factor para conseguir la victoria es aniquilar la moral del enemigo». ¿Cómo se debía conseguir esto? La sexta orden tenía una resonancia especial: «Cuando entremos en Madrid, acontecimiento que ocurrirá aproximadamente el día 20 [de julio], la primera medida será colocar nidos de ametralladoras en las torres de las iglesias y en cualesquiera otros edificios que ofrezcan extenso campo de tiro. Las máquinas… contribuirán a difundir el terror y a impedir reacciones ofensivas del paisanaje». Si seguía habiendo alguna duda sobre si los rebeldes emplearían para ganar cualquier táctica, por cruel que fuera, seguro que la última orden, con el calificativo de «muy reservado», para utilizar balas dum-dum la habría disipado.

Las noticias sobre el terror fascista que enseguida comenzaron a circular por Madrid dieron crédito a estas instrucciones. Los que habían tenido la suerte de llegar a la capital informaron rápidamente a los dirigentes de la izquierda del destino de sus camaradas en áreas en las que la rebelión había triunfado. David Antona, secretario del Comité Regional de Centro de la CNT, le contó a Gregorio Gallego

cómo un «delegado llegado ayer de Andalucía» hablaba de «horrendas» noticias de matanzas en Sevilla, Cádiz y Granada. Las noticias de las atrocidades rebeldes comenzaron a aparecer en las páginas de la prensa a finales de mes. El 30 de julio, *ABC* informaba sobre el «cuadro de terror» en Cádiz, donde el puerto había sido convertido en un infierno. Al día siguiente, *El Socialista* denunciaba «el latrocinio, violaciones y otros desmanes» que habían llevado a cabo «las hordas fascistas» en el pueblo de La Roda (Sevilla).

El principal titular de aquel día en *El Socialista* proclamaba la inminente rendición de Córdoba. Los lectores atentos podrían haberse dado cuenta de que cuatro días antes el mismo periódico anunciaba que los rebeldes de aquella ciudad ya habían declarado su intención de capitular. La insistencia de la prensa en que la victoria estaba a la vuelta de la esquina comenzaba a perder cuerpo. El doctor Baquero Gil le confiaba a su diario el 27 de julio que «todas las noticias están mediatizadas por un criterio unánime de levantar los espíritus, que empiezan a decaer»; al día siguiente, escribió: «La guerra civil puede durar varios meses». Aun así, Baquero era más optimista que Prieto, quien en un discurso por la radio, el día 29 de julio, anunciaba en su pesimismo que «estamos en la rebelión más honda, más profunda, más cruenta, más transtornadora de cuantas pueda registrar hasta hoy la historia de España»[11]. Era poco usual que, entre los líderes del Frente Popular, Prieto declarara públicamente sus dudas sobre la inminente victoria. Martínez Barrio, líder de Unión Republicana, anunció el día anterior que la rebelión estaba al borde del colapso. Pero no había suficiente propaganda que pudiera ocultar el hecho de que las fuerzas antifascistas no habían conseguido retirar las columnas de Mola hacia Burgos. Se consideraba que esto conllevaría graves implicaciones para la seguridad interna de la capital. Tal y como expresó el periodista Eduardo de Guzmán en

1938, a finales de julio «Madrid está relativamente cerca de los frentes. En Madrid vivía la aristocracia, la alta burguesía, la clase media con aspiraciones de señoritismo, la plaga terrible de la empleomanía. En Madrid ha sido aplastado el fascismo. Pero en Madrid hay peligro aún. Quedan centenares, millares de afiliados a Falange Española, a la TYRE (Tradicionalistas y Renovación Española), a la U[nión]M[ilitar] E[española]. Quedan emboscados con armas, que se reúnen y concitan para aprovechar cualquier instante de peligro. Hay que vivir alertas y vigilantes. La vieja Policía no inspira —salvo las escasas excepciones de afilados a partidos de izquierda— muchas garantías».

Los últimos comentarios de Guzmán no hicieron más que confirmar lo que vimos anteriormente con relación a la falta de confianza entre los revolucionarios en que la Policía estaba dedicándose a la tarea de proteger al Madrid antifascista de sus enemigos políticos. De hecho, el Gobierno de Giral se había comprometido a la creación de un nuevo Estado antifascista: el 21 de julio emitió un decreto que no solo ordenaba la depuración de aquellos empleados «que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo», sino también de aquellos «notoriamente enemigos del Régimen». Pero no hubo despidos inmediatos de policías; de hecho, durante cinco días, el decreto no se amplió siquiera a la Guardia Civil. Además, Giral trató de mantener el control de la limpieza lanzando una orden, el día 26 de julio, en la que estipulaba que solamente los directores generales y jefes de las dependencias de los departamentos del Gobierno decidirían quién sería despedido. Dicho de otro modo, solamente el director general de Seguridad —y no las organizaciones del Frente Popular— tenían autoridad para despedir a policías.

El intento de reafirmación de la autoridad central quedó también claro en dos nombramientos hechos el 30 de julio

dentro de la DGS. El primero fue la elección de Manuel López Rey y Arrojo como nuevo jefe superior de Policía. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Laguna, López Rey fue secretario técnico de Sebastián Pozas, ministro de la Gobernación. Sin embargo, más importante era su demostrado pasado antifascista: había ayudado a la fundación de la izquierdista Federación Universitaria Escolar (FUE) antes de la proclamación de la Segunda República. También había colaborado profesionalmente con el jurista y político socialista Luis Jiménez Asúa. El segundo y más significativo cambio fue la sustitución de José Alonso Mallol, quien se había ausentado de Madrid, por Manuel Muñoz Martínez como director general de Seguridad. Nacido en 1888 en Chiclana de la Frontera (Cádiz), Muñoz sirvió como comandante de Infantería en el Marruecos español en los años veinte, antes de ser elegido diputado por Cádiz por el Partido Radical Socialista de Marcelino Domingo, en junio de 1931, y convertirse en miembro de su Comité Nacional. Aun así, junto a otros que se encontraban a la izquierda del partido y que estaban a favor de una relación más estrecha con el PSOE, formó el Partido Republicano Radical Socialista Independiente en 1933; entró en la recién creada Izquierda Republicana en 1934. Conservando su escaño por Cádiz como parte de la lista del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 y siendo miembro del Comité Nacional de Izquierda Republicana, Muñoz solamente sirvió brevemente como gobernador civil provisional en Cádiz antes de que el general Pozas le pidiera que fuera el siguiente director general de Seguridad.

Hasta cierto punto, el nombramiento de Muñoz fue inesperado: había pasado las primeras semanas de la guerra intentando desesperadamente conseguir información sobre el paradero de su familia en Cádiz. Tras haber sido informado erróneamente de que los habían matado poco después de

haber aceptado el trabajo, Muñoz consiguió finalmente arreglar el intercambio de sus familiares aquel otoño. Así, Muñoz se encontraba en ese estado de preocupación cuando aceptó el trabajo más importante de su vida. En 1942 le contó a los interrogadores franquistas que al entrar en la DGS «llegó hasta el despacho del director sin encontrar a nadie, y advirtió que todo se hallaba en una situación de completo abandono; después de permanecer un largo rato en su despacho, pudo empezar a ponerse en contacto con algún personal, cree que de la Secretaría, que fue apareciendo, y ante el cual el declarante se presentó como el nuevo director. Comunicó esta impresión de desorganización al ministro [de la Gobernación]… Por el personal iba conociendo las defecciones y falta de presentación de infinidad de agentes…». De todos modos, Muñoz no tardó mucho tiempo en hacer que se notara su presencia: el 31 de julio emitió una orden que reservaba explícitamente a la Policía el derecho de detención y registro; las milicias deberían quedar relegadas al rol auxiliar de proporcionar información a la Dirección General de Seguridad. Pero no se deben confundir las órdenes de Muñoz de frenar la desintegración de la DGS con una intención de restaurar el control burgués. Muñoz quería que la DGS contara con la confianza del «pueblo» antifascista y emitió otra orden ese día para la detención de José Valdivia, director general de Seguridad en octubre de 1934. Valdivia sería sacado de la prisión y fusilado, siguiendo órdenes del Comité Provincial de Investigación Pública, el día 2 de octubre. También encarcelaron al predecesor de López Rey como jefe superior de Policía, Pedro Rivas. Fue fusilado en Paracuellos en noviembre de 1936.

El nombramiento de Muñoz y su intento de eliminar las milicias de las patrullas de retaguardia puede explicarse en parte por el temor del Gobierno republicano a la intervención extranjera. No sorprende que, desde el principio, Giral y sus

ministros estuvieran preocupados por cómo se informaría en el extranjero sobre los sucesos en la España republicana. A las diez de la noche del 23 de julio, se leyó en Unión Radio un comunicado oficial que avisaba a los corresponsales extranjeros de que «deberán ser leales a la verdad de los hechos en todo momento»; y los que «apartándose de la verdad, contribuyesen a los designios de los rebeldes… incurrirán en graves sanciones, que se aplicarán de manera inexorable». Se temía que la cobertura de la prensa internacional sobre la violencia y, especialmente, sobre los disparos a extranjeros provocara una reacción de los Gobiernos de otros países. El 4 de agosto, el Comité Nacional de la CNT informó en una reunión de sus organizaciones regionales que el general Pozas, ministro de la Gobernación, les había avisado de que los asesinatos de ciudadanos extranjeros habían provocado la amenaza de la intervención de potencias europeas. Tales temores no fueron desestimados. El Comité Nacional de la CNT aceptó claramente la posibilidad de la intervención durante su pleno del 4 de agosto. Asimismo, *El Socialista* expresó en un editorial de su contraportada del día 1 de agosto su preocupación porque las «actividades delictivas» de pequeños «grupos de irresponsables» en Madrid pudieran dañar la reputación de la causa antifascista en el extranjero. Estaba claro que esta crítica no iba dirigida a los militantes de su propio partido, puesto que la tirada del día anterior llevaba un obituario efusivo de Fernando Condés, el capitán de la Guardia Civil y socialista que era responsable del asesinato extrajudicial de Calvo Sotelo dos semanas atrás. Muerto en el frente, Condés era elogiado como alguien que «se empleó a fondo en el servicio del Frente Popular».

La preocupación por aquellos «irresponsables» no implicaba que la izquierda obrera estuviera dispuesta a permitir que una tarea tan esencial como la seguridad de la

retaguardia permaneciera exclusivamente en manos de Manuel Muñoz y la Dirección General de Seguridad. Los comunistas se hicieron oír de manera especial en su oposición a la prohibición de Muñoz a los arrestos de «fascistas» por parte de las milicias. El 1 de agosto, *Claridad* publicó las protestas de Alejandro Espinosa, jefe de una brigada de investigación del PCE en Carabanchel —y más tarde agente de Policía— y comentó que a los milicianos «que han prestado grandes servicios a la República democrática, luchando a su lado constantemente, practicando numerosísimas detenciones de personas relevantes» no se les debía impedir que llevaran a cabo «excelentes servicios». *Claridad* alegaba que esta labor no podía confiarse al Cuerpo de Investigación y Vigilancia, «roído hasta sus entrañas por el fascismo». Tres días después, *Mundo Obrero* se burlaba también de la idea de que una Dirección General de Seguridad recalcitrante pudiera asumir «los intereses del momento, que no son otros que la limpia de la retaguardia, todavía entreverada, de numerosos elementos enemigos de la República y del Frente Popular».

Más importante para Muñoz que las críticas era la dolorosa realidad del poder en Madrid: su prohibición de detenciones por parte de las milicias fue sencillamente ignorada. Por ejemplo, el 31 de julio, Jaime González Aledo y Rittuwagen, ingeniero naval del Ministerio de la Marina, fue detenido por unos milicianos y llevado al tribunal revolucionario comunista de la calle San Bernardo número 72 bajo la sospecha de ser falangista. Su cadáver fue identificado por su hermano y por su padre el 3 de agosto, aunque lo habían encontrado antes en el Cerro de los Ángeles con «hematomas en el ojo izquierdo y en distintos lugares del cuerpo», lo que indicaba que había recibido una paliza antes de que lo fusilaran. Muñoz se dio cuenta rápidamente de que le habían dado responsabilidad sin poder: «Lo primero que saltó a la

vista del declarante… fue el desorden y la anarquía que existían en Madrid, y la carencia de fuerzas represivas para imponer el orden… El pueblo se hallaba sin control, obedeciendo a duras penas a la disciplina de sus partidos, pero sin que la acción de la Autoridad pudiera hacerse sentir». Muñoz declaró después de la Guerra Civil que al enfrentarse a aquella situación, le sugirió al teniente coronel Pedro Sánchez Plaza, jefe de los guardias de asalto de la ciudad, que se creara una red de puestos mixtos de guardias civiles, de asalto y agentes de Policía para restaurar el orden público. Lamentó que el plan nunca se pusiera en práctica, porque Sánchez Plaza le dijo que los líderes de los tercios de la Guardia Civil de Madrid habían planeado apoyar a la rebelión e incluso habían hecho extensiva la invitación a Muñoz para que se uniera a ellos.

Esta versión de los hechos es sospechosa: aun cuando los jefes de la Guardia Civil tuvieran la intención de pasar al otro lado, es poco probable que le pidieran a Muñoz que se uniera a ellos. Además, es poco seguro que estos posibles rebeldes le hubieran declarado sus intenciones a Sánchez Plaza, un verdadero republicano que había permitido que su despacho sirviera como capilla ardiente para el teniente izquierdista Castillo, asesinado la noche del 12 de julio. Más tarde comandó unidades de la Guardia de Asalto en el frente y fue herido durante la batalla de Madrid el invierno de 1936-1937. Es más probable que Muñoz y Sánchez Plaza nunca consideraran seriamente la posibilidad de enfrentarse al «pueblo» antifascista. De hecho, Sánchez Plaza ya había demostrado que estaba del lado del «pueblo» antes de la guerra. Investigando las causas de los choques entre guardias de asalto y manifestantes del Frente Popular, los días 23 y 24 de mayo, en Oviedo, que dejaron un saldo de un policía muerto y veintidós civiles heridos, Sánchez Plaza recomendó el despido de un capitán y tres tenientes. Por si eso fuera

poco, saludó con el puño en alto la confirmación de estos castigos[12].

Así pues, más que provocar la furia del «pueblo» antifascista, Muñoz tomó dos decisiones a principios de agosto que, juntas, marcaron una nueva fase en la intensificación del terror en Madrid. La primera fue una reorganización radical de la Dirección General de Seguridad en conjunción con organizaciones izquierdistas; la segunda fue la creación de un órgano de emergencia, el Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP), para combatir las actividades de los «fascistas» en la ciudad mientras la DGS se sometía al proceso de purificación ideológica.

# 4 FORJANDO LA NUEVA POLICÍA

MADRID se encontraba en estado de alarma cuando estalló la Guerra Civil. Según lo que establecía la Ley de Orden Público de 1933, esto significaba entre otras cosas que la Policía podía imponer restricciones sobre el movimiento del tráfico. Tras la derrota de la rebelión de julio en la capital, la Dirección General de Seguridad prohibió que circularan vehículos por la calle a partir de las diez de la noche, y proporcionó unas claves a sus propios conductores para que pudieran sortear la prohibición. Aunque las milicias no hicieron caso a la orden de la Policía, las consignas nos proporcionan una fascinante visión de la mentalidad dentro de la DGS durante las primeras semanas de guerra. Las primeras consignas reflejan un afán por identificarse con el «pueblo» antifascista y la inevitable rendición de los rebeldes en toda España. Así, durante las noches del 24 al 29 de julio, se ordenó a los conductores de la Policía que, ante una eventual detención, pronunciaran proclamas del tipo: «Acción, Acción»; «Recordemos a los nuestros»; «Adelante, milicias»; «Ofreceremos nuestras vidas»; «Hacia el norte»; y «Somos los amos». Las de los tres días siguientes reflejaban desasosiego, porque aún no se había alcanzado la victoria: «Hay que aplastarlos»; «No se levantarán más» y «Un último esfuerzo». Sin embargo, las consignas para la siguiente semana —del 2 al 9 de agosto— muestran una llamativa radicalización: «Exterminio» (2 de agosto); «A por los frailazos» (6 de agosto); «Jefazos maricas» (7 de agosto); «Preparaos a morir, sacristanes» (8 de agosto)[1]. Esta fue la semana en que nació la nueva Policía.

# UNA GRAN LIMPIEZA

LA tarde del 5 de agosto, el Gobierno republicano se reunió para aprobar un decreto que reorganizaba el Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Aquella mañana, el diario *Política*, el periódico de Izquierda Republicana, publicaba un editorial que declaraba que «Estos días se está realizando una limpieza a fondo en la retaguardia. Es indispensable. Estamos en guerra, y en la más implacable de las guerras, y sería pecado mortal dejar posibles traidores a nuestra espalda… Sobre esta obligación de velar por la causa de la República no puede haber consideración de ninguna especie. Ni relaciones de amistad ni vínculos familiares. Nada. No hay más que dos bandos en lucha encarnizada, en pugna irreductible, y quien de nuestro lado flaquee, por sentimentalismo o por un prejuicio cualquiera, es un hombre que se nos pasa al enemigo, que pacta con él, que le ayuda». En el contexto de un mensaje tan inflexible, la *Gaceta de Madrid* publicó el decreto del 7 de agosto. Refiriéndose a «la imperiosa necesidad de proceder a una profunda reorganización de la… Policía gubernativa», no solo autorizaba al director general de Seguridad a realizar una purga del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, así como del personal administrativo, sino que le concedía el poder de designar «agentes de tercera clase [el rango de agente más bajo]… para realizar la proyectada reorganización». Estos agentes tenían que ser «personas que ofrezcan las debidas garantías para el desempeño de su misión». En otras palabras, individuos que pudieran demostrar un pasado antifascista.

Los primeros diecisiete despidos fueron llevados a cabo por Manuel Muñoz cuatro días después. Un severo director general de Seguridad le dijo a la prensa que se iba a despedir

a muchos más «porque es absolutamente necesaria una gran limpieza». Fue fiel a su palabra: un informe franquista de la DGS de 1940 afirmaba que el 60% de los agentes que componían el Cuerpo de Investigación y Vigilancia habían sido destituidos durante la guerra. Esta purga fue inicialmente supervisada por Lorenzo Aguirre Sánchez. Siendo en aquella época un simple comisario de tercera clase, Aguirre fue nombrado jefe de personal de la DGS por su buen amigo José Alonso Mallol para asegurar la fiabilidad política de la Policía de investigación criminal antes de la guerra (véase el capítulo 1). Aun así, tras su posterior ascenso a jefe superior de la Policía de Madrid el 9 de septiembre, la limpieza política del cuerpo estaba exclusivamente en las manos de un Consejo de Salud Pública dirigido por Fernando Torrijos Pineda. Este comité de diez hombres estaba dominado en número por militantes izquierdistas del cuerpo de antes de la guerra, aunque también se incluían en él representantes de la CNT, la UGT y el PCE.

La labor del Consejo de Salud Pública tuvo su punto culminante durante los primeros días de noviembre de 1936, cuando docenas de agentes fueron formalmente despedidos (véase el capítulo 10). Por supuesto, esto no significa que los que estaban siendo investigados por ser «fascistas» siguieran trabajando tranquilamente. La DGS franquista sacó una lista de 229 policías —el 30% del cuerpo antes de la guerra— que habían sido «asesinados… durante la dominación roja». En términos relativos, los policías de alto rango tenían más probabilidad de morir: por rangos, las víctimas fueron 13 comisarios, 43 inspectores, 52 agentes de primera clase, 63 agentes de segunda clase, 52 de tercera y 6 agentes auxiliares. Este alto índice de mortalidad no sorprende, dado el largo historial de conflictos entre el cuerpo y los sindicatos y organizaciones políticas de izquierda. Desde el 20 de julio algunos sabían que estaban señalados por su labor policial.

Emeterio Albiach Mauricio era un veterano inspector de Policía que estaba especializado en operaciones políticas clandestinas. En 1917 recopiló información del interior de la Casa del Pueblo, y a principios de la década de los veinte se infiltró en grupos de estudiantes para conseguir información sobre la actividad subversiva. En marzo de 1933, su superior, Pedro Aparicio de Cuenca, le ordenó que aceptara una invitación para entrar a formar parte de la logia masónica denominada Mutua de la calle Alcalá, con el fin de que informara sobre sus reuniones. Públicamente identificado como derechista que trabajaba en la secretaría particular de José Valdivia, director general de Seguridad en 1934, Albiach no albergaba ilusiones sobre su futuro en el verano de 1936. Refugiándose en la Embajada de Chile el 22 de agosto, justo antes de que se emitiera la orden para su arresto, salió de su escondite en 1939 para descubrir que habían entrado en su piso y se habían llevado artículos valorados en 40.000 pesetas. Por si no le iban mal las cosas, su iniciación en la francmasonería en 1933 —aunque por razones profesionales — significó el fin de su carrera policial después de la guerra. Pero, al menos, sobrevivió: Aparicio de Cuenca y Valdivia, los antiguos jefes de Albiach, fueron sacados de la prisión y fusilados durante el otoño de 1936[2].

El Cuerpo de Investigación y Vigilancia no fue la única fuerza policial que sufrió la ira del «pueblo» antifascista de Madrid. El odio que muchos izquierdistas madrileños sentían por la Guardia Civil no disminuyó por el hecho de que la Benemérita no hubiera participado en la rebelión militar. Numerosos guardias civiles fueron desarmados de inmediato y sus armas distribuidas entre las milicias. A pesar de la apremiante necesidad de hombres adiestrados para defender la ciudad, el recelo popular con respecto a la lealtad de la Guardia Civil implicó que no fuera desplegada en bloque en el frente. Por ejemplo, solamente una minoría de los

aproximadamente 800 hombres del XIV Tercio destinados en el cuartel de la calle de Batalla del Salado fueron enviados a luchar después del 20 de julio. El resto fueron retenidos en el cuartel bajo la mirada atenta de un comité izquierdista de la Guardia Civil. Estos guardias civiles desarmados seguían siendo considerados como una amenaza, a pesar de haber sido despojados de sus armas: a principios de agosto, los milicianos rodearon el cuartel como consecuencia de los infundados rumores de que se habían rebelado. Los temores antifascistas sobre guardias civiles que pudieran pasarse al enemigo no eran infundados. Hubo un flujo constante de deserciones desde el frente a lo largo del verano de 1936. La noche del 23 de agosto, por ejemplo, dos comandantes, un capitán, tres alféreces, un sargento, un cabo y tres guardias desertaron en el río Guadarrama. Entre ellos estaba Pedro Barcina del Moral, jefe de las fuerzas de la Guardia Civil de aquel sector, y su predecesor inmediato, Miguel Andrés López. Este último murió más tarde luchando por Franco en la batalla de Belchite, en 1937. Pero la actitud de la Benemérita de la capital con respecto a los rebeldes militares durante las primeras semanas de la guerra es compleja. A priori, la creencia en el carácter traicionero de la Guardia Civil de Madrid ayudó a crear un «efecto Pigmalión». La deserción no era inevitable. No se debe desestimar el éxito de la depuración del Gobierno republicano con respecto a los jefes del Cuerpo antes de la rebelión. Los que estaban al mando al comienzo de la Guerra Civil eran antifascistas comprometidos, como el general José Sanjurjo Rodríguez-Arias, jefe de la cuarta zona de la Guardia Civil —jefe de las fuerzas de la Guardia Civil en la capital—, o bien profesionales con escasa voluntad de desafiar a la autoridad incluso en las circunstancias más extremas. En esta categoría se incluirían el coronel Mario Juanes Clemente, jefe del XIV Tercio, que obedeció órdenes de desarmar a sus hombres a

pesar de haber recibido la noticia de que su hijo, un cadete que se había unido a la rebelión del general Fanjul, había muerto defendiendo el cuartel de la Montaña el 20 de julio. Juanes moriría más tarde en Paracuellos en el mes de noviembre.

Así pues, aunque puede que los oficiales de alto rango no siempre hubieran sido izquierdistas, no apoyaron la falta de disciplina entre sus subordinados inmediatamente después del fracaso de la rebelión. El 31 de julio, guardias civiles de Ciudad Real y Cuenca llegaron al cuartel de Bellas Artes, al norte de la ciudad, de camino al frente. Cuando se negaron a seguir adelante, el comandante del cuartel, el teniente coronel Antonio Ferragut Villegas, les dijo que no causaran ningún problema y les ordenó que siguieran su camino. El capitán Pablo Martínez Delgado, un oficial que más tarde fingió demencia para salir de la España republicana, explicó la reacción de su superior haciendo referencia a su «carácter débil». Aquello fue injusto. Ferragut fue uno de los guardias civiles que vieron la emergente Guerra Civil como una pesadilla. Habían jurado fidelidad al Gobierno, pero esa lealtad no solo implicaba entrar en guerra con compañeros que habían apoyado la rebelión en otros lugares de España, sino que también significaba la aceptación de luchar junto a milicianos que detestaban la institución misma de la Guardia Civil.

Aquello suponía un serio dilema, y no solo había carreras en peligro, sino también vidas. La fidelidad a la República no siempre era la opción más segura. La tarde del 25 de julio, el capitán Luis Mata Domínguez partió hacia Arenas de San Pedro (Ávila) con una fuerza mixta de 110 guardias civiles, guardias de asalto y milicianos. La guarnición rebelde de la Guardia Civil del pueblo había declarado que solo estaba dispuesta a capitular ante oficiales de la Benemérita. Sin embargo, antes de que Mata pudiera llegar, aquella noche

estalló un intenso tiroteo entre los milicianos y la guarnición de Arenas de San Pedro en el pueblo cercano de Lanzaíta. Como esta última estaba compuesta por guardias civiles de Madrid, Mata pudo negociar un alto el fuego y conseguir la promesa de rendición. Por desgracia, una serie de disparos provocó la confusión y el acuerdo se rompió en medio de la recriminación mutua. Mata estaba decidido a evitar más derramamiento de sangre y llamó por teléfono a la guarnición de Arenas de San Pedro con la esperanza de que, aun así, depusieran sus armas. Como no fue así, decidió conseguir refuerzos al día siguiente desde San Miguel de Valdeiglesias, a unos 50 kilómetros en dirección a Madrid. Para Mata había resultado difícil luchar contra compañeros de la Guardia Civil y, según su chofer, estuvo todo el camino hasta San Miguel de Valdeiglesias gritando: «¡Dios mío, Dios mío!». Lo que Mata no sabía era que su intento de negociar un alto el fuego iba a costarle la vida. La llamada de teléfono de Mata a los rebeldes de Arenas de San Pedro llegó a oídos del teniente coronel —y poco después, general— Julio Mangada, que resultó que estaba en San Miguel de Valdeiglesias con otros de su columna. Mangada lo consideró como una traición y ordenó la detención del «fascista» cuando Mata llegó al pueblo la tarde del 26. A continuación, Mangada salió de San Miguel de Valdeiglesias, dejando a Mata a su suerte. Lo que ocurrió después se describe en un informe oficial de la Guardia Civil escrito el 1 de agosto de 1936: «[Mata fue] juzgado por el pueblo acusado de reclutar milicias en los pueblos, para llevarlas engañadas a Arenas de San Pedro». Fue fusilado a las afueras de San Miguel de Valdeiglesias, a eso de las siete de la tarde del 26 de julio. Posteriormente se llevó a cabo una investigación sobre la «desaparición» de Mata, pero no se tomó ninguna medida, a pesar de la admisión de Mangada de que había ordenado su detención[3].

La implicación de Mangada en la desaparición de Mata es

una muestra de que la rebelión militar desencadenó una guerra civil dentro de las fuerzas de seguridad. Oficiales y antifascistas acérrimos tuvieron un papel esencial en la depuración de la Guardia Civil. Mientras su estructura de mando siguió ocupando su lugar tras el 20 de julio, los comités izquierdistas tomaron el control de facto de los cuarteles y destacamentos. Estos son los que proporcionarían el núcleo de la nueva Guardia Civil que el Gobierno de Giral deseaba crear. El 26 de julio, el ministro de la Gobernación, Sebastián Pozas, comenzó a destituir a aquellos de la Benemérita «que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen». Aun así, tal era la animadversión popular contra la institución que el Gobierno decidió poco después abandonar todos los intentos de transformarla en una fuerza policial digna del «pueblo». El 31 de agosto se anunció que la Guardia Civil sería sustituida por una Guardia Nacional Republicana. Aquello suponía algo más que un simbólico cambio de nombre: tal y como *La Voz* lo describía ese mismo día, «la Guardia Civil está en un momento de transición. Va a ser transformada radicalmente… [la Guardia Nacional Republicana] será una institución popular… que ha de contar con la absoluta confianza del pueblo».

Dicho con otras palabras, las organizaciones del Frente Popular tendrían una influencia decisiva en la Guardia Nacional Republicana (GNR). Su primer director fue Manuel Uribarri, comandante de la columna Fantasma que por entonces estaba luchando en Extremadura. Como capitán de la Guardia Civil que había formado a las milicias del Partido Socialista antes de la guerra, Uribarri presidiría después el SIM, la policía militar secreta republicana, antes de huir de España con bienes confiscados en la primavera de 1938 (véase el capítulo 11). La organización de la Guardia Nacional Republicana fue puesta en manos de un Comité

Central situado en el Ministerio de la Gobernación. Aunque la pertenencia a este comité estaba limitada a policías profesionales, también se designarían en el comité «asesores… de los partidos y organizaciones sindicales implicadas en el Frente Popular» para garantizar que la Guardia Nacional Republicana «responda a las orientaciones que el pueblo, con visión clara de las realidades, va imponiendo a las instituciones armadas». Lo que esto significó en la práctica puede verse en el subcomité que se estableció para continuar con la depuración de guardias civiles. Esta Comisión Depuradora estaba presidida por José Luzón Morales, un miembro de la CNT que actuaba como asesor del Comité Central y que fue comandante honorario de la GNR. Luzón, comandante de una milicia anarquista, convirtió el cuartel de la calle de Santa Engracia —un antiguo convento transformado en centro de reclutamiento de la Guardia Civil— en una prisión de guardias civiles. Aunque la Comisión Depuradora no ordenó ejecuciones —al menos, hasta el mes de noviembre (véase el capítulo 11)—, sí que pasó listas de agentes despedidos a los tribunales revolucionarios, sobre todo al Comité Provincial de Investigación Pública. Al menos 144 miembros de la Benemérita fueron ejecutados en Madrid en 1936.

Así pues, las carreras —e incluso las vidas— de los guardias civiles dependían de las decisiones de un tribunal presidido por anarcosindicalistas. Esto apenas pondría freno a la huida a las «fuerzas del orden» del otro bando. Un ciclo de depuración/deserción pudo verse con otras fuerzas de seguridad. El Cuerpo de Seguridad y Asalto sufrió también un torrente de deserciones: por ejemplo, el 4 de octubre de 1936 una cuadrilla de nueve guardias de asalto, comandados por los cabos Cecilio Cuesta Antón y Teodoro Rodríguez Zamora, abandonó sus puestos en el frente de Guadarrama y se pasó al otro lado. Para entonces, la transformación política

del cuerpo prácticamente había terminado. Aunque la lealtad de su jefe, el teniente coronel Pedro Sánchez Plaza, era incuestionable (véase el capítulo anterior), a los guardias de las comisarías y cuarteles de toda la ciudad se les obligó a abandonar sus armas y quedaron bajo vigilancia de sus compañeros izquierdistas. Enseguida se establecieron comités del Frente Popular dentro de todas las formaciones del cuerpo para proporcionar información a un Comité Depurador que, a su vez, daba los nombres de los guardias despedidos a la Dirección General de Seguridad. Los despidos iban, por tanto, acompañados de un arresto, y algunos de estos antiguos agentes terminaban inevitablemente en manos de tribunales revolucionarios, como el CPIP. Después de la Guerra Civil, la DGS franquista informó de que 88 miembros del Cuerpo de Seguridad y Asalto habían sido asesinados tras las líneas republicanas en 1936.

El Instituto de Carabineros también sufrió un proceso de purificación política. El 18 de julio, la Policía aduanera y fronteriza, al mando del teniente coronel Daniel González y González, tenía entre 600 y 800 hombres distribuidos por las riberas, presas y centrales eléctricas que rodeaban la capital para evitar ataques durante la huelga de la construcción. «Desde luego», declaró Claudio Santamaría Artijita, jefe de Carabineros de la ciudad en junio de 1940, «ni con las Fuerzas de Carabineros de Madrid ni con la Jefatura se contó para nada en la preparación del Alzamiento Militar». González y González aseguró que el instituto permaneció siendo fiel al Gobierno los días 19 y 20 de julio, aunque el control pasó inmediatamente a los comités de oficiales izquierdistas tras el fracaso de la rebelión. A los carabineros de la ciudad no se les ordenó que acudieran al frente en masa, tal y como les ocurrió a sus compañeros de Alicante, Valencia, Murcia y Castellón que volvieron a desplegarse para luchar contra los rebeldes en Somosierra y Guadarrama.

Pero sí hubo un llamamiento para que acudieran voluntarios al frente el día 26 de julio, y esto puso en evidencia la inquietud que había dentro de la institución en cuanto a la participación en una emergente Guerra Civil. Al menos veintitrés carabineros de base declararon por escrito su negativa a presentarse como voluntarios. Tal y como declaró el cabo Vicente Fernández Aranda, «no desea asistir voluntariamente a las columnas que se forman para reducir a los sediciosos, pero sí lo haría muy gustoso mediante una orden». Esta actitud —obediencia a la autoridad establecida más que una adhesión entusiasta a la causa republicana— no tenía cabida en el nuevo Instituto de Carabineros antifascista. Los primeros despidos tuvieron lugar el 3 de agosto y continuarían realizándose a lo largo de todo el verano y el otoño de 1936[4].

# EL ANTIFASCISTA CUERPO DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA

CONCOMITANTE con esta limpieza de «fascistas» fue el ingreso masivo de izquierdistas en la Policía. El 3 de agosto, el general Sanjurjo Rodríguez Arias ordenó que todos los nuevos reclutas de la Guardia Civil de la capital presentaran certificados «de conducta, bien de organismos oficiales o de entidades particulares que no ofrezcan duda alguna respecto a su adhesión y fidelidad al régimen». En total, 7.000 hombres ingresaron en la Guardia Civil —más tarde Guardia Nacional Republicana— en la zona republicana en los cuatro primeros meses de guerra. El doble de ellos (13.935) fueron admitidos en el Cuerpo de Seguridad y Asalto en 1936. El Instituto de Carabineros tuvo una inyección similar de sangre antifascista. El 27 de septiembre, Juan Negrín, entonces ministro de Hacienda, anunció 8.000 puestos más dentro del Instituto. Todos los posibles reclutas debían «acreditar, mediante certificado u otros documentos, su adhesión al régimen republicano». Un mes después, el número de puestos había aumentado a 20.000.

Un proceso análogo se dio en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia. La columna vertebral de la nueva fuerza de investigación criminal de Manuel Muñoz la constituía una minoría de policías que eran considerados leales antifascistas. Estos disfrutaron de rápidos ascensos. El 5 de agosto, el director general de Seguridad sustituyó a los jefes de las comisarías de Madrid por agentes izquierdistas de rangos inferiores. En la Comisaría General, por ejemplo, Aparicio de Cuenca fue sustituido por el agente de segunda Félix Carreras Villanueva, quien más tarde recibió el rango de comisario general de su predecesor. Otro agente de segunda, Javier

Méndez Carballo, era miembro del Consejo de Salud Pública de la DGS y se convirtió en jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la capital aquel mes de noviembre. En el otoño de 1937 fue ascendido a comisario general y se le concedió el control de todos los «detectives» de la República. El ascenso de Vicente Girauta Linares fue aún más meteórico: aunque era también agente de segunda cuando se hizo cargo de la División Social, en el verano de 1936, se convirtió en el director adjunto de Muñoz aquel mes de octubre y fue el último director general de Seguridad republicano en marzo de 1939.

Estos cambios significaron mucho más que la destitución de la plana mayor. Los nuevos jefes se rodearon de personas de confianza en el plano ideológico y pocos de ellos habían pertenecido a la Policía antes de la guerra. Tras su designación como jefe de la comisaría de Buenavista, en el adinerado barrio de Salamanca, Luis Omaña Díaz reservó la tarea de detenciones y registros de casas a sus compañeros socialistas Domingo Tornel Calderón (cincelador), Moisés Cercadillo Muñoz (sector del comercio), Santiago García Imperial, (actor) y Enrique Rufo Asenjo (mecánico). Sin embargo, sus adjuntos más cercanos fueron sus dos hermanos, Alfredo y Ángel, lo cual indica la importancia de los lazos familiares en la nueva organización. Con el apoyo de la UGT, Luis y Alfredo se convirtieron en comisario general y agente de segunda, respectivamente, de Valencia en 1938. La carrera en la Policía de Ángel, sin embargo, se truncó repentinamente cuando fue capturado por las fuerzas franquistas tras haber cruzado accidentalmente el frente en el invierno de 1936-1937[5].

Los amigos y familiares de Luis Omaña están incluidos entre los 1.143 agentes de tercera clase designados por decreto del 5 de agosto que aparecen en un registro de la DGS de 1937. Esta cifra debería considerarse como una

minoría de los que ingresaron en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia desde agosto de 1936, puesto que en ella no se incluyen los que habían muerto, los que se habían marchado o estaban planeando marcharse de Madrid, los que habían dejado la Policía ni los que estaban en prisión. Por ejemplo, Ramón Torrecilla Guijarro ingresó en la comisaría del distrito de Universidad el 19 de agosto. Antes de la guerra, Torrecilla era un comisionista de productos químicos y entró en el PCE en febrero de 1935, en cuya Comisión Organizadora trabajaba. Torrecilla, que más tarde desempeñó un papel fundamental en la organización de las masacres de Paracuellos de aquel otoño, no aparece en la lista, puesto que el por entonces delegado de Orden Público de Murcia se encontraba en la cárcel desde abril de 1937, tras las acusaciones de tortura por parte de sus subordinados anarquistas. Aun así, pudo retomar su ambiciosa carrera policial tras su liberación en febrero de 1938 (véanse los capítulos 10 y 11).

Sin embargo, el registro de la Dirección General de Seguridad nos brinda la oportunidad de examinar al detalle la naturaleza del nuevo Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Antes de hacerlo, debe tenerse en cuenta que las comisarías de distrito no constituyeron en sí mismas centros de asesinatos: solamente una, la comisaría de Buenavista, fue etiquetada como «checa» por parte de la Causa General debido a su actividad durante el invierno de 1936-1937, cuando quedó bajo el control de los miembros del disuelto CPIP. Por supuesto, las comisarías casi nunca constituyeron un refugio para los «fascistas» perseguidos. Cada una contaba con un comité del Frente Popular que garantizaba su fiabilidad política. Incitadas por la central de la DGS, las comisarías tuvieron un papel importante en la identificación y detención de «desafectos». Es característico un informe de la Dirección General de Seguridad de octubre de 1936,

encontrado en el expediente del tribunal popular de Ángel Sánchez Albadalejo, capellán castrense, en el que describe las circunstancias de los arrestos de veintiuna personas encerradas en prisión por orden de la DGS. A Sánchez lo detuvieron en una pensión el día 31 de agosto unos agentes de la comisaría de Inclusa, al sur de Madrid, por «intención de conspirar» con carlistas; sería liberado en 1937. Entre los detenidos ese mismo día por parte de agentes de la comisaría de Palacio, al oeste de Madrid, estaba Manuel Sánchez Cuesta, funcionario de Hacienda, «por ser elemento de derechas y colaborador de *Siglo Futuro* [el periódico carlista]»; fue condenado a dos años de trabajos forzados en julio de 1937 por ser carlista. No todos los que aparecen en aquella lista y que fueron traslados por las comisarías a la Dirección General de Seguridad sobrevivirían. Manuel Tomás López, relojero y militante de Acción Popular, fue arrestado en su trabajo el 17 de agosto por policías de Buenavista, acusado de haber proporcionado un arma a un pistolero de derechas durante la revolución de octubre de 1934. Una vez en la cárcel, Tomás fue fusilado en Paracuellos el 24 de noviembre.

También debe hacerse hincapié en que el nuevo cuerpo no reflejaba la supremacía de ninguna clase social. Se trataba del «pueblo» antifascista de Madrid en acción. Los obreros, aunque tenían un papel destacado, no constituyeron una mayoría entre los participantes. De los 1.057 agentes cuya anterior ocupación se conoce, 280 (el 26,5%) tenían un oficio manual mientras que 342 (el 32%) trabajaban en el sector de los servicios; 171 (el 16%) eran funcionarios o administrativos; 137 (el 13%) eran profesionales —entre ellos se incluye a 45 estudiantes universitarios—; 85 (el 8%) miembros de la Policía o el Ejército —normalmente en los rangos uniformados—; 26 (el 2,5%) eran industriales; y 16 (un 1,5%), trabajaban en el campo. Dicho de otro modo,

Manuel Muñoz designó a 94 dependientes (el 9%); 75 empleados (el 7%), 49 chóferes o conductores (el 5%) y 36 camareros (el 3,5%). Los obreros no cualificados, sobre todo los del sector de la construcción, apenas estaban representados. Había casi tantos peluqueros como albañiles (25 frente a 27). Los jornaleros eran casi inexistentes: solamente se admitió a seis, el mismo número que de actores. Aquello no fue el triunfo de los socialmente marginados sobre la sociedad «civilizada»[6].

La pertenencia al nuevo cuerpo estaba determinada principalmente por la militancia política o sindical, o por su apoyo: menos de 75 (un 6,5%) no tenían antecedentes izquierdistas. La CNT-FAI apenas estaba representada, con tan solo 32 nombramientos (el 3%). Esto no se debía a una política deliberada de exclusión de anarcosindicalistas. Los jefes de la Policía se esforzaron por establecer relaciones cordiales con sus antiguos adversarios. El 1 de septiembre, Manuel López Rey y Arrojo, jefe superior de la Policía, escribió al Comité Nacional de la CNT elogiando «los limpios deseos y fines que persigue la CNT». El jurista de Izquierda Republicana continuó subrayando que «Yo, como Vds., procedo del pueblo y creo que es este Pueblo el capacitado para hacer surgir toda una creación nueva de una España, en primer lugar antifascista». No fueron palabras vacías: López Rey y Arrojo había entablado una íntima relación con Avelino Cabrejas Platero, camarero y uno de los pocos anarcosindicalistas que habían entrado en la Policía de investigación criminal. Activista de la CNT desde 1929, Cabrejas se convirtió en líder del Sindicato Gastronómico un año después. En el verano de 1936 controlaba las milicias de retaguardia del sindicato que estaban situadas en el palacio confiscado al duque de Tovar en la calle de Monte Esquinza. Mientras Cabrejas entró en la guardia personal del jefe superior de Policía, sus milicianos —o «Grupo de

Cabrejas»— se convirtieron en guardias de prisiones tras la designación de López Rey y Arrojo como director general de Prisiones en septiembre. La respuesta del Comité Nacional de la CNT a la alabanza de López Rey y Arrojo fue cálida: «Aceptemos, pues, en lo mucho que vale su ofrecimiento de amistad y compenetración —tanto en el terreno particular como en el oficial». Pero aquella amistad no implicaba sumisión a la autoridad policial, sino más bien «colaboración» para garantizar «el total aniquilamiento del fascismo feroz y asesino». Así, la relativa ausencia de la CNT-FAI en el nuevo cuerpo fue autoimpuesta, ya que reflejaba un remedio ideológico deliberado para evitar organismos del Estado. A estas alturas, el liderazgo nacional requería la creación de una nueva milicia de seguridad de retaguardia basada en el Comité Central de Patrullas e Investigación dentro del Comité de Milicias Antifascistas, el organismo controlado por anarquistas que había suplantado de facto a la autoridad de la Generalitat en Barcelona.

Más sorprendente es, quizá, el escaso número de comunistas: solamente 54 (un 5%) eran miembros del PCE, aunque la influencia comunista dentro del nuevo cuerpo era mayor si añadimos los 53 agentes propuestos por las Juventudes Socialistas Unificadas. Un número tan pequeño de reclutas de un partido que no solo exigía una depuración completa de la vieja Policía, sino que también se describía a sí mismo como el bastión del antifascismo republicano, se hace más entendible si consideramos las exigencias de la política extranjera soviética, especialmente la necesidad pública de presentar una imagen de moderación ante la propaganda prorrebelde internacional que insistía desde el principio en que el comunismo se había hecho con el control de la España republicana. El 26 de julio, la Secretaría del Comintern de Moscú telegrafió a los líderes del PCE de Madrid, ordenándoles que «publicaran una declaración del

partido que dijera que este, en su lucha por aplastar la rebelión, dirige su orientación a la defensa de la república democrática y no al establecimiento de una dictadura del proletariado». Tres días después, el Comité Central del Partido Comunista emitía una proclama en la que reafirmaba el apoyo del partido a la República, haciendo hincapié en que «Es la revolución democrática burguesa que en otros países, como Francia, se desarrolló ya hace más de un siglo, la que se está realizando en nuestro país». Claramente, la entrada masiva de comunistas en la Policía de Investigación Criminal no habría auspiciado esta tesis de una «revolución democrática burguesa». En cualquier caso, la influencia del PCE en la DGS era más fuerte de lo que su número de agentes sugería: Ramón Torrecilla fue miembro del Consejo de Salud Pública de la Dirección General de Seguridad[7].

Había muchos más agentes del partido de Manuel Muñoz. Al menos 173 (un 15%) de ellos eran de Izquierda Republicana, cifra que excedía con mucho a los 23 de la Unión Republicana de Diego Martínez Barrio, lo que sugiere que el director general de Seguridad no pasó por alto la oportunidad de favorecer a sus correligionarios políticos. La persistencia de prácticas de clientelismo puede verse en la designación de Nazario Arenas Arriaga para la comisaría de Hospicio el día 29 de agosto. Dos días antes, José Salmerón, secretario general de Izquierda Republicana, escribió a la DGS apoyando la solicitud de Arenas para entrar en el cuerpo. Aunque subrayaba que «Este muchacho ha tomado parte muy activa en los actuales movimientos, a favor de la causa que todos defendemos, siendo uno de los que más activamente han luchado por la toma de Toledo» y que «era un buen idealista», también apuntaba que Arenas era «hermano del mecanógrafo de esta Secretaria General» y que «toda su familia es afiliada al Partido desde hace mucho tiempo». Transferido a Valencia en julio de 1937, Arenas

ascendió a agente de segunda en abril de 1938 y terminó la guerra en Ciudad Real. Fue encarcelado en 1939, pero un tribunal militar franquista lo declaró inocente de crímenes de sangre.

En lo que a los nombramientos se refiere, el nuevo Cuerpo de Investigación y Vigilancia estaba dominado políticamente por el movimiento socialista. De los nuevos agentes, 190 (el 17%) pertenecían al PSOE, mientras que 355 (el 31%) eran militantes de UGT. El Partido Socialista era también la única organización del Frente Popular que tenía sus propias brigadas de investigación y vigilancia dentro de la DGS. El 23 de julio, Julio de Mora Martínez, secretario de la Comisión de Información Electoral Permanente (CIEP) de la Agrupación Socialista Madrileña, confiscó el palacio del conde de Eleta, en la calle Fuencarral número 103. Con delegaciones en cada Círculo Socialista, el CIEP constituía el servicio de información e investigación de la Agrupación Socialista Madrileña, creado antes de la guerra para garantizar «la ilustración constante del Censo Electoral», así como para «Auxiliar con sus elementos al Secretariado de Propaganda y a los que de él necesiten. Informar las peticiones de ingreso, etc.».

El palacio del conde de Eleta se convirtió en la sede central del CIEP, y Mora siguió ocupándose de las tareas rutinarias del partido tales como la emisión de carnés de afiliados a los militantes recién llegados de las provincias. Como reflejo de la expansión de las actividades del Partido Socialista en la capital tras el fracaso de la rebelión, Mora trató también de centralizar —no siempre con éxito— la administración de las propiedades confiscadas por los círculos socialistas. A partir del mes de agosto de 1936, el palacio se convirtió también en la sede de la brigada de la Agrupación Socialista Madrileña, comandada al principio por Anselmo Burgos Gil, policía profesional, y poco después por David Vázquez Valdovinos,

un miembro del partido que había sido agente de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia antes de la guerra. Aun así, la autoridad de Manuel Muñoz no se extendió a la brigada, que permaneció en manos de Julio de Mora, quien, a pesar de no haber ingresado formalmente en la Policía, actuaba como intermediario entre Vázquez y el director general de Seguridad. Aunque la Causa General etiquetó a la brigada de Vázquez con el nombre de «Checa de Fuencarral 103», existen pocas pruebas de que ejecutara prisioneros. Esta brigada contaba con celdas de detención en la bodega, pero los detenidos eran transferidos a otros lugares y no eran sentenciados a muerte en el palacio. Aun así, aunque el destino habitual era la Dirección General de Seguridad, parece ser que algunos eran entregados a los tribunales revolucionarios, en concreto al CPIP. Las posteriores actividades de sus agentes dentro de los servicios de seguridad republicanos indican que, en realidad, los procedimientos policiales habituales no siempre serían respetados en 1936. El agente de la brigada más tristemente conocido fue Fernando Valentí Fernández, un empleado de 35 años que dirigía una brigada especial antiquintacolumnista en la DGS en 1937 (véase capítulo 11)[8].

Una brigada de la Policía socialista que, sin duda, actuó como tribunal revolucionario fue la Brigada de Investigación Criminal de Agapito García Atadell. Tal es la posterior notoriedad de Atadell que con frecuencia se pasa por alto que el 18 de julio de 1936 era un personaje respetado en el movimiento socialista de Madrid. Atadell desempeñó un papel activo en la política izquierdista desde una temprana edad. Nació en el pueblo de la costa gallega de Vivero (Lugo) el 28 de mayo de 1902. Cuando era adolescente se mudó al cercano puerto de El Ferrol, donde trabajó como tipógrafo para *El Obrero*, un periódico sindical. En 1922, dos años después de establecerse en Madrid, Atadell se unió al gremio

de imprentas la Asociación del Arte de Imprimir, una de las filiales más antiguas de la UGT. También fue militante del Partido Socialista, pero se salió para unirse al joven Partido Comunista. Fue en las filas del PCE, como líder de su federación de juventudes a partir de la segunda mitad de los años veinte, cuando Atadell dejaría su primera impronta. A mediados de 1926, Atadell trabajó con Jesús Hernández, el futuro ministro de Educación republicano, en la producción de propaganda del partido. Esta actividad, cuando los comunistas fueron fuertemente reprimidos por la dictadura de Primo de Rivera, le acarrearía un alto precio personal: Atadell pasó buena parte del periodo comprendido entre los años 1924 y 1928 en prisión o exiliado en París. Desde su celda en una cárcel de Madrid, escribió su solicitud para volver a entrar en el Partido Socialista en 1928. En su carta, que fue publicada en *El Socialista*, hacía hincapié en que el PCE lo había decepcionado. Tras su liberación y su regreso al redil socialista, Atadell desempeñó un pequeño pero no insignificante papel en el intento chapucero republicano-socialista del 15 de diciembre de 1930 de derrocar a la monarquía. Se le asignó el control de una brigada de socialistas —en la que se encontraba Santiago Carrillo, el futuro dirigente comunista, que por entonces era un joven periodista que trabajaba para *El Socialista*— que apoyaría el esperado levantamiento de la guarnición del cuartel de Conde Duque de Madrid. Se esperaba que un pronunciamiento militar, acompañado de una huelga general en la capital dirigida por los socialistas, decidiría el destino del rey Alfonso XIII. Al final —como ocurrió en toda España— la guarnición no se movió.

Tras la proclamación de la República en abril de 1931, Atadell emergió como un prominente socialista madrileño. En la primavera de 1934, era presidente de su sindicato, la Asociación del Arte de Imprimir, y miembro del consejo

administrativo de la Casa del Pueblo de la capital. No sorprende que Atadell participara en la insurrección de octubre de 1934 y fuera sentenciado a tres años de prisión y a pagar una multa de 1.000 pesetas. En la cárcel, Atadell fue interrogado por el juez instructor del caso contra Largo Caballero y reveló que el líder de la UGT le había encargado que destruyera documentos tras el fracaso de la insurrección. Después de salir de la cárcel tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, Atadell tomó partido públicamente por Indalecio Prieto, en contra de Francisco Largo Caballero, en la cuestión del control del movimiento socialista. En marzo de 1936 se presentó al puesto de vicesecretario en las elecciones de la Junta Directiva de la Agrupación Socialista Madrileña formando parte de la candidatura de Ramón González Peña. Atadell, al igual que otros integrantes de la lista de candidatos, entre quienes estaba Juan Negrín, fue derrotado por Largo Caballero y sus partidarios, quienes obtuvieron un 75% de los votos. No dejándose desanimar por la derrota, Atadell siguió haciendo campaña públicamente contra lo que llamaba el «infantilismo» revolucionario de Largo Caballero hasta el estallido de la Guerra Civil. El aislamiento político de Atadell dentro de la Agrupación Socialista Madrileña quedó más que compensado por la existencia de una Comisión Ejecutiva prietista con Ramón Lamoneda como secretario general desde junio de 1936. Excomunista y antiguo presidente de la Asociación del Arte de Imprimir, Lamoneda fue el protegido de Prieto y el elegido por González Peña para el puesto de secretario en las elecciones de la ASM de marzo de 1936. El nuevo jefe de la burocracia del Partido Socialista no tardó en recompensar a Atadell por su lealtad, y el 3 de julio lo nombró adjunto de Manuel Albar, miembro de la Comisión Ejecutiva y diputado por Zaragoza en el Consejo de la Gráfica Socialista, la editorial del partido[9].

Atadell demostró sus credenciales antifascistas el 21 julio de 1936 al liderar un pelotón de milicianos socialistas durante la lucha contra los rebeldes en Alcalá de Henares. A su regreso a Madrid, los milicianos de Atadell participaron en la caza de espías: entre sus primeros prisioneros estaba el padre José Gafo, el célebre reformista social dominico —o «fraile fascista», según los informes de prensa de su detención—. Gafo fue conducido a prisión y, más tarde, fue asesinado por agentes del CPIP, el 4 de octubre de 1936. Atadell se convirtió así en la opción lógica para ingresar en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia como candidato socialista. Tal y como publicó *El Heraldo de Madrid* el 20 de agosto, «Días después [de la rebelión] el partido socialista estimó la conveniencia de la formación de brigadillas que, de acuerdo con los órganos directivos de la Policía, realizaron investigaciones, en relación del movimiento desencadenado por la reacción. Entonces es cuando se designó al compañero Atadell».

La influencia de Atadell fue más allá de asegurar simplemente un nombramiento para ingresar en la Policía criminal. Durante el verano de 1936 actuó como representante de la Comisión Ejecutiva con Manuel Muñoz para facilitar la admisión de socialistas en la DGS. El 8 de septiembre, el pintor Carlos Rodríguez Villarín escribió a Muñoz para informarle de que su nombre se encontraba en la lista de candidaturas enviada por la Ejecutiva del Partido Socialista a la DGS. Rodríguez quería ingresar en la Policía «para limpiar [España] de espías, gente maleante, criminales y en bien de la nación». La Dirección General de Seguridad aprobó después la candidatura garabateando las palabras «Recomendado de Atadell» en una nota adjunta a la solicitud. Al final, Rodríguez nunca ocupó su puesto debido a que estuvo en el frente durante la guerra[10]. Dada la talla política de Atadell, es lógico que no fuera enviado a una comisaría,

sino a trabajar bajo las órdenes de Antonio Lino Pérez en la prominente división policial dedicada a erradicar el crimen organizado, la Brigada de Investigación Criminal. El comisario general Lino fue uno de los pocos altos cargos de la Policía que mantuvo su puesto en agosto de 1936. Para garantizar la lealtad de Lino, Muñoz designó a Javier Méndez Carballo como su ayudante. Mientras que Lino permaneció en la sede de la brigada, en la calle Víctor Hugo, con un pequeño grupo de confidentes, Méndez dirigió una nueva subsección de la brigada —popularmente conocida como la «brigada de Méndez»— en la Gran Vía. La otra subsección, que no contaba con ningún policía de antes de la guerra, estaba liderada por Atadell —la «brigada Atadell»— y tenía su sede en el palacio confiscado a los condes de Rincón de la calle Martínez de la Rosa.

La brigada de Atadell estaba dominada por militantes socialistas. Su adjunto, y enlace con Lino y Muñoz en la DGS, fue Ángel Pedrero García. Profesor de primaria y candidato socialista al Parlamento por Zamora en las elecciones de 1933, Pedrero trabajaba en la burocracia del partido por invitación de Ramón Lamoneda antes de entrar en la brigada. Las detenciones las realizaron dos grupos dirigidos por Antonio Albiach Chiralt y Luis Ortuño. Poco se conoce de Ortuño, excepto que fue el único agente que huyó de Madrid con Atadell en un intento por llegar a Cuba. Albiach, por otra parte, fue linotipista en *El Socialista*, miembro de la Asociación del Arte de Imprimir de la UGT desde 1923 y del PSOE desde 1931. Fue también compañero cercano de Ramón Lamoneda. Los demás subordinados de Atadell mantenían lazos profesionales, personales e incluso familiares con los socialistas de la capital. Había al menos seis impresores en la brigada, incluido su líder. También había una pareja de hermanos: Ovidio y Abelardo Barba Yuste. Atadell designó también a conocidos suyos de Galicia,

sobre todo a personas de su pueblo de Vivero. Entre ellos estaba Pedro Penabad Rodríguez, sin duda su mejor amigo en la brigada. Atadell era popular entre los izquierdistas gallegos que vivían en Madrid y aquel mes de agosto lo nombraron secretario general de honor del recién formado batallón de las milicias gallegas[11].

Dada la persistente confusión entre los historiadores, debe hacerse hincapié en el hecho de que la brigada de Atadell no era la brigada Amanecer. Esta brigada de Policía —también conocida como la escuadrilla Amanecer— tenía su sede en la central de la DGS en la Secretaría Técnica, una sección de la Comisaría General que contenía los registros confiscados de organizaciones políticas de derechas bajo el mando del socialista José Raúl Bellido, un agente de primera que fue ascendido a comisario general el 27 de agosto. La sección de registros de Bellido contaba con 32 agentes, de los cuales solamente ocho habían trabajado en la DGS antes de la guerra. El resto eran agentes provisionales —entre quienes se incluía el anarquista Benigno Bergantiños Iglesias—, lo cual sirve para explicar por qué las organizaciones del Frente Popular podían tener fácil acceso a expedientes policiales durante el año 1936. La brigada Amanecer era la sección investigadora de Bellido bajo el control del antiguo guardia de asalto Valero Serrano Tagüeña. Los orígenes de la brigada pueden situarse en un grupo de doce guardias de asalto antifascistas que habían participado en los primeros enfrentamientos contra las fuerzas de Mola en Somosierra, pero que regresaron rápidamente a Madrid para eliminar a los espías. Varios informes de prensa de principios de agosto aseguraban que estos asaltos, dirigidos por Serrano Tagüeña, habían terminado con unas 500 detenciones que contaron con la aprobación de la DGS. Formalmente incorporada al Cuerpo de Investigación y Vigilancia a mediados de agosto, la autoproclamada brigada Amanecer aumentó a 35 agentes con

antecedentes, sobre todo, socialistas. El recluta más importante era Eloy de la Figuera, empleado. Este participó en la insurrección de octubre de 1934 en Madrid en calidad de jefe de milicia socialista y fue condenado a doce años y un día de prisión en enero de 1936. Un mes después, la víspera de las elecciones parlamentarias, firmó un manifiesto del Frente Popular con otros reclusos socialistas de la Cárcel Modelo de Madrid, como Enrique de Francisco y Amaro del Rosal, pidiendo una victoria antifascista para evitar «el espectáculo de la España medieval, deshonrada por la tiranía hambrienta y depauperada que nos prometen Gil Robles y los suyos». Liberado junto a otros prisioneros de izquierdas tras la victoria del Frente Popular, Figuera fue nombrado secretario del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real). Seguidor del *detective* británico de ficción Sherlock Holmes, fue destinado a la brigada Amanecer el 19 de agosto «a propuesta de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español».

Otro escuadrón de la Guardia de Asalto convertido en brigada policial fue el ya citado de Los Linces de la República. En el capítulo 2 dejamos al guardia de asalto Marcos García Redondo formando a voluntarios de la columna Mangada antes del asalto al cuartel de la Montaña del 20 de julio. Después de que la rebelión fuese aplastada en la capital, permaneció con la columna mientras avanzaba hacia el interior de la provincia de Ávila. Continuaba en el frente cuando se le ordenó que se presentara en la Dirección General de Seguridad el 6 de agosto para dirigir una brigada de investigación de asalto dependiente de la secretaría particular de Manuel Muñoz. Sus subordinados inmediatos eran el teniente Juan Tomás Estalrich, que había estado en prisión por posesión de uniformes falsos de la Guardia Civil durante la insurrección del mes de octubre de 1934, y Emilio Losada, socialista y empleado de estadística del

Ayuntamiento de Madrid. La brigada de Marcos García Redondo pasó a ser conocida como Los Linces de la República por sugerencia de un periodista de *El Heraldo de Madrid*. A pesar de estar destinados en la DGS, Los Linces llevaron a cabo operaciones de contraespionaje cerca del frente para la columna Mangada. A finales de agosto Redondo concedió una entrevista de prensa en el puesto de Mangada en Navalperal de Pinares, en la que habló de manera entusiasta de los éxitos de la brigada a la hora de localizar a fascistas. A mediados de septiembre, Los Linces habían cambiado su sede desde la Dirección General de Seguridad al cuartel de Mangada en la Casa de Campo. Cuando Marcos García Redondo fue ascendido a teniente un mes más tarde, fue por «servicios especiales en vanguardia y retaguardia, que solamente conoce el D[irector].G[eneral]. de S[eguridad]. y Jefe de mi Columna [Mangada]».

Que Los Linces de la República realizaran «servicios especiales en vanguardia» era completamente lógico, dado que el fin inmediato de la nueva policía de Muñoz era facilitar la victoria republicana rastreando la subversión «fascista». Muchos de los nuevos integrantes de la DGS contemplaron esta labor desde un punto de vista explícitamente revolucionario. Juan Gregorio Montes, empleado socialista, entró en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia con el apoyo del partido «por el deseo de cooperar a la limpieza de la sociedad». Un socialista más conocido, García Atadell, terminó la inauguración oficial de la sede de su brigada a mediados de agosto de 1936, asegurando a la clase trabajadora que «los que aquí trabajamos solo tenemos una aspiración común: servir enteramente al marxismo contra un capitalismo fracasado». En su servicio al «marxismo», la brigada de Atadell actuaba con impunidad. El número exacto de arrestos y ejecuciones nunca se sabrá, pero Atadell y sus subordinados les dijeron a los interrogadores franquistas que

estaban entre 500 y 800 los primeros y entre 50 y 200 las segundas. Está claro que la brigada actuaba de manera autónoma: un informe interno de la Comisaría General de junio de 1937 concluía que «la llamada “Brigada de Atadell” que, aunque dependiente de esta Dependencia, actuaba autónomamente». Una conclusión sorprendentemente similar es la que declaró el jefe de la Brigada Especial de la DGS franquista en febrero de 1940, quien apuntó que «En este local [Martínez de la Rosa, 1], [los agentes de Atadell] actuaban con entera independencia y libertad, y sin control de nadie… Este régimen de independencia, hacia posibles asesinatos y desmanes, sin freno ni control oficial». Pero la brigada de Atadell también operaba con la convicción de que disfrutaba de la confianza de los líderes del partido socialista. El superior nominal de Atadell en la Brigada de Investigación Criminal, Antonio Lino, escribió desde Francia, en agosto de 1937, que «Atadell no solo no estaba a mis órdenes, sino que actuaba con tal independencia y tal poder que él hacía y deshacía a su asntojo [sic], sin consultar sino con los amigos que en el Gobierno [de Largo Caballero] tenía». Tales amigos no parecían reacios a mostrar en público su apoyo a Atadell: la revista semanal *Crónica* publicó el 13 de septiembre una fotografía de Atadell con el secretario general del partido, Ramón Lamoneda, y los diputados prietistas Anastasio de Gracia, Jerónimo Bugeda y Manuel Albar. El artículo que la acompañaba revelaba que Atadell había cenado con Lamoneda y Anastasio de Gracia horas antes del nombramiento de este último como ministro de Trabajo del Gobierno de Largo Caballero de septiembre de 1936[12].

Interrogado en 1942, Manuel Muñoz aseguró también que «la brigada Atadell… estaba exclusivamente al servicio del Partido Socialista», e hizo hincapié en que funcionaba sin remitirse a él como director general de Seguridad. Esto formaba parte de un argumento más general en el que decía

que él simplemente era una cifra en una fuerza policial dominada por sindicatos y partidos políticos de la izquierda. Así pues, Muñoz «siempre había creído que esta brigada Amanecer, era una de tantas brigadas como entonces se formaban por los Partidos, dando esto idea de la falta de control que había entonces». Aunque es comprensible en el contexto de un hombre que lucha con desesperación por evitar su ejecución, la representación retrospectiva que Muñoz hace de sí mismo como figura carente de poder e ignorada por el personal de libre designación no refleja la realidad del verano de 1936. Muñoz estuvo siempre al tanto de las actividades de la brigada de Atadell mediante reuniones informativas diarias mantenidas con su cabecilla o su segundo, Ángel Pedrero. Desde un punto de vista más general, cualquier valoración que de Muñoz se haga como director general de Seguridad debe reconocer que mostró «falta de energía». Preocupado por el destino de su familia en Cádiz, Muñoz se enfrentó a una gran presión en su trabajo. A pesar de sus antecedentes como militar, Muñoz carecía de una personalidad imponente y firme, y tenía un comportamiento poco decidido en situaciones estresantes: en 1942 declaró que «se sentía tan abrumado por su responsabilidad, dado el cargo que desempeñaba». Dada su personalidad, no es de extrañar que Muñoz demostrara ser un director general de Seguridad pasivo. Aun así, fue extraordinaria la medida en que permitió que otros actuaran en su nombre. Los secretarios personales de Muñoz aseguraban tras la guerra que, a menudo, en su despacho entraban policías y milicianos para pedir una firma para una detención o una orden de liberación, y rara vez se les dio una negativa.

Muñoz decidió, por su parte, no escudriñar las actividades de sus subordinados con demasiada atención. Con frecuencia firmaba órdenes procedentes de la Secretaría Técnica —la

sede de la brigada Amanecer— sin leerlas. Muñoz trató de evitar familiarizarse demasiado con lo que sus agentes hacían. Los Linces de la República, por ejemplo, siempre rendían cuentas ante los ayudantes de su secretaría particular en lugar que hacerlo directamente ante él. Muñoz se comportaba igual de laxo, si no más, a la hora de tratar con su subordinado directo (hasta octubre de 1936), Carlos de Juan. Nombrado subdirector de Seguridad unas semanas antes de la guerra, De Juan estaba bien versado en cuestiones de mantenimiento del orden como abogado-fiscal de la Audiencia de Madrid, y Muñoz acudía a él en busca de consejo y orientación. El antifascismo de De Juan era irreprochable: antes de su ingreso en la DGS, era el juez especial de la investigación oficial del Frente Popular sobre la represión de la revolución de octubre de 1934. En septiembre, De Juan transfirió su secretaría particular de la sede central de la DGS a las dos primeras plantas de la calle Marqués de Cubas número 19, un edificio que había pertenecido al conde de Ruiz de Castilla. La razón que argumentó fue que necesitaba más espacio, pero, en realidad, De Juan quería su propia brigada de Servicios Especiales. El hombre elegido para dirigir su brigada de investigación personal fue su amigo Elviro Ferret Obrador, nombrado para entrar en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia por el Partido Sindicalista. El catalán Ferret contaba con antecedentes pintorescos: entre 1919 y 1931 vivió bajo un nombre falso para evitar la persecución criminal. Aprovechándose de la protección de De Juan — incluida la capacidad de firmar órdenes de arresto por decisión propia—, Ferret organizó sus propias operaciones de contraespionaje hasta que lo destinaron al servicio de Ángel Pestaña, el líder del Partido Sindicalista, en noviembre de 1936. Citando a Carlos de Juan en abril de 1938, la labor policial de Ferret representaba «servicios importantísimos que reportaron al Tesoro incalculable valor, al mismo tiempo

que defendían la causa antifascista». Quizá De Juan estuviera pensando en las redadas de Ferret en el pueblo de Navalcarnero (Madrid) antes de su captura por las fuerzas franquistas a finales de octubre. Con estas redadas se acumuló un botín inmenso que, probablemente, ascendiera hasta unas 600.000 pesetas en oro y plata, requisado a los «fascistas» del pueblo. Ferret también tomó prisioneros, entre ellos un legionario herido que fue ejecutado después de que tratara de escapar de la calle Marqués de Cubas número 19.

Muñoz recibió quejas relativas a las actividades de Elviro Ferret por parte de otros agentes, pero, como era habitual en él, no hizo nada al respecto. Sin embargo, el estilo retraído de Muñoz en su labor de gestión no era solo una cuestión de personalidad: quería evitar a toda costa cualquier conflicto con los representantes del «pueblo» que formaban parte del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Entre otras cosas, esto implicaba que Muñoz tolerara claros desafíos a su autoridad por parte de sus nuevos subordinados antifascistas. Por ejemplo, en septiembre de 1936, el CIEP socialista prestó un aval a Eusebio Yanes Sánchez, un inspector de Policía al que habían despedido, basándose en que, como comisario general en Vigo durante la huelga general de agosto de 1917, «fue para nosotros [los socialistas] un hombre que procedió noblemente, no persiguiendo a nadie y facilitando en muchos casos la huida de algunos de nuestros camaradas que se encontraron entonces en trance apurado». Un mes después, Muñoz ordenó a la brigada de Javier Méndez que arrestara a Yanes en su domicilio. En lugar de salir en silencio, el antiguo inspector insistió en que lo llevaran a la sede de la brigada del CIEP de la calle Fuencarral, 103. No es casualidad que apareciera un coche del CIEP con su jefe de Policía, Vázquez Valdovinos, e informara a los hombres de Méndez de que Yanes quedaba bajo su protección. Según la posterior investigación de la DGS, Vázquez «tuvo frases de

dureza hacia la Autoridad que ordenaba la detención, manifestando: "este director general de Seguridad nos está mofando mucho y va a haber que sustituirlo"». En este punto, y «para evitar un choque», a Yanes se le permitió refugiarse en el CIEP. Lo que ocurrió después es muestra del poder que los socialistas podían ejercer dentro de la nueva Policía. Aunque la investigación interna concluía que las actividades de Vázquez podían encontrar explicación en sus «relaciones amorosas con una hija del Sr. Yanes» y recomendaba su arresto por falta de disciplina, los agentes del CIEP, entre quienes estaba Fernando Valentí, escribieron indignados a Enrique de Francisco, jefe de la Agrupación Socialista Madrileña, sobre cómo era «posible que personas enemigas nuestras de toda la vida tengan la avilantez de procurar por todos los medios estropear la labor de saneamiento público que estamos realizando, y que esta ORGANIZACIÓN SOCIALISTA pueda admitir este desafío de los fascistizoides». Manuel Muñoz puso fin a la disputa con la ASM cediendo: Vázquez fue ascendido a comisario general de Investigación y Vigilancia de Madrid en enero de 1937.

Así pues, siempre sería poco probable que Muñoz ordenara abiertamente o animara subrepticiamente a los policías a que pusieran freno a las detenciones arbitrarias en Madrid. Las comisarías sí que actuaron para evitar las detenciones o liberar a prisioneros, pero se trató de iniciativas a nivel local y no coordinadas. Enfrentándose a las violentas consignas anticlericales que salían de la sede central de la Dirección General de Seguridad, tales como «A por los frailazos» y «Preparaos para morir, sacristanes», Teodoro Illera Martín, agente que ascendió desde la Secretaría de la División de Fronteras a comandar la comisaría de Chamberí, liberó a varias monjas arrestadas por agentes provisionales que habían sido destinados a su distrito. Estas acciones acarreaban un enorme riesgo personal. El hecho de que consiguieran librarse

de ser despedidos no significa que los policías profesionales quedaran fuera de sospecha. José Jimeno Pacheco, un agente de primera, fue nombrado delegado jefe de la comisaría de la Estación del Norte el 6 de agosto. Menos de tres semanas después, pasó 72 horas escondido en el despacho de Félix Carreras, el comisario general, después de que su nombre fuera descubierto entre los registros de su amigo, Manuel del Sol Jaquetot, arrestado por el Comité Provincial de Investigación Pública «por haberle encontrado un sello de F[alange] E[spañola]». Aunque Jimeno se reincorporó a su trabajo, Sol fue condenado en noviembre de 1936 a dieciocho meses de prisión[13].

# LA CREACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA (CPIP)

MIENTRAS apaciguaba al «pueblo» antifascista, Muñoz debilitaba su propia autoridad. Algunos de los nuevos agentes provisionales combinaban sus obligaciones oficiales con actividades policiales extrajudiciales. Santiago Álvarez, *El Santi*, por ejemplo, lideró la brigada de investigación «¡No pasarán!» que respondía ante el tribunal revolucionario del PCE de la calle San Bernardo, 72. Pero Álvarez, junto con sus subordinados Álvaro Marasa Barasa, un calefactor de 30 años, Andrés Urresola Ochoa, albañil, y Manuel Tallado Bertoli, panadero de 23 años, habían sido nombrados por su partido para entrar en la DGS y trabajaban juntos en la sección de Personal. La poca nitidez en la distinción entre las formaciones de Policía y de milicias también puede verse en la composición de algunas formaciones de la Dirección General de Seguridad. Muñoz permitió la creación de secciones de milicias socialistas dentro de la comisaría del CIEP y de la brigada de Atadell.

Hasta cierto punto, la incursión de milicianos en la Policía era otro indicativo de las fluidas líneas divisorias entre la retaguardia y el frente. De hecho, las columnas de milicias colaboraron en las labores policiales. El 8 de agosto, el Gobierno creó la Inspección General de Milicias (IGM), al mando del coronel Luis Barceló, como un modo de ejercer control sobre las milicias que se enfrentaban a los rebeldes. Aunque su papel principal era el de hacer llegar dinero, provisiones y órdenes a los combatientes, la IGM también contaba con una Sección de Investigación, bajo el mando del capitán ayudante de Barceló, Justiniano García. Con sede en

la Inspección General de Milicias, situada en la calle Ríos Rosas número 37, García organizó unos 35 puestos en puntos estratégicos de la ciudad para preservar el orden público. De media, cada puesto tenía veintidós hombres —incluyendo a dos conductores—, divididos en dos grupos que trabajaban en turnos alternos de 24 horas. Al menos 1.004 hombres ocuparon estos puestos antes de que la IGM fuera disuelta en noviembre de 1936. Fueron formados por hombres adscritos a los batallones de las milicias y recibían la misma paga diaria de diez pesetas que sus camaradas del frente. Por ejemplo, el puesto número 3, en la Plaza de Colón, lo componían principalmente hombres provenientes del políticamente mixto Batallón de Funcionarios de la cercana calle Serrano número 12. Conocemos los antecedentes ocupacionales de 315 de estos milicianos y de ellos se extrae que procedían de niveles socioeconómicos tan diversos como los que entraron en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Una estrecha mayoría —318, o el 52%— habían sido peones u obreros, aunque la profesión más común era la de chófer (48), como consecuencia del hecho de que todos los puestos eran motorizados. Había más estudiantes —quince— que peones —catorce—, lo cual indica una vez más la naturaleza de distintas clases sociales del «pueblo» antifascista.

Los puestos de retaguardia de la IGM eran menos diversos políticamente. De los 768 milicianos de cuyos antecedentes políticos o sindicales existen registros, 517 —el 69%— eran miembros de la UGT, mientras que tan solo 33 —el 4%— eran militantes de la CNT-FAI, lo cual refleja la antipatía del movimiento antifascista hacia el Estado o las agencias auspiciadas por el Estado. Había casi tantos miembros del PCE como del PSOE —142 del primero y 159 del segundo —, lo que indica que no solo existía un liderazgo comunista de la IGM, sino también la total participación del quinto regimiento en la Sección de Investigación de García. Aunque

pocos de estos puestos se convirtieron en instrumentos de terror, también parece que los controlados por los comunistas tenían más probabilidad de estar implicados en ejecuciones extrajudiciales. El puesto número 1, situado en el Pasaje de las Bellas Vistas número 7, a tiro de piedra de la sede central del quinto regimiento, en la calle Francos Rodríguez, colaboró con los tribunales revolucionarios del PCE. De igual modo, el puesto 6, situado en la calle Ramón y Cajal, en el distrito del Congreso, envió a muchos de sus prisioneros al Comité Provincial de Investigación Pública[14].

Por supuesto, fue el CPIP, más que la Inspección General de Milicias, el que se convirtió en sinónimo de terror en Madrid. Su creación formaba parte de la estrategia de Manuel Muñoz de mantenimiento del orden con el consentimiento y la participación del «pueblo» antifascista. El 3 de agosto las organizaciones políticas y sindicales respondieron a la invitación de la DGS de crear una Comisión Central para registros y detenciones de amplio espectro, enviando a varios representantes a una reunión en el Círculo de Bellas Artes al día siguiente. En esta reunión, Muñoz subrayó que el objetivo de la Comisión Central debía ser temporal. Tal y como recordaba en una entrevista Benigno Mancebo, uno de los representantes anarcosindicalistas, en enero de 1937, la nueva organización iba a «suplir la misión que debían desempeñar la Dirección [General] de Seguridad y las diferentes Secciones y Comisarías, ya que todas estas dependencias de Orden Público no eran eficaces, por responder a las antiguas normas establecidas por el régimen burgués [y por estar compuestas por] funcionarios habituados a la convivencia cordial con el capitalismo explotador». Se acordó públicamente que este nuevo Comité —llamado Comité Provincial de Investigación Pública— «tiene por objeto comprobar y facilitar las autorizaciones para realizar los registros domiciliarios y las detenciones… Estos servicios no

se podrán realizar en ningún [sic] caso sin el control de este Comité». Sin embargo, desde el principio se reconoció en privado que el CPIP no se limitaría a trasladar prisioneros a la jurisdicción de la Dirección General de Seguridad, sino que, en ocasiones, podría actuar como tribunal revolucionario. Durante las negociaciones, Muñoz —fiel a su política de contemporización de la izquierda obrera— admitió el principio de que «fascistas» especialmente peligrosos pudieran ser fusilados por el CPIP, decisión que condujo a la inmediata dimisión de Julio Diamante Menéndez, uno de los representantes de Izquierda Republicana en el Comité.

En vista de la macabra tarea que el CPIP se había autoasignado, su estructura enfatizaba el liderazgo colectivo. Tal y como explicaba Mancebo en la misma entrevista, «El Comité de Investigación Pública se constituyó con la representación de tres delegados por cada organización sindical y tres por cada uno de los partidos políticos antifascistas, teniendo también representación las Juventudes Libertarias y las marxistas. La labor que este Comité ha realizado en Madrid, e incluso fuera de Madrid, ha sido eficacísima. A esta formidable obra del exterminio del fascismo han contribuido incansablemente y con gran eficiencia los Grupos de Investigación, dependientes siempre de los acuerdos y decisiones del Comité. Ni un solo Grupo ha actuado jamás sin aceptar las decisiones del Comité». Los comentarios de Mancebo en tiempo de guerra son reveladores. Su referencia a la presencia de Juventudes Libertarias indica la medida en que Manuel Muñoz estaba decidido a garantizar la participación del movimiento anarcosindicalista en el CPIP: de un Comité de treinta miembros, aseguró nueve puestos, a partir de la decisión de destinar tres para la CNT, tres para la FAI y otros tres para los jóvenes anarquistas de las JJLL. Esta cifra aumentaría hasta doce si incluimos los tres miembros de la ramificación

política del movimiento, el Partido Sindicalista. Por el contrario, el PSOE-UGT solamente contaba con seis representantes, lo mismo que los comunistas (PCE-JSU) y los partidos republicanos burgueses (IR y UR obtuvieron tres miembros cada uno).

La influencia anarcosindicalista en el CPIP también era evidente en el grupo de investigación. En octubre había 77 grupos de cinco miembros cada uno, entre los que se incluía un responsable. Con la excepción de dos de ellos —uno con sede en la Escuela Superior de Guerra y dedicado a investigar los antecedentes de los militares—, los grupos no estaban mezclados políticamente. El movimiento anarcosindicalista (CNT-FAI-JJLL) dominaba: contaba con 31 grupos (el 40%), mientras que el Partido Sindicalista tenía cinco (el 6,5%). Los socialistas (PSOE-UGT) y los comunistas (PCE-UGT) tenían quince (un 19,5%) cada uno, mientras que solamente seis (el 8%) y cinco (el 6,5%) pertenecían a Izquierda Republicana y Unión Republicana, respectivamente. Aun así, y para hacer hincapié en la responsabilidad compartida de las decisiones, los tribunales del CPIP estaban cuidadosamente organizados para evitar el dominio de cualquier partido político u organización. Había seis tribunales compuestos por tres miembros —sobre todo, aunque no exclusivamente, por miembros del Comité— que, como dijo Mancebo, no dejaban de trabajar por el «exterminio del fascismo».

El CPIP se convirtió rápidamente en una organización enorme. Debido a la expansión de sus actividades y al aumento de personal, el 26 de agosto se trasladó desde el Círculo de Bellas Artes hasta unas instalaciones mucho más grandes en la calle Fomento número 9. Además de miembros de tribunales y de grupos de investigación, contenía un buen número de cocineros, limpiadores, guardas y administrativos, entre quienes se encontraba un cajero-pagador, Leopoldo Carrillo Gómez. Una muestra de su verdadero tamaño es la

que brinda la lista de miembros proporcionada por el CPIP para ingresar en las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia en octubre de 1936 (véase el capítulo 7). Si incluimos solamente a guardias y miembros de tribunales y grupos, al menos 585 personas trabajaban para el CPIP en sus dos primeros meses de actividad. Solamente conocemos los antecedentes socioeconómicos de 175 (el 30%), por lo que las conclusiones son necesariamente provisorias, pero es evidente que el CPIP, al igual que el antifascista Cuerpo de Investigación y Vigilancia y las milicias de retaguardia de la Inspección General de Milicias, no mostraba el dominio de ningún grupo social en particular. Si bien es cierto que 95 de sus integrantes (un 54%) procedían de la clase obrera, incluyendo aquí a obreros cualificados, no cualificados y semicualificados: otros 51 (un 29%) trabajaban en el sector servicios de la capital, incluyendo a 18 chóferes. Los restantes 29 (el 17%) tenían otras ocupaciones de diverso rango, que abarcaban los campos administrativo, legal y de contabilidad, lo que indica que sirvieron para proporcionar los conocimientos especializados necesarios para que cualquier organización moderna funcionara con eficiencia[15].

La magnitud del CPIP indica la legitimidad de la que disfrutaba en el Madrid antifascista. Por una parte, se trataba de una expresión institucionalizada de la izquierda. Como se observaba en una nota del CPIP del 25 de agosto, «El Comité Provincial de Investigación Pública… tiene representación [de] todos los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales de carácter revolucionario». Por otra parte, colaboraba estrechamente con la nueva Dirección General de Seguridad en el fin común de erradicar el fascismo. La colaboración entre las dos agencias la facilitaba la presencia de policías de la DGS en el CPIP. Muñoz designó oficiales de enlace para que le mantuvieran informado de la labor del

CPIP. El primer delegado especial de la DGS fue Ramón Bargüeño, agente de segunda clase, quien acompañó a los miembros del Comité del CPIP a sus reuniones diarias con el director general de Seguridad. Cuando el CPIP se mudó a la calle Fomento, fue sustituido por Constantino Neila Valle, perfumista y representante de IR en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Por otro lado, no estaba prohibido pertenecer a ambas agencias, el CPIP y la DGS. Por ejemplo, Luis Vázquez Téllez, socialista responsable de grupo, era también agente provisional de tercera clase. De hecho, para el CPIP servía una tarjeta de identificación de la DGS para sufragar algunos de los costes asociados con su trabajo. Pedro Cabrera Timoner, una anarquista de 34 años, ingresó en la DGS a finales de agosto recomendado por el CPIP. Un mes después, los administrativos del CPIP enviaron a la DGS una factura por las actividades realizadas por Cabrera en Alicante, Albacete y Valencia «al servicio del Comité Provincial de Investigación Pública». La sección de Personal de la Dirección General de Seguridad pagó diligentemente. A principios de noviembre, el CPIP volvió a facturar a la DGS por el tiempo que Cabrera había pasado en Cebreros (Ávila), Hoyo de Pinares (Ávila), Valencia, Alicante, Castellón y Barcelona durante el mes de octubre y recibió el pago a las 48 horas.

Hacia mediados de agosto de 1936, el director general de Seguridad había instituido cambios revolucionarios en el mantenimiento del orden en la capital. El objetivo global de estas medidas, según insistió Manuel Muñoz ante sus captores franquistas en septiembre de 1942, era el de «contener los asesinatos y acesos [sic] que venían cometiéndose en Madrid, a causa de la falta de autoridad y control sobre las masas armadas»[16]. Sin embargo, tratando de ganarse la confianza del «pueblo» antifascista, Muñoz había creado un monstruo que no haría más que intensificar el

terror.

# 5 LA JUSTICIA DEL PUEBLO

EL final del verano de 1936 fue excepcionalmente sangriento en la España republicana. Tanto en Cataluña como en el País Vasco, por ejemplo, más del 50% de los asesinatos se cometieron antes de que terminara el mes de septiembre. Algo parecido pudo verse en la ciudad de Madrid. Cervera ha señalado que el 60% de las víctimas asesinadas halladas en las calles de la capital tras el fracaso de la rebelión de julio lo fueron entre los meses de agosto y septiembre. El aumento de los asesinatos en Madrid provocó comentarios en la prensa internacional. «Algunos de los informes que aparecen en los partes pueden ser exagerados», reconocía un editorial de *The New York Times* del 23 de septiembre, «pero no hay duda de que en Madrid existe una especie de reino del terror». Incluso algunos periódicos proclives a la causa republicana reconocían que en agosto había comenzado una nueva y terrible fase de violencia política. El periódico liberal británico, *The Manchester Guardian*, que a primeros de mes seguía publicando artículos que hablaban de «normalidad» en la capital, observaba con tristeza el 29 de agosto que «Allí [en Madrid] el Terror continúa y el Gobierno es incapaz de detenerlo»[1].

# EL MIEDO SECRETO

HASTA cierto punto, el fuerte aumento de homicidios a partir de agosto tiene que verse en el contexto del deterioro de la situación militar. A pesar del continuo optimismo de la prensa, a primeros de mes se filtraron noticias en la capital del fracaso de las ofensivas republicanas en las sierras de Guadarrama y Somosierra con el resultado de muchas pérdidas. El 8 de agosto, Juan José Barroso Leyton, un guardia de asalto de permiso, cometió la imprudencia de contar a sus conocidos en el metro, entre las estaciones de Sol y Cuatro Caminos, que la situación en la sierra «estaba gravísima» y que «los insurrectos nos están haciebdo [sic] una carnicería», concluyendo que «los fasciosos no habían llegado a Madrid porque no habían querido pero que lo harían en cuanto recibieran la consigna que esperaban». Denunciado y arrestado a su llegada a Cuatro Caminos, Barroso fue después ejecutado en Paracuellos. El comentario de Barroso de que las fuerzas de Mola simplemente estaban esperando «la consigna» antes de avanzar hacia Madrid ilustra la creencia de que los fascistas de la capital se estaban preparando para dar una puñalada por la espalda a los defensores como apoyo a una ofensiva rebelde. El pánico antifascista de la primera quincena de la guerra no decayó. Esto puede verse en la reacción del primer apagón ordenado por el Gobierno republicano para la noche del 6 al 7 de agosto como parte de los preparativos para un ataque aéreo rebelde. Aunque oficialmente se declaró que había sido un éxito, esta maniobra, según un parte de la agencia de prensa Reuters, provocó «una considerable preocupación y, en algunos casos, pánico» cuando se apagaron las luces a las diez de la noche. Joaquín Romero-Marchant, un periodista

falangista que por entonces se hallaba escondido, escribió en 1937 que «A las diez y tres minutos la ciudad se tachonó de tiros. Más tiros que en la batalla del Marne… A la mañana siguiente nos enteramos que de aquel tiroteo horroroso no había ni una víctima. ¡Más valía así! Pero, ¿contra quién disparaban aquellos insensatos?». Esta pregunta puede tener su respuesta en un parte de la Associated Press de Madrid del día 18 de agosto, que informaba de que «las autoridades de Madrid abandonaron la práctica de los apagones de las luces de la ciudad al caer la noche como precaución contra ataques aéreos [porque] bajo el manto de la oscuridad muchos leales han sido asesinados a manos de simpatizantes de los rebeldes que aún permanecen dentro de la capital». Algo parecido aparece en las memorias del escritor Arturo Barea, que por entonces era miembro del batallón de milicia La Pluma. Combinando de forma reveladora el apagón del 6 al 7 de agosto con el primer bombardeo de Madrid, recordaba que «aquella tarde y aquella noche los fascistas disparaban desde las ventanas y desde las claraboyas»[2].

La correspondencia que se observa entre el bombardeo y las actividades de los «fascistas» en tierra es importante para comprender la relación entre el terror y los ataques aéreos rebeldes sobre la capital. Estos últimos no comenzaron hasta la noche del 27 al 28 de agosto y continuaron sucediéndose a pequeña escala y de forma intermitente hasta el primer ataque importante del 30 de octubre. Puesto que durante el verano y la primera parte del otoño hubo pocas muertes y pocos daños materiales, no existe una relación simple entre las bombas rebeldes y las ejecuciones. Sin embargo, sí que es cierto que el primer ataque aéreo fue considerado como muestra de la barbarie fascista. El 28 de agosto, tras celebrar el lanzamiento de 85 bombas por parte de la aviación republicana sobre Oviedo, el *ABC* condenó a los pilotos rebeldes por «morbosos complejos de inferioridad mental». Para *Mundo Obrero*, el

bombardeo rebelde fue simplemente una muestra más de «la guerra de barbarie, de salvajismo, de ferocidad, a que se hallan las bestias que organizaron la rebelión militar».

Los antifascistas también estaban convencidos de que el poderoso enemigo oculto en la capital dirigió a la aviación rebelde hacia sus objetivos. La Dirección General de Seguridad estableció una unidad de vigilancia aérea bajo el mando del capitán de asalto José Luis Terry, comunista y antiguo piloto. La brigada de Terry, como enseguida se la llegó a conocer, también realizó detenciones de sospechosos de ser cómplices de los enemigos. La simple posesión de una linterna era considerada como prueba de colaboración con la aviación rebelde. El 13 de agosto Joaquín Reguant Canals, funcionario técnico de Telégrafos, y su esposa, Ascensión Riaño Díaz, fueron detenidos después de que encontraran en su piso un viejo farol oxidado, acusándoles de hacer señales luminosas al enemigo. Reguant fue liberado de inmediato tras la intervención de su sindicato de UGT, pero la inocencia de Riaño no se declaró hasta después de que se celebrara un juicio por un tribunal popular en mayo de 1937. Estas detenciones se basaban a menudo en denuncias de los vecinos. El 21 de octubre, el afiliado 4926 del Partido Socialista denunció a una familia que tenía una carnicería en la calle Cardenal Cisneros, en el centro de Madrid. Aunque los padres y el hijo eran de izquierdas, la hija era claramente un agente fascista, según el militante socialista, puesto que «el último día que han venido los aeroplanos lo había dicho ella con varios días de antelación que [sic] vendrían el día 12 [de octubre] pero que causas ajenasma [sic] su voluntad lo habían impedido dejándolo para el día 18»[3].

Aunque las supuestas relaciones entre los aviones rebeldes y los simpatizantes en tierra eran imaginarias, muchas de las noticias que llegaban a la capital sobre el terror rebelde eran muy ciertas. La prensa, aunque era consciente del peligro de

que su cobertura podría revelar de forma involuntaria el verdadero grado del avance de Franco hacia la capital, recordaba diariamente a los antifascistas las peripecias de sus camaradas en territorio rebelde. Entre los días 7 y 13 de agosto, por ejemplo, *El Socialista* publicaba noticias de fusilamientos en el Marruecos español, Extremadura, Ávila, Zaragoza y Huelva, y una serie de artículos sobre pueblos cordobeses, entre los que se incluía uno que hablaba de cómo «326» personas fueron obligadas en Baena a cavar sus propias tumbas antes de ser ejecutadas. Aunque las matanzas rebeldes no pueden explicar por sí mismas el terror en el Madrid republicano, es innegable que las atrocidades rebeldes estimularon el deseo de venganza, sobre todo entre los antifascistas que habían escapado del avance rebelde. Lo cierto es que muchos refugiados de las provincias participaron en la caza de «fascistas». Uno de los líderes de los temidos grupos de investigación del CPIP fue Antonio Castellanos Tamayo, empleado y miembro de Unión Republicana, que huyó del pueblo de Constantina (Sevilla). Sentenciado a muerte en marzo de 1940, fue indultado aquel mes de noviembre. En un plano más general, las noticias del terror rebelde reforzaron la creencia de la naturaleza malvada inherente al fascismo. El 20 de agosto, un artículo de *El Socialista* sobre las ejecuciones en Ariza (Zaragoza), ordenadas por el comandante Palacios, llevaba por titular: «Un fascista típico, es decir, un asesino nato». Para Eloy de la Figuera, agente de la brigada Amanecer, era axiomático que el fascismo suponía la «Ultima etapa del régimen capitalista, que, por caracterizados procedimientos de violencia y terror, va en contra de todo avance democrático del pueblo»[4].

Lo que es evidente es que la combinación del avance rebelde sobre Madrid y los cada vez más numerosos testimonios del terror fascista intensificaron la atmósfera de miedo en la capital a finales de ese mes. Esto también lo

exacerbó la escasez, cada vez mayor, de comida, puesto que las requisas por parte de las milicias constituían una enorme presión sobre el abastecimiento de la población civil de la ciudad. El 27 de agosto el diplomático británico George Ogilvie-Forbes se refirió al «conocido como peligro de inanición [causado por] la escasez de comida [que] está comenzando a afectar a las clases más pobres». Franz Borkenau, sociólogo austriaco y antiguo funcionario del Comintern, habló en su llegada a Madrid, el día 25, de que «es evidente que la alimentación es un grave problema aquí», y tuvo dificultades para encontrar alojamiento, puesto que resultaba «difícil para los dueños [de casas de huéspedes] encontrar comida para los recién llegados». El Gobierno republicano culpó a los tenderos de la escasez de comida y estableció fuertes castigos económicos para los acaparadores en un decreto del 26 de agosto. Para los comprometidos antifascistas, el almacenamiento seguía siendo una estratagema deliberada por parte de elementos fascistas con el fin de socavar el esfuerzo guerrero[5].

El empeoramiento de la situación guerrera debido al terror fascista y a la mayor falta de alimentos parecía presagiar un inminente apocalipsis. Las declaraciones en la prensa de que las atrocidades fascistas reflejaban la desesperación de un enemigo al borde de la derrota eran cada vez menos convincentes: los madrileños podían ver por sus propios ojos el fracaso de las armas republicanas en las largas colas de refugiados que a mediados de agosto ocupaban las calles de la ciudad con sus carros, sus animales y sus historias de barbaridades fascistas. Los antifascistas se dieron cuenta de las posibles consecuencias de estos avances en el sur y oeste de España. Sydney Smith, corresponsal del *Daily Express* de Londres en Madrid, se refirió a un «miedo secreto… incluso entre los españoles que no se atreven a admitir que prevén la derrota» en un parte no censurado del 19 de agosto. Un

informe de la Embajada británica cuatro días después proporcionaba detalles de ese «miedo secreto»: «Madrid vive el día a día, con el destino de un gran número de su millón y tres cuartos de habitantes a merced de los acontecimientos. A juzgar por el espantoso ejemplo de Badajoz [la masacre de los milicianos republicanos en la plaza de toros] y de otros lugares, en caso de que los generales rebeldes consiguieran atravesar el frente de ochenta millas [130 kilómetros] en el Guadarrama o llegaran a avanzar hacia Madrid desde el este o el suroeste (las vías de acercamiento más fáciles), habría una carnicería entre los elementos del Frente Popular».

Un panorama como este no hizo más que intensificar la inseguridad con respecto a las perniciosas actividades de los fascistas en Madrid. Borkenau escribió sorprendido el 27 de agosto que «la atmósfera de Madrid está llena de historias de terrorismo [fascista], mucho más que en Barcelona» y que las historias de espionaje «recuerdan a escenas de las revoluciones francesa y rusa, cuando los revolucionarios se sintieron también rodeados por sus enemigos desde cada ángulo y tuvieron que atacar a ciegas porque no tenían tiempo para poder asegurarse». Dos días antes, George Ogilvie-Forbes llamó por teléfono al comité del CPIP para quejarse de los registros en pisos bajo la protección británica. Informó que «me mostraron el camino y me recibieron educadamente en una guarida de rufianes armados. El resultado de la entrevista en la que intercambiamos cigarrillos fue que se reconocía que los milicianos en cuestión habían tenido un mal comportamiento, que serían reprendidos y expresaron su esperanza de que yo tendría en cuenta que en esta época de crisis las milicias de base, hasta que recibieran la formación pertinente, podrían mostrar un exceso de celo». Con el fin de evitar cualquier otro incidente diplomático, el CPIP aceptó intercambiar sus números de teléfono con el británico[6].

# EL CPIP Y LA RED DE TERROR

AUNQUE el reconocimiento de que el CPIP actuaba en una «época de crisis» es fundamental para comprender por qué se convirtió tan rápidamente en el tribunal revolucionario más brutal de Madrid, es errónea la impresión que tuvo Ogilvie-Forbes de que el CPIP era una organización centralizada. En el capítulo anterior vimos cómo la representación en los niveles más altos del CPIP se distribuyó meticulosamente entre las principales organizaciones políticas y sindicales: nadie tenía mayoría de miembros en el comité ni en los tribunales revolucionarios. Pero si la estructura de liderazgo colectivo del CPIP reflejaba el discurso político de unidad antifascista, sus actividades estaban determinadas por una desconfianza mutua entre los movimientos de izquierda. Pese a que existía un consenso en lo que respecta a la necesidad de enfrentarse a la aparente amenaza fascista detrás de las líneas y una convicción compartida de que la eliminación del «fascismo» era fundamental para la construcción del nuevo orden socioeconómico, en todos los bandos era manifiesta la sospecha de que los hasta entonces rivales estaban principalmente motivados por fines innobles. En particular, los comunistas siguieron lamentándose de las actividades de la CNT-FAI. El 25 de agosto, el secretariado del Comintern recibió un telegrama de Madrid quejándose de que «la situación se está volviendo cada día más difícil debido a la conducta indisciplinada de los grupos armados de anarquistas que están cometiendo actos de pillaje y asesinatos que alarman a la gente».

Las relaciones entre los socialistas y el movimiento anarcosindicalista también siguieron siendo tensas. A

primeros de septiembre, Teodor Zambade, afilado del Partido Socialista, fue detenido tras una visita a la brigada de Atadell por militantes de la FAI, a pesar de que este les mostró sus credenciales. Cuando lo llevaron a la Ciudad Universitaria para fusilarlo, consiguió «hacer ver a los camaradas la arbitrariedad que conmigo se trataba de cometer». Tras un posterior interrogatorio, Zambade fue liberado después de que le confiscaran su pistola. Está claro que tales incidentes no eran excepcionales, puesto que Julio de Mora, el jefe del CIEP, el Servicio de Información de la ASM, consideró que el grave delito del caso Zambade no fueron las amenazas de muerte, sino la confiscación del arma. Estos choques no llegaron a las páginas de la prensa, puesto que los arrestos «erróneos» de izquierdistas fueron atribuidos a la «insidia» del enemigo común. Pero hubo ocasiones en las que el compromiso público a la unidad antifascista casi se rompió. El 15 de agosto, tras las exigencias comunistas publicadas en *Mundo Obrero* de que todas las armas fueran enviadas al frente, un editorial del *CNT*, engañosamente titulado «Diálogos cordiales», alertaba de que «vano será el intento de desarmarnos. Ello provocaría una segunda guerra civil más dramática, más trágica que la actual». Fue precisamente por ese motivo por lo que no hubo una ruptura pública durante el verano, incluso después del asesinato de Manuel López Blanco, miembro del comité del CPIP, secretario del Sindicato Único de la Construcción de la CNT y su representante en el Comité Provincial de Abastos en el Círculo de Bellas Artes. El 6 de septiembre, tras una denuncia de que López Blanco estaba robando en almacenes y vendiendo suministros en el mercado negro, una brigada armada del cuarto batallón de la milicia del Círculo Socialista del Este llegó a casa del anarcosindicalista para realizar un registro. López Blanco afirmó furioso que no tenían derecho a entrar y comenzó una escaramuza con uno de los

milicianos, Santiago Esteban Comendador, quien lo mató de un disparo durante la pelea. La muerte de López Blanco fue recibida por algunos de los militantes de la CNT-FAI como un asesinato político premeditado por parte de los comunistas, pero el funeral del día 7 de septiembre se convirtió en una muestra pública de armonía antifascista. Los oradores, entre quienes se encontraban Amor Nuño, secretario de la Federación Nacional de Sindicatos de la CNT, y Edmundo Domínguez Aragonés, presidente de la Casa del Pueblo socialista, dijeron ante una multitud de unos 40.000 asistentes que las divisiones dentro de la clase obrera no llevarían al vencimiento del fascismo. Así que, a pesar del clamor dentro de la CNT-FAI pidiendo justicia implacable, Esteban Comendador consiguió escapar de la ejecución y, en su lugar, fue enviado al frente para prestar servicios en un batallón de castigo[7].

La muerte de López Blanco provocó la elaboración de un manifiesto firmado por las ejecutivas regionales de todas las organizaciones de izquierda de la ciudad, incluidos el PCE y la CNT-FAI. Se trataba de una condena de «actos con el intento de saciar venganzas personales o de provocar enconos entre las organizaciones políticas y sindicales». Con el fin de evitar actos de este tipo en el futuro, se exigía que «se prestigie y se aumente la autoridad del Comité [Provincial] de Investigación [Pública], integrado por todas las fuerzas políticas y sindicales que componen el Frente Popular». No solo era a antifascistas a los que se les ordenaba obedecer «con toda su fuerza las decisiones» del CPIP, «el cual, en estos momentos, tiene toda nuestra confianza», sino que también se les avisaba de que el CPIP «tendrá facultades para imponer castigos ejemplares e inmediatos a los que fuera de su jurisdicción realicen registros y detenciones… considerando facciosos a los que esto hagan, aplicándoles la última pena a aquellos a quienes se los coja realizando dichos

registros».

El manifiesto no era simplemente una reafirmación del apoyo al CPIP, sino también una reveladora admisión de que tenía derecho a impartir justicia extrajudicial en ciertas circunstancias. Pero su falta de autoridad era culpa de las organizaciones del Frente Popular. El 24 de agosto, el CPIP emitió un aviso en el que repetía que había sido creado para centralizar los arrestos de los «fascistas» y exigía que «las organizaciones centrales [del Frente Popular] faciliten relación completa de Radios, Ateneos, Centros, etc., con domicilios y teléfonos, para conocimiento del Comité». El hecho de que esta información básica no llegara indica hasta qué punto las principales organizaciones centrales se resistieron a deshacerse de sus brigadas y tribunales de investigación. De hecho, y a pesar de la evocación pública de «UHP», el CPIP funcionaba sobre la base de que no acabaría con la autonomía de ninguno de sus componentes políticos ni sindicales para localizar y castigar a los «fascistas». De este modo, no podemos analizar la labor del CPIP de forma aislada, puesto que operaba como centro de una red de terror que también incluía a la Dirección General de Seguridad, las radios comunistas y de la JSU, los ateneos libertarios y, en menor medida, los círculos socialistas. De los 33 tribunales revolucionarios que se sabía que habían estado activos en la capital durante el verano y comienzos del otoño de 1936, al menos 26 transfirieron prisioneros al CPIP. Se podía avisar de su llegada por adelantado llamando a uno de los cinco números de teléfono del CPIP (16459, 18631, 18632, 16457 y 1868[¿?]).

Debe hacerse hincapié en el hecho de que la pertenencia al CPIP no impedía asociarse a ningún tribunal revolucionario paralelo; de hecho, en muchos casos el reclutamiento para el primero se basaba en el trabajo con este último. La relación con el CPIP fue extremadamente ventajosa para otros

tribunales revolucionarios. La posesión de un carné del CPIP confería varias ventajas. En primer lugar, y tal y como indicaba el manifiesto antes mencionado, otorgaba legitimidad revolucionaria. En segundo, puesto que el CPIP había sido creado por la Dirección General de Seguridad, el carné también confería estatus «oficial»: el CPIP defendía el Estado republicano. En marzo de 1938, Francisco García Serrano, que trabajaba tanto para el CPIP como para el tribunal de Radio Este del PCE, en la calle O'Donnell número 22 en 1936, definió su antiguo puesto como «jefe de Grupo de Investigación [del CPIP] debidamente autorizado por las autoridades legales de la República durante los primeros tiempos del movimiento faccioso». Así, aquellos que portaran un carné del CPIP podían muy bien afirmar que actuaban «legalmente». El 4 de septiembre de 1936, Emilio Ruiz Muñoz, un sacerdote de 62 años, fue detenido en su casa del distrito de Universidad por un grupo de la CNT-FAI y CPIP y posteriormente lo ejecutaron. El portero contó a los policías de la DGS cinco días después que permitió que la brigada entrara en el edificio porque «exhibieron una autorización del Comité Local de Investigación Pública [CPIP], por lo que el que declara no se opuso a ello ni dio aviso a ninguna Autoridad, porque la detención era legal». También había buenas razones económicas para entrar en el CPIP: cada mes, los miembros de los grupos y del Comité recibían 300 y 500 pesetas, respectivamente. Por último, el CPIP era atractivo para otros tribunales revolucionarios por razones logísticas. Su impartición de justicia extrajudicial veinticuatro horas al día suponía un «servicio» excepcional que ningún otro podía igualar: los prisioneros eran casi literalmente lanzados a la zona de recepción del CPIP para ser «juzgados» y los volvían a recoger para su ejecución una vez que se dictaba su «condena a muerte»[8].

Así, las formaciones del Frente Popular podían

incorporarse al CPIP dentro de sus propias redes de terror. La CNT-FAI hizo un uso muy efectivo del CPIP en su propia lucha revolucionaria contra el fascismo. Para comprender el papel del anarcosindicalismo madrileño en el terror, necesitamos examinar brevemente su estructura organizativa durante la guerra. A la vanguardia estaba el Comité de Defensa del Comité Regional del Centro de la CNT. Antes de la guerra, cada organización regional de la CNT tenía un comité de defensa con representantes tanto de la CNT como de la FAI. Su labor principal era dirigir «cuadros» y «comités de preparación» en situaciones revolucionarias. Al comienzo de la guerra, el Comité de Defensa de la CNT de Madrid estaba presidido por Eduardo Val, camarero de 30 años y jefe del Sindicato Único de la Industria Gastronómica de la capital. «Era un tipo muy singular», recordaba su compañero Gregorio Gallego, «era un camarero elegante, sonriente y amable. Cuando servía vestido de "smoking" en los grandes banquetes políticos del Ritz y del Palace nadie podía sospechar que tras su gentil sonrisa, ligeramente irónica, se ocultaba el hombre que movía los hilos clandestinos de los grupos calificados de terroristas». Entre otros miembros del Comité de Defensa se encontraban Isabelo Romero, secretario del Comité Regional del Centro, Manuel Salgado Moreira, y José García Pradas, editor de *CNT*. A pesar de su juventud, Val se convertiría en el jefe *de facto* del CNT-FAI de la capital en 1936. La noche del 18 al 19 de julio, el Comité de Defensa se reunió con otros comités regionales y nacionales en la calle Luna número 11, la sede central de la Federación Local de Sindicatos. «Hay un acuerdo rápido y concreto», escribió Eduardo de Guzmán en 1938, «el Comité de Defensa llevará la dirección de la lucha. A él… se supeditará toda la organización». Ciertamente, la autoridad era delegada a Eduardo Val, el «jefe indiscutible». Así pues, en teoría, el camarero tenía autoridad sobre la Federación

Local de Sindicatos, el FAI madrileño con sus ateneos libertarios (la Federación Local de Grupos Anarquistas), la organización juvenil y las milicias del frente. Aunque el Comité Nacional de la CNT estaba ubicado en Madrid bajo el liderazgo temporal de David Antona, este «funcionó más como un apéndice de la organización castellana que como el máximo organismo confederal».

Por tanto, durante el terror de 1936, la CNT-FAI había adoptado —en cierto modo, irónicamente— una estructura *quasi* leninista. Tal concentración de poder provocó intranquilidad dentro de la propia organización, y en un Pleno de organizaciones anarcosindicalistas en enero de 1937 en Madrid, los delegados, que representaban a 90.000 trabajadores, aprobaron una propuesta de poner coto a los poderes del Comité de Defensa con la creación de un Comité Local de Defensa paralelo. Esto no significa que el movimiento operara realmente bajo los principios del centralismo democrático. Como ya vimos, el rápido crecimiento del anarcosindicalismo durante las primeras semanas de la guerra fue caótico. Pero debería descartarse la idea de que las matanzas de la CNT-FAI a partir de agosto fueran incontroladas. El Comité de Defensa las dirigía en varios aspectos. De una forma más directa, tenía su propio servicio de investigación, que llevó a cabo ejecuciones bajo las órdenes de Val no solamente en 1936, sino también a lo largo de toda la Guerra Civil. Situado en un convento confiscado de la calle Fuencarral número 126, era conocido como Campo Libre, debido a que su líder, Antonio Rodríguez Sanz, era también editor de *Campo Libre*, una publicación que defendía la colectivización rural. El Comité de Defensa tenía también una estrecha relación con los ateneos libertarios de los distritos, centros anarquistas que con toda probabilidad contendrían tribunales revolucionarios. Se sabe que al menos once de ellos juzgaron y mataron a prisioneros. No es

coincidencia que en el Pleno de enero de 1937 antes mencionado, la insatisfacción sobre la gestión de Val se dirigiera principalmente a los ateneos. Según las actas del Pleno, «se examinó la labor realizada por los ateneos, conviniendo todos en ensalzar el alto espíritu con que la habían llevado a cabo, no logrando obscurecer estos méritos algunos abusos cometidos por algunos de estos organismos». Se acordó que, a partir de ese momento, los ateneos disolverían sus comités de defensa y se dedicarían a actividades culturales[9].

Más importante es el hecho de que el CPIP fue utilizado por el Comité de Defensa como una plataforma para el terror anarcosindicalista. Muchos de los numerosos servicios de investigación de la CNT-FAI volvieron a ser constituidos como grupos de investigación del CPIP. Aparte de la brigada Campo Libre a la que nos hemos referido antes, el Comité Nacional de la CNT y su sección de Defensa designó a siete de ellos, mientras la Federación Local de Sindicatos proporcionó otros cinco. Estas designaciones llevaban la impronta de Eduardo Val. Por ejemplo, Manuel Salgado Moreira, su compañero en el Comité de Defensa, dirigió uno de los grupos del Comité Nacional. En cuanto a los distritos, los ateneos libertarios también se integraron en el CPIP. El número de grupos asignados variaba. Así, los ateneos libertarios de Barrios Bajos en Lavapiés y Chamberí contaban solamente con un grupo cada uno (bajo la dirección de Eduardo Martín Gómez y Fulgencio Salmerón, respectivamente). Por otra parte, el Ateneo Libertario de Puente de Vallecas tenía cuatro grupos dirigidos por José Falomir, Antonio Ariño, Vicente Estévez Quejido y Victoriano Buitrago García. En gran medida, la desigual distribución de grupos del CPIP reflejaba la magnitud diferencial y la importancia de los ateneos libertarios de la ciudad: el anarquismo era particularmente fuerte en el Puente

de Vallecas antes de la Guerra Civil.

De la dirección de los grupos de CPIP de la CNT-FAI se encargaban sus representantes en el Comité del CPIP. Los más importantes eran Benigno Mancebo Martín, impresor de 30 años, y Manuel Rascón Ramírez, pintor decorador de 34. Mancebo estaba «muy empapado de ética anarquista». Secretario del Sindicato de Artes Gráficas de la CNT antes de la guerra, también trabajó en el periódico *Frente Libertario* del Comité de Defensa y participó en sus actividades revolucionarias clandestinas, lo que determinó su arresto y encarcelamiento. En el verano de 1936, tras haber participado en las negociaciones que garantizaron las imprentas del carlista *El Siglo Futuro* para *CNT*, se pidió a Mancebo que representara al movimiento en el CPIP. Rascón tuvo un historial más largo dentro de la CNT-FAI. Activista de la anarquía juvenil en Barcelona, se exilió en París tras el golpe de Primo de Rivera de septiembre de 1923. Después de la proclamación de la República, volvió a trabajar en Madrid y se convirtió en miembro de la Ejecutiva de la Federación Local de Sindicatos, representando al Sindicato Único de la Construcción. Cuando Amor Nuño partió al frente en julio de 1936, Rascón se hizo cargo temporalmente de la Federación Local de Sindicatos, aunque se convirtió en su representante en el CPIP tras el regreso de Nuño.

Fue acertada la designación de Mancebo y Rascón para la supervisión del trabajo de los grupos anarcosindicalistas dentro del CPIP. Aparte de formar parte del Comité directivo, también participaron en juicios de prisioneros y ocuparon puestos administrativos clave en el CPIP. Mancebo dirigió la Secretaría, que se encargaba de los prisioneros a su llegada y los enviaba a los tribunales, mientras que Rascón fue responsable de Personal —sobre todo, de la inscripción de agentes de investigación—. Otros anarcosindicalistas del Comité del CPIP eran miembros de los tribunales

revolucionarios paralelos de la CNT-FAI y ayudaban en la coordinación de actividades de estos últimos con el primero. Entre ellos se encontraban Santiago Vicente Arrué, del tribunal revolucionario del cine Europa de Cuatro Caminos; Vicente Ivar, del Ateneo Libertario de Barrios Bajos, y Manuel Ramos Martínez. Como persona nombrada por la FAI que también ocupaba un puesto en un tribunal del CPIP, Ramos había organizado un «Comité de Abastos del Centro CNT-FAI» en la calle Ferraz, 16, con Carmelo Iglesias, un camarero del Sindicato Único de la Industria Gastronómica, bajo las instrucciones de Val. El papel principal del Comité era garantizar los suministros para la CNT-FAI en el oeste de Madrid, pero también contaba con una sección de investigación que operaba como tribunal revolucionario. Con un grupo de investigación del CPIP dirigido por Fernando Claramont Mori y Mariano García Astunillo, había un continuo intercambio de prisioneros entre las calles Ferraz, 16 y Fomento, 9.

Concluir que el terror anarcosindicalista estaba organizado no implica, por supuesto, la existencia de una maquinaria burocrática e impersonal de exterminio. En gran medida, las estructuras de matanza de la CNT-FAI estaban basadas en informales lazos personales. Algunos de los responsables estaban relacionados: Vicente Ivar, el miembro del Comité del CPIP antes mencionado, tenía un hermano gemelo, llamado Antonio, que era responsable de un grupo del CPIP de la CNT. El parentesco también proporcionaba cohesión a las actividades extrajudiciales del Ateneo Libertario de Puente de Vallecas. Joaquín Gómez Olivares, el secretario del Comité de Defensa del Ateneo tenía un hermano, Juan, que formaba parte de uno de sus grupos del CPIP a las órdenes de Estévez Quejido; José Falomir, otro líder de grupo del CPIP en el Ateneo, tenía dos hermanos, Pedro y Juan, que trabajaban para la brigada de investigación que le quedaba al

Ateneo. Más importantes aún fueron las amistades que se forjaron durante las luchas revolucionarias desde 1931 a 1936. En parte, se trataba de una cuestión generacional: de los 111 miembros de la CNT-FAI del CPIP cuya edad se conoce, 81 (el 73%) eran menores de 36 años. Las relaciones individuales son menos fáciles de cuantificar, pero también fueron importantes. Por ejemplo, el grupo de investigación del CPIP bajo el mando de Mariano Cabo Pérez, un falangista renegado, provenía del Ateneo Libertario del Retiro, pero se consideraba que era la brigada privada de Manuel Rascón por la proximidad de los dos hombres.

El terror anarcosindicalista se basaba en una cultura de la confianza. A partir de los testimonios de la Causa General, está claro que el Comité de Defensa de Val concedía a los miembros de sus tribunales y grupos de investigación —tanto dentro como fuera del CPIP— una amplia autonomía de acción. Parece ser que no se daban directrices a los representantes de la CNT-FAI en los tribunales del CPIP. La fe que Val tenía en sus subordinados no siempre era merecida. En agosto de 1936, Francisco Carolo, un actor argentino, fue designado para liderar un grupo de investigación del CPIP. Semanas más tarde estaba de vuelta en Sudamérica con dinero en efectivo y joyas que había robado a sus víctimas[10]. Pero los milicianos de la retaguardia de la CNT-FAI no actuaban con impunidad: el Comité de Defensa podía castigar —y de hecho, así lo hacía — a aquellos cuyas acciones fueran consideradas perjudiciales al movimiento (véase el capítulo 6).

Los elementos socialistas del CPIP también provenían de organizaciones provinciales. Si la Ejecutiva prietista tuvo un importante papel en la designación de miembros de la DGS tales como el brigada Atadell, la Agrupación Socialista Madrileña, controlada por los caballeristas, eligió a los que prestaban servicio en el CPIP. Los tres designados del partido

para el Comité del CPIP —Agustín Aliaga de Miguel, José Delgado Prieto y Tomás Carbajo— trabajaron previamente en el CIEP, el servicio de investigación de la ASM. De hecho, antes de ingresar en el CPIP, Tomás Carbajo comandó una de sus brigadas de investigación que estuvo activa al principio de la guerra. Del mismo modo, sus grupos del CPIP fueron formados por miembros del CIEP de los círculos socialistas. Por ejemplo, Luis Vázquez Téllez, un dependiente de 29 años y jefe del grupo de investigación del Círculo Socialista de La Latina-Inclusa, se convirtió en responsable de un grupo del CPIP. Al contrario que la CNT-FAI, el PSOE no mantuvo por norma sus propios tribunales revolucionarios de distrito una vez que se estableció el CPIP. Así, el Círculo Socialista de Guindalera-Prosperidad, situado en la calle Eugenio Salazar, 2, solo realizó ejecuciones durante la primera quincena que siguió al estallido de la Guerra Civil. Los socialistas incorporaron su labor represiva al CPIP, con Tomás Carbajo como coordinador de las actividades de sus grupos. Parece que los socialistas del CPIP no estaban sometidos a instrucciones del partido, pero mantenían informada a la ASM de sus acciones (aunque no necesariamente a la ejecutiva prietista). Lo que sí es cierto es que los círculos socialistas enviaron a prisioneros que estaban bajo su custodia al CPIP, haciendo que la Causa General los clasificara engañosamente como «checas».

Hubo dos excepciones. La primera fue el Círculo Socialista del Sur, que juzgó y ejecutó prisioneros en su centro de milicias de la calle Velázquez, 50. Presidido por Zacarías Ramírez Rodríguez, este tribunal revolucionario le provocó a la República una crisis internacional cuando ejecutó, en septiembre, al duque de Veragua, Cristóbal Colón y Aguilera, el último descendiente masculino directo del descubridor de América (véase la Introducción). No fue este un asesinato producto del azar. Veragua fue apresado por los hombres de

Ramírez el 28 de agosto con Manuel Carvajal Hurtado de Mendoza, el marqués de Águila-Fuente, en el domicilio del último de la calle san Mateo, 7. Es interesante el hecho de que Águila-Fuente hubiera sido anteriormente detenido por Ramírez, pero quedó en libertad tras un «juicio» del CPIP. Los dos hombres estuvieron retenidos en la calle Velázquez, 50 hasta el 17 de septiembre, cuando sus cuerpos fueron encontrados en una cuneta del municipio de Fuencarral. A pesar de las protestas a nivel internacional por estos asesinatos, Ramírez no fue castigado por su partido ni por las autoridades republicanas durante la guerra. La segunda excepción fue el Círculo Socialista del Norte en el distrito de Chamberí. Como vimos en el capítulo 3, su tribunal revolucionario estaba activo a finales de julio. La llegada del CPIP al mes siguiente no afectó a sus actividades. De hecho, desafió la autoridad del CPIP deteniendo a personas liberadas del Círculo de Bellas Artes y de la calle Fomento, 9. El 22 de agosto, Justo Ramón Piedrahíta, un antiguo portero de 39 años con seis hijos, fue detenido y ejecutado por el Círculo Socialista menos de quince días después de haber sido liberado por el CPIP. No está claro por qué este Círculo Socialista en particular continuó matando a lo largo del verano, aunque parece ser que había sido «bolchevizado»: un miembro de su tribunal revolucionario era comunista y sus milicianos procedían de la JSU. En cualquier caso, parece que el Círculo tenía sus propias pautas de «limpieza»: sus víctimas eran activistas locales de asociaciones católicas. Piedrahita, por ejemplo, ocupaba un puesto en la Ejecutiva del Sindicato Católico de Porteros; al menos otros cuatro de los ejecutados eran miembros de la Asociación de la Virgen Milagrosa, una cofradía con sede en una iglesia de los Paúles, dentro del distrito[11].

La presencia de militantes procedentes de las recientemente creadas Juventudes Socialistas Unificadas en el

Círculo Socialista del Norte fue poco excepcional. Al menos dos designados del PSOE para ser líderes de grupo procedían de la JSU (Aurelio y Carmelo Olmeda Marín), pero operaban como parte de la red del terror de la JSU. Su eje era un albañil de 23 años, Arturo García de la Rosa, que ocupó dos puestos fundamentales: representante de la JSU en el Comité y tribunales del CPIP y jefe del tribunal revolucionario paralelo de la JSU de la calle Zurbano, 68, en Chamberí. Compartiendo instalaciones con un centro de formación militar, este tribunal contaba con delegados de las radios de la JSU de los distritos. Por ejemplo, Andrés Soler Puertas, Pedro Soler Puertas y Aurelio Olmeda Marín representaban a las radios 7, 8 y 9, respectivamente. Tal y como indican sus apellidos, el parentesco era una característica muy común tanto entre los asesinos de la JSU como entre los anarcosindicalistas. Otra pareja de hermanos, Santiago y Juan Almela Soler, también trabajaba para el tribunal. Todos estos jóvenes fueron miembros de los grupos del CPIP en calidad de agentes o responsables, y los prisioneros retenidos en la calle Zurbano 68 (y en su sucursal de la calle Espronceda, 32) eran rutinariamente enviados a la calle Fomento número 9. Aunque el tribunal de García de la Rosa era centro de la justicia extrajudicial de la JSU en el mismo Madrid, la organización juvenil tenía también un Comité de Salud Pública en el entonces independiente municipio de Puente de Vallecas. Presidido por el presidente del distrito Julián García de la Cruz, contaba con la brigada de investigación (y muerte) Cinco Diablos, así llamada por el número de sus integrantes. Cinco Diablos también estaba afiliada al CPIP, con Vicente de Pablo Ricote, un guardia municipal de 27 años, como responsable de grupo. También colaboraron con los comunistas, un reflejo local de la fuerte identificación de la JSU y el PCE. De hecho, los antiguos líderes del CPIP, como Arturo García de la Rosa, se incorporarían al PCE en otoño.

La Federación Provincial de Madrid, el órgano provincial de los comunistas bajo el mando de Francisco Antón, también utilizó el CPIP como parte de su red de terror. Sus representantes en el Comité del CPIP tenían un perfil más bajo dentro de la organización, y uno de ellos, Cándido Torres Martín, combinaba el trabajo con sus obligaciones dentro del partido. Aun así, los tribunales revolucionarios de la Federación se aprovecharon de las «ventajas» de su relación con el CPIP. Carlos Escanilla de Simón, miembro del tribunal revolucionario de Radio Oeste, en la calle San Bernardo, 72, fue también responsable de grupo. Con militantes dentro también del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, el instrumento más significativo de terror extrajudicial de los comunistas tenía a su disposición los recursos tanto de la DGS como del CPIP. Radio Oeste apenas fue una excepción. Como hemos visto, Radio Este, situada en la calle O'Donnell, 22-24 desde agosto, tenía un grupo del CPIP bajo el mando de Francisco García Serrano; su tribunal revolucionario estaba presidido por su compañero del CPIP Eugenio Rodríguez García, mientras que Luis Millán Aldabe, *El Chato*, designado por la JSU en la comisaría de Universidad, participó en detenciones. De igual modo, el tribunal revolucionario en la cercana Radio Comunista de Guindalera-Prosperidad tenía conexiones tanto con el CPIP como con la DGS. Su grupo del CPIP contaba con los miembros del tribunal Valeriano Manso Fernández y Román de la Hoz Vergas, mientras que Andrés Urresola Ochoa, un policía comunista, proporcionaba prisioneros. Urresola trabajaba también para Radio Oeste, lo cual refleja que los tribunales revolucionarios del PCE estaban interconectados e intercambiaban prisioneros para ser juzgados y ejecutados. No hay duda de que sus actividades tenían el completo respaldo de la maquinaria burocrática del partido, y la red de terror del PCE, aprovechándose del control comunista de la

Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, siguió actuando a lo largo de todo el invierno de 1936-1937 (véase el capítulo 11).

Las otras organizaciones representadas en el CPIP no mantuvieron sus propios tribunales revolucionarios paralelos. Aun así, a los representantes de la UGT en el Comité y en los tribunales del CPIP les ordenó Edmundo Domínguez, presidente de la Casa del Pueblo, «que hay que ser duros para juzgar». Los ugetistas que estaban en el CPIP en general trabajaban estrechamente con sus camaradas del PSOE, lo que viene a reflejar el hecho de que muchos, como Nicolás Hernández Macías —que representaba a la Sociedad de Albañiles en el Comité del CPIP—, eran afiliados a la ASM. El ugetista más destacado fue Félix Vega Sáez, un panadero de 31 años. Considerado como «uno de los más siniestros personajes» del CPIP por la Policía franquista por su labor en el Comité y en los tribunales, Vega ocupó un papel central en las sacas masivas de las cárceles de octubre y noviembre (véanse los capítulos 9 y 10)[12]. Los partidos republicanos burgueses también situaron sus actividades extrajudiciales dentro de la organización «paraguas» del CPIP. En el capítulo anterior vimos cómo Julio Diamante Menéndez, un representante de Izquierda Republicana en el Comité, dimitió inmediatamente después de que se diera cuenta de que el CPIP iba a ejecutar prisioneros. No fue este el único miembro del Comité que se fue en agosto, disgustado por lo que estaba ocurriendo a su alrededor. Enrique Peinador Porrúa, abogado, esperó apenas seis días antes de informar a su partido de que no quería tener nada que ver con el CPIP. Le dijeron a su secretario regional del partido, José Carreño España, por qué dimitían, pero la organización del partido, fiel a su política de colaborar con el «pueblo» antifascista, se limitó a enviar sustitutos. De hecho, los representantes de IR (y UR) serían fundamentales para el funcionamiento eficaz del mayor

tribunal revolucionario de Madrid. Leopoldo Carrillo Gómez, empleado, se convirtió en cajero-pagador y gestionó diligentemente los asuntos financieros del CPIP; Juan José Navas Isasi, miembro de Unión Republicana del CPIP, fue puesto al cargo de la guardia de calabozos de la calle Fomento, 9. Los republicanos no mostraron timidez dentro del CPIP. Manuel Saavedra de la Peña, que coordinaba los grupos de investigación de Izquierda Republicana del CPIP, fue, según palabras de Manuel Rascón, un hombre de la «más baja moralidad» que pasó una breve estancia en prisión por sus «excesos» (véase el capítulo 6). Así pues, no debemos suponer que los miembros del tribunal de UR o IR fueron más «moderados» que sus colegas del ala más izquierdista. Gregorio Gallego, que a menudo fue a visitar a su amigo Benigno Mancebo en el CPIP, recordaba a un «representante de Izquierda Republicana, un larguirucho muy relamido que afectaba un profundo intelectualismo… sus gestos y palabras no le era ajeno el famoso acusador público de la Revolución francesa, Fouquier-Tinville, y que trataba de dejarle chiquito en cuanto a rigor jacobino».

En general, por tanto, aunque el CPIP estaba dedicado a su tarea de defender la causa antifascista contra el enemigo interno, seguía siendo una institución fragmentada: sus grupos de investigación operaban frecuentemente dentro de la red de su propio partido o sindicato. Los plenos del CPIP —las únicas ocasiones en las que todo su personal se reunía para hablar de su labor y recibir instrucciones— se celebraban de forma irregular y principalmente tuvieron lugar en agosto, cuando se creó el CPIP, y en noviembre, para explicar los motivos que había detrás de su disolución. Entre estas fechas, solo se celebraron un par de veces, cuando los actos de algunos de sus miembros provocaron una fuerte crítica desde fuera del CPIP. Uno de estos plenos tuvo lugar a mediados de octubre tras la ejecución de José y Fernando

Serrano Suñer, los hermanos de Ramón, cuñado del general Franco. José y Fernando, ingenieros, se declararon leales a la República, a pesar de sus antecedentes familiares, tras inspeccionar las tareas de fortificación en el frente durante los primeros días de la guerra. Sin embargo, el 18 de octubre fueron arrestados por el grupo de IR del CPIP de Jesús Cascajero Cuesta con el pretexto de que un mapa de carreteras que tenían en su posesión podían ser «planos enemigos». Sentenciados a muerte por un tribunal del CPIP liderado por otro militante de IR, Virgilio Escámez Mancebo, fueron ejecutados a primera hora de la mañana siguiente en el cementerio de Aravaca, a pesar de la presión que ejerció para su liberación un grupo variado de personas entre quienes estaban Manuel Muñoz —actuando bajo la presión de diplomáticos extranjeros—, Indalecio Prieto y su amigo Julio Diamante —el mismo hombre que anteriormente había dimitido del CPIP—. El pleno posterior absolvió a todos los implicados en el arresto y asesinato de los hermanos cuando se aceptó que «los cuñados de Franco» (sic) eran espías[13].

# GANGSTERISMO

AUNQUE estaba claro que el CPIP no era monolítico, sus líderes de facto en el Comité —Mancebo (CNT-FAI), Rascón (CNT-FAI), Carbajo (PSOE), Vega (UGT) y García de la Rosa (JSU)— trabajaron juntos con el fin de proporcionar el nivel más alto de cohesión, especialmente en lo que respecta a la Dirección General de Seguridad. Esta colaboración reflejaba en parte los puntos de vista personales sobre la necesidad de la unidad antifascista: antes de la guerra, Mancebo fue miembro de Los Intransigentes, un grupo anarquista dirigido por Miguel González Inestal que apoyaba una relación más estrecha con el movimiento socialista. Fue también un reconocimiento de la severidad de la crisis a la que se enfrentaba la causa antifascista. Cuando parecía seguro que las columnas rebeldes tomarían la ciudad a finales de octubre, el Comité del CPIP trabajó sin descanso por garantizar la seguridad interna de la capital (véanse los capítulos 9 y 10).

Ya para entonces, un mínimo de 4.000 personas habían sido detenidas, si no asesinadas, por el CPIP. Una media semanal de, al menos 266[14]. Resulta imposible proporcionar cifras exactas de los arrestados, juzgados y ejecutados por los tribunales revolucionarios de Madrid. Esto no solo se debe a la escasez de documentos del CPIP que se conservan; los frecuentes traslados de prisioneros por toda la red de terror —incluyendo las brigadas de la policía y la DGS — hacen que sea difícil elaborar cualquier estadística. Por ejemplo, el 21 de septiembre, Juan Labora Calatayud, un propietario de 71 años, fue apresado en su casa por agentes de Los Linces de la República. En 48 horas fue traído y llevado de la DGS al CPIP antes de que unos miembros del último lo

ejecutaran en Moncloa. Se debe subrayar que fue tal la sumisión de la DGS al CPIP que ninguno de los detenidos por la primera estaba a salvo del segundo. El 22 de agosto, Carlos Enríquez-Fernández, un estudiante falangista de 18 años, fue detenido por policías del distrito de Universidad, llevado al CPIP, juzgado por un tribunal en el que se encontraba Fernando García Pena, de Unión Republicana, y fusilado en la Pradera de San Isidro. El director general de Seguridad ni siquiera intervino cuando el CPIP sacó a los diputados que estaban siendo custodiados en la DGS. Dos días antes de la detención de Enríquez-Fernández, una brigada de la CNT-FAI del CPIP arrestó a Antonio Bermúdez-Cañete, corresponsal en Berlín de *El Debate* entre 1932 y 1935 y diputado de la CEDA por Madrid capital en febrero de 1936, y lo llevó a la DGS; a la noche siguiente Bermúdez-Cañete fue devuelto a las garras del CPIP y fusilado tras alegarse que había tratado de escapar. «Se asegura que ha fallecido el diputado de la Ceda y redactor de *El Debate*, señor Bermúdez Cañete», informó lacónicamente *El Socialista* la mañana del 22 de agosto.

Aunque «solamente» fueran detenidas 4.000 personas por el CPIP, la escala de terror extrajudicial fue extraordinaria en 1936. ¿Cómo se identificaba a las víctimas? El «Fichero de Matices Políticos» o «Control de Nóminas» de la Secretaría Técnica de la Dirección General de Seguridad constituyó una fuente de información fundamental. En constante expansión debido al continuo descubrimiento de nuevos documentos, contenía más de 40.000 entradas. La prudente destrucción de documentos políticos, por tanto, no supuso que los miembros de los partidos de derechas pudieran escapar de su detención. Dolores Ortega Núñez, ama de casa, terminó en el CPIP «por estar afiliada a A[cción]P[opular] y propagar esas ideas. Figura [en Nóminas]… AP». De igual modo, Magdalena Pla Riquelme, jornalera, terminó en la calle Fomento número 9

porque era «peligrosa y desafecta al régimen. Catequista. Afiliada a A[cción]P[opular]». Además de la identificación, el Control de Nóminas proporcionaba también la confirmación de «peligrosidad». El 7 de septiembre, agentes del CPIP registraron la casa de Félix Pereda Guinea, agente comercial, a raíz de unas denuncias de que era «un destacado elemento de derechas, dirigente de organizaciones religiosas, estando al servicio de los ex Marqueses de Narros y ex Conde de[l] Real [Agrado] [de Renovación Española]». Encontraron material de Renovación Española, aunque una consulta al Control de Nóminas reveló antecedentes en Acción Popular y JAP. Pereda negó cualquier relación con ninguna organización política de derechas, pero su tribunal del CPIP, según palabras de un informe de 1937 de la DGS, «lo reputaba elemento de acción [de derechas] e interesaba que su detención durase hasta terminar las actuales circunstancias». Así pues, Pereda fue indultado, aunque no liberado. Fue de nuevo a juicio acusado de los mismos cargos en un tribunal ordinario en febrero de 1937 y realizó trabajos forzados en el campo de Albatera hasta marzo de 1938[15].

Por supuesto, no todos los arrestos pueden atribuirse a un examen meticuloso de documentos requisados. Las denuncias provenientes del «pueblo» antifascista desempeñaron un papel importante en el terror, aunque cualquier discusión sobre la complicidad de españoles de a pie debe ir precedida de la observación de que eran también habituales los avales de sospechosos por parte de los antifascistas (véase el capítulo 8). También se debe recelar de afirmaciones que dicen que las denuncias ante los tribunales revolucionarios deben ser consideradas principalmente de forma desdeñosa, como un modo de venganza personal. Sin duda, se sabía de acusaciones basadas en intereses personales, pero esto no debe empañar el hecho de que desenmascarar a «fascistas» en 1936 se consideraba un deber hacia el partido, el sindicato, la

revolución y la República. El 21 de agosto, *Mundo Obrero* hizo un llamamiento a todos los leales al régimen para «vigilar la retaguardia… El enemigo ha montado en Madrid toda una red de espionaje, de transmisiones, de saboteadores dispuestos a apuñalarnos. Con todo ello es preciso acabar. ¿De qué manera? Solamente vemos un camino viable. Que cada vecino se constituya en vigilante. Nadie confíe en el de al lado, porque a nadie se le puede confiar lo que es del pueblo victorioso… La lucha no está empeñada únicamente en las avanzadas. Descuidarla sería suicida y criminal».

Los militantes de otras organizaciones de izquierdas pensaban lo mismo. En un escrito dirigido al Comité de la Agrupación Socialista Madrileña del 5 de octubre de 1936, Félix del Pozo de Diego, tipógrafo y miembro del partido, proporcionaba una lista de personas que justificaba su investigación. «Considerado un deber de militante», decía, «el ayudar en lo posible y en casos concretos, la labor de saneamiento emprendida por todos los componentes del "Frente Popular" y muy especialmente por los hombres representativo de nuestro… "Partido". Tengo el deber de poner en vuestro conocimiento los casos abajo expresados: para si lo creéis conveniente, deis el fallo merecido para que sirva de ejemplo a estos parias de hoy…», La actitud de Pozo de Diego debió contentar a sus superiores en el partido, puesto que fue nombrado representante socialista en la Policía de investigación criminal en 1937. Terminó la guerra como agente del SIM y fue fusilado por el régimen franquista en diciembre de 1940. Pozo de Diego no fue un disidente. Su carta de octubre de 1936 indica la existencia de una cultura de la denuncia dentro de la ASM; los expedientes del CIEP que se guardan en el archivo de la Guerra Civil en Salamanca muestran hasta qué punto los afiliados denunciaban a otros vecinos.

Estas denuncias —o «ayudar en lo posible… a la labor de

saneamiento»— implicaban que el lugar de trabajo era especialmente peligroso. Haber trabajado durante la huelga general de octubre de 1934 en Madrid, afiliarse a un sindicato católico o defender a un partido político de derechas constituía una invitación a ser acusado de «fascista» por parte de compañeros de trabajo. Miguel Yara Ratón, un empleado de 54 años del almacén industrial de la calle Alberto Aguilera, 16, fue arrestado en su trabajo y llevado al CPIP el 11 de agosto, después de que unos compañeros suyos lo acusaran de fascista. Nunca más se le volvió a ver. Del mismo modo, Luis Ávalos Cuervo, un empleado de 18 años, fue apresado por agentes del CPIP doce días después «por considerarle desafecto al Régimen y tener sospecha de que es fascista… fue denunciado por alguno de los compañeros de trabajo de la Papelera Española». Lo que le salvó la vida fue su resolución del tribunal del CPIP, que decía que la acusación de fascismo «no ha podido ser comprobada», a pesar del descubrimiento de propaganda de Acción Popular, si bien Ávalos moriría en prisión el siguiente mes de enero tras contraer la tuberculosis. No todas las denuncias de trabajo provenían de personas. Los consejos obreros de UGT y CNT que se habían hecho con el control de la gestión de organizaciones estatales y empresas privadas proporcionaron a los tribunales revolucionarios los resultados de sus depuraciones de personal. Gracias a los nombres dados por la comisión encargada de realizar esta limpieza dentro de la Dirección General de Correos, los tribunales revolucionarios de las radios comunistas de Oeste y Puente de Segovia llevaron a cabo una ola de arrestos de carteros identificados como miembros del Sindicato Falangista de Correos. Del mismo modo, el CPIP colaboró con los comités que dirigían los bancos de la capital para desenmascarar a empleados de derechas. Según Fidel Losa, secretario de Mancebo en el CPIP, «Este convenio fue hecho para descongestionar el

mucho trabajo que había en Fomento».

Nada ilustra tanto el carácter sistemático de las denuncias como la utilización de los porteros por la brigada de Atadell. Los historiadores han reconocido durante mucho tiempo su importancia en la identificación de vecinos «fascistas». Javier Cervera los ha llamado con toda razón «auténticos vehículos de información sobre desafectos en Madrid». Una víctima fue Ramón Serrano Suñer, arrestado a finales de julio en casa de un amigo suyo republicano tras ser denunciado por el portero de su padre. Sin embargo, la brigada de Atadell sería la única que los integraría por completo en su estructura de investigación. El 23 de agosto, *El Socialista* anunció que Atadell había creado «un servicio de información, que controlará el Grupo Sindical Socialista de Porteros de Madrid y al que deberán acudir cuantos compañeros porteros tengan que facilitar información de interés». Dirigido por el jefe del grupo, Baldomero Rosignol Maestre, recibía hasta treinta chivatazos al día, aunque no todos eran investigados[16].

El éxito de la brigada de Atadell en la utilización de antifascistas «de a pie» en su lucha contra el enemigo interno no solo enraizó en el movimiento socialista. Pasando asiduamente información sobre sus actividades a entusiastas periodistas, los agentes de Atadell ocuparon un lugar muy destacado entre todos los que estaban involucrados en el terror. Esto ocurrió especialmente con el mismo Atadell. Sus esfuerzos para conseguir artículos favorables en la prensa fueron extraordinarios. Según Antonio Lino, su jefe en la DGS, Atadell liberó a un prisionero a cambio de una entrevista conjunta en la revista *Crónica*. Para Atadell, mereció la pena pagar aquel precio, puesto que cuando el artículo salió publicado el 4 de octubre, decía con entusiasmo que «Él [Lino] y García Atadell, estrechamente unidos en una colaboración que está dando inmejorables frutos, manejan la escoba de la retaguardia» y que gracias a ellos, «Madrid está

quedando limpio de fascistas». La fama de Atadell traspasó las fronteras de la capital: el 17 de septiembre, la página de portada del *Daily Express* londinense publicaba que el «Señor Atadel [sic], jefe de la Policía socialista» había descubierto una trama contra los líderes republicanos de Madrid.

La manipulación efectiva de Atadell sobre la prensa indica cómo los periódicos de todas las tendencias políticas se convirtieron en vehículos de la fiebre espía. En el verano de 1936, se ofrecía al público un flujo diario de artículos que describían cómo Atadell —y otras brigadas de la Policía— estaban desenmascarando valientemente conspiraciones malévolas contra la República. Algunos historiadores, como Cervera, han afirmado que los editores publicaban estos artículos ignorantes del carácter sanguinario de estas brigadas. Esto no es verosímil. Louis Delaprée, el corresponsal republicano de *Paris-Soir* en Madrid que más tarde moriría en circunstancias misteriosas, hizo un comentario revelador sobre Atadell en un informe del 6 de septiembre. El socialista, escribió, era *«le Fouché du régime»*. Sus lectores franceses sabían que Joseph Fouché, como representante del Comité Jacobino de Seguridad Pública, llevó el terror a los adversarios de la Revolución Francesa en Lyon entre 1793 y 1794.

Es mucho más probable que los periodistas supieran lo que estaba ocurriendo y elogiaran a las brigadas de la Policía porque creían que la República estaba siendo asediada por las actividades terroristas de los enemigos internos. Lo mismo se puede decir de todos los que realizaron «servicios de investigación». Pocos de los antifascistas implicados en asegurar la retaguardia sabían gran cosa sobre la labor policial; un anarcosindicalista, César Ordax Avecilla, incluso compró una enciclopedia de Espasa Calpe para aprender algo sobre técnicas básicas de contraespionaje. Así, aunque los informes de las actividades terroristas del enemigo interno

son falsos (véase el capítulo 8), los nuevos defensores del «pueblo», imbuidos de una cultura política de exclusión en la que el «fascista» es capaz de cometer cualquier maldad, reinterpretaban la realidad. De este modo, un farol oxidado se convertía en equipo para hacer señales a los aviones y un mapa de carreteras en la prueba de «planos enemigos». El fuerte temor a una puñalada por la espalda provocaba una sensación de apremio, y cualquiera que constituyera una amenaza potencial debía ser neutralizado. Incluso las cosas más inocuas podían considerarse prueba de desafección política. El 22 de agosto, Ladislao Romero Escudero fue detenido en su tienda de la calle Mesón de Paredes por agentes del CPIP «por hallazgo de una bandera monárquica». Lo que en realidad encontraron, tal y como uno de sus empleados aclaró, fueron unas antiguas existencias de «pañuelos, varios con banderitas con recuerdos de Mililla [sic], Málaga, Coruña y otras distintas poblaciones». Aunque Romero había repartido vales a las milicias por un valor de entre 40.000 y 50.000 mil pesetas, fue sometido a juicio por un tribunal liderado por Antonio Molina, un comunista miembro del comité del CPIP. Fue del todo crucial que su nombre no apareciera en los registros del Control de Nóminas; lo llevaron a la DGS «para que proceda como sea de justicia». A pesar de sufrir úlceras gástricas, no lo liberaron de la cárcel hasta septiembre de 1937[17].

No se puede negar, sin embargo, que existiera también una poderosa razón económica para las detenciones. Las casas de los prisioneros eran metódicamente saqueadas. Los objetos pequeños pero de valor, como los de oro y plata y las piedras preciosas, eran especialmente apreciados. El grado de las confiscaciones, así como la complicidad de organizaciones del Frente Popular en el terror, puede verse en las siguientes cifras. El Comité Provincial Comunista de Madrid fundió objetos que produjeron al menos 1.000 kilogramos de plata y

seis de oro en los talleres del batallón Pasionaria (Ronda de Atocha). Además, la radio comunista de La Latina fundió 160 kilogramos de plata y 570 gramos de oro en la Fundición Platería de García, en la calle Juan de la Hoz. El mismo establecimiento fundió 102 kilogramos de plata y uno de oro para el Ateneo Libertario de Vallehermoso, 1.860 kilogramos de plata y 7.435 gramos de oro para el Comité Regional de la CNT, y 6.881 gramos de plata y 58 de oro para el Círculo Socialista del Sur. A un nivel más general, en noviembre de 1936 el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña había acumulado reservas —incluyendo oro y moneda extranjera— por valor de cuatro millones de pesetas. Mirándolo con perspectiva, el activo líquido de la UGT el 30 de junio de 1936 era solamente de 99.094 pesetas[18].

Por supuesto, estas cifras solamente representan una diminuta fracción de lo que en realidad se confiscó. Enormes cantidades de otros bienes de valor, como piezas de arte, fueron también confiscadas. Por ejemplo, al final de la Guerra Civil, el Comité Local de la CNT envió seis camiones con 85 cajas de cuadros, doce cajas de porcelana y 300 kilogramos de plata y oro a Valencia con la —vana— esperanza de llevárselas al extranjero. Además, en estas cifras no se incluye la organización que más dinero generaba de todas: el CPIP. En el momento de su disolución en noviembre de 1936, se había apropiado de bienes valorados en, al menos, 1.750.000 pesetas (véase el capítulo 10). Utilizó con éxito el terror y la intimidación para sacarles cada peseta a sus desafortunadas víctimas. El 16 de septiembre, María de la Concepción Creus y Vega se presentó ante Antonio Lino, comisario general de Investigación Criminal. Le contó que el 20 de agosto, unos hombres del CPIP habían detenido a sus hermanos Félix, topógrafo, y José María, abogado, en la vivienda familiar y que los habían llevado al Círculo de Bellas Artes. Al día siguiente, otro hermano, Jesús, fue

arrestado en el trabajo y los tres fueron conducidos al pueblo de Pinto (Madrid), donde la familia tenía una finca. María volvió a ver a Félix veinticuatro horas después, cuando apareció en la casa con unos milicianos del CPIP con el mensaje de que podría llevarse a cabo la liberación de todos a cambio de 12.000 pesetas. Aunque se pagó el dinero, aprisionaron al cuarto hermano, Juan, y ejecutaron a los cuatro en Getafe. La pesadilla de María de la Concepción no terminaba ahí: posteriormente registraron su piso y cogieron la llave de una caja de seguridad del Banco de España que contenía oro, joyas, bonos y 15.000 pesetas en efectivo.

Lino no investigó el cuádruple asesinato; para la DGS, el CPIP no era una organización criminal, sino un socio en la batalla contra el fascismo organizado. De hecho, el Estado republicano se aprovechó económicamente de las actividades del CPIP durante el terror. Unos miembros del Comité del CPIP entregaron personalmente al director general de Seguridad cajas de piedras preciosas y otros objetos de valor. Otros tribunales revolucionarios, sobre todo los que se encontraban dentro de la DGS, como la brigada de Atadell, también le entregaron directamente a Manuel Muñoz bienes confiscados. Estos objetos eran guardados en un almacén de la sede central de la DGS y se contrató a especialistas para que rompieran las joyas y fundieran la plata y el oro. Así, de las barras de 4.352 kilogramos de plata que había en la DGS el 7 de noviembre de 1936, 2.362 habían sido fundidos por la Fundición Platería de García de la calle Juan de la Hoz.

Debemos considerar la incautación de bienes de las víctimas en el más amplio contexto de la guerra. En particular, la CNT-FAI utilizó sus nuevas riquezas para comprar armas. En mayo de 1937, los Comités Regionales del Centro y Valencia habían vendido, solo en París, piedras preciosas valoradas en seis millones de pesetas. También se deberían considerar las confiscaciones dentro del más amplio

reordenamiento revolucionario de la sociedad. Como vimos en el capítulo 3, los asesinatos extrajudiciales no constituían más que uno de los «servicios» que las organizaciones izquierdistas de la retaguardia proporcionaban al esfuerzo guerrero y a la comunidad antifascista. La distribución de suministros era otro de sus servicios que estaba relacionado con el anterior, puesto que, a menudo, estos suministros procedían de los tribunales revolucionarios. Incluso las mortíferas brigadas de Policía contribuyeron materialmente a la causa. A finales de agosto, la brigada de Atadell envió 100 botellas de excelente vino tinto a un hospital de sangre; un mes después, la brigada Amanecer ayudó a equipar un hospital nuevo en Navalperal de Pinares (Ávila) llamado Manuel Azaña[19]. También debemos reconocer que no todo lo incautado fue derivado a la DGS y a las organizaciones del Frente Popular. La notoria reputación de la brigada de Atadell es bien merecida. En su sede central, el palacio de los condes de Rincón, los hombres de Atadell comían sobre «magníficas mantelerías, con escudos ducales primorosamente bordados». Utilizaban cubertería de plata y se hacían servir «vinos exquisitos, "controlados" o "requisados"». Sin embargo, los robos eran un problema de todos los tribunales revolucionarios, excepto de los comunistas. El Comité del CPIP trató de minimizar la tentación utilizando dinero confiscado para aumentar los salarios de sus agentes. Aun así, es erróneo preocuparse demasiado por la avaricia de estas personas; no debe oscurecer la realidad de las confiscaciones masivas y organizadas de bienes.

Obviamente, los que eran detenidos por grupos de investigación y conducidos a tribunales revolucionarios tenían preocupaciones más importantes que el paradero de sus pertenencias. Los procedimientos en el procesamiento de prisioneros fueron sistemáticos por todo Madrid. A su llegada, se registraba e interrogaba a los sospechosos. Sin

duda, la sala de recepción del CPIP era la más concurrida. El 24 de septiembre, Francisco Javier de Rosa Guillén, secretario general del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, fue arrestado por una brigada del CPIP de la CNT-FAI. A su hijo se le permitió acompañarlo a la calle Fomento, 9, pero tras 45 minutos de espera en la recepción, se marchó cuando los guardias le dijeron que su padre era el último de una cola de más de diez que esperaban para ser interrogados. Al volver horas después, se enteró de que su padre había desaparecido.

Durante el interrogatorio en sí, los sospechosos respondían a las acusaciones que había contra ellos y se esperaba que proporcionaran información útil, como el paradero de falangistas perseguidos. La tortura como medio de persuasión solamente se aplicaba sistemáticamente en los tribunales revolucionarios comunistas. En el centro comunista de la calle Princesa, 29 —una sucursal del tribunal de la calle San Bernardo, 72—, los interrogadores daban latigazos a los prisioneros con cinturones que llevaban perdigones de plomo. Los que propinaban estas palizas trataban de disimularlas de distintos modos: en la misma calle San Bernardo, 72, un barbero, Teófilo Pérez Manrique, fue contratado para asear a los prisioneros y asegurarse de que los que quedaban libres salieran de sus instalaciones «decentemente». Los inquisidores de Radio Guindalera, en la calle Alonso Heredia, 9, preferían elevar el volumen de sus radios y poner en marcha motores de coches para ahogar los gritos. Sorprendentemente, la Causa General proporciona pocas pruebas de que se hiciera uso de la tortura dentro del CPIP. Quizá su temible reputación hizo que el uso de la violencia física fuera innecesario: la madre de un destacado aristócrata proporcionó voluntariamente y de inmediato los nombres de veinticinco falangistas tras recibir la noticia de la detención de su hijo en septiembre de 1936[20].

Tras su interrogatorio, algunos prisioneros eran trasladados a otros tribunales revolucionarios. Los «expedientes» de los que se quedaban pasaban al tribunal pertinente para su juicio. No siempre hay que suponer que el espacio temporal entre el arresto y el «juicio» era corto: Eduardo Jiménez Pérez, un joven de 17 años detenido el 23 de septiembre por el CPIP. acusado de ser «jefe de una fracción de Falange Española», no fue condenado y fusilado hasta la noche del 8 al 9 de octubre. Aun así, en general, los prisioneros no eran retenidos más de una semana en los tribunales revolucionarios, aunque simplemente fuera porque sus improvisadas celdas eran del todo inapropiadas para estancias largas: el tribunal del cine Europa de la CNT-FAI alojaba a sus sospechosos en los retretes del edificio. Los tribunales podían operar a cualquier hora del día, pero solo el CPIP podía impartir «justicia» ininterrumpida durante las veinticuatro horas: sus seis tribunales, compuestos por tres hombres cada uno, funcionaban de dos en dos desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde, desde las dos hasta las diez de la noche y desde las diez hasta las seis de la mañana. Cada tribunal del CPIP tenía un fiscal y un mecanógrafo que tomaba nota de los procedimientos judiciales, los cuales no duraban más de veinte minutos. Jaime Nart, un policía juzgado a primeros de octubre de 1936, declaró en 1939 que «Los detenidos eran puestos delante del tribunal y dos milicianos armados que no se separaban de su lado les hacían objeto de un trato brutal, sometiéndoles a un interrogatorio brevísimo en el que los presos no podían aportar prueba alguna que sirviera para su defensa. La vista se celebraba a puerta cerrada… El Fiscal… perteneciente a las Juventudes Libertarias… se limitaban [sic] en su actuación a pedir invariablemente la pena de muerte para todos los acusados». Otros tribunales revolucionarios operaban más o menos del mismo modo. La brigada de Atadell, por ejemplo, tenía un «comité sentenciador»

compuesto por cuatro hombres entre quienes estaba su jefe socialista, aunque este solo daba su voto cuando había empate[21].

Debido a la ausencia de documentos, las pautas de las sentencias de los tribunales revolucionarios no pueden ser estudiadas con precisión. Sin embargo, es incontestable que la pena de muerte no fue el único veredicto. Mariano Cabo declaró tras la guerra que la mitad de todos los apresados por el CPIP volvieron sanos y salvos a sus casas; otra cuarta parte fue transferida a la DGS, y el resto fueron fusilados. El antiguo jefe de grupo del CPIP luchaba por su vida —batalla que perdió—, así que era de esperar que hiciera hincapié en el alto grado de supervivencia de los prisioneros, pero existen numerosas pruebas anecdóticas que indican que era común que los prisioneros fueran liberados. La noche del 26 de septiembre, Julio Peña Martín, director gerente de San Gonzalo S.A., de 70 años de edad, fue llevado a la calle Fomento, 9. Su hijo, comprensiblemente nervioso, se dirigió a la DGS para denunciar su desaparición, pero como era habitual, la Policía no intervino. El hijo de Peña regresó a la DGS al día siguiente, aliviado porque su padre acababa de regresar a casa y «por referencias del cual sabe que no fue objeto de malos tratos de ninguna clase y que la detención obedecía hasta aclarar unos extremos de una denuncia contra él habían formulado a las Milicias de la CNT y que han sido desvirtuadas [sic]».

Los tribunales revolucionarios de otros lugares de Madrid contaban con las mismas opciones —libertad, traspaso a la DGS o muerte— y, además, podían trasladar a los prisioneros al CPIP. Una vez más, es evidente la existencia de «absoluciones». A mediados de agosto, Gonzalo Tejiero Martínez y José Martínez Aplanes fueron juzgados por el Ateneo Libertario de los Barrios Bajos. Ambos fueron liberados a pesar de admitir su pertenencia a la CEDA. «El

comportamiento [del tribunal] no fue muy malo», le contó Tejiero a la Causa General casi cinco años después, añadiendo rápidamente que «desde luego, no todos los detenidos tenían la suerte que cupo al que declara y su amigo». Asimismo, el 5 de septiembre, la afligida familia de Antonio Márquez Meler, teniente coronel de Infantería, denunció su desaparición en la comisaría del distrito de Congreso, y la DGS emitió una orden de búsqueda a todas sus brigadas, incluyendo la de Atadell. Márquez apareció en casa al día siguiente y explicó que lo habían retenido en la radio comunista de Puente de Vallecas y que lo liberaron a pesar de poseer dos pistolas. Un prisionero compañero suyo también liberado, Santiago Blanco Sastre, declaró asimismo a la Policía que «en el expresado Circulo fue tratado con toda clase de consideraciones… No ha resultado perjudicado en nada». Aun así, las «absoluciones» no tenían fuerza de ley y los que habían sido liberados podían ser detenidos de nuevo en cualquier momento. Así, Mónico Cid Botija pasó a la custodia del Ateneo Libertario de Ventas el 7 de septiembre, solo tres semanas después de haber sido liberado del cine Europa. Enviado al CPIP por «fascista peligroso», finalmente terminó en la cárcel bajo la jurisdicción de la DGS.

La dificultad no está en demostrar que los tribunales revolucionarios perdonaban a los prisioneros, sino en explicar por qué a algunos se les permitía vivir y otros eran sentenciados a muerte. En el contexto del «miedo secreto», los informes de la DGS que citaban las decisiones de los tribunales de trasladar a los prisioneros a su jurisdicción se referían normalmente al resbaladizo concepto de «peligrosidad». Claramente, la ocupación podía ser importante: hemos visto cómo policías y miembros de las Fuerzas Armadas expulsados tenían buenas razones para temer a la justicia revolucionaria. Aun así, la «peligrosidad» venía a menudo determinada por criterios políticos. No es de

sorprender que los falangistas fueran perseguidos y ejecutados metódicamente por todos los tribunales revolucionarios, sobre todo el CPIP. La confirmación de una ficha de la Falange Española era en muchos casos suficiente para sentenciar a muerte. El 14 de agosto, Alfonso Camacho López de la Manzanara, un estudiante falangista de 19 años, fue llevado con sus tres hermanos a la calle San Bernardo, 72. Dos días después, el tribunal comunista de la Radio Oeste liberó a los otros hermanos, pero ejecutó a Alfonso por ser falangista de primera línea. Un mes más tarde, el 10 de septiembre, otro estudiante falangista de la misma edad, Carlos Galiano Franco, fue arrestado en su casa por una brigada de la CNT-FAI y llevado directamente al CPIP. Una hora después, su familia recibió una llamada telefónica que les informó de que podían recoger su cadáver en Moncloa. La brigada socialista de Atadell también fue implacable con respecto a la Falange. El 1 de octubre, Agustín Corredor Florencio, un camisa vieja de 23 años, fue recogido en la calle y ejecutado.

Los militantes de otras organizaciones de extrema derecha también fueron objeto de falta de clemencia por parte de los tribunales revolucionarios. Los tribunales del CPIP consideraban particularmente graves las acusaciones de pertenencia a Renovación Española y Comunión Tradicionalista. La edad no era un obstáculo para una «sentencia» de muerte. A Nicolás Hortelano Moreno, un militante de 74 años de Renovación Española, lo llevó al CPIP una brigada de la CNT-FAI y posteriormente lo ejecutaron; 48 horas después, Jesús Sarabia Pérez, de 16 años, fue fusilado por el CPIP por el mismo motivo. Entre las víctimas más destacadas estaba Alfredo Serrano Jover, diputado de Renovación Española por Madrid entre 1933 y 1935. Este abogado de 53 años, que no consiguió ser reelegido en febrero de 1936, fue capturado por el tribunal de

la Radio Oeste el 30 de agosto y fusilado una semana después cerca del pueblo de El Pardo[22].

Esto no quiere decir, por supuesto, que el terror se limitara a aquellos que pertenecían a organizaciones que habían conspirado contra la República. Los que tenían antecedentes políticos centristas también podían ser «peligrosos». José Canalejas y Fernández, hijo del presidente del Consejo de Ministros entre 1910 y 1912, fue director general de Marruecos y Colonias en el corto Gobierno provisional de Manuel Portela, entre 1935 y 1936. Aprehendido por la brigada de Policía de Javier Méndez a mediados de septiembre, fue entregado al CPIP y finalmente recibió un disparo en la sien. A un nivel más general, los que desafiaron o desobedecieron al «pueblo» antifascista antes de la guerra fueron objeto de represalias. Manuel Rascón admitió en 1941 que el CPIP persiguió «de un modo extraordinario [a] los grupos de movilización civil que habían actuado prestando servicios públicos con motivo de la huelga de [octubre de] 1934». Lo mismo ocurrió en otros lugares. El tribunal de la JSU de la calle Zurbano, 68 arrestó a miembros de Acción Popular que aparecían en los registros del partido como trabajadores voluntarios del transporte público durante la huelga. Los que fueron cómplices de la represión de la revolución de octubre de 1934 en Asturias podían esperar también poca clemencia. El capitán Enrique Pérez Chao, comandante de *El Almirante Cervera*, que era utilizado para transportar tropas hasta la costa asturiana, fue llevado a la calle San Bernardo, 72 el 7 de septiembre. Encontraron su cuerpo cuatro días más tarde. El mismo tribunal comunista ejecutó a Francisco Moreno Rodríguez, sargento de Infantería, dos días después de que en un registro de su casa encontraran un informe escrito de sus actividades en la cuenca minera asturiana.

La «peligrosidad» tenía también una dimensión religiosa,

sobre todo durante el caluroso verano de 1936. Más del 50% de las 435 víctimas del clero secular pertenecientes a la diócesis de Madrid-Alcalá fueron violentamente asesinadas antes del 1 de octubre. Todos los tribunales revolucionarios participaron en mayor o menor medida en la matanza de sacerdotes y religiosos. Cierto es que aquellos que estaban relacionados con la CNT-FAI no faltaron a la cita de la eliminación del clero, pero no siempre actuaron solos. Por ejemplo, el 29 de agosto, el religioso Pedro Otero Díaz telefoneó a su comisaría de Policía para pedir ayuda después de que una brigada del cine Europa se presentara ante él con una orden de detención. Los policías acudieron, pero le comunicaron que la orden era cierta y que debía acompañar a los milicianos. Su cuerpo apareció en la carretera de Francia al día siguiente. Hubo también colaboración entre la CNT-FAI y los grupos de investigación marxistas del CPIP. El grupo de la CNT de Antonio Ariño tenía una reputación anticlerical especialmente peligrosa incluso dentro del CPIP, pero trabajaba en la limpieza de Madrid de sacerdotes en colaboración con la brigada Cinco Diablos de la JSU —dentro de la cual se encontraba un hombre apodado «matacuras»—. El anticlericalismo asesino debe considerarse, por tanto, en el contexto de un violento discurso anticlerical que apenas se limitaba a la CNT-FAI en 1936. Era habitual ver viñetas de clérigos que aparecían como soldados armados y espías en todas las secciones de la prensa republicana. Los sacerdotes y religiosas se sentían desconcertados al ver que se les acusaba de espionaje. La superiora de las religiosas de María Reparadora de Madrid, al recordar en 1941 lo vivido por su comunidad, se quejaba de que cuando las hermanas comparecieron ante tribunales revolucionarios como el CPIP, «casi siempre se las acusó de espionaje».

Los católicos laicos también vieron cómo su fe se utilizaba

en contra de ellos como prueba de «peligrosidad». El 27 de septiembre, un tribunal del CPIP describió al archivero Ricardo Aguirre Martínez como «reaccionario y peligroso y estar afiliado a diferentes organizaciones de carácter religioso, entre ellas, la de San Vicente de Paul». Transferido a la DGS, perdió la vida posteriormente en las masacres de Paracuellos. Sin embargo, los tribunales trataron a veces de distinguir entre creencias religiosas y clericalismo pernicioso. Dos días antes, Leopoldo Huidobro Pardo, abogado-fiscal de la Audiencia de Madrid, fue llevado ante el tribunal comunista de la calle Princesa, 29. «El juicio de la checa», declaró en 1941, «consistió casi exclusivamente en una inacabable discusión sobre el concepto de religiosidad y de clericalismo, salvándose el declarante, no obstante afirmar su condición de católico por haberse convencido al parecer, los miembros de la checa de que no era clerical». El «clericalismo» podía definirse también en términos de afiliación sindical; la relación con sindicatos católicos, odiados desde tiempo atrás por sus rivales de la izquierda, podía resultar fatal. Así, Aurelio Lasala Díaz, presidente del Sindicato Católico de Impresores de *ABC*, fue detenido por milicianos del CPIP el 24 de agosto y ejecutado dos días después[23].

Sin embargo, no debe deducirse que los criterios para las ejecuciones estuvieran claros. Su carácter impredecible ayuda a explicar el horror del terror revolucionario. La siguiente observación hecha por Manuel Rascón con respecto al CPIP puede extenderse a otros tribunales: «No puede decirse que existiera un criterio fijo, que atribuyese con carácter gradual una pena determinada, más o menos grave, según la acusación, ya que la solución dependía en muchos casos de los antecedentes que con anterioridad a la revolución tuviese el acusado e incluso sobre la simpatía o antipatía personal de este y de su manera de defenderse…». Especialmente para los

anarcosindicalistas, la «moralidad» de los prisioneros podía ser decisiva a la hora de decidir su destino. Haciendo una reflexión en sus memorias sobre las sentencias dictadas por Benigno Mancebo y Manuel Ramos en el CPIP, Gregorio Gallego resaltó que «más que de la ideología de los detenidos, se dejaban llevar por el comportamiento que tenían sus trabajadores, empleados o domésticos. Si las referencias de estos eran buenas, los detenidos contaban con un tanto muy elevado para que se inclinaran por la clemencia; de lo contrario, podían ser implacables».

La severidad en el CPIP implicaba a menudo emitir liberaciones falsas. Se daban órdenes de ejecución en código: la decisión de un tribunal de conceder la «libertad» era fatal si iba seguida de un punto. La envergadura del CPIP hizo que sus matanzas fueran un proceso anónimo. A los prisioneros condenados los eliminaba su guardia permanente así como los grupos de investigación; rara vez sus verdugos conocían en persona a sus víctimas. Para paliar las presiones psicológicas de los ejecutores, otros tribunales revolucionarios trataban también de garantizar que solamente fusilaban a desconocidos: los ateneos libertarios, por ejemplo, intercambiaban rutinariamente a los prisioneros destinados a morir. Esto no quiere decir que las víctimas no murieran nunca en sus instalaciones. El tribunal del Ateneo Libertario de Barrios Bajos, en la calle Mesón de Paredes, 37, realizó fusilamientos en su patio; la Radio Oeste mató a prisioneros en el patio interior de la calle San Bernardo, 72[24]. Sin embargo, a la inmensa mayoría de las víctimas se las llevaba «a dar un paseo» —se las sacaba del tribunal revolucionario y se las mataba en lugares de ejecución previamente elegidos —. Esta forma de matar estuvo determinada por dos de las invenciones más importantes de los 40 años anteriores: el automóvil y las películas.

A comienzos de agosto de 1936, «Miles de coches y

camiones —casi todos los que había en Madrid— fueron requisados». Los tribunales revolucionarios y sus grupos de investigación se quedaron con buena parte de los vehículos confiscados. Radio Oeste tenía su propia cochera en la calle San Bernardo, 72, con 60 o 70 coches a su disposición. Los anarcosindicalistas tenían también su propio transporte: el Ateneo Libertario del Centro poseía una flota de 30 coches. El CPIP constituía también una organización motorizada: cada grupo de investigación contaba con, al menos, un coche (con conductor). Parece ser que a los antifascistas y, especialmente, a los anarquistas, les gustaban los turismos rápidos y de lujo. La brigada de la UGT del CPIP de Julio Álvarez Pastor se movía en el Rolls Royce del antiguo presidente del Consejo de Ministros Joaquín Chapaprieta; Mariano Cabo llamó a su grupo de la CNT-FAI la «brigadilla relámpago»; y su compañero anarquista Antonio Ariño tenía las palabras «El Trueno» estampadas en su vehículo del CPIP.

Así pues, en lo que respecta al transporte utilizado para detener a las víctimas y conducirlas a la muerte, el terror fue muy moderno. Pero esto no explica por sí mismo la elección de los lugares de ejecución. A partir de agosto, los tribunales revolucionarios tenían sus emplazamientos favoritos para las matanzas: el CPIP prefería los fusilamientos en los cementerios del Este y Aravaca, los descampados de Vaciamadrid y dos de las carreteras que salían de la ciudad —la de Andalucía y la de Vallecas—. Entre otros emplazamientos populares estaban el pueblo de Fuencarral, la Casa de Campo, la Pradera de San Isidro, la Ciudad Universitaria, la Dehesa de la Villa, Puerta de Hierro, el Palacio de la Moncloa y la zona que rodeaba el Hipódromo, al norte de la capital. Estos lugares tenían una cosa en común: estaban fuera del centro de la ciudad. La geografía de las ejecuciones la establecía en parte Manuel Muñoz, quien le

«sugería» al CPIP que deseaba evitar la «alarma» provocada por el espectáculo diario de cadáveres esparcidos por las calles de la capital. El director general de Seguridad estaba sobre todo preocupado por su efecto en la opinión internacional: en una ocasión le preguntó a Gregorio Gallego si un control de la CNT podía evitar que una delegación internacional visitara la Pradera de San Isidro por miedo a que vieran los cadáveres sin enterrar.

Independientemente de la localización y la hora de las ejecuciones —normalmente de noche—, los perpetradores no querían que su labor permaneciera en secreto. En los cadáveres se encontraron notas manuscritas que justificaban su muerte violenta. «POR FASCISTA SUVO [sic] AL CIELO FILIACION F.E. JEFE DE GRUPO», decía una de esas notas hallada en el cadáver de Emilio Samperio Fernández, encontrado el 14 de agosto en Fuencarral; «Vicente Fernández Espada = Fascista íntimo de Queipo de Llano», explicaba otra dejada sobre el cuerpo de un empleado de 46 años tres semanas después. A pesar de los esfuerzos de la DGS, las ejecuciones se convirtieron en espectáculos públicos. Los extranjeros quedaron horrorizados ante la presencia de cadáveres en público. El 28 de agosto, un informe diplomático británico declaraba que «Estas exhibiciones de la Justicia del Pueblo serían menos terribles si los guardias disolvieran a las multitudes que inevitablemente se reúnen en torno a los cadáveres como si fueran moscas. No hay duda de que los muertos tienen derecho a lo único que les queda, la dignidad de la muerte»[25].

Como ya tratamos en la introducción, este tipo de muertes no estaba relacionado con las checas soviéticas. Reflejaba la influencia cultural de Hollywood. Los años veinte vieron la construcción masiva de salas de cine por toda España y, cuando estalló la Guerra Civil, el país ocupaba el séptimo

lugar en número de asientos en salas del mundo. La capital contaba con 64 cines en 1936, incluyendo el cine Monumental, con capacidad para 4.200 personas. Los precios de entrada eran baratos y estaban al alcance de los trabajadores no cualificados. Por tanto, ir al cine era una costumbre común, y para preocupación de las élites culturales españolas, el público quería ir a ver películas norteamericanas. En 1930, los directores españoles pidieron protección estatal, quejándose de que «Douglas Fairbanks es más popular que el Cid Campeador. Hollywood ha llegado a ser la meta de las ilusiones juveniles de la raza». Sin embargo, a pesar de los intentos del Gobierno por poner freno a la llegada de películas extranjeras a principios de los años treinta, Hollywood imperaba. En 1935 los cines de Madrid exhibieron 320 películas en lengua inglesa —dobladas o con subtítulos— frente a 55 españolas. En los seis primeros meses de 1936 la proporción fue de 148 por 30. La Guerra Civil no acabó con la adicción de los madrileños a Hollywood. José Cabeza San Deogracias ha demostrado que, a pesar de la escasez de nuevas importaciones, el 60% de las películas exhibidas en Madrid durante el conflicto procedían de Estados Unidos. Solo el 13% eran producciones españolas. Además, y a pesar del fomento de las autoridades republicanas, apenas un 3,7% eran de producción soviética. Las películas comunistas no eran atractivas. Mientras que *Una noche en la ópera*, de los hermanos Marx, estuvo en cartel veinticuatro semanas, *Los marinos de Cronstadt*, de Efim Dzigan, lo hizo durante once semanas y *El acorazado Potemkin* nunca consiguió llegar a las pantallas de los cines comerciales. De hecho, las películas soviéticas solo dominaron brevemente durante el invierno de 1936 a 1937 y fueron retiradas por la falta de interés del público.

Así que es lógico que una brigada de la Policía que trataba de hacerse con un perfil público durante el verano de 1936

terminara relacionada con una película de Hollywood. Oficialmente, el nombre de la brigada Amanecer indicaba su horario de trabajo, entre la una y las seis de la mañana. Pero pronto se la conoció como «escuadrilla Amanecer» como homenaje a una de las películas más populares de principios de los años treinta. Este gran éxito de taquilla (con el nombre original en inglés de *Dawn Patrol*) tenía como estrella al rompecorazones estadounidense Douglas Fairbanks Jr., y cautivó al público de los cines de la capital con su historia de combates aéreos durante la Primera Guerra Mundial. No se trataba solamente de películas que entusiasmaban al público. Popeye tuvo un gran éxito cuando el marinero que engullía espinacas llegó a España en 1933. Según Cabeza San Deogracias, su atractivo residía en la «representación de unos valores: valor, bondad y sacrificio». Lo cierto es que se convirtió en un símbolo antifascista durante la guerra: una unidad de milicias que se alojaba en el Ateneo Libertario de Retiro llevó el nombre de Popeye y unos muñecos del marinero se convirtieron en las mascotas de las unidades del Ejército republicano. La República fue incluso representada como el héroe musculoso en su propaganda. Tuvo también un lado más oscuro. Un pelotón de ejecución del PCE de la Radio Oeste fue conocido como «Grupo Popeye» porque su líder se hacía llamar como el personaje de dibujos animados[26].

Sin embargo, el género cinematográfico que más influiría en los nodos del terror en Madrid fue el de las películas de gángsteres. Estas cintas hollywoodienses estaban basadas en la guerra entre bandas provocada por la rivalidad en torno al comercio lucrativo pero ilegal de bebidas alcohólicas en Chicago a partir de 1924. La lucha por la supremacía entre estos sindicatos del crimen fue brutal y en 1927 ya se habían cometido 135 asesinatos. Esta guerra, que permitió que Al Capone controlara buena parte del hampa de Chicago, hasta

que finalmente fue encarcelado por evasión de impuestos en 1932, dio lugar a una nueva forma de asesinato. A uno de los adversarios de Capone, Earl «Hymie» Weiss, se le atribuye el invento del ritual del «paseo sin retorno», *one-way ride*. Dicho con otras palabras, sus secuaces llevaban en coche a las víctimas que secuestraban hasta descampados de las afueras de Chicago, les disparaban durante el trayecto o cuando llegaban, y dejaban allí el cadáver. Weiss moriría en manos de la banda de Capone en 1926, pero su método de asesinato quedaría inmortalizado en las películas de gánsteres de principios de los años treinta como *Hampa Dorada* y, sobre todo, *Scarface, el terror del hampa* —estrenadas en Madrid en febrero de 1933 y noviembre de 1932, respectivamente—. Estas películas consiguieron un enorme éxito comercial y la prensa no dudó en publicar historias sangrientas sobre las matanzas de Chicago. En septiembre de 1932, por ejemplo, apareció en *Estampa* un informe gráfico de «Chicago, la ciudad del crimen», una ciudad «en poder de los gángsteres». Se daban descripciones detalladas de los asesinatos, incluyendo cómo las víctimas fueron «sacadas "a dar un paseo". Parece ser que esta frase (*taken for a ride*) fue inventada por Weiss, y correspondía a un nuevo método para quitarse gente de en medio con las menores molestias posibles».

La fascinación popular por los gángsteres provocó un pánico moral en la capital a principios de los años treinta. Los conservadores creían que Hollywood estaba conduciendo a la juventud a la delincuencia. En mayo de 1935, el periódico carlista *El Siglo Futuro* trató el tema de «la nueva juventud». Protestaba con fuerza contra Hollywood y el «"gangsterismo", o sea, hablando claro, del bandolerismo y del asesinato» y su influencia en la juventud española, que «se hace esclava de sus producciones, luciendo ellas [sic] los modelos del "cine", copiando sus modas». Descarados asaltos

a los bancos parecían indicar que los gánsteres causaban estragos en la ciudad. Felipe Sandoval se encontraba entre los que la prensa identificó como «enemigo público número uno». Pero Sandoval era un revolucionario curtido, no un delincuente común. Nacido en la barriada madrileña de Las Injurias en 1886, fue un ladrón de poca monta hasta que se unió al anarquismo mientras cumplía sentencia en la Cárcel Modelo de Barcelona en 1919. Estrechamente relacionado con defensores de la gimnasia revolucionaria, como Juan García Oliver y Buenaventura Durruti, durante su exilio en París en los años veinte, llevó a cabo una serie de robos de bancos para recaudar fondos a su regreso a Madrid, después de 1931. Como ha escrito Carlos García-Alix, «golpes así solo los veían en las películas de James Cagney. Tenía todos los ingredientes del mejor cine negro. El elevado número de hombres implicados, los potentes coches en que se dieron a la fuga… En los periódicos Madrid era comparado con Chicago». No fueron solo los atracos de Sandoval lo que atrajo a la prensa. En junio de 1932 estuvo implicado en el asesinato del anarquista José Arce, sospechoso de ser soplón de la policía. La forma de su muerte fue un truculento presagio de lo que ocurriría cuatro años después. Según un artículo de la prensa del momento, cuando Arce fue liberado de la Cárcel Modelo de Madrid, «fue invitado a dar un paseo en automóvil y conducido a la carretera de Pozuelo, donde se le asesinó». El némesis de Sandoval sería el comisario Antonio Lino, jefe de García Atadell en 1936. Encarcelado por el atraco en carretera al conde Riudoms y su familia en noviembre de 1932, se encontraba en la Cárcel Modelo de Madrid cuando estalló la Guerra Civil en 1936.

Por supuesto, el terror no fue causado por Hollywood. Aun así, el gangsterismo se convirtió en el modo de asesinar más común en 1936; un grupo de investigación con base en el Ateneo Libertario del Retiro incluso llegó a llamarse

abiertamente la «cuadrilla de los gánsters». Y como triste paradoja, los «paseos» diarios durante ese sangriento verano no impidieron que los madrileños siguieran viendo violentas películas de la mafia. *Scarface, el terror del hampa* volvió a las pantallas de los cines en septiembre de 1936 y estuvo en cartel hasta finales de octubre. Con salas como la del cine Europa siendo utilizadas como sedes del gangsterismo revolucionario, la vida imitaba al arte[27].

# LAS MUJERES

A las mujeres también se las llevaba «de paseo». Aunque es probable que la cifra de Casas de la Vega de 617 mujeres asesinadas sea una exageración (véase la Introducción), no hay duda de que constituyeron una minoría importante entre las víctimas. Algunas fueron asesinadas por culpa de sus maridos. «LUISA SÁNCHEZ MALLAINS. VIUDA DEL BARÓN DE BELTRAIN. FASCISTA REMATADA. ABAJO EL FASCIO», decía una nota en uno de los dos cadáveres encontrados con heridas de bala en la cabeza en la carretera de Chamartín de la Rosa el 17 de agosto. La nota que había en el otro decía: «MERCEDES FERNÁNDEZ MOLANOS, RELACIONADO [sic] CON LA CANALLA MILITAR FASCISTA EN EL MOVIMIENTO, ABAJO EL FASCIO ASESINO». Esto indica que las mujeres también eran ejecutadas por sus actividades políticas antes de la Guerra Civil. Historiadores como Samuel Pierce han demostrado cómo la CEDA consiguió movilizar a las mujeres católicas en su lucha electoral por el poder. Su sección femenina en Madrid estaba especialmente bien organizada, y en las elecciones se implicó activamente en labores caritativas: durante el invierno de 1934 y 1935 repartió 200.000 pesetas en ayuda a los pobres. Quizá sea una muestra de su importancia el hecho de que las mujeres católicas politizadas fueran identificadas y arrestadas por tribunales revolucionarios. En octubre, María Gloria Morales Martín, presidenta de la sección femenina de la CEDA en el municipio de Fuencarral, fue detenida porque «se dedicaba en los periodos electorales a la compra de votos, y a coaccionar». Encarcelada, fue condenada a dos años de trabajos forzados un año después. Lucía Alonso Gutiérrez, de

33 años y militante de Acción Popular, tuvo menos suerte. «Juzgada» por el tribunal comunista de Ventas el 27 de agosto de 1936, fue ejecutada ese mismo día en el cercano pueblo de Vicálvaro.

No todas las víctimas femeninas estaban implicadas en la política. Alfaya afirma que 73 monjas desaparecieron o fueron asesinadas en Madrid durante la Guerra Civil. Al igual que el de sus compañeros masculinos, el asesinato de las monjas no fue monopolio de ninguna organización izquierdista. Entre las implicadas se encontraban tanto las radios comunistas como los ateneos libertarios. Aun así, la ejecución de monjas fue un suceso excepcional. Una masacre de noviembre de 1936 se saldó con 23 de las 73 víctimas (véase el capítulo 10). Las monjas eran detenidas en grandes grupos y era habitual verlas en el CPIP. Sin embargo, a pesar de las amenazas, e incluso de algún simulacro de ejecución, generalmente sus captores las trataban bien. Existen pocas pruebas de violencia sexual. Esto refleja el hecho de que la violación no fue una característica habitual del terror. Aunque los testimonios de la Causa General ofrecen unos cuantos ejemplos —aunque vagos— de milicianos que violaron a prisioneras, se trató de incidentes aislados.

Pero si bien figuraban mujeres entre las víctimas, rara vez aparecían entre los perpetradores. El gangsterismo era una cosa de hombres y las mujeres quedaban excluidas. El único ejemplo de una mujer que desempeñó un papel significativo en el arresto de «fascistas» sospechosos fue el de una comunista llamada Estefanía Martín García, más conocida como «Fany». Jefa de un grupo de investigación de un destacamento de milicias en la ermita de San Antonio de La Florida, cerca de la Casa de Campo, Fany trasladó a sospechosos que trataban de salir de Madrid sin la pertinente acreditación al tribunal revolucionario de la calle San Bernardo, 72. En el resto de los lugares, los tribunales

revolucionarios eran entidades patriarcales en las que las mujeres se limitaban a desempeñar tareas tradicionales, como cocinar y limpiar. Algunas eran antiguas prisioneras: el tribunal revolucionario de la CNT-FAI del cine Europa trató de reformar a tres prostitutas obligándolas a realizar tareas domésticas. Una forma más común de ingreso era a través de parientes y amigos masculinos. Varias gallegas del pueblo natal de Atadell, Vivero, preparaban las comidas de la brigada y lavaban su ropa. El CPIP fue también un nido de enchufismo donde los miembros del Comité se repartían los trabajos entre sí. Por ejemplo, el ugetista Nicolás Hernández Macías nombró a su hija adolescente mecanógrafa de su tribunal. Sin embargo, algunas mujeres antifascistas quisieron desempeñar un papel más activo en la lucha contra el enemigo interno. La nueva DGS de Manuel Muñoz de agosto de 1936 estaba dominada por los hombres: todos los designados izquierdistas a entrar en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia eran hombres. No obstante, el 23 de septiembre el Ministerio de la Gobernación emitió un decreto que permitía a las mujeres entrar en la Policía de investigación criminal. Para el 7 de octubre se habían recibido ya 130 solicitudes para el Cuerpo de Investigación y Vigilancia madrileño, pero ninguna de ellas fue posteriormente aceptada y ninguna mujer llegaría a ser agente durante la Guerra Civil. La cultura arraigada sobre el «adecuado» papel de la mujer frustró este movimiento hacia la igualdad de sexos[28].

# ADENTRÁNDOSE MÁS ALLÁ

HASTA ahora hemos tratado principalmente el terror en la capital. Pero la utilización de pueblos cercanos, como Aravaca, para las ejecuciones es un indicativo de que la ciudad no puede analizarse de forma aislada. Al fin y al cabo, la seguridad se percibía en términos geográficos más amplios. El CPIP era el Comité *Provincial* de Investigación Pública. La rendición del cuartel de la Montaña el 20 de julio supuso que la provincia continuara en manos republicanas. Los oficiales de las guarniciones de Alcalá de Henares y Getafe se rebelaron entre el 18 y el 21 de julio, pero la ausencia de refuerzos provenientes de la capital y la fuerza de la respuesta de los partidarios del régimen —incluida la respuesta aérea —, trajo consigo la rápida desmoralización y capitulación. Viendo por dónde iban los tiros, el coronel Carrascosa, jefe rebelde del regimiento de Transmisiones, situado en el pueblo de El Pardo, en el noroeste, consiguió llevar a 500 hombres hacia el norte, en dirección a Segovia, el 20 de julio para reunirse con las columnas del general Mola. A finales de ese mes, las columnas rebeldes que partieron de Segovia solamente habían conseguido ocupar los pueblos norteños de La Acebeda, Braojos, Horcajuelo de la Sierra y Prádena del Rincón, en Somosierra.

Dado el carácter chapucero de la rebelión en la provincia, sus potenciales defensores civiles permanecieron pasivos. Solo en Estremera, un pueblo del extremo sudeste, consiguieron los derechistas locales hacerse con el control de forma temporal. En el resto de los pueblos, los antifascistas se movilizaron contra la amenaza «fascista». En Carabaña, unos trece kilómetros al norte de Estremera, una patrulla armada ordenó a Víctor Algara Lueches que abandonara su escopeta

el 18 de julio; este se negó y huyó a su casa, lo que condujo a un asedio de tres días que terminó con la muerte violenta de Algara. Para entonces, otros cuatro habían sido ejecutados en Carabaña, entre ellos el secretario del Ayuntamiento, Víctor Gómez Fernández. Algunos pueblos reaccionaron a la noticia de la rebelión asaltando la iglesia local y asesinando al sacerdote. En cinco municipios —Arroyomolinos, Oteruelo del Valle, Rascafría, Redueña y Rivas de Jarama y Vaciamadrid— la muerte de este último durante los primeros días del conflicto representó la única muerte extrajudicial de toda la Guerra Civil.

De todos modos, el violento anticlericalismo rural no era solamente un fenómeno endógeno, incluso durante los primeros y caóticos días de la Guerra Civil. La llegada de «desconocidos» el día 25 de julio a El Vellón, un pueblo casi 50 kilómetros al norte de Madrid, provocó la ejecución del sacerdote y el saqueo de la iglesia. Dos días después, unas «milicias forasteras» armadas llegaron en coche a Santorcaz, catorce kilómetros al este de Alcalá de Henares, y se llevaron al sacerdote del pueblo para ejecutarlo. Antes de irse, obligaron a los vecinos a quemar los cuadros de la iglesia. Al menos, algunas de estas milicias armadas viajeras procedían de la capital, puesto que durante las primeras semanas de la guerra las carreteras de la provincia estaban repletas de madrileños que se dirigían al norte —hacia Somosierra—, al oeste —hacia Guadarrama y Ávila—, al sur —Toledo y Andalucía— y al este —Guadalajara y Sigüenza— para luchar contra los rebeldes. Los desvíos fueron habituales. El 28 de julio, unos milicianos de la CNT-FAI que se dirigían al sitiado Alcázar de Toledo tomaron un desvío hacia Griñón —a cinco kilómetros de la carretera que iba a Toledo— al oír la noticia de un tiroteo entre milicianos y los hermanos de las Escuelas Cristianas del pueblo. La acusación de que los hermanos se resistían violentamente a su arresto no era cierta,

pero el asalto a su colegio les costó la vida a diez religiosos y a un asistente.

Hasta cierto punto, el posterior terror en la provincia puede explicarse mediante el análisis de su red de comunicaciones. La topografía de la zona —sobre todo, las cadenas montañosas del oeste y al norte— implicaba que la proximidad geográfica a Madrid no necesariamente significaba que la ciudad fuera fácil de conseguir. En 1936, 95 de 196 municipios seguían careciendo de conexión telegráfica y telefónica con la capital. Y fueron esos pueblos con mala conexión los que consiguieron escapar de lo peor. En 1939, 53 de esos 196 municipios —el 27%— informaron de que no se había matado a nadie durante la «dominación roja». Incluso hubo algunos que admitieron que en su localidad no había ocurrido gran cosa. «No ha habido tormentos, torturas ni incendios de edificios particulares», escribió el alcalde de Canencia ese mes de mayo. Este pueblo estaba situado en el precario y montañoso partido judicial de Torrelaguna, con tan solo una carretera principal —la carretera de Francia—. Es significativo que 20 de los 53 municipios sin víctimas (el 37%) pertenecieran a este partido judicial de 47 municipios. De hecho, y a pesar de que el frente estaba cerca, solo la cabeza de partido denunció más de cinco víctimas de derechas en 1939.

A partir de agosto de 1936, la red de carreteras permitió que los Comités de Salud Pública que surgieron por toda la provincia conectaran con la red de terror de la capital. Los grupos del CPIP no solo recorrían diez kilómetros hasta Aravaca para matar a sus víctimas en el cementerio. También intercambiaban prisioneros con el Comité Local de la CNT-UGT, dirigido por Eusebio Martín López, para su juicio y ejecución. Los coches del CPIP recorrían con frecuencia los treinta kilómetros de camino hasta Alcalá de Henares para intercambiar prisioneros con los cuatro tribunales

revolucionarios —principalmente socialistas y comunistas— que estaban activos en la ciudad. Sin embargo, era más común que los grupos de investigación del CPIP recorrieran los municipios, procedieran a realizar detenciones y se llevaran a los prisioneros que habían sido encarcelados por los comités locales que se habían hecho con el poder tras el fracaso de la rebelión. Por ejemplo, el pueblo de Miraflores de la Sierra, a 40 kilómetros al norte de Madrid, tenía su propia «brigada de información e investigación criminal», que detenía pero no ejecutaba a los derechistas del pueblo. Pero tras una visita de la brigada Campo Libre de la CNT-FAI del CPIP en octubre de 1936, diez desafortunados fueron sacados del pueblo y posteriormente ejecutados. Esta no fue la primera vez que el CPIP hizo visitas. Otro grupo de la CNT-FAI liderado por Victoriano Buitrago había detenido previamente a locales, incluyendo al dependiente de una tienda por vender un jersey con una esvástica estampada en él. Los anarcosindicalistas del CPIP no solo organizaron excursiones a Miraflores de la Sierra. La brigada de la CNT-FAI dirigida por Felipe Sandoval visitó con asiduidad los pueblos del partido judicial de San Lorenzo del Escorial, en el noroeste. Como vimos anteriormente, Sandoval estuvo en la cárcel en julio de 1936 por robo a mano armada, pero la presión de la CNT-FAI garantizó su pronta liberación y Sandoval prestó servicios en la brigada del cine Europa antes de que lo nombraran responsable de un grupo de investigación del Comité Nacional del CPIP. Fue en este cargo donde Sandoval, según sus propias palabras, llevó a cabo «la depuración de los pueblos de alrededor [de San Lorenzo de El Escorial]». El grupo del CPIP de Sandoval no fue el único que hizo notar su presencia en la dimensión rural y provincial de Madrid. Varios grupos socialistas del CPIP, dirigidos por Tomás Carbajo, estuvieron también activos fuera de la capital. De hecho, la comisaría de la Agrupación

Socialista Madrileña se interesó especialmente por San Lorenzo del Escorial, estableciendo un puesto en esta ciudad en octubre de 1936. Sus prisioneros eran trasladados a la sede central de la capital o entregados a los grupos del CPIP. Sandoval se encargó de la custodia de al menos uno de ellos, al que fusiló mientras volvía a Madrid desde San Lorenzo de El Escorial. Se trataba de un asunto revolucionario; las identidades de las víctimas eran desconocidas. «A todo esto», confesó Sandoval en 1939, «nunca se daban nombres».

La reacción de los vecinos a esta intrusión en sus asuntos por parte de «forasteros» de Madrid variaba. Como hemos visto, en algunos casos, el CPIP disfrutaba de una colaboración activa de los Comités de Salud Pública. En otros lugares, las autoridades revolucionarias se mostraron contentas porque el CPIP se llevara a sus vecinos de derechas. En Villaverde, diez kilómetros al sur de la capital por la carretera de Andalucía, los comités de investigación entregaban con regularidad a sus prisioneros al CPIP y al Ateneo Libertario de Barrios Bajos. Entre quienes posteriormente desaparecieron se encontraban dos antiguos alcaldes, un teniente de alcalde, el juez municipal y su secretario. Sin embargo, parece ser también que algunos líderes izquierdistas locales trataron de evitar las intenciones asesinas de los visitantes procedentes de Madrid. El alcalde de IR de Chinchón, Rafael Díaz Sánchez, escribió varias cartas en las que suplicaba la liberación de los que se habían llevado a la capital. Aunque consciente de su comportamiento «siempre moderado», un tribunal militar franquista lo condenó a treinta años de cárcel en mayo de 1940. Otros fueron más allá. Según el alcalde falangista de Becerril de la Sierra en 1941, Primitivo Sanz Fernández, el presidente de UGT de la junta de investigación del pueblo en 1936, arriesgó su vida para proteger a sus vecinos, incluyendo al sacerdote, de «elementos marxistas que se presentaban con frecuencia

en el pueblo». Una vez más, esto no le evitó una condena a treinta años de cárcel en junio de 1939, aunque Sanz fue liberado en mayo de 1941. La resistencia a la puesta en práctica de la justicia revolucionaria provocó las sospechas de la capital. El PCE, por ejemplo, se sintió obligado a crear una brigada de investigación para el municipio de Fuencarral. Como explicó en octubre de 1937 su responsable, Jesús Vargas Tapia, «fue designado por su partido para trasladarse a Fuencarral, toda vez es publico que se trataba de un puebllo [sic] muy reaccionario»[29].

Los temores a una retaguardia «reaccionaria» impulsaron los tribunales revolucionarios de la ciudad fuera de los límites de la provincia, como los jacobinos «representantes en misión» entre 1793 y 1795 en Francia. Las solicitudes de reembolso de gastos de los agentes del CPIP revelan que la organización estuvo activa por toda la zona republicana (véase el capítulo 4). Otros tribunales, aprovechándose de su flota de automóviles, también llevaron la justicia revolucionaria a las provincias periféricas. El 14 de agosto, algunos elementos del Ateneo Libertario del Retiro llegaron al pueblo de Pedro Muñoz (Ciudad Real). Aunque se había amenazado a los derechistas, aún no habían asesinado a ningún vecino. Fue esta falta de entusiasmo revolucionario lo que hizo que un maestro anarquista del pueblo que trabajaba en Madrid se quejara al Ateneo de que aún no se había realizado ninguna limpieza. La respuesta fue inmediata: Mariano García Cascales, el secretario del Comité de Defensa del Ateneo, se presentó en el pueblo con otros veinte hombres y organizó un tribunal *ad hoc* que condenó a muerte a diez de ellos, incluido el sacerdote. Cinco fueron fusilados de inmediato en el cementerio del pueblo, y el resto murió a manos de los hombres de Cascales cuando se dirigían de vuelta a Madrid.

Varias brigadas de la Dirección General de Seguridad

salieron también de la capital para perseguir al enemigo interno. A primeros de octubre, el jefe de la brigada Amanecer, Valero Serrano Tagüeña, fue a Albacete con sus agentes Eloy de la Figuera y Marcos de la Fuente para reunirse con su jefe de Policía, el gobernador civil provisional (Tomás Serna González) y el presidente del Comité del Frente Popular. Estos líderes provinciales informaron de los avances realizados en la identificación de derechistas, asegurando que habían confiscado la totalidad de los registros de Acción Popular. Pero Tagüeña y sus compañeros estaban claramente insatisfechos con respecto a lo poco que se había hecho con aquella información. En su informe del 15 de octubre de 1936 a la DGS escribieron incrédulos que varios militantes de Acción Popular «paseaban tranquilamente por la calle y nada se había intentado contra ellos… Todo ello en una capital donde los facciosos mandaron ocho días». La brigada Amanecer enseñó entonces a aquellos provincianos lo que tenían que hacer, llevando a cabo en seis días dieciséis registros de viviendas, ocho arrestos y la ejecución de Consuelo Flores, de la que se descubrió que había donado 5.000 pesetas a la campaña de elecciones de Acción Popular de 1936 y que poseía «abundantes manifiestos de Primo de Rivera, gran cantidad de retratos del ex rey y enorme propaganda religiosa». Estos métodos de control espantaron a tres policías locales, que detuvieron a Tagüeña y a sus hombres. Sin embargo, fueron liberados enseguida cuando se supo que «la materialidad de las pruebas en contra de dicha Sra.», así como «el momento esencialmente revolucionario que vive el país [que] obliga a prescindir de aquellas formas legales propias de épocas normales en que la lucha puede tener lugar sin radicalismos ni riesgos al error». El informe terminaba con la nota feliz de que al «presidente y secretario del Comité del Frente Popular se nos aplaudió totalmente nuestra labor».

La brigada Amanecer no fue la única brigada de la Dirección General de Seguridad a la que dieron la bienvenida las autoridades provinciales o regionales. García Atadell pasó casi tanto tiempo fuera de Madrid como en la capital. En octubre se reunió en Barcelona con los líderes políticos catalanes, entre quienes estaba el presidente de la Generalitat Lluís Companys, tras visitar Cartagena y Valencia. El periódico *La Vanguardia* se mostró encantado con el hecho de que una figura tan importante pudiera ir a la ciudad catalana: «García Atadell, cuya labor de investigación en la retaguardia de Madrid y de las provincias afectas al Gobierno es sobradamente conocida y justamente elogiada». En una entrevista con el periódico, el socialista declaró con descaro que «mi brigada no ha realizado ni un solo acto del que tenga que avergonzarse»[30].

Los tradicionales relatos de violencia republicana «incontrolados» pueden apenas explicar la intensificación del terror a partir de agosto. La red de asesinatos, aunque no estaba basada en ningún plan, fue forjada por organizaciones del Frente Popular en conjunción con una Dirección General de Seguridad que ya había sufrido una purga. El centro fue el Comité Provincial de Investigación Pública, una organización oficialmente consentida que proporcionaba «justicia» las veinticuatro horas del día. Aun así, hubo denuncias de violencia «incontrolada» procedentes de líderes de la izquierda a lo largo del verano de 1936. ¿Podría haberse creado esta red de terror sin su aprobación?

# 6 SI ES LA VOLUNTAD DEL PUEBLO…

# REACCIONES AL TERROR

A las diez de la noche del 8 de agosto, Indalecio Prieto dio por la radio un discurso muy anunciado. Comenzó haciendo hincapié en la importancia del fracaso de la toma de Madrid por parte de los rebeldes. El tiempo, recalcó, correría a favor de la República. El Gobierno no solo controlaba los recursos financieros de España, sobre todo sus reservas de oro, sino también sus principales zonas industriales. Sin embargo, Prieto avisó de que aquella victoria, pese a ser inevitable, no la alcanzarían rápidamente. Los republicanos debían prepararse para una guerra larga. Habló de «la ferocidad» del enemigo, pero alegó: «Ante la crueldad ajena, la piedad vuestra; ante la sevicia ajena, vuestra clemencia… ¡No los imitéis! ¡No los imitéis! Superadlos en vuestra conducta moral. Superadlos en vuestra generosidad». Aquel discurso no impresionó a todos los que se encontraban en la zona republicana. El argumento de que «esta guerra es una guerra entre compatriotas… nos parece radicalmente equivocado», declaró *Claridad*, el órgano portavoz de Largo Caballero. Continuaba despotricando contra «el clero belicoso y anticristiano», que apoyaba la rebelión «con las armas» y contra «los banqueros, que han puesto su capital al servicio de este enorme crimen». Los caballeristas más destacados admitían la necesidad de una drástica depuración sociopolítica. Luis Araquistáin, el gurú ideológico de Largo Caballero, que se convirtió en embajador de la República en París en septiembre de 1936, le escribió a su mujer aquel mes de agosto: «Todavía pasará algún tiempo en barrer de todo el país a los sediciosos. La limpia va a ser tremenda. Lo está siendo ya. No va a quedar un fascista ni para un remedio». Ricardo Zabalza, secretario general del sector más importante

de la UGT, la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT), consideraba hipócritas las críticas izquierdistas de «la limpia». El 14 de agosto reaccionó con furia ante la noticia de que Francisco Carreras Reura, gobernador civil de la Izquierda Republicana de Madrid, había hecho responsable al alcalde caballerista de Morata de Tajuña (Madrid) por la «desaparición» de derechistas locales. Con un escrito oficial a otros organismos del Frente Popular, denunció este hecho calificándolo de «bastante absurdo», puesto que «todos sabemos que si se le fuese a hacer responsable incluso a los ministros de las desapariciones de muchos elementos derechistas, más habría que hacer a algunos Gobernadores de muchas provincias»[1].

A pesar de esto, o por este motivo, el discurso de Prieto es citado frecuentemente por historiadores, como Reig Tapia y Ranzato, que pretenden demostrar actitudes opuestas entre los líderes rebeldes y los republicanos con respecto al terror. Sin embargo, hay que ser prudente a la hora de considerar a Prieto como un claro defensor de la moderación en el bando republicano. En otros discursos pronunciados aquel mes de agosto, Prieto dejaba clara su convicción de que la Iglesia, el capitalismo y el Ejército eran culpables conjuntamente de la rebelión. En un artículo del día 26 en la primera página de *Informaciones*, la publicación que hacía las veces de su portavoz, el líder socialista escribió sobre la obligación de hacer desaparecer su poder tras la victoria: «Al triunfar nosotros, ni pueden ni deben quedar las cosas cual estaban el diecisiete de julio… El capitalismo, la Iglesia y el Ejército, que en conjunción innegable han alentado, promovido y sostenido el movimiento, deben ser castigados, privándoles de su poderío… Si desbordamos esa realidad, la victoria no nos habrá servido de nada, como no sea para suicidarnos».

Las ambigüedades de Prieto a lo largo de aquel mes de agosto pueden también ilustrarse con un editorial que

apareció en *Informaciones* tres días después del discurso de «¡No los imitéis!». En él hablaba de que la aplicación sistemática del terror por parte de los rebeldes era un síntoma de su debilidad. En Madrid «sabemos perfectamente que… existen fuerzas considerables que nos atacarán por la espalda en cuanto se creara una coyuntura favorable al triunfo de la subversión. Pero estas fuerzas están agazapadas y prácticamente aterrorizadas». Por tanto, «Terror, no. Y no solo porque nuestra conciencia rechace esos procedimientos, sino por algo que tiene e nestos [sic] momentos importancia superior: porque no es necesario… *mientras no sea indispensable*, dejemos a nuestros enemigos la triste gloria de los fusilamientos en masa». Los que se encontraban en la vanguardia de la lucha contra el enemigo interno, como García Atadell, no eran tan optimistas. Podría ser que las frecuentes declaraciones de Atadell ante los interrogatorios franquistas, tras su captura en noviembre de 1936, de que era un amigo íntimo de Prieto no fueran más que simples fanfarronadas. Sin embargo, sí es cierto que Prieto creía que los espías suponían una seria amenaza —el 28 de agosto escribió que «en las guerras civiles, suele haber más espías que combatientes»—, y aliados políticos cercanos como Ramón Lamoneda, el secretario general del PSOE, no se mostraban reacios a vincularse a Atadell y sus agentes. Por otra parte, como ministro de Defensa, Prieto nombraría jefe del SIM de Madrid a Ángel Pedrero, sustituto de Atadell (véase el capítulo 11). Las súplicas de clemencia en público pudieron coexistir, por tanto, con el apoyo a los que practicaban el terror. Por supuesto, Prieto no fue el único socialista. Julián Zugazagoitia, aliado político muy cercano y editor de *El Socialista*, no veía contradicción alguna en publicar el discurso de «¡No los imitéis!» en la misma página en la que aparecía otro artículo que elogiaba la «gran brillantez» de la brigada Amanecer. La disposición a usar el

terror en circunstancias excepcionales tampoco fue excepcional dentro del movimiento socialista durante aquel mes de agosto. En un abarrotado campo de Mestalla el día 23, en Valencia, Ángel Galarza, caballerista y futuro ministro de la Gobernación, repitió su tristemente célebre declaración hecha en las Cortes de que «contra Calvo Sotelo era legítimo el atentado personal».

La CNT-FAI da un buen ejemplo de la complejidad de las actitudes mostradas por los líderes de la izquierda con respecto a la limpieza socio-política que estaba teniendo lugar en la capital. Aunque los anarcosindicalistas estaban eliminando activamente a sus enemigos de clase e ideológicos, la primera denuncia pública del terror en la capital que aparece en las páginas del *Informaciones* de Prieto tomó la forma de un manifiesto emitido por la Federación Local de Sindicatos Únicos de la CNT de Madrid el día 31 de agosto. En él se condenaba el hecho de que «en nuestro nombre, así como en el de otras organizaciones, se vienen cometiendo actos que en ningún momento patrocinamos, ni estamos dispuestos a patrocinar, y tan repudiables que solo merecen el calificativo de monstruosos, tales como registros domiciliarios con miras inconfesables, las detenciones fundadas en antiguas rencillas personales; los fusilamientos, mejor dicho, los asesinatos cometidos por los mismos fascitas [sic] vestidos de milicianos y con nuestros carnés en el bolsillo».

La acusación de que los malvados fascistas estaban desacreditando la causa antifascista mediante su infiltración en organizaciones de izquierdas y la perpetración de delitos nos resulta familiar. Pero el movimiento anarcosindicalista no lanzaba falsas amenazas: el mismo día en que se hizo la proclama, uno de sus milicianos, el capitán José Olmeda Pacheco, fue detenido y expulsado por la confiscación de oro y joyas valorados en 260.000 pesetas y por la detención de un

sacerdote. Los delitos no eran las agresiones en sí, sino el intento de conseguir un beneficio personal a partir de ellas: Olmeda fue acusado de embolsarse parte del dinero que el sacerdote había entregado para salvar su vida. Fue condenado a muerte por un tribunal popular de Madrid el día 18 de diciembre de 1936. Fue fusilado seis días después en el cementerio de Chamartín de la Rosa. En su actuación en contra de Olmeda, los anarcosindicalistas de la capital seguían a sus compañeros catalanes, que en repetidas ocasiones habían denunciado excesos y desmanes. Sin embargo, tal y como indicó Joan Peiró, veterano escritor catalán de la CNT y posterior ministro republicano, en *Perill a la reraguarda*, una recopilación de artículos que habían sido originalmente publicados en *Lliberat* (Mataró) durante el verano de 1936, la cuestión no era si las revoluciones provocaban derramamientos de sangre; de hecho, «cuanto más profunda fuera la revolución, mayor sería el derramamiento de sangre». Lo importante era garantizar que «en una revolución popular no debía permitirse que el derramamiento de sangre excediera los límites establecidos por la conciencia individual o las verdaderas necesidades de la revolución».

A Peiró le horrorizaba la escala de asesinatos y expropiaciones que estaban llevándose a cabo en nombre de la revolución. Pero, ¿quién podía definir lo que constituía un acto revolucionario o un crimen? En los primeros meses de la Guerra Civil, era la misma CNT-FAI la que decidía si sus milicianos eran héroes revolucionarios o criminales criptofascistas. Los que fueran castigados podían ser víctimas del oportunismo político. Hemos visto en el capítulo 3 cómo el liderazgo de la CNT reconocía que los asesinatos y confiscaciones extrajudiciales conllevaban un riesgo de hostil intervención extranjera. No es una coincidencia que el antes mencionado José Olmeda Pacheco provocara un incidente

con posibles consecuencias internacionales para la causa republicana. A finales de julio las milicias de Olmeda confiscaron la iglesia del Carmen, en el centro de Madrid, y pusieron a disposición pública algunos de los contenidos de la cripta —incluidos algunos restos momificados—. El problema no fue la profanación de la iglesia, sino la publicación el día 1 de agosto en *ABC* de una fotografía del pelotón de Olmeda con sus descubrimientos. Temerosa por el impacto sobre la reputación de la República en el extranjero, la Dirección General de Seguridad retiró todos los ejemplares del periódico de aquel día y la Policía realizó un extenso interrogatorio a su director, Augusto Vivero. Sin embargo, solo Olmeda se enfrentaría a una justicia ejemplarizante; a pesar de que había otros cargos contra él, un informe periodístico de la época sobre su juicio en diciembre de 1936 hacía hincapié en que se le condenaba a muerte por «los hechos… cometidos durante los días que ejerció pleno dominio en la iglesia del Carmen». Lo irónico es que, mientras los líderes de la CNT condenaban los actos criminales de Olmeda ante un tribunal, apoyaban y promovían las carreras de los anarcosindicalistas cuyas actividades represoras eran muy superiores a las de su desafortunado compañero. Un buen ejemplo sería el de Felipe Sandoval, un personaje destacado del tribunal revolucionario del cine Europa y responsable de una brigada del Comité Nacional de la CNT en el CPIP que fue destinado a la comisaría de Buenavista en la época del juicio de Olmeda.

No fue solo la CNT-FAI la que se esforzó por ser consecuente a la hora de distinguir entre las actividades criminales y las revolucionarias de sus militantes en 1936. Para los líderes socialistas, García Atadell solo se convirtió en maleante en cuanto huyó de España. Sus agentes continuaron disfrutando el apoyo del partido hasta la derrota de 1939. El PCE estaba también dispuesto a darle la espalda a

los camaradas que, al parecer, habían cumplido con las obligaciones legítimas de su partido. El 17 de agosto, los milicianos comunistas Mariano Gutiérrez, Manuel Lázaro y Avelino Pravia se hicieron con el colegio de los Padres Escolapios de la calle General Porlier convirtiéndolo en prisión. No fue esta una acción «incontrolada», puesto que el edificio fue transferido a la jurisdicción de la Dirección General de Prisiones con Simón García de Val, un funcionario con muchos años de experiencia, en calidad de primer director de la prisión. De todos modos, un comité de cuatro personas, compuesto por los tres militares y Santos de la Fuente, controlaron de facto la prisión hasta diciembre de 1936, fecha en la que fueron detenidos por robo. Este hecho no fue instigado por el partido, sino por Jaime Ballester Baeza, anarquista y antiguo responsable del CPIP que se había presentado allí junto a otros para decidir qué reclusos se enfrentarían al pelotón de fusilamiento en Paracuellos (véase el capítulo 10). Aunque los acusados negaron los cargos y presentaron pruebas de que las «donaciones» de prisioneros iban dirigidas al Socorro Rojo Internacional, el PCE —que hasta la fecha no había expresado inquietud alguna con respecto a las actividades del comité— les negó de manera evidente su apoyo durante la posterior investigación. En mayo de 1938, un tribunal popular de Madrid condenó a Santos de la Fuente, Mariano Gutiérrez, Manuel Lázaro y Avelino Pravia a diez años de trabajos forzados por robo y por la usurpación ilegal de poder en la cárcel de la calle General Porlier; para entonces, Jaime Ballester, que no testificó en la investigación ni en el juicio, era ya agente de tercera clase de la reconstituida Policía de investigación criminal, el Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil), y formó parte de la escolta de Juan Negrín durante la última visita del presidente a Madrid en marzo de 1939[2].

# DOS EXCEPCIONES: MANUEL DE IRUJO Y MELCHOR RODRÍGUEZ GARCÍA

EL reconocimiento de las ambigüedades del terror es esencial si queremos evaluar la importancia de la ayuda que destacadas figuras izquierdistas proporcionaron a ciertos individuos perseguidos. Sin duda, muchos de ellos salvaron la vida gracias a la intervención personal de los líderes del Frente Popular. Las amistades y las conexiones anteriores a la guerra sobrevivieron al estallido de la contienda. Joaquín Ruiz-Giménez, un licenciado universitario de 23 años y posterior ministro franquista, fue salvado no una, sino tres veces en 1936. Durante las primeras semanas de la guerra, este hijo de un antiguo ministro monárquico y alcalde de Madrid fue detenido por primera vez por los milicianos comunistas junto a sus dos hermanos. Retenidos durante ocho días en el tribunal revolucionario de la calle San Bernardo número 72, fueron liberados tras ser avalados por un amigo socialista. A mediados de septiembre los tres hermanos fueron encarcelados en el CPIP hasta que Pedro Rico, el alcalde de Madrid perteneciente a UR y relacionado políticamente con su padre, consiguió que los trasladaran a la Cárcel Modelo. Después, Ángel Galarza —otro que tenía conexión con la familia— los sacó de la prisión pocos días antes de las sacas a Paracuellos que comenzaron en noviembre.

Se dice a menudo que la ayuda que se prestó a los oponentes ideológicos reflejaba una aversión moral hacia las ejecuciones y confiscaciones extrajudiciales. Pero el rescate de «inocentes» de las garras de un tribunal revolucionario pudo coexistir con el apoyo a la limpieza sociopolítica de la

España republicana. La Pasionaria, por ejemplo, se jactaba de haber protegido a más de cien monjas de la persecución. Esto no fue óbice para las frecuentes reivindicaciones públicas de la eliminación del enemigo interno o de las visitas al tribunal revolucionario del partido de la calle San Bernardo número 72. En el contexto de la guerra y el terror, por otra parte, se podía ayudar a personas particulares mientras se apoyaba y aceptaba la necesidad de la justicia revolucionaria; podría culparse de «excesos» a rivales ideológicos de la izquierda y/o a fascistas ocultos. Pocos líderes políticos o sindicales de Madrid fueron más allá de los favores personales *ad hoc* en beneficio de la acción organizada para frustrar el trabajo de los tribunales revolucionarios. Uno de ellos fue Manuel de Irujo, nacionalista vasco y ministro sin cartera del Gobierno de Largo Caballero de septiembre de 1936. Irujo tuvo un papel decisivo en la transformación del Comité-Delegación del Partido Nacionalista Vasco en Madrid, que pasó de ser una entidad diseñada para salvaguardar los intereses de los miembros del partido en la capital a otra dedicada a proteger a católicos de arrestos y ejecuciones. En total, cerca de 3.000 personas recibieron salvoconductos o avales, incluidos muchos sacerdotes y religiosos.

Otro fue Melchor Rodríguez García. Nacido en el barrio sevillano de Triana en 1893, este antiguo torero se adhirió a la CNT en 1920 y fue uno de los miembros fundadores de la FAI en 1927. Escritor infatigable y activista del movimiento libertario, Rodríguez fue, sin embargo, uno de los dirigentes de «Los Libertos», un pequeño grupo dentro de la FAI moralmente opuesto a la acción directa violenta. Entre otros de sus miembros estaban Avelino González Mallada, primer director de *CNT*, Celedonio Pérez, último director político de la prisión de San Antón, y Francisco Trigo, subsecretario de Sanidad en el Consejo Nacional de Defensa de Miaja, en marzo de 1939. El día 21 de julio, Rodríguez destinó el

palacio del Marqués de Viana, en la calle Duque de Rivas, como cuartel para «Los Libertos». Lo curioso de este palacio fue que, pese a tener toda la apariencia de un tribunal revolucionario de la FAI, era en realidad un lugar en el que los que temieran ser perseguidos podían sentirse seguros. Tal y como dijo el juez instructor de la investigación militar franquista de Rodríguez, sus leales subordinados llevaron a cabo «detenciones y registros de personas de derechas de acuerdo con las mismas y con ánimo de salvarlas».

Entre quienes fueron ayudados se encontraban varios sacerdotes, a los cuales se les permitía decir misa dentro del Palacio. Sin embargo, el «prisionero» más destacado fue Salvador Salazar Alonso. No es extraño que el ministro de la Gobernación en octubre de 1934 fuera un hombre buscado. En un artículo titulado «En busca de un canalla», el diario *Claridad* advertía el 25 de julio que «Salazar Alonso no debe escapar impune». Durante las primeras semanas de la guerra, este político radical se escondió, pero a finales del mes de agosto, y con la Policía siguiéndole de cerca, se ofreció a través de un intermediario para entregarse a «Los Libertos». Una vez que tuvo lugar la «detención», Melchor Rodríguez le ofreció refugio en el palacio del Marqués de Viana, pero Salazar Alonso, convencido de su inocencia, insistió en presentarse ante las autoridades republicanas para enfrentarse al juicio. Esta decisión le costaría la vida. No obstante, la muy publicitada entrega de Salazar Alonso a la DGS el día 1 de septiembre dio la impresión de que «Los Libertos» estaban prestando importantes servicios a la República, facilitando así su trabajo clandestino hasta que Melchor Rodríguez dirigió su atención a las prisiones de Madrid en el mes de noviembre[3].

# LOS REPUBLICANOS BURGUESES Y EL TERROR

ESTE subterfugio era necesario, puesto que sus actividades eran oficialmente consideradas como traición. El 27 de agosto, un editorial publicado en *Política*, el órgano del entonces principal partido del Gobierno, Izquierda Republicana, explicaba que en «una lucha que forzosamente ha de tener por epílogo el aniquilamiento de una de las dos fuerzas combatientes», los republicanos «que se rinden a ruegos y sugestiones ajenos a la política para solicitar la libertad de delincuentes contra el régimen… Merecen una sanción severa y pública», puesto que han demostrado estar en contra de «la obra de saneamiento y depuración que juzgamos inevitable y urgente. Por encima de todo —amistades, afectos o vínculos de sangre— está la salud de la República». El aniquilamiento no se relaciona normalmente con el discurso de IR de 1936. En muchos aspectos, las dificultades para explicar la reacción de los líderes izquierdistas ante el terror son de lo más graves en lo que se refiere a los republicanos de izquierda. Los extranjeros vieron que muchos de ellos estaban horrorizados ante la matanza que se estaba llevando a cabo a su alrededor. Nadie podía sugerir que Izquierda Republicana o Unión Republicana fueran partidos jacobinos decididos a crear una república virtuosa a través del terror; José Giral no era Maximilien Robespierre. No hubo tribunales revolucionarios de IR ni de UR, y existen pocas pruebas que indiquen que el gran número de militantes de estos partidos que entraron en la Dirección General de Seguridad en calidad de agentes provisionales llevaran a cabo matanzas extrajudiciales. Debido al hecho de que en agosto de 1936 Giral y su ministro de Estado, Augusto Barcia

Trilles, dormían en el edificio del ministerio de la Marina, situado en el centro de Madrid, vigilado por guardias armados, es fácil describir al de Giral como un Gobierno indefenso ante el terror «incontrolado» que estaba desarrollándose a su alrededor.

Pero el Gobierno de Giral no fue un espectador pasivo de aquellos hechos. Se había comprometido a forjar un estado antifascista y designó a Manuel Muñoz como arquitecto de su nueva Policía. Creía en la amenaza que suponían los enemigos «fascistas» ocultos y creó el CPIP con la colaboración de otras organizaciones izquierdistas. Y mientras Julio Diamante y Enrique Peinador dimitieron rápidamente como miembros del tribunal de Izquierda Republicana en cuanto fueron conscientes de la verdadera naturaleza de la justicia del CPIP, hubo otros que continuaron en su cargo basándose en que estaban sirviendo a su partido y al Gobierno. Tal y como declaraba la agrupación de IR de Madrid en una carta al director general de Seguridad en mayo de 1937, «el Comité provincial de Investigación Pública ha funcionado bajo la dirección y responsabilidad del Gobierno de la República y de todas las organizaciones del Frente Popular que lo integraban». Los miembros del partido que estaban en el CPIP fueron, por consiguiente, defendidos ante las acusaciones de asesinato y robo. Durante el invierno de 1936 y 1937, Manuel Saavedra de la Peña, responsable del grupo de IR en el CPIP, fue detenido por el robo de bienes de las víctimas. Encarcelado en Porlier, la autoridad revolucionaria de Saavedra no se extinguió de la noche a la mañana: le asignaron una celda individual y tanto los presos antirrepublicanos como los celadores le temían. Pero la presión política no solo garantizó su liberación, sino que también le permitió continuar con su obra antifascista en el SIM de Murcia y Cuenca.

Los militantes de Izquierda Republicana trabajaban

también en el CPIP, mientras que sus líderes exigían públicamente medidas radicales para asegurar la supervivencia de la libertad en España. El 17 de agosto, Luis Fernández Clérigo, jefe de la minoría parlamentaria de Izquierda Republicana y vicepresidente del Congreso de los Diputados, pronunció un discurso por la radio sobre los requisitos esenciales para la victoria. En «estas horas críticas», dijo, no era el momento de «invocar, como pudiera creerse, el dolor ni la piedad». Haciendo hincapié en la importancia de una retaguardia fuerte, hizo una analogía patológica: «En el cuerpo social, como en el cuerpo individual, cuando lo invaden los microbios patógenos, estas invasiones vienen muchas veces de dentro, se engendran dentro del propio cuerpo, y para rechazarlas es preciso tanto o más vigor que el que se pone para sacudir un yugo extranjero». Poco más de un mes después, Marcelino Domingo, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, escribió un sincero artículo en el periódico francés *L'Oeuvre* sobre la naturaleza de la guerra: la República está luchando «en defensa de la democracia y de la libertad» contra «la aristocracia, la iglesia y el ejército [que] concibieron y han ejecutado una rebelión armada». Dada la tradición anticlerical del republicanismo izquierdista, no es de extrañar que Domingo hiciera hincapié en el papel especial de la Iglesia, que repetía el mito de los curas trabucaires: «El Gobierno confirma que casi todas las iglesias se han convertido en fortificaciones; que casi todas las sacristías son ahora depósitos de municiones y que la mayoría de los párrocos, curas y seminaristas actúan como francotiradores de la rebelión. ¿Qué se le puede exigir al Gobierno ante estas anomalías?». Así pues, en el contexto de una lucha a vida o muerte en defensa de los Derechos del Hombre, había que pedirle cuentas sobre el malévolo triunvirato de fuerzas que comenzó la guerra.

La evocación de los Derechos del Hombre fue deliberada, puesto que para Domingo y sus correligionarios políticos, la Revolución Francesa era el modelo del desarrollo histórico. De hecho, Domingo escribiría en el mismo artículo que «la Historia de España no es otra cosa que la Historia de Francia, que continúa, y que, en Madrid, en 1936 se acerca muy débilmente a lo ocurrido en París en 1789». La Historia y el «pueblo» estaban de parte de la República; es más, se invocó el concepto de Rousseau de la infalible «voluntad general» para arremeter contra la rebelión. Diego Martínez Barrio, el dirigente de Unión Republicana, declaró en un discurso pronunciado en Valencia el 1 de agosto que el levantamiento no era más que un intento de «sustituir la voluntad general del pueblo entero por la de una clase social deseosa de perpetuar sus privilegios». Pero si, tal y como Martínez Barrio claramente sugería, el Gobierno de Giral era la personificación de la voluntad general, ¿qué pasaría si el «pueblo» se ponía en su contra? Giral y sus ministros estaban decididos a no ser los girondinos de la revolución española. En términos de orden público, eso quería decir que la política gubernamental en aquel mes de agosto se basaba en la no confrontación con las milicias antifascistas. Como aseguró Manuel Muñoz en septiembre de 1942, «desde luego, el criterio del ministro de la Gobernación [Sebastián Pozas] era evitar en todo caso que la fuerza pública se enfrentase con el pueblo armado»[4]. Este punto de vista lo ilustran los tres ejemplos más tristemente célebres de la violencia popular —frente a la justicia impuesta por los tribunales revolucionarios— que tuvieron lugar en Madrid durante la época del terror. Todos ellos ocurrieron en un periodo de diez días, a mediados de agosto, en un contexto de creciente preocupación por la amenaza que suponían los «fascistas» detenidos. El primero fue la masacre de prisioneros en los trenes que salieron desde Jaén; el segundo, la cruel ejecución del general Eduardo

López Ochoa, jefe de las Fuerzas Armadas, que acabó con la revolución asturiana de octubre de 1934; y el tercero, el incendio en la Cárcel Modelo y la subsiguiente matanza de prisioneros.

# LOS TRENES DE JAÉN

EL 11 de agosto, unos 800 prisioneros ocupaban las naves, las capillas y el coro de la catedral de Jaén. Como sospechosos de ser simpatizantes de los rebeldes, habían sido detenidos por toda la provincia tras el fracaso de la rebelión militar. Había también prisioneros de Adamuz (Córdoba), apresados durante la ocupación del pueblo por parte de las fuerzas comandadas por el general José Miaja. Los presos eran diversos: terratenientes, jornaleros y profesionales estaban entre los que iban a morir en Madrid. Pero todos ellos eran sospechosos de estar implicados en la rebelión. Así como destacadas figuras locales de derechas, como León Álvarez Lara, diputado por el Partido Agrario, y José Cos Serrano, presidente de la Federación Provincial de Labradores de Jaén y antiguo diputado del Partido Agrario por Jaén, había falangistas, como Carmelo Torres Romero, jefe local de Jaén, y miembros del clero, como Manuel Basulto Jiménez, obispo, que fue retenido en la sacristía separado del resto. La prensa republicana informó ampliamente sobre la detención del obispo de Jaén durante los días 3 y 4 de agosto.

La enorme cifra de prisioneros retenidos en la catedral y los temores de que la improvisada prisión fuera asaltada por las milicias provocaron que el gobernador civil, Luis Ruiz Zunón, organizara un traspaso a la prisión central de Alcalá de Henares. Durante las primeras horas del 11 de agosto, la primera expedición, con 324 prisioneros, salía en tren de la provincia de Jaén con dirección a Madrid y hubo programas de radio que anunciaron su partida. Escoltado por unos 40 o 50 policías uniformados, el convoy llegó a salvo a la estación de Atocha aquella tarde, aunque sus pasajeros habían sido

objeto de amenazas y ataques al paso del tren por las estaciones de camino a la capital, y unos 70 de ellos necesitaron intervención médica por las heridas sufridas. A pesar de las mismas, tuvieron suerte: hubo once prisioneros que nunca llegaron a su destino final en Alcalá de Henares. El tren arrancó del andén de la estación con normalidad, pero se detuvo antes de salir de la misma. Basilio Villalba Corrales, factor y jefe socialista de las milicias de Atocha, ordenó a sus hombres que sacaran a once prisioneros del tren para que fueran fusilados junto a un muro de la estación. Entre las víctimas se encontraban los anteriormente mencionados José Cos Serrano, León Álvarez Lara y Carmelo Torres Romero. Estos asesinatos no habían sido autorizados por el comité del Frente Popular que controlaba Atocha. No obstante, Villalba no recibió ningún castigo por parte de su sindicato, el Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT, ni de su partido político, el PSOE, por actuar por iniciativa propia. Continuó persiguiendo a sospechosos «fascistas» como jefe de milicias de Atocha hasta 1937 y trabajó para la Policía criminal republicana en calidad de agente de segunda clase a partir de marzo de 1938[5].

Los actos de Villalba no pasaron inadvertidos para los diplomáticos extranjeros. Aurelio Núñez Morgado, embajador chileno y decano del cuerpo diplomático de Madrid, se refirió a la ejecución de los once prisioneros de Jaén en una reunión de este último el 13 de agosto. Considerando la sensibilidad del Gobierno republicano en lo referente a las repercusiones internacionales de las masacres, sorprende que Sebastián Pozas no cancelara ni pospusiera la segunda expedición que debía salir de Jaén. La única precaución que se tomó fue la de elaborar una nueva ruta para el tren para evitar la parada en Atocha. A primera hora del 12 de agosto, 245 prisioneros, entre los que se incluían el obispo Manuel Basalto, su hermana Teresa —la única mujer de la

expedición— y Félix Pérez Portela, deán de la catedral, salieron de la ciudad con dirección a Alcalá de Henares con un destacamento de no más de 50 guardias civiles bajo las órdenes de Manuel Hermigo Montero. Al igual que el día anterior, los pasajeros del tren recibieron amenazas en las estaciones por las que fueron pasando de camino a Alcalá de Henares. El obispo fue especial objetivo de aquellos malos tratos verbales. A eso de las tres de la tarde fue detenido por una vasta y hostil muchedumbre en la estación de Villaverde, un pueblo cercano a los barrios obreros de Puente de Vallecas y Vallecas. Al parecer, los miembros del Ateneo Libertario del Puente de Vallecas, a las órdenes del jefe de la brigada del CPIP Victoriano Buitrago García, lideraban las exigencias de tomar el control del tren. También estaba presente en la estación de Villaverde una unidad de Guardia de Asalto compuesta por 50 hombres, lo cual indicaba que el Ministerio de la Gobernación esperaba desórdenes y quería evitarlos.

Pero las autoridades republicanas, comprometidas con su política de no confrontación con el «pueblo», les cedió finalmente el paso. Hubo una llamada de teléfono, aunque los nombres de quienes participaron en la conversación y lo que en ella se dijo siguen siendo asunto de debate. La versión más fiable —defendida tanto por fuentes de la época como por otras posteriores a la guerra— es que el teniente que se encontraba al mando de los guardias de asalto comunicó a Sebastián Pozas la determinación de la muchedumbre de tomar prisioneros; la respuesta fue que no se opusiera resistencia —una de las versiones asegura que Pozas ordenó: «Si es la voluntad del pueblo, que se los entreguen»—. La escolta de la Guardia Civil se retiró del tren y ambos destacamentos policiales se fueron para Madrid dejando a los ocupantes del tren abandonados a su suerte[6].

Lo que ocurrió a continuación no fue un linchamiento masivo; la matanza de 193 prisioneros aquella tarde fue,

sorprendentemente, un acontecimiento metódico. Los milicianos tomaron el tren en el ramal de Vallecas y lo detuvieron en el apeadero de Santa Catalina, cerca de la hondonada del Pozo del Tío Raimundo. Sacaron del tren a seis vecinos de Adamuz y les interrogaron sobre las actividades de los otros 90 prisioneros cordobeses durante la ocupación del pueblo por parte de los rebeldes. Puesto que Adamuz no cayó en manos de las fuerzas republicanas hasta el 10 de agosto, parece ser que los prisioneros no habían sido sometidos a ningún interrogatorio detallado antes de su salida de Jaén. Quienes hacían las preguntas querían separar a los «inocentes» de los «culpables» que habían luchado con los rebeldes. No fue un esfuerzo en vano: incluyendo a los seis delatores, 46 prisioneros de los 96 de Adamuz salieron con vida, mientras que de los prisioneros de la provincia de Jaén lo consiguieron solo seis de los 149 restantes. Entre estos últimos supervivientes estaban Antonio Trajero Hervás, activista de las JONS de Vilches (Jaén) y antiguo miembro de la CNT, que tuvo el ingenio de guardarse su carné del sindicato y mostrárselo a los guardias de la milicia en el tren; sacaron a Trajero y lo llevaron al lavabo de un vagón para protegerlo. Los prisioneros con menos fortuna, entre quienes estaba el obispo de Jaén, fueron sacados de sus vagones en varias tandas y fusilados por equipos de milicianos, mientras una multitud de puede que hasta 2.000 personas los miraba. Todos los informes concuerdan en que la hermana del obispo, Teresa, fue fusilada aparte por una miliciana, un raro ejemplo de una mujer asesinando a otra durante el terror. Después de la masacre, se llevaron los cuerpos al cementerio municipal de Vallecas para ser enterrados, y al resto de los prisioneros al Ateneo Libertario de Puente de Vallecas para posteriores interrogatorios antes de ser traspasados a las cárceles de Madrid[7].

# LA MUERTE DEL GENERAL EDUARDO LÓPEZ OCHOA

LOS sucesos acaecidos en el Pozo del Tío Raimundo fueron bien conocidos rápidamente en la capital. Un informe de la Embajada británica diez días después los llamó «el primer crimen colectivo de Madrid». Sin embargo, la prensa guardó silencio. No sería así con la violenta desaparición de Eduardo López Ochoa. El 18 de agosto, *El Socialista* publicaba una breve noticia que anunciaba que el general «ha fallecido en el hospital de Carabanchel». Otros artículos de aquel día daban más o menos el mismo mensaje conciso, aunque *Claridad* insinuaba que no había sido una muerte natural al añadir: «no se habrá olvidado la situación de este militar en Asturias».

López Ochoa era un liberal y masón que había estado implicado en varias conspiraciones en contra de la dictadura de Primo de Rivera y de la monarquía anterior a abril de 1931. Sin embargo, en 1936 fue especialmente conocido por el papel que tuvo como jefe de operaciones en la represión militar de la revolución asturiana de octubre de 1934. Pero el general «procuró llevar la campaña con moderación». Los intentos de López Ochoa por contener la represión le llevaron a ciertos choques con su subordinado nominal, el teniente coronel Juan Yagüe, comandante de una columna compuesta sobre todo por legionarios y regulares; Yagüe se quejó ante su buen amigo, el general Franco, director de operaciones del Ministerio de la Guerra de Madrid, de que López Ochoa estaba poniendo en peligro la vida de sus tropas. Mientras que los derechistas consideraban a Yagüe y a Franco, pero no a López Ochoa, los salvadores de Asturias, los izquierdistas no hicieron diferencias ente los tres jefes del Ejército cuando

denunciaron los excesos de la represión. Por ejemplo, el socialista Julio Álvarez del Vayo, en unas declaraciones hechas en Barcelona el 15 de marzo de 1936, se refería a López Ochoa como «el alma negra» de la represión y exigía un castigo ejemplar. Para entonces, López Ochoa ya estaba en la cárcel. Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, fue despedido de su puesto de inspector general del Ejército y acusado de los asesinatos extrajudiciales de varios civiles en el cuartel de Pelayo en Oviedo durante la revolución asturiana. Después de que lo llevaran a la prisión de Guadalajara, fue trasferido al hospital militar de Carabanchel en abril, debido a su mal estado de salud. Días antes de la rebelión militar, a López Ochoa le desestimaron una solicitud de fianza y, por tanto, se encontraba aún en el hospital cuando estalló la guerra.

El Gobierno de Giral era claramente consciente de que el fracaso del levantamiento en Madrid ponía en gran peligro a López Ochoa y el 20 de julio, el nuevo ministro de la Guerra, el general Luis Castelló Pantoja, envió a su adjunto, el comandante de Infantería Jiménez Arroyo, para que sacara a López Ochoa del hospital. Sin embargo, el control de este había pasado a un comité compuesto por enfermeros y auxiliares que tenían conexión con un grupo cercano de la CNT dirigido por Andrés Calatayud. Así, Jiménez y el entonces director del hospital, el coronel Federico González Deleito, idearon un plan audaz, pero condenado al fracaso, para sacar al general camuflado en una camilla. Durante las dos semanas siguientes y en un contexto de amenazas diarias contra la vida de López Ochoa, Deleito probó en vano con otras estratagemas para liberarlo. Entre ellas, la de llevarse a López Ochoa en un ataúd. El director del hospital pagaría con su vida por estos intentos: el 15 de agosto, Deleito fue interceptado por unos anarquistas locales en dirección a Madrid y lo mataron[8]. En el momento de su muerte, Deleito

había dejado de disfrutar de la ayuda personal del ministro de Guerra: el 22 de julio Castelló había sido enviado a Valencia junto a Diego Martínez Barrio para reafirmar la autoridad del Gobierno y no volvió hasta el 6 de agosto, cuando descubrió que había sido sustituido por el teniente coronel Juan Hernández Saravia. Como uno de los compañeros más cercanos a Azaña, Hernández «de hecho mangoneaba en el Ministerio [de la Guerra] desde el día 18 de julio [de 1936]». Adhiriéndose con firmeza a la política de no confrontación con el «pueblo», citó a Deleito en el Ministerio de la Guerra con el fin de «que dejara al prisionero al pueblo, pero él [Deleito] se había negado a hacerlo sin una orden formal de un magistrado o de la Policía». No había posibilidad alguna de que López Ochoa quedara en libertad condicional a pesar del evidente peligro que su vida corría: el 7 de agosto se desestimó otra solicitud de fianza. El asesinato de Deleito una semana después no cambió nada: se designó a Moreno Barbasán, comandante de Sanidad, para que ocupara la repentina vacante.

El nuevo director del hospital acababa de ocupar su puesto cuando una muchedumbre rodeó el pabellón de los presos la tarde del día 17 exigiendo la cabeza de López Ochoa. El motivo de esto sigue estando poco claro, aunque es posible que quisieran vengarse por la masacre de los izquierdistas de Badajoz ocurrida tres días antes. Moreno llamó a Castelló, ahora jefe de la Primera División Orgánica de Madrid, para decirle que una multitud quería matar a López Ochoa. Castelló se puso entonces en contacto con Hernández para ver si el Gobierno debía proporcionar protección armada para el general; supuestamente, el ministro de la Guerra respondió: «Ya se proveerá». Lo cierto es que no llegaron refuerzos armados y que la multitud —entre la que se encontraban algunos miembros del personal del hospital, así como integrantes del comité de la CNT de Calatayud— llevaron a

López Ochoa, vestido con su pijama, hasta un altozano que había cerca para fusilarlo. Según el informe británico de la época sobre el asesinato, «le arrancaron después la cabeza, puesto que a alguien se le había ocurrido la idea de enviarla a Asturias como prueba ante los mineros de que “el tirano estaba muerto”». Luego clavaron la cabeza a un palo o machete y desfilaron con ella antes de que volvieran a unirla al torso para enterrarla. La venganza llegaría tras la derrota republicana en 1939. Manuel Alcázar, carnicero del hospital, fue juzgado por un tribunal militar el 30 de marzo de 1939, apenas dos días después de la ocupación franquista de Madrid. Lo declararon culpable de la decapitación del general y fue fusilado tres semanas después[9].

# LOS SUCESOS DE LA CÁRCEL MODELO

MIENTRAS que, sin lugar a dudas, los asesinatos de los pasajeros de Jaén y de López Ochoa fueron horrendos, no tendrían las consecuencias que sí alcanzaron los sucesos acaecidos en la Cárcel Modelo los días 22 y 23 de agosto. Se ha gastado mucha tinta en el intento de explicar el incendio que hubo en la principal prisión de Madrid y la posterior matanza de casi treinta prisioneros, casi todos ellos muy destacados. Diversos historiadores, citando en muchos casos las memorias de dirigentes republicanos, generalmente argumentan que se trató de una represalia provocada por el bombardeo rebelde de Madrid o la masacre de Badajoz del día 14. Sin embargo, la primera de estas justificaciones puede descartarse, puesto que el primer bombardeo aéreo sobre la capital propiamente dicha no tuvo lugar hasta la madrugada del día 28 de agosto. La segunda explicación es un factor contextual importante, pero la posibilidad de que la noticia de Badajoz desencadenara la matanza de la Cárcel Modelo es debatible. Existe una laguna cronológica corta pero significativa entre el conocimiento de las ejecuciones de Badajoz y las muertes de la Cárcel Modelo. Sabemos que la noticia de las primeras llegó a Madrid la mañana del 19 como muy tarde, puesto que esa tarde, el diario *Informaciones*, desafiando la censura del Gobierno, llevaba en su portada un artículo escrito por Prieto sobre esta atrocidad titulado: «Como en la Roma de Nerón-La Plaza de Toros de Badajoz, Circo Romano-Los rebeldes, las fieras». En cualquier caso, la prensa de la época informa sobre los sucesos de la Cárcel Modelo como un intento de revuelta «fascista». También es importante para explicar lo que ocurrió entre el 22 y el 23 de

agosto el hecho de que había antifascistas encerrados en dicha cárcel. La muchedumbre que rodeaba la prisión después de que se declarara el incendio la tarde del día 22 no exigía venganza por lo de Badajoz, sino la liberación de los prisioneros de izquierdas. Este hecho se mezcló con la inquietud provocada por la concentración de enemigos «fascistas» en las cárceles, dando lugar al incendio, y determinó la reacción del Gobierno ante el mismo.

El de qué hacer con los prisioneros políticos era un asunto apremiante antes de la ocupación brutal de Badajoz por parte de Yagüe. Se abrieron cárceles *ad hoc* a lo largo y ancho de toda la zona republicana para albergar a rebeldes o a sospechosos de ser simpatizantes de los rebeldes. En las zonas costeras, por ejemplo, a menudo se retenía a los prisioneros en barcos transformados en cárceles. En Bilbao, entre 1936 y 1937, se distribuyeron hasta 3.000 entre sus cuatro cárceles —incluidos dos conventos— y tres barcos-prisión. En Almería, las bodegas de dos buques mercantes, así como una fábrica de azúcar, un convento y un colegio religioso fueron utilizados para albergar a los detenidos. También había tres barcos-prisión en Castellón y Alicante mientras que en Valencia, los prisioneros eran alojados en cuatro buques. Sin embargo, el barco-prisión más conocido fue el *Uruguay*, atracado en Barcelona y que no solo servía como sala de justicia para los tribunales militares contra los líderes de la rebelión de la capital catalana, sino que también se convirtió después en una de las más conocidas «cárceles secretas» de la Policía secreta militar, del SIM en Cataluña. La capital española pasó también dificultades para alojar a los detenidos tras el fracaso del levantamiento militar. La Cárcel Modelo excedía con creces su capacidad para 1.200 personas (véase el capítulo 3). Para aliviar la presión en la prisión principal de Madrid, la cárcel de mujeres de Ventas —abierta en 1933 en el barrio del mismo nombre, en el oeste de la

ciudad, y con capacidad para 450 reclusas— se convirtió en la Prisión Provisional de Hombres número 1 el día 24 de julio. Las internas fueron trasladas al convento de las Capuchinas de la plaza del Conde de Toreno, detrás de Plaza de España. No obstante, esta capacidad extra no era suficiente y, ese mismo día, la Dirección General de Seguridad convirtió las Escuelas Pías de San Antón, entre las calles Farmacia y Hortaleza, en la Prisión Provisional número 2. Este edificio, de tres plantas y un oratorio, alojaría a 984 reclusos a finales de agosto. Ya hemos visto anteriormente que la de Porlier se convertirá en la Prisión Provisional número 3 el día 17 de agosto.

La apertura de la cárcel de Porlier es indicativa del incremento general de la población reclusa en la capital a principios de agosto. El día 8, *Paris Soir* publicaba una entrevista con José Giral en la que el presidente del Consejo de Ministros admitía que se había encarcelado a unas 4.000 personas en Madrid desde el 18 de julio. Un día después se declaró oficialmente que 1.800 «fascistas» habían sido apresados en la Cárcel Modelo. Entre ellos se incluían 1.100 militares y 700 «señoritos» o prisioneros políticos. Dentro de la prisión en sí, los internos eran separados según la causa de su encarcelamiento. La Cárcel Modelo era una estructura panóptica con cinco galerías diferenciadas que convergían en un cuerpo central administrativo. En agosto de 1936, este último alojaba también a prisioneros políticos. La primera y segunda planta albergaba a los oficiales militares y a los sospechosos falangistas; la tercera, a sospechosos falangistas; y la cuarta y la quinta, a prisioneros comunes y a los que habían sido detenidos conforme a la Ley de Vagos y Maleantes de 1933[10].

No todos los que estaban en la Cárcel Modelo habían sido encarcelados contra su voluntad, puesto que la cárcel era, irónicamente, uno de los lugares más seguros para los

supuestos enemigos de la República durante las primeras semanas de la Guerra Civil. Fernando Suárez-Urbina, empleado de 21 años, de pasado falangista, decidió ponerse él mismo bajo custodia policial siguiendo el consejo de sus familiares «para evitar una confusión». Por suerte para Suárez-Urbina, fue enviado a Ventas, que estaba bajo el control del funcionario de prisiones Antonio Garay de Lucas y que contaba entre su personal con funcionarios que habían huido de la cárcel central de Alcalá de Henares. No sorprende que muchos de estos funcionarios de prisiones se identificaran con sus prisioneros y los trataran bien: no hubo sacas mortíferas de internos de la Prisión Provisional número 1 en el mes de agosto. Algo similar ocurrió en San Antón. En julio, la DGS destinó «a su fuente un comisario cuyo comportamiento fue plenamente favorable para los presos». El control pasó a la Dirección General de Prisiones a principios de agosto, y Luis Llorens, militante de Unión Republicana, se convirtió en director de la prisión. Pero, una vez más, no se realizaron sacas durante ese mes. Pasó también lo mismo en la cárcel más grande de Madrid, la Cárcel Modelo, que mantuvo su personal administrativo anterior a la guerra, encabezado por Anastasio Martínez Nieto (director) y Tomás de Miguel Frutos (director adjunto).

Fue precisamente esta normalidad la que atrajo las críticas tanto desde el interior como desde el exterior de los muros de la Cárcel Modelo. Aunque la amnistía posterior a la elección de febrero llevó a la liberación de prisioneros izquierdistas que habían estado implicados en la insurrección revolucionaria de octubre de 1934, los que habían sido condenados o detenidos por delitos comunes cometidos en nombre de la revolución permanecieron tras los barrotes después del 18 de julio. Los afectados eran principalmente anarcosindicalistas, como Manuel González Marín, que entró en la Junta Delegada de Defensa de Madrid aquel mes de

diciembre en calidad de delegado de transportes, y el Comité Nacional de la CNT realizó repetidas tentativas de garantizar la liberación de los mismos. Pero la campaña para liberar a los prisioneros detenidos por lo que se conocían como delitos sociales no se limitaba a la CNT. A finales de julio, *El Socialista* publicaba dos cartas abiertas de presos antifascistas de la Cárcel Modelo en las que prometían su lealtad a la República y en las que se ofrecían como voluntarios a favor de la causa. El 5 de agosto también publicaba otra petición de liberación «para… podernos incorporar a la lucha del exterminio de la reacción y del fascismo para bien de la República». Esta presión garantizó una victoria menor con la liberación de un puñado de presos «sociales» a la semana siguiente. Uno de ellos fue Felipe Sandoval, anarquista y hombre de acción; otro fue Luis Bonilla Echevarría, un abogado en paro encarcelado por su inapropiada relación con una niña de dieciséis años. Aunque Bonilla tenía un pasado algo errático —había entrado en la CNT y en la Unión Repúblicana, saliéndose posteriormente de ambas—, ofreció, sin embargo, sus servicios profesionales para organizar la liberación del resto de los presos antifascistas de la Cárcel Modelo y se convirtió en el delegado no oficial del director general de Prisiones[11].

Para mediados de agosto, el asunto aún sin resolver de las liberaciones de presos izquierdistas se entrelazó con el creciente miedo a las actividades de los prisioneros «fascistas» de la Cárcel Modelo. El día 14, las milicias socialistas y la Policía llevaron a cabo un registro de la prisión. Se revelaba, al parecer, que los presos políticos estaban conspirando con la ayuda de algunos oficiales de prisión. «La traición fascista», denunció *Claridad*, «tiene más tentáculos que un pulpo». La investigación indicó que los prisioneros tramaban sus conspiraciones en el interior de la cárcel por medio de mensajes escondidos en patatas y

entregados por el personal de la prisión simpatizante. «Así y por otros procedimientos», se quejaba el mismo periódico socialista, «los fascistas se han estado comunicando unos con otros y todos con el exterior mediante complicidades que aún no han sido descubiertas en su verdadera extensión». Peor aún eran los preocupantes indicios de que los celadores estaban haciendo la vista gorda y/o introduciendo armas a escondidas en el interior de la cárcel. Custodio Silva, guardia encargado de vigilar al general Fanjul, fue despedido y detenido durante el registro por introducir una pistola. Según el pliego de acusaciones de la DGS, también «actuaba de enlace del general Fanjul… sacando correspondencia, recados, etc., ocultamente».

Silva fue solo uno de los varios funcionarios de la cárcel detenidos por deslealtad a la República. Entre otros estaba Ramón Donallo, conocido como *el Boxeador* por su forma de tratar a los prisioneros. Lo arrestaron «por sacar correspondencia y recados de los fascistas, estando haciendo dentro de la Prisión el servicio de espía». Quien acusó a Donallo fue un prisionero encarcelado por la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, lo cual indica que al menos parte de la información de supuestas conspiraciones fascistas dentro de la cárcel procedía de delincuentes comunes que deseaban demostrar su antifascismo con el fin de asegurarse su libertad. Tanto Donallo como Silva negaron los cargos que había contra ellos calificándolos de disparates y, de hecho, la nota oficial emitida tras el incendio de la Cárcel Modelo del 22 de agosto concluía que no se había encontrado ningún alijo de armas. Gregorio Gallego, el líder de las juventudes anarquistas, inspeccionó aquel mismo día las celdas ocupadas por «fascistas» e informó en sus memorias lo que los prisioneros derechistas estaban en realidad tramando. Lo único que se encontró, escribió, fueron «algunos centenares de bolas de diferente tamaño hechas con papel de plata de las

pastillas de chocolate, correas, vergajos, cucharas y objetos de hierro afilados… En fin, todo un museo de instrumentos artesanos defensivos, pero ningún arma automática». Pero esto no implica que fueran del todo infundados los temores de una conspiración encubierta de los reclusos. Uno de ellos, Ramón Serrano Suñer, recordaba en una entrevista en los años noventa que la mayoría de los presos políticos eran jóvenes convencidos de que la liberación por parte de las fuerzas rebeldes era inminente. En el contexto del avance del Ejército de África hacia Madrid, cualquier acto de rebeldía era considerado como una descarada provocación de los enemigos, que solo esperaban la oportunidad de unirse a sus camaradas en la lucha. La preocupación por alojar a fascistas en un mismo sitio no se limitaba solamente a la Cárcel Modelo. Durante las primeras horas del viernes 21 de agosto, San Antón estaba rodeada por policías y milicianos fuertemente armados, como reacción a las falsas noticias de disparos en el interior de los muros de la prisión.

En estas circunstancias, no sorprende que a última hora de aquel mismo viernes se iniciara otro registro en busca de armas en la Cárcel Modelo. A diferencia de la anterior operación, esta fue ordenada por el CPIP y llevada a cabo por el grupo anarcosindicalista de Felipe Sandoval. Aunque a los prisioneros se les quitaron los objetos de valor, la búsqueda de armas resultó no ser concluyente y Sandoval decidió volver el sábado, cambiando las listas de turnos de la prisión para asegurarse de que los funcionarios considerados izquierdistas estuvieran presentes. Durante la mañana del 22 de agosto, los hombres de Sandoval ampliaron su búsqueda incluyendo las oficinas de la prisión. Esto dio lugar a una queja inmediata y airada por parte del director general de Prisiones, Pedro Villar Gómez, al ministro de Justicia, Manuel Blasco Garzón, en la que avisaba de que «puede temerse muy fundadamente que en estas prisiones [Cárcel

Modelo y San Antón] se desarrollen sucesos lamentables y de gravedad de no cortar de plano tales ingerencias y desmanes».

Los mayores temores de Villar se confirmarían ese mismo día. Lo que ocurrió exactamente aquella tarde nunca podrá determinarse con precisión, pero está claro que el registro de Sandoval en busca de armas siguió sin dar frutos hasta eso de las cuatro de la tarde, cuando se declaró un incendio en la tahona de la segunda galería[12]. Algunos aseguraron que fue provocado por prisioneros comunes con la connivencia de Sandoval y sus hombres con el fin de facilitar su huida. Sin embargo, a pesar de que Sandoval confesó numerosos asesinatos ante la Policía franquista en 1939, se negó a admitir que participara en la declaración del incendio. Sus negativas son apoyadas por el testimonio del testigo presencial Francisco Sánchez Bote, un funcionario de prisiones que posteriormente trabajó en Porlier bajo el régimen de Franco. Este declaró que Sandoval se negó a liberar a ningún preso común hasta recibir la orden de liberación. Según Bote, la chispa fue la resistencia entre los presos políticos a ser registrados, incluyendo una acalorada discusión con José María Albiñana, el líder del fascista Partido Nacionalista Español. Mientras esto ocurría, «subieron varios presos, por delitos comunes, para solicitar de Sandoval la libertad que los tenía prometidos y como los contestase que no se podía ocupar de eso por ahora, le increparon y Sandoval ordenó a los milicianos que despejasen con las armas; se retiraron los presos comunes, no sin amenazarle de que se prendería fuego a la prisión; cosa que hicieron, pues unos minutos más tarde se producía un incendio de grandes proporciones en la denominada Tahona Nueva». Dicho de otro modo, el incendio fue un acto de rebeldía provocado por los presos comunes, frustrados ante la insistencia de Sandoval de que la localización de las armas

secretas tenía prioridad ante sus peticiones de liberación. De hecho, después de que se llamara al servicio de incendios, los hombres de Sandoval se enfrentaron con violencia a quienes habían provocado el fuego.

Puesto que se esperaba un levantamiento fascista en la Cárcel Modelo, no es de extrañar que el humo visto desde la prisión fuera tomado como una señal de que el temido acontecimiento estaba por fin teniendo lugar. «La noticia del atentado de los fascistas», relataba *Claridad* el 24 de agosto, «corrió como reguero de pólvora por todo Madrid». La reacción de los antifascistas fue rápida. «Debido a la alarma que se produjo por el fuego, y de que los presos políticos pretendían escapar», afirmaba un informe de la DGS del 12 de septiembre, «muchos cientos de milicianos… inmediatamente subieron a todas las azoteas de las casas colindantes con la Cárcel». Por supuesto, Sandoval era muy consciente de que los presos comunes —y no los políticos— querían escapar. Pero el incendio había provocado «un lío imposible de imaginar». Como precaución de seguridad, todos los militares alojados en la primera galería fueron sacados de sus celdas y llevados al patio adyacente, mientras los hombres de Sandoval montaban guardia sobre ellos. Entre aquellos a los que se les ordenó salir había muchos jefes y oficiales, como Fernando Osvaldo Capaz, comandante general de Ceuta en 1936. La situación se fue deteriorando rápidamente. Ayudados por funcionarios de la prisión simpatizantes, los presos comunes fueron aprovechándose de la confusión para fugarse a través del patio de la quinta galería.

En este contexto caótico, con un incendio declarado y los delincuentes escapándose, no sorprende que la situación en un patio lleno de militares rodeados por milicianos nerviosos y armados acabara en derramamiento de sangre. A las cinco de la tarde, un disparo accidental provocó un tiroteo entre los

últimos que duró, por lo menos, cinco minutos. «Fue tal el miedo y la confusión», relataba un informe policial de la época, «que todos atendían solamente a ponerse a salvo del peligro que corrían». Cuando hubo terminado el tiroteo, tres prisioneros —Manuel Chacel y del Moral, Alfonso Espinosa Ferrándiz e Ignacio Jiménez Martínez de Velasco— habían muerto y otros once estaban heridos[13]. Entre las milicias había socialistas de La Motorizada que llegaron a la cárcel desde su cuartel en el palacio de Medinaceli. Helen Graham ha sugerido que estas milicias restauraron el orden en la prisión. Esto es una exageración, aunque sí parece que los milicianos socialistas, a las órdenes de Enrique Puente, lograron evitar que una muchedumbre cada vez mayor que se había congregado en el exterior de la cárcel exigiendo la inmediata liberación de los comunes se abriera paso hacia el interior de la misma. Lo que es evidente es que se había extendido la creencia de que había un levantamiento de prisioneros «fascistas». Mariano Gómez, presidente del Tribunal Supremo, recordó el 7 de noviembre de 1937 su visita a la cárcel a primera hora del día 23 en conversación con el presidente de la República. Azaña anotó las palabras de Gómez en su diario: «El espectáculo era atroz. Interrogó a unos y otros y lo que sacó en consecuencia fue esto: la cárcel estaba abarrotada; gran parte de los presos políticos capitaneados por [Julio] Ruiz de Alda [líder falangista], en actitud levantisca; tenían armas; fraguaron, en combinación con los funcionarios de prisiones, un plan de evasión: se produciría un incendio, y a favor de la confusión se fugarían; se encontró en la cárcel cantidad de leña de la que se gasta en los hornos de pan y algunas escaleras de mano, de la altura de las tapias que cercan la cárcel; entraron los bomberos y algunos milicianos para apagar el incendio; los presos políticos… los recibieron con denuestos y tiros; hubo algunos heridos…».

Debe quedar claro que hubo algunos presos políticos que sí escaparon de la Cárcel Modelo el día 22 de agosto. Leocadio Moreno Páez, jefe del SEU falangista de la Universidad de Murcia al estallar la guerra, era uno de los pasajeros del segundo tren de la expedición de Jaén del día 12 de agosto, pero escapó de la ejecución fingiendo ser miembro de la CNT. Tras ir a parar a la Cárcel Modelo, utilizó su talento para el engaño para huir de la principal cárcel de Madrid momentos después del incendio, pero fue detenido por las milicias de Unión Republicana en la Plaza de España y enviado al CPIP. Lo liberaron la tarde del día 23 tras convencer a quienes le interrogaban de que se trataba de un delincuente común. De todos modos, los principales beneficiados del incendio fueron los aproximadamente mil presos comunes que había en la cárcel. Tras ser informado del incendio, el Gobierno de Giral, fiel a su política de no confrontación con el «pueblo», decidió organizar su liberación. A tal fin, y mientras los milicianos se encargaban del alzamiento de los prisioneros políticos, varios ministros, y entre ellos Manuel Muñoz, su superior, Sebastián Pozas y el director general de Prisiones, Pedro Villar Gómez, llegaron a la prisión. A ellos se unieron Rafael Henche, presidente socialista de la Diputación de Madrid, Anastasio de Gracia, diputado socialista, y Lorenzo Iñigo, secretario del Comité Nacional Pro Presos de la CNT. A su llegada los recibió un comité heterogéneo formado por funcionarios de la cárcel y milicianos izquierdistas que habían reivindicado la autoridad sobre la misma poco después de que se declarara el incendio. Este comité tenía representantes de todas las organizaciones del Frente Popular e incluía al menos a un comunista. En las conversaciones que hubo a continuación sobre cómo se debía liberar a los prisioneros, rápidamente se hizo evidente que la oferta del Gobierno —proceder a la liberación estudiando cada caso de uno en uno— no calmaría la situación. No solo

había presos comunes que se aprovechaban de la confusión para escapar, sino que la creciente muchedumbre que rodeaba la cárcel pedía a gritos de manera incesante la inmediata liberación de los otros comunes que seguían al otro lado de los muros de la prisión. En lugar de desafiar al «pueblo», a eso de las siete de la tarde se dio la orden de satisfacer sus reivindicaciones[14].

Si por fin se había solucionado la cuestión de los prisioneros «antifascistas», el asunto de cómo enfrentarse a los reclusos «fascistas» seguía sin resolverse. Aquella tarde, unos milicianos que actuaban en nombre del comité de la Cárcel Modelo aportó una solución: un tribunal revolucionario sumario seguido de una ejecución inmediata. En escenas que recordaban a las masacres en las cárceles de París de septiembre de 1792, una selección de militares, políticos y falangistas fueron llevados a una habitación en la que había «una mesita con paño rojo, un candelabro y dos velas encendidas. También colocaron dos bancos para formar el Tribunal en el interior de la cárcel». Los elegidos eran considerados adversarios especialmente peligrosos para la izquierda obrera. Entre ellos se encontraban líderes fascistas como José María Albiñana, cuyo desafío a Sandoval inició la cadena de sucesos que provocó el incendio; Julio Ruiz de Alda, el famoso aviador falangista al que, como hemos visto, Mariano Gómez identificó como uno de los instigadores de un complot para escapar de la cárcel; y Fernando Primo de Rivera, hermano de José Antonio. Curiosamente, había también dos falangistas de pasado comunista: Enrique Matorral Páez, antiguo secretario de las Juventudes Comunistas de España, y Nicasio Ribagorda Pérez, herido en un tiroteo con la policía en Madrid en agosto de 1931[15].

Los militares fueron también cuidadosamente seleccionados. Entre los que se enfrentaban a aquel tribunal revolucionario estaban el general Rafael Villegas, líder de la

rebelión en Madrid; el general Capaz, que era sospechoso —y con razón— de estar implicado en la conspiración militar; y el teniente médico José Ignacio Fanjul, hijo del general que comandó a los rebeldes en el cuartel de Montaña. Entre los políticos se hallaban monárquicos, como Javier Jiménez de la Puente, conde de Santa Engracia, y accidentalistas, como el líder del Partido Agrario José Martínez de Velasco, así como los diputados de la CEDA Tomás Salort y de Olives y Rafael Esparza García. Pero otros políticos que habían sido citados para responder por sus «delitos» eran destacados republicanos centristas del «bienio negro» de 1933 a 1935, como Manuel Rico Avello, ministro de la Gobernación durante el mandato del entonces líder lerrouxista Diego Martínez Barrio en noviembre de 1933. Rico era especialmente odiado por haber organizado las elecciones más limpias en la corta historia de la Segunda República que habían dado lugar a la derrota decisiva de la izquierda. Entre los que fueron obligados a declarar por sus vidas estaban Melquíades Álvarez, dirigente del Partido Republicano Liberal Demócrata, su compañero de partido Ramón Álvarez Valdés y Castañón —ministro de Justicia de diciembre de 1933 a abril de 1934— y Elviro Ordiales Oroz, el director general de Prisiones del Partido Radical en 1934.

En total, al menos veintitrés prisioneros fueron juzgados la noche del 22 al 23 de agosto y fusilados en los sótanos de la Cárcel Modelo. Diez de los cadáveres fueron llevados directamente desde la cárcel al cementerio del Este, pero los demás fueron encontrados abandonados en la Ciudad Universitaria y en la Pradera de San Isidro. La reacción de Pozas y de Muñoz ante la noticia de la matanza que se estaba realizando en el interior de la Cárcel Modelo fue de una pasividad desesperante. En lugar de ordenar que la Policía que ya se encontraba en la prisión pusiera fin a las ejecuciones, el director general de Seguridad se desmayó y no

volvió a recobrar la conciencia hasta la mañana siguiente. Los líderes socialistas que estaban en la prisión, como Rafael Henche, estaban disgustados por la inacción de estos, si bien la milicia socialista, La Motorizada, tampoco intervino. Aquella parálisis se extendió hasta el mismo núcleo del Gobierno. Para Azaña, las violentas muertes de tantas figuras públicas destacadas, entre las que se incluían viejos conocidos políticos como Melquíades Álvarez, supusieron un mazazo, hasta el punto de plantearse abiertamente la dimisión: «No le oculté mi abatimiento, mi horror, ni el conflicto de conciencia en que el caso me había puesto». El presidente del Consejo de Ministros, José Giral, se encontraba en un estado emocional parecido.

Frente a un Gobierno que no estaba dispuesto a desafiar la voluntad del «pueblo» de la Cárcel Modelo o que psicológicamente era incapaz de hacerlo, otras figuras más resueltas trataron de obligar a Giral a que tomara medidas mediante la evocación del temor a la intervención extranjera. El 23 de agosto, un informe de la Embajada británica contó a Londres lo que había ocurrido durante las primeras horas de aquel mismo día: «Alrededor de la medianoche… una procesión furtiva se abrió paso hacia la Embajada británica y una pequeña comisión pidió hablar con el consejero. Los dejaron pasar. Se trataba de una delegación de republicanos y socialistas que venían a suplicar al embajador británico, un representante que sigue teniendo una buena reputación entre la mayoría de los españoles, para que interviniera por humanidad y evitara la masacre de los prisioneros. El encargado de negocios señor Ogilvie Forbes… tomó una medida de gran responsabilidad, pero, dadas las circunstancias, humanamente inevitable. Pidió su coche y se dirigió de inmediato al cuartel general del gabinete… Lo que ocurrió en aquella entrevista ocupará en su debido momento una interesante página en la historia». Lo que sucedió en

aquella reunión nocturna de emergencia puede deducirse de fuentes españolas. Algunos ministros le dijeron a Mariano Gómez que, si no acababa con aquellas muertes, «el Gobierno teme que pueda desembarcar el Ejército inglés»[16].

Fue aquella amenaza de invasión británica la que despertó al Gobierno de Giral de su atormentado estupor. La solución no consistió en un enfrentamiento armado contra el «pueblo», sino en asegurar a las milicias que estaban al mando de la Cárcel Modelo que el destino de los presos «fascistas» estaría sometido a la voluntad popular en la forma de un nuevo tribunal revolucionario. A tal fin, Gómez —que había aceptado presidir el tribunal—, así como algunos dirigentes del Frente Popular fueron a la prisión en las primeras horas del día 23. Entre ellos se encontraba Indalecio Prieto, quien vio con sus propios ojos la carnicería que se había llevado a cabo en la prisión, incluyendo los cuerpos de las víctimas. La República, declaró, había perdido la guerra[17]. Evidentemente, la posibilidad de que Gran Bretaña cambiara su política de no intervención declarada apenas dos semanas antes parecía lejana tras los sucesos de la Cárcel Modelo. Pero la desesperación de Prieto la provocaba más la sensación de que la República ya no podría alegar una superioridad moral ante los militares rebeldes. Esto puede constatarse en el editorial de aquella mañana en *El Socialista*, escrito por Julián Zugazagoitia. Bajo el título de «Un imperativo moral indeclinable», el prietista escribió con toda claridad que «nos declaramos enemigos de toda acción de violencia, en las personas y en las cosas, cualquiera que sea el designio con que se acometa. Para juzgar a cuantos hayan delinquido disponemos de la ley. Mientras dispongamos de ella, necesitamos acatarla. Con ella todo es lícito; sin ella, nada…». El artículo de Zugazagoitia debía considerarse como un rechazo apasionado de la inmoral violencia popular en beneficio de una justicia revolucionaria dirigida por el

Estado. No se trataba de un llamamiento para obedecer la ley democrático-burguesa. Esto queda evidenciado en otro editorial de la misma página, «Vista al porvenir inmediato y luminoso». En él se declaraba con entusiasmo que «La burocracia, la justicia, la banca, la iglesia, el sistema de propiedad, el sistema jurídico, toda la estructura democrático-burguesa del Estado, están en trance de radical sustitución»; pero avisaba: «Hay que ir pensando en la traza del Estado que ha de surgir de esta gloriosa revolución española» porque «todo lo viejo, caduco, adjetivo y letal» combate de forma inevitable y desesperada «contra todo lo joven, fuerte, sustantivo y vivificador».

Pero no todos en Madrid estaban de acuerdo con la representación que *El Socialista* hacía de las muertes en la Cárcel Modelo como inmorales y perjudiciales para la República. Durante los días siguientes circularon rumores por la capital que sugerían que las víctimas habían sido asesinadas mientras se enfrentaban a las milicias. La Embajada británica informó el día 28 de agosto de que «un informe dice que algunos de los prisioneros habían conseguido armas sobornando a los celadores y que habían intentado con gran determinación salir de allí con enfrentamientos… Se asegura que el general Capaz murió pistola en mano en un callejón tras haber realizado dos disparos con su pistola automática». El mito de una revuelta fascista persistió a lo largo de toda la Guerra Civil. Por ejemplo, el editor de *Mundo Obrero*, César Falcón, escribió en 1938 sobre un alzamiento organizado por «los reaccionarios y fascistas detenidos». Incluso algunos de los que habían quedado consternados por las ejecuciones culparon finalmente a las víctimas de sus muertes violentas. En una reunión con Azaña el día 17 de junio de 1937, Ángel Ossorio y Gallardo aseguró que aquella matanza obedecía a «la lógica de la historia. Note usted que muchos de esos

hombres, hace dos años, creyéndose los amos del país, hicieron algunas atrocidades… El pueblo no se había olvidado de aquellas atrocidades. Está en la lógica de la historia». De igual modo, Mariano Gómez, que dirigiría el tribunal revolucionario del que se habla en el siguiente capítulo, le dijo al presidente casi cinco meses después que «Una provocación como cinco —dice— produce una reacción como quinientos»[18]. El «pueblo» noble y justo no podía ser considerado responsable.

# 7 LOS TRIBUNALES POPULARES Y LAS MVR

A las siete de la mañana del domingo 23 de agosto de 1936, José Giral se encontraba al teléfono leyéndole el texto de un decreto a Manuel Azaña. «Salvamos así algunos miles de vidas», le dijo el jefe del Gobierno al presidente de la República. El decreto en cuestión creaba en Madrid un «Tribunal especial para juzgar los delitos de rebelión y sedición y los cometidos contra la seguridad del Estado». Tal era la urgencia provocada por las matanzas en la Cárcel Modelo que el tribunal se constituyó apenas tres horas después de la llamada de Giral a Azaña. Su composición marcaba una separación radical de la justicia anterior a la guerra. Estaba presidido por Mariano Gómez, presidente del Tribunal Supremo, e incluía a otros dos magistrados, Santiago de Valle y Fernando González Barón. Pero los veredictos serían decididos por catorce miembros del jurado elegidos por los partidos del Frente Popular y los sindicatos. IR, UR, PCE, JSU, PSOE, UGT y CNT-FAI contaban cada uno con dos miembros. La naturaleza política del tribunal la acentuaba la elección de estos miembros. Entre los que prestaron juramento del cargo se encontraban Francisco Antón, secretario provincial del PCE, Felipe Arconada, secretario provincial de las JSU, y Amor Nuño Pérez, secretario de la Federación Local de Sindicatos de la CNT.

El objetivo del tribunal era evitar más masacres ofreciéndole al «pueblo» justicia sumaria. Esto quedó patente cuando comenzó su primera sesión en el salón de actos de la Cárcel Modelo a las once de la mañana del mismo domingo. La improvisada sala de justicia estaba abarrotada de milicianos y periodistas y «se quedó sin entrar una verdadera multitud». El primer juicio era contra Alfonso Font Toha,

teniente del regimiento número 1 de Artillería de Getafe. Font estaba acusado por su implicación en el intento fallido por parte de los rebeldes dentro del regimiento de hacerse con el control del aeródromo de la ciudad entre el 18 y 19 de julio. Tres horas después, el jurado encontró a Font culpable del delito de rebelión militar, tal y como lo describe el Código de Justicia Militar de 1890, y al acusado se le condenó a treinta años de cárcel. Font no fue el único hombre al que el nuevo tribunal condenó el 23 de agosto. Tras un descanso para el almuerzo, volvió a reunirse a las cinco de la tarde para tratar el caso de cuatro oficiales acusados de participar en la rebelión de Alcalá de Henares: el comandante de Infantería Baldomero Rojo Arana y los capitanes Isidoro Rubio Paz, Juan Aguilar Gómez y Pedro Mohino Díez. Los acusados defendieron su inocencia durante todo el juicio, aunque los historiadores franquistas admitirían más tarde que Rojo fue el cabecilla de la rebelión de Alcalá. A las diez de la noche el jurado se retiró para discutir el veredicto. El tribunal condenó a cuatro penas de muerte esa misma noche. Los condenados fueron ejecutados a las seis de la mañana siguiente, veintitrés horas después de la conversación de Giral con Azaña[1]. La nueva era de la justicia republicana acababa de comenzar.

# ¿EL COLAPSO DE LA JUSTICIA REPUBLICANA?

PESE a su carácter histórico, no se debe considerar al decreto del 23 de agosto como el comienzo de un proceso de reconstrucción del sistema de justicia penal. Glicerio Sánchez Recio ha alegado que la rebelión militar provocó «el colapso judicial» y «la paralización de la administración de justicia». Cervera lo ha descartado con razón, alegando que esto es una exageración, señalando que los tribunales revolucionarios que emergieron en Madrid durante el primer mes de la Guerra Civil «no paralizó o colapsó la Justicia porque actuaba[n] al margen de ella, y además… los tribunales [ordinarios] siguieron desarrollando su labor, ciertamente con dificultades y de forma paralela a esa violencia [revolucionaria]». Así, en esta temprana etapa, tratando de frenar las matanzas extrajudiciales, la administración de Giral se empeñaba en intentar hacer que la justicia «burguesa» fuera aceptada por el «pueblo». Como ha escrito Ramón Salas, el decreto del 23 de agosto «culminaba» un proceso de «profunda renovación de la justicia».

La determinación del Gobierno de demostrar su compromiso con la causa antifascista puede verse en su enérgica respuesta al problema de los rebeldes capturados tras el fracaso del Alzamiento. Inmediatamente ordenó la creación de un juzgado especial liderado por Francisco Javier Elola, magistrado del Tribunal Supremo, para investigar a quienes estuvieron implicados en la rebelión. Elola tenía a su disposición a cuatro jueces de instrucción de Madrid y se esperaba que actuara estrechamente con Alberto de la Paz, el fiscal general de la República, quien tenía un equipo de fiscales que trabajaban en la investigación. El 19 de agosto, el

sumario de Elola contaba con 21 piezas en tramitación y 273 esperaban juicio por el delito de rebelión. La lista de acusados indicaba que los oficiales subalternos habían formado la columna vertebral de la rebelión, puesto que se había acusado a 66 capitanes y 108 tenientes frente a 3 generales, 7 coroneles, 6 tenientes coronel y 20 comandantes. Estas cifras no incluyen a dos de los líderes que sobrevivieron a la rebelión: el general Joaquín Fanjul y el coronel de Ingenieros Tomás Fernández Quintana. Tras su detención el 20 de julio, los dos habían sido conducidos a la DGS y, de allí, a la Cárcel Modelo. Elola dirigió la investigación bajo procedimiento sumarísimo, provocando que Fanjul se quejara amargamente de que «la intención [es] dejarme por completo indefenso». El caso fue designado a la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo (Sala Sexta) para ser juzgado el 16 de agosto, aunque solamente dos de los nueve hombres del tribunal eran generales. Los otros siete eran magistrados del Tribunal Supremo, entre quienes se incluían dos de los tres jueces de Derecho posteriormente asignados al Tribunal Especial del 23 de agosto: Mariano Gómez —el entonces presidente de la Sala Sexta— y Fernando González Barón. El secretario de la Sala Sexta, Ricardo Calderón y Serrano, también sería transferido al nuevo tribunal una semana después. La continuidad es también evidente en el emplazamiento del juicio. Fanjul y Fernández se sentaron en el mismo salón de actos de la Cárcel Modelo que sería utilizado para Font y los otros cuatro oficiales una semana después. El interés popular era enorme. Una larga cola de personas que esperaban hacerse con un lugar en la galería pública estaba ya en el exterior de la prisión a las siete menos cuarto de la mañana del día 16. El juicio comenzó unos 90 minutos después y no terminó hasta última hora de la tarde. El resultado no dejó lugar a dudas. La Sala Sexta rechazó la alegación de los acusados de que el Ejército se había

sublevado para salvar a España, dictaminando que los generales no tenían ningún derecho a «derribar a un Gobierno que tiene su origen en la voluntad del pueblo» y sentenció a los dos a la pena de muerte. Fanjul y Fernández fueron fusilados en el patio central de la Cárcel Modelo a las cinco y diez de la mañana del día siguiente[2].

El compromiso público de la Sala Sexta con «la voluntad del pueblo» quedó también reflejado en niveles inferiores de la judicatura, que siguió trabajando en circunstancias cada vez más difíciles. En particular, los jueces de instrucción de la Audiencia Territorial de Madrid llevaban a cabo a diario el macabro ritual legal de identificar los cuerpos de las víctimas abandonadas en las calles y determinar las circunstancias de sus muertes. Sabiamente, decidieron no hacer preguntas delicadas y muchos cerraron sus sumarios inmediatamente después de identificar a los autores. Por ejemplo, a las seis y media de la mañana del 13 de septiembre, la comisaría del Congreso fue informada de que había trece cadáveres abandonados junto a los muros del cementerio del Este. Algunos iban acompañados de notas explicativas. La mayoría ponía «Fascista» o «Espía fascista», aunque el mensaje que acompañaba al cuerpo de Manuel Manzano Ambrona decía «Dueño de pensión, encubridor de los espías». El juez instructor, Luis Moliner y Buil, fue llamado después para llevar a cabo la investigación. Sus indagaciones se beneficiaron del descubrimiento de documentos personales en la mayor parte de los cadáveres. En los interrogatorios a los familiares quedó patente que los agentes del CPIP habían detenido a las víctimas unos días antes. Moliner y Buil archivó rápidamente su investigación.

El hecho de que los jueces y magistrados siguieran sirviendo a la República no significa que fueran comprometidos antifascistas. El Gobierno se enfrentó a una fuerte resistencia en la Sala de Gobierno del Tribunal

Supremo cuando exigió que todos los funcionarios de la justicia declararan su lealtad al régimen. Dado que apenas un 7% de los jueces y fiscales fueron despedidos por el régimen de Franco durante la Guerra Civil y después de esta, es difícil refutar la conclusión de Sánchez Recio de que «adoptaron una actitud de moderación y se mantuvieron a la expectativa a lo largo del conflicto». Pero el simple hecho de que el personal judicial permaneciera en sus puestos ayuda a explicar por qué la mayoría sobrevivió durante el terror. De los aproximadamente 1.200 miembros de la carrera judicial y fiscal en España al comienzo de la guerra, 95 fueron ejecutados en zona republicana, incluyendo a veinte que estaban en Madrid. Entre los últimos se encontraban algunas personas cuyo conocido punto de vista político o sus actividades profesionales les señalaban como enemigos del «pueblo». Jesús Arias de Velasco, presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en julio de 1936, tenía tendencias carlistas, y en la junta de la Sala de Gobierno alegó con virulencia que las declaraciones de fidelidad republicana comprometían la independencia de la judicatura. Fue fusilado junto a sus dos hijos dos meses después. El magistrado del Tribunal Supremo y compañero de Arias de Velasco, Salvador Alarcón Horcas, fue otro hombre señalado. Había conducido un «Juzgado de Instrucción Especial Anticomunista» durante la dictadura de Primo de Rivera y fue nombrado investigador jefe del tráfico ilegal de armas tras la revolución de octubre de 1934. Encontraron su cuerpo en la Casa de Campo el día 8 de agosto[3].

Las vidas de los magistrados considerados indulgentes con la amenaza fascista antes de la guerra, durante la violenta primavera de 1936, también corrían peligro. Ángel Aldecoa y Jiménez, presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, fue trasladando a Almería en marzo de 1936 tras la airada reacción de los socialistas después de condenar a cortas penas

de prisión a dos falangistas en marzo de 1936 (véase el capítulo 1). Aquel mes de septiembre, Aldecoa volvió a la capital como prisionero del CPIP. Después de trasladarlo accidentalmente a la jurisdicción de la DGS, Tomás Carbajo, uno de los representantes socialistas del Comité del CPIP, le escribió a Manuel Muñoz solicitando «con urgencia de V.E. ordene sea puesto [Aldecoa] a disposición de este Comité». La DGS, como siempre preocupada por no ofender a los representantes del «pueblo», devolvió a Aldecoa y, a continuación, fue fusilado por un pelotón del CPIP.

Las carreras de Aldecoa, Arias de Velasco y Alarcón en la judicatura terminaron antes de sus muertes violentas. Como trasfondo de los esfuerzos del Gobierno de Giral por demostrar la credibilidad del sistema de justicia estatal ante el «pueblo» antifascista estaba la depuración política de funcionarios de la administración de justicia. El proceso comenzó formalmente con el decreto del 21 de julio que ordenaba el despido de todos los funcionarios «que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen». Las normativas específicas para la depuración de personal jurídico fueron dadas en una serie de decretos emitidos a mediados de agosto. Con el fin de garantizar «una actuación limpiamente republicana», se despidió a todos los jueces y fiscales municipales el día 15; todo aquel que deseara conservar su trabajo tenía que volver a solicitarlo, aportando pruebas de que «el solicitante es notoriamente afecto al Régimen». Seis días después, y como parte de la «transformación a fondo de órganos judiciales», se crearon Juntas de Inspección de Tribunales especiales para investigar a todos los funcionarios de la administración de justicia. Se pueden encontrar más pruebas de la determinación del Gobierno por transformar la justicia española antes del incendio en la Cárcel Modelo y la posterior matanza en el repentino —e inconstitucional—

retiro de Diego Medina como presidente del Tribunal Supremo, el 18 de agosto, y el nombramiento de Mariano Gómez, magistrado republicano de confianza, como su sucesor. Medina fue uno de los 35 magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia Territorial que fueron jubilados o despedidos a la fuerza ese día.

Concomitante a la depuración de funcionarios jurídicos fue la depuración de la profesión jurídica, a la que procedió el Colegio de Abogados de Madrid en lugar del Estado. El día 24 de julio, una Junta del Frente Popular, dirigida por el socialista Ángel Martín y Martín, se hizo con el control del Colegio de Abogados y nombró a una nueva Junta directiva bajo el mando del diputado de UR Francisco López de Goicoechea. Rápidamente demostró su compromiso con la causa antifascista organizando una milicia y dos hospitales de sangre. A esto le siguió el día 16 de agosto la expulsión de treinta conocidos abogados considerados por la Junta directiva como un obstáculo a «la obra revolucionaria de trasformar profundamente la Magistratura» y «la nueva justicia popular». En la lista no solo se incluía a José María Gil Robles y a José Antonio Primo de Rivera, sino también a republicanos centristas, como el antiguo presidente Niceto Alcalá-Zamora y los expresidentes del Consejo de Ministros Alejandro Lerroux y Ricardo Samper. Tales despidos eran considerados por el Gobierno como fundamentales, puesto que la limpieza política de los Colegios de Abogados era un requisito esencial para una mayor depuración de funcionarios de la administración de justicia, dado que proporcionaba a dos de los cinco miembros de las Juntas de Inspección de Tribunales[4].

# EL FRACASO DE LOS TRIBUNALES POPULARES

JOSÉ GIRAL trató de cambiar radicalmente el sistema republicano de justicia antes de la espantosa noche del 22 al 23 de agosto. Pero eso no iba a ser nunca suficiente para los representantes políticos y sindicales del «pueblo». En un extremo, los comunistas argumentaban a favor de un fuerte sistema de justicia del pueblo organizado por el Estado y lamentaban la timidez de las medidas del Gobierno de Giral. *Mundo Obrero*, el autodenominado «Diario de la Revolución», vociferaba el 13 de agosto: «No ha llegado aún y no sabemos por qué, la limpia de emboscados y enemigos del régimen a las madrigueras de la judicatura». Alegando que «cientos» de «agentes judiciales del fascismo» seguían en sus puestos, exigía «una limpia a fondo, sin escrúpulos ni contemplaciones», puesto que «Ahora hay que crear el organismo de la nueva justicia, de la justicia democrática, de la justicia que está imponiendo el pueblo con las armas». En el otro, los anarcosindicalistas demandaban la abolición del mismo sistema judicial. «En España no hay más ley ni más poder que los del pueblo», exclamaba *CNT* el día anterior; «Por eso, la voz del pueblo es la suprema ley».

Por supuesto, Giral y sus ministros eran conscientes del hecho de que a su alrededor se estaba poniendo en práctica la «justicia del pueblo» extrajudicial. Pero fue necesaria la masacre en la Cárcel Modelo para convencerlos de que no tenían más opción que obtener la colaboración institucionalizada de la izquierda obrera. Se esperaba que una participación en el sistema de justicia estatal desencadenara un sentido de responsabilidad entre las organizaciones revolucionarias. «Desea el Gobierno», decía el preámbulo del

decreto del 25 de agosto por el que se creaban Tribunales especiales por toda la España republicana, «por considerarlo de necesidad imprescindible, dar entrada en los tribunales de justicia al pueblo que defiende la República vertiendo por ella su sangre generosa, a fin de que el aliento popular sea eficaz soporte de las resoluciones de los juristas y de que el pueblo, representado por sus órganos de opinión, sienta su propia responsabilidad». Los republicanos burgueses reconocieron que los supuestos liberales de la justicia habían muerto. En la apertura del año judicial del 5 de octubre, el jurista y ministro de Justicia Mariano Ruiz Funes dijo a los magistrados que «Se la ha caracterizado [a la justicia] en una espada que hiere a ciegas. La justicia no es eso… Los antiguos simbolizaban la Justicia en una diosa con los ojos vendados. Esta concepción tradicional se ha mantenido, por desgracia, con contumaz persistencia en lo más hondo de la justicia española. ¡Hay que arrancar la venda de los ojos de la Justicia!».

La prensa revolucionaria se dio cuenta de inmediato de las trascendentales consecuencias de los nuevos tribunales especiales, aunque ignoraba la nomenclatura oficial cambiándola por la de «tribunales populares». *Claridad* proporcionó los antecedentes de la acción del Gobierno: «El pueblo necesitaba limpiar de enemigos la retaguardia. Esa tarea de policía y de justicia tuvo que realizarla él mismo». La creación del «Tribunal Popular de la Revolución Española» garantizó «la salvación del pueblo sin salirse de las leyes vigentes en la administración de justicia». *Mundo Obrero* aclamó la constitución de «los tribunales del pueblo», haciendo constar que «Ha roto con la espesa burocracia de los tribunales ordinarios, tribunales de clase que han venido imponiendo la ilegalidad de magistrados». Pese a que elogiaba la labor del «tribunal popular de Madrid», advertía de que no debía haber «lenidad», «sentimentalismo» ni «perdón» a la hora de dictar sentencia. Incluso *CNT* aplaudió

la nueva «justicia popular» puesto que «la justicia y la ley son del dominio y administración del pueblo español».

Los diplomáticos extranjeros también dieron una cautelosa bienvenida a los tribunales populares con la esperanza de que terminaran tajantemente con los asesinatos arbitrarios. Por desgracia, se demostró que no fue así en la zona republicana[5]. Animados o consentidos por sus líderes, los ateneos libertarios de la capital, las radios comunistas y los círculos socialistas siguieron dispensando justicia directamente o en colaboración con el CPIP, el tribunal revolucionario que representaba a todas las organizaciones del Frente Popular. Incluso las propias brigadas de Policía de la DGS, como Amanecer, continuaron con su trabajo sucio en contra de sospechosos «fascistas» (véanse los capítulos 4 y 5). Así, la colaboración formal de las organizaciones del Frente Popular con el Estado no produjo la desaparición de órganos de justicia paralelos. De hecho, el movimiento anarcosindicalista mandó militantes a los jurados para asegurar que los tribunales populares avanzaran hacia su concepción de justicia revolucionaria. Tal y como decía un editorial del *CNT* el 27 de agosto, las recientes reformas de Giral implicaban que «se aproximan a paso de gigante a las formulas de los tribunales revolucionarios, con un anhelo social además de jurídico. Muy bien». Sin embargo, recalcaba que estos últimos garantizaban que la Iglesia, la CEDA, la Falange y los oficiales rebeldes africanistas «desaparezcan para siempre como fuerza social». También avisaba de que estas «cuatro organizaciones fascistas… fundidas en un solo y monstruoso enemigo» y «desposeídas de las cualidades específicas de humanidad… esgrimen todas las armas posibles». De este modo, «la Justicia Popular» estaba actuando en un conflicto en el que «no hay más que combatientes».

Como hemos visto, esta visión de la Guerra Civil como

lucha a muerte entre el «pueblo» y un enemigo socio-políticamente afianzado era moneda corriente en la izquierda durante el verano de 1936. Es la potencial escala de ese «monstruoso enemigo» en la retaguardia lo que ayuda a explicar de una forma más amplia por qué los tribunales populares del Estado no podían suplantar del todo a sus homólogos revolucionarios. Siendo realistas, los primeros no podían castigar a todos los «fascistas». El 25 de agosto, Mariano Gómez, presidente del tribunal popular de Madrid, dijo a un periodista de *Mundo Obrero* que, como mucho, su tribunal solo podía enjuiciar «a más de treinta procesados» por día. Esta predicción era desesperadamente optimista. En 48 sesiones entre el 23 de agosto y el 30 de diciembre, el tribunal de Gómez consiguió dictar sentencia para 304 acusados (6,3 por sesión). Con el fin de aumentar la productividad del sistema de justicia popular en la capital, se añadió un segundo tribunal a partir del 21 de octubre bajo la presidencia de Juan José González del Calle. A finales de año había juzgado a 85 en 37 sesiones (2,3 por sesión). No fue solamente una cuestión de cifras —o más bien de la falta de ellas— lo que hizo que los tribunales populares parecieran poco relevantes en la lucha diaria contra los enemigos ocultos. De los 389 acusados que comparecieron ante los dos tribunales, 308 —el 79%— se enfrentaban a cargos relacionados con la rebelión militar de los días 17 al 21 de julio. Además, a partir de un decreto del 15 de septiembre que ampliaba la jurisdicción de los tribunales populares a delitos cometidos en el frente, otros 54 —un 14%— fueron juzgados por delitos militares tales como negligencias y deserción. De los restantes, 21 —el 5%— fueron acusados de subversión interna. En total, solo 17 de los acusados —el 4%— eran civiles.

Entre los últimos se encontraba Rafael Salazar Alonso. El antiguo ministro de la Gobernación radical se había entregado

al grupo de «Los Libertos» de Melchor Rodríguez García a finales de agosto e insistió en enfrentarse a un juicio creyendo que su vida no corría peligro (véase el capítulo 6). Subestimó su propia importancia en la narrativa antifascista de los orígenes de la rebelión militar. Este «siniestro lugarteniente de Lerroux», opinaba un columnista de *La Voz* después de su detención, «se convirtió pronto… en el personaje más antipático de la reacción española». Dando detalles sobre sus acciones durante el «bienio negro», el artículo se refirió a su relación con el entonces diario antirrepublicano *Informaciones* tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, calificándolo de «fascista a última hora». El Gobierno republicano dio mucha importancia al juicio de este pez gordo reaccionario y encargó la fiscalía del caso a José Vallés, fiscal general de la República. Durante el juicio, inusualmente largo, en la Cárcel Modelo entre los días 18 y 21 de septiembre, Vallés exigió la pena de muerte por rebelión militar, a pesar de que solamente había pruebas de que Salazar Alonso había pedido una acción firme contra «la revolución» antes de la Guerra Civil. El jurado consideró que aquello era suficiente para declarar al político culpable, y tres magistrados profesionales se vieron obligados a condenar a muerte a Salazar Alonso, pese a que puede discernirse la disconformidad de aquellos con la decisión por sus poco convincentes desmentidos de que la sentencia no infringía el principio de que «el pensamiento no delinque». También se hizo evidente una sensación de malestar cuando el Gabinete de Largo Caballero se reunió el día 22 para confirmar la sentencia. Los ministros se pronunciaron por mayoría de un voto a favor de la conmutación, pero Mariano Gómez, presidente del tribunal que estaba presente en la reunión, advirtió de que aquella decisión podría provocar un amotinamiento entre los miembros del jurado y el desmoronamiento del tribunal. Indalecio Prieto cambió su

voto y apoyó la pena de muerte: no se podía hacer frente al «pueblo». La ejecución tuvo lugar a las seis menos cuarto de la mañana siguiente.

La justicia popular era dura. Salazar Alonso fue uno de los 44 acusados —el 11%— condenados a muerte en 1936. La conmutación era poco probable. Excluyendo a cuatro condenados en rebeldía, 33 —el 82,5%— fueron posteriormente fusilados. Aun así, la pena de muerte se reservó en gran parte a aquellos que habían participado en la rebelión —40 de ellos, o el 91%, eran militares—, y la dureza de las sentencias se redujo significativamente tras las seis primeras semanas. La proporción de condena a muerte o reclusión perpetua cayó del 65% en septiembre al 33% en octubre, mientras que la de absoluciones aumentó del 13% al 35%. Esto puede explicarse en parte por la disposición de los miembros del jurado a absolver a los rebeldes sospechosos si declaraban ante el tribunal su intención de luchar por la República. El 16 de octubre, catorce oficiales —entre los que se incluía un teniente coronel— acusados de rebelión en la factoría militar La Marañosa los días 19 y 20 de julio fueron absueltos tras confirmar su juramento de lealtad a la República. Los miembros del jurado también se mostraron reacios a declarar culpables a soldados rasos y milicianos acusados de indisciplina en el frente. El 21 de octubre el segundo tribunal especial se reunió por primera vez para debatir el caso de Francisco Vázquez Rodríguez, un corneta de 16 años acusado de deserción de su unidad en El Casar de Escalona (Toledo) cuatro semanas antes. La acusación fue desestimada después de que el jurado aceptara la alegación del adolescente de que sus superiores —oficiales de carrera— habían huido antes del pueblo. Vázquez abandonó su puesto no «por miedo», sino «para poder continuar luchando por su ideal redentor».

Los dos tribunales populares de Madrid estaban, de hecho,

entre los más indulgentes de la zona republicana. En términos relativos, tuvieron el más alto índice de absoluciones y el tercero más bajo en la petición de la pena de muerte. Y a pesar de estar por debajo de las expectativas, Madrid quedó también segunda en términos absolutos en la declaración de condenas, siendo solamente adelantada por Málaga. Dicho de otro modo, los tribunales populares no habían castigado más que a una diminuta fracción de las personas detenidas como amenaza a la República a partir del 17 de julio de 1936. Habiendo desechado el Gobierno a los tribunales «burgueses», la incapacidad de los tribunales populares para proporcionar una alternativa revolucionaria plausible al «paseo» provocó que Largo Caballero instituyera más reformas legales en octubre. El día 6, Jesús Hernández, el ministro comunista de Instrucción Pública y secretario del Consejo de Ministros, celebró una conferencia de prensa. «En el consejo [de hoy]», explicó, «ha habido una cosa muy interesante. Se crea un Tribunal de tipo de urgencia muy restringido para que pueda juzgar a todos los desafectos al régimen que de mil maneras muestran su enemiga contra la República». Esa «cosa muy interesante» apareció en forma de decreto en la *Gaceta de Madrid* cuatro días después. Gracias a él se creaban jurados de urgencia para castigar «hechos que, siendo por su naturaleza de hostilidad o desafección al Régimen, no revisan caracteres de delito». Las definiciones de hostilidad y desafección eran amenazadoramente confusas. No solo abarcaban la resistencia a órdenes oficiales, sino también «falsos rumores» y conductas que «sin ser constitutivo de delito demuestren, por los antecedentes y móviles, que quien la ejerce es persona notoriamente desafecta al Régimen». Para cubrir todos los actos potenciales de desafección, una última cláusula criminalizaba «Cualquier otro hecho que por sus circunstancias y consecuencias daba estimarse como nocivo a los intereses del Gobierno, el Pueblo

o la República».

Por supuesto, los tribunales revolucionarios se habían enfrentado sumariamente a tales hechos a lo largo de todo el verano. Los jurados de urgencia fueron concebidos como un mecanismo para reclamar ese castigo de parte del Estado antifascista. Eran tribunales del «pueblo» puesto que solamente uno de los tres hombres que componían la mesa era magistrado, mientras que los otros eran representantes del Frente Popular. Sin embargo, estos jurados no tenían el poder de dar vida o muerte: el culpable solamente podía ser confinado durante un máximo de tres años. El problema a corto plazo era que los jurados de urgencia, como los tribunales populares, no podían competir seriamente con los tribunales revolucionarios. Distraído con la cada vez peor situación militar, el Gobierno no anunció la composición de los siete jurados de urgencia de Madrid hasta dos semanas después y los juicios no comenzaron a celebrarse en serio hasta el mes siguiente. Lo mismo ocurrió con los tres jurados de guardia que se crearon en Madrid por el decreto del 19 de octubre para tratar delitos específicos como el sabotaje militar[6]. Ni siquiera esta batería de tribunales de emergencia pudo procesar de manera inmediata a la ola de prisioneros encarcelados durante el pánico de octubre de la quinta columna (véase el capítulo 8).

# LA CREACIÓN DE LAS MILICIAS DE VIGILANCIA DE LA RETAGUARDIA (MVR)

EL 8 de octubre, *El Socialista*,, la voz más moderada del socialismo español, publicaba un editorial que elogiaba el inminente decreto que anunciaba la llegada de los jurados de urgencia. Lo motivaba el «concepto revolucionario que desde la insurrección militar preside todos los actos del Estado. No debe olvidarse que el Estado, obligado a hacer la guerra, está realizando, al mismo tiempo, la revolución». Así, los esfuerzos del Gobierno de Largo Caballero por centralizar la justicia en el seno del Estado no traicionaban la revolución, sino que más bien tenían el propósito de defenderla y expandirla. Lo mismo ocurría, según el editorial, con la determinación del Gobierno de imponer su autoridad sobre el mantenimiento del orden público. Alegaba que «centralizar… toda la indispensable acción policíaca de estas horas» reduce «al mínimo el coeficiente de error que acompaña a todas las empresas humanas». También aseguraría que «el enemigo filtrado en la ciudad [Madrid] no nos causará daño y no escapará a la sanción que le corresponda». Consideraba que las MVR, anunciadas tres semanas antes, eran fundamentales para alcanzar estos objetivos.

La cuestión del orden público constituía una prioridad para el Gobierno de coalición de Francisco Largo Caballero de seis socialistas, tres republicanos de izquierdas, dos comunistas y un nacionalista catalán cuando se hizo con el poder el día 4 de septiembre. José Giral, su predecesor, había tratado de apaciguar al «pueblo» con la depuración de la Policía. Además, su director general de Seguridad, Manuel Muñoz, había organizado una fuerza paralela de investigación

criminal del Frente Popular, el CPIP, para trabajar conjuntamente con la DGS, y mantuvo con obstinación una política de «no confrontación» con las múltiples fuerzas de la izquierda obrera. Pero al igual que su transformación de la justicia republicana, las radicales reformas de la policía realizadas por el Gobierno de Giral no fueron consideradas suficientes por el «pueblo». Largo Caballero se convirtió en presidente en un Madrid en el que los destacamentos de la retaguardia de la Inspección General de Milicias y las organizaciones de distrito anarcosindicalistas, socialistas y comunistas se habían atribuido el poder de realizar detenciones (véanse los capítulos 4 a 6).

El «Lenin español» no buscaba revocar estos logros revolucionarios. Quería que estuvieran organizados en una sola estructura del mantenimiento del orden eficiente y, sobre todo, controlada por el Gobierno. Esta tarea le fue confiada a un aliado ideológico dentro del PSOE, Ángel Galarza. Abogado de profesión, en 1929 Galarza había sido el cofundador del Partido Radical Socialista, «que como su nombre indica era, en la línea del radicalismo francés, un proyecto de republicanismo más radical en su contenido reformista, pero especialmente en tres de sus "anti": el antimilitarismo, el anticapitalismo y el anticlericalismo». Como director general de Seguridad durante el primer bienio republicano, actuó enérgicamente contra los intentos anarquistas de establecer el comunismo libertario. Haciendo un giro más a la izquierda en 1933, se unió a los socialistas y se relacionó estrechamente con los esfuerzos de Largo Caballero de «bolchevizar» el partido. Con una personalidad de gran desparpajo, a Galarza no le faltaban enemigos políticos: Niceto Alcalá-Zamora le llamó «niño estúpido». Muchos de sus detractores estaban en el ala prietista del PSOE. Zugazagoitia lo tachaba de ser «un republicano de ayer» que «no contaba con ninguna simpatía».

Galarza proclamó rápidamente su visión del futuro inmediato del orden público en la España republicana. Mantuvo a Manuel Muñoz en la DGS, indicando que cualquier cambio sería consensuado. Este mensaje se recalcó de nuevo dos semanas después en el preámbulo del decreto que creaba las MVR. «Es imperiosa la necesidad de regular adecuada al momento presente los servicios de orden de la retaguardia», empezaba diciendo. «Esta labor se ha realizado en parte por grupos de Milicias que comprendían su necesidad y que han colaborado con la Policía y con las fuerzas de seguridad». Pero como no existía una «organización coordinada entre los diferentes grupos… era difícil evitar la filtración de enemigos del régimen, que tenían como único propósito perturbar tan importante labor». Galarza se afanó en recalcar que estos «enemigos» no se referían a las «iniciativas de los partidos políticos y sindicatos», puesto que estas formarían la base de las MVR, un nuevo cuerpo que ayudaría a las agencias de orden público del Estado.

Galarza esperaba que la promesa de empleo eventual dentro del aparato de seguridad del Estado atraería a las MVR a estos «grupos de milicias» organizados por los partidos y los sindicatos. El día 22, le dijo a los periodistas, lleno de confianza, que las MVR estarían operativas a finales de mes con 1.500 hombres distribuidos en 35 puestos de Madrid. Sin embargo, para el 1 de octubre, solamente las milicias de IR, UR y la diminuta Izquierda Federal se habían alistado. Durante las siguientes cuatro semanas otras organizaciones registraron a milicianos de retaguardia en las MVR, aunque las radios comunistas y la Casa del Pueblo socialista retrasaron sorprendentemente sus listas hasta finales de octubre. La CNT-FAI se quedó deliberadamente fuera de las MVR. Los anarcosindicalistas se habían negado a entrar en el Gobierno de Largo Caballero e hicieron campaña por un

Consejo Nacional de Defensa alternativo basado predominantemente en la CNT y la UGT. Las antipatías por las MVR no eran solamente ideológicas. En una reunión de los regionales de la CNT en Madrid celebrada entre el 15 y el 17 de septiembre, se denunció a su antiguo adversario, Galarza, como uno de los «elementos… hostiles a la CNT» dentro del Gabinete[7]. La hostilidad de los anarcosindicalistas hacia las MVR no se mitigó hasta noviembre, después de que cuatro de sus líderes se convirtieran en ministros (véase el capítulo 10).

Un total de 1.378 hombres habían ingresado en las MVR de Madrid cuando Galarza ordenó la disolución de la organización en diciembre de 1936. Sus diversos antecedentes socioeconómicos reflejaban al «pueblo» urbano antifascista. De los 1.019 cuyas ocupaciones se conocen, solo 22 (el 2%) habían trabajado en el campo. Del resto, 491 (el 48%) tenía oficios manuales. Esta cifra incluye una variedad de trabajadores cualificados y no cualificados: 60 albañiles y peones, así como 39 topógrafos e impresores. Otros 348 (el 34%) habían trabajado en el abigarrado sector servicios de la capital; había 72 chóferes, 41 dependientes, 32 camareros y 26 panaderos. Los restantes 158 (el 16%) eran industriales, profesionales, empleados y estudiantes. Hasta cierto punto, las afiliaciones políticas y sindicales de los milicianos de las MVR reflejaban sus antecedentes sociales. La mayoría (815, o el 59%) tenía un carné de militante de la UGT. El PSOE era el partido más representado, con 288 miembros (el 21%). Sin embargo, el PCE y las JSU no se quedaban muy atrás, contribuyendo con 239 (el 17%) y 189 militantes (el 14%), respectivamente. IR y UR proporcionaron 215 (el 15%) entre las dos. Más significativo es el hecho de que, al final, la CNT-FAI solo asignó a las MVR 170 (el 12%), un porcentaje bastante por debajo de su verdadera contribución a la limpieza política de la capital.

Se debe hacer hincapié en que la renuencia de los anarcosindicalistas a entrar en las MVR no explica en sí misma que la prolongada formación de las MVR y su consiguiente fracaso tuvieran un impacto inmediato en el orden público de Madrid. Como hemos visto antes, a excepción de los republicanos de izquierdas, grupos de milicias de todas las organizaciones del Frente Popular se mostraron al principio reacios a abandonar su autonomía con respecto al Estado. El 6 de octubre, un frustrado pero aún diplomático Galarza ordenó a todos los «componentes de todos los grupos y brigadas dedicadas espontáneamente, con gran celo, y a veces con la máxima eficacia, a realizar labores de investigación» a incorporarse a las MVR en 48 horas. Para dar contenido a sus exigencias, Galarza emitió una serie de órdenes que estipulaban que las detenciones realizadas en lo sucesivo solo podrían llevarlos a cabo la DGS o las MVR. Pero, una vez más, esto no debe interpretarse como un ataque frontal contra los tribunales revolucionarios. El día 13 de octubre se admitió a agentes del CPIP en bloque en las MVR. Los que se encontraban en primera línea en la sangrienta guerra contra el enemigo interno no tuvieron muchos problemas para entrar en ellas, siempre que pudieran obtener el apoyo de un partido o sindicato. El 27 de octubre, por ejemplo, se admitió a un grupo de veinte hombres que principalmente estaba compuesto por milicianos socialistas adscritos a la brigada de Atadell, después de que Ángel Pedrero hubiera presentado sus nominaciones ocho días antes. El aumento de registros en las MVR durante el mes de octubre puede atribuirse en parte a la comprensión entre los grupos de investigación de la retaguardia de que esta incorporación no afectaría de facto a su autonomía. La integración del CPIP en las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia, por ejemplo, no tendría ningún impacto en las actividades del primero; la mayor parte de sus agentes ni

siquiera se molestó en recoger sus carnés de las MVR. De igual modo, aunque los 35 puestos de vigilancia de la Inspección General de Milicias de Barceló entraron oficialmente en las MVR el día 6, sus milicianos siguieron rindiendo cuentas ante la Inspección General de Milicias y no ante el Ministerio de la Gobernación.

Sin embargo, hubo una excepción: el puesto de las MVR de la calle Marqués de Riscal número 1. Este edificio del centro de Madrid albergó las oficinas de Renovación Española antes de la guerra y estuvo ocupado por el Círculo Socialista del Sur en julio de 1936. El mes siguiente compartió sus instalaciones con la Inspección General de Milicias de Barceló, que lo utilizaba como base para los milicianos que patrullaban la Puerta del Sol por la noche. A comienzos de octubre, el capitán socialista de milicias Alberto Vázquez fue retirado del frente y obligado por orden de Galarza a comandar el cuartel de la calle Marqués de Riscal número 1. Con la aquiescencia de Barceló, este puesto había quedado bajo la responsabilidad directa del ministro de la Gobernación. El trabajo de Vázquez, declaró el capitán de milicia un mes después, era doble. En primer lugar, tenía que continuar con la labor de mantenimiento del orden en la Puerta del Sol. Además, tenía que realizar un «servicio de contraespionaje». Su cuartel tenía que servir de «cárcel para los facciosos o presuntos facciosos que estaban pendientes del Comité [provincial] de Investigación [pública]».

El destacamento de Vázquez estaba compuesto por 31 milicianos. A nivel socioeconómico era heterogéneo, puesto que incluía tres contables y un estudiante, así como trabajadores cualificados y no cualificados. También se trataba de una unidad mezclada políticamente, con dos anarcosindicalistas, cuatro comunistas y seis republicanos, pese a que diecinueve de ellos —una clara mayoría— eran miembros de la UGT. Como reflejo de sus atribuciones de

contraespionaje, siete habían servido previamente en el CPIP como guardias o agentes de grupo. Vázquez se sentía molesto con su nombramiento y solicitó volver al frente en tres ocasiones durante el mes siguiente[8]. Pero su transferencia fue imposible, puesto que Galarza lo consideraba indispensable. El 5 de noviembre, el ministro de la Gobernación le confió la delicada tarea de transferir piedras preciosas confiscadas desde la DGS de Madrid hasta Barcelona (véase el capítulo 10). En aquel momento, los milicianos de Marqués de Riscal número 1 actuaron de guardia personal de Galarza y el puesto se disolvió la noche del 6 al 7 de noviembre de 1936, cuando acompañaron al líder socialista en su salida de la capital.

El destacamento de milicias de Vázquez, que simultáneamente servía tanto al ministro de la Gobernación como al CPIP, es un buen ejemplo de por qué las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia no constituyeron una clara ruptura con la «justicia del pueblo» extrajudicial. Esto ocurrió también con el emergente sistema de justicia popular de la República. La labor de los jurados de urgencia —«juzgar a todos los desafectos al régimen que de mil maneras muestran su enemiga contra la República»— no se diferenciaba mucho de los tribunales revolucionarios. Los primeros, por supuesto, presagiaban un ejercicio más indulgente de la justicia al no contar con el recurso de la pena de muerte. Pero los jurados de urgencia no estarían disponibles hasta ese mes de noviembre. Con los tribunales populares de la capital ocupados en castigar a los rebeldes militares de julio, los tribunales revolucionarios no podían más que continuar la misión que se asignaron a sí mismos de eliminar la subversión interna en el mes de octubre. Los fracasos militares republicanos en la guerra supusieron que tuvieran mucho trabajo por delante.

# 8 ¿UNA QUINTA COLUMNA?

# ORIGEN DE LA EXPRESIÓN «QUINTA COLUMNA»

EN 1938, se publicó la primera y única obra de teatro de Ernest Hemingway. Escrita durante la estancia del autor estadounidense en el hotel Florida de Madrid en 1937, no tuvo ningún éxito: «irregular y confusa», se quejaba el crítico de la revista *Time*, que esperaba que en el futuro Hemingway «evitara escribir teatro». Con el título de *La Quinta Columna*, el escenario de la obra es el Madrid sitiado y trata el tema de la lucha entre el héroe, Philip, y una organización fascista asesina y clandestina tras las líneas republicanas. En el prólogo, Hemingway escribió que «El título se refiere a la declaración de los rebeldes españoles en el otoño de 1936 de que tenían cuatro columnas que avanzaban sobre Madrid y una Quinta Columna de simpatizantes dentro de la ciudad, para atacar a sus defensores desde la retaguardia. Si muchos de los componentes de la Quinta Columna están ahora muertos, hay que tener en cuenta que fueron asesinados en medio de una guerra en la que tenían tanto peligro y determinación como cualquier otro de los que murió en las otras cuatro. Las cuatro columnas que avanzaban sobre Madrid mataron a sus prisioneros. Cuando los miembros de la Quinta Columna fueron capturados dentro de la ciudad durante los primeros días de la guerra también murieron… Merecían morir, según las leyes de la guerra, y se esperaba que así fuera».

La afirmación de Hemingway de que un enemigo interno, despiadado y organizado operaba en Madrid desde el comienzo de la Guerra Civil supuso, por supuesto, un dogma de fe entre los madrileños antifascistas. Pero su referencia a «la declaración de los rebeldes españoles» es una explicación

típicamente ambigua del origen de la expresión más —tristemente— célebre del conflicto. La primera utilización pública del término que se conoce en la zona republicana fue la que hizo Dolores Ibárruri en *Mundo Obrero* el 3 de octubre de 1936. En un artículo de primera página, escribió que «cuatro columnas dijo el traidor Mola que lanzaría sobre Madrid, pero que la "quinta" sería la que comenzaría la ofensiva. La "quinta" es la que está dentro de Madrid; la que a pesar de las medidas tomadas se mueve en la oscuridad… a este enemigo hay que aplastar inmediatamente…». Una semana después, ampliaba la información en *Milicia Popular*, el órgano del quinto regimiento comunista, el comisario del regimiento, el italiano Vittorio Vidali (Carlos Contreras): «En una entrevista que tuvo el general Mola con ciertos periodistas extranjeros, parece que se permitió declarar que "las columnas que marchaban sobre Madrid eran cuatro". Al preguntarle uno de los periodistas cuál de ellas entraría primero en la capital, dicho general —que parece estar dispuesto a gastar bromas— le contestó que "la quinta"». Esta sería la explicación oficial comunista: en diciembre de 1938, Y Bosinov, del Ministerio de Defensa Soviético, escribía que «El verdugo fascista —el ex general Mola— declaró cínicamente a los corresponsales de la prensa burguesa que la ofensiva contra Madrid fue obra de las cuatro columnas nacionalistas, mientras que la "quinta columna" les esperaba dentro de la propia ciudad».

Lo cierto es que la expresión «quinta columna» surgió después de la caída de Toledo, el 28 de septiembre. Un editorial de *Mundo Obrero* escrito dos días antes habla solamente de «espías, agentes del fascismo y facciosos emboscados» que «solo esperan el momento propicio de lanzarse abiertamente a la lucha». A primera vista, el general Mola sí que podría ser su autor lógico. Dirigió el Ejército del norte, que en su sector sur incluía las cuatro columnas de

Asensio, Barrón, Serrano y Castejón que avanzaban sobre Madrid desde Toledo. Además, el «director» de la rebelión militar fue considerado el responsable de la primera ocupación militar de la ciudad tras su esperada captura. Muchos historiadores han llegado, por tanto, a la conclusión de que esta expresión debería atribuirse a Mola. De hecho, Hugh Thomas, en su magistral *Historia de la Guerra Civil* escribió que Noel Monks, corresponsal del *The Daily Express* londinense, le habló de aquella rueda de prensa. Pero la autoría de Mola sigue sin haber sido demostrada. Cuando estudiaba los orígenes de la expresión para su estudio sobre la «quinta columna» alemana durante la Segunda Guerra Mundial a principios de los años cincuenta, el historiador holandés Louis de Jong no consiguió encontrar ninguna referencia a Mola en la prensa franquista. Yo no pude encontrar referencias a la supuesta conferencia de prensa de Mola entre las páginas de la prensa internacional; el *The Daily Express*, por ejemplo, se refiere solo a la «Quinta Columna del general Franco» en los artículos de aquel mes de octubre. De hecho, una parte de la prensa republicana no comunista de Madrid aseguraba que la expresión había sido pronunciada por otros, como el general Queipo de Llano. Además, otros escritores aceptan la autoría de Mola, pero proporcionan un contexto diferente a su declaración: el periodista franquista e historiador Manuel Aznar, por ejemplo, declaró en 1968 que el general lo anunció por Radio Burgos[1].

Aún más importante es el hecho de que un telegrama que envió Hans-Hermann Völckers, el encargado de negocios alemán en la zona republicana, a Berlín el día 30 de septiembre de 1936 viene a decir que Mola no pronunció las palabras «quinta columna». Transmitido desde Alicante antes del artículo de Ibárruri en *Mundo Obrero*, hablaba de la situación militar después de la ocupación de Toledo por parte

de Franco. Refiriéndose a la posibilidad de una revuelta interna en la capital, escribió: «El acercamiento de las tropas blancas [franquistas] y la reacción contra el dominio de la fuerza roja están animando a los que apoyan a la derecha a elaborar planes de alzamiento y resistencia dentro de Madrid. Se está haciendo circular una supuesta declaración de Franco según la cual, respondiendo a la pregunta de cuál de sus cuatro columnas tomaría primero Madrid, dijo que sería la quinta columna, que espera dentro de la ciudad». Völckers estaba en Levante para asegurar la liberación de José Antonio Primo de Rivera de la cárcel, pero citó la supuesta existencia de la quinta columna para apoyar su argumento de que «La caída de Madrid es segura». Se puede ver que el diplomático nazi identifica como autor a Franco, no a Mola. También utiliza la ambigua frase de «Se está haciendo circular» para explicar la fuente de su información. Por tanto, cabe preguntarse si simplemente estaba transmitiendo estos rumores a sus superiores. Y puesto que dichos rumores tomaron forma impresa por primera vez en *Mundo Obrero*, no se puede descartar la teoría de que la expresión «quinta columna» fuese acuñada por los comunistas inmediatamente después de la caída de Toledo para proporcionar un arma de propaganda eficaz en la lucha contra espías. Lo cierto es que no puede descartarse la influencia soviética. El término «quinta columna» surgió en una época en la que había en Madrid adiestrados periodistas y policías soviéticos. Los periodistas Mijail Koltsov e Ilya Ehrenburg, así como los directores de cine Roman Karmen y Boris Makaseev llegaron a la capital a finales de agosto; el jefe del NKVD en España, Lev Lazarevich Nikolsky —mejor conocido como Alexandr Orlov—, aparece como agregado político el día 16 de septiembre.

La autoría comunista ayudaría a explicar el misterio de por qué Mola —o cualquier otro líder rebelde— iba a asegurar

que había una «quinta columna» en Madrid. El estudio de Javier Cervera sobre la quinta columna de la capital demuestra que no hubo ninguna organización clandestina en contacto con los franquistas hasta finales de 1936. Morten Heiberg y Manuel Ros Agudo han asegurado que con la supuesta declaración de Mola se estaba «jugando el juego de la guerra psicológica con el fin de sembrar la desconfianza y hundir la moral de los madrileños». Es cierto que los rebeldes acudían sistemáticamente a la guerra psicológica mientras los aviones lanzaban con regularidad panfletos que advertían a los habitantes de la capital de los peligros de una mayor resistencia. La aviación rebelde también lanzaba llamamientos a la población para que «se alzaran contra el "Terror Rojo"». Así pues, aunque se puede poner en duda el argumento de que la expresión «quinta columna» fue acuñada por Mola, es perfectamente plausible que él creyera que los rebeldes tenían un ejército clandestino de seguidores en Madrid. El 7 de noviembre, con las tropas de Franco en las puertas de la capital, Mola ordenó que se realizara una investigación para saber si existían en la ciudad «servicios organizados para atender las primeras necesidades cuando se ocupe Madrid»[2].

# SUPERVIVENCIA, NO RESISTENCIA

LA resistencia activa fue poco probable durante los primeros meses de la Guerra Civil. Esto puede explicarse, en parte, con un análisis de la conspiración antirrepublicana más importante que tuvo lugar en Madrid tras el fracaso de la rebelión militar. El 18 de agosto, la Policía de la División de Investigación Criminal de Lino, junto con unos milicianos de Izquierda Republicana, detuvieron a ocho falangistas, entre los que se encontraban Fernando y Federico Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, primos de José Antonio. Se habían refugiado en casa de otro primo, José María Arriaga Cobo de Guzmán, horas después de la rendición del cuartel de la Montaña. En aquella casa se urdió un complot para tomar Unión Radio y dicha conspiración se amplió enseguida para incluir un asalto al Ministerio de la Gobernación. Sin embargo, no se estableció ninguna fecha para esta operación: los conspiradores solo debían actuar cuando las columnas del general Mola estuvieran a punto de entrar en la capital. La idea era que un pequeño grupo de veinte a veinticinco hombres armados solamente con pistolas se hicieran con el control de los centros de seguridad y comunicación de la República y sembraran el pánico y la confusión entre los defensores, facilitando así una rápida ocupación militar de la ciudad. Los conspiradores actuaban de manera independiente. Ni siquiera el fiscal republicano los acusó de estar en contacto con Mola durante su juicio de la Cárcel Modelo entre los días 23 y 26 de septiembre. Cuatro de aquellos ocho hombres fueron sentenciados a muerte —posteriormente las sentencias serían conmutadas—, aunque al final todos, excepto uno de ellos, morirían en sacas extrajudiciales, cuatro de ellos en Paracuellos.

En última instancia, el complot falangista dependía de un inminente avance de las tropas de Mola desde las sierras de Guadarrama y Somosierra. La proximidad de los rebeldes, que en la imaginación antifascista estimulaba el trabajo del enemigo interno en Madrid, actuó en realidad como un potente freno para la actividad clandestina antirrepublicana. Para muchos simpatizantes de los rebeldes, era axiomático que las fuerzas de Mola, dirigidas por militares, vencerían a las indisciplinadas e inexpertas milicias rojas en cuestión de semanas, si no de días. Rosario Queipo de Llano, hermana del «virrey de Andalucía», vivía en una residencia en julio de 1936 antes de tomar la decisión de refugiarse con unos amigos después de que dos milicianos llamaran para hablar con la hermana de «el de Sevilla». Recibida con cariño, le dijeron que podía quedarse con ellos «unos días, hasta ver si pasaba el peligro. Esperamos que sería cosa de pocos días…». El primer fracaso de Mola para tomar Madrid en agosto no acabó con el optimismo del fin del Madrid rojo; la liberación vendría de mano del rápido avance de los Ejércitos de Franco en el sur y en el oeste. El escritor y dramaturgo Abelardo Fernández Arias, el «Duende de la Colegiata», escribió en 1937, tras salir de la España republicana con la esposa de Ramón Serrano Suñer, que «se sentían en Madrid las tropas "nacionales"» en octubre de 1936. Pocos pensaban que los republicanos podrían defender Madrid. El falangista David Jato recordaba en 1976 que «pensar que se iba a prolongar más allá de las Navidades no lo pensaban ni los más pesimistas».

Por tanto, los que estaban fuera de la cárcel percibían la oposición activa como algo sin sentido. ¿Por qué arriesgar la vida si la victoria rebelde era inevitable? Así, el fracaso del ataque de Franco sobre Madrid el invierno de 1936-1937, que hizo añicos las esperanzas de una rápida conclusión de la guerra, fue lo que precipitó la actividad antirrepublicana

clandestina y organizada. Las trayectorias de los que pertenecían a la quinta columna sigue un patrón muy similar —encarcelamiento, ocultación o fingida lealtad a la República en 1936 y, después, pertenencia a alguna de las distintas organizaciones quintacolumnistas en 1937 o 1938, siendo la más importante la Falange clandestina—. No fue atípica la experiencia del comandante de Carabineros Manuel Albarrán Ordóñez. Tras su fallido intento de escapar a la zona nacional el verano de 1936, Albarrán se vio obligado a organizar las fuerzas republicanas en el frente de Somosierra para garantizarse una liberación después de fingirse enfermo en noviembre de 1936. Después de unirse a la organización quintacolumnista «Antonio» en otoño de 1937, fue pronto detenido por la Policía republicana. Aunque un tribunal lo condenó a muerte, la sentencia fue conmutada y pasó el resto de la guerra en una cárcel de Madrid.

El terror en sí implicaba que la mera supervivencia era la principal prioridad en 1936. Jato asegura que «la inmensa mayoría de los nacionales que vivían en Madrid estaban paralizados por el terror, incapaces de reaccionar, ni siquiera en su defensa personal». Sin embargo, confunde la ausencia de una verdadera amenaza interna al régimen republicano con pasividad. Los que tenían miedo a la «justicia popular» no estaban paralizados por la inacción; la determinación para evitar una bala en la nuca condujo a la adopción de estrategias que solo servían para intensificar los temores antifascistas a un poderoso enemigo oculto. Esto puede verse si se examinan las propias experiencias de Jato en 1936. Él fue uno de los 8.798 hombres a los que habían dado asilo en distintas misiones diplomáticas hasta 1937. Con las importantes excepciones de los británicos, los soviéticos y los norteamericanos, representantes de estados extranjeros —especialmente latinoamericanos— concedieron asilo a gran escala y acogieron a refugiados en edificios que estaban bajo

su control por toda la ciudad: la bandera de la República Dominicana, por ejemplo, ondeaba por encima de 68 pisos.

Pero el simple hecho de buscar asilo era considerado como prueba de subversión por los antifascistas, y los edificios que se encontraban bajo control o protección extranjera eran vistos como nidos de espías. En una reunión del cuerpo diplomático del 25 de septiembre, el representante de Guatemala se quejó de que las milicias habían tratado de registrar su consulado basándose en que «se está produciendo una conspiración fascista en Madrid» y que «si tuvieran la seguridad completa de que los asilados no son conspiradores ellos no tienen nada que objetar». A un nivel más formal, el ministro del Estado, Julio Álvarez del Vayo, se quejó en una de sus primeras reuniones con el diplomático británico Ogilvie-Forbes, el día 8 de septiembre, de que «no solo se estaba albergando a los españoles hostiles al Gobierno, sino que se les estaba permitiendo desarrollar actividades en contra del estado al abrigo de esas misiones. El Gobierno español estaba planteándose tomar medidas muy serias». El temor a que no se respetara la extraterritorialidad condujo a la acumulación de pequeñas cantidades de armas en algunas embajadas y legaciones como medida defensiva en caso de asalto, a pesar del claro riesgo de confirmar sin querer las sospechas de que los refugiados formaban el núcleo armado de un alzamiento de la «quinta columna».

Conseguir protección extranjera no era fácil. La mayoría de los refugiados o bien conocía personalmente a algún diplomático o representante extranjero o tenía la recomendación de alguien que ya había conseguido asilo. Y, por lo general, tenían dinero. No siempre era una cuestión de pagar los costes inevitables de una estancia prolongada. Hubo quienes claramente se aprovecharon de la desesperación de otros por huir de la persecución. Uno de los ejemplos más notorios es el de la red del consulado peruano. En septiembre

de 1936, el Gobierno de Perú dio la orden de evacuar su consulado y, como consecuencia, los diplomáticos, junto con unos veinte refugiados que estaban a su cargo, entre quienes se encontraba la hermana del general Mola, salieron de la capital. Antes de su salida, el ministro Juan de Osma y Pardo aceptó la oferta de Enrique Chenyek Sánchez, un estudiante de medicina peruano, para actuar como cónsul temporal durante su ausencia. Durante las siguientes semanas, Antonio Ibáñez Gutiérrez y Rafael Gerona Martínez, dos españoles que declararon falsamente tener credenciales diplomáticas peruanas, instalaron a refugiados en dos pisos alquilados bajo la bandera de Perú. En total, más de 400 de ellos pagaron grandes cantidades de dinero para quedar bajo la dudosa protección de Ibáñez y Gerona; aparte del dinero de la «entrada», los refugiados también apoquinaron por la comida que nunca recibieron, al ser un dinero que se desviaba al mercado negro. Aunque las autoridades peruanas se enteraron enseguida de la operación de Ibáñez y Gerona, no hicieron nada por miedo a exponer a los refugiados al peligro de ser detenidos. Sin embargo, tras el regreso de Osma y Pardo en abril de 1937, Ibáñez y Gerona salieron de Madrid con destino a Francia después de verse implicados en una redada de la Policía republicana en los locales del consulado aquel mes de mayo y que llevó a la detención de 300 españoles y 60 peruanos por presunta actividad quintacolumnista, dentro de la que se incluía el uso de una emisora clandestina. El Gobierno peruano negó rotundamente las acusaciones y las relaciones entre Perú y la República española se cortaron en marzo de 1938[3].

Las perspectivas no eran buenas para aquellos que carecían de conexiones o de recursos económicos. Quedarse en casa no era una buena opción: no solo se convertían en una presa fácil, sino que la simple renuencia a salir era considerada sospechosa. De esta forma, Norberto Guerra Martín, militante

antiguo del Partido Radical y empleado de una compañía de seguros, fue detenido por la Policía de la comisaría de Chamberí el 26 de octubre, por no aparecer en su trabajo desde el día 16 de julio. Algunos buscaron los escondites más inusuales: aunque los cementerios eran lugares elegidos para llevar a cabo ejecuciones, la Policía acorraló a doce «fascistas» que se habían escondido en nichos del cementerio municipal a principios de agosto. Aquel fue también el mes en que fusilaron a Felícito Izquierdo Benito, un hombre de 28 años que trabajaba en una frutería. El 21 de julio, unos milicianos entraron en la tienda y rápidamente detuvieron al dependiente; regresaron el 10 de agosto para avisar al dueño, Augusto Blanco, de que no debía dar trabajo a fascistas como Izquierdo. Al escuchar la amenaza, Izquierdo —que era de un pueblo de la provincia de Soria y no tenía familia en Madrid — decidió no regresar al trabajo y dejó su piso. Aun así, su cuerpo fue encontrado el día 15 de agosto en la Dehesa de la Villa.

La decisión de Izquierdo de dejar su casa no le salvó la vida, pero se trataba de una reacción bastante común ante las amenazas o ante un peligro potencial. Muchos decidieron alquilar habitaciones en las pensiones de la ciudad con la esperanza de que pronto volviera la «normalidad». Pero, de nuevo, el repentino abandono de la casa para ir a alojarse en otro lugar que la mitad de las veces también albergaba a otros que se encontraban en la misma situación, levantaba inevitablemente sospechas de traición. El 31 de agosto, por ejemplo, Ángel Sánchez Albaladejo, capellán castrense, fue detenido en la pensión Kiko por agentes de la comisaría de Inclusa por mantener reuniones secretas en su habitación «con intención de conspirar». Aunque los trabajadores de la pensión defendieron su inocencia, Sánchez fue internado en la cárcel de General Porlier, hasta que finalmente lo dejaron en libertad en 1937. De igual modo, la brigada de Atadell

detuvo el 6 de octubre en una pensión al abogado Francisco Javier Galiana Rives «por reunirse con otros elementos fascistas que comentaban la entrada de los facciosos en Madrid». Habiendo negado enérgicamente los cargos, Galiana fue también liberado más tarde de la cárcel de Porlier, en 1937, al no encontrarse pruebas de un pasado político de derechas. Es el caso de algunos que se hallaban escondidos y que se reunían periódicamente para intercambiar noticias sobre la guerra: Arturo Cuadrado Alonso, un presbítero que estaba a punto de examinarse de oposiciones para convertirse en catedrático de instituto cuando estalló la guerra, escribió tras huir de la España republicana en 1937 que solía reunirse con amigos en distintos lugares y escuchar los boletines rebeldes por la radio. Los refugiados que se encontraban en el relativo refugio de las embajadas y legaciones extranjeras también sintonizaban las emisiones de la radio rebelde para informarse. No es de extrañar que esta actividad fuera considerada subversiva por parte de los republicanos. El 31 de octubre, el ministro de la Gobernación, Ángel Galarza, emitió un decreto en el que decía: «La mera tenencia de estaciones de emisoras de radio sin autorización alguna» y la difusión de «noticias, informaciones o comentarios que produzcan notoriamente alarma o depresión en el espíritu público» serán consideradas delitos de «adhesión de la rebelión militar» potencialmente penados con la muerte[4].

Esto no implica que aquellos que gustaban de intercambiar noticias que escuchaban en los boletines de guerra rebeldes se movieran fácilmente por las calles de Madrid. El comunista César Falcón escribió con orgullo que en una ciudad en la que «El "mono" proletario es el traje único… Madrid tiene ya su normalidad propia; una normalidad distinta de la anterior: la normalidad de los trabajadores libres que hacen victoriosamente la guerra contra quienes intentan arrebatarles

la libertad». Esta «normalidad» quedaba circunscrita a aquellos que podían demostrar su antifascismo. Para quienes no tenían antecedentes de izquierdas antes de julio de 1936, la adquisición de un carné del partido del Frente Popular o de un sindicato era una forma de valor incalculable de entrar en la comunidad antifascista. Como observó el médico republicano Gregorio Baquero en su diario el día 16 de septiembre, «Desde el comienzo de la Guerra Civil la cotización de los "carnés" sindicales puede decirse que es sin duda alguna la más alta que ha conseguido en su ya larga vida de valores públicos… el hombre que muestra el "carné", escribe con él su condición de proletario, su carácter de presunta víctima de los poderes que se sublevaran y, por último, su temperamento de héroe…». Los líderes del Frente Popular no eran ajenos a esta situación y hemos visto que, a menudo, atribuían los «excesos» a fascistas infiltrados. Esto se hizo más patente tras la declaración de la «quinta columna». En una conversación con el diplomático británico Ogilvie-Forbes, Álvarez del Vayo sostuvo que «muchos casos [de asesinatos] eran obra de agentes fascistas, provocadores que estaban dentro de la CNT». Culpar al movimiento anarcosindicalista de esta contaminación política no era nada nuevo, pero este argumento lo empezaron a sostener con mayor frecuencia los rivales de la CNT de la izquierda, especialmente los comunistas. Tras salir de Madrid el 2 de octubre, el francés André Marty, delegado del Comintern, informó a Moscú de la existencia de «fascistas provocadores que se hacían llamar anarquistas. Descubrimos en Madrid un almacén secreto de armas que pertenecían a estos "fascistas-anarquistas"… Estamos luchando contra los anarquistas demostrando públicamente que entre ellos hay muchos provocadores fascistas».

Es cierto que algunos de los que temían ser detenidos se aprovecharon de los poco estrictos controles dentro de la

CNT para conseguir un carné del sindicato. Uno de ellos fue Antonio Cuadrado, el presbítero que escuchaba la radio rebelde, quien aseguró que «la fama de que la CNT era un nido de fascistas es más que justificada». Algunos incluso ocuparon puestos de influencia en la República de España gracias al auspicio de la CNT. Pablo Sancho Romero, maestro nacional, se adhirió al Movimiento en 1936 y se convirtió en concejal anarcosindicalista del Ayuntamiento en 1937 con el fin de proteger a los simpatizantes franquistas. En marzo de 1939, consiguió ser subsecretario de Hacienda y Economía en el Consejo Nacional de Defensa de Casado a las órdenes del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) de Franco. A pesar de ser un héroe de la quinta columna, Sancho fue juzgado por un tribunal militar franquista el 9 de noviembre de 1942 por el delito de «adhesión a la rebelión militar». El caso fue desestimado, pero a Sancho lo despidieron de su puesto de profesor y lo sometieron a investigación porque existían sospechas de que se trataba de un masón. Sin embargo, la actividad de Sancho no debería tomarse como prueba de sedición organizada dentro de la CNT durante el terror. Formó parte de la quinta columna desde 1937. Dicho de otro modo, aunque hay ejemplos de personas aisladas que utilizaban el carné de la CNT para protegerse a ellos mismos y a otros, los intentos coordinados de socavar el esfuerzo republicano durante la guerra infiltrándose en la CNT solo se dieron tras el fracaso de la toma de Madrid por parte de Franco. Esto puede ilustrarse con la carrera quintacolumnista de Álvaro Aparicio López, técnico industrial falangista apresado como muchos otros de sus camaradas el 13 de julio tras el asesinato de Calvo Sotelo. Liberado de la cárcel por error aquel mes de noviembre, Aparicio se ocultó «sin ninguna persona que le amparase». Hasta la primavera siguiente no se puso en contacto con sus correligionarios políticos, e ingresó en la CNT para «sembrar

discordias en las filas rojas» y conseguir una comisión en el Ejército popular en la que apoyaba «a las personas y soldados afectos a la causa Nacional» y pasaba planes militares a los servicios de inteligencia militar franquistas[5].

En cualquier caso, todas las organizaciones del Frente Popular admitían a individuos que más tarde se verían envueltos en actividades de la quinta columna. El PCE, que alegó en 1938 que su número de afiliados en Madrid había aumentado de 8.300 desde el principio de la guerra a 12.358 durante los tres primeros meses de la guerra, no estaba en absoluto exento. El falangista Manuel Arias Méndez, estudiante de 23 años en 1936, entró en las MVR y luego en la Policía por aval del PCE. Sería otro quintacolumnista castigado por el régimen de Franco por un supuesto «servicio» a la República, siendo condenado a seis años y un día de cárcel por «auxilio a la rebelión militar» en febrero de 1940. Aunque uno de los temas tratados en este libro ha sido el hecho de que antifascistas «corrientes» colaboraron en la identificación y localización del enemigo interno, es también cierto que los miembros de todos los partidos y organizaciones izquierdistas ayudaron a madrileños perseguidos. Francisco Núñez Alonso, secretario de una de las células de distrito del PCE madrileño, proporcionó documentos falsos a derechistas. Francisco Figuerola Torres, secretario de UGT en Telefónica en 1936, apoyó, conforme a su sentencia de inocente de mayo de 1939, «a numerosas personas de derechas, sin que haya realizado ningún hecho que pueda considerase delictivo». Las amistades sobrevivieron a la rebelión militar, aunque la ayuda a estos amigos no siempre resultaba según los intereses a largo plazo de la República. Agustín Álvarez Toral fue un carlista que trabajaba en una herboristería regentada por Carlos de la Fuente, militante del Partido Socialista. Después de que Álvarez fuera amenazado por las milicias, De la Fuente

utilizó sus contactos dentro del partido para garantizar la entrada de Álvarez en las MVR en otoño de 1936. Más tarde, el carlista sirvió como agente en la comisaría de Hospicio, donde estableció contacto con la quinta columna y trabajó bajo las órdenes de los falangistas Felipe Lozano Monjil y Fernando Suárez de la Dehesa. Reconocido por salvar la vida de Francisco Rodríguez Puente, secretario del cardenal Segura, Álvarez entró en la Policía militar franquista al terminar la guerra.

Sería un ejercicio interminable tratar de enumerar todos los ejemplos de ayuda prestada por los afiliados al Frente Popular a aquellos que otros consideraban «fascistas» en 1936. Cualquiera que dude de su magnitud puede consultar las sentencias militares que muestran cómo los consejos de guerra de Madrid declaraban de forma rutinaria dichos actos como «hechos probados» después de la guerra. Sin embargo, como ya se dijo en el capítulo 6, sería erróneo colegir que la ayuda o la protección prestadas a estas personas necesariamente implicaba una oposición general a la limpieza ideológica de Madrid. Agapito García Atadell salvó vidas y también acabó con otras. Como jefe de una brigada de investigación criminal de la DGS y destacado socialista que disfrutaba de la confianza de la Ejecutiva del partido, Atadell fue capaz de abrirse camino en los tribunales revolucionarios y asegurar la puesta en libertad de sus prisioneros. Especialmente favorecidos fueron los gallegos y, sobre todo, aquellos que eran de su pueblo, Vivero. Emilia Donapetri López pertenecía a una familia de Vivero conocida por su antipatía hacia la izquierda. Su marido, ingeniero de minas, había sido asesinado durante la revolución asturiana de octubre de 1934. En Madrid, cuando estalló la guerra, los familiares de Donapetri se escondieron y milicianos del Sindicato de Transportes de la UGT llevaron a Donapetri al cementerio del Este y la sometieron a una ejecución simulada

para que ella les dijera dónde se encontraban. Después la soltaron y Donapetri acudió a su paisano Atadell, quien «la recibió muy bien… Inmediatamente la extendió un amplio aval [sic] que puso él mismo a máquina, [y] le dio el número del teléfono y le dijo que si algunas milicias la molestaban le llamase inmediatamente, porque quien mandaba en Madrid era él». Para probar este hecho, cuando volvieron a detener a Donapetri los mismos milicianos, «se telefoneó a Atadell, quien respondió en absoluto por la dicente [Donapetri], que tuvo que ser puesta en libertad».

La «liberación» más alabada de Atadell fue la de la joven de 17 años Lourdes Bueno, hija de un comandante de Infantería retirado. El 22 de septiembre, unos miembros de la brigada comunista ¡No Pasarán! detuvieron a Bueno en su casa y la llevaron ante el tribunal revolucionario de la calle San Bernardo número 72. Una carta que le escribió cuatro días antes desde Berlín el hijo de Aurelio Núñez Morgado, el embajador chileno en Madrid, había sido interceptada y Lourdes Bueno fue acusada de espionaje. Mientras la interrogaban, su padre suplicó públicamente su liberación al «raptor». También acudió a Atadell, que rastreó Madrid hasta que localizó a Lourdes el 28 de septiembre, el día en que iban a fusilarla. Tal era el poder de Atadell que Bueno fue transferida a la Dirección General de Seguridad y puesta en libertad. En una escena coreografiada ante la prensa, el agradecido padre fue a saludar a Atadell «desarrollándose una escena conmovedora. Las autoridades han felicitado nuevamente a [Atadell] por el triunfo que supone la realización de este servicio».

El caso de Lourdes Bueno es importante por diversas razones. Desató una rara guerra pública de declaraciones entre la brigada de Atadell y el tribunal revolucionario de San Bernardo a través de la prensa socialista y *Mundo Obrero*. Esto dejó al descubierto que ambos contaban con sus

respectivas organizaciones. El 30 de septiembre, *Mundo Obrero* elogiaba «la admirable actividad en beneficio de la República de la brigada “No pasarán”» y recordaba a Atadell que ya que «la lucha es tan importante en la retaguardia como en el frente», «la vigilancia popular [de los comunistas] no puede verse truncada por un estéril afán de popularidad, que se intenta conseguir a base del trabajo de los demás». *El Socialista* respondió expresando en su primera página dos días después su «perplejidad» ante el hecho de que *«Mundo Obrero* abandone su buen juicio para combatir a nuestro camarada García Atadell, hasta el extremo de desconocerle los grandes servicios que está prestando a la causa de los trabajadores». La disputa sobre Bueno también revela cómo la rivalidad dentro del Frente Popular intensificaba el terror. Poco dudaban del peligro general que suponía el enemigo interno, pero su develamiento era tremendamente contestado con las mutuas acusaciones de traición. Para los comunistas, el padre de Bueno fue un esquirol en octubre de 1934 y la intervención de Atadell, que estropeó una importante operación de contraespionaje, «es un episodio típico de la ofensiva fascista en retaguardia». Por otra parte, Ángel Pedrero, lugarteniente de Atadell, declaró que, puesto que el padre de Bueno era un «republicano solvente», solo los enemigos deseosos de «nuestra demoralización… recurren al artificio de apartar del seno de las familias a los familiares más queridos en ellas». Esos eran los límites de la generosidad de la brigada de Atadell: solo protegería a quienes fueran considerados «inocentes». Emilia Donapetri descubrió esto cuando trató de conseguir la ayuda de Atadell para garantizar la puesta en libertad de su tío, que estaba en prisión. Al oír su nombre, «contestó Atadell, que en eso, él no hacía nada» y más tarde fue muerto.

La línea divisoria entre la protección y el fusilamiento podía ser extremadamente fina. El 9 de agosto, Joaquín

Palacios, vendedor de coches, fue detenido en un bar y juzgado por el tribunal revolucionario de la CNT en la calle Ferraz número 16. Cuando Palacios se negó en firme a dar a conocer el paradero de un amigo cercano, el presidente del tribunal, Carmelo Iglesias, le ordenó que reparara los coches del tribunal que estuvieran estropeados. Tras realizar esta tarea, un encantado Iglesias lo puso en libertad y le prometió acudir en su ayuda en el futuro. El anarcosindicalista no le defraudó: unos días más tarde, el sobrino político de Palacios, José Álvarez Guerra, fue detenido por unos milicianos del CPIP. Como era consejero del Banco de España, la sentencia a muerte emitida por un tribunal del CPIP no tenía nada de especial. Más sorprendente fue el hecho de que Iglesias —por solicitud de Palacios— entrara en el CPIP y rescatara a este símbolo del capitalismo financiero, devolviéndolo a su casa y poniendo su piso bajo custodia armada de la CNT. Los protectores de Álvarez frustraron no menos de catorce intentos, llevados a cabo por las milicias de otras organizaciones del Frente Popular, de registrar el piso antes de que Álvarez buscara refugio en una embajada con la connivencia de Iglesias.

Álvarez fue un privilegiado al contar con protección armada. A tal punto llegaba el nivel de inseguridad personal en Madrid que algunos madrileños sin acreditación de izquierdas se limitaron a entregarse a la Policía con la esperanza de recibir mejor trato que en un tribunal revolucionario. Luis Mariscal Rodrigo, por ejemplo, un sastre de 48 años que trabajaba para el convento de Montserrat de la calle San Bernando, 79 antes de la guerra, se presentó ante la Dirección General de Seguridad el 16 de octubre sin documentos diciendo que se negaba a luchar por la República. Aunque aquello era poco creíble debido a su edad, fue llevado a prisión y sentenciado a cinco años de trabajos forzados en 1937. Era más probable que acudieran a la

Policía aquellos a quienes sus antecedentes sociopolíticos los convertía en principales objetivos de las detenciones. Pero como el Frente Popular era quien controlaba ahora a la Policía, no siempre merecía la pena correr el riesgo. El 26 de septiembre, Jaime Maestro Pérez, redactor jefe de la publicación carlista *El Siglo Futuro*, se enfrentó a un serio dilema. Aquel día policías y agentes del CPIP llegaron a su casa para detenerlo. Puesto que Maestro se había ido para esconderse, amenazaron a sus familiares con matarlos a menos que revelaran su paradero. Aconsejado por un amigo, Maestro decidió presentarse ante la brigada de Atadell. Sin embargo, este lo pasó a la jurisdicción del CPIP y, dos días después, se encontró su cuerpo abandonado en las afueras de Madrid. La fatídica decisión de Maestro de acudir a Atadell en busca de seguridad no es tan irónica como parece: puesto que este último comandaba una unidad policial «oficial» de la DGS, parecía menos arriesgado que rendirse ante un tribunal revolucionario. Otros pensaron lo mismo. A finales de septiembre, tras casi dos meses eludiendo su detención, Rosario Queipo de Llano no pudo más; decidió acudir en persona a la Dirección General de Seguridad con la esperanza de que su hermano organizara su intercambio por un preso republicano. Al igual que Maestro, telefoneó a Atadell, quien la llevó al cuartel general de la calle Martínez de la Rosa y la sometió a una rueda de prensa. *El Heraldo de Madrid* publicó que Queipo le dijo a Atadell: «Mátenme, pero no me hagan sufrir», a lo que el socialista contestó: «Señora, nosotros no matamos, no fusilamos. Somos más humanos que aquellos que fusilan a los obreros en masa». Para el periódico, la lección moral era evidente: «Bien patentizado queda el contraste de las dos conductas: la conducta de los facciosos y la conducta de los leales. ¿Qué hubiera hecho QUEIPO DE LLANO con los familiares del Sr. GARCÍA ATADELL?»[6]. Diez meses después habría una especie de

respuesta cuando Queipo de Llano aprobó la ejecución del policía socialista en Sevilla.

Sin embargo, no todos se sometieron fácilmente, aunque solo fuera porque la realidad de los tribunales revolucionarios era un secreto a voces en Madrid. El 26 de octubre, se ordenó a un grupo pelotón del CPIP, dirigido por Ricardo Mirayo, de las JSU, que fuera a una fábrica de caucho a aprehender a un «fascista peligroso», el propietario de la misma, Agustín Díaz Gueves. Los cargos contra Díaz no se basaban en su clase social *per se*, sino más bien en un inmoral abuso de poder. No solo le acusaron de tratar de coaccionar a sus empleados para que se afiliaran a Acción Popular antes de la guerra, sino que también había ideado una conspiración para envenenar la comida y la bebida de uno de ellos. Pero Díaz no se rindió sin luchar. Hizo falta la ayuda de policías uniformados simplemente para hacerle entrar en el coche. Cuando Mirayo le dijo que se dirigían a la calle Fomento número 9, Díaz rompió de un golpe el parabrisas y huyó al interior de un bar. Cuando lo arrestaron de nuevo, obligó a sus captores a caminar, puesto que se negaba a volver a entrar en el vehículo. Finalmente, un exasperado Mirayo llevó a su prisionero a la DGS después de que otro intento fallido de huida provocara algún disparo[7].

# PROTEGIENDO A LA FAMILIA

AUN así, el ejemplo del carlista Jaime Maestro Pérez indica hasta qué punto las estrategias de supervivencia —por no hablar de la resistencia activa— estaban limitadas en 1936 por la preocupación por los miembros de la familia. Y, de hecho, algunas familias sí que padecieron un gran sufrimiento durante el terror. Eduardo Agustín Serra, coronel de la Guardia Civil, denunció la suerte de sus familiares ante las autoridades franquistas el 20 de abril de 1939. Mientras se encontraba preso en la Cárcel Modelo, su esposa, una cuñada, otra cuñada más con su madre y dos sobrinas fueron detenidas el día 28 de octubre y posteriormente desaparecieron; su hermano, comandante de Infantería, y su cuñado fueron asesinados en Paracuellos menos de dos semanas después[8]. Ese mismo día, Juan Ponce de León también describió lo que le había ocurrido a su familia tres años antes. En septiembre de 1936, en apenas una semana, su padre, Juan, de 72 años, y sus hermanos Alfonso y Guillermo habían sido detenidos y fusilados por el CPIP; en noviembre, otro hermano de Juan fue fusilado en Paracuellos. No se trataba de una familia corriente: como falangista y oficial del Ejército, Juan hijo había participado en la organización y ejecución de la fallida rebelión militar y fue arrestado en el cuartel de la Montaña el 20 de julio; Alfonso era un célebre pintor falangista y Guillermo fue miembro de Renovación Española. Pero el asesinato del padre es indicativo del modo en que el parentesco podía tomarse como prueba de «culpabilidad»; algunos apellidos eran placas de identificación peligrosas. Aurelio Cal Lerroux fue despedido de su trabajo en la Compañía Transmediterránea y encarcelado por ser sobrino del líder radical y antiguo

presidente. Aunque alegó tener poco que ver políticamente con su tío, Cal Lerroux no fue puesto en libertad hasta marzo de 1938. Otros apellidos pudieron tener consecuencias fatales. El 26 de agosto, Álvaro León Queipo de Llano, teniente de Infantería, fue detenido por milicianos de las JSU «por tenerse la evidencia moral de que es culpable de los delitos de alta traición y espionaje». A pesar de afirmar que no tenía relación con el líder rebelde de Sevilla, fue fusilado en Paracuellos en noviembre.

Existen también muchas pruebas que indican que la adversidad reforzó los lazos familiares. Familias se movilizaban cuando sus miembros eran detenidos. La Causa General está llena de testimonios de cómo los familiares querían acompañar a los detenidos o insistían en que los llevaran a una comisaría o a la Dirección General de Seguridad. También inundaban el despacho de Manuel Muñoz, el director general, en la calle Víctor Hugo número 1, para pedir información o la liberación de sus seres queridos. Tal era el número de solicitantes que en octubre la DGS anunció que en el futuro cualquier solicitud debía dirigirse a su Secretaría Técnica, en la calle Alcalá, 82, para evitar «aglomeraciones del público» que interrumpe «el trabajo de los funcionarios». Quienes tenían contactos dentro de la Policía y de los tribunales revolucionarios hacían un uso total de los mismos con frecuente éxito. Pero otros familiares menos afortunados aunque igual de desesperados acudían a los tribunales revolucionarios, en los que a menudo les daban información errónea o engañosa. Tras negarse a ir al frente, Enrique García-Calamarte fue detenido en la Gran Vía el 22 de agosto. Después de que un testigo presencial les informara de su detención, sus dos hermanos, Luis y Adolfo, visitaron de inmediato varios tribunales revolucionarios, incluido el CPIP y el anarcosindicalista de la calle Ferraz, 16, sin éxito. Pero aquella noche, mientras atravesaba con su coche el

centro de Madrid, Luis vio otro vehículo en el que iba su hermano con tres milicianos, entre quienes se encontraba Carmelo Iglesias, el presidente del tribunal de la calle Ferraz, dirigiéndose a las afueras de la ciudad. Al intentar detener el vehículo provocó un tiroteo. Enrique García-Calamarte fue ejecutado en el cementerio de Aravaca aquella misma noche.

Aun cuando a los familiares se les confirmara que sus parientes estaban retenidos en un tribunal revolucionario, pocas veces se les permitía hacer más aparte de llevarles comida y ropa. De hecho, la repentina negativa a aceptar un paquete significaba que la ejecución ya se había llevado a cabo. Por ejemplo, Pilar Matienzo y Fernández iba a diario al CPIP a llevar cestas de comida a su marido, Lucio Benito Galán, tras su detención del día 4 de octubre. Cuando la tarde del día 11 el guardia del CPIP le devolvió un almuerzo sin tocar se dio cuenta de que lo habían matado. A veces —pero no siempre—, la confirmación llegaba cuando se consultaban los álbumes fotográficos de los cuerpos de las víctimas que la DGS tenía en su Servicio de Información de la calle Santo Domingo[9].

Los familiares femeninos tenían un papel importante en estas actividades, aunque solo fuera porque era menos probable que las detuvieran y asesinaran antes que a los hombres. Pero la actuación de las mujeres en la lucha contra el terror fue más allá que el de ayudar a padres, hermanos o hijos. Una de las paradojas del terror es que las mujeres «rojas», dedicadas a empleos tradicionales como el de cocineras y limpiadoras en las brigadas de la policía y en tribunales revolucionarios, encarnaban un papel subalterno en la lucha contra el enemigo fascista, mientras que sus homólogas «azules» ponían en funcionamiento las redes de apoyo que facilitarían el surgimiento de la quinta columna desde 1937. La Sección Femenina tuvo un papel clave en la actividad clandestina de la Falange de la preguerra tras su

ilegalización en marzo de 1936 (véase el capítulo 1). Después del estallido de la guerra, las mujeres falangistas trabajaron en el Auxilio Azul para salvar a sus camaradas de partido. Su dirigente era la joven de 19 años María Paz Martínez Unciti, entre cuyas notables proezas está la de poner a salvo en la Embajada argentina a Pilar Primo de Rivera, jefa de la Sección Femenina. Hay que tener en cuenta que el Auxilio Azul no era una organización exclusivamente falangista en el verano de 1936; como asegura Cervera, muchas mujeres que se adhirieron a él eran «simples derechistas sin afiliación» decididas a ayudar a aquellos que estaban en peligro. Una de ellas era la compañera más cercana de Paz, su hermana Carina. Y el Auxilio Azul no englobaba a todas las mujeres que se habían organizado para prestar ayuda: el grupo carlista Socorro Blanco incluía a una sección activa de «Margaritas» (mujeres tradicionalistas). Sin embargo, la primera creció hasta convertirse en la organización más grande e importante dentro de la quinta columna (véase el capítulo 11).

Aparte de proporcionar comida, refugio y documentación falsa para quienes trataban de eludir el arresto, las activistas del Auxilio Azul y el Socorro Blanco visitaban con regularidad las prisiones para llevar paquetes e información a sus correligionarios. Con mayor frecuencia, las parientes mujeres llevaban suministros básicos de comida y ropa a los prisioneros, a pesar del maltrato verbal que recibían por parte de los milicianos[10]. Pero desde octubre de 1936 las colas de visitantes que esperaban para entrar en las cárceles de la capital se hicieron más largas que nunca. En el siguiente capítulo veremos por qué.

# 9 EL PROBLEMA DE LAS PRISIONES

# EL PÁNICO DE LA QUINTA COLUMNA

EL destino definitivo de los prisioneros se convirtió en un problema aún más apremiante en octubre, tras la caída de Toledo y el subsiguiente avance de las fuerzas franquistas hacia la capital. Incluso antes de que apareciera la noticia de la quinta columna en la prensa republicana, los antifascistas estaban convencidos de que los recientes desastres militares podrían ser en parte obra del enemigo interno. Algunos creían que a través de un elaborado sistema de señales luminosas se transmitían los secretos militares a los rebeldes. El 29 de septiembre, tras el apagón de las diez de la noche, comunistas pertenecientes al puesto 1 de las milicias de retaguardia de Barceló, situado en el Pasaje de Bellas Vistas número 7 (Dehesa de la Villa), se dirigían en coche por la Gran Vía cuando se les acercó un grupo de personas que decían haber visto luces que salían de las plantas superiores del edificio Adriática, situado en la calle Pi y Margall, cerca de la plaza de Callao. Decididos a investigar aquello, entraron en el bloque de apartamentos y registraron el piso de Tomás Llopis Roig. Pese a que no encontraron nada sospechoso, detuvieron a Llopis y a Juan Laguía, un activista del Sindicato Libre de Barcelona que se hallaba escondido, bajo la acusación de comunicarse con el enemigo, y los llevaron a su puesto de mando en la Dehesa de la Villa. Ambos fueron después asesinados, siendo descubierto el cadáver de Llopis cerca de allí el día 6 de octubre, con una tarjeta de presentación en su pecho que decía: «Era miembro de la quinta columna», lo cual indicaba que los asesinos habían tomado nota del tristemente célebre artículo de Ibárruri en *Mundo Obrero* publicado tres días antes. Cuando, tras la Guerra Civil, un

incrédulo policía franquista preguntó a uno de los implicados en el arresto «si cree que desde el edificio de la Adriática era posible hacer señales luminosas a las fuerzas Nacionales, que… se encontraban en la provincia de Toledo», la respuesta fue «Que desde luego no cree que tales señales, caso de ser intencionadas, pudieran ser captadas por las fuerzas Nacionales, dada la distancia a que por aquellos días se encontraban, pero que pudiera muy bien tratarse de un sistema de comunicación luminosa escalonado y que tales señales fueran retransmitidas por este procedimiento hasta la sierra de Guadarrama, donde, según sus noticias, se encontraba el Ejército nacional»[1].

La aparentemente extraordinaria capacidad de organización de los enemigos de la República fue un asunto que se trató también en las más altas esferas del Gobierno. El día 5 de octubre, Carlos Hernández Zancazo informó al Comité Nacional de la UGT sobre una reunión a la que había asistido en el Ministerio de la Guerra el 27 de septiembre anterior con el presidente Largo Caballero y representantes de todas las organizaciones del Frente Popular. Advirtió de que se había acordado enviar militantes izquierdistas al frente para «evitar que agentes provocadores, bastantes de loscuales [sic] han sido cogidos en el Frente, den lugar a retiradas cuando se está copando al enemigo como ha sucedido en el Alcázar de Toledo o den orden de retirada cuando el enemigo está en situación difícil como ha sucedido en Talavera [a comienzos de mes]». La noticia de estas «lecciones» de derrota militar se acentuó en los discursos que tuvieron lugar por toda la ciudad durante el mes de octubre. El día 9, Enrique Líster, jefe del Quinto Regimiento comunista, advirtió de que «En Toledo hemos visto las consecuencias de abandonar la vigilancia. Hemos visto cómo los fascistas que quedaban después de dos meses tiroteaban desde las ventanas. Esto no se ha de repetir en Madrid».

El objetivo de evitar una puñalada por la espalda era, por tanto, un aspecto importante de la movilización de la población para la defensa de la ciudad. El 3 de octubre, un manifiesto del Frente Popular que proclamaba «¡Madrid debe ser y será la tumba del fascismo!» se comprometía a apoyar «a los organismos que dirigen… la vigilancia de la limpieza de los elementos emboscados, espías y traidores que todavía andan por la ciudad». La necesidad de atacar inmediatamente a la quinta columna se convirtió en un tema recurrente en la prensa. Tal y como dejaba claro el diario *Informaciones* de Prieto el día 9 de octubre, «es preciso convenir que la defensa de Madrid hay que hacerla también dentro de los propios límites de la ciudad, procurando reducir a la impotencia al enemigo interior, que suele ser el más peligroso, pues se sirve de la emboscada y la traición. ¿Cómo? Limpiándola, en el más puro sentido de la palabra». Lo que de verdad constituía la actividad de la quinta columna seguía siendo impreciso por naturaleza. *Política*, el órgano de la Izquierda Republicana, advertía el 7 de octubre de que un «posible miembro de esa “quinta columna”… es todo aquel que no rinde una utilidad al pueblo en armas».

Como trasfondo de estas exigencias de acción decisiva contra la quinta columna había un temor a las consecuencias de la derrota. Un anterior llamamiento del Frente Popular a la movilización total de Madrid emitido el 23 de septiembre avisaba de que el fascismo implicaba «los asesinatos más horrendos, la explotación más inicua, el crimen desatado y sin piedad [y] la incultura más bestial». Las seis semanas siguientes estuvieron plagadas de noticias de terror fascista. A finales de septiembre, la depurada Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid alzó «su voz ante el Mundo civilizado para protestar de tan sangrienta y feroz conculcación de los más elementales derechos de humanidad» que estaba teniendo lugar en la España ocupada

por los rebeldes. Proporcionando un informe por lo general muy preciso de las atrocidades rebeldes —aunque permaneciendo en silencio en lo que respecta a las que ocurrían en el bando republicano—, afirmaba que la «consigna de los insurrectos… es la del más impío exterminio y terror». No cabe duda, pues, de que el 28 de octubre Largo Caballero sugirió a Willie Forrest, del *The Daily Express* londinense, que morirían 100.000 personas si los rebeldes tomaban Madrid; «Cien mil» apuntó el periodista inglés «es la cifra aproximada de vidas que repetidamente se dice que están en juego en la batalla por Madrid».

Apenas sorprendió, por tanto, que la capital presenciara una ola de posteriores arrestos durante el mes de octubre. El día 4, *The Daily Telegraph* londinense informaba sobre una redada en la Biblioteca Nacional que condujo a la detención de unas 300 personas. Según se aseguraba, las salas de lectura eran centros de espionaje fascista. Cuatro días después, un aparentemente inocente aviso del Gobierno en la prensa declaraba que todos los oficiales jubilados del Ejército que desearan recibir sus pensiones tendrían que presentarse en persona en la Casa de la Moneda de la plaza de Colón ese mismo día. Fue este un intento de dejar al descubierto a aquellos que se habían acogido a la jubilación anticipada bajo la Ley Azaña de mayo de 1931 pero que hasta entonces no habían declarado su adhesión a la República. Como escribía Manuel Chaves Nogales en *¡Masacre, Masacre!*, uno de los nueve relatos cortos sobre el terror en la Guerra Civil, publicado después de salir de España, «La afluencia fue tal que los milicianos no daban abasto a prenderlos y a meterlos en las camionetas en que los conducían a las prisiones»; el entonces editor de *Ahora* calculó que se apresó a 500 de ellos, aunque la prensa extranjera aseguraba que fueron 1.000. Los que no cayeron en aquella trampa fueron acorralados por los policías de la DGS una semana más tarde. Los antifascistas

de base también pusieron su granito de arena para destapar a la quinta columna. El 6 de octubre, el militante 5.031 del Partido Socialista denunció que un tal Luis Opage, alias *El Chileno*, era «fascista… Un día antes del último ataque de Toledo se apostaba cinco pesetas a que los rebeldes entraban en Toledo». La cacería de la quinta columna amenazaba con descontrolarse. En su reunión del 15 de octubre, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la UGT se quejaron de las molestias que sufrían durante las redadas policiales y enviaron a Galarza una lista de sus direcciones con el objeto de evitar futuros inconvenientes.

Avezados observadores internacionales denunciaron este pánico con temor. El día 5 de octubre, George Ogilvie-Forbes escribía a Álvarez del Vayo para quejarse sobre el artículo de la Pasionaria en *Mundo Obrero* de dos días antes. Este no solo anunciaba la existencia de la quinta columna, sino que exigía medidas radicales contra la misma. «A este enemigo», declaraba Ibarruri, «hay que aplastar inmediatamente… La ley de la guerra es dura, pero hay que aceptarla… Pero ha de hacerse rápidamente, para tener limpia la retaguardia, para que… el enemigo no pueda asestarnos una puñalada trapera por la espalda». El diplomático británico escribió que aquello no era sino «una incitación al asesinato». Sin embargo, parece ser que no hubo un brusco aumento en las ejecuciones durante aquel mes de octubre. El mismo Ogilvie-Forbes telegrafió a Londres el día 14 diciendo que la cifra de cadáveres nuevos que llegaban a la morgue de la ciudad había bajado desde los 50 o 60 por día a tres o cuatro. Periodistas extranjeros como William Carney del *The New York Times* también apuntaron que «el número de cadáveres encontrados en las afueras de Madrid ha disminuido considerablemente». Esta evidencia anecdótica queda corroborada en las estadísticas de Cervera realizadas a partir de fuentes judiciales. Descubrió que en octubre solamente 300 cuerpos

fueron recogidos de las calles de Madrid y denunciados a un juez. Esta cifra representaba un 16% de la cantidad total mensual desde el 18 de julio de 1936, una notable reducción respecto al 27% registrado el mes anterior. Sin embargo, algunos contemporáneos sospechaban que la disminución de cadáveres recogidos en la capital simplemente indicaba que los asesinatos se habían trasladado a las ciudades y pueblos cercanos. Existe en esto cierta verdad. Manuel Cean Bustos, enterrador de uno de los emplazamientos de ejecución favoritos del CPIP, el cementerio de Aravaca, testificó en 1941 que los fusilamientos fueron esporádicos hasta finales de septiembre; a partir de entonces, había una media diaria de entre quince y veinte víctimas[2].

# LA VIDA EN LA PRISIÓN

AUN así, era más probable que los sospechosos de ser quintacolumnistas terminaran en la cárcel que en un cementerio. El pánico contribuyó a un significativo aumento de la población carcelaria en la capital hacia la primera semana de noviembre. El enemigo oculto parecía ser en mayor medida de sexo femenino: el número de mujeres que ingresaron en la cárcel de Conde de Toreno aumentó de 337 y 393 en agosto y septiembre respectivamente —una media diaria de once y trece— a 877 en octubre —una media diaria de veintiocho—. En total, había probablemente 1.500 presas en la capital hacia finales de ese mes. Y lo que es más interesante, la probabilidad de que las detenidas fueran monjas era entonces mucho menor: la noche del 14 de octubre hubo una redada masiva de mujeres laicas en el barrio de Salamanca. Estas redadas iban precedidas de un editorial en *Mundo Obrero* en el que se avisaba de que «las mujeres elegantes y ricas y las mujeres fascistas y monárquicas obran en contra nuestra de diversos modos y constituyen un peligro supremo». A finales de mes, Julio Álvarez del Vayo les dijo a los británicos que el «Gobierno consideraba a las mujeres [prisioneras] que había encarceladas peores enemigos que los hombres».

Como hemos visto, la percepción de que las mujeres constituían un mayor riesgo para la seguridad no era del todo fantástica: las féminas trabajaban activamente para proteger a los hombres del peligro. Dicha actividad era potencialmente delictiva dada la vaga definición de la quinta columna. Por ejemplo, el 27 de octubre, Gervasio Rodríguez Herria, jefe socialista de un grupo de investigación del CPIP, arrestó a María del Pilar Puerta Alonso, una mujer divorciada de 42

años que vivía cerca de la estación de Atocha; por ser «desafecta al régimen, tuvo en su casa escondido al juez Alarcón» y, por si fuera poco, «constantemente hace manifestaciones de alegría cuando aparecen los aviones fascistas, diciendo en esos momentos “ya están los nuestros”». La oleada de detenciones de mujeres se debió también a una mayor sensibilidad ante cualquier signo de desafección política. El 14 de octubre, Paulina Bárcena Díaz de la Guerra, empleada del Ministerio de Comunicaciones, fue detenida por orden directa de la Dirección General de Seguridad. Pese a que se la había considerado sospechosa durante mucho tiempo —era miembro de Acción Católica y fue acusada de colaborar con un fondo para la Policía después de la insurrección de octubre de 1934—, su detención la desencadenó un comentario que hizo en el trabajo: «Antes había en Madrid dos mil bandidos y ahora hay más de diez mil y vestidos de autoridades». Esto no indica que la «peligrosidad» en octubre de 1936 se juzgara únicamente según actos o comentarios. También hubo un escrutinio más intenso de las listas confiscadas de miembros pertenecientes a organizaciones políticas para mujeres fuera del Frente Popular. El 10 de octubre, Magdalena Pla Riquelme, jornalera de 53 años, fue detenida por el CPIP por «peligrosa y desafecta [al] régimen» después de que su nombre apareciera en los registros de Acción Popular que había en la Secretaría Técnica de la Dirección General de Seguridad. Pla no negó que había ingresado en AP porque «corresponde a su ideología católica y frecuenta la iglesia muy a menudo» y el 16 de febrero de 1937 fue sentenciada a tres años en un campo de trabajo.

A pesar de este mayor temor a las mujeres quintacolumnistas, el grueso de los prisioneros seguía siendo masculino. A mediados de octubre, la Dirección General de Prisiones informó a la Cruz Roja Internacional de que «más

de diez mil» se pudrían entonces en las cárceles madrileñas. A lo largo de todo el mes, muchos artículos de la prensa extranjera proporcionaban cálculos que oscilaban entre los 8.000 y los 15.000 reclusos. Pese a que las informaciones que han perdurado son incompletas, es probable que hubiera al menos 10.000 hombres y mujeres tras las rejas durante la primera semana de noviembre de 1936. Los registros de la cárcel más grande de Madrid, la Cárcel Modelo, fueron destruidos durante la guerra, pero Francisco Sánchez Bote, uno de sus oficiales de prisiones en 1936, estimó que en ella había 5.400 hombres el 7 de noviembre. Un mínimo de 385 fueron encarcelados entre julio y noviembre de 1936 en Ventas, antigua cárcel de mujeres, y en la Prisión Provisional número 1. Se ha conservado el registro completo de San Antón, la Prisión Provisional número 2, e indica que en ella había 1.156 hombres el día 1 de noviembre, un aumento global de 250 en octubre. La noche del 7 de noviembre, los funcionarios de prisiones de Porlier, la Prisión Provisional número 3, contaba con 1.227 presos a los que se pasaba lista.

La ola de arrestos que siguió a la caída de Toledo provocó la creación de dos nuevas cárceles a mediados de octubre. La Prisión Provisional número 4 se abrió en la calle Mario Roso de Luna —ahora calle del Buen Suceso—, en el oeste de la ciudad, con Alfredo Estrella como director. No existen cifras de prisioneros, aunque sí se sabe que el 15 de noviembre numerosos presos políticos se refugiaron en los sótanos de la cárcel durante un bombardeo aéreo antes de que fueran evacuados y la prisión quedara permanentemente clausurada. Por último, se inauguró la Prisión Provisional número 5 en una antigua iglesia franciscana de la calle Duque de Sexto el día 19 de octubre bajo la dirección de Patricio Gimeno con 332 presos. El 1 de noviembre, Duque de Sexto albergaba a 662 prisioneros[3].

Una relativa ausencia de movimiento en las cárceles fuera

de la capital también contribuyó al aumento de la población reclusa en octubre. En San Antón ingresaron 363 personas, pero solamente 113 fueron liberadas o trasladadas a otros lugares. A pesar de la masacre de la Cárcel Modelo del día 22 de agosto, la cárcel siguió siendo un lugar relativamente seguro para los «fascistas» madrileños hasta el mes de noviembre. Las sacas irregulares eran poco frecuentes, si no del todo excepcionales. A partir de la información dada en testimonios orales después de la guerra, parece poco probable que se matara a más de cien reclusos de la Cárcel Modelo. Las sacas fueron más reducidas en otros sitios. A finales de octubre sacaron a 41 presos de Ventas para ejecutarlos. Las listas incompletas disponibles en la Causa General indican que al menos veinticinco presos de San Antón fueron fusilados fuera de la cárcel entre el 3 de septiembre y el 29 de octubre. Parece ser que no hubo excarcelaciones mortales en Porlier, aunque el 10 de septiembre los antiguos ministros del Partido Radical Gerardo Abad Conde y Fernando Rey Mora, así como el sacerdote Leoncio Arce Urrutia, fueron fusilados por los guardias. Ninguna de las reclusas de Conde de Toreno fue «liberada» para su ejecución.

Esto no quiere decir que la vida en la prisión fuera cómoda. En noviembre, el control efectivo de las cárceles lo llevaban a cabo comités y milicias de izquierdas. Tras la «sublevación» de la Cárcel Modelo del 22 de agosto, el nuevo director del penal más grande de Madrid, Jacinto Ramos Herrera, fue sometido a un comité de control interior de la cárcel compuesto por siete hombres del Frente Popular bajo la presidencia del socialista Pablo del Valle. Los oficiales de prisiones quedaron al margen puesto que las tareas de guardia fueron principalmente confiadas a milicianos que representaban a las principales organizaciones políticas y sindicales de izquierdas de Madrid. La primera galería quedó bajo el control de los anarquistas del Ateneo Libertario de

Vallehermoso; el segundo bajo los miembros del batallón socialista «Largo Caballero»; el tercero fue entregado a milicianos de Unión Republicana e Izquierda Republicana; la cuarta ala estaba en manos de las Milicias Ferroviarias de la UGT; y el quinto fue destinado a hombres de la brigada de la Victoria y el batallón de acero del quinto regimiento. Para mantener un equilibrio político estricto, la enfermería se iba alternando entre las distintas brigadas de milicianos.

En la cárcel de Ventas siguió habiendo durante más tiempo una administración convencional. No había un comité permanente de la prisión, aunque se crearon dos temporales para organizar sacas los días 3 y 27 de octubre. Sin embargo, la seguridad dentro de la cárcel se basaba en gran parte en la entrada de guardias anarcosindicalistas procedentes del grupo de Cabrejas del Sindicato Gastronómico. Como hemos visto, Avelino Cabrejas Platero no fue un anarcosindicalista incontrolado corriente. La poco probable relación que este camarero y líder sindical entabló con Manuel López Rey, jefe superior de Policía en agosto de 1936, no solo garantizó a Cabrejas un puesto en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, sino también el nombramiento de sus milicianos como oficiales de prisiones en Ventas cuando el catedrático de Derecho Penal y político de Izquierda Republicana se convirtió en director general de Prisiones en septiembre.

Los militantes anarcosindicalistas del grupo de Cabrejas también prestaron servicios en Porlier. Como Cabrejas tenía contactos con el Ateneo Libertario del Retiro, los prisioneros del grupo de investigación de este último terminaron en Porlier en lo que se conocería como el «tranvía de la Guindalera». Pero la Prisión Provisional número 3 no estaba dominada por la CNT-FAI. Aunque Simón García Martín de Val era el director de Porlier, esta prisión estaba bajo el control de facto de un comité de cuatro hombres del PCE desde que se inauguró el 17 de agosto (véase el capítulo 6).

En Porlier, al igual que en el resto de Madrid, la tensión entre los anarcosindicalistas y los comunistas que había en la cárcel dio lugar en ocasiones a conflictos abiertos a pesar del discurso público de unidad antifascista. Hacia finales del mes de septiembre, Porlier quedó bajo la hegemonía del PCE. Otra cárcel que quedó bajo el control de un partido fue la de San Antón. Sorprendentemente, estaba bajo el poder del Partido Sindicalista de Ángel Pestaña, probablemente porque su noveno batallón fue el primero en ocupar la cárcel que en principio fue creada por la DGS a finales de julio. Al mando de un destacamento de entre 30 y 40 milicianos estaban los sargentos Victoriano de la Paz y Gonzalo García Beltrán, este último conocido como «Tartaja» por ser tartamudo[4].

Con independencia del color político de las milicias de las prisiones, la encarcelación en Madrid constituyó para los «fascistas» una experiencia extremadamente desagradable y deshumanizadora. El hacinamiento daba lugar a condiciones de vida incómodas. Para finales de octubre había al menos cinco prisioneros por celda en la Cárcel Modelo; en San Antón, el número de reclusos era tan enorme que algunos dormían en los pasillos. En una información enviada a Londres el 21 de octubre, Ogilvie-Forbes describía las condiciones de la cárcel de mujeres como «deplorables», sobre todo teniendo en cuenta los «muchos casos de mujeres con niños en sus brazos». A los reclusos se les desposeía a menudo de sus pertenencias con el pretexto de que constituían «donaciones» para la causa republicana. Un tribunal popular de Madrid, cuando sentenció a los cuatro miembros del comité del PCE de Porlier a diez años de trabajos forzados en mayo de 1938, consideró probado que «cometieron toda clase de violencias y expoliaciones». Aunque solamente el comité de Porlier se enfrentó a un tribunal republicano, los robos no se limitaron exclusivamente a la Prisión Provisional número 3. En Ventas,

se robaba con regularidad los paquetes que llegaban para los prisioneros; en San Antón, los guardias de la milicia sindicalista «nos requirieron para que, voluntariamente, diéramos el dinero… así como el tabaco».

Otro tema constante en los testimonios tras la Guerra Civil fue el de la regularidad de las amenazas e insultos por parte de los guardias de las milicias. Un nombre que se citaba de forma repetida por exprisioneros de la Cárcel Modelo es el de Francisco Vergara Maroto, responsable de las Milicias Ferroviarias de la UGT que tomó posesión de la cuarta galería. Considerado como «el verdadero terror de todos los presos», lo apodaron «Papá Pistolas» porque «llevaba constantemente, haciendo un gran alarde, una pistola ametralladora en el cinto y otra en la mano, con la que amenazaba frecuentemente a todos los detenidos, a los que decía frases por este estilo: “Sois unos fascistas hijos de…”». Al menos, la agresividad de Papá Pistolas hacia los detenidos no provocó muertes. No se puede decir lo mismo de un grupo de guardias milicianos de Porlier, entre los que se encontraba Nicolás Aragonés. El 10 de septiembre mataron a Gerardo Abad Conde, a Fernando Rey Mora y a Leoncio Arce Urrutia en la leñera. Según Manuel Lázaro, del comité del PCE, «estos [las víctimas] agredieron a unos milicianos y al repeler esta agresión fueron muertos por estas milicias». El argumento de que dos políticos del Partido Radical de mediana edad y un sacerdote atacaran a unos guardias armados es poco convincente. Aun así, estas muertes constituyeron un incidente aislado.

Menos trágica, pero más frecuente, fue la humillación sistemática de sospechosos de desafecto. Los prisioneros comunes izquierdistas disfrutaban de un trato preferente, sobre todo en las comidas. En Conde de Toreno, siempre se servía primero a las no políticas, aunque esto no hizo que dejaran de protestar por la calidad de la comida. También

disponían de flexibilidad para poder acosar a sus compañeras de prisión «fascistas». El 2 de septiembre José Olmeda Pacheco, junto a otros veintiún anarcosindicalistas, ingresó en Porlier tras ser detenido por ocupar la iglesia del Carmen (véase el capítulo 6). Fuera del control de los guardias de las milicias, «se reapartaban y cogían lo que ellos querían» hasta octubre, cuando liberaron a todos excepto a Olmeda. Algunos se convirtieron en reclusos de confianza y eran más temidos que los mismos guardias de la milicia. Un prisionero común especialmente peligroso que estaba encargado de la limpieza en San Antón se divertía ordenando a sus subordinados «transportar espuertas de ladrillos de un local a otro, para volverlos, al día siguiente, al mismo sitio». Se escogía a militares y, especialmente, a generales para las tareas de peor categoría dentro de la prisión: el general López Dóriga, más tarde gobernador militar franquista en Vizcaya, fue obligado a limpiar los baños de la prisión y barrer el patio durante un mes. El mismo caso pareció darse en los demás sitios, especialmente en la Cárcel Modelo, donde los intentos de los oficiales más jóvenes por realizar las tareas de limpieza se enfrentaban al castigo de los guardias de la milicia.

Los directores de las cárceles no ignoraban lo que ocurría alrededor de ellos, pero su respuesta fue similar a la de los republicanos de izquierdas ante el terror: la no confrontación con el «pueblo». Esto lo expresó mejor Simón García Martín de Val, director de Porlier desde agosto hasta diciembre de 1936. Cuando en febrero de 1937 un juez instructor republicano le preguntó por qué trabajaba con el comité de la milicia del PCE, respondió que «el Responsable de este Comité [Manuel Lázaro Ramos] manifestaba proceder siguiendo órdenes e instrucciones de procedencia más alta y aun del Partido Comunista a que dicho Comité pertenecía». Declaró no tener conocimiento detallado sobre los delitos que el comité estaba cometiendo, puesto que «la intensidad y

delicadeza de otros servicios absorvian [sic] casi enteramente la atención». García Martín de Val no fue acusado nunca de ningún delito relacionado con su periodo como director de la prisión de Porlier en 1936 y posteriormente trabajó como jefe de la sección de campos de trabajo del Ministerio de Justicia (véase el capítulo 12). Las autoridades franquistas fueron menos indulgentes. En febrero de 1942, García Martín de Val pidió a sus interrogadores de la Causa General que entendieran que «la intensidad del trabajo que en aquellos momentos pesaba sobre el que declara y la tragedia espiritual en que vivía por la época de terror desencadenada sobre la capital, le impedían llevar un control riguroso de todas sus decisiones, como se lleva en una época de normalidad, en que se aplica rigurosamente el Reglamento del Cuerpo de Prisiones». Para entonces, ya había sido expulsado del servicio carcelario[5].

Hay que ser conscientes del peligro de hacer generalizaciones a la hora de tratar sobre el comportamiento de las milicias en las cárceles en 1936. Algunos presos de Porlier elogiaron la actitud «humana» de sus guardias de la CNT-FAI y lamentaron su marcha. Los avales de los ex prisioneros de la Cárcel Modelo salvaron la vida a Pablo del Valle cuando fue juzgado en Madrid el 29 de octubre de 1941, y hacia enero de 1945 estaba fuera de la cárcel y trabajando en Madrid. Como «fascistas» que trataban de sobrevivir en el exterior, los reclusos también podían aprovecharse de sus amistades anteriores a la guerra. Por ejemplo, Julio Elías Seselles, comandante de Infantería, recordaba que su compañero de celda de la Cárcel Modelo, el capitán de Aviación Augusto Rodríguez Caula, disfrutaba de la protección del responsable socialista de la segunda galería gracias a un amigo común. Además, hay que ver las acciones de las milicias de las prisiones en el más amplio contexto de la guerra. Eran muy conscientes de los fracasos militares de la

República, aunque solo fuera porque muchos de ellos fueron trasladados desde las unidades del frente. El acercamiento del enemigo a Madrid provocaba inquietud entre los guardas de las milicias. «Al principio no fue malo», apuntaba un ex prisionero al hablar de Francisco Vergara Maroto, «Papá Pistolas», pero «después… cambió su manera de proceder». Una anécdota de octubre de 1936 nos proporciona una clave con respecto a las razones que se escondían detrás de este cambio de actitud. Alejandro Fernández Melado, funcionario de la Cárcel Modelo, recordaba que Papá Pistolas «sacó de sus celdas a unos cuantos presos haciéndoles llevar sacos de arenas con los que construyeron parapetos para defenderse por todos los medios de la entrada de las tropas nacionales»[6].

# CONSPIRACIONES EN LA PRISIÓN: ACCIÓN DEL CPIP

NO era solamente el acercamiento de las tropas de Franco a Madrid lo que provocaba la alarma. La mayor pesadilla era siempre una revuelta de los prisioneros destinada a prestar apoyo al asalto de los franquistas sobre la capital. La supresión de la «sublevación» de la Cárcel Modelo en agosto no calmó los nervios por mucho tiempo. El 25 de septiembre *Mundo Obrero* publicó que la Policía había descubierto una trama entre los prisioneros, los funcionarios de la prisión y unos «fascistas» del exterior que trataba de organizar una fuga masiva de la cárcel de San Antón. Aquella conspiración implicaba la amenaza de introducir bombas, rifles y ametralladoras. Un editorial del día siguiente en el mismo periódico tomó esto como una prueba más de que «los emboscados siguen trabajando en la sombra y disponen de una red de contactos entre ellos y de sutiles ramificaciones aun en los sitios menos sospechosos». La «declaración» de Mola sobre la quinta columna parecía confirmar el peligro que acechaba en el interior de las cárceles. El 8 de octubre Álvarez del Vayo aseguró que «todos los prisioneros eran miembros en potencia de aquella [quinta] columna».

No se trataba de temores irracionales. Era cierto que existían planes de un levantamiento armado en San Antón en el que estaban implicados funcionarios de la prisión. La Prisión Provisional número 2, al igual que otras cárceles, estaba llena de hombres con antecedentes militares. Por ejemplo, de los 332 que ingresaron en Duque de Sexto cuando fue inaugurada el 19 de octubre, 117 fueron militares en activo o retirados. Los reclusos, igual que sus captores, devoraban las noticias del frente. Serrano Suñer recordaba

que en la Cárcel Modelo, «La propaganda subterránea era demasiado optimista. Todos los días se oía que los militares estaban ya en Madrid, pero pasaban los días y no llegaban». El cuñado de Franco contó que a finales de septiembre se eligió a un comité de cada galería para que organizara una fuga masiva de la prisión llamada «la machada». Aunque se habían introducido algunas armas en la cárcel, se esperaba que aquella evasión provocaría muchas bajas entre sus participantes.

También se introdujeron armas en secreto en la cárcel de Ventas, donde una agrupación del Socorro Blanco permanecía activa en el mes de octubre. Entre sus líderes se encontraban Enrique y Alfonso de Borbón y León, oficiales del Ejército retirados y parientes lejanos de Alfonso XIII. Los dos fueron detenidos el 28 de julio por ser «enemigos del régimen» y fueron llevados a la Prisión Provisional número 1. Como en San Antón, esta organización tenía contactos con funcionarios de prisiones que contaban con su simpatía y que introdujeron armas e información, aunque, según parece, aquellas armas tenían el propósito de ser usadas en defensa propia ante un temido asalto por parte de las milicias; se esperaba que la liberación llegara desde el exterior. Lo que era nuevo en el caso de Ventas fue el grado de actividad religiosa clandestina. En su historia sobre persecución religiosa durante la Guerra Civil, Antonio Montero escribió que «Es aquí donde, por primera vez y casi en exclusiva, encontramos algunas prácticas culturales poco menos que públicas, promovidas por los hombres de iglesia y secundadas solidariamente por los demás reclusos». Bajo la mirada benevolente del jefe de servicios Salvador Raúl Ramos, «sincero amigo y protector», los sacerdotes y religiosos de los sótanos de la prisión realizaban servicios religiosos.

Pero mientras los prisioneros no permanecían pasivos y esperaban colaborar de alguna forma en su propia salvación,

las posibilidades de éxito en otra cosa que no fuera la resistencia espiritual eran pocas. Esto mismo lo reconocieron muchos militares. La propuesta de «la machada» en la Cárcel Modelo quedó abortada debido a la resistencia de los jefes, entre los que se encontraba Agustín Muñoz Grandes, el futuro comandante en jefe de la División Azul. Además, las autoridades de la prisión se sirvieron de soplones para destapar conspiraciones e identificar a los cabecillas. En la Cárcel Modelo «se mezclaron entre nosotros elementos indeseables, algunos en calidad de espías». En Ventas, los guardias de la CNT-FAI reclutaron a varios informadores, entre los cuales se encontraba Fernando Freire de Andrade, que era —oportunamente— actor. Detenido en El Escorial a finales de julio como sospechoso monárquico, proporcionó información hasta octubre, cuando sus compañeros de cárcel le dijeron que le habían descubierto. Después, fue liberado el 18 de octubre con un aval de la CNT, y en el verano de 1937 estaba actuando en el teatro de la Comedia, donde era delegado del Sindicato de los Actores anarcosindicalistas.

Pero el espía más famoso de Ventas no era Freire de Andrade, sino un estudiante de 22 años llamado Alberto Pajuelo Caravaca. Su extraordinaria historia es difícil de catalogar. No solo puede describirse a Pajuelo como víctima tanto de la represión republicana como de la franquista, sino que también fue un héroe de ambos bandos. Pajuelo fue un camisa vieja falangista al que detuvo el CPIP acusado de ser «fascista y de tener relaciones con elementos facciosos» a comienzos de septiembre de 1936. Entregado a la Dirección General de Seguridad, fue llevado a Ventas, donde permaneció hasta su liberación aquel mes de diciembre. Lo que Pajuelo hizo en Ventas no está del todo claro. La Causa General contiene numerosas declaraciones de antiguos prisioneros y funcionarios de la prisión que lo calificaron como un traidor falangista que se convirtió en el líder de facto

de las milicias de la CNT-FAI de la prisión gracias a su incansable persecución de sus antiguos camaradas. Estas declaraciones fueron consideradas como probadas por un tribunal militar franquista que sentenció a muerte a Pajuelo el 13 de abril de 1940. Pajuelo siempre negó estas alegaciones y pudo aportar testigos que apoyaban su historia de que se convirtió en informador de los «rojos» con el fin de proporcionar información falsa y proteger a sus correligionarios políticos. También pudo alegar el hecho de que el 24 de abril de 1937 un jurado de urgencia lo declaró falangista y, como tal, «desafecto al Régimen», condenándolo a cuatro años y seis meses en un campo de trabajo. Pajuelo no aceptó el castigo republicano de forma sumisa: aprovechándose del deficiente alumbrado, escapó aquel noviembre de Albatera (Alicante), el mayor campo de trabajo republicano. Vuelto a capturar el siguiente mes de febrero, el intrépido estudiante escapó de nuevo de Albatera en agosto de 1938. Cuando la Policía republicana dio de nuevo con él dos semanas después, tuvieron la prudencia de llevarlo a una cárcel convencional, donde permaneció el resto de la guerra. La victoria de Franco no terminó con la carrera de nuestro escapista. Trasladado a Madrid para enfrentarse a las acusaciones de traición, Pajuelo demostró que la seguridad de las instituciones penales franquistas era ligeramente mejor que la de las republicanas. Escapó y fue vuelto a capturar por tercera vez en diciembre de 1939, cuando su caso estuvo a punto de ser presentado ante los tribunales. Trató de huir por cuarta y última vez el siguiente mes de febrero, pero su documentación falsa fue descubierta antes de que pudiera salir de la cárcel. Sin embargo, Pajuelo demostró ser todo un superviviente. La Falange lo repudió, acusándole durante la investigación militar de que había aconsejado a las milicias de la CNT-FAI que pusieran veneno en la comida de la prisión «para quitar de en medio a los presos de derechas»,

pero el camisa vieja escapó de la muerte y en junio 1944 estaba cumpliendo una sentencia de veinte años y un día.

¿Cómo se pueden valorar las acciones de Pajuelo? Lo más seguro es que cualquier conclusión que se saque no será la definitiva, pero está claro que puso su propia supervivencia por encima de su ideología política. Con este propósito, es perfectamente posible que Pajuelo protegiera a algunos prisioneros mientras identificaba a otros para que fueran castigados. Pero quizá lo más significativo de su carrera como informador es su relación con el CPIP. Un informe interno de la CNT-FAI de 1937 indica que trabajó directamente para Manuel Rascón, el líder anarcosindicalista del CPIP. Pajuelo fue recompensado por sus servicios siendo liberado a principios de diciembre de 1936, pero volvió a ser detenido por policías comunistas a finales de enero de 1937. Hay que resaltar que Rascón trató después sin éxito de obtener su liberación antes de que Pajuelo fuera finalmente trasladado a la cárcel de San Antón dos meses después[7]. Sin embargo, Pajuelo no fue el único espía de la cárcel. Desde septiembre, el CPIP comenzó a organizar una red de informadores dentro de las cárceles de Madrid. Entre los infiltrados en Ventas se encontraba también Fidel Losa Petite, maestro nacional, activista de la CNT y ayudante de Benigno Mancebo en el CPIP. Tanto Pajuelo como Losa trabajaron estrechamente con el comité formado *ad hoc* dentro de la prisión para organizar la saca del 3 de octubre. Este comité, compuesto en su totalidad por figuras del CPIP, entre quienes se incluía Rascón, su compañero anarcosindicalista Mancebo y el comunista Arturo García de la Rosa, elaboró finalmente una lista negra de quince reclusos que fueron sacados de la prisión y fusilados a las afueras de Madrid.

La saca del CPIP del 3 de octubre fue inusual solamente en el sentido de que sus líderes se dirigieron directamente a la cárcel con el propósito de sacar a los prisioneros para

ejecutarlos. El pequeño número de excarcelaciones irregulares en Madrid hasta noviembre apenas fue la consecuencia de bandas incontroladas que exigían venganza. Se trataba de un ritual macabro en el que participaban el CPIP y la Dirección General de Seguridad, que en teoría preservaban los requisitos legales en lo concerniente a las liberaciones de prisioneros. A grandes rasgos, los jefes de los tribunales del CPIP informaban a la sede central de la DGS de la calle Víctor Hugo número 1 sobre los nombres de los reclusos que querían trasladar a su jurisdicción. Estas solicitudes se presentaban a veces directamente a Manuel Muñoz, director general de Seguridad, aunque parece que la práctica habitual era enviarlas a José Raúl Bellido, el jefe de la Secretaría Técnica. Los administradores de Bellido mecanografiaban las órdenes de liberación y las colocaban sobre el escritorio de Muñoz o del subsecretario general de Seguridad, Carlos de Juan —y más tarde, Vicente Girauta—, para su firma. Después, eran enviados a los agentes del CPIP, quienes presentaban la orden de «liberación» al director de la prisión.

Un ejemplo específico tomado de los registros de la Dirección General de Seguridad constituye una buena muestra de cómo las sacas instigadas por el CPIP funcionaban en la realidad. El 26 de julio, Carlos Cordoncillo García, capitán de asalto, fue encarcelado en San Antón. El 26 de septiembre, Tomás Carbajo, socialista perteneciente al Comité del CPIP, escribió a Manuel Muñoz que «Teniendo este Comité que realizar unas diligencias con relación a los detenidos Gumersindo de la Gandara, Carlos Cordoncillo, y Manuel López Benito que están a disposición de la Dirección General de Seguridad en la prisión de San Antón, se interesa sean entregados al portador de la presente para realizar dichas gestiones». Ese mismo día, Carlos de Juan emitió una notificación —con sello de la Secretaría Técnica de la DGS—

dejando a Cordoncillo «en libertad», porque «lo avala Comité Provincial de Investigación Pública». Cordoncillo, junto a sus compañeros los oficiales de asalto Gandara —que había participado en la masacre de Casas Viejas de enero de 1933 — y López Benito, fueron inmediatamente «liberados» —o más bien trasladados bajo la custodia del CPIP— y fusilados esa misma noche.

Cordoncillo fue asesinado porque el CPIP creía que se trataba de una figura clave de la conspiración de San Antón[8]. La convicción de que las cárceles eran nidos de subversión también subyacía detrás de la intervención del CPIP en Ventas el 3 de octubre. Tras los sucesos de San Antón, Antonio Garay de Lucas, director de Ventas, ordenó un registro total pero infructuoso de la prisión para buscar pruebas de delitos de traición. En este contexto de creciente tensión durante las primeras horas de la mañana del 3 de octubre las afueras de Madrid sufrieron un pequeño ataque aéreo. Esa misma mañana, la delegación de jefes del CPIP antes mencionada llegó a Ventas. No se trataba de una simple represalia; el CPIP dedicó la mayor parte del día a registrar la cárcel y a interrogar a los prisioneros. El grado de sospecha era tan elevado que los reclusos solo podían usar las letrinas a punta de pistola. Se acusó a los prisioneros de hacer señales a los aviones con cerillas. Como hemos visto anteriormente, el CPIP se marchó con quince prisioneros para ser ejecutados; volverían con más fuerza tres semanas después.

Hasta entonces, sin embargo, las incursiones del CPIP en las cárceles de Madrid siguieron siendo para fines específicos. Las pequeñas sacas no podrían eliminar la supuesta amenaza que suponía la población de la prisión más grande de la capital. Tras la caída de Toledo, hubo críticas de que el gobierno de Largo Caballero estaba haciendo caso omiso a este problema. Con la creencia de que los quintacolumnistas eran en parte responsables de la caída de la

ciudad, Mijail Koltsov, corresponsal soviético del *Pravda*, escribió en su diario el 30 de septiembre que era esencial que Largo Caballero reconociera que para una exitosa defensa de la capital se imponía la inmediata evacuación de las prisiones de Madrid. Menos de dos semanas después, Vladmir Antonov-Ovseenko, cónsul general soviético en Barcelona, se quejaba en un informe enviado a Moscú de que «en Madrid, hay hasta diez mil oficiales en prisión bajo la supervisión de varios miles de hombres armados. En Madrid no hay evidencia de una seria purga de elementos sospechosos… Los espías blancos que hay en la ciudad son extraordinariamente fuertes». Pero no eran solamente los soviéticos los que estaban preocupados por esta falta de acción. Durante la reunión de un comité catalán de la CNT-FAI celebrado en Barcelona el 22 de octubre, Federica Montseny, futura ministra de Sanidad, expresó su consternación por el hecho de «Que en Madrid hay doce mil fascistas detenidos [sic] se les conserva en vida seguramente, para que cuando cambien las cosas poderlos soltar, y sumarse a sus HERMANOS».

El Gobierno republicano también se enfrentó a la presión de diplomáticos occidentales y latinoamericanos temerosos de que una ocupación nacional de Madrid estuviera precedida de una masacre de prisioneros. Desde finales de septiembre, oficiales extranjeros visitaban con regularidad las cárceles para frenar las sacas. Hubo peticiones de que las milicias se retiraran de las cárceles, que debían volver a estar bajo el control de funcionarios de prisiones. Quizá la intervención extranjera más significativa llegó el 20 de octubre por parte del Gobierno británico. Inducido por los partes de Ogilvie-Forbes y convencido de que Madrid estaba a punto de caer, el ministro de Asuntos Exteriores Anthony Eden lanzó una petición pública tanto a Largo Caballero como a Franco para que se respetaran las vidas de los rehenes políticos que estaban en prisión. Suplicó, «basándose en motivos

puramente humanitarios», que ambas partes acordaran un intercambio de prisioneros para evitar en la capital una «masacre a gran escala» y ofreció los servicios de la Royal Navy para el transporte[9].

La reacción del Gobierno republicano ante el problema de las cárceles se caracterizó por la vacilación y la autocomplacencia. Esto se contradecía grandemente con su dinámica política en lo concerniente a la evacuación de Madrid de los no combatientes. Ya el 6 de octubre se creó un Comité de Refugiados en conjunción con los partidos del Frente Popular y los sindicatos para organizar la salida de refugiados, mujeres y niños de la ciudad. Ese mismo día, Ángel Galarza, ministro de la Gobernación, informó a los británicos de que «el Gobierno estaba considerando establecer fuera de Madrid un campo de concentración en el que se alojaría a los prisioneros y se les pondría a trabajar a cambio de un salario justo bajo el control de guardias de confianza». A finales de mes, con las fuerzas franquistas a apenas treinta kilómetros al suroeste, Galarza le dijo a Félix Schlayer, cónsul honorario noruego, que «ante el riesgo de aproximarse el Ejército [franquista] a Madrid», el Gobierno «pensaba trasladar ciertos presos». Todavía el 2 de noviembre, con el sordo estruendo de la artillería que ahora se oía por las calles de Madrid, el problema de las prisiones fue sacado a colación en una reunión de los comisarios del Frente Popular en el Comisariado General de Guerra, creado por decreto dos semanas antes para «ejercer un control de índole político-social sobre los soldados milicianos y demás fuerzas armadas al servicio de la República». Según el diario de Koltsov, en aquella conferencia presidida por el comisario general Julio Álvarez del Vayo, el Gobierno fue criticado por permitir en «Madrid, en un momento peligrosísimo, a una columna fascista de ocho mil hombres, reunida y organizada, en realidad, aunque haya sido en la cárcel, por las propias

autoridades de la República». Del Vayo suspendió entonces la reunión y fue a ver al presidente. «Volvió veinte minutos más tarde tranquilizado», escribió Koltsov, puesto que «Caballero reconoce la importancia del problema y ha encargado evacuar a los detenidos al ministro del Interior, Galarza». Pero cuando el periodista soviético le preguntó a Álvarez del Vayo dos días después por qué Galarza no había hecho nada, el comisario general —y ministro de Asuntos Exteriores— respondió: «Todo a su tiempo».

Se pueden ver las razones de la inacción del Gobierno republicano en el rechazo por parte de Álvarez del Vayo de la petición humanitaria del Gobierno británico planteada el 20 de octubre. Publicada en la prensa cinco días después, comenzaba con una negativa categórica: «Se habla en ella de rehenes políticos, expuestos por su propia calidad a supuestas represalias. No cabe señalar hoy día en la capital de España a nadie que entre en dicha clasificación». Estaban encarcelados por haber participado en la rebelión, o bien «por sus actividades de siempre, hostiles a la República». Su liberación constituiría un serio riesgo e instigaría a «una población justamente indignada contra aquellos que, gracias solo a la ayuda armada extranjera, siguen sembrando en el propio territorio nacional el exterminio y la desolación». Álvarez del Vayo continuó lamentando que esos prisioneros, «aun en estado de reclusión, no han vacilado en amotinarse», puesto que han desatado «hechos que el Gobierno se ha apresurado a corregir y sancionar». Aun así, esto no justifica «que se [los británicos] atribuyan al noble pueblo de Madrid propósitos desmesurados de venganza colectiva». El ministro del Estado lanzó después una diatriba contra la política de no intervención auspiciada por los británicos, culpándoles de negar «los medios de que debe disponer todo Gobierno para su función de velar por el orden público», así como obligar al Gobierno a «contener las reacciones explicables de un pueblo

sometido a un trato del que difícilmente se hallaría un ejemplo parecido en la Historia moderna de Europa».

La respuesta contradictoria de Álvarez del Vayo a los británicos es indicativa de la mentalidad gubernamental que permitiría las masacres de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz que tendrían lugar en las siguientes seis semanas. Por un lado, culpa de la no intervención a la incapacidad del Gobierno de imponer orden en la retaguardia, mientras, por el otro, rechaza airadamente cualquier sugerencia de que el noble «pueblo» tuviera intenciones malévolas con respecto a los prisioneros. Y lo que es más importante, expresaba la convicción de que en una guerra por la supervivencia había poca diferencia entre combatientes y no combatientes. Tal y como escribiría George Mounsey, funcionario británico, tras leer una traducción del mensaje de Álvarez del Vayo, «nos enfrentamos a un conflicto nacional completamente salvaje en el que mujeres, niños, civiles y, por tanto, rehenes son todos combatientes por igual y las habituales limitaciones son dejadas de lado». Esto lo dejó también claro Eden durante una conversación con el embajador republicano Pablo de Azcárate el 26 de octubre. El británico expresó su decepción y pidió que el Gobierno republicano «reconsiderara si no podríamos empezar con algunas mujeres que están actualmente en prisión en Madrid. El embajador se comprometió a informar a Madrid de lo que le dije, pero siguió manteniendo que, políticamente, algunas de esas mujeres estaban entre los más peligrosos de los prisioneros»[10].

# LA HUIDA DE AGAPITO GARCÍA ATADELL DESDE MADRID

LA prensa republicana se hizo eco de la desafiante respuesta de Álvarez del Vayo a los británicos. El 27 de octubre, el diario comunista *Milicia Popular* sugería que la nota británica no reconocía que «la intervención de espías, confidentes y demás traidores de retaguardia viene costando al pueblo español tanta sangre, quizás, como el empleo por los facciosos de armas y municiones importadas del extranjero a despecho de "pactos de no injerencia"». Pero a pesar de los continuados titulares optimistas sobre el curso de la guerra, había indicios de que algunos periodistas compartían la idea británica de que la caída de la capital era inevitable. A mediados de octubre, el periódico anarcosindicalista *Solidaridad Obrera* de Barcelona expresaba su disgusto porque los corresponsales de Madrid hubieran corrido a la capital catalana y estuvieran difundiendo «cuentos de miedo… Según ellos, Madrid está virtualmente en poder de los fascistas; en Madrid no se come por carencia de alimentos». La escasez de alimentos no era ningún «cuento de miedo». La llegada de refugiados a la capital y los problemas de distribución suponían que las largas colas constituyeran un aspecto habitual de la vida diaria. Las interrupciones en el suministro de agua agravaba la sensación de crisis. El 4 de octubre, *El Socialista* condenaba «el rumor de los facciosos emboscados» de que los embalses de los Canales de Lozoya estaban «en poder del fascismo sublevado». Pero aunque ese rumor en particular era falso, una semana después, Willie Forrest, del *The Daily Express* londinense, informaba de que el suministro de agua quedaba cortado de cuatro a ocho de la tarde y de diez de la

noche a ocho de la mañana.

También era indicativo de la creciente tensión en la ciudad el retorno de los tiroteos por parte de milicianos nerviosos. A su regreso de Madrid, el anarcosindicalista Nemesio Gálvez contó en una reunión del Comité de la CNT-FAI catalana, celebrada en Barcelona el 22 de octubre, «que por la noche muy temprano se cierran las luces y en cuanto suena un tiro, hay mar de pánico y mucho tiroteo». Gálvez había ido a Madrid a negociar con Largo Caballero las condiciones según las cuales la CNT-FAI se uniría a su Gobierno y está claro que la continua incertidumbre política, así como la crítica situación militar, intensificaron el conflicto entre las principales organizaciones de trabajadores. En aquella reunión Gálvez describió cómo un acto para recaudar fondos para las Juventudes Libertarias había sido clausurado a la fuerza y contó cómo los ferroviarios anarcosindicalistas habían decidido arrestar al «granuja de Galarda [sic]», mientras que el ministro de la Gobernación era «un protector, encubierto y descubierto de los facciosos».

En última instancia, la proximidad del enemigo a la capital y el reconocimiento de que era esencial una unidad antifascista para la victoria militar hicieron que la CNT-FAI tomara la decisión histórica de entrar a formar parte del Gobierno el 4 de noviembre. Y al igual que en los meses anteriores, los conflictos de baja categoría quedarían contenidos gracias a la convicción común de que, bien pensado, la amenaza que suponían los enemigos externos e internos era mayor que la de los rivales políticos de la izquierda. Sin embargo, en noviembre, algunos madrileños habían llegado a la conclusión de que era imposible el éxito de una defensa antifascista de Madrid. Alexandr Orlov, jefe del NKVD en España, era consciente de que el derrotismo se propagaba. El 20 de octubre informó a Moscú de que la gente salía de la capital ante la expectativa de la ocupación rebelde.

Pero no todos huían de las columnas de Franco. Cuatro días después, Francisco Ortega Martínez, capellán de las Madres Escolapias, decidió dejar la relativa seguridad del piso de un sobrino en el centro de Madrid para volver a su casa de Carabanchel Alto, porque «era sabedor de los avances de las tropas Nacionales». Aunque llegó a su destino final sano y salvo, parece ser que desapareció antes de que pudiera darle la bienvenida a sus libertadores[11].

Al igual que en el caso del infortunado capellán, la decisión de Agapito García Atadell de salir de Madrid le costó la vida. El aclamado «joven luchador de la democracia española» siguió el avance de la guerra con creciente preocupación. Incluso antes de la caída de Toledo, Atadell había elaborado planes de emergencia para salir de la capital. A principios de septiembre le ordenó a su más cercano subordinado y compañero de Galicia Pedro Penabad que hiciera los preparativos necesarios. Como muchos gallegos, Penabad había vivido en Cuba antes de la Guerra Civil e hizo uso de sus contactos con el consulado cubano en Alicante para hacerse con pasaportes falsos. Atadell huyó de Madrid unos días antes de que las tropas nacionales alcanzaran la capital. El último encuentro que se le conoce en la ciudad tuvo lugar la tarde del 28 de octubre, cuando vio a George Oglivie-Forbes. Durante una larga conversación con el «jefe de [la] brigada principal de asalto que llevaba a cabo arrestos nocturnos», el diplomático británico «le habló de la dolorosa impresión que aquellos asesinatos estaban causando en la Commonwealth británica y que este comportamiento era la peor propaganda posible para la causa del Gobierno legítimo de España». Atadell «se mostró bastante de acuerdo» y, como otros socialistas, «culpó a los anarquistas».

El dirigente socialista salió hacia Alicante con su esposa, Piedad Domínguez Díaz —una antigua monja de su pueblo natal de Vivero—, Luis Ortuño —miembro del comité de

control de la brigada—, Pedro Penabad, las esposas de estos, una enorme cantidad de dinero en efectivo y una bolsa de diamantes y anillos robados. Cuando llegaron al puerto, el grupo de Atadell se dirigió al consulado de Argentina para conseguir pasajes en el *Veinticinco de Mayo*, un buque de guerra enviado por el Gobierno argentino aquel mes de agosto para evacuar a extranjeros y refugiados. Con el fin de evitar el puesto de aduanas controlado por la milicia, el astuto Atadell había convenido con el guardacostas de Santa Pola —a doce kilómetros de Alicante— la cesión de una lancha con el pretexto de que se trataba de un asunto oficial de la Policía. Aunque Barreda, el cónsul argentino, reconoció a Atadell a pesar de su falso pasaporte cubano, hizo que su grupo pudiera embarcar en el *Veinticinco de Mayo* tras acordar compartir la lancha con la viuda de un piloto ejecutado y su hijo. Por tanto, gracias a la cortesía de las autoridades republicanas, Atadell, sus compañeros y la familia de un «fascista» ejecutado pudieron salir de España en dirección a Marsella entre el 11 y el 12 de noviembre de camino a La Habana, sin riesgo de ser detenidos. A su llegada al puerto marítimo francés, Atadell llamó al consulado cubano y consiguió visados de entrada para la isla. El grupo pasó después la semana siguiente en Marsella viviendo de los 84.000 francos que habían obtenido con la venta de los diamantes a un joyero. El 20 de noviembre, a las cinco de la tarde, embarcaron en el buque francés *Mexique*, en Saint Nazaret, esperando disfrutar de un confortable crucero transatlántico hacia la capital cubana.

Lo irónico es que en 1936 Atadell cayó en manos de los rebeldes mientras que Madrid no lo hizo. El modo en que arrestaron a Atadell sigue siendo en cierto modo un misterio, puesto que el barco que lo llevaba a Cuba, el *Mexique*, hizo una breve parada sin incidentes en La Coruña y Vigo antes de que Atadell fuera detenido en Santa Cruz de la Palma. Pero

parece ser que la casualidad tuvo un papel importante en el episodio. Se encontraba en la popa del barco con Pedro Penabad cuando atracó en Santa Cruz de la Palma el 26 de noviembre. La Policía subió entonces a bordo del buque francés y arrestó a varios pasajeros, incluidos Atadell y Penabad. En ese momento, un pasajero falangista llamado Vivo, que había hecho amistad con Atadell y que, por supuesto, desconocía la verdadera identidad de este, intervino para que los liberaran a los dos. Tanto Atadell como Penabad todavía podrían haber huido a Cuba si no llega a ser por otro pasajero arrestado, Manuel Rafart, periodista madrileño, que alrededor de una hora más tarde informó a la Policía de que Atadell estaba a bordo. Atadell y Penabad volvieron a ser arrestados y detenidos en la isla. Sin embargo, Piedad Domínguez Díaz, la esposa de Atadell, y Luis Ortuño salieron de las islas Canarias a bordo del *Mexique*. Con ellos, al menos según contó Atadell, llevaban 35.000 mil pesetas y alrededor de 1.600 dólares, lo que quedaba de lo conseguido por la venta de los diamantes.

La traición de Atadell a la República era conocida incluso antes de que pasara a custodia de los franquistas. Mientras el antiguo jefe socialista de la Policía navegaba hacia Marsella el 12 de noviembre, su brigada de investigación criminal, que ahora se encontraba bajo el liderazgo de un comité compuesto por Ángel Pedrero, Antonio Albiach, Ovidio Barba y Fermín Blázquez, emitió un comunicado de prensa en el que condenaba la traición de Atadell y aseguraba a los antifascistas que su «entusiasmo para exterminar el fascismo» bajo «las órdenes de la Junta de Defensa [de Madrid] y la Dirección General de Seguridad» seguía en pie[12].

# EL CPIP TOMA EL MANDO

PESE a que Albiach, Barba, Blázquez y, especialmente, Pedrero contaban con una importante carrera policial en la lucha por «exterminar el fascismo» hasta que la República fue derrotada en 1939, no tuvieron un papel significativo en la lucha contra la quinta columna durante el periodo inmediatamente anterior a la llegada de las fuerzas de Franco a las afueras de Madrid el 7 de noviembre. La vanguardia fue ocupada por el CPIP. En la última semana de octubre, el CPIP intensificó su trabajo por evitar que los defensores de la capital sufrieran una puñalada por la espalda. No sorprende que las cárceles fueran consideradas como una fuente probable de revueltas. En aquellos días, los aviones franquistas que operaban desde sus bases cerca de Talavera de la Reina y Toledo bombardeaban Madrid casi a diario como apoyo de lo que se conocía como el «asalto final» de la ciudad por parte de las tropas de Infantería. Estos aviones no lanzaban simplemente bombas, sino también panfletos en los que amenazaban con disparar a diez «rojos» por cada prisionero muerto.

Este aviso, además de refundir en la mente antifascista a los prisioneros políticos con el Ejército franquista, era tan burdo como el «Manifiesto» emitido en nombre del duque de Brunswick, el jefe de las fuerzas contrarrevolucionarias que marchaban sobre París desde Renania en agosto de 1792, que prometía venganza contra la población de la capital francesa si Luis XVI sufría algún daño. Tras el asalto aéreo del 27 de octubre, una muchedumbre de unas 500 personas, entre las que se incluían miembros del cercano Ateneo Libertario de La Elipa, rodearon la prisión de Ventas. Lo que provocó a esta congregación de personas fueron los rumores de que los

prisioneros, siguiendo las señales dadas por los aviones rebeldes, habían empezado una revuelta. Los milicianos anarcosindicalistas, liderados por Luis Poves, delegado de abastos del Ateneo, y Julián Abad, delegado de defensa, entraron a la fuerza en la cárcel y exigieron que se les entregara a los reclusos. Sin embargo, la oposición del director de la prisión, Garay de Lucas, así como el interés del CPIP por la seguridad de la cárcel provocaron que una delegación de este, conducida por el anarcosindicalista Manuel Rascón y el socialista Félix Vega, se hiciera cargo de la situación. Siguiendo la pauta de la anterior intervención del CPIP en Ventas el día 3 de octubre, se recopilaron los informes de los soplones Alberto Pajuelo Caravaca y Fidel Losa Petite, y se llevó a cabo un minucioso registro e interrogatorio de los prisioneros en las oficinas del director de la cárcel. Conscientes de lo que probablemente iba a ocurrir después, los reclusos «llegaron a cantar una canción humorística en la que se anunciaba que la llegada de la aviación nacional suponía su muerte».

Entre los interrogados se encontraban Ramiro de Maeztu Whitney y Ramiro Ledesma Ramos. Maeztu, líder intelectual e ideólogo de la derecha antirrepublicana, fue detenido a las siete y media de la tarde del 31 de julio por una brigada mixta de milicianos y policías. El editor de *Acción Española* fue llevado a Ventas el 2 de agosto «por fascista, se le ocupó un recibo a sus [sic] nombre de la jefatura de FE como miembro de la misma». Maeztu, que no era militante de Falange ni había participado en la rebelión militar de julio de 1936, se mostró al principio optimista con respecto a sus posibilidades de supervivencia. Supo por su esposa de origen británico, Mabel Hill, que la Embajada británica y varios contactos de Londres estaban esforzándose por conseguir su liberación. El 26 de septiembre, Maeztu escribió a Ogilvie-Forbes expresándole su agradecimiento «por cuanto ha hecho Vd.

por nuestra familia… Estas cosas no se olvidan». También le contó al diplomático que «El miércoles último se me tomó declaración por vez primera y espero no ser procesado, por no haber intervenido en la sublevación militar, cuyo estallido me cogió de sorpresa. En fin, dentro de pocos días sabré yo lo que se haya decidido». El optimismo de Maeztu se evaporó pronto. Pese a que era cierto que prestó declaración ante un juez instructor tres días antes, el 23 de septiembre, su investigación por rebelión militar siguió abierta hasta marzo de 1937, cuando fue archivada. Sin embargo, el juez instructor reconoció que Maeztu fue uno de los 32 prisioneros «trasladados» por el CPIP a la prisión de Chinchilla en Aragón a finales de octubre[13].

Otro que no apareció ante un tribunal republicano por estar en la lista negra del CPIP fue Ramiro Ledesma Ramos. En julio de 1936, la vida política de uno de los primeros fascistas de España pareció haber acabado. Quien en el otoño de 1931 fundara las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) se vio superado por José Antonio Primo de Rivera tras la fusión de las JONS con Falange Española en febrero de 1934, y fue expulsado del nuevo partido once meses después. Tras varios intentos infructuosos por volver a formar las JONS, Ledesma quedó políticamente aislado en Madrid en julio de 1936, aunque sí consiguió publicar una revista de seis páginas, *Nuestra Revolución*, justo antes de que estallara la Guerra Civil. Una de las muchas ironías de lo que se conoce como rebelión «fascista» de julio de 1936 es que Ledesma, uno de los pocos verdaderos fascistas de España, no formara parte de ella. De hecho, fue detenido el 2 de agosto mientras tomaba un café en un bar de la Glorieta de Iglesia, cerca de su casa. Por supuesto, las protestas de Ledesma diciendo que no estaba implicado en la rebelión no hicieron mucha mella en el tribunal del CPIP. Este informó al director general de Seguridad de que se trataba de un «Enemigo del Régimen

desde su Glorioso Advenimiento. Dirigente fascista de cuantos actos de terror se han cometido en Madrid. Responsable de una Organización para fugarse de la Prisión a determinada señal de los aviones facciosos. POR SU EXTREMA PELIGROSIDAD se aconseja su traslado a un penal alejado de Madrid[14]».

Dicho de otro modo, se anunció el traspaso de Ledesma no solo por su pasado fascista, sino también porque se declaró que era el líder de una organización que pretendía huir de la cárcel. Lo que se sabe de los otros 31 reclusos elegidos por el CPIP para «ser trasladados» por su peligrosidad indica que era real el temor a una gran evasión en Ventas y no meramente un pretexto oportuno para eliminar a los enemigos de clase. Catorce de ellos eran militares, pero el resto eran civiles, entre quienes se encontraba Domingo Miranda Abad, un sastre de 17 años. Entre los seleccionados estaba Francisco Sáez de Burgos, impresor del periódico *ABC*, de 21 años. Fue detenido el 15 de agosto por ser miembro de las milicias de Renovación Española. El tribunal del CPIP lo encontró culpable de ser «Instigador, *con varios más*, de un plan de fuga en combinación con otros elementos de la calle… Autor de graves amenazas para el momento en que los facciosos entraran en Madrid». No tenemos las «sentencias» del CPIP contra el resto de las víctimas, pero entre los muertos se encontraban Enrique y Alfonso de Borbón, líderes del Socorro Blanco en Ventas.

El único obstáculo para la realización del plan del CPIP de «trasladar» a 32 prisioneros de Ventas era el director de la prisión, Antonio Garay de Lucas. En junio de 1939 declaró que el 28 de octubre de 1936, el tribunal del CPIP exigió que los prisioneros quedaran bajo su custodia, «cosa a la que se negó el declarante en tanto no le fuera entregada a él la orden de la Dirección General [de Seguridad]». Garay de Lucas tuvo después una violenta discusión con Manuel Rascón, que

se vio obligado a llamar a Ángel Galarza «para obtener de este que le fueran entregados los reclusos, a lo que contestó el Ministro [de la Gobernación] que que [sic] accedía a la entrega que debía efectuarse a virtud de su orden verbal hasta tanto llegaran las oportunas ordenes escritas que seguidamente reclamaba del director general de Seguridad. Con tal, orden [sic] del ministro, el que declara se vio en la obligación de entregar los presos…».

El testimonio de Garay de Lucas es convincente por diversos motivos. En primer lugar, no trata de argumentar que su resistencia a la evacuación tuviera una base moral o política; el director de la prisión solamente quería que el CPIP siguiera el procedimiento correcto en lo relativo a traslados de presos. En segundo lugar, el informe de Garay de Lucas nos ayuda a entender por qué ha habido tanta confusión en lo que respecta a la fecha del fusilamiento de estos prisioneros de Ventas. Con el fin de seguir dando la impresión de normalidad, la orden retrospectiva de Manuel Muñoz de «trasladar» a los 32 hombres de Ventas a Chinchilla llevaba fecha del 31 de octubre. El registro de la salida de los prisioneros de la cárcel es de las primeras horas del 1 de noviembre. En realidad, se ordenó a las víctimas que empaquetaran sus pertenencias para irse a Chinchilla la noche del 28 al 29 de octubre. Unos milicianos del Ateneo Libertario de La Elipa, junto con el grupo de investigación anarcosindicalista del CPIP «Brigadilla Relámpago», bajo el mando de Mariano Cabo Pérez, hicieron de escolta. Los reclusos no tenían dudas sobre cuál era su destino. Francisco Sáez de Burgos se negó a salir de la cárcel y murió de un disparo lanzado por un guardia de la milicia. A los demás los llevaron entonces al cementerio de Aravaca, uno de los lugares preferidos del CPIP para las ejecuciones, y allí los fusilaron.

El fracaso del CPIP a la hora de conseguir la habitual orden

de liberación o traslado de la DGS antes de la saca del 28 al 29 de octubre indica que estaban reaccionando ante los hechos. Dicho de otro modo, el 27 de octubre el CPIP, al igual que el Gobierno de Largo Caballero, no tenían ninguna solución para el problema de las prisiones. Sin embargo, la deteriorada situación militar y el hecho de que Ángel Galarza no fuera un obstáculo para las acciones del CPIP en Ventas animó a este último a adoptar un enfoque más sistemático para sus actividades dentro de las prisiones. Entre el 1 y el 6 de noviembre —es decir, antes de las masacres de Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz— al menos otros 158 prisioneros fueron «trasladados a Chinchilla» por el CPIP desde Ventas, San Antón, Porlier y la Cárcel Modelo, y fusilados en los cementerios de Aravaca o Rivas-Vaciamadrid. El *modus operandi* de estas sacas era idéntico al de las que tuvieron lugar el 7 de noviembre. El 1 y 2 de noviembre Manuel Rascón volvió a convocar al tribunal del CPIP en Ventas y eligió a 76 prisioneros para su «evacuación». Fueron fusilados en dos tandas de 37 y 39 hombres cada una en Aravaca por la brigada del CPIP de Mariano Cabo durante las noches del 1 al 2 y del 2 al 3 de noviembre, respectivamente[15].

Los heterogéneos antecedentes de las 37 víctimas de la saca del 1 al 2 de noviembre indican que los criterios que seguía el CPIP para dictar sus sentencias eran similares a los que siguió la noche del 27 al 28 de octubre. Había ocho militares y siete industriales, pero también un albañil (Francisco Monzón Cuerdas), un chófer (Ernesto Barguillo Tierra) y un vendedor de pescado (Eduardo Martín Medina). Es de resaltar que el número de militares fusilados en la saca del 2 al 3 de noviembre era mucho mayor: 29 de 39 víctimas. Esto indica que el principal objetivo del tribunal del CPIP no era ya la identificación de los líderes de una organización para fugarse de la prisión, sino eliminar a los prisioneros más

«peligrosos» antes de la ya inevitable batalla por Madrid. Afortunadamente, se puede probar esta hipótesis examinando la correspondencia intercambiada entre el CPIP y la Dirección General de Seguridad relativa al «traslado» de 19 de los 39 prisioneros fusilados esa noche. La confusión que existiera antes había desaparecido: Manuel Rascón envió a Manuel Muñoz para que aprobara formalmente una lista de «detenidos en la prisión de Ventas, que, después de juzgados por el Tribunal, han sido destinados a que se les traslade de prisión, en vista de su comportamiento y de sus antecedentes». La Dirección General de Seguridad dio después al director de la prisión la orden de traslado a Chinchilla. Puesto que esta lista iba acompañada de las resoluciones del tribunal del CPIP, no solo podemos confirmar que 16 de las 19 víctimas tenían antecedentes militares, sino también que se había reunido previamente a los militares y se les había ofrecido la posibilidad de servir a la República en el campo de batalla. Pocos, si es que hubo alguno, aceptaron este camino hacia la libertad. Por ejemplo, el teniente coronel de Caballería Antonio Fernández Heredia, de 61 años, «… no dio un paso al frente cuando se preguntó quiénes estaban dispuestos a defender voluntariamente al régimen, primero por su edad, y segundo, porque no se sentía dispuesto a aceptar ningún cargo activo, ni pasivo por [no] estar conforme con el régimen constituido y mucho menos con el Gobierno que lo representaba después de las elecciones de feberero [sic]». El tribunal del CPIP vio con desagrado cómo los oficiales y cadetes más jóvenes seguían el ejemplo de sus superiores. Así, cuando se le preguntó a Fernando Bringas Molera, alumno de la Escuela de Ingenieros, por qué se negaba a luchar por la República, respondió que «porque no lo estimaba conveniente y, además [sic] porque se solidarizaba con los demás compañeros de prisión». En un sentido más amplio, estas «sentencias» también reforzaban el

argumento de que el CPIP basaba sus resoluciones de vida o muerte en la relación de las víctimas con las organizaciones del Frente Popular. De este modo, José Malcampo González de Quevedo, agente comercial, era peligroso porque «Por sus declaraciones puede apreciarse que se trata de un aventurero y que al llegar a Madrid no procuró organizarse ni sindical ni políticamente».

A última hora de la tarde del 3 de noviembre, el tribunal del CPIP se trasladó a Porlier. El procedimiento que se adoptó en la Prisión Provisional número 3 tomó como modelo el adoptado en Ventas el día anterior. Se identificó a los militares y se les ordenó que escucharan a Rascón. Según Jesús Sánchez Posada, entonces auxiliar subalterno del Ejército, de 34 años, el jefe del CPIP les apeló para que lucharan, ya que «la Patria está en peligro, porque el fascismo invasor se encuentra a las puertas de Madrid». A pesar de esta petición patriótica, solamente «cuatro… de los ciento sesenta y dos» dieron un paso al frente y Rascón «gritó furioso: ¿Pero es que no hay más? ¿Os negáis a luchar en defensa de la Patria?». De entre los que se negaron a cumplir su deber con la República, el tribunal del CPIP seleccionó al menos a 34 militares para su «traslado». La escala de rangos variaba desde el de cabo —Jaime Bermúdez Suárez— al de teniente coronel —José María de la Torre—. La mañana del 4 de noviembre, se concedió a los reclusos seleccionados otra oportunidad de redimirse en el frente, pero la oferta fue rechazada y la noche del cuatro al 5 de noviembre fueron formalmente entregados a la custodia del CPIP por el subdirector de Manuel Muñoz, Vicente Girauta. Es significativo que la persona que se hizo cargo de los prisioneros fuera Octavio de Zaldívar Solís, un policía profesional que entonces estaba destinado en la comisaría de La Latina. Esto indica que la DGS no solo permitía las sacas de comienzos de noviembre, sino que también prestaba apoyo

logístico. Sin embargo, en lugar de a Aravaca, los prisioneros fueron conducidos al cementerio de Rivas-Vaciamadrid para su ejecución porque se consideró que el anterior se encontraba muy cerca del frente[16].

Mientras los militares escogidos esperaban su «traslado» el día 4 de noviembre, el tribunal del CPIP —aún presidido por Manuel Rascón y Félix Vega— entró en la Prisión Provisional número 2, la de San Antón, a última hora de esa misma mañana. La visita de Salvador Rojo Jover a la cárcel un par de días antes les había facilitado el trabajo. Rojo Jover era una figura bastante misteriosa, a quien no se le conocía relación alguna con el CPIP, aunque su pasado anarcosindicalista —era miembro de la CNT desde 1916— indicaba que podría conocer a Rascón y a otros líderes de la CNT-FAI. Fotógrafo de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Madrid antes de la guerra, Rojo se convirtió en capitán de milicias en la columna anarquista de Del Rosal el verano de 1936 y fue con este rango con el que ordenó a los militares de San Antón que escucharan su arenga sobre por qué debían luchar por la República. Al igual que en otras prisiones de Madrid, la reacción fue extremadamente decepcionante y Rojo tomó nota de los nombres de los que se mostraron recalcitrantes antes de salir de San Antón. Estas listas formaron la base de las actividades del CPIP en esa cárcel el día 4 de noviembre: los prisioneros pertinentes fueron llamados ante el tribunal de forma individual para pedirles que confirmaran su decisión. En total, se seleccionó a 31 militares para ser «trasladados a Chinchilla» y se les envió junto con sus compañeros de Porlier al cementerio de Rivas-Vaciamadrid la noche del 4 al 5 de noviembre. Los prisioneros de San Antón fueron formalmente entregados a Agapito Sáez de Pedro, nombrado por el PCE para la Brigada de Investigación Criminal, confirmando así no solo la ayuda de la Dirección General de Seguridad al CPIP, sino también

el amplio apoyo político que había detrás de las actividades del CPIP. No fue esta una operación anarcosindicalista aislada.

Esto puede verse también en la organización de las ejecuciones de Rivas-Vaciamadrid. Las tres fosas, de una profundidad de dos metros, fueron previamente cavadas en el cementerio por los empleados del Ayuntamiento controlado por la UGT siguiendo las instrucciones del gobernador civil socialista de Madrid, Carlos Rubiera. Lo que ocurrió después en el cementerio fue parecido a lo que pasó en Paracuellos 48 horas después. Los condenados llegaron en dos autocares escoltados por miembros de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia y la «Brigadilla Relámpago» del CPIP. Obligados a dejar todos sus efectos personales sobre una sábana colocada en el exterior del cementerio, se les apremió para que entraran y fueron fusilados en masa. Se recogieron después las pertenencias de las víctimas para llevarlas a la calle Fomento número 9, mientras los sepultureros enterraban los cadáveres.

Aquella noche no solo murieron en Rivas-Vaciamadrid reclusos de Porlier y de San Antón. También se sacó a otros dieciséis de la Cárcel Modelo para fusilarlos. La identidad de los autores no está clara, pero el método —una orden de liberación o de evacuación dada por la Dirección General de Seguridad— y el lugar de la ejecución son un claro indicativo de que los culpables pertenecían al CPIP. Las víctimas fueron elegidas de entre los prisioneros más destacados de la cárcel y, entre ellos, se encontraban líderes falangistas —Juan Canalejo Castells, jefe provincial de La Coruña, y Alejandro Salazar Salvador, jefe de la sección de estudiantes, la SEU, de Madrid—, un magistrado del Tribunal Supremo —Eugenio de Arizcun y Carrera—, el editor de *La Nación*, órgano portavoz del Bloque Nacional de José Calvo Sotelo hasta la destrucción de sus imprentas por un incendio provocado en

marzo de 1936 —Manuel Delgado Barreto— y el antiguo delantero del Atlético y del Real Madrid, Ramón «Monchín» Triana. Sus muertes violentas son indicativo de la naturaleza selectiva, pero aun así arbitraria, de las sacas masivas de otoño de 1936, puesto que aquella mañana once prisioneros fueron evacuados de la Cárcel Modelo con dirección a la prisión central de Alcalá de Henares. Raimundo Fernández Cuesta era el más conocido de aquel traslado, pero había otros cuyos «peligrosos» antecedentes políticos o militares debían haberlos llevado a perecer en Aravaca, Rivas-Vaciamadrid, Torrejón de Ardoz o Paracuellos. Entre los que acompañaban al secretario general falangista en su salida de Madrid estaba Guillermo Ojeda Monje, un falangista encarcelado justo antes de la guerra y que posteriormente sería condenado por un jurado de urgencia en Alcalá de Henares a cuatro años en un campo de trabajo[17].

La saca del 4 al 5 de noviembre de la Cárcel Modelo tuvo lugar en medio de un creciente pánico en el interior de la prisión. Unos proyectiles de artillería habían alcanzado la cárcel y los guardias de la milicia hacían pedazos sus carnés. En ese contexto, es significativo que «varios Oficiales de la Dirección General de Seguridad» o «un grupo de milicianos que decían pertenecer a la sección de INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD» comenzaran a recopilar listas de evacuación del viernes 6 de noviembre. Según la Policía franquista, en este grupo se encontraban los líderes del CPIP Manuel Ramos y Félix Vega[18]. Sin embargo, la única saca verificada que tuvo lugar ese día en la Cárcel Modelo fue la de Luis Calamita Ruy-Wamba, propietario y editor de *El Heraldo de Zamora*. Pese a que, en principio, Calamita había recibido con agrado la proclamación de la República en abril de 1931, su posterior crítica a la izquierda desde las páginas del periódico y, sobre todo, hacia el diputado de la ciudad, Ángel Galarza, lo

convirtió en una figura odiada por los antifascistas. El 27 de mayo de 1936, una manifestación izquierdista degeneró en un asalto a las instalaciones de *El Heraldo de Zamora* y Calamita tuvo que irse precipitadamente a la capital de España. Así pues, se encontraba en Madrid cuando estalló la Guerra Civil y, a mediados de septiembre, fue detenido con su hermano Rosendo según órdenes directas de Galarza dadas a su compañero zamorano socialista Ángel Pedrero. Ingresado en la Cárcel Modelo y «Siendo necesario el traslado… a la Prisión de Chinchilla» según orden de la DGS, fechada el 6 de noviembre y firmada por Manuel Muñoz, Calamita fue entregado a Vicente Rueda Fernández, otro zamorano, para su fusilamiento[19].

El asesinato de Calamita fue un acto de venganza política llevado a cabo con la complicidad del ministro de la Gobernación. No estuvo relacionado con las evacuaciones del CPIP de las cárceles de Madrid. El resultado final de la operación del CPIP seguía estando poco claro aquel viernes, a pesar de los preparativos llevados a cabo en la Cárcel Modelo. Las grandes zanjas de Paracuellos del Jarama tenían que cavarse todavía. No obstante, los peligros de la inacción parecían mayores que los de la acción. Tal y como decía un editorial de *La Voz* tres días antes, aquel era «el momento crítico… Se calcula que Madrid, si es vencido, será teatro espantoso de cien mil inmolaciones… [y las víctimas serán] todos aquellos que las gentes de la quinta columna denuncien como izquierdistas o sospechosos de serlo. Madrid será diezmado». *La Voz* terminaba su descarnado mensaje con una máxima atribuida a Napoleón Bonaparte: «Las batallas, principalmente, se pierden por la imaginación».

Nadie pudo acusar al CPIP de abandonar la lucha. Sus sacas de las cárceles de Madrid formaban parte de un esfuerzo más general por evitar una puñalada por la espalda por parte de individuos «peligrosos» cercanos al avance

rápido del frente. El 28 de octubre, a pesar de la imprudente declaración pública de Largo Caballero sobre la inminente ofensiva dirigida por tanques y aviones soviéticos recién llegados a Seseña —a 36 kilómetros de Madrid—, los operativos del CPIP comenzaron una limpieza política de los barrios populares de Carabanchel Alto y Bajo. Algunos sospechosos fueron llevados directamente a la sede central del CPIP para ser investigados. Por ejemplo, el día 2 de noviembre, un grupo anarcosindicalista del CPIP llevó a Antonio Martínez Delgado, industrial y miembro de AP, desde su casa en Carabanchel Bajo hasta la calle Fomento número 9, donde lo juzgó un tribunal presidido por el socialista Agustín Aliaga de Miguel. Lo fusilaron aquella noche en el cementerio de Vallecas. Otros fueron temporalmente retenidos en el Reformatorio de Menores de Carabanchel Bajo —el convento de Santa Rita—, que sirvió como base de una brigada de investigación del Frente Popular a las órdenes de José García Gálvez, presidente local de Unión Republicana. Así, Juan Pérez Pérez, empleado del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo y militante de AP, fue encarcelado en Santa Rita durante 48 horas tras su detención el día 28 de octubre, antes de que lo enviaran a la calle Fomento, 9, donde desapareció. La noche del 4 al 5 de noviembre, con las tropas franquistas en Alcorcón, apenas a doce kilómetros de distancia, al menos veinte prisioneros de Santa Rita, entre quienes estaba Julio Torres París, juez municipal de Carabanchel Alto, y sus dos hijos, fueron asesinados y sus cuerpos abandonados en una fosa común cercana.

Los fusilamientos continuaron en Carabanchel Bajo hasta la evacuación de civiles del día 6 de noviembre. Fue algo caótico y violento. José Teresa Rodríguez, mecánico, recordaba en 1939 que «los milicianos rojos entraban por todas las casas obligando a salir a sus habitantes y disparando

sobre los que se negaban». Los milicianos desmoralizados que se retiraban con dirección a Madrid siguieron racionalizando su apremiante situación culpando a los traidores que había tras ellos. Ya el 30 de octubre casi fusilan por espía a Geoffrey Cox, el corresponsal británico recién llegado del *News Chronicle* de Londres, cerca del frente de Valdemoro, porque su utilización de un pañuelo parecía sugerir que estaba haciendo señas a los aviones franquistas. Así, uno de los motivos por los que las tropas encargadas de la evacuación de civiles de Carabanchel Bajo eran tan agresivas fue la creencia de que estaban siendo atacados. Aquella mañana, algunos componentes del Regimiento de Voluntarios de Cuenca detuvieron a Eulogio Romero Redondo en su tienda de vinos con otros diez hombres «porque aquellos habían disparado con armas cortas a la fuerza leal». Afortunadamente, Romero y otros no fueron fusilados allí, sino conducidos a la Casa del Pueblo y, desde allí, a la Dirección General de Seguridad de Madrid. Fueron liberados dos meses después.

Las noticias de la «lucha» en Carabanchel Bajo llegaron pronto a Madrid. El 11 de noviembre, Willie Forrest, corresponsal del *Daily Express* londinense en la capital de España, telegrafió a sus jefes desde París con noticias dramáticas. La tarde del 6 noviembre, en el Ministerio de la Guerra, los ministros republicanos estaban debatiendo si permanecer en Madrid cuando «se recibió un mensaje desde el frente de batalla de Carabanchel. Aquello precipitó la decisión. La famosa Quinta Columna había atacado… La Quinta Columna había inaugurado el reino del terror. En cualquier momento podía pasar a la última fase. El Gobierno vigilaba con preocupación. Y mientras los ministros continuaban en su sesión del viernes por la tarde, sus peores temores se hicieron realidad. Llegó la noticia de que un grupo de hombres vestidos con uniformes de las milicias había

tratado de dar un golpe en Carabanchel. Habían fracasado, pero el Gobierno sabía que se repetiría —no podían decir cuándo ni dónde— posiblemente esa misma noche, quizá en el mismo Ministerio de la Guerra. Se sabía que todos los ministerios estaban llenos de espías y agentes insurgentes»[20].

Como Forrest había huido de Madrid con el Gobierno republicano esa misma tarde, no conocía las medidas que se habían tomado al día siguiente para anticiparse a la quinta columna en el mismo Madrid. Se había adoptado una solución radical para el problema de las prisiones.

# 10 PARACUELLOS

# LA REUNIÓN

A las diez y media de la mañana del domingo 8 de noviembre empezó una reunión convocada por el Comité Nacional de la CNT en Madrid. Entre los presentes se encontraban el presidente del Comité Nacional, Mariano Cardona Rosell, varios miembros del Comité Nacional de la Federación Nacional de Industria Ferroviaria, del Comité Nacional de Defensa y del Comité Peninsular de Juventudes Libertarias, representantes de los diferentes comités de la CNT-FAI madrileña, como la Federación Local de los Sindicatos Únicos, los Comités Regionales del Centro y de Defensa y representantes de la prensa y la propaganda, Miguel González Inestal y David Antona[1]. Eran tiempos turbulentos para el anarcosindicalismo en España. Cuatro días antes, los líderes del movimiento abandonaron su apoliticismo y entraron en el Gobierno de Largo Caballero. Las dos corrientes ideológicas principales estaban representadas: Juan Peiró y Juan López Sánchez, anarcosindicalistas que habían firmado el famoso manifiesto treintista de agosto de 1931 que criticaba la influencia de la FAI en el movimiento, ocuparon las carteras de Industria y Comercio; y Federica Montseny y Juan García Oliver, dirigentes destacados de la FAI, se convirtieron en ministros de Sanidad y Asistencia Social y Justicia, respectivamente.

García Oliver había sido una elección poco probable como ministro de Justicia. Con solo 35 años en 1936, el hombre al que se puso al frente de las prisiones de la República era, junto con Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti, entre otros, miembro del grupo de acción anarquista «Los Nosotros», que no solo financió sus actividades en los años veinte mediante el robo armado, sino que también cometió

asesinatos. Destacado miembro de la FAI en Cataluña antes de la Guerra Civil, participó de manera activa en los violentos intentos de llevar el comunismo libertario a España a principios de los años treinta. Así que no sorprendió que García Oliver estuviera al frente de la revolución dirigida por la CNT-FAI en Cataluña en el verano de 1936. Rápidamente fue conocido como el «hombre fuerte» del Comité Central de Milicias que había suplantado de facto al Gobierno catalán el 21 de julio. A mediados de agosto, decidió encargarse personalmente de la columna de los Aguiluchos que salió de Barcelona para recuperar el fuerte de Zaragoza: su paso por Lleida vio la destrucción de la catedral y la «limpieza» de la prisión local, donde resultaron muertos entre diecisiete y veintidós reclusos. Pese a no estar presente en la reunión, García Oliver tuvo un papel fundamental en la solución del problema de las prisiones en la capital española. Tras su nombramiento como ministro, García Oliver trató el tema de la justicia y el orden público en Madrid con su antiguo amigo Eduardo Val, jefe del Comité Regional de Defensa. El líder de la FAI sentía poca simpatía por los sospechosos de ser quintacolumnistas y se quejaba en sus memorias de que fueron más audaces en Madrid que en Barcelona aquel noviembre: «O se sometía a aquella chusma fascistoide o la ciudad terminaría por caer en estado de honda tensión». Este era su rotundo resumen de las alternativas a las que se enfrentaban las autoridades en la capital. Como veremos, el ministro de Justicia intermediaría para garantizar que las ejecuciones extrajudiciales de «aquella chusma fascistoide» continuaban.

La incorporación de la CNT-FAI al Gobierno dividió al movimiento y contribuyó a su desintegración después de la Guerra Civil. Pero este hecho histórico no estaba en el orden del día de la reunión del 8 de noviembre de 1936. Más bien, comenzó con el intento infructuoso de Mariano Cardona por

justificar la salida de Madrid del Comité Nacional de la CNT con el Gobierno republicano la tarde del 6 de noviembre con dirección a Valencia. Esta decisión, que llevó al humillante espectáculo de la prohibición del paso a ministros por Tarancón por parte de la columna anarcosindicalista de Francisco el Rosal, terminó con la dimisión de Horacio Martínez Prieto, secretario del Comité Nacional. Se ha escrito mucho sobre la repentina salida del Gobierno republicano y la creación de la Junta de Defensa de Madrid (JDM) y es difícil alegar nada en contra de la conclusión de que Largo Caballero asignara a un personaje no político como el general José Miaja Menant la Presidencia de la Junta porque estaba convencido de que la capital estaba a punto de caer.

Realmente, los dos políticos encargados del orden público en Madrid —Manuel Muñoz y Ángel Galarza— se mostraban pesimistas con relación a las posibilidades de la resistencia republicana en la capital. Con el frente acercándose a los barrios periféricos de Madrid, iniciaron el traslado de bienes confiscadas desde la DGS. El 5 de noviembre, Alberto Vázquez Sánchez, capitán de milicias y jefe del puesto de las MVR en la calle Marqués de Riscal número 1, se presentó ante Muñoz y Galarza en la DGS. Como hombre de confianza del ministro de la Gobernación, se ordenó al capitán Vázquez que llevara unas cuantas maletas de joyas y piedras preciosas confiscadas desde la DGS a Barcelona y que allí esperara futuras instrucciones. El capitán de las MVR consiguió ponerse en contacto con sus superiores durante las difíciles horas que siguieron a su exitosa llegada a la capital catalana al día siguiente. La hora exacta de la salida de Galarza y Muñoz de Madrid no está clara pero parece que salieron juntos. Lo que sí se sabe es que Muñoz solicitó asilo en la Embajada británica, aunque sin éxito, antes de dirigirse hacia Levante, lo cual indica que el director general de Seguridad perdió los nervios en un momento crítico. En cualquier caso,

está claro que tanto Galarza como Muñoz estaban en Valencia la noche del 7 de noviembre, porque Vázquez —desobedeciendo las órdenes de quedarse en Barcelona— cenó con los dos en el hotel Ripalda. Al saber que Vázquez había dejado las maletas en la ciudad catalana con el hermano anarcosindicalista de uno de sus oficiales de milicia, Muñoz lo envió de vuelta al día siguiente para recogerlas. Por desgracia para Vázquez, el anarcosindicalista había dado parte al faísta Aurelio Fernández, entonces jefe de las fuerzas de seguridad catalanas, sobre las maletas que le habían dejado en depósito. Vázquez fue detenido por posesión de bienes robados, aunque parece que lo liberaron pronto, porque en marzo de 1937 era el jefe de una compañía de las MVR en Valencia[2].

El arresto y la posterior liberación de Vázquez —debida seguramente a la intervención de Galarza o Muñoz— son otro ejemplo más de las disputas entre partidos/sindicatos de izquierda con relación a lo que constituía actividad «incontrolada». Pero para nuestro más inmediato propósito, las experiencias de Vázquez indican las prioridades de Muñoz y Galarza durante aquel frenético fin de semana del 6 al 8 de noviembre. Como veremos más adelante, aunque conocían lo que estaba ocurriendo en las prisiones de la capital, se mostraron más permisivos que emprendedores, dejando que otros tomaran las decisiones más importantes sobre el mantenimiento del orden público en Madrid. En cualquier caso, tal y como explica el acta de la reunión de la CNT-FAI del 8 de noviembre, la Policía se había convertido en la responsabilidad inmediata de «la Junta de Defensa de Madrid, bajo su presidencia [de Miaja] y con la colaboración de la organizaciones sindicales y políticas de izquierda». La de Orden Público era una de las nueve consejerías y fue asignada a las JSU, con Santiago Carrillo, su secretario general, como consejero y José Cazorla como segundo. Las

circunstancias de la creación de la Junta de Defensa fueron explicadas a los representantes anarcosindicalistas en una intervención de la «Federación Local». Jorge Reverte ha alegado que el ponente principal fue Amor Nuño. Como secretario de la Federación Local de Sindicatos, Nuño sería la elección lógica. De hecho, acababa de convertirse en consejero de Industrias de Guerra de la Junta. Sin embargo, es posible que Manuel Rascón hablara también en la reunión, ya que el jefe del CPIP también estaba en la Ejecutiva de la Federación Local. Además, como veremos más adelante, Rascón formaba ahora parte del Consejo de Investigación de la Dirección de Seguridad de Carrillo, creado dentro de la Consejería de Orden Público para coordinar el mantenimiento del orden dentro de la capital. Lo que se dijo lleva el sello de una fuente bien conectada dentro de la Consejería de Orden Público:

La Federación Local… confirma… el interés de las Embajadas sobre presos y refugiados políticos, citando el caso de que se quiso ayer asaltar la Embajada de Chile por saber los compañeros de manera positiva que allí hay refugiados fascistas en gran cantidad, intento que hubo de cortar.

A continuación da cuenta de los acuerdos que han tenido con los socialistas que tienen la Consejería de Orden Público sobre lo que debe hacerse con los presos, habiendo tomado el acuerdo de dividirlos en tres grupos, a saber:

PRIMER GRUPO. Fascistas y elementos peligrosos. Ejecución inmediata, cubriendo la responsabilidad.

SEGUNDO GRUPO. Detenidos de menor peligrosidad, su evacuación inmediata al penal de Chinchilla con toda clase de seguridades.

TERCER GRUPO. Detenidos sin responsabilidad, su libertad inmediata con toda clase de garantías sirviéndonos de ello como instrumento para demostrar a las Embajadas

nuestro humanitarismo[3].

Estas reveladoras observaciones ilustran varios aspectos clave de las masacres de presos durante el mes de noviembre y comienzos de diciembre de 1936 en Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz. En primer lugar, y a pesar de la referencia a «los socialistas», aquellas matanzas contaban con el respaldo de la CNT-FAI y el PCE —Carrillo y Cazorla, junto con otros líderes de las JSU, decidieron entrar en el Partido Comunista el 6 de noviembre—. El PSOE no tuvo un papel importante en estos sucesos. La otrora poderosa Agrupación Socialista Madrileña estaba hecha un desastre. Como hemos visto, sus dirigentes caballeristas se encontraban demasiado absortos en el esfuerzo bélico como para dedicarse en ningún momento a asuntos del partido. Hasta el 4 de noviembre Enrique de Francisco, secretario de la ASM, ordenó el traspaso de archivos de esta a Valencia, después de que Largo Caballero expresara su preocupación por las represalias contra sus militantes en caso de que los registros del partido cayeran en manos del enemigo. De Francisco se reunió también con Julio de Mora, jefe de la CIEP, el servicio de investigación de la Agrupación Socialista Madrileña de la calle Fuencarral número 103 y le preguntó por el actual estado de las reservas financieras de la ASM. Estas, como las del resto de las organizaciones políticas y sindicales de izquierdas, se encontraban en un estado saludable debido a las masivas confiscaciones de caudales realizadas en nombre de la erradicación del fascismo de Madrid (véase el capítulo 5). Ordenó que se llevara de inmediato el patrimonio transferible de la ASM a Valencia para su custodia. De Mora volvió a la capital el 9 de noviembre y se encontró con que el comité de la ASM, con la excepción de Wenceslao Carrillo, se había ido a Valencia. No es de sorprender que también se diera cuenta de que la moral entre los 6.000 militantes de base del partido había caído en

picado debido a la deserción de los líderes de la ASM, y hubo numerosas llamadas de círculos socialistas pidiendo la fusión con el PCE. Con el fin de evitar esto, De Mora organizó el 9 de noviembre una reunión de los círculos en la calle Fuencarral, 103. Al contrario que en el encuentro del día anterior de la CNT-FAI, el asunto principal en la orden del día era la supervivencia de la ASM y la creación de un comité interino bajo la presidencia de De Mora. De todos modos, su autoridad nunca llegó a ser reconocida por Enrique de Francisco ni por los representantes socialistas de la Junta de Defensa de Madrid —Francisco Frade y Máximo de Dios—, y en agosto de 1937 volvió el comité de la ASM a la capital para expulsar a los usurpadores del noviembre anterior.

Las divisiones internas del PSOE supusieron que el partido no proporcionara un fuerte apoyo a la limpieza de las cárceles de Madrid. Esto no quiere decir, por supuesto, que los socialistas no participaran en la operación. Pero la implicación de estos no se basaba en «órdenes» del partido, sino en su previa contribución a la eliminación del enemigo interno. Así, la labor del caballerista Eloy de la Figuera fue importante porque había estado en la Secretaría Técnica de la DGS como agente de la brigada Amanecer y, por tanto, era un analista experto en la identificación de «fascistas y elementos peligrosos» para su fusilamiento. No obstante, este rol secundario del PSOE no implica que sus dirigentes no fueran conscientes de las matanzas en Paracuellos. El 8 de noviembre, la reunión de la CNT-FAI revela que la verdadera naturaleza de las «evacuaciones» de las cárceles de Madrid era un secreto a voces. Por desgracia, no contamos con una lista completa de los asistentes, pero hemos visto que no se trataba de un pequeño cónclave de dirigentes anarcosindicalistas. Sin embargo, pese a que se habló de ello abiertamente, Paracuellos continuaría siendo un secreto: las muertes debían considerarse «cubriendo la responsabilidad»

o, como más tarde lo calificaría la Agencia Central de Inteligencia norteamericana —la CIA— en inglés, *«plausibly deniable»*. En pocas palabras, se llegó a la conclusión de que para confundir a los extranjeros preocupados por el bienestar de los prisioneros, no podía haber un rastro de documentos incriminatorios. Es muy poco probable que se recabaran informes internos pormenorizados relativos a la selección y ejecución de presos, y mucho menos que sobrevivieran a la Guerra Civil. Aun así, la consigna de «cubrir la responsabilidad» no consistía simplemente en garantizar que cualquier información delicada cayera en las manos equivocadas. El deseo de «demostrar a las embajadas nuestro humanitarismo» dio lugar a una campaña sistemática de desinformación para ocultar la verdad de las masacres. Como veremos, se mintió a las víctimas y a sus familias en relación con el verdadero destino de las «evacuaciones» realizadas por sus responsables. La Junta de Defensa de Madrid mintió sobre el destino de los reclusos; incluso hubo ministros que mintieron a sus preocupados colegas cuando preguntaban si se estaba fusilando a prisioneros en masa. Lo irónico es que este secreto, si es que lo fue, no sobrevivió mucho tiempo tras la reunión del 8 de noviembre. El Gobierno británico, por ejemplo, recibió esta «sensacional» noticia por parte de Ogilvie-Forbes el día 15. Menos de una semana después, Londres recibió un informe preciso de las sacas del 7 y 8 de noviembre elaborado por el encargado de negocios argentino Edgardo Pérez Quesada el día 17. La respuesta de Anthony Eden, ministro de Asuntos Exteriores, fue inequívoca: «Una noticia espantosa».

Las masacres terminaron a primeros de diciembre porque ya no resultaba verosímil seguir negándolas. El fracaso en el mantenimiento del secreto puede explicarse en parte por la incapacidad de permanecer en silencio por parte de algunos de los que estaban al corriente. Melchor Rodríguez, el

anarquista que, más que ningún otro, acabó con las matanzas, estaba presente en la reunión. Más importante era la improvisada naturaleza de las sacas. No fue esta una operación del NKVD, sino que consistió en una serie de masacres organizadas principalmente por jóvenes de izquierda. Paradójicamente, el último aspecto de Paracuellos que se reveló en la reunión fue la ausencia de un proyecto de exterminio. Los tres criterios de selección de presos elaborados el día 8 de noviembre no fueron después puestos del todo en práctica. Aunque sí se fusiló a prisioneros considerados «fascistas y elementos peligrosos», no hubo traslado de «detenidos de menor peligrosidad» a la cárcel de Chinchilla. Todas las transferencias que sí se hicieron fueron a la prisión central de Alcalá de Henares. Además, mientras algunos «detenidos sin responsabilidad» fueron liberados sin más, otros tuvieron que enfrentarse a un juicio ante un tribunal popular republicano o un jurado de urgencia. Por tanto, este capítulo matizará la afirmación de Ian Gibson de que la operación «funcionó, tanto en Paracuellos del Jarama como en Torrejón de Ardoz, con la precisión de una máquina bien engrasada. De improvisación, nada»[4]. Sí que existió una máquina de destrucción, pero una máquina que renqueaba porque sus engranajes no funcionaban bien. Como veremos, las piezas más importantes de su mecanismo tuvieron que ser reparadas o sustituidas en los momentos cruciales de la operación.

Este capítulo también demostrará que lo sucedido en Paracuellos solo puede explicarse si se ve en su más amplio contexto de la guerra contra la supuesta quinta columna de Madrid. La referencia hecha en la reunión al intento de asalto de la Embajada de Chile es indicativa de la creencia popular de que las embajadas eran nidos de subversión fascista. El temor al enemigo oculto no hizo más que intensificarse durante las primeras etapas de la batalla de Madrid, cuando

los «pacos» volvieron de repente en gran número a las calles de la capital. La acción contra los «fascistas y elementos peligrosos» en las prisiones debería considerarse, por tanto, como un avance contra el elemento más visible de la quinta columna. Las ejecuciones extrajudiciales de «fascistas» detenidos por toda la ciudad continuaron a lo largo del mes de noviembre. Muchas de ellas las llevó a cabo el CPIP. Aunque esta organización fue suprimida a mediados de noviembre, sus agentes continuaron en la vanguardia de la lucha contra el enemigo interno. No solamente tendrían un papel fundamental en Paracuellos, sino que también se convertirían en un elemento esencial en la nueva Policía de investigación criminal antifascista de Santiago Carrillo. Para algunos dirigentes del CPIP, como Manuel Rascón, Benigno Mancebo, Arturo de la Rosa y Félix Vega, el mes de noviembre significó una intensificación de sus actividades represivas.

# LAS SACAS DE 7 AL 9 DE NOVIEMBRE (I) ¿UNA MÁQUINA BIEN ENGRASADA?

DURANTE la reunión de la CNT-FAI de aquella mañana de domingo, en Paracuellos se estaban enterrando cadáveres y en Torrejón de Ardoz se procedía al fusilamiento de presos. Las causas inmediatas de la sangrienta resolución del problema de las prisiones deben buscarse en la noche del 6 al 7 de noviembre. El tiempo se estaba acabando. Los rebeldes confiaban en una victoria rápida. Alberto Alcocer había sido nombrado primer alcalde franquista de Madrid, y en el *Boletín Oficial del Estado* de Burgos anunciaba el día 5 que se habían creado ocho tribunales militares, dieciséis jueces instructores y la auditoría del Ejército de Ocupación para castigar a los «delincuentes rojos» tras la «liberación». Esta columna legal, dirigida por el coronel Ángel Manzaneque y Feltrer, se reunió en Navalcarnero y se le ordenó que esperara a la entrada de las tropas franquistas en la capital. Al día siguiente, el general Varela ordenó el asalto final a Madrid. Dos columnas dirigidas por Barrón y Tella tenían que distraer a las fuerzas republicanas al sur, en los Carabancheles, mientras que las columnas de Asensio y Delgado Serrano tenían que ocupar la capital desde el oeste. En aquel entonces, había tumultos en las prisiones de Madrid. En la Cárcel Modelo, los falsos rumores sobre la rendición republicana hicieron que algunas milicias entregaran armas a los reclusos; en San Antón, las desmoralizadas guardias de milicias del Partido Sindicalista, convencidas de que habría un motín de los prisioneros, los encerraron en sus celdas despojándoles de artículos, como mangos de escoba y latas, por considerarse armas ofensivas[5].

La gravedad de la situación implicó que el cambio político de Galarza y Muñoz a Carrillo y Cazorla fuera rápido. La decisión de Largo Caballero de abandonar Madrid y crear la Junta de Defensa de Madrid, anunciada en una junta del Gobierno a primera hora de la tarde del 6 de noviembre, fue inmediatamente filtrada por los ministros comunistas a la organización de su partido y a las JSU. Aprovechándose de que contaba con información privilegiada, Miaja destinó oficialmente a Carrillo y Cazorla a la Consejería de Orden Público tras ser propuestos por el resto de los miembros del Comité Central del PCE. No es necesario recurrir a teorías sobre conspiración para explicar por qué los comunistas españoles estaban tan deseosos de ocupar la Consejería de Orden Público. El PCE se describía a sí mismo como el partido de la guerra y su propaganda durante el mes de noviembre exigía que Madrid emulara la resistencia del Petrogrado soviético durante la guerra civil rusa acaecida entre 1917 y 1921. No es casualidad que la otra consejería ocupada por el PCE fuera la de Guerra (Antonio Mije). Como hemos visto a lo largo de este libro, el discurso del PCE en 1936 hacía hincapié en que la eliminación despiadada del enemigo interno era una condición *sine qua non* para la victoria en la Guerra Civil. Este mensaje fue recalcado una y otra vez aquel mes de noviembre. *Mundo Obrero* declaraba el día 3 que el partido tenía la «obligación vital de aniquilar» a la quinta columna cuando «la proximidad de la línea de fuego impulse a los enemigos emboscados a dar muestras de audacia».

Para los comunistas era evidente que solamente el PCE podría proporcionar el firme liderazgo necesario para destruir a la quinta columna. A sus aliados —o rivales— izquierdistas se les acusó de dar refugio a «incontrolados» y fascistas. La inquina que los líderes comunistas sentían hacia la CNT-FAI en particular no se disipó de repente porque pareciera que

Franco estaba listo para tomar la capital. De hecho, no hay más que examinar las páginas de las memorias de Santiago Carrillo para ver hasta qué punto sigue mezclando a los «incontrolados», a los «quintacolumnistas» y a la CNT-FAI. El problema al que se enfrentó Carrillo el 6 de noviembre fue que no tenía un control total sobre el mantenimiento del orden público en Madrid. Es cierto que nombró inmediatamente a Segundo Serrano Poncela, editor de *Claridad* y otro líder de las JSU que había entrado en el Partido Comunista con él, como delegado de la Dirección General de Seguridad, es decir, director general de Seguridad de la Junta de Defensa de Madrid. Poncela fue uno de los cinco delegados de la Consejería de Orden Público. Todos los demás eran miembros del Comité Ejecutivo de las JSU designado el mes de septiembre anterior: Luis Rodríguez Cuesta (secretario); Fernando Claudín Pontes (Gabinete de Prensa); Alfredo Cabello (Emisión Radiofónica); y Federico Melchor (Fuerzas de Seguridad, Asalto y Guardia Nacional Republicana).

Pero como bien sabían Manuel Muñoz y Ángel Galarza, la DGS no tenía el monopolio sobre el mantenimiento del orden. Carrillo tuvo que enfrentarse al «problema» del CPIP con su significativa representación anarcosindicalista. Siempre ha asegurado que su primer logro fue el de eliminar las «checas» de la capital y le contó a Ian Gibson en septiembre de 1982 que «el día siete [de noviembre de 1936], me parece, ya empezamos a… acabar con lo que luego se han llamado las checas, es decir con las policías paralelas. Y, eh… echamos de Madrid a todas las gentes de las checas… de las *policías paralelas*, los echamos de Madrid». Para comprender las sacas masivas de noviembre de 1936 es importante reconocer que Carrillo *no* «echó» a las «policías paralelas». Más bien, las integró en su nueva estructura de seguridad. La misma noche del 6 al 7 de noviembre creó el

Consejo de Investigación de la Dirección General de Seguridad. Estaba presidido por Poncela, que contaba como su adjunto con Vicente Girauta —es significativo que el subdirector general de Seguridad se hubiera quedado en Madrid—. Carrillo explicó las razones que había detrás de su reforma en una notificación pública emitida cuatro días después. Era necesario «conseguir una perfecta coordinación en lo que se refiere a los Servicios de Vigilancia e Investigación dado el irregular funcionamiento de estos, debido principalmente a la multitud de Comités que existen constituidos, dentro o alrededor de estos Cuerpos». De crucial importancia es que entre las responsabilidades del nuevo Consejo se incluyera «todo cuanto se relacione con el mantenimiento de detenciones y libertades, así como también en el movimiento, traslado, etc. de detenidos[6]».

El nuevo Consejo de Investigación era un comité compuesto por representantes políticos y sindicales de izquierdas; a excepción de Girauta, se excluyó de él a policías profesionales. Además de Poncela (JSU) y Girauta, sus otros miembros fueron Manuel Rascón Ramírez (CNT); Manuel Ramos Martínez (FAI); Félix Vega Sáez (UGT); Arturo García de la Rosa (JSU); Antonio Molina Martínez (PCE); Juan Alcántara Cristóbal (JSU); Ramón Torrecilla Guijarro (PCE); y Santiago Álvarez Santiago (JSU). La estrecha base política era manifiesta. No había representantes del PSOE ni de los partidos republicanos. Como los representantes de las JSU eran, en realidad, comunistas, la dominación del PCE era evidente (seis a cuatro). Pero la composición del Consejo de Investigación no debe analizarse solamente a través del prisma de la afiliación política. Cinco de sus miembros —Rascón, Vega, García de la Rosa, Ramos y Molina— pertenecían al CPIP. Lo más significativo es el hecho de que Rascón y Vega, arquitectos de las sacas de las prisiones durante los quince días anteriores, eran ahora miembros de un

comité de la DGS encargado de organizar «el movimiento, traslado, etc. de detenidos». Estos hombres habían seleccionado a diario a «fascistas y elementos peligrosos» para ser ejecutados durante el verano y el comienzo del otoño de 1936 y volverían a hacerlo en noviembre. Como diría Arturo de la Rosa —de forma algo exagerada— en octubre de 1982, «lo de Paracuellos no era nada comparado con lo que pasó antes».

El Consejo de Investigación de la DGS se reunió por primera vez a primera hora del 7 de noviembre. No hay acta sobre lo que allí se trató, pero debemos resistirnos a la tentación de considerar esta reunión como el «comienzo» del desarrollo de las matanzas. A partir de las pruebas fragmentarias de las que disponemos, es más probable que el Consejo discutiera sobre los problemas logísticos de llevar a cabo el existente plan de «evacuación» del CPIP. En el capítulo anterior concluimos con la observación de que la clasificación de reclusos en la Cárcel Modelo comenzó el 6 de noviembre. Es casi seguro que la elaboración de estas listas, que no comenzó a hacerse hasta después de las siete de la tarde, fue sancionada por una orden de evacuación a la cárcel de San Miguel de los Reyes de Valencia emitida por Vicente Girauta. Aunque no ha aparecido ninguna copia de este documento, su contenido —fecha incluida— puede reconstruirse a partir de distintas fuentes. En la Causa General, por ejemplo, Romualdo Montojo, abogado fiscal del Tribunal Supremo en 1936, testificó que fue a la Cárcel Modelo la mañana del día 7 después de que varios preocupados familiares de prisioneros se quejaran de que la mañana anterior se hubieran prohibido todas las visitas a la cárcel. Tras atravesar un cordón de milicianos, Jacinto Ramos, el director, le enseñó la orden de la DGS. Más importantes son las referencias a partir de fuentes republicanas. Manuel de Irujo y José Giral se refirieron a las

órdenes de traslado firmadas por Girauta en una conversación por teletipo con Galarza el 11 de noviembre. La fecha —6 de noviembre— puede deducirse por la respuesta dada por las autoridades carcelarias de Madrid a las preguntas sobre el paradero de varios presos de la Cárcel Modelo asesinados entre el 7 y el 8. Por ejemplo, el 24 de noviembre, Gregorio de Rabago Fernández, abogado, apareció en la Secretaría de los Tribunales Populares para dar parte de que Jacinto Ramos, el director de la Cárcel Modelo, le había dicho que sus parientes Blas y Ruperto Rabago Jarrín «se encuentran actualmente en el penal de San Miguel de los Reyes a donde fueron trasladados los días seis, siete u ocho del corriente mes». Solicitó una confirmación telegráfica desde Valencia, pero la respuesta fue negativa: Blas, de 67 años, y Ruperto, de 64, propietarios detenidos el 3 de noviembre por «estar comprometidos en un alijo de armas», habían sido seleccionados para Paracuellos.

La referencia a los traslados de «los días seis, siete u ocho» no significa que las sacas comenzaran cuando el gobierno republicano estaba en Madrid. En la orden no había nombres. Girauta había emitido un cheque en blanco. La creación de la Consejería de Orden Público tuvo lugar en medio de un desesperado intento de identificar a los prisioneros más peligrosos entre los aproximadamente 5.400 reclusos de la Cárcel Modelo. No debe describirse esta actividad como un «proceso de selección». En teoría, aquellos cuya «evacuación» era prioritaria debían ser identificados a partir del fichero general —que contenía información sobre su ocupación, las razones de su reclusión y su ubicación dentro de la cárcel—, que se encontraba en el edificio central de la administración; la ficha de cada preso se compararía después con la que había en el pertinente fichero de la galería y, si eran idénticas, se seleccionaría al prisionero para ser trasladado. La realidad era más confusa. En parte, esto de

debía a que no existían aún unas claras directrices de selección. A primera hora del 7 de noviembre, Fernando Sánchez Mesa, teniente de Caballería encarcelado en la primera galería, fue sacado para su evacuación y fue devuelto después a su celda cuando se vio que se había elegido a demasiados oficiales jóvenes —y no a suficientes mayores—. Pero aquel desorden estaba también causado por las prisas de los policías de la DGS, que trataban de tomar decisiones a partir de los mal organizados registros de la Cárcel Modelo. Arsenio de Izaga, prisionero de la tercera galería, recordaba que «lo hacían con… tanto desorden que no pocas veces originaron la pérdida, el extravío o el trastrueque de algunas fichas. Por eso acaeció que en más de una ocasión no pudo encontrarse a determinados presos… lo que obligaba a los asesinos a recorrer las celdas o a inspeccionar los patios en su deseo de apoderarse de sus víctimas». En algunas ocasiones, la imposibilidad de encontrar fichas o reclusos se debió al sabotaje más que a la incompetencia; algunos guardianes compasivos hicieron pedazos las fichas de la galería y ordenaron a los prisioneros que se quedaran en silencio cuando los llamaran para ser evacuados[7].

Estos problemas llevaron a la suspensión del primer traslado desde la Cárcel Modelo hasta Paracuellos la mañana del 7 de noviembre. Las primeras víctimas no llegaron desde la prisión más grande de la capital —y la más expuesta a tiroteos—, sino desde Porlier y San Antón. Estas sacas, que tuvieron lugar entre las cinco y las siete de la mañana, fueron parecidas a las anteriores «evacuaciones» del CPIP de ambas prisiones en lo que se refiere a su escala —al menos 26 fueron sacados de Porlier y un máximo de 62 de San Antón— y a los antecedentes ocupacionales de las víctimas —una abrumadora mayoría eran militares—. Sin embargo, puesto que no existen pruebas de una previa selección durante la noche, es probable que las víctimas hubieran sido

identificadas menos de 72 horas antes por tribunales del CPIP encabezados por Rascón y Vega. Que estas excarcelaciones constituían en su esencia la continuación de las que había realizado antes el CPIP puede verse en la presencia de Agapito Sáez de Pedro. Este policía comunista, que llevó a cabo la anterior «evacuación» de San Antón el día 5, también estuvo al cargo de la saca de aquella mañana del 7. Antes de salir, se despojó a los presos de sus pertenencias y se arrancaron de sus ropas las etiquetas de identificación. De Pedro dirigiría también dos traslados posteriores de 120 prisioneros de Alcalá de Henares. A estos reclusos no se les robó previamente.

Había, desde luego, una clara diferencia entre las dos sacas de primera hora de aquella mañana desde Porlier y San Antón y las anteriores «evacuaciones» del CPIP: su destino final. El CPIP podría haber matado a pequeños grupos de personas con regularidad desde agosto de 1936, pero carecía de los recursos logísticos necesarios para realizar asesinatos masivos a corto plazo. Yo diría que esta fue la principal contribución de la Consejería de Orden Público a los asesinatos de Paracuellos el 7 de noviembre. Su principal prioridad fue encontrar un lugar apropiado para la ejecución; los enclaves preferidos del CPIP en Aravaca y Rivas-Vaciamadrid ya no estaban disponibles por estar demasiado cerca del frente. Las afueras del pueblo de Paracuellos del Jarama, en un lugar conocido en la zona como el «Arroyo de San José», parecían ser una buena alternativa por un par de razones. La primera era geográfica. El pueblo, unos veinte kilómetros al noreste de la capital, estaba relativamente lejos de los enfrentamientos y, asimismo, tenía un acceso fácil desde Madrid: el Arroyo de San José corría en paralelo a la carretera de Madrid a Belvis del Jarama, una carretera local que conectaba con la de Aragón, el camino principal hacia Levante en noviembre de 1936. La segunda razón era

política. El PCE tenía una presencia activa en el noreste de Madrid. Siguiendo los consejos de su secretario, Faustino Villalobos García, la Radio Comunista de Ventas había confiscado varios edificios —principalmente religiosos— en la carretera de Aragón que sirvieron como centros de interrogatorios y detenciones durante el verano de 1936. Al igual que otras Radios, mató a varios prisioneros en el acto mientras transfería a otros al CPIP y a la DGS. También colaboró con Ramón Torrecilla, el policía designado por el PCE y consejero de la DGS. En noviembre, Villalobos y sus subordinados trabajaron sin descanso para garantizar que las organizaciones locales de la UGT y el PCE de Paracuellos y Torrejón de Ardoz enterraban los cuerpos de las víctimas lo más deprisa posible.

Sin embargo, es indicativo del carácter improvisado de las muertes de Paracuellos el hecho de que al alcalde del pueblo, Eusebio Aresté Fernández (de UGT), no le fuera notificada previamente la llegada de los reclusos de Porlier y San Antón al Arroyo de San José a las ocho de la mañana. Es bien conocido que las víctimas llegaron en «autobuses de los del Servicio Público de Madrid, algunos de ellos de dos pisos». Iban acompañados de camiones y coches llenos de milicianos: «Se veía un gran movimiento de coches de todo tipo. Aquello fue un hervidero». Como todos los que morirían en Paracuellos y Torrejón de Ardoz, las víctimas «estaban atados por parejas, la muñeca de uno con la de otro». Los obligaron a salir de los autobuses y los fusilaron en campo abierto. Tal y como escribió Gibson, «Aquella mañana, cuando los milicianos habían terminado su macabra tarea, quedaba en medio de la llanura un enorme montón de cadáveres». Eusebio Aresté pronto se dio cuenta de que aquel no era un acto incontrolado cuando fue a Madrid y se le ordenó sin rodeos que enterrara los cadáveres y evitara «meterse por medio, porque, posiblemente, sería uno también

de los que quedarían allí». Los verdugos eran miembros de las MVR que operaban —en ausencia del ministro de la Gobernación— bajo la autoridad del líder de las JSU convertido al comunismo, Federico Melchor, delegado de las Fuerzas de Seguridad, Asalto y Guardia Nacional Republicana dentro de la Consejería de Orden Público. La capacidad de recurrir a la mano de obra de las MVR fue otro «beneficio» de la incorporación de la actividad del CPIP a la nueva red de seguridad de la Consejería de Orden Público. Aunque es cierto que varios integrantes de las MVR participaron en la masacre de Rivas-Vaciamadrid entre el 4 y 5 de noviembre, el Consejo de Investigación de la DGS fue capaz de asegurar la movilización de todos los puestos de las MVR para encargarse de la evacuación de las prisiones. El control de estas operaciones se encontraba bajo las órdenes de Federico Manzano Govantes, nombrado inspector general el día 7 de noviembre. Manzano fue otro ejemplo de socialista atraído al comunismo durante la guerra. Miembro del PSOE desde 1931 y funcionario del Ministerio de Obras Públicas durante el estallido de la guerra, fue llamado del frente en septiembre de 1936 por la Inspección de Milicias y colocado al mando del puesto de vigilancia número 3 —poco después llamado puesto número 3 de las MVR— de la Plaza de Colón, donde permaneció hasta que fue ascendido el 7 de noviembre. Manzano supervisó personalmente la salida de los autobuses de la Cárcel Modelo y parece ser que comandó al menos uno de los pelotones de ejecución de Paracuellos. Después de que se disolvieran las MVR en 1937, Manzano entró en la Policía de investigación criminal en calidad de agente de primera clase en Valencia como militante del Partido Comunista. Participó en la resistencia dirigida por los comunistas contra el golpe del coronel Casado en marzo de 1939 y terminó la guerra cumpliendo una condena de treinta años en la cárcel de San Miguel de los Reyes de Valencia[8].

Las MVR de Manzano regresaron enseguida al Arroyo de San José con el convoy atrasado y mayor de la Cárcel Modelo. A primeras horas de la tarde del día 7, las puertas de las celdas se abrieron y se leyeron los nombres elegidos para la «evacuación». Izaga recuerda la presencia de «dos sujetos desconocidos para nosotros. Tienen en sus manos gran cantidad de cédulas amarillentas. Pertenecen al fichero de la cárcel». Tras llevarlos a Paracuellos en autobús, los prisioneros se enfrentaron a una aterradora escena a su llegada: los cuerpos sin enterrar de la saca de la mañana de San Antón y Porlier, un espantoso indicativo de que no había coordinación entre las autoridades locales de Paracuellos y el Consejo de Investigación de la DGS de Madrid. Eusebio Aresté, quien sabiamente seguía los consejos que le habían dado en Madrid, había movilizado a la población local del pueblo y, al terminar la mañana, unos 500 vecinos cavaban una fosa común de unos dos metros y medio de profundidad. Entre los elegidos para hacer el trabajo sucio se encontraban sospechosos de derechas como Gregorio Muñoz Juan, más tarde alcalde franquista de Paracuellos. Sin embargo, los improvisados enterradores de Aresté habían vuelto a casa antes de la llegada del convoy de la Cárcel Modelo, con solo «más de la mitad de los cadáveres» en la zanja. No es fácil imaginar la reacción entre los presos de la Cárcel Modelo al ver la fosa común sin cubrir rodeada de cadáveres, pero parece ser que, a pesar de estar esposados, algunos trataron de resistirse antes de la ejecución, porque a la mañana siguiente los vecinos encontraron allí a su regreso cristales de las ventanillas de los autobuses.

Aunque por fin había comenzado la «evacuación» masiva de la Cárcel Modelo, la situación militar siguió siendo crítica. Como ya se sabe, el Madrid antifascista no sucumbió el día 7 de noviembre, pero durante aquel día la batalla se había limitado en gran medida a luchar casa por casa en

Carabanchel Bajo. Los republicanos sabían que el asalto principal era inminente porque había caído en sus manos una copia del plan de batalla de Varela. Por tanto, los transportes de la muerte desde la Cárcel Modelo continuaron, pero el Consejo de Investigación de la DGS estaba deseando evitar el fiasco de la saca suspendida de la noche del 6 al 7. Según Ramón Torrecilla, Serrano Poncela le ordenó ir a la Cárcel Modelo aquella noche para preparar otro traslado. Le acompañaron otros cinco. Dos eran anarcosindicalistas —Rascón y Ramos, sus consejeros—. Los otros tres eran agentes provisionales del Cuerpo de Investigación y Vigilancia designados por el PCE. Todos habían estado implicados en la lucha contra el enemigo interno desde julio de 1936. Uno de ellos, Agapito Sáez de Pedro, se había ocupado aquel día del convoy a Paracuellos de los reclusos de San Antón. Otro, Andrés Urresola Ochoa, un albañil vasco de 30 años, había trabajado junto a una brigada de investigación del tribunal revolucionario comunista de la calle San Bernardo número 72; terminó la guerra como agente de segunda clase en la Brigada Social de Madrid. El último miembro del grupo era Lino Delgado Sáiz, un empelado de 29 años que había dirigido una brigada de investigación situada en el Salón Teatro Rojas de Carabanchel Bajo. Como muchos profesionales del terror en 1936, tenía conexión personal con otras brigadas de la muerte, puesto que su hermano Mariano fue miembro del grupo de investigación del CPIP de Carlos Escanilla de Simón[9].

Tras entrar en la Cárcel Modelo, los componentes del grupo de Torrecilla, según la declaración de este en noviembre de 1939, «se encaminaron seguidamente al fichero de presos y pasaron varias horas clasificando las fichas, según la profesión de los presos, en los cuatro grupos siguientes:

1.º Militares.

2.º Hombres de carreras y aristócratas.

3.º Obreros.

4.º Personas cuya profesión no constaba».

Pero la presión de la guerra volvió a provocar cambios de última hora en la evacuación. Torrecilla continúa: «Ya llevaban seleccionado más de la mitad del fichero, cuando de madrugada, se presentó el Delegado de Orden Público o Director General de Seguridad Serrano Poncela y ordenó que todos los seleccionados en los grupos 1º y 2º (Militares y burgueses) saliesen de las galerías a las naves exteriores porque los fascistas avanzaban y si los libertasen les serían un refuerzo formidable. Mandó prepararlos, pues en seguida llegarían unos autobuses para trasladarlos y refirió que el Ministro de la Gobernación (lo era Ángel Galarza) cuando marchó a Valencia la noche del 6 de noviembre había dado orden por Teléfono desde Tarancón de que los trasladasen y [Poncela] añadió en tono malicioso que quien mandaba la expedición ya tenía instrucciones de lo que había de hacerse con los presos, que era "una evacuación… definitiva"[10].

»En cumplimiento de esta orden de Serrano Poncela, suspendieron la selección de fichas el declarante y sus compañeros. Era entre tres y cuatro de la madrugada. Sacaron a los seleccionados a las naves y les ataron con cuerdas las manos a la espalda uno a uno y, a veces, por parejas. No se puede precisar cuántos eran, pero sí que pasaban de los quinientos. La mayoría eran militares, pero también había paisanos.

»Alrededor de las nueve o diez de la mañana del 8 de noviembre llegaron a la Cárcel Modelo siete o nueve autobuses de los de dos pisos del servicio público urbano y dos autobuses grandes de turismo. Todos los llenaron de presos. En el interior de cada uno de los coches metieron a 60 detenidos o más y en su plataforma delantera, digo trasera, iban de 8 a 12 milicianos armados. Partió la expedición y con ella marcharon algunos de los que habían hecho la selección

de las victimas en el fichero, entre ellos Agapito Sainz [sic] y Lino Delgado y se cree que también Urresola y Rascón. Aquella expedición la vio partir el declarante, que seguidamente salió de la cárcel».

Para evitar la debacle del día anterior de fusilamientos entre los cuerpos sin enterrar, un primer convoy de vehículos con policías de la DGS y miembros de la Radio Comunista de Ventas fue al Arroyo de San José para comprobar los avances de los enterradores de Paracuellos. Aquello fue desalentador. Los vecinos del pueblo habían vuelto al lugar a las ocho y media de la mañana y se encontraron con el horrible espectáculo de las pilas de cadáveres abandonados tras las ejecuciones de la tarde anterior. Se les ordenó que abrieran otra fosa para meter a las víctimas, pero estaba claro que no había posibilidad de que terminaran su ardua tarea antes de la llegada del segundo traslado de la Cárcel Modelo. De hecho, los habitantes de Paracuellos tardaron todo el día en enterrar a todos los fusilados del día 7. La operación de las matanzas estaba cayendo en un sinsentido. Se hizo necesario encontrar una ubicación alternativa rápidamente. El lugar elegido fue un pueblo cercano y de fácil acceso desde Madrid en la carretera de Aragón: Torrejón de Ardoz. Al principio, se escogió una finca llamada «La Granja» como el lugar más apropiado para la inminente masacre, pero José Montegrifo, el presidente local de la UGT, sugirió que su finca confiscada de Soto de Aldovea supondría menos esfuerzo para los trabajadores locales. Esto se debía a que tenía un canal de riego que estaba seco y que había sido excavado antes de la guerra, conocido en el lugar como el «caz» y que hacía que fuera innecesario cavar fosas comunes. Además, como la tierra excavada no se había retirado, el enterramiento de los cadáveres en el «caz» era sencillo. De este modo, el nombre de Torrejón de Ardoz ha quedado para siempre asociado a las masacres de los prisioneros de Madrid de noviembre de 1936.

Murieron por grupos víctimas de los disparos de los rifles cerca del canal y sus cuerpos fueron lanzados a este. Los seguirían hasta 40 reclusos más de Porlier —entre los que había veintinueve militares— que llegaron a Soto de Aldovea esa misma tarde. Al día siguiente, la tarde del día 9, hubo una saca más de Porlier a Paracuellos. Fusilaron hasta a treinta presos, aunque eran de un nivel social más heterogéneo que los de las sacas anteriores, y entre las víctimas se incluían un seminarista y cuatro sacerdotes. Para entonces ya se habían abierto cuatro fosas comunes en el Arroyo de San José[11]. Pero esta saca marcó el fin provisional de las matanzas.

# LAS SACAS DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE (II). VÍCTIMAS Y VERDUGOS

TODAVÍA no hemos tratado algunos de los asuntos más controvertidos en torno a las masacres de Paracuellos y Torrejón de Ardoz entre el 7 y el 9 de noviembre. ¿A cuántos presos de la Cárcel Modelo sacaron de sus celdas, los ataron y los obligaron a subir a un autobús para fusilarlos a sangre fría antes de ser abandonados en una fosa común? Ningún historiador puede aportar una cifra exacta. Lo único seguro es que en diciembre de 1939 se exhumaron 414 cuerpos de Soto de Aldovea que fueron vueltos a enterrar en el camposanto de Paracuellos. Aun así, existe un sorprendente grado de coherencia entre los cálculos de la época que nos permiten establecer algunas conclusiones provisionales. La primera fuente, y la más exhaustiva, la constituye Mariano Valenciano Herranz, celador de la Cárcel Modelo. Valenciano elaboró una lista de 967 víctimas con la ayuda de varios presos y la envió a las Embajadas británica y chilena en noviembre de 1936. Después de la Guerra Civil se entregó una copia a la Causa General. En 1994 Casas de la Vega criticó la veracidad de la lista alegando que se basaba en la memoria, con los inevitables problemas de errores ortográficos y repeticiones. El general franquista tiene razón, pero los cálculos de Valenciano son más fiables que la lista del general de 1.443 nombres. Esta última no solamente contiene repeticiones, sino también nombres de prisioneros que no fueron asesinados en 1936[12].

Por lo tanto, la cifra de Casas debería considerarse como una exageración de la escala de las sacas del 7 y 8 de noviembre de la Cárcel Modelo. Los números de Valenciano,

por otra parte, son similares a los de los testigos que aseguraron haber tenido acceso a los registros de evacuación. Se dice que Adrián Huarte Echenique, médico de la prisión, le contó a un recluido que «1.039» reclusos habían salido de la prisión. Esta cifra es casi idéntica a la de «1.043» aportada en 1939 por Romualdo Montojo, el abogado fiscal del Tribunal Supremo que recibió la orden de la DGS de manos del director de la prisión, Ramos. Sin embargo, puesto que Montojo continúa diciendo en su declaración que en la cifra que él aporta se incluyen «50 o 60… entre ellos… el señor Fernández Cuesta» trasladados a Alcalá de Henares, la cantidad real es algo inferior a los 1.000. La cifra de Valenciano también se acerca a otras aportadas por extranjeros y por los mismos republicanos. Durante una entrevista con Ramos el día 9 o 10 de noviembre, Félix Schlayer examinó la orden de traslado de la DGS a San Miguel de los Reyes que iba firmada por Girauta. Contenía «970» nombres. Menos de tres semanas después, y como parte de la campaña de desinformación que tenía el propósito de aplacar los rumores que circulaban en el extranjero sobre que los reclusos de Madrid habían sido masacrados, las agencias de prensa republicanas comenzaron a hacer circular cifras entre la prensa internacional de prisioneros de la Cárcel Modelo que habían salido de la capital y se encontraban «a salvo». Esto revela de manera inconsciente la posible escala de las matanzas. El día 26 *The Manchester Guardian* británico publicó «una declaración oficial» que decía: «Un grupo de 960 recluidos evacuados de la Cárcel Modelo de Madrid ha llegado a la Cárcel de San Miguel de los Reyes cerca de Valencia… Casi todos son antiguos oficiales seriamente implicados en la rebelión y pertenecientes a la famosa "Quinta Columna"». Al día siguiente, el diario comunista británico *The Daily Worker* denunciaba que «novecientos prisioneros —miembros de la "Quinta

Columna”» habían sido «sacados» de la Cárcel Modelo. De este modo podemos concluir con prudencia que algo menos de 1.000 reclusos de la Cárcel Modelo fueron sacados y fusilados los días 7 y 8 de noviembre; y puesto que menos de 400 fueron asesinados en Torrejón de Ardoz, la que provocó la mayor parte de las víctimas fue la primera saca de Paracuellos.

Así, alrededor de una quinta parte de la población de la Cárcel Modelo pereció en menos de veinticuatro horas. ¿Quiénes fueron los elegidos y por qué? Jesús Galíndez, el nacionalista vasco entonces en Madrid, ha escrito en sus memorias que «la misma rapidez de la limpieza hizo que esta fuese a veces disparatada. Jefes de Falange, como Raimundo Fernández Cuesta… salvaron su vida; infelices inofensivos, cayeron tontamente». Para Izaga, «el hilo de nuestra existencia pendía muy a menudo del azar. Solo así he podido comprender… este raro *sistema de selección*». Hay mucho de cierto en estas declaraciones. Aunque los datos de Casas no son definitivos, sí que aportan información general sobre los antecedentes socioeconómicos de los ejecutados. No es de extrañar que los militares —el 40%— fueran las víctimas principales, seguidas de propietarios, profesionales liberales y estudiantes —un 14%—. Entre los militares que perdieron la vida, sobresalen los de más alto rango. Veinte eran oficiales generales, entre quienes se encontraba el vicealmirante Francisco Javier Salas y González, dos veces ministro de Marina en 1935 y jefe del Estado Mayor en el Ministerio de Marina en julio de 1936. Hasta 446 eran jefes y oficiales de la Armada y del Ejército, incluyendo a 59 de la Guardia Civil. Pero el rango no lo dice todo. De los 507 militares que, según Casas, fueron asesinados, 142 —el 28%— se habían retirado. Algunos pasaron muy poco tiempo en la Cárcel Modelo antes de sufrir su violenta muerte. El 29 de octubre, los comandantes retirados Eduardo y Adolfo Zaccagnini

Westermayer fueron detenidos por ser «elementos fascistas y enemigos del Régimen» tras haber descubierto armas ilegales —es decir, sus antiguas pistolas de servicio— y material subversivo —como una «condecoración con bandera bicolor» y un obituario de José Calvo Sotelo del *ABC*—. Tras su ingreso en la Cárcel Modelo el jueves 5 de noviembre, fueron fusilados al final de ese fin de semana.

La horrible sensación de que los asientos de los autobuses que se dirigían a Paracuellos o Torrejón de Ardoz se asignaban en parte dependiendo del lugar que ocupaban las víctimas en el registro de la Cárcel Modelo se acrecienta si examinamos con más detalle a los que estaban clasificados para ser ejecutados por considerarse «fascistas y elementos peligrosos». Es cierto que murieron militantes falangistas, entre quienes estaba Federico Primo de Rivera, primo de José Antonio y participante en la conspiración de Unión Radio de agosto de 1936. Pero otros, como Federico Salmón Amorín, ministro de la CEDA en 1935, solo eran «peligrosos» en el sentido de que sus carreras políticas antes de la guerra los habían marcado como enemigos del Frente Popular. Al menos, Salmón había sido políticamente activo. Fue a la tumba con otros desafortunados cuya única culpa fue la pura mala suerte. El martes 3 de noviembre, Valentín y Buenaventura Romero Jiménez fueron enviados a la Cárcel Modelo con Fernando Díaz Soto. A los hermanos se les acusó de ser «elementos reaccionarios», mientras que el último era un supuesto «falangista de acción». Díaz sobrevivió; los otros dos no. Al día siguiente se unieron a ellos en la Cárcel Modelo Gabriel Sánchez Moncoso, Julián García Ibarnola, Emilio Carcaro Rugal, Francisco Suárez del Oso y Leónides Muelas de Gonzalo, «detenidos el primero por ser de Falange, el segundo por dedicarse a propalar bulos y hacer propaganda bulista, el tercero por pertenecer a la JONS y los dos últimos de Acción Popular». La DGS envió también al hermano de

Francisco Suárez del Oso, Nicolás, y a Ismael Alonso de Velasco, «el primero por ser jefe administrativo de la CEDA y el segundo exaltado de las ideas monárquicas y fascistas». De los siete, solamente dos —García Ibarrola y Muelas de Gonzalo— sobrevivieron a las masacres del 7 y 8 de noviembre, aunque morirían más tarde en Paracuellos a finales de mes. Pero no fueron los candidatos a morir más nuevos de aquel fin de semana. Alfonso Beltrán de Lis pasó apenas veinticuatro horas en la Cárcel Modelo antes de que lo fusilaran. Encarcelado el 6 de noviembre «por pertenecer a las milicias ciudadanas de la J[uventud] A[cción] P[opular]», su cuerpo fue exhumado del Soto de Aldovea en 1939. Los Romero y los Suárez del Oso fueron dos de las veintiuna parejas de hermanos sacadas de la Cárcel Modelo y fusiladas entre el 7 y 8 de noviembre. Esto indica que el Consejo de Investigación de la DGS de Poncela seleccionaba a las víctimas a partir de los registros de la prisión organizados alfabéticamente por apellido y fecha de ingreso. Haber llegado la semana anterior y/o tener un hermano en la prisión implicaba que un nombre llamara la atención de quienes realizaban la selección y fuera invitado a morir. Al contrario que en los juicios del CPIP, donde los sospechosos podían alegar su inocencia, este otro caso consistía en morir por capricho administrativo.

Pero en un aspecto fundamental, las sacas masivas de presos de la Cárcel Modelo fueron idénticas a las matanzas del CPIP de los tres meses anteriores: la sistemática confiscación de los enseres de las víctimas antes de su muerte. Se ordenaba a los condenados que se despojaran de sus posesiones antes de montar en los autobuses. A muy pocos se les encontraron carteras o documentos personales, lo cual hizo que su identificación fuera extremadamente difícil: menos de 30 de los 414 cadáveres desenterrados del Soto de Aldovea en 1939 pudieron ser identificados. Sin embargo, el

fin de las matanzas no consistía en conseguir un beneficio económico personal. Por lo general, en los cadáveres no se encontraron objetos de valor, pero esto no se puede atribuir a la rapacidad de los verdugos y enterradores en particular. Hacerse con las posesiones de la víctima para contribuir al esfuerzo bélico republicano formaba parte de la operación. En Paracuellos, un destacamento especial de milicianos inspeccionaba los cuerpos en busca de objetos de valor antes de ser enterrados. No es de extrañar que el cambio de última hora a Torrejón de Ardoz el día 8 de noviembre causara problemas. José Montegrifo, el presidente local de la UGT, declaró más tarde que en el «caz» de Soto de Aldovea «unos que se decían agentes» fueron en su busca «para que se preparase una habitación donde almacenar los objetos de que se había desvalijado a los cadáveres». En un sentido más amplio, la naturaleza improvisada de las masacres impuso límites a lo que se podía coger. A pesar de la necesidad imperiosa de la República de metales preciosos, las excavaciones de 1939 revelan que los muertos fueron enterrados con sus dientes de oro[13].

Fundamentalmente, las masacres acaecidas entre el 7 y el 9 de noviembre fueron como las ejecuciones del CPIP, pero a una escala mucho mayor. Organizadas por dirigentes del CPIP y agentes de la DGS familiarizados con los métodos revolucionarios del CPIP de mantener el orden público, como Torrecilla, estas matanzas fueron crímenes motorizados, aunque el traslado en cuestión se realizara en autobuses de dos pisos y no en coches elegantes y veloces. Estas similitudes son de esperar dado que las sacas masivas se desarrollaron a partir de una operación ya existente del CPIP que se realizaba desde el 27 de octubre para vaciar las cárceles madrileñas de sus reclusos más «peligrosos». La colocación de Paracuellos dentro de un marco cronológico más amplio implica que el largo y estéril debate sobre si el

Gobierno republicano «ordenó» las masacres antes de su salida el 6 de noviembre pierde su importancia. No hubo directivas del Gobierno para que se realizaran esas matanzas, pero los ministros clave aceptaron la solución del CPIP para el problema de las prisiones. Aquello no fue solo pecar por omisión. Aunque el CPIP actuó por propia iniciativa, recibió la legitimación retrospectiva por sus acciones de manos de Ángel Galarza y Manuel Muñoz en forma de órdenes de la DGS de evacuación. Dicho de otro modo, el ministro de la Gobernación y su Dirección General de Seguridad mantuvieron una atmósfera permisiva que dejó que las sacas continuaran sin obstáculos hasta el 6 de noviembre.

Galarza —si no Muñoz— se esforzó por proteger a los perpetradores de las matanzas tras su salida de la capital entre el 6 y el 7 de noviembre. Por suerte, la supervivencia de una extraordinaria conversación mantenida por teletipo con sus compañeros ministros Manuel de Irujo y José Giral el día 11 nos permite evaluar de cerca la contribución de Galarza en Paracuellos. El ministro de la Gobernación había mantenido a algunos de sus colegas ministeriales en la ignorancia con respecto a lo que estaba ocurriendo en las cárceles de Madrid desde finales de octubre. Se puede entender por qué el hombre que anunció el día 1 de julio en las Cortes que la violencia contra Calvo Sotelo no constituía delito no pasara esta información a Irujo, el nacionalista vasco que entró en el Gobierno de Largo Caballero en calidad de ministro sin cartera el 16 de septiembre. Tras su nombramiento, Irujo reiteró públicamente su convicción de que la República evitaba los métodos de guerra absoluta y respetaba las vidas de sus enemigos. El día 3 de octubre, por ejemplo, declaró: «Queremos llevar piedad para el vencido, respeto para el prisionero, un marco de tolerancia de sentido cristiano, de humanidad, a esta lucha bárbara y cruel que ensangrienta las tierras del Estado y que tantas vidas inocentes y tantos

millones de la riqueza del pueblo ha costado». Como vimos en el capítulo 6, Irujo era tanto un hombre de acción como de palabra. Pero a medida que Franco se acercaba a la capital, temía, y con razón, que la tolerancia se convirtiera en un bien escaso en Madrid. El 3 de noviembre Irujo envió un telegrama desde Barcelona en el que solicitaba con éxito la prórroga del juicio de Federico Salmón, cuyo comienzo estaba programado para el día 7. Estaba claramente preocupado por que el antiguo ministro de la CEDA no tuviera una vista justa durante la inminente batalla por Madrid. No podía saber que Salmón nunca se enfrentaría a un tribunal republicano.

Irujo tuvo conocimiento de las sacas masivas de presos debido a la información proporcionada por los militantes del PNV en Madrid. El día 10 envió un teletipo desde Valencia al capitán Castañeda, ayudante secretario del general Miaja, en el que expresaba su preocupación ante la noticia de «HABERSE PRODUCIDO EN LAS CÁRCELES DÍAS PASADOS HECHOS LAMENTABLES COMO CONSECUENCIA DE LOS CUALES HAN SIDO FUSILADOS GRAN NÚMERO DE DETENIDOS, SIRVIÉNDOSE LAS MILICIAS, PARA EXTRAERLOS DE LAS CÁRCELES DE ORDENES DE TRASLADO SUSCRITAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD». Quería conocer de inmediato el número de víctimas, quién había autorizado las extracciones y qué medidas habían tomado las autoridades para acabar con las masacres.

Al día siguiente, Irujo —apoyado por Giral, el ex presidente del Gobierno y ahora ministro sin cartera— trató del asunto con Galarza. Esta conversación por teletipo muestra que la actitud permisiva de Galarza consistió en algo más que simplemente hacer la vista gorda. Plagada de mentiras y medias verdades, merece una amplia mención[14].

El ministro de la Gobernación comenzó asegurando a sus interlocutores que la primera evacuación de reclusos «SE HIZO SIN NOVEDAD, EN TRES GRUPOS, TRASLADO DE PRESOS EL MISMO DIA EN QUE EL GOBIERNO ACORDÓ SU SALIDA DE MADRID. SUMABAN LOS PRESOS TRASLADADOS 180 TODOS ELLOS MILITARES Y LLEGARON SIN NOVEDAD A LOS PUNTOS DESTINO. HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA EN QUE HABIA DE HACERSE UN NUEVO TRASLADO NO HABIA OCURRIDO NOVEDAD EN NINGUNA DE LAS CARCELES. AL INTENTARSE A ESA HORA EL 4/0 TRASLADO SE ADVIRTIO QUE GRUPOS DE GENTE RODEABAN LA CARCEL MODELO, Y POR ELLO SE SUSPENDIO LA EXPEDICION».

Esta burda distorsión de la verdad revela de todos modos que Galarza fue informado de lo ocurrido el día 7 de noviembre. Su referencia a los traslados en tres grupos seguramente se refiere a los que se llevaron a cabo desde San Antón, puesto que la orden inicial de la DGS incluía a 175 nombres —aunque, por supuesto, solo dos de estos tres llegaron realmente a su destino establecido—. La mención a la evacuación suspendida a las cuatro de la mañana indica también que estaba al corriente del desarrollo de los sucesos en la Cárcel Modelo, aunque lo normal fue culpar de las posteriores muertes de reclusos a mafias frenéticas decididas a vengar la matanza nacional de inocentes:

«ORDENÉ [continuaba] REFORZAR LA VIGILANCIA PERO ELLO NO SE PUDO HACER EN EL GRADO QUE HUBIERA DESEADO POR ESTAR LAS FUERZAS OCUPADAS EN SERVICIOS DE GUERRA Y EN LA VIGILANCIA DE EMBAJADAS Y EDIFICIOS OFICIALES. APROXIMADAMENTE A ESA HORA ME VISITÓ UNA COMISIÓN DE FAMILIARES DE

VICTIMAS DE LOS BOMBARDEOS PIDIENDOME QUE SE LES ENTREGASEN LOS PRESOS. ME NEGUE A ELLO Y LA HORA DE MI SALIDA NO HABIA OCURRIDO INCIDENTE ALGUNO EN LA CARCEL. POSTERIORMENTE SEGUN NOTICIAS RECIBIDAS AQUI YA DE DIA Y COMO CONSECUENCIA DE LA EXCITACION [que] PRODUJO EL FUEGO CAÑON Y UN BOMBARDEO AEREO ALGUNOS GRUPOS CONSIGUIERON ENTRAR EN LA CARCEL MODELO Y HUBO ALGUNOS FUSILAMIENTOS EN NUMERO MUY INFERIOR AL QUE SE HA HECHO CIRCULAR… HUBO [que] SUSPENDER EVACUACION DE PRESOS POR HABER SIDO UN PELIGRO PARA LOS MISMOS. PUEDO ASEGURAR QUE HA OCURRIDO, LAMENTABLEMENTE, LO MENOS QUE PUDO OCURRIR TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO VICTIMAS PRODUCIDO POR LA AVIACION Y MUCHAS ELLAS MUJERES Y NIÑOS Y LAS ESCASAS FUERZAS QUE SE TENIAN PARA EL INTERIOR MADRID. DESDE LUEGO EL PODER PUBLICO CUMPLIO CON SU DEBER CORTANDO EL MOTIN RAPIDAMENTE…».

Es interesante que Galarza prefiriera mentir a Giral y a Irujo apelando implícitamente a un escenario que todos conocían bien: la anterior masacre de la Cárcel Modelo del 22 de agosto. Sin embargo, sus compañeros ministros se impacientaron más con aquellas evasivas e interrumpieron con una pregunta directa:

«NOS CONVENDRIA SABER EL NUMERO DE VICTIMAS PRODUCIDAS EN LAS CARCELES Y CUALES FUERON ÉSTAS Y LAS QUE HAYAN PODIDO PRODUCIRSE FUERA EN LA CALLE DE MODO INCONTROLADO».

Galarza sorteó hábilmente la pregunta en su respuesta:

«DE NUMERO VICTIMAS SOLO TENGO LAS SIGUIENTES: PRODUCIDAS POR LA AVIACION ENEMIGA EN EL PRIMER BOMBARDEO, 142 MUERTOS Y 608 HERIDOS; EN LOS BOMBARDEOS SUCESIVOS 32 MUERTOS Y 385 HERIDOS. MUERTOS EN LAS CALLES POR SUPONER HABIAN HOSTILIZADO DESDE LAS AZOTEAS Y BALCONES 6, Y SE HA MANDADO ABRIR UNA INFORMACION PARA CONOCER AL DETALLE MUERTOS EN LA CARCEL. POR HABER SIDO EN EL INTERIOR LO ESTA HACIENDO EL MINISTERIO JUSTICIA [Juan García Oliver]»[15].

Una vez más, lo significativo no es si Galarza proporciona una explicación exacta de los sucesos —que no lo hace—, sino las justificaciones que utiliza para ocultar las masacres. Por ejemplo, es digno de mención que asegurara que seis civiles habían sido víctimas de las acciones de los quintacolumnistas en la ciudad. Como veremos en breve, la suposición de que la quinta columna estaba actuando en Madrid proporciona un contexto más amplio a las matanzas. Galarza también ofrece una confirmación de que García Oliver estaba dentro del bucle de Paracuellos. En cualquier caso, Giral e Irujo se cansaron de las explicaciones de Galarza y jugaron su mejor carta:

«SEGUN LAS NOTICIAS RECIBIDAS AQUI SOLAMENTE EN LA CARCEL MODELO FUERON EXTRAIDOS CON ORDENES DE TRASLADO SUSCRITAS POR EL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD SR. GIRALTA *[sic]* DE 700 A 800 PERSONAS CUYO HECHO SE REPITIO EN TODAS LAS RESTANTES CARCELES DE MADRID, AÑADIENDOSE QUE HAN SIDO VISTOS HACIA ARAVACA CAMIONES DE LA BASURA DE MADRID CONDUCIENDO CADAVERES QUE DESNUDOS SON ENTERRADOS EN AQUELLOS

CAMPOS, DATOS QUE CONVENDRIA ACLARAR COMO SUPONEMOS SE HARA EN LA INFORMACIÓN ABIERTA, PUES NO COINCIDEN CON LA QUE VD. NOS HA PROPORCIONADO…».

Galarza, claramente molesto por haber sido puesto en evidencia, respondió: «LES INFORMARE PERO LES ADVIERTO QUE LO DE ARAVACA DEBE SER EQUIVOCADO PUESTO QUE ALLI ESTABA EL ENEMIGO YA EN LA MADRUGADA QUE YO SALI DE MADRID». Y, a continuación, terminó la conversación de forma repentina[16].

Debemos recordar que Galarza estaba manteniendo una conversación privada con otros dos ministros y no haciendo una declaración pública delante de periodistas difíciles. Incluso cuando Giral e Irujo sacaron a colación de manera inconsciente las matanzas del CPIP en Aravaca, no hubo intento alguno de lamento o de condena contra sus autores. La reacción de Galarza fue la de la negación y el enfado. El caballerista se mostró claramente perplejo ante el humanitarismo liberal de Giral e Irujo. En un discurso con el deliberado título de «¿Queremos ganar la guerra?», pronunciado once días después en el teatro Apolo de Valencia, Galarza dio su visión de la guerra. Se trataba ahora, según aseguró, de un conflicto internacional revolucionario: «Por una parte, el proletariado; por la otra, la alta Banca y el capitalismo». Era tanto lo que había en juego que «La guerra actual necesitamos ganarla, cueste lo que cueste»[17]. Para Galarza, el precio personal de la victoria era la protección política de aquellos que habían decidido extirpar la quinta columna de las cárceles de Madrid. Aunque enfadado por las preguntas de Giral e Irujo, el ministro de la Gobernación podía desestimarlos sin peligro, a sabiendas de que sus inquisidores estaban políticamente aislados. No hay pruebas firmes de que otros ministros republicanos protestaran ante

las masacres[18]. Solo se puede especular sobre si Irujo y Giral trataron este asunto directamente con Largo Caballero, pero parece ser que ambos ministros desistieron de seguir investigando las sacas del 7 al 9 de noviembre tras su poca cordial conversación con Galarza. De hecho, pasaron la mayor parte de lo que quedaba de mes en Barcelona, lejos de la sede del Gobierno en Valencia.

Lo que sí es cierto es que ni Giral ni Irujo podían esperar acción alguna por parte del general Miaja en Madrid. En respuesta a la antes mencionada solicitud realizada por teletipo al jefe de la Junta de Defensa del 10 de noviembre, el ayudante de Miaja alegó que «EL GENERAL DESCONOCE EN ABSOLUTO LOS HECHOS QUE DENUNCIA V.E». Los dos ministros no fueron los primeros en avisar a Miaja de los alarmantes acontecimientos que estaban sucediendo en las cárceles madrileñas. Ya en la tarde del 7 de noviembre, unos representantes del Cuerpo Diplomático le dijeron que las vidas de los prisioneros se encontraban en peligro. El general, consciente de que su supervivencia política dependía del PCE y la CNT-FAI— las mismas organizaciones que estaban implicadas en las masacres—, no quiso tentar a la suerte. De hecho, presidió una reunión de la JDM el 13 de noviembre —en la que es significativa la asistencia de los ministros anarquistas García Oliver y Montseny— en la cual se acordó el siguiente comunicado de prensa: «A la Junta de Defensa de Madrid han llegado noticias de que las emisoras facciosas han lanzado informaciones recogidas de periódicos extranjeros sobre malos tratos a los detenidos fascistas. En vista del conato de campaña que con ella se ha comenzado a realizar, se han visto obligados los consejeros a declarar ante España y ante las naciones que cuanto se diga de este asunto es completamente falso. Ni los presos son víctimas de malos tratos ni menos deben temer por su vida. Todos serán juzgados dentro de la legalidad de cada caso…».

Para Gibson, casi 50 años después, «produce conmoción leer las falsedades emitidas por la Junta al respecto». Por supuesto, los consejeros comunistas y de la CNT de la Junta sabían que aquellas falsedades formaban parte de la estrategia de crear un espacio político para las masacres. Se informara oficialmente o no al resto de los consejeros sobre la verdadera naturaleza de las «evacuaciones» de presos, está claro que la JDM como organismo ejerció poca vigilancia sobre la Consejería de Orden Público. Al final de la prolongada discusión sobre los traslados de prisioneros en la Junta del 11 de noviembre —en la que el suplente de Amor Nuño en la Consejería de Industrias de Guerra, Enrique García, mantenía la farsa de que las evacuaciones solo necesitaban más seguridad externa para proteger a los reclusos—, «Se concede un voto de confianza al camarada CARRILLOA para que resuelva esta cuestión [la falta de seguridad externa para los presos]»[19].

El rol exacto del futuro líder del PCE, de 21 años, en las masacres es, por supuesto, el aspecto de Paracuellos que más fervientemente se ha debatido. Pocos historiadores, ni siquiera los de izquierdas, creen que sean creíbles las declaraciones de Carrillo de que no supo nada de las masacres hasta después de la Guerra Civil. En 1998, Cervera concluyó que «el día 9 o quizá el 10, pero no más tarde», Carrillo «conocía la suerte que estaban corriendo los internos de las cárceles madrileñas», pero prefirió no intervenir. Este argumento de negligencia lo repitió cuatro años más tarde Helen Graham cuando alegó que la responsabilidad de Carrillo «era por omisión». En lugar de intervenir para evitar más traslados una vez que supo que «estaba pasando algo —es decir, alrededor de un día después de los primeros traslados de prisioneros que no llegaron a su destino— Carrillo y Poncela hicieron la vista gorda». De igual modo, en el año 2007, Ángel Viñas escribió que «Es posible que al

principio [Carrillo] no estuviera al corriente de la operación», pero sí lo supo el 11 de noviembre como muy tarde y no hizo nada porque, como «joven ambicioso y recién pasado al PCE», no quiso enfrentarse a Pedro Checa, secretario de Organización del PCE o del NKVD soviético. Esta tesis de la relativa culpabilidad de Carrillo se basa en dos suposiciones falsas. La primera, que los traslados de los más de 1.000 reclusos desde las tres prisiones más grandes de Madrid —Modelo, Porlier y San Antón— entre el 7 y 8 de noviembre podrían haber tenido lugar sin el conocimiento del consejero de Orden Público; y la segunda, que los miembros del Consejo de Investigación de la DGS —el órgano al que se encargó que realizara las evacuaciones— querían ocultar a Carrillo la verdad de la operación, presumiblemente porque temían que este acabaría con ella. No hay razón por la que «los acuerdos que han tenido con los socialistas que tienen la Consejería de Orden Público sobre lo que debe hacerse con los presos» no deban incluir al secretario general de las JSU, sobre todo porque su deserción al PCE no la habrían conocido los anarcosindicalistas durante su reunión del día 8 de noviembre.

La distribución espacial del poder dentro de la Consejería de Orden Público indica que la ignorancia de su jefe fue poco probable. El despacho de Carrillo se encontraba en un palacete en la esquina de la calle Lista con Núñez de Balboa que antes de la guerra pertenecía al financiero Juan March. Situado en el corazón del barrio de Salamanca, estaba a unos minutos de la cárcel de Porlier y de las oficinas del Consejo de Investigación de la DGS de Poncela, situado en un edificio ministerial de la calle Serrano número 37. La comandancia de las MVR, la principal fuente de mano de obra para las sacas masivas, se encontraba seis portales más adelante. La proximidad geográfica de los centros neurálgicos de poder de la Consejería da credibilidad a la afirmación de Torrecilla de

que Carrillo se reunía a diario con Poncela para hablar sobre la labor del Consejo de Investigación. Fue revelador que Carrillo le contara a Gibson por error en septiembre de 1982 que trabajaba desde la calle de Serrano número 37, la base del Consejo de Investigación.

Los métodos de trabajo de Carrillo pueden atisbarse a partir de un arrebato que sufrió durante una reunión de la Junta del día 23 de diciembre de 1936. El principal asunto de esta tempestuosa sesión fue el enfrentamiento entre milicianos anarcosindicalistas y Pablo Yagüe, el responsable de Abastos en la JDM, que se saldó con este último en el hospital con serias heridas por disparo (véase el capítulo 11). Después de que Carrillo anunciara su dimisión, el joven comunista dio su opinión sobre el método más adecuado para castigar a los culpables: «CARRILLO dice que en la dirección [General de Seguridad] hay un Consejo que es el que decide estas cuestiones; que lo decida él; no podemos esperar a los Tribunales ni a los Jueces, ni podemos "pasearlos", porque no es un procedimiento, yo estoy de acuerdo con [Isidoro] DIEGUEZ [el responsable de milicias del PCE] en que hay que fusilarlos»[20]. Así pues, para Carrillo, las ejecuciones extrajudiciales eran legítimas si se había establecido un «procedimiento». Fue crucial el hecho de que el Consejo de Investigación de la DGS hubiera estipulado esto en el pasado y pudiera repetirlo con los agresores de Yagüe. No necesariamente se debe deducir de esto que Carrillo formara parte activa en sus actividades. Su frenética agenda del mes de noviembre apoyando la causa republicana —pasó, por ejemplo, parte de la noche del 6 al 7 recorriendo estaciones de metro, en parte porque «El metro era uno de los lugares desde donde podía iniciarse una sublevación de la quinta columna»— implicaba que no podía dedicar su tiempo por completo a las obligaciones administrativas, y mucho menos a organizar las evacuaciones

de las prisiones de Madrid. Pero Carrillo se mostró claramente dispuesto a subcontratar decisiones de vida o muerte a su entonces colega político Poncela y su Consejo de Investigación.

La vena implacable de Carrillo también se revela en sus pronunciamientos públicos durante el mes de noviembre de 1936. Estos demuestran que participó de lleno en el engaño acordado en la Consejería de Orden Público la mañana del día 8 para facilitar las masacres. La tarde del 12 de noviembre, por ejemplo, proclamó en Unión Radio que «Cuando comenzamos la misión encomendada por el Gobierno a la Junta de Defensa de organizar y dirigir la de Madrid, hubo quien creyó que esta Junta había de dedicarse a realizar una serie de desmanes… Los días que la Junta de Defensa lleva trabajando han servido para demostrar que la Junta no ha venido para realizar atropellos ni arbitrariedades…». Continuó asegurando a los radioyentes que «La "quinta columna" está camino de ser aplastada…». Indudablemente, los asesores soviéticos de los comunistas españoles estaban impresionados con la dura actitud de Carrillo hacia los enemigos internos. El 30 de julio de 1937 el búlgaro Stoyán Mínev (Stepánov), representante del Comintern en Valencia, lo ensalzó al compararlo con Manuel de Irujo, entonces ministro de Justicia, quien «actúa como un verdadero fascista. Se dedica sobre todo a perseguir y atrapar a personas de entre las masas y a los antifascistas que los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año pasado trataron cruelmente a los fascistas encarcelados. Quería detener a Carrillo, el secretario general de las Juventudes Socialistas Unificadas porque cuando los fascistas se estaban acercando a Madrid, Carrillo, que entonces era gobernador [sic], dio la orden de fusilar a varios de los oficiales detenidos de los fascistas».

Las observaciones de Stepánov indican que la información

dentro de la Consejería de Orden Público pasaba de dentro afuera y de abajo arriba. Los representantes de la CNT-FAI en el Consejo de Investigación de la DGS informaban a Eduardo Val, jefe del Comité de Defensa, mientras que sus colegas del PCE/JSU respondían ante Pedro Checa, secretario de Organización del PCE. Pero este intercambio de información no siempre quiere decir que Val o Checa se metieran de lleno en las nimiedades de las evacuaciones de presos. Sobre todo, no implica que Paracuellos fuera la consecuencia de las órdenes emitidas por Checa en nombre de Koltsov, el periodista del *Pravda*, ni del puñado de agentes del NKVD que había entonces en Madrid. Aunque Viñas alega que Paracuellos constituyó la primera gran hazaña del NKVD en terreno español, fue en realidad una operación organizada por españoles para matar a otros españoles. En cuanto a la excitación que ha provocado entre los historiadores la presencia de misteriosos soviéticos en la capital española durante el mes de noviembre de 1936, es probable que la verdad sea más prosaica. Sin duda, los representantes soviéticos en Madrid —ya fueran periodistas como Koltsov o agentes del NKVD, como Orlov o Iosif Grigulevich, Grig— animaron a sus camaradas comunistas españoles a ser implacables con la quinta columna. Viñas cita un informe policial republicano de octubre de 1937 que indica que el NKVD proporcionó asesoramiento técnico a Carrillo en noviembre de 1936[21]. Pero esto apenas constituye una prueba convincente que demuestre que el NKVD tuviera un papel importante en las matanzas de noviembre. El hecho es que algunos militantes de las JSU y del PCE en el Consejo de Investigación de la DGS, como Arturo de la Rosa y Antonio Molina Martínez, eran enérgicos practicantes del terror dentro del CPIP antes de la llegada del NKVD.

## RESISTENCIA E INTERVENCIÓN EXTRANJERA MELCHOR RODRÍGUEZ DETIENE LAS EVACUACIONES

EL papel secundario de los soviéticos en las matanzas puede verse también en las razones por las que las masacres terminaron de una forma tan repentina el 9 de noviembre. No existe una explicación clara con respecto a por qué dejaron de salir autobuses de las cárceles de Madrid con dirección a Paracuellos. Podría argumentarse que el hecho de seleccionar y transportar a reclusos desde la Cárcel Modelo se había vuelto demasiado peligroso. Al fin y al cabo, el día 9 la ofensiva franquista se encontraba en pleno auge con intensos enfrentamientos en la Casa de Campo. Como la principal prisión de la capital se encontraba entonces extremadamente cerca del frente, hubo bajas de reclusos, al igual que de otros no combatientes, debido a los bombardeos aéreos y de la artillería. Aun así, esto no explica por qué no hubo más sacas desde las prisiones de zonas de Madrid menos expuestas como Ventas. Tanto es así, que el hecho de que las ejecuciones masivas terminaran cuando la batalla por Madrid se intensificó nos recuerda que la relación entre las masacres de Paracuellos y la situación militar en torno a la capital no está clara. Las primeras podrían haber terminado definitivamente en cualquier momento del mes de noviembre, independientemente del éxito o fracaso de las armas republicanas. Pero al no haber una oposición real dentro del Gobierno en Valencia ni en la Junta de Defensa de Madrid a las primeras matanzas de Paracuellos y Torrejón de Ardoz, se dejó que fueran otros los que frustraran los «acuerdos» entre los representantes de la CNT y las JSU/PCE de la Consejería

de Orden Público. Los más destacados fueron los diplomáticos extranjeros que permanecieron en Madrid en lugar de seguir al Gobierno republicano hasta Valencia. En la reunión de la CNT-FAI del 8 de noviembre, el «compañero Enrique» comentó con razón que «los verdaderos motivos que tienen las Embajadas para no marcharse es su interés por los presos, y la gran cantidad de fascistas que tienen refugiados en sus locales». Uno de los que verdaderamente había mostrado su preocupación por el destino de los prisioneros en noviembre de 1936 fue el alemán Félix Schlayer, el cónsul honorario noruego. A finales de octubre su protección de los «fascistas» había tenido tanto éxito que la Legación noruega de la calle José Abascal número 27 no pudo seguir dando cobijo a más refugiados. Schlayer estaba especialmente preocupado por las presas y visitó la cárcel de Conde de Toreno a diario para impedir cualquier acto de agresión contra las reclusas.

Fue durante su visita del 5 de noviembre cuando un guardia le habló de una fallida saca de presas la noche anterior. Tres días antes, alrededor de dieciocho prisioneras destacadas, entre quienes se encontraban la duquesa de la Victoria y Amelia Azarola Echevarría, viuda del líder falangista asesinado Julio Ruiz de Alda, habían sido separadas del resto de reclusas y encerradas en una habitación en la que permanecieron hasta la noche del 4 de noviembre, cuando unos milicianos recién llegados les dijeron a catorce de ellas que estaban a punto de ser liberadas. Azarola era una mujer excepcional. Hija de un antiguo diputado radical socialista y educada en la Institución Libre de Enseñanza, fue estudiante de la facultad de Medicina de Madrid, donde estableció «una íntima amistad» con el médico y futuro presidente del Gobierno republicano Juan Negrín, tras matricularse en su curso de Fisiología de 1927-1928. Considerada como una republicana liberal en sus tiempos de

estudiante, su elección de marido implicó que terminara en la prisión de Conde de Toreno en julio de 1936. Azarola receló de lo que habían dicho los milicianos y les aconsejó a sus compañeras presas que no salieran de la celda. Durante el compás de espera que hubo a continuación, las reclusas de otras partes de la prisión protestaron contra el intento de «liberación» y aseguraron que defenderían a las elegidas. Sorprendentemente, los milicianos se retiraron jurando volver a la noche siguiente. Dado el momento del intento de saca —noche del 4 al 5 de noviembre—, es probable que aquella actitud rebelde de las reclusas las salvara de una ejecución del CPIP en el cementerio de Rivas-Vaciamadrid. Para asegurarse de que las milicias no volvieran, Schlayer se quedó en la prisión de Conde de Toreno con el doctor Georges Henny, delegado de la Cruz Roja Internacional en Madrid[22].

Lo acontecido entre el 4 y el 5 de noviembre demuestra que no debe darse por sentada la falta de víctimas femeninas en Paracuellos. Así, puede entenderse la reacción de las presas cuando les dijeron, la noche del 17 al 18 de noviembre que iban a ser trasladadas desde Conde de Toreno al asilo de San Rafael, en Chamartín de la Rosa. A las siete de la mañana siguiente, un exasperado Félix Vega, del Consejo de Investigación de la DGS, llamó por teléfono a Schlayer para quejarse de que las mujeres se habían negado a salir sin la presencia del cónsul honorario noruego. Cuando llegó a Conde de Toreno con el doctor Henny vio que en el patio «se encontraban formadas todas las mujeres observando en ellas que estaban dispuestas a dejarse matar allí mismo antes que entregarse al riesgo de que los milicianos las mataran en el traslado. Le sorprendió mucho ver la brava actitud de estas mujeres, pues no solo se resistían pasivamente al traslado, sino que también denostaban a las milicias con fuertes insultos y dirigiéndose a ellas con vocabulario muy crudo, las

culpaban de las muertes de sus hijos y maridos». Con la asistencia de Schlayer y Henny, el traslado se desarrolló sin incidentes.

La actitud de las presas de Conde de Toreno no se hizo notar en las cárceles masculinas de la capital. Izaga comparó las sacas de la Cárcel Modelo con «llevar animales al matadero». Un recluso, Pedro Homs, se lamentaba después de la guerra de no haber seguido el ejemplo de las mujeres: «si los presos hubiesen hecho desde el primer momento una resuelta resistencia, negándose a ser extraídos de la cárcel, hubiesensido [sic] muy posiblemente evitados los asesinatos colectivos, de noviembre de 1936, ya que en la Cárcel de Mujeres se observó esta resuelta actitud de resistencia, que hizo fracasar un proyecto de saca, ya decidido. Pero los presos creyeron de buena fe las manifestaciones de los milicianos que les aseguraban iban a ser traslados a las prisiones de Alicante y Ocaña». Como en los meses anteriores, las conversaciones sobre la resistencia no se trasladaron a la acción. En San Antón, por ejemplo, el teniente coronel de Infantería Richard, uno de los 31 militares seleccionados para su traslado a Chinchilla la noche del 4 al 5 de noviembre, envió un mensaje a otros recluidos suplicándoles que «opusieran la mayor resistencia, pues antes que morir como corderos se debía morir luchando». Aunque al principio la respuesta fue positiva, otro teniente coronel aconsejó que fueran cautelosos y dijo que un traslado a Chinchilla significaba «una muerte probable», mientras que la resistencia implicaba que «la muerte es segura». El transporte al cementerio de Rivas-Vaciamadrid salió sin que hubiera oposición. Dos días después, y tras el anuncio que se hizo a primera hora de la mañana del traslado de la primera tanda de presos a Alcalá de Henares, dos comandantes «eran partidarios de desarmar por la violencia a los que habían ido a la Prisión». Una vez más, intervino un oficial de alto rango, el

general Emilio Araujo, alegando que cualquier resistencia ponía en riesgo a toda la población de la cárcel y que los que habían sido seleccionados deberían partir en calma y ofrecer sus vidas por España. Araujo no actuó por cobardía: él mismo formaba parte de la lista y fue ejecutado aquella mañana en Paracuellos.

En aquellas circunstancias, la no resistencia era una decisión racional, aunque mortal. Las evacuaciones se llevaron a cabo en medio de una masiva seguridad y los guardias armados permanecían atentos a cualquier signo de revuelta quintacolumnista. La única posibilidad de sobrevivir era la de tener un amigo entre los ejecutores: Jaime Nart Trobat, agente de Policía, fue llevado de la Cárcel Modelo a Paracuellos para ser fusilado, pero a su llegada un guardia de asalto lo ocultó en el maletero de un coche y lo llevó directamente a la Legación francesa. No había posibilidad de sobrevivir a los batallones de fusilamiento de Paracuellos ni de Torrejón de Ardoz: a los que no morían en el acto se les daba un tiro de gracia y, en una ocasión en la que un prisionero herido consiguió ponerse de pie y tratar de salir huyendo de Soto de Aldovea, fue perseguido y muerto por los disparos. Tampoco sorprende que hubiera presos que se dejaran confundir por lo que se conoce como hacerse ilusiones. Los reclusos de la Cárcel Modelo podían oír cómo se acercaban las tropas franquistas y se regocijaban ante la noticia de que el Gobierno republicano había huido de Madrid entre el 6 y el 7 de noviembre. Seguro que la liberación y el final de la guerra eran inminentes. Además, las sacas de aquella prisión hasta la fecha habían sido esporádicas y en pequeña escala. Seguramente, la República no iba a fusilar a cientos de presos a la vez. Los reclusos sabían también que el cuerpo diplomático estaba preocupado por su bienestar. Seguro que no los ejecutarían ante las narices de los diplomáticos extranjeros en un momento en el

que la República necesitaba con desesperación el apoyo internacional. Por tanto, cuando se les decía a los prisioneros que los iban a evacuar al este, querían creer que era de verdad. Tal y como declaró en junio de 1942 el agente de Policía Francisco Rodríguez Benedicto: «Desde luego, ni en la Cárcel Modelo ni después en la de Porlier, tenían los presos la seguridad absoluta de que las expediciones estaban destinadas a ser asesinadas, aunque circulaban rumores en este sentido, pero siempre se conservaba la esperanza de que efectivamente fuese verdad lo que se les afirmaba de que se trataba de traslados a otras prisiones y principalmente a la de Chinchilla, ya que de haber tenido la absoluta seguridad del destino que les aguardaba es de suponer se hubiera hecho mayor resistencia».

Lo inimaginable se hizo realidad. Pero el cuerpo diplomático no fue un espectador pasivo. Schlayer, inevitablemente, fue uno de los primeros en averiguar que algo iba mal en la Cárcel Modelo. Ya la había visitado el día 6 y, a pesar de la actitud amenazante de los guardias de las milicias, pudo hablar con alguno de los reclusos. Veinticuatro horas después se encontró con una escena muy distinta. Acompañado por el doctor Henny, vio la prisión «rodeada de parapetos» y autobuses aparcados junto a la puerta principal. El director informó a los extranjeros que aquellos vehículos iban a llevar a 125 militares a la prisión de San Miguel de los Reyes de Valencia. En realidad, fueron utilizados para el primer convoy de víctimas a Paracuellos. Schlayer informó de lo que había visto en una reunión del cuerpo diplomático celebrada aquella tarde y se envió una comisión ante Miaja para pedir garantías con respecto a la seguridad de los presos. Por si acaso, Schalyer fue también a ver a Miaja y a Carrillo con las mismas exigencias. La respuesta de los dos líderes de la JDM fue parecida: los prisioneros estaban a salvo. Las investigaciones de Schlayer durante los dos o tres días

siguientes revelaron que estas garantías carecían de valor alguno. Aun así, el Cuerpo Diplomático no obtuvo una confirmación de las masacres del 7 al 9 de noviembre hasta que el día 15, Schlayer, Henny y Pérez Quesada fueron a Torrejón de Ardoz a inspeccionar el lugar de las matanzas en Soto de Aldovea[23].

La presión diplomática antes del 9 de noviembre tenía el propósito de respaldar los esfuerzos de los españoles que estaban decididos a terminar con las masacres: principalmente, Mariano Gómez, presidente del Tribunal Supremo republicano, y el anarquista Melchor Rodríguez. Aunque la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo salieron de Madrid al mismo tiempo que el Gobierno, Gómez se quedó oficialmente atrás para organizar el traslado de los archivos y del personal del Tribunal a Valencia. También fue penosamente consciente de que las sacas extrajudiciales suponían un duro golpe contra sus esperanzas de que se restaurara el imperio de la ley en la España republicana. Los acusados estaban desapareciendo literalmente de la sala de justicia. El 4 de noviembre, comenzó el juicio contra el vicealmirante Francisco Javier Salas y González, jefe del Estado Mayor del Ministerio de Marina en julio de 1936 por el delito de rebelión militar. A los tres días, el jurado de la sección segunda del Tribunal Popular Especial de Madrid dio su veredicto: Salas era conocedor de la conspiración, pero no apoyó activamente a los rebeldes entre el 17 y el 21 de julio. El tribunal popular condenó a Salas a cadena perpetua. Para entonces, el vicealmirante había recibido una segunda sentencia más importante: morir en Paracuellos.

Gómez —que trabajaba con la Junta Revolucionaria del Consejo de Abogados, el organismo que había condenado públicamente el terror rebelde apenas un mes antes— era muy consciente de que necesitaba contar con aliados dentro de la izquierda obrera para tener alguna posibilidad de acabar

con las sacas de las prisiones. Por suerte, tuvo noticias de las actividades del ficticio tribunal revolucionario «Los Libertos» de Melchor Rodríguez durante las negociaciones para entregar a Rafael Salazar Alonso para ser juzgado en septiembre. A pesar de las posteriores afirmaciones de sus oponentes políticos, el líder de la FAI no fue un quintacolumnista encubierto durante el mes de noviembre de 1936. Como dijo Gregorio Gallego, quizá sí que «asumió la defensa de los reclusos con la obstinación y vehemencia que él ponía en todas las empresas». Al contrario que Carrillo —o Galarza—, Rodríguez siempre creyó que los presos en las cárceles madrileñas debían ser considerados como prisioneros de guerra. En una conversación con Schlayer el 10 de noviembre, le comentó su deseo de clasificar a la población penal en tres grupos: el primero, el grupo más «peligroso», sería trasladado a las provincias; el segundo, el grupo «dudoso», permanecería en Madrid para ser juzgado; y el tercer grupo de presos, sin una acusación clara, debía ser liberado[24].

Esta insólita alianza de abogados y un anarquista adoptó una estrategia dual. Lo primero era convencer a los diplomáticos extranjeros sobre la urgencia del peligro de muerte de los reclusos. Gómez, por ejemplo, les habló a los norteamericanos y a los británicos de su «preocupación», mientras que la Junta Revolucionaria del Consejo de Abogados informó a Schlayer de que estaba dispuesta a proporcionar un batallón de milicianos para garantizar la seguridad de los prisioneros. Esto debía facilitar el principal objetivo, el nombramiento de Melchor Rodríguez como director general de Prisiones de Madrid. En la reunión de la CNT-FAI del 8 de noviembre, Rodríguez anunció que «el Colegio de Abogados en su Junta Revolucionaria» lo había propuesto «para el cargo de director de Prisiones» y solicitaba el apoyo de la organización para su trabajo. A esto le siguió

un telegrama enviado aquel día por Luis de Zubillaga, secretario del Colegio de Abogados, al ministro de Justicia, García Oliver, y a su subsecretario, el republicano de izquierdas Mariano Sánchez Roca, solicitándoles la ratificación de aquella decisión «previa consulta y aceptación por su parte del presidente del Tribunal Supremo [Gómez]» para nombrar a Rodríguez «director general de Prisiones», puesto que sus «cualidades personales y posición sindical en relación con los problemas y preocupaciones que sugiere esta propuesta representa las máximas garantías posibles para defender los intereses de la Justicia de la Republica del Pueblo».

Aquella estrategia tuvo éxito porque sus defensores no criticaban abiertamente a la JDM ni exigía el fin de las evacuaciones masivas comenzadas el 7 de noviembre. Gómez y algunos representantes del Colegio de Abogados se reunieron con Carrillo el día 8 para ofrecer a la JDM «su fervorosa e incondicional adhesión». Las actas de la reunión de la CNT-FAI de aquel día no registran crítica alguna por parte de Rodríguez a los tristemente célebres «acuerdos»; su intervención se limitó a garantizar el apoyo de la CNT-FAI a su nombramiento como director general de Prisiones. De igual modo, el telegrama de Zubillaga solo proporciona vagos fundamentos para el nombramiento de Rodríguez y recalcaba, por el contrario, sus cualidades y antecedentes personales. De hecho, fue precisamente el pasado revolucionario de Rodríguez lo que le había hecho pasar numerosas temporadas en la cárcel, lo cual le convertía en un apropiado candidato para el puesto. Esto sirve para explicar por qué, a pesar de aprobar la operación de Paracuellos, los comités nacionales y regionales de la CNT-FAI acordaron el día 8 aceptar su nombramiento siempre que no minara la autoridad del subsecretario de Justicia. Esto no supondría una decepción para Rodríguez, puesto que Sánchez Roca era un miembro de

la Junta Revolucionaria del Colegio de Abogados de Madrid que se había hecho amigo del faísta mientras actuaba como abogado de la defensa de anarcosindicalistas antes de la guerra. Es significativo que fuera Sánchez Roca —y no García Oliver— quien emitiera la orden del 9 de noviembre que nombraba a Melchor Rodríguez «inspector general del Cuerpo de Prisiones». Este engorroso título reflejaba el hecho de que García Oliver ya había elegido a uno de sus compinches, Antonio Carnero Jiménez, director general de Prisiones el día 5 de noviembre. Pero tras ser informado por teléfono de su nombramiento el día 9, Rodríguez actuó de inmediato como director general de Prisiones de Madrid ordenando a todos los directores de prisiones que suspendieran las sacas nocturnas y restauraran la autoridad de los funcionarios de prisiones. Una de las primeras acciones de Rodríguez fue la de designar a Juan Batista, jefe de servicios de la Cárcel Modelo, como su secretario personal, y tras la guerra declaró que fue gracias a un soplo de Batista que se abortó una inminente saca a Paracuellos de «más de cuatrocientos presos» la noche del 9 al 10 de noviembre.

Las enérgicas acciones de Rodríguez acabaron temporalmente con los traslados a Paracuellos. Su intervención demuestra que la atmósfera permisiva que facilitó el desarrollo de las matanzas era frágil. Los directores de las prisiones siguieron aceptando las órdenes de la autoridad, pero el 9 de noviembre estaban claramente más preocupados por proteger a los presos que por trasladarlos a una fosa común. Los miembros anarcosindicalistas de la Consejería de Orden Público se quedaron paralizados ante el hecho de que era uno de los suyos, designado con el respaldo de la CNT-FAI, quien estaba al cargo de las prisiones de Madrid. A sus compañeros de las JSU/PCE les salió el tiro por la culata en el sentido de que la Junta de Defensa de Madrid no tenía autoridad independiente y estaba atada a las

decisiones tomadas por los miembros del Gobierno[25]. En otras palabras, la solución criminal al problema de las prisiones se habría evitado si Largo Caballero, Ángel Galarza o Santiago Carrillo hubieran dado las mismas instrucciones entre los días 6 y 7 de noviembre que las lanzadas por Rodríguez apenas dos días antes.

# LA DISOLUCIÓN DEL CPIP

AUNQUE los líderes del CPIP tuvieron un papel principal en las masacres del 7 al 9 de noviembre, el CPIP fue suprimido el día 12. ¿Por qué se abolió tan rápido? La urgencia militar no explica por sí misma la desaparición del CPIP ni de otras «checas». De hecho, la ofensiva franquista sobre Madrid provocó el deterioro del orden público en la capital a medida que el pánico se adueñaba de los antifascistas. Los bombardeos de la artillería y los ataques aéreos durante la primera semana de noviembre hicieron que los milicianos creyeran que los «pacos» habían vuelto para apoyar el ataque rebelde sobre la ciudad. El periodista polaco Ksawery Pruszynski escribió que «la epidemia de disparos nocturnos que estalló en varios puntos de la ciudad causó mayor impacto… Los tiroteos nocturnos daban la sensación de que Madrid estaba repleta de conspiradores». No solo los que se atrevieron a salir corrían el peligro de ser tachados de «pacos». Juan Manuel Corujo Valvidares, secretario de la Audiencia de Madrid, y su hijo, Luciano Corujo Ovalla, secretario habilitado de Audiencia, estaban en su casa de la Avenida Menéndez Pelayo número 4 a eso de las tres de la tarde del 9 de noviembre cuando los aviones franquistas bombardearon el centro de la ciudad. Tras oír una fuerte explosión buscaron refugio en el sótano, pero se encontraron con un gran número de milicianos. Los Corujo, como el resto de los habitantes del edificio, fueron entregados a agentes de la brigada Amanecer por disparar «al paso de los aviones». Trasladados a la Cárcel Modelo, los Corujo fueron absueltos por un jurado de urgencia el día 27.

Como era frecuente, los comunistas lideraron la guerra verbal contra los «pacos». Un día antes de la detención de los

Corujo, la comandancia del quinto regimiento emitió un manifiesto en el que exigía que los comités de vecinos nombraran a «un responsable de investigación haciendo nuevos registros para buscar armas y montando una vigilancia permanente en azoteas, tejados y portales» con el fin de asegurar que «la quinta columna, de la cual quedan restos en Madrid», quedara «exterminada en el plazo de horas». *El Socialista* de Zugazagoitia fue uno de los pocos periódicos en darse cuenta de que el manifiesto del quinto regimiento no haría más que empeorar las cosas. En un editorial censurado del 12 de noviembre reconocía que «Madrid… tenía las noches pasadas un nerviosismo explicable, pero inconveniente. Las guardias nocturnas, las múltiples guardias nocturnas de todos los cuarteles, disparaban por un quítame allá esas pajas. Estos disparos eran contagiosos… y con rapidez se generalizaban unos tiroteos imponentes». Temía que «no era imposible que nuestros disparos representasen la pérdida de algunas vidas de camaradas nuestros». Este ejemplo de buen criterio fue, sobre todo, consecuencia de un ataque a las oficinas de la editorial de *El Socialista* nueve noches antes cuando un rayo de luz desde una ventana durante un ataque aéreo fue confundido con una señal para el enemigo.

El carácter ilusorio de la amenaza de los «pacos» no implicó la ausencia de paseos. El número de víctimas asesinadas que se encontraron en las calles de la ciudad o en el cementerio del Este aumentó de veinte el día 1 de noviembre a 120 el día 13. En esta última cifra se incluye la matanza de veintitrés monjas de la casa-colegio de Religiosas Adoratrices de Madrid la noche del 9 al 10 de noviembre. Durante el bombardeo aéreo de la tarde anterior, las hermanas se disponían a refugiarse en el sótano de la calle de Costanilla de los Ángeles número 15, cuando tres milicianos las acusaron de efectuar disparos desde sus balcones y de matar a

uno de sus compañeros. Las llevaron al CPIP y sus cuerpos fueron encontrados a la mañana siguiente en el cementerio del Este. La matanza de las adoratrices es indicativa de que la actividad del CPIP no disminuyó a principios de noviembre. El último día de su existencia, Schlayer acudió a la calle Fomento número 9 con el doctor Henny y el nacionalista vasco Galíndez en busca de un empleado de la Legación de Japón. Tras reunirse con Félix Vega, recorrieron el edificio. Galíndez vio una sala del tribunal «con su aspecto inconfundible de sordidez» que tenía una atmósfera de «aire enrarecido por el tabaco y milicianada». Las celdas eran más lúgubres. Schlayer recordaba que «eran húmedas y oscuras» y que en ellas «se encontraban hacinadas numerosas personas sin distinción de sexos y que todas ellas daban muestra de indecible terror cada vez que los guardianes abrían las puertas». Aun así, Galíndez pensó que los detenidos se las arreglaban para «conservar aquel aspecto de relativa limpieza» porque eran condenados muy rápidamente. Antes de que los visitantes se marcharan, Vega les dio una lista de 65 prisioneros que, según les dijo, iban a ser traslados de inmediato a la DGS[26].

El CPIP fue disuelto porque sus líderes se adhirieron a lo que Santiago Carrillo llamó el 12 de noviembre «el mantenimiento del orden público revolucionario indiscutible». Como vimos en el capítulo 7, este era también el objetivo de Galarza en septiembre, pero las circunstancias eran mucho más favorables para el joven consejero de Orden Público. La aparición de la Junta de Defensa de Madrid coincidió con una aceleración de la depuración de policías no izquierdistas de la DGS. A nivel oficial, esta limpieza política se intensificó antes de la salida del Gobierno con dirección a Valencia cuando el ministro de la Gobernación anunció el despido entre el 1 y el 6 de noviembre de docenas de agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de antes de la

guerra. Entre ellos se encontraba Antonio Lino, el comisario general del Cuerpo. Avisaron al antiguo jefe de Atadell de que el CPIP estaba buscándolo y se refugió en la Embajada mexicana antes de salir de España con destino a Francia. A estos despidos los siguió la detención el día 7 de noviembre de policías de formación profesional que hasta entonces habían evitado su arresto, pero cuyo antifascismo seguía estando en cuestión. A unos 130 los recogieron en el trabajo para llevarlos a la Cárcel Modelo. Se esperaba que los que continuaban sin afiliación política entraran en una organización del Frente Popular. La DGS dejó de ser una fuerza «reaccionaria».

Estos acontecimientos acarrearon serias consecuencias para la supervivencia del CPIP. Al fin y al cabo, había sido creado en agosto para complementar el trabajo de la DGS mientras esta sufría la purga de enemigos políticos. Es verdad que, en cierta medida, los anarcosindicalistas solo participaron en principio en el CPIP porque esperaban que finalmente suplantara a la DGS, pero las objeciones políticas a colaborar con las instituciones del Estado republicano perdieron mucha importancia después de que los líderes de la CNT-FAI decidieran entrar en el Gobierno el día 4 de noviembre. Así, una delegación del CPIP, en la que se encontraban los anarcosindicalistas Rascón y Mancebo, los socialistas Vega y Escámez y el comunista Molina, no había decidido la continuación de la existencia de su organización cuando fueron convocados para reunirse con Carrillo para hablar sobre el futuro del mantenimiento del orden entre los días 6 y 7 de noviembre. Aun así, supieron negociar. Carrillo fue superado tácticamente por sus interlocutores del CPIP. Puede que consiguiera su objetivo de la abolición, pero el precio a pagar fue la absorción a corto plazo del CPIP por parte de la DGS. La cuenta se saldó en la forma de la composición y obligaciones del Consejo de Investigación de la DGS, creado

para coordinar los servicios de vigilancia e investigación en la capital. Como hemos visto, la mitad de aquel Consejo de diez hombres estaba compuesto por miembros del CPIP. Aparte de ser responsable de las evacuaciones de las prisiones, el nuevo Consejo podía ordenar las detenciones y el despido del personal de la DGS. A nivel de comisaría, su autoridad se haría cumplir a través de Consejillos compuestos «por el comisario y por dos miembros más, que actuarán bajo el control del Consejo establecido en la Dirección General de Seguridad y sobre las orientaciones que este determine». Esos «dos miembros» eran principalmente integrantes del comité del CPIP o jefes de grupo:

*Comisaría de Palacio*

Agustín Aliaga de Miguel (PSOE/CPIP)

Leopoldo Carrillo Gómez (IR/CPIP)

*Comisaría del Centro*

Domingo García Mateos (UR/CPIP)

Julián Rodríguez Gálvez (PCE)

*Comisaría de Buenavista*

Bruno Carrera[s] Villanueva (Sindicalista/CPIP)

Benigno Mancebo Martínez (CNT-FAI/CPIP)

*Comisaría del Hospital*

Vicente Ivar Ronda (CNT-FAI/CPIP)

Antonio Fazlivar (?)

*Comisaría de Chamberi*

Rafael Iborra Medel (UR/CPIP)

José Delgado Prieto (PSOE/CPIP)

*Comisaría del Hospicio*

Angel Pedroche Segovia (UGT/CPIP)

Virgilio Escámez Mancebo (UGT/CPIP)

*Comisaría del Congreso*

Matías Hernández Serrano (CNT-FAI)

José Montes García (CNT-FAI)

*Comisaría de la Latina*

Emilio Llorente (?)

Martín Torres Mondrego (?)

*Comisaría de la Universidad*

Juan López Ginel (CNT-FAI/CPIP)

Nicolás Hernández Macías (UGT/CPIP)

*Comisaría de la Inclusa*

Diego Castillo Castaños (?)

Fernando García Alcorta (?)

*Comisaría de Olías [Cuatro Caminos]*

Antonio Lodeiro Sánchez (?)

Ernesto Huerta López (Sindicalista/CPIP)

*Comisaría de Vallecas*

Vicente Estévez [Quejido] (CNT-FAI/CPIP)

De este modo, se sabe con certeza que todas las comisarías menos tres contaban, como mínimo, con un miembro del antiguo CPIP; al menos cinco tenían dos. Curiosamente, la mayoría que tenía la JSU/PCE en el Consejo de Investigación de la DGS no se repitió en los peldaños inferiores de la escala; solo se conoce un miembro del consejillo que haya sido militante del PCE. Dicho de otro modo, como el comisario siempre estaba en minoría en los consejillos, Carrillo había concedido en realidad el control de al menos cinco comisarías a antiguos agentes del CPIP y un mínimo de seis eran sindicalistas o anarcosindicalistas. No cabe duda, pues, de que la delegación del CPIP había quedado satisfecha en términos generales con su trato con el secretario general de las JSU. Podían seguir luchando contra el enemigo interno, si bien es cierto que ahora lo hacían dentro de la DGS. Como recalcó Mancebo después de la guerra, «En términos

generales, la función de este Consejo Superior [Consejo de Investigación de la DGS], era la misma que la del Comité [Provincial] de Investigación Publica»[27].

El único obstáculo al acuerdo lo constituyeron los grupos de investigación del CPIP. Entre el 8 y el 12 de noviembre se celebraron dos plenos del CPIP para debatir su disolución. El tema a tratar no era el principio de abolición, sino el paquete económico que cada miembro recibiría. Las reservas del CPIP eran enormes. Según Leopoldo Carrillo, su cajero-pagador, el 12 de noviembre contaba con 1.750.000 pesetas en efectivo, oro valorado en 600.000 pesetas y una cantidad desconocida de bonos confiscados durante sus registros. El CPIP también acumuló dos cajas de joyas y 460 cajas de objetos de valor entre los que se incluían artículos de plata, porcelana, cubiertos, vajilla e incluso relojes de pared. Aunque había mucha inquietud, sobre todo entre los anarcosindicalistas, porque los treinta miembros del comité del CPIP recibieran un pago de 30.000 pesetas, se alcanzó finalmente un acuerdo por el cual se pagaría a sus agentes diez pesetas cada día durante un periodo transitorio; finalmente se desembolsaron 160.000 pesetas. Al parecer, otras 150.000 pesetas volvieron a sus propietarios originales y se hizo un pago de 50.000 pesetas en calidad de «haberes a las brigadas de policía», reflejando así los fuertes lazos entre el CPIP y la DGS. El resto de los activos del CPIP fueron al Estado republicano —500.000 pesetas a la Junta de Defensa, todo el oro a la DGS y los bonos al Ministerio de Hacienda —. Las 460 cajas de artículos de lujo fueron entregadas a la Caja de Reparaciones, la agencia gubernamental que administraba los bienes confiscados para el Estado, aunque permanecieron en la calle Fomento número 9, puesto que la Caja convirtió las antiguas instalaciones del CPIP en almacén. De esta forma, aparte de sus actividades de seguridad, no se debe subestimar la contribución económica

del CPIP al esfuerzo bélico republicano en 1936.

El subsidio destinado a los agentes del CPIP iba acompañado de la garantía de que se les daría otro empleo. Esta promesa se cumplió en gran medida: muchos siguieron con su trabajo de policías dentro de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia. Las MVR habían demostrado ser un fracaso total en las primeras seis semanas de su existencia, cuando las esperanzas de Galarza en que la actividad de las milicias de retaguardia pudiera coordinarse dentro de una nueva organización se hundieron por el rechazo de los grupos de milicias —sobre todo del CPIP y la Inspección General de Milicias de Barceló— a abandonar su autonomía (véase el capítulo 7). Así pues, no hubo integración y sí poco interés en las MVR. El 3 de noviembre un comunicado público amenazaba a los agentes del CPIP con que se les retirarían sus nombramientos si no aportaban una fotografía para su carné de las MVR. Pero las perspectivas de la nueva organización de Galarza mejoraron la primera semana de noviembre. La resistencia dentro de la IGM con respecto a la incorporación de 35 puestos de retaguardia en las MVR se debilitó tras las masivas protestas organizadas por los milicianos de base en contra de sus comandantes en la sede central de la Inspección General de Milicias de la calle Ríos Rosas número 37 a principios de mes, tras la negativa de Galarza a pagarles su salario. Por tanto, hubo poca oposición entre el 5 y el 12 de noviembre cuando la Inspección General de Milicias fue disuelta y Santiago Carrillo volvió a restituir las MVR bajo a su nuevo inspector general, Federico Manzano Govantes[28].

La inminente disolución del CPIP hizo que para sus agentes la pertenencia a las MVR fuera mucho más atractiva de lo que había sido una semana antes. De hecho, fue ese el método por el cual las redes del CPIP se incorporaron a la fuerza de la Policía revolucionaria de Carrillo. El ejemplo que

mejor se conoce es el de los grupos del CPIP convertidos en milicianos de las MVR que acompañaron a Bruno Carreras Villanueva y a Benigno Mancebo Martínez a la calle Hermosilla número 124, la sede de la comisaría de Buenavista. Habiendo estado hasta ese momento bajo el mando de Luis Omaña, agente de segunda clase y luego comisario, la comisaría del barrio más rico de Madrid perseguía activamente a «fascistas», pero no mataba a sus sospechosos (véase el capitulo 4). Esto cambió con la llegada de Mancebo y Carreras. Trabajando como ayudantes estaban Fidel Losa, anterior secretario de Mancebo dentro del CPIP y soplón en la cárcel de Ventas, y Rafael Montiel Pérez, un delineante anarcosindicalista de 27 años. Reclutaron como agentes a los miembros de cuatro grupos del antiguo CPIP del Comité Nacional de la CNT bajo las órdenes de Felipe Sandoval, Crisóstomo González, José María Jareno Muñoz y Antonio Pérez González. También se destinó al grupo del Ateneo Libertario de Puente de Vallecas bajo el mando de Antonio Ariño y a los grupos anarcosindicalistas de Antonio Paulet García y Victoriano Buitrago.

En otras palabras, la comisaría de Buenavista terminó convirtiéndose en el feudo de Eduardo Val. Su actividad se extendió mucho más allá de los límites del distrito. Por ejemplo, Sandoval fue a Barcelona a detener a un antiguo «enemigo» del anarcosindicalista comité de Telefónica; la víctima fue devuelta a Buenavista y fusilada por el grupo de Ariño. Los agentes del consejillo fueron también a varios pueblos de Guadalajara para realizar detenciones. Sin embargo, los detenidos del consejillo eran principalmente de Madrid. A los sospechosos se les llevaba ante el consejillo, que decidía lo que les ocurriría después. Según los registros de la comisaría, cuando el tribunal fue abolido a finales de enero de 1937 había procesado 1.427 casos, con 980 liberaciones, 27 enviados directamente a Porlier, 33

mandados a otras autoridades militares o policiales y 387 entregados al Consejo de Investigación de la DGS para su resolución final. Estas cifras requieren explicación. No todos fueron detenidos por sus agentes, puesto que otros consejillos enviaron a sus presos a Buenavista para que fueran procesados. Al igual que en el CPIP, la «libertad» tenía un siniestro doble sentido. Podría significar la libertad real o la muerte. No puede determinarse el número de asesinados por el Consejillo, pero sí sabemos que las ejecuciones se llevaron a cabo en los cementerios del Este y Puente de Vallecas, así como en los altos del hipódromo. Mancebo testificó que el número mucho más alto de «libertades» —un 69%— comparado con el de derivados al Consejo de Investigación —el 27%— era un reflejo de las instrucciones dadas por este de que «todos aquellos detenidos que se supiera que con seguridad iban a ser condenados por el Consejo Superior [Consejo de Investigación de la DGS] que no se molestaran y los ejecutaran directamente»[29]. Esto reflejaba la cultura permisiva existente en la Consejería de Orden Público: se esperaba que los curtidos veteranos de la lucha contra los espías se ocuparan del trabajo sucio sin necesidad de consultar con sus superiores.

El consejillo de la comisaría de Buenavista fue excepcional: a ningún otro consejillo se le dio su propio expediente de la sección de la «checa» de la Causa General de Madrid. Los datos de Cervera sobre los paseos extrajudiciales en noviembre indican que solo el 25% tuvieron lugar después del día 13. Aunque sus cifras deberían considerarse mínimas, al no incluir los asesinatos fuera de la ciudad, sí que indican una decisiva tendencia descendente —como mucho el 4% de los cadáveres encontrados en Madrid desde el 18 de julio fueron recogidos en diciembre—. Cervera lo atribuye a «las disposiciones del consejero de Orden Público, Santiago Carrillo», que «consiguieron en gran

medida el propósito que perseguían: eliminar en lo posible, la práctica de los *paseos*». Esta explicación se basa en una falsa dicotomía entre las actividades de los «incontrolados» y la Consejería de Orden Público. Las «disposiciones» a las que se refiere Cervera fueron emitidas públicamente el 9 y el 11 de noviembre. En el primer comunicado se ordenaba a los ciudadanos entregar las armas de fuego sin licencia y se les decía que en lo sucesivo el mantenimiento del orden público se reservaría en exclusiva a la Consejería de Carrillo. Los infractores serían castigados como desafectos. El segundo detallaba los nuevos servicios de vigilancia, tales como el Consejo de Investigación de la DGS, que sustituía a «todos los Comités, Juntas, etc., de Investigación o Vigilancia, que *designados por las organizaciones políticas o sindicales*, venían funcionando».

Es importante reconocer que estas medidas no fueron contrarrevolucionarias; la depuración ideológica de la policía continuó con un ritmo acelerado. Por ejemplo, el 10 de noviembre *El Socialista* publicaba una lista de unos 400 guardias, cabos, sargentos y clases del Cuerpo de Seguridad y de Asalto que habían sido despedidos «por desafectos al régimen» por el «Comité central del Frente Popular». Dada la naturaleza de la supresión de tribunales revolucionarios, como el CPIP y la creación de los consejillos de comisaría, había poco en estas medidas que hubiera evitado que los asesinos prolíficos continuaran con su labor. Esto puede ilustrarse con un breve análisis de quienes estaban relacionados con la organización del mismo Santiago Carrillo, las JSU. El principal tribunal revolucionario de las JSU, con representantes de sus radios de toda la ciudad, estaba ubicado en la calle Zurbano número 68. Al igual que otros tribunales revolucionarios, intercambió detenidos con el CPIP a través de sus miembros en los tribunales de este último —Arturo de la Rosa— y sus jefes de grupos de

investigación del CPIP —principalmente, Pedro Soler Puertas y Juan Almela Soler (véase el capítulo 5)—. Ninguno de ellos tenía motivos para estar preocupado por las disposiciones de su secretario general. De la Rosa, como ya sabemos, era miembro del Consejo de Investigación de la DGS; Soler y Almela habían sido destinados a la Comisaría de Buenavista para informar sobre el Consejillo anarcosindicalista. En otras palabras, los que tenían antecedentes en el CPIP no eran tratados como parte del problema del mantenimiento del orden público, sino como parte integral de la solución.

El motivo del decisivo descenso de paseos desde noviembre está en los «acuerdos» celebrados entre las JSU/PCE y la CNT-FAI entre el 6 y el 8 de noviembre. Estos acuerdos limitaban los motivos de lo que se consideraría como matanzas «legítimas». Por una parte, las masacres de reclusos desde el día 7, organizadas dentro de la Consejería de Orden Público, eran necesarias por motivos de seguridad; por otra, los paseos de los comités «designados por las organizaciones políticas y sindicales» ya no serían tolerados ni defendidos por su respectiva organización del Frente Popular. Las ejecuciones se reservaron en adelante a las fuerzas de seguridad cercanas a sus jefaturas nacionales o regionales: no es casualidad que el tribunal revolucionario más activo y sanguinario en noviembre y diciembre de 1936 fuera el consejillo de la comisaría de Buenavista, dominado por los hombres de Eduardo Val. Sobre los recalcitrantes podían ejercerse distintas formas de presión. En un nivel más básico, los paseos no autorizados podrían evitarse con la retirada de gasolina, puesto que los coches de los grupos del CPIP, que gastaban mucho carburante, siempre dependían del comité del CPIP que proporcionaba el fuel. Y lo que es más importante, puesto que la adquisición y conservación continuada de un carné de las MVR necesitaba el apoyo de un partido o de un sindicato de izquierda, las posibles

consecuencias de perder este carné por motivos de indisciplina eran más graves que anteriormente. Podía suponer el fin repentino de una carrera en la nueva Policía revolucionaria. Tal y como decía con cierto cinismo un informe de la Policía franquista, los que estaban implicados en el terror «se dan cuenta de que las MVR o los Agentes en las Comisarías tienen ventajas, cobran sus sueldos, perciben gratificaciones por evacuación de familiares y como tales Agentes están exentos de ir al frente y laboran por obtener en aquel momento el carné de las MVR pensando que más tarde, así ocurrió [sic], se disolvía el Cuerpo de Seguridad y se autorizaba a las MVR para ingresar en el nuevo Cuerpo de Seguridad»[30].

Pero hay también una explicación más sencilla a corto plazo para el descenso de paseos durante los últimos días de noviembre: la reanudación de las masacres en Paracuellos del Jarama. Para muchos asesinos del CPIP, las salas de justicia llenas de humo de la calle Fomento, 9 habían sido sustituidas por una oficina creada *ad hoc* en las cárceles de Madrid. Los paseos en pequeña escala habían dejado de ser su principal actividad; se dedicaban a seleccionar «fascistas» para ocupar los asientos de los autobuses con destino al Arroyo de San José.

# SE REANUDA LA OPERACIÓN. SACAS DE VENTAS, SAN ANTÓN Y PORLIER

LA titularidad de Melchor Rodríguez como «inspector general del Cuerpo de Prisiones» de Madrid fue siempre frágil. Como hemos visto, su nombramiento el día 9 de noviembre no se basó en una oposición abierta a los «acuerdos» de los días 6 al 8. De hecho, cualquier crítica a la operación de Paracuellos habría dañado enormemente sus esperanzas de conseguir el control de las prisiones de Madrid. Así pues, las órdenes de Rodríguez de acabar con las sacas nocturnas no marcaron el final de las matanzas. El Consejo de Investigación de la DGS solo las tomó como una molestia temporal. En su sede de la calle Serrano número 37, Manuel Rascón se quejaba de que su compañero anarquista «ponía muchas dificultades a todo lo que ellos querían hacer» y que sacar a cualquier preso «habría costado "poner los huevos encima de la mesa"». Rascón informó a sus superiores de la CNT-FAI del problema de Melchor Rodríguez. La posición del nuevo inspector general en su propia organización era débil. Le debía el puesto a su amigo republicano Mariano Sánchez Roca y no al ministro de Justicia García Oliver, su compañero de la FAI. Por desgracia para Rodríguez, este último decidió visitar Madrid el día 12 con Federica Montseny. La presencia de los ministros republicanos en Madrid no era poco frecuente: Álvarez del Vayo había presidido la reunión de la JDM del día anterior. Sin embargo, la aparición de García Oliver en la ciudad supuso el fin de la tregua en las sacas de las prisiones. Tras una reunión en la que el ministro de Justicia reprendió a Rodríguez por dar órdenes sin su aprobación, el inspector general fue despedido

mediante telegrama el día 14 de noviembre por excederse en sus poderes.

La decisiva intervención de García Oliver es una prueba más del papel activo de los ministros en Paracuellos. Con el despido de Rodríguez, García Oliver restauró el ambiente permisivo que toleraba que el Consejo de Investigación de la DGS realizara las masacres. De hecho, tanto habían confiado los consejeros de Carrillo en que Rodríguez solo constituía un obstáculo pasajero para sus actividades que se aprovecharon de aquella breve pausa para poner a punto sus caóticos procedimientos de matanzas el día 10 de noviembre. Se acordó que los criterios para las futuras selecciones de prisioneros para ser fusilados se basarían en tres elementos. El primero era ocupacional: todos los «militares con graduación superior a Capitán». Los otros eran políticos: «Todos los falangistas» y «Todos los hombres que hubieran tenido actividades políticas francamente derechistas». Para evitar que se repitieran los caóticos sucesos acaecidos entre los días 7 y 9, los consejeros decidieron crear dos nuevas comisiones. La primera —«Presos»— sería dirigida por Manuel Rascón y englobaría a equipos de tribunales de selección ubicados en las prisiones. La segunda decidiría si se debía fusilar, trasladar o liberar a un preso en base a los interrogatorios y a la información proporcionada por la Secretaría Técnica de la DGS. Sus «sentencias» tenían que pasar al Consejo de Investigación de la DGS para su aprobación oficial. Con el fin de cubrir la responsabilidad, se ordenó que no se podría otorgar ninguna condena a muerte explícitamente por escrito. Según Torrecilla en 1939: «Se limitaban a mandar al Consejo [de Investigación] de la Dirección General de Seguridad listas de condenados a muerte escritas en una simple hoja de papel que el “responsable” de la mencionada expedición llevaba allí diciendo que era la lista de condenados a muerte, en la

respectiva cárcel. Todos los que componían el Consejo de Investigación de la Dirección General de Seguridad estaban enterados de que los incluidos en tales relaciones eran seguidamente extraídos de la cárcel y asesinados en serie». La puesta en práctica de las decisiones de los tribunales de la prisión tenía que llevarla a cabo la segunda comisión, «Personal», dirigida por Torrecilla. Los reclusos cuyo destino fuera la muerte, serían incluidos en una «orden de libertad» de la DGS firmada por Serrano Poncela, y los subordinados de Torrecilla la llevaban a la cárcel pertinente. Para estas víctimas, el destino final sería siempre Paracuellos.

La reanudación de esta ardua tarea de selección tendría que esperar a que una tercera comisión del Consejo de Investigación hubiera realizado la evacuación completa de la Cárcel Modelo. No había perspectivas de que los interrogadores de Rascón pudieran operar en la prisión más grande de Madrid. Tal y como recordaba Pablo del Valle, el presidente de su comité del Frente Popular: «La vida en la Cárcel Modelo era ya imposible». La cárcel, que efectivamente se encontraba en la primera línea de la defensa de Madrid, se había convertido en un hospital para hombres de las recién llegadas XI Brigada Internacional y la columna Durruti ,y los recluidos se ocupaban de realizar las tareas de camilleros en medio de los disparos. La vida en el frente era obviamente muy peligrosa, pero algunos reclusos, ayudados por el mismo Pablo del Valle, se aprovecharon de la confusión para escapar. La muy esperada evacuación se realizó en autobús la noche del 16 al 17 de noviembre, «tronando los cañones por todos los sitios». Fue justo a tiempo, puesto que durante los tres días siguientes, los intentos de Félix Schlayer por recoger en camiones los petates y colchonetas de los presos quedaron frustrados por el intenso fuego de artillería de las tropas del general Varela que trataban en vano de entrar en la ciudad desde la Casa de

Campo.

Se llevó a los evacuados a Porlier, San Antón y Ventas. Como estas cárceles ya estaban repletas de gente, «no cuesta trabajo imaginar el caos producido entonces por la llegada de los evacuados de la Modelo». Para colmo, las administraciones carcelarias introdujeron regímenes más severos. En Porlier, se prohibió a los reclusos cambiarse de ropa interior más de una vez en 40 días. Pero aquel hacinamiento fue temporal. En San Antón, por ejemplo, entraron 950 presos en el mes de noviembre pero salieron 1.078. La principal explicación de este trasvase fueron, por supuesto, las sacas organizadas por el Consejo de Investigación. Con Melchor Rodríguez fuera de escena, los convoyes a Paracuellos pudieron empezar de nuevo. Aun así, y a pesar del nuevo *modus operandi* adoptado en la reunión del 10 de noviembre, aquella «máquina bien engrasada» siguió renqueando. El 18 de noviembre, llegó a Ventas la primera «orden de libertad» extensa firmada por el subdirector general de Seguridad, Vicente Girauta. Sin embargo, aquel plan de saca de 72 reclusos tuvo que abandonarse al descubrirse que no se podía encontrar a 65 de ellos en el interior de la cárcel. Aquello no constituyó en modo alguno un incidente aislado, puesto que había mucha confusión sobre el paradero de los condenados. El 26 de noviembre, se devolvió una orden de «libertad» de 138 presos que supuestamente se encontraban en Porlier con un «no» escrito junto a 108 de los nombres. Entre los asesinados aquella noche se encontraban Dimas Adánez Horcajuelo, el diputado de la CEDA por Toledo, que también estaba en otras tres órdenes de «libertad» dadas entre los días 26 y el 28 de noviembre. En una ocasión, la necesidad de mantener el secretismo administrativo casi terminó en tragedia. El día 27, un autobús con 65 presos seleccionados para ser traslados a Alcalá de Henares salió de San Antón a las siete de la tarde.

A bordo iban Cayetano Luca de Tena, el futuro director teatral, y su hermano Rafael. Sin embargo, los milicianos comunistas encargados del traslado supusieron que su destino final era Paracuellos. Milagrosamente, en San Antón se dieron cuenta del error y un coche de la DGS alcanzó al autobús antes de que fuera demasiado tarde. Tras una tensa conversación entre los milicianos y el policía de la DGS —probablememente Agapito Sainz de Pedro—, el autobús cambió su dirección hacia Alcalá de Henares[31]. Otros no corrieron tanta suerte. La primera saca con dirección a Paracuellos tras el despido de Melchor Rodríguez tuvo lugar en Porlier el día 18. Poncela ordenó al director de la cárcel de Porlier: «Sírvase poner en libertad a los detenidos cuya relación se expresa a continuación por haberlo estimado así el Consejo [de Investigación] de la Dirección [General de Seguridad]». Fusilaron a un mínimo de veintisiete, siendo la mayoría de las víctimas militares. Entre los muertos había un estudiante, Francisco Serón Gómez. El muchacho, de 20 años, fue detenido el 24 de agosto cuando iba a enviar una carta a su novia. Según un informe de la DGS, fue llevado a prisión «a instancias del delegado gubernativo de Cartagena, que lo tenía reclamado por fascista. Figura en los ficheros de Falange Española». Aquello fue suficiente para que lo ejecutaran en Paracuellos.

La saca del 18 de noviembre fue la primera de una serie de expediciones desde las prisiones de Madrid hasta el 4 de diciembre. Dada la determinación de cubrir la responsabilidad y la desorganización administrativa del Consejo de Investigación, es difícil afirmar con seguridad el número ni el destino final de las sacas que se realizaron durante aquel periodo. Por ejemplo, el 20 de noviembre se emitió una «orden de libertad» para veinticinco reclusos de Ventas. Una comparación de los nombres con los archivos de los tribunales populares revela que algunos desaparecieron

ese mes y otros continuaban vivos en 1937. De todos modos, podemos afirmar que, al menos, se llevaron a cabo quince sacas —sobre todo a primera hora de la mañana— desde Ventas, San Antón y Porlier a Paracuellos. De Ventas salieron cuatro entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre, con 226 víctimas. De San Antón salieron cinco entre los días 22 y 30 de noviembre, con un máximo de 505 víctimas. De Porlier salieron seis del 18 de noviembre al 3 de diciembre, con unas 440 víctimas. Solamente hubo cinco convoyes a Alcalá de Henares durante este periodo. Dos salieron desde Porlier el día 30 de noviembre y 4 de diciembre, con un máximo de 119 presos, y tres desde San Antón entre los días 27 y 29 noviembre, con unos 290 reclusos.

Hay un par de reveladoras ausencias en estas cifras. Las prisiones provisionales 1, 2 y 3 no albergaban a la totalidad de la población carcelaria de Madrid, incluso después de haberse cerrado la Cárcel Modelo entre el 16 y 17 de noviembre. ¿Por qué más de mil reclusas encerradas en el asilo de San Rafael de Chamartín de la Rosa permanecieron tal cual estaban? Al fin y al cabo, Manuel Rascón nombró un tribunal de tres hombres con experiencia en el CPIP para que clasificara a las presas desde mediados de noviembre: el socialista Agustín Aliaga de Miguel, el republicano de izquierdas Leopoldo Carrillo y el faísta Felipe Sandoval. Realizaron su labor con diligencia. Por ejemplo, la alemana Otilia Ulbricht Protze era profesora de idiomas de Julio Ruiz de Alda antes de la guerra. Tras una imprudente visita a Amelia Azarola, la esposa del líder falangista, en la cárcel de Conde de Toreno en agosto de 1936, Ulbricht fue arrestada por espía nazi por los agentes del CPIP. Cuando ese mes de noviembre la trasladaron con Azarola a San Rafael, el tribunal del Consejo de Investigación de la DGS la clasificó como «elemento de enlace y mujer muy peligrosa» y recomendó su traslado a otra prisión fuera de Madrid. Como

no se habían organizado traslados de reclusas, Ulbricht permaneció en San Rafael el resto del año. Finalmente, terminó en la prisión de Segorbe (Castellón) bajo la jurisdicción del temido DEDIDE, la Policía secreta del Ministerio de la Gobernación en 1937 y 1938. No se sabe si sobrevivió o no a la guerra. En cualquier caso, la falta de transportes desde San Rafael reflejaba la determinación del Consejo de Investigación de la DGS de proyectar una actitud «humanitaria» ante los diplomáticos extranjeros. Los consejeros no podían olvidar que el traslado inicial de presas desde Conde de Toreno hasta San Rafael solo podía realizarse bajo la supervisión de Félix Schlayer. El cónsul honorario noruego siguió vigilando de cerca a las presas. Con el fin de terminar con las sacas nocturnas, Schlayer envió coches a San Rafael para recoger a cualquier presa que fuera liberada por orden de la DGS.

La ausencia de sacas desde Duque de Sexto, la Prisión Provisional número 5, es un misterio mucho mayor. A finales de noviembre, en esta cárcel había 509 reclusos. Entre ellos estaban 139 con antecedentes militares o en la policía. Pero no hay pruebas que indiquen que durante aquel mes estos presos fueran ni siquiera clasificados, y mucho menos enviados a Paracuellos. Como los investigadores franquistas después de la guerra solamente estaban interesados en los «crímenes rojos», existe una ausencia casi completa de testimonios en la Causa General con relación a las condiciones que había en Duque de Sexto. Sí que tenemos la importante declaración de Fernando Martínez Illaña, funcionario de prisiones de esta cárcel tras su traslado desde la Cárcel Modelo en noviembre de 1936. En junio de 1939 aseguró que «nunca observó nada anormal, a pesar de las intenciones de los milicianos, que chocaron con la actitud enérgica del director de la Prisión del Duque de Sexto, Patricio Gimeno y funcionarios a sus órdenes». Tanto

Gimeno como el resto de los diecisiete funcionarios, menos uno, destinados en Duque de Sexto durante la Guerra Civil mantuvieron sus trabajos después de marzo de 1939. Al igual que Melchor Rodríguez, la «actitud enérgica» de Gimeno frustró de forma evidente las esperanzas del Consejo de Investigación de encontrar una solución definitiva al problema de la prisión, El ambiente permisivo que facilitó las matanzas no se aplicó en la Prisión Provisional número 5.

Patricio Gimeno fue un caso único entre los directores de prisiones de Madrid. Antonio Garay de Lucas (Ventas), Simón García Martín del Val (Porlier), y Jacinto Ramos (director de San Antón tras la evacuación de la Cárcel Modelo) permitieron que los tribunales de clasificación de Rascón entraran en sus establecimientos. Cada una de las seis galerías de Porlier contaba con un tribunal de tres hombres designado por una organización del Frente Popular —PCE, PSOE, CNT-FAI/Sindicalista, IR y UR— que respondía ante Arturo de la Rosa, de las JSU. Estaban compuestos por antiguos miembros curtidos de los tribunales o jefes de grupo del CPIP, como Domingo García Mateos (UR); Benigno Mancebo (CNT-FAI); Bruno Carreras (Sindicalista); Felipe Sandoval (CNT-FAI); Jaime Ballester Baeza (CNT-FAI); Agustín Aliaga de Miguel (PSOE); Félix Vega (UGT) y Pedro Soler Puertas (JSU). Debe señalarse que al menos dos de los miembros de los tribunales de Porlier —Aliaga de Miguel y Sandoval— juzgaron también a presas de San Rafael. Las comisiones de clasificación de Rascón no siempre estaban ubicadas exclusivamente en una prisión. De hecho, los tribunales de Porlier se trasladaron en bloque a Ventas el día 26 de noviembre para comenzar la tarea de selección de reclusos para enviarlos a Paracuellos bajo la supervisión Manuel Ramos Martínez (CNT-FAI). Hubo seis tribunales en San Antón que comenzaron a funcionar bajo la dirección del mismo Manuel Rascón a partir de la última semana de

noviembre[32].

Dados los criterios de clasificación acordados en la reunión del Consejo de Investigación del día 10 de noviembre, no es de extrañar que hubiera militares y policías entre los elegidos para ser fusilados en Paracuellos después del 28 de aquel mes. Pero la orden de que todos los militares con rango superior al de capitán fueran seleccionados para su fusilamiento no fue puesta en práctica por los tribunales de prisión de Rascón. De las 318 víctimas de Porlier con ocupación conocida, 47 —el 15%— habían prestados servicio en las Fuerzas Armadas o en la Policía. De estos, solamente cuatro eran comandantes, uno era coronel y dos eran tenientes coroneles. Esto no se debe a que el suministro potencial de víctimas se hubiera agotado. Al menos 42 de los 93 reclusos transferidos de la cárcel de Porlier a la de Alcalá de Henares el día 4 de diciembre eran militares, tres de ellos comandantes y un teniente coronel. En la lista de 135 militares encarcelados después del 18 de julio de 1936 y que seguían en Porlier el día 21 de diciembre, se incluyen veintiún oficiales superiores, entre los que había tres tenientes coroneles. La decisión de no exterminar a los oficiales de alto rango no puede explicarse por el hecho de que —en anteriores ocasiones— los tribunales de selección concedieran a todos los militares una última oportunidad de servir a la República, puesto que siguió habiendo unos cuantos interesados. Las pruebas sugieren que los hombres de Rascón en Porlier fueron dejando de prestar atención a los militares para dirigir su interés cada vez más a los civiles con antecedentes sociopolíticos «peligrosos». Por ejemplo, en las sacas realizadas entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre, pueden identificarse a nueve policías o militares, comparados con los diecinueve empleados, catorce estudiantes y nueve jornaleros y labradores.

La información sobre las sacas de Ventas y San Antón es

más incompleta, pero la tendencia hacia la selección de civiles para ser ejecutados también es evidente. Los tribunales de selección de San Antón eran extremadamente anticlericales. De los casi 500 reclusos seleccionados para morir y ejecutados en cuatro sacas entre el 27 y el 30 de noviembre, más de 123 eran sacerdotes o religiosos, incluyendo a 51 agustinos de El Escorial que serían fusilados a primera hora del día 30. Para los interrogadores de Rascón, los prisioneros eclesiásticos representaban una potencial amenaza militar tan grande como la de sus compañeros laicos: a los religiosos, como a los militares, se les preguntaba si estarían dispuestos a servir a la República en el frente. En general, cualquier expresión externa de catolicismo podía inclinar la balanza hacia una condena de muerte. Cayetano Luca de Tena escribió en 1977 que los miembros del tribunal de San Antón «Operaban a ojo, por intuición elemental… Las preguntas eran políticas y religiosas. Decían, por ejemplo: "¿A ti qué te parece eso de que el Papa haya bendecido los cañones de los facciosos?". Y no faltaba, en ningún caso, la pregunta directa que ponía a la gente entre la espada y la pared: "¿Tú eres católico?"».

El grado de reflexión dado por los miembros del tribunal antes de tomar sus decisiones no debió de ser muy alto. Como sucedió con las sacas del 7 al 9 de noviembre, el azar también fue importante a la hora de determinar si un preso vivía o moría. José Arizcun y Moreno, diputado de la CEDA por Guadalajara, estaba en San Antón, pero sobrevivió a las sacas. Su hermano Alejandro, abogado y notario, estaba en Porlier con sus hijos Ramón, Francisco, Luis y Carlos. Aunque eran mucho menos importantes desde un punto de vista político, los cinco fueron ejecutados con otros diecinueve reclusos en Paracuellos la noche del 25 al 26 de noviembre. Por tanto, la selección solo era ligeramente menos arbitraria que las que se llevaron a cabo anteriormente en la

Cárcel Modelo. Aunque al menos se entrevistaba a los prisioneros antes de evaluar su «peligrosidad», el número de reclusos y la apremiante necesidad de clasificarlos con rapidez implicaban que estos «juicios» fueran cortos. Los veinticinco minutos dedicados a Pedro Muñoz Seca en San Antón fueron algo excepcional. El famoso autor de comedias bufas o astracanadas fue detenido en Barcelona el 29 de julio de 1936 y trasladado a la cárcel de San Antón de Madrid una semana después. Su «delito» fue su conocida lealtad a la monarquía española. Muñoz Seca dejó una fuerte impresión entre aquellos que se cruzaron con él en San Antón. El padre Carlos Vicuña, por ejemplo, recordaba que les dijo a los milicianos: «Me habéis quitado mi libertad, mi empleo, el trabajo, la paz, la familia, todo… pero hay una cosa que no me podéis quitar… y es el miedo que os tengo». El comediógrafo fue uno de los enviados desde San Antón a Paracuellos la mañana del día 28 —113 en total—. Gregorio Muñoz Juan, al que obligaron a hacer de enterrador, presenció las ejecuciones y declaró en 1939 que las últimas palabras de Muñoz Seca fueron: «Ahí va el último actor de la escena; hasta al morir, con la sonrisa en los labios. Este es el último epílogo de mi vida».

Si la responsabilidad de seleccionar a los reclusos para su ejecución fue distribuida entre las organizaciones del Frente Popular, la logística del transporte de las víctimas desde las prisiones hasta Paracuellos estaba en manos de la comisión «Personal», dominada por los comunistas bajo el mando de Ramón Torrecilla. Cada prisión tenía un enlace de la DGS que entregaba las «órdenes de libertad» y se encargaba de la custodia de los condenados. En San Antón, este enlace era Agapito Sáez de Pedro, el comunista que se había ocupado de las anteriores sacas de la cárcel. El hombre de Torrecilla en Porlier era Andrés Urresola Ochoa, un policía comunista que había participado en la selección de presos de la Cárcel

Modelo el 7 y 8 de noviembre. Y en Ventas, esta tarea le fue asignada a Álvaro Marasa Barasa. Al igual que los otros dos enlaces, Marasa había sido nominado agente provisional comunista en la DGS por el PCE y había prestado servicio en el tribunal revolucionario del partido en la calle San Bernardo número 72. Terminó la guerra en la capital como agente de segunda clase dentro de la Brigada de Investigación Social.

Los convoyes de la muerte eran organizados de un modo similar a los de comienzos de mes. Los prisioneros esposados eran acompañados a unos autobuses de dos plantas por guardas de las MVR que después actuaban como sus ejecutores. Aunque a las víctimas no se les decía cuál era el destino final, el hecho de que se les obligaran a dejar sus enseres en la prisión indicaba que no se trataba de traslados normales. Aun así, la coordinación entre el Consejo de Investigación en Madrid y el emplazamiento de las matanzas en el Arroyo de San José seguía siendo escasa. A finales de mes, se habían abierto un total de seis zanjas para enterrar a los muertos, pero demostraron ser demasiado pequeñas para albergar a los muchos que venían de la ciudad. A partir del 27 de noviembre, los enterradores sepultaban cuerpos a la vez que ampliaban tres zanjas para darles mayor capacidad. Esto significó que algunos convoyes, como el de Muñoz Seca del día 28, fueran recibidos a su llegada por el horrendo panorama de los montones de cuerpos sin enterrar de las sacas anteriores. Pero la incapacidad de los enterradores para ponerse al día con las exigencias del Consejo de Investigación no detuvo las ejecuciones. Al igual que en las matanzas del 7 al 9, las víctimas eran alineadas al lado de una zanja por grupos y fusiladas[33].

# EL FIN DE LAS MASACRES

LA última expedición a Paracuellos llegó desde Porlier la mañana del 4 de diciembre. De los autobuses bajaron 71 personas de diverso rango socioeconómico, entre los que había nueve empleados, cuatro jornaleros y tres albañiles. El más viejo del grupo de condenados era un ingeniero industrial de 81 años, Tomás García Noblejas y Quevedo. Había sido encarcelado en Porlier «en virtud de denuncia firmada por todos los comités del pueblo de Ruidera (Ciudad Real) en la que hacen constar es sumamente peligroso y desafecto al régimen. Figura en A[cción]. P[opular]. y T[radición]. I. R[enovación]. E[spañola]. y A[cción]. C[atólica]». No tiene sentido que la matanza de estos «desafectos» tuviera el propósito de marcar el final de la operación. Un examen minucioso de la cronología de las sacas después del 18 de noviembre revela un patrón claro. A Porlier le dieron «órdenes de libertad» masivas durante un periodo de tres días —del 24 al 26 de noviembre— y terminaron cuando comenzaron las sacas de Ventas —del 27 de noviembre al 2 de diciembre—. Como vimos anteriormente, esto se reflejó en el traslado de los tribunales de selección de Rascón desde la primera prisión hasta esta última. Aun así, y aparte de dos sacas pequeñas —es decir, inferiores a treinta— del 30 de noviembre y el 1 de diciembre, se recibió otra «orden de libertad» masiva para los 71 reclusos antes mencionados de Porlier el día 3 de diciembre. Siguieron un día después las órdenes de traslado de 93 prisioneros a Alcalá de Henares. Es decir, que este fue el comienzo de una segunda ola de traslados desde Porlier, lo que indica que los hombres de Rascón habían vuelto de Ventas para seguir con su tarea de clasificación de la Prisión Provisional número 3. Los

tribunales de selección de San Antón iban tres días por detrás de los de Porlier y la primera tanda de «órdenes de libertad» masiva no se recibió hasta los días 27 al 29 de noviembre. Lo inquietante es que a la prisión se le concedió a continuación una serie de «órdenes de libertad» para 139 reclusos el día 3 de diciembre, pero las anotaciones que se hicieron en las órdenes indican que la gran mayoría no pudieron realizarse, porque los presos de la lista ya habían salido de la cárcel o se desconocía su paradero.

Lo que evitó que el Consejo de Investigación de la DGS continuara con su espantosa tarea fue el repentino desmoronamiento de la atmósfera permisiva que había facilitado la masacre de prisioneros desde finales de octubre. Como ya hemos visto, aunque estas matanzas fueron consideradas «necesarias», hubo un intento sistemático de cubrir la responsabilidad. A los familiares se les engañaba constantemente con respecto al destino de sus seres queridos. Dos oficinas de información oficiales les hacían creer que los reclusos eran interceptados en la carretera por tropas franquistas y los nombres de los liberados eran posteriormente leídos en Radio Burgos. Entre otros engaños estaba el secuestro de presos por parte de incontrolados y los intentos del Gobierno por garantizar su liberación en las negociaciones. Pero resultó imposible disimular la desaparición de más de mil prisioneros de las cárceles de Madrid entre los días 7 y 9 de noviembre. Esto se debe en parte a que los lugares de ejecución, elegidos por su fácil accesibilidad, se encontraban en zonas desprotegidas. Felipe Velázquez Molina, conductor que transportaba productos alimenticios desde Belvis del Jarama a Madrid, pasaba por el Arroyo de San José a diario y vio claramente las zanjas. Además, y a pesar de que habían jurado mantener el secreto, los vecinos de Paracuellos y Torrejón de Ardoz les hablaron a los forasteros de las masacres. Esto provocó que los

periodistas extranjeros, al igual que los diplomáticos, tuvieran enseguida noticia de lo que estaba ocurriendo. El corresponsal del *The New York Times*, William Carney, un católico que no sentía afecto alguno por la República, aprovechó una visita a París a primeros de diciembre de 1936 para enviar un extenso informe sobre la situación en Madrid. En él hacía referencia a la evacuación masiva de presos desde la Cárcel Modelo y comentaba que «el descubrimiento de dos fosas comunes, además de otras pruebas, refuerza la suposición de que la mayor parte [de los prisioneros evacuados] habían sido asesinados en dos tandas los días 7 y 8 de Nov[iembre]»[34].

A pesar de esto, las atrocidades de Paracuellos no provocaron ningún reportaje similar a las devastadoras crónicas de las masacres de Badajoz, en agosto de 1936, realizadas por el periodista portugués Mario Neves y el norteamericano Jay Allen, o al desgarrador relato de la destrucción de Gernika en abril de 1937 del sudafricano George Steer. Debido en parte, sin duda alguna, a la eficacia de la censura republicana, la narrativa dominante que saldría de la prensa internacional que estaba en Madrid hablaba de una ciudad heroica que se defendía desesperadamente de las oscuras fuerzas del fascismo internacional. Los artículos del mes de noviembre del corresponsal del *Paris-Soir* Louis Delaprée, por ejemplo, se centraban en las terribles consecuencias de los ataques aéreos franquistas sobre la población civil. Tras su muerte por «fuego amigo» accidental aquel diciembre, el Gobierno republicano consideró que sus últimos informes tenían suficiente valor como para volver a ser publicados en un panfleto de propaganda titulado «El martirio de Madrid».

Aun así, había suficiente especulación entre la prensa internacional en cuanto al destino de los reclusos de Madrid como para hacer que la Junta de Defensa de Madrid lanzara

su tristemente célebre comunicado de prensa del 13 de noviembre en el que negaba cualquier tipo de irregularidad en sus establecimientos penales. Esto no evitó que una delegación de seis diputados parlamentarios británicos de todos los tintes políticos —tres conservadores, dos laboristas y un liberal— llegara de Londres el día 19 para investigar las condiciones de las cárceles de Madrid. El Gobierno republicano, desesperado por que los británicos abandonaran su política de no intervención, permitió la visita y la Junta de Defensa designó a Margarita Nelken para que les hiciera de escolta cuando llegara el grupo a Madrid a las tres de la mañana del día 25. La diputada por Badajoz fue una buena elección. Con antecedentes judíos francoalemanes, Nelken tenía una gran facilidad para los idiomas. Durante los primeros meses de la Guerra Civil, la entonces caballerista era una incansable propagandista de la causa republicana e hizo uso de su habitual columna en *Claridad* para advertir a los lectores de la amenaza que suponían los espías y los enemigos ocultos. El 9 de octubre exigió «la pena del muerte al enemigo emboscado»; cuatro días después escribió largamente sobre «los indeseables», pidiendo «las más inexorables medidas de profilaxis» contra los «provocadores». Nelken protestó vehementemente contra la evacuación del Gobierno republicano de Madrid, y la noche del 6 al 7 de noviembre instó a Manuel Muñoz a que se quedara en la capital. La reunión con él suscitó la noticia de que Nelken se había convertido en la nueva directora general de Seguridad. Aunque se trataba de una noticia falsa, ella quiso colaborar con la lucha contra los quintacolumnistas y solicitó un puesto en la Consejería de Orden Público de Carrillo. En lugar de ello, fue destinada a la plantilla de Miaja para ocuparse de los asuntos de prensa y propaganda. Como también entró en el PCE por aquella época, Nelken se convirtió en la persona ideal para proteger la operación de

Paracuellos de los entrometidos ojos de los extranjeros[35].

Su tarea fue, como mínimo, todo un desafío. Los visitantes británicos estuvieron en Madrid al mismo tiempo que las sacas masivas de Porlier, San Antón y Ventas —del 25 de noviembre al 3 de diciembre—. Nelken pasó apuros a la hora de controlar las conversaciones entre los políticos y los prisioneros. Por ejemplo, durante una visita a Ventas el día 27, Santiago Magariños, profesor de universidad, distrajo a Nelken durante un momento permitiendo que los reclusos que hablaban inglés le contaran brevemente a la delegación la verdad sobre las matanzas. Sus inspecciones de las prisiones hicieron que los diputados británicos escribieran formalmente a Nelken y a Largo Caballero el día 30 para exigir «que las autoridades de Madrid… proporcionaran alguna prueba definitiva a la Delegación, antes de su marcha, de que todos aquellos excesos habían terminado». La respuesta de Nelken, como la de Galarza a Irujo dos semanas antes, fue una mezcla de evasivas y descarados desmentidos. Expresó su «dolorosa sorpresa» ante lo que le pedían, dado que «Ustedes mismos estarán de acuerdo en que se les ha concedido todas las facilidades posibles para visitar a estos prisioneros, hablar con ellos y, por tanto, informarse de primera mano de la situación de estos… Reconocerán ustedes que ninguno de los se [sic] prisioneros ha oído una palabra de insulto y mucho menos han sido víctimas de malos tratos… Estoy segura de que ustedes serán los primeros en ver que el modo en que se da de comer a los prisioneros políticos es precisamente la mayor prueba del humanitarismo de nuestras autoridades y de nuestro pueblo».

Para una delegación conmocionada por el sufrimiento de la población civil a causa de los bombardeos insurgentes, la ardiente evocación de Nelken del «humanitarismo» republicano aplacó sus dudas. En el informe que elaboraron a su vuelta a Londres, la delegación admitía que «Visitamos a

los prisioneros y tuvimos ciertas dificultades para conversar con ellos, puesto que normalmente los oficiales podían oírnos». De todos modos, a la hora de explicar un «claro descenso del número» de reclusos en las cárceles de Madrid, hicieron referencia a «un legítimo traslado de prisioneros desde Madrid a las provincias por parte de las autoridades gubernamentales». La Embajada española en Londres quedó tan encantada con el informe que su departamento de prensa volvió a publicarlo como panfleto.

Pero no todo salió tan bien. La delegación británica se había reunido con Largo Caballero y su ministro del Estado Álvarez del Vayo, la tarde del 4 de diciembre en Valencia antes de volver a Gran Bretaña. Durante su conversación, los británicos volvieron a sacar a colación el asunto de los «excesos» cometidos contra los presos y el primer ministro republicano aceptó crear una «Comisión de Seguridad» interministerial especial compuesta por representantes de todas las organizaciones del Frente Popular para investigar el asunto de la seguridad de los presos políticos. Largo Caballero no ocultó su malestar por aquella petición. En su respuesta formal por escrito a la delegación, se quejó de «la actitud verdaderamente provocativa en muchos casos por parte de los prisioneros políticos que jalearon a los primeros aviones rebeldes cuyas bombas se llevó la vida de muchas mujeres y niños, con gritos de bienvenida y vivas al fascismo desde sus prisiones. De todos modos, el Gobierno siempre ha podido controlar la justa indignación del pueblo». Largo Caballero continuó afirmando después que *«El Gobierno también había preparado la evacuación de los prisioneros políticos de la capital de la República y, en la medida de lo posible, la ha llevado a cabo*. Seguirá haciéndolo y, de este modo, una de las tareas inmediatas de la "Comisión de Seguridad" quedará completada».

La carta del presidente del Consejo de Ministros

republicano es reveladora en dos aspectos. En primer lugar, la actitud de Largo Caballero con respecto a los presos políticos es similar a la de sus colegas ministeriales Álvarez del Vayo y Galarza; es poco probable que este último le hubiera ocultado la verdad de las sacas. En segundo lugar, demuestra que el deseo de «cubrir la responsabilidad» era una de las cuestiones más importantes para el Gobierno. Su inequívoca declaración de que los reclusos de Madrid habían sido evacuados y estaban a salvo recordaba a los anteriores desmentidos de Nelken y a la mendacidad de Galarza ante Irujo y Giral.

La prensa republicana no anunció el establecimiento de la «Comisión de Seguridad». Existen dudas de que alguna vez se designara. No era necesaria. Hasta que no hubo una presión intensa, el Gobierno republicano no acabó, con retraso, con la atmósfera permisiva que facilitó que el Consejo de Investigación de la DGS de Serrano Poncela organizara la matanza masiva de presos. Por supuesto, los británicos no fueron los únicos preocupados por lo que estaba ocurriendo en Porlier, San Antón y Ventas. La coalición de fuerzas que ayudó a garantizar el control temporal de Melchor Rodríguez sobre las cárceles de Madrid el 9 de noviembre —Mariano Gómez, el Colegio de Abogados de Madrid y el Cuerpo Diplomático— exigió su restitución. Cuando los diputados británicos llegaron a Madrid, García Oliver convocó a Melchor Rodríguez en Valencia para reunirse con él. Por culpa de un accidente de tráfico sufrido cuando salió de Madrid, Rodríguez no llegó hasta la noche del 28 al 29 de noviembre, fecha en la que el ministro de Justicia acordó revocar su despido del día 14. Pero García Oliver no mostró urgencia alguna por poner en práctica su decisión. La orden —firmada por su subsecretario Sánchez Roca— que nombraba a Rodríguez «delegado especial de la Dirección General de Prisiones» fue rubricada el 1 de

diciembre, pero no se publicó en la *Gaceta* hasta dos días después. El nuevo delegado especial no salió de Valencia hasta que tuvo una copia de la confirmación de su nombramiento en la *Gaceta*, lo cual quiere decir que no ocupó su puesto hasta el 5 de diciembre. Rodríguez dio después las mismas órdenes que habían suspendido las matanzas casi un mes antes y que restringían los traslados de presos[36]. La operación asesina del Consejo de Investigación de la DGS había terminado por fin.

# 11 LA GUERRA SUCIA CONTRA LA QUINTA COLUMNA

LA noche del 19 de noviembre de 1936, José Luzón Morales, el dirigente anarcosindicalista de la Comisión Depuradora de la Guardia Nacional Republicana —la antigua Guardia Civil—, llegó al monasterio de las Salesas, en la calle Santa Engracia número 18, acompañado de milicianos de la CNT-FAI. Este edificio religioso había sido convertido en cuartel para las milicias «Spartacus» del movimiento, así como en prisión para guardias civiles. Le entregó a Ambrosio Pasero, el director de la cárcel, una orden en función de la cual 53 reclusos pasaban a su custodia. Luzón pidió un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, ocho tenientes, un alférez, tres brigadas, cinco sargentos, tres cabos y veintiséis guardias. Oficialmente, iban a ser «evacuados a Guadalajara, mientras duran las actuales circunstancias». En realidad, el destino de las camionetas que transportaban a los presos era el cementerio del Este. Todos los prisioneros menos uno —un guardia llamado Severiano Sanz Zamarro, que consiguió escapar a las líneas franquistas— fueron fusilados esa misma noche.

# LAS BRIGADAS ESPECIALES

ESTA saca de la prisión, que no tiene nada que ver con las masacres de Paracuellos, constituye otra demostración de la continua capacidad de la CNT-FAI para actuar de manera independiente. Estos asesinatos fueron en venganza por la herida mortal de Buenaventura Durruti, el legendario líder faísta catalán que, horas antes, recibió lo que se creyó que era una «bala fascista» en el pecho mientras se encontraba en el frente de Madrid[1]. Aunque el Comité Regional de Defensa de Eduardo Val aceptó la disolución de los tribunales revolucionarios de la CNT-FAI, se esforzó por crear espacios autónomos dentro de las instituciones estatales con el fin de continuar su lucha contra el enemigo interno. Un ejemplo de esto, como hemos visto en el capítulo anterior, fue el consejillo de la comisaría de Buenavista; otro fue su control del servicio de inteligencia del Ministerio de la Guerra. A principios de noviembre, la inteligencia militar era oficialmente del dominio de la «Segunda Sección (Información)» del Estado Mayor General republicano, bajo el mando de Fernando Arias Praga y Prudencio Sayagüés Morrondo. Sin embargo, ambos huyeron de Madrid con el Gobierno republicano, y Eduardo Val, tras ver que la cartera de orden público de la Junta de Defensa de Madrid caía en manos de los comunistas, se hizo con el control de la inteligencia militar poniendo al mando a Manuel Salgado, miembro del Comité Regional de Defensa y líder de grupo del CPIP. Este anarcosindicalista gallego cambió el nombre al departamento por el de «Servicios Especiales del Ministerio de Guerra» y creó dos secciones: «espionaje» y «contraespionaje». La primera la dirigía el periodista César Ordax Avecilla y se encargaba de recopilar información sobre

los movimientos del enemigo tras las líneas del Ejército franquista. Con este fin se creó una guerrilla llamada «los Caballistas de Getafe» para llevar a cabo incursiones en la zona franquista, aunque no parece que tuvieran mucho éxito. La segunda estaba dirigida por Bernardino Alonso, alias *el Ruso*. Tal y como indica su nombre, su competencia era el contraespionaje y, dada la fusión entre espías enemigos y subversión interna, sus actividades reproducían la labor de la Dirección General de Seguridad, desatando una lucha interna con los comunistas (véase más adelante).

Los Servicios Especiales de Salgado dependían de la Consejería de Información y Enlace de la Junta de Defensa de Madrid, bajo el mando del faísta de 21 años Mariano García Cascales, secretario del Ateneo Libertario del Retiro. En realidad, Salgado rendía cuentas ante Eduardo Val y no ante el joven anarquista ni ante la Junta de Defensa de Madrid. Esto se puede ver en el arresto y asesinato del diplomático belga Jacques Borchgrave entre el 20 y 21 de diciembre de 1936. Borchgrave, al igual que otros diplomáticos, proporcionaba protección a derechistas, pero lo que hizo que los Servicios Especiales se fijaran en él fueron sus visitas al frente y las denuncias de que recopilaba información militar y animaba a los brigadistas belgas a que desertaran. Detenido a primera hora de la tarde del 20 de diciembre, lo llevaron a la sede del Comité Regional de Defensa de la calle Serrano número 111, y después fue transferido a Fuencarral y ejecutado por orden de Val al día siguiente en la carretera de Chamartín a Alcobendas. El hallazgo de su cadáver provocó una crisis diplomática con Bélgica que no quedó solucionada hasta diciembre de 1937, cuando el Gobierno republicano pagó una indemnización de un millón de francos belgas con la condición de que los belgas reconocieran que ningún agente gubernamental había estado implicado en su asesinato. Por supuesto, esto no era cierto, pero el Gobierno republicano

basó su caso en una investigación policial que concluyó que el diplomático murió a manos de brigadistas belgas.

La inexacta versión del asesinato de Borchgrave la proporcionó Ángel Pedrero, que para entonces trabajaba en los Servicios Especiales. El segundo de García Atadell había sido en principio destinado a la comisaría de Chamberí después de que la brigada se disolviera en noviembre de 1936, pero ingresó en los Servicios Especiales a las órdenes del Partido Socialista con el fin de poner freno al poder de los anarcosindicalistas. Pedrero dirigió una unidad policial independiente compuesta por sus antiguos compañeros de la brigada Atadell, entre quienes se encontraban Ramón Pajares, Antonio Albiach y Octaviano Sousa y se ocupaba de someter a investigación al personal del Ministerio de la Guerra, así como de llevar a cabo misiones especiales *ad hoc*. Una de ellas condujo a la disolución de una red de espionaje en la iglesia de San Francisco el Grande en mayo de 1937. Liderados por Francisco Ordeig, un arquitecto contratado para custodiar más de 50.000 obras de arte almacenadas en el templo, los conspiradores enviaban información militar al Ejército franquista recogida desde un puesto de observación del Ejército republicano que dominaba el frente en la Casa de Campo y que estaba situado en la iglesia[2].

El grupo de Ordeig fue uno de los primeros componentes de la flamante quinta columna en la capital. Las condiciones para la actividad clandestina organizada en contra de la República fueron más propicias durante los primeros meses de 1937 que durante el verano y el otoño anteriores. El repetido fracaso de los militares rebeldes en la captura de Madrid durante el invierno de 1936 y 1937 y que culminó con la derrota aplastante de las fuerzas italianas en la batalla de Guadalajara en marzo de 1937 indicaba que aquella sería una Guerra Civil larga. El final del terror masivo en diciembre de 1936 también hizo posible que los simpatizantes del

franquismo pensaran en la resistencia no solo en términos de simple supervivencia física. Aun así, la quinta columna surgió a partir del Auxilio Azul María Paz, una organización falangista dedicada a prestar ayuda y asistencia a los perseguidos en la zona republicana. Como vimos en el capítulo 8, lo dirigía Carina Paz Martínez Unciti desde noviembre de 1936, tras el asesinato de su hermana María por el CPIP. En 1939 constituía ya «la organización clandestina más eficiente y, posiblemente, mejor organizada de toda la quinta columna clandestina madrileña». Adoptando una sofisticada estructura celular para evitar que la Policía la detectara, el Auxilio Azul María Paz contaba con la extraordinaria cantidad de 6.000 personas —la gran mayoría de las cuales eran mujeres— organizadas en 37 «conexiones» al final de la Guerra Civil[3]. Estaban estructuradas en ocho «servicios» diferentes que recaudaban y proporcionaban dinero, comida, ropa, alojamiento, medicinas, documentación falsa y asistencia espiritual a los que se encontraban encarcelados u ocultos (incluidos los que estaban en las Embajadas extranjeras).

La labor del Auxilio Azul María Paz —y en menor medida, de las alrededor de 200 mujeres del Socorro Blanco carlista— facilitó la creación espontánea de organizaciones conectadas en mayor o menor grado con la Falange clandestina liderada por Manuel Valdés Larrañaga tras la salida de Raimundo Fernández Cuesta en octubre de 1937. Puede que estos grupos heterogéneos no estuvieran organizados desde la zona franquista, pero sí recibían instrucciones del coronel Francisco Bonel Huici, jefe del Servicio de Información Militar nacional —más tarde Servicio de Información y Policía Militar— del frente de Toledo. Entre los más significativos se encontraban «España, una»; «Organización Golfín-Corujo»; «El Asunto Ciriza»; «Las Hojas del Calendario»; «La Bandera Diego Alonso»; «La Organización

Rodríguez Aguado»; «El Asunto de la Telefónica»; «El Asunto de los 195» y «El Complot de los 163». Pero esto no constituía necesariamente la quinta columna del imaginario antifascista. Estos grupos clandestinos evitaron las acciones terroristas —como los asesinatos— y se centraron en la recopilación de información, sabotajes a pequeña escala, evasiones y guerra psicológica, como la estimulación del derrotismo. Sobre todo, el objetivo primordial de la Falange clandestina no era una revuelta interna, sino más bien el control de los centros de comando y comunicación clave de toda la ciudad para garantizar una entrada pacífica de las tropas franquistas en caso de que cayera la resistencia militar republicana.

Aunque lógicamente es imposible hacerse con cifras exactas, parece ser que la quinta columna madrileña era la más grande de la zona republicana. Según palabras de Morten Heiberg y Manuel Ros Agudo, Madrid «era una gran ciudad, con un fuerte componente falangista desde antes de que estallara la guerra, y estaba solo a unos kilómetros del frente». Según Pastor Petit, había unos 3.000 quintacolumnistas y 30.000 colaboradores —incluidos 6.000 en el Auxilio Azul— más que en el resto de ciudades republicanas juntas. La quinta columna «ganaría» finalmente en marzo de 1939, pero las fuerzas de seguridad de la República disfrutaron de cierto éxito interrumpiendo su actividad: todas las organizaciones de la Falange clandestina antes mencionadas fueron descubiertas en su totalidad o en parte por la Policía. Hubo una clara excepción: el Auxilio Azul. A pesar de detener a «mujeres azules», las autoridades republicanas nunca llegaron a ser conscientes siquiera de su existencia. Esto fue sintomático de un fracaso mayor a la hora de darse cuenta del importante papel que las mujeres desempeñaban en cuestiones de seguridad: las mujeres siguieron estando excluidas de las brigadas policiales de la

República. Es irónico que la perseverancia de normas de género patriarcales en la zona republicana obrara a favor de Franco y en contra de la República[4].

El éxito del desmantelamiento de las redes quintacolumnistas dominadas por hombres se debió en parte a infiltraciones: los agentes de Pedrero se las arreglaron para entrar en el grupo de la iglesia de San Francisco el Grande. Sin embargo, por lo general, los Servicios Especiales de Salgado prefirieron utilizar a derechistas como agentes dobles. De hecho, la labor de un informador fue fundamental en su operación más ambiciosa llevada a cabo en diciembre de 1936: la de la falsa embajada de Siam. La preocupación porque las Embajadas sirvieran de plataforma para una insurrección quintacolumnista se intensificó con redadas policiales en la Embajada de Alemania el 23 de noviembre (cinco días después de que los nazis reconocieran a Franco) y en la Legación finlandesa el 4 de diciembre. Estas acciones se saldaron con un número significativo de prisioneros —45 en la primera y más de 400 en la segunda— y la DGS anunció el descubrimiento de grandes arsenales de armas, aunque en realidad se trataba de pequeñas armas y bombas caseras más adecuadas para una defensa a la desesperada. Aun así, *El Socialista* anunció tras el asalto a la Legación finlandesa que había caído «otro batallón de la quinta columna».

A Manuel Salgado le preocupaba también la aparente amenaza que constituían los refugiados políticos de las Embajadas. Estaba convencido de que planeaban «provocar un conflicto de orden público, echándose a la calle armados en el momento de aproximarse los facciosos a Madrid». Era también muy consciente de que las redadas alemana y finlandesa habían sido ordenadas por su rival comunista, Segundo Serrano Poncela, el consejero delegado de la JDM en la Dirección General de Seguridad. Por tanto, el jefe de Servicios Especiales elaboró un intricado esquema para dejar

al descubierto las maquinaciones secretas de los refugiados. Ordenó a Antonio Verardini Díez de Ferreti, comandante de milicia anarquista, que organizara una embajada falsa para atrapar a quintacolumnistas en la calle Juan Bravo número 12, un edificio que anteriormente había confiscado el Ateneo Libertario de La Guindalera. Fundamental para este plan fue el amigo de Verardini y confidente de los Servicios Especiales, Alfonso López de Letona. Tras poner a salvo fuera de Madrid a Antonio Goicoechea, de Renovación Española, la víspera del estallido de la Guerra Civil (véase el capítulo 2), López de Letona permaneció oculto hasta primeros de noviembre de 1936, cuando fue arrestado por los Servicios Especiales y convertido en agente provocador. Al antiguo secretario de Goicoechea se le ordenó que hiciera uso de sus contactos y su reputación para atraer a derechistas a la falsa embajada de Siam, un país que no tenía relaciones diplomáticas con España, y los animara a proporcionar información sobre las operaciones quintacolumnistas. Por desgracia para Salgado, la información que recopilaron Verardini y López de Letona resultó ser decepcionante y la operación se dio por terminada el 8 de diciembre, menos de tres días después de que comenzara. Un destino terrible esperaba a dieciséis prisioneros que fueron apresados después de que cerrara la falsa embajada. Fueron fusilados tras ser entregados a «Campo Libre», el pelotón de la muerte del Comité Regional de Defensa. Entre las víctimas, estaba Adolfo Sanjuanbenito Melchor, el jefe falangista de La Guindalera.

El hecho de que la embajada de Siam no constituyera un avance significativo en la lucha contra la quinta columna no afectó negativamente a la carrera de Verardini dentro de las estructuras militares de la CNT-FAI: en la primavera de 1937 era jefe del Estado Mayor de la 14 División, la formación militar dirigida por el anarcosindicalista Cipriano Mera. Sin

embargo, su labor en los Servicios Especiales durante el mes de diciembre anterior lo colocaría en el centro de una crisis política que amenazó brevemente con convertirse en violenta entre anarquistas y comunistas a mediados de abril de 1937. A decir verdad, las relaciones entre la CNT-FAI y el PCE en Madrid —como en cualquier otro lugar de la España republicana— no eran muy cordiales antes de aquello. La tarde del 23 de diciembre de 1936 Pablo Yagüe, el comunista y consejero delegado de Abastos de la Junta de Defensa de Madrid, fue herido por milicianos de la CNT-FAI en un puesto de control en la puerta del Ateneo Libertario de Ventas. Los comunistas aseguraron que se trató de un acto premeditado de anarquistas «incontrolados» y Santiago Carrillo exigió la ejecución inmediata sin juicio de sus tres autores en la siguiente sesión de la JDM. Como respuesta, los consejeros delegados anarcosindicalistas alegaron que sus compañeros no abrieron fuego hasta que Yagüe trató de saltarse el control sin presentar su documentación. Esta disputa no se limitó a los confines de la JDM. Cinco anarcosindicalistas y tres comunistas fueron asesinados en represalias acaecidas entre el 25 y el 30 de diciembre. Pero al igual que en los meses anteriores, el odio al enemigo común fascista venció las rivalidades internas de la izquierda, y el 1 de enero de 1937 Mariano Vázquez, el secretario general de la CNT, y su homólogo comunista, José Díaz, reafirmaron en público su compromiso con la unidad antifascista.

El restablecimiento de la paz vino acompañado de la absolución de los asaltantes de Yagüe por parte de un tribunal popular, un sorprendente indicativo del poder que la CNT-FAI seguía ejerciendo en la capital. Aun así, el comunista José Cazorla, que sustituyó a Santiago Carrillo como consejero delegado de Orden Público tras el asunto de Yagüe, estaba decidido a erradicar los vestigios de autonomía que la CNT-FAI seguía disfrutando en cuestiones de seguridad

interna. Para ello, trató de desacreditar a los Servicios Especiales como una organización «incontrolada» que daba refugio a fascistas. En enero de 1937, López de Letona fue arrestado por espía y, a pesar de la presión de Salgado, fue encarcelado en una celda de aislamiento. Unos tres meses más tarde, el 14 de abril, Cazorla anunció la detención de Verardini por su relación con López de Letona. Este hecho revelaba una vez más las limitaciones de la autoridad del consejero delegado de Orden Público. Esto aparecería en el *Informaciones* de esa tarde, pero una edición posterior de *CNT* informaba a los madrileños que Verardini ya había sido puesto en libertad: el jefe del Estado Mayor de la 14 División no contó solamente con el apoyo de los Servicios Especiales, sino, lo que es más importante, con el de Cipriano Mera, quien amenazó a Cazorla con que sus tropas entrarían en Madrid para garantizar la liberación de Verardini.

Este asunto provocó una guerra dialéctica entre la CNT-FAI y Cazorla, y proporcionó a Largo Caballero el pretexto para disolver la Junta de Defensa de Madrid. *CNT* exigía que se despidiera a Cazorla, añadiendo que era «un provocador al servicio del fascismo». Otro periódico anarcosindicalista, *Castilla Libre*, lo calificó como «digno sucesor de García Atadell», una acusación bastante curiosa considerando que el lugarteniente de Atadell trabajaba en los Servicios Especiales. En un plano más general, al consejero delegado de Orden Público se le acusó, entre otras cosas, de dirigir prisiones clandestinas para encarcelar de manera ilegal a sus enemigos políticos. Tal y como publicaba *Castilla Libre*, había sometido al «pueblo madrileño» al «terror de una "checa" verdaderamente criminal» que empleaba «procedimientos semejantes a los de cualquier pandilla de "gángsters"». Por su parte, Cazorla rechazó con furia cualquier tipo de acusación de deshonestidad, argumentando durante la última y tumultuosa sesión de la JDM del 15 de abril que había

ayudado a crear «una situación de normalidad en Madrid mayor que la que había antes del movimiento sedicioso». No sorprende que *Mundo Obrero* saliera en defensa de su asediado camarada elogiando «la vida revolucionaria de José Cazorla». «No es ni abogado ni burócrata», decía el periódico, «es el soldado que sabe aniquilar a "la quinta columna" con las leyes de la guerra»[5].

Mucha de la invectiva de la CNT-FAI contra Cazorla era falsa. Sus denuncias de un régimen de terror eran tramposas, dado que el movimiento seguía realizando ejecuciones arbitrarias al estilo de los gángsteres. Además, las sospechas de Cazorla de que la CNT-FAI constituía un refugio seguro para los enemigos de la República no eran infundadas: tenía información más que suficiente que demostraba que había quintacolumnistas que utilizaban carnés de la CNT-FAI, si bien no sabía que Antonio Bouthelier Espasa, un dirigente quintacolumnista que colaboraba estrechamente con los servicios de inteligencia militar franquista, era secretario de Manuel Salgado en los Servicios Especiales. Sin embargo, sí era cierto que Cazorla había mantenido una red de terror comunista dentro de la Consejería de Orden Público de la JDM. La sede de la red de Cazorla no era el Consejo de Investigación de la Dirección General de Seguridad, el comité del Frente Popular que organizó las masacres de Paracuellos, sino la Comisaría General de Investigación y Vigilancia. En febrero de 1937, la Policía de investigación criminal había sufrido otra reorganización. Habían desaparecido el antes mencionado Consejo de Investigación y los consejillos de comisaría creados en noviembre de 1936, sustituyéndose por cinco brigadas especiales con obligaciones específicas de orden público. Los de abastos y transportes se encargaban de garantizar que el suministro de comida de la ciudad y de que su sistema de transportes no fuera saboteado; otras dos brigadas se encargaban de los presos gubernativos. La

primera, liderada por el comunista Santiago Álvarez Santiago —anterior miembro del Consejo de Investigación—, emitía órdenes para transferir prisioneros a un batallón de trabajos de fortificación; estos fueron puestos en práctica por la segunda brigada, dirigida por un tal Conesa. Estas órdenes administrativas provocaron fricciones con Melchor Rodríguez García, y el anarquista culpó a Cazorla de su destitución como delegado especial de la Dirección General de Prisiones en marzo de 1937. Rodríguez desempeñaría un papel destacado en la campaña pública de la CNT-FAI contra el comunista durante el asunto de Verardini el mes siguiente, aunque es poco probable que Cazorla tuviera algo que ver con su despido, que fue decisión del ministro de Justicia, su compañero faísta García Oliver, cuya aversión hacia el «ángel rojo» fue evidente durante las masacres de Paracuellos.

La última brigada especial, y la más importante, se encargaba del contraespionaje (en adelante, Brigada Especial). Dirigida al principio por David Vázquez Valdovinos, jefe de la disuelta comisaría socialista de la calle Fuencarral número 103 (véase el capítulo 4), suplantó a otras brigadas, como la Amanecer, como principal arma de la DGS contra las actividades de la quinta columna. La Brigada Especial fue desde el principio política: estuvo compuesta por abrumadora mayoría por agentes designados por la Agrupación Socialista Madrileña en el verano de 1936 que trabajaban a las órdenes de Vázquez durante el terror. El personaje más significativo fue Fernando Valentí Fernández, que sustituyó a Vázquez como jefe de brigada tras el ascenso de este a comisario general de Investigación y Vigilancia el 27 de enero de 1937 —el mismo Valentí sería ascendido al cargo de comisario de tercera clase ese mes de abril—. Pero a pesar de las raíces socialistas de la Brigada Especial, sus agentes estaban estrechamente relacionados con los comunistas. De hecho, Vázquez y Valentí se reunían con

regularidad con el «Estado Mayor Amigo», el grupo de no más de diez agentes soviéticos de la NKVD dirigidos por Orlov que asesoró a Santiago Carrillo y a José Cazorla en materia de mantenimiento del orden a partir de noviembre de 1936. Sin duda, la Policía secreta de Stalin fue en parte responsable de la brutalidad con que se relacionaba a la Brigada Especial (véase más adelante), pero la responsabilidad soviética no fue tanta: los hombres de Vázquez y Valentí no se comportaban con demasiada timidez. De un mínimo de 39 agentes que fueron destinados a la Brigada Especial en 1937, al menos cuatro hombres de la antigua comisaría de la ASM —Pedro y Héctor de Buen, Carlos Ramallo Garcinuño y Jacinto Uceda Marino— estuvieron anteriormente relacionados con el círculo socialista del Norte, uno de los pocos círculos socialistas con su propio tribunal revolucionario.

Lo mismo puede decirse de otros que estuvieron implicados en la red de terror de Cazorla. Hubo policías y milicianos de las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia de la Radio Comunista de Guindalera-Prosperidad que colaboraron con la Brigada Especial. Como ya vimos en el capítulo 5, esta organización de distrito del partido del extrarradio de Madrid tenía su propio tribunal revolucionario, con conexiones con el CPIP y la DGS, mientras duró el terror. Aunque parece ser que la Radio en febrero de 1937 ya no realizaba ejecuciones, sus dirigentes —Valeriano Manso Fernández y Román de la Hoz Vergas— siguieron consintiendo el uso de la tortura contra los prisioneros de su sede de la calle Alonso Heredia número 9. Con el fin de conseguir sus confesiones de subversión quintacolumnista, las víctimas eran golpeadas con porras y se les obligaba a beber una solución cáustica que les quemaba la boca. También había torturas en otra de las prisiones de la Radio, emplazada en un hotel situado en la calle Españoleto número

19. Conocida oficialmente como Oficina de Control de Policía, estaba presidida por Andrés Urresola, un destacado policía dentro del tribunal revolucionario de la Radio Oeste, en la calle San Bernardo, 72, disuelto a finales de octubre de 1936. La relación entre estos centros de interrogatorios, la Brigada Especial y Cazorla la proporcionó Luis Colinas Quirós, otro policía comunista[6].

Para estos hombres no hubo ninguna interrupción entre la búsqueda de «espías» durante el terror y la lucha contra la floreciente quinta columna a partir de diciembre de 1936. De hecho, fue la «oficina» de la DGS de la calle Españoleto número 19 la que acabó con la primera conspiración importante profranquista en el invierno de 1936-1937. A partir del mes de diciembre de 1936, el falangista Antonio del Rosal, hijo del teniente coronel Francisco del Rosal, comandante de la columna anarquista del mismo nombre, utilizó su apellido para conseguir carnés de la CNT que permitían que sus compañeros conspiradores pudieran acceder a instalaciones militares con el fin de recopilar información. Del Rosal y sus cómplices recibían órdenes de los franquistas vía radio con la señal de llamada de «España, una» y este sería el nombre que la DGS daría a la conspiración después de su disolución el 29 de enero de 1937 gracias a Tomás Durán González, un miliciano de la MVR de la calle Españoleto número 19. Utilizando el nombre falso de «Rafael de la Garma», se ganó la confianza de Del Rosal antes de participar en la operación, que se hizo con 32 prisioneros. Estos fueron llevados a la calle Españoleto, donde pasaron veinticuatro horas, y después fueron transferidos a la calle Alonso Heredia número 9, donde durante un mes fueron interrogados con métodos brutales. Finalmente, pasaron a una cárcel normal, la de San Antón, a mediados de marzo de 1937, después de quedar bajo la custodia de Valentí. Hasta entonces, este triunfo de la Policía

no se publicó en la prensa republicana.

No debe pensarse que esta Brigada Especial se dedicara normalmente a liberar del suplicio a los presos. Valentí tenía su propio centro de interrogatorios en la Ronda de Atocha número 21, un antiguo convento de salesianos junto a la sede de la Radio Sur y el batallón «Pasionaria» del PCE. El 7 de junio de 1937 ya habían ingresado unas 530 personas en esta prisión preventiva. Las condiciones en su interior eran brutales. Ramón Rubio Vicente, diputado por Córdoba de IR, visitó esta cárcel ese mismo mes y en 1941 declaró que estaba claro que «se aplicaban malos tratos de obra a los detenidos, que las detenidas eran obligadas frecuentemente a declarar desnudas, y que los calabozos no reunían las condiciones mínimas de higiene estando los detenidos acostados en el suelo sin otra ropa». Recordó particularmente «el calabozo número 5, llamado "de la muerte", de reducidísimas dimensiones, situado debajo de una escalera y en el que el preso tenía que permanecer forzosamente acostado o sentado en el suelo».

Rubio consiguió acceder a Ronda de Atocha número 21 de manera inusual, en calidad de miembro de la Cruz Roja Española. La capacidad de la Brigada Especial de actuar con impunidad estaba bajo amenaza. La CNT-FAI madrileña denunció públicamente a la «checa de Atocha», y Manuel de Irujo, ministro de Justicia del Gobierno de Negrín de mayo de 1937, estaba decidido a acabar con los malos tratos en las prisiones republicanas. Para tal fin, el 11 de junio, el dirigente nacionalista vasco designó al magistrado Gonzalo Navarro Palencia para que investigara «ciertas anomalías» en la prevención policial. Sin embargo, aunque Cazorla ya no era responsable del orden público tras la disolución de la Junta de Defensa de Madrid a finales de abril, la Brigada Especial de Valentí seguía contando con amigos influyentes. Uno de ellos era su primer jefe, David Vázquez, el comisario general. El

21 de julio, Irujo se quejó ante Julián Zugazagoitia, ministro de la Gobernación, de que la Comisaría General de Madrid estaba bloqueando la investigación de forma sistemática. A la obstrucción de Vázquez ayudaba el hecho de que Navarro de Palencia mostraba poco interés por la tarea. La falta de avances por parte del magistrado, se quejaba Irujo en una carta del 21 de agosto dirigida a Mariano Gómez, el presidente del Tribunal Supremo, daba la impresión de «lenidad en la reacción del Estado republicano» ante los abusos. Al final, Navarro de Palencia desestimó las acusaciones contra la Brigada Especial hacia los detenidos. Valentí se había aprovechado de los retrasos en la investigación para tener la cárcel limpia para las inspecciones del magistrado y dispersó temporalmente a la mayor parte de sus reclusos hacia otras cárceles.

Pero Vázquez no podía desobedecer la voluntad de un ministro del Gobierno sin contar con el apoyo de otros amigos más poderosos, como Antonio Ortega Gutiérrez, el sucesor comunista de Manuel Muñoz como director general de Seguridad en mayo de 1937. Detrás de Ortega se encontraba el «Estado Mayor Amigo», la NKVD soviética. La investigación había coincidido con la misión más importante que la Brigada Especial había llevado a cabo para los soviéticos: el arresto y encarcelamiento del dirigente del POUM, Andreu Nin. Los hombres de Valentí acababan de demostrar su temple una vez más con la disolución de la organización falangista de Golfín-Cirujo. A pesar de las críticas comunistas al uso de informadores por parte de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, la Brigada Especial hizo uso de sus propios agentes dobles con gran éxito. En el caso del complot dirigido por Francisco Javier Fernández Golfín e Ignacio Corujo López-Villaamil, el derechista en cuestión fue Alberto Castilla Olavaria. Este complot se saldó con un botín de documentos

comprometedores y 130 prisioneros en mayo de 1937. Sería uno de esos documentos, un plano de Madrid, lo que Orlov eligió para incriminar a Nin como quintacolumnista fascista. Los pormenores del «Caso Nikolai», la operación de la NKVD que terminó con el asesinato de Nin en Alcalá de Henares entre el 22 y el 23 de junio, son de sobra conocidos y no voy a hacer aquí un recuento de ellos. Pero es indiscutible que Orlov no habría podido liquidar a Nin sin la colaboración de la Brigada Especial. Valentí, junto con agentes de confianza, como Andrés Urresola y Jacinto Rosell Coloma, llevaron a Nin desde Barcelona hasta Ronda de Atocha número 21 antes de que lo transfirieran a Alcalá de Henares para ser interrogado por Rosell. También es posible que al menos uno de los dos españoles que participaron en la ejecución fuera un agente de la Brigada Especial. Es decir, el ejemplo más tristemente célebre de una acción de la NKVD contra comunistas antiestalinistas en la España republicana durante la Guerra Civil necesitó de la intervención de estalinistas locales que cosecharon su experiencia formativa en el terror antes de que Orlov llegara a Madrid en el otoño de 1936[7].

# EL CUERPO DE SEGURIDAD

LA BRIGADA Especial de la DGS lideraba la guerra sucia contra la quinta columna a finales de julio de 1937. Ese mes, se le bajaron los humos a su principal rival, los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, después de que Indalecio Prieto, el nuevo ministro de Defensa Nacional de Negrín, destituyera a Manuel Salgado y a sus agentes anarcosindicalistas. Sin embargo, puede que se haya exagerado el control comunista de la Policía de investigación criminal de Madrid. Se puede ver la diversidad política de los «detectives» de la ciudad hasta marzo de 1939 si se examina el Cuerpo de Seguridad, el cuerpo de la Policía nacional de la República. Tal y como hemos visto, la creación de una estructura policial fuerte, centralizada y antifascista era el objetivo de los Gobiernos republicanos después del 18 de julio de 1936. Al presentar el nuevo Cuerpo de Seguridad en el Consejo de Ministros ese mes de diciembre, el entonces ministro de la Gobernación, Ángel Galarza, recordó a sus colegas ministros que la derrota de la rebelión militar en la España republicana había dado lugar al surgimiento de «improvisadas organizaciones [que] actuaron en forma autónoma» en asuntos de orden público. Estos grupos creados *ad hoc* tenían «virtudes», pero también «grandes defectos», entre ellos, la capacidad de «los agentes provocadores» de ingresar en ellos para realizar actos criminales tras «una de las circulares secretas dadas por los fascistas meses antes del movimiento faccioso». La acusación de que las víctimas eran responsables del terror no era nueva, desde luego, ni tampoco lo era la explicación de por qué el Gobierno les permitía operar: el miedo a enfrentarse al «pueblo». Así, Galarza admitió que «el Poder» se mostraba reticente a castigar con

severidad sus acciones, porque parecería que se trataba de «actos contra revolucionarios que le desprestigiaran [al Poder] ante las masas, que son las mantenedoras de la guerra contra el Ejército». Aun así, tras plantear el problema, Galarza explicó su solución: el Cuerpo de Seguridad. Este quedó establecido por decreto el 27 de diciembre de 1936. La nueva institución sustituía a todas las fuerzas de seguridad internas ya existentes —incluidas las MVR que él mismo había creado— y constaba de dos secciones. La primera, el Grupo Uniformado, debía mantener el orden público en las ciudades y el campo; la segunda, el Grupo Civil, se dividía en otras tres secciones y cada una de ellas tendría sus propias competencias. La primera se encargaba de la seguridad fronteriza (Fronteras); la segunda, de los delitos comunes (Judicial); la tercera, la Sección de Investigaciones Especiales, sería la Policía política de la República, con la tarea de descubrir «actividades contrarias al régimen».

Creado el mismo día que el sistema de campos de trabajos forzados de la República (véase el capítulo 12), el Cuerpo de Seguridad constituía, sobre todo, una entidad revolucionaria. El Consejo Nacional de Seguridad, responsable de designar al personal del nuevo cuerpo policial, estaba dominado por representantes políticos y sindicales. Aparte del ministro de la Gobernación y del director general de Seguridad, contaba con Felipe Pretel y Mariano Moreno (UGT), Antonio Moreno y Francisco Jareño (CNT), Manuel Gallego (FAI), Manuel Molina (PSOE), José Antonio Uribes (PCE), Emilio Baeza (IR) y Benito Artigas (UR). Por el contrario, había solamente seis policías en la comisión. Este Consejo Nacional confirmaba o rechazaba las decisiones adoptadas por los Consejos Provinciales de Seguridad, que igualmente estaban dominados por personas designadas por el Frente Popular. El consejo madrileño se constituyó el 28 de diciembre, con la presidencia de José Galarza, y en él estaban Benigno

Mancebo (CNT), Luis Castro Sen (FAI), José Alonso Sánchez (PSOE), José Barón (UGT), Juan Alcántara (PCE), Constantino Neila Valle (IR) y Domingo García Mateos (UR). La presencia de Mancebo, Neila, Alcántara y García Mateos indica de nuevo que la institucionalización de la represión en el Madrid republicano a partir de diciembre de 1936 supuso la incorporación de practicantes del terror, no su repudio. Mancebo y García Mateos eran miembros del tribunal del CPIP; Neila era el enlace entre el CPIP y la DGS (véase el capítulo 4); y Alcántara era miembro del Consejo de Investigación de la DGS que dirigió las masacres de Paracuellos.

La supremacía del compromiso político e ideológico por encima de los criterios profesionales en los procesos de admisión era evidente. De los solicitantes, que normalmente eran miembros de cuerpos policiales anteriores como las MVR, la GNR (o antigua Guardia Civil), el Cuerpo de Seguridad y Asalto (o Guardia de Asalto) y el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, no solo se esperaba que garantizaran el respaldo de un partido o un sindicato de izquierdas, sino que los que querían acceder al Grupo Civil debían dar su opinión sobre el fascismo en una prueba de ingreso diseñada por Mercedes Rodrigo, del Instituto Nacional de Psicotécnica de Madrid. Según Rafael Reina Rame, policía profesional que asistió para procesar las solicitudes para el Cuerpo de Seguridad, a quienes probaban que eran antifascistas se les garantizaba su plaza en el Grupo Civil a menos que fueran analfabetos.

La creación del Cuerpo de Seguridad constituyó un proceso prolongado en el que las solicitudes para entrar al Grupo Civil no terminaron hasta la primavera de 1938[8]. Gracias a la conservación de listas del Consejo Provincial de Seguridad de Madrid, tenemos información de 2.801 «detectives» nombrados para la plantilla provincial. De estos,

85 (un 3%) fueron destinados a la sección de Fronteras; 748 (el 27%) a la sección Judicial y 1.968 (el 70%) a Investigaciones Especiales. La base política de la selección era evidente. Solo en 712 casos (el 25%) no existe registro de un pasado antifascista y esta es una sobreestimación del número real de nombramientos no políticos (o «profesionales»)[9]. Los agentes procedían de dos fuentes: las MVR (847, o el 30%) y el Cuerpo de Investigación y Vigilancia (1.954, o el 70%). De este último, 1.184 (el 61%) eran agentes provinciales o «detectives» nombrados por organizaciones del Frente Popular el verano de 1936. Es decir, el Grupo Civil de Madrid estaba dominado por policías o milicianos de la retaguardia reclutados durante el terror. Entre sus filas había 192 miembros del CPIP, 45 de los 51 miembros supervivientes de la brigada Atadell y 28 de los 35 agentes de la brigada Amanecer. También incluía a los que habían participado en Paracuellos, como Eloy de la Figuera, Lino Delgado Saiz, Álvaro Marasa Barasa, Andrés Urresola y Agapito Sáez de Pedro. Varias figuras clave implicadas en Paracuellos estaban ausentes, pero esto solo se debía a órdenes del partido o sindicato (en el caso de Benigno Mancebo), a un deseo de prestar servicios en el frente (Manuel Rascón) o a haber sido destinado a algún otro lugar (Ramón Torrecilla, que se convirtió en delegado de Orden Público de Murcia). La destacada presencia de *killers* de 1936 en el Grupo Civil es indicativa de su heterogeneidad política. Los militantes de UGT eran los más numerosos entre los candidatos (1.045), seguidos de los del PSOE (416), IR (326), las JSU (186), la CNT-FAI (159) y el PCE (152). Estas cifras no constituyen necesariamente una descripción exacta del equilibrio político de fuerzas dentro del Grupo Civil. La influencia comunista era mayor de lo que indican estas cifran, aun si añadimos a los agentes de las JSU al total del PCE, puesto que muchos de los que tenían carné del PSOE o de

UGT estaban estrechamente relacionados con el Partido Comunista: entre ellos, David Vázquez y Fernando Valentí. Aun así, el Grupo Civil constituyó un instrumento del «pueblo» antifascista, no el patrimonio de ningún partido político o sindicato.

La base política de la Policía republicana a partir de 1937 y sus raíces dentro del terror del año anterior ayudan a explicar por qué la cultura de brutalidad que existía en la Brigada Especial de la DGS era también evidente dentro de las comisarías de Madrid hasta el final de la Guerra Civil. Puede que hubieran terminado los paseos masivos de 1936, pero aún se seguía asesinando a nivel individual a prisioneros que se encontraban bajo la custodia de la Policía, constituyendo una práctica que se conocía como «picar» —las ejecuciones tenían lugar cerca del frente, con la esperanza de que el cadáver de la víctima no fuera encontrado—. El 30 de mayo de 1937, el comunista Antonio Sánchez Fraile, antiguo agente de la brigada Amanecer destinado a la comisaría de Universidad, arrestó a Antonio Amores Miguel, un dependiente al que el anterior mes de noviembre ya había detenido por «fascista peligroso», y se llevó a su preso en el coche en dirección al frente con dos oficiales del Ejército republicano. Nunca más se volvió a ver a Amores y su desaparición fue denunciada rápidamente ante la Policía por sus preocupados familiares. Por desgracia para Sánchez, este caso atrajo la atención de José Jimeno Pacheco, que antes de la guerra era «detective» y que había sustituido a José Raúl Bellido como jefe de la Secretaría Técnica de la DGS a comienzos de 1937. Jimeno mostró una lealtad incondicional hacia la República durante el verano de 1936 y enseguida fue ascendido al rango de comisario, pero pronto quedaría horrorizado ante los delitos cometidos por policías adjuntos a la DGS y comenzó a recopilar información sobre los mismos, esperando que el Gobierno republicano los castigara tras su

victoria en la Guerra Civil. A su llegada a la Secretaría Técnica, consiguió disolver la brigada Amanecer y estaba decidido a reducir los abusos cometidos por los agentes provinciales. Así, Jimeno arrestó a Sánchez por secuestro ese mes de junio, lo que provocó que el comunista encarcelado escribiera una furiosa carta al juez instructor designado para examinar su caso. Esta misiva es una muestra elocuente de la mentalidad de un trabajador designado para entrar en la DGS por su ideología política. «Si el derecho, la ley, como norma que ha de tener algún fin», alegaba, «lo es el primordial el de adaptarse a la vida que pretende dirigir, y cuando la vida en su manera de desembolverse [sic] ha sufrido tan honda perturbación como sucede en el momento presente, podemos y debemos preguntarnos, ¿aquellas normas, aquellos principios, o mejor prejuicios, se deben sostener?…». Es evidente que la concepción revolucionaria que Sánchez tenía del derecho y el mantenimiento del orden era compartida por el Partido Comunista provincial, puesto que este consiguió influir sobre David Vázquez, el comisario general, para que liberara a su camarada. Aunque el caso llegó a un tribunal popular en septiembre de 1938, Sánchez fue absuelto. Para entonces, prestaba servicios como comisario político en el frente en la 99 Brigada Mixta.

Los policías comunistas no fueron los únicos que solían «picar». El Comité Regional de Defensa de Val hizo uso de los integrantes de la CNT-FAI dentro de la Policía de investigación criminal para proporcionar «cobertura legal» a sus actividades extrajudiciales. En junio de 1937, los asesinos de «Campo Libre» pusieron en marcha una operación de contraespionaje en conjunción con Avelino Cabrejas, Francisco Vargas y Antonio Ariño, alias *El Catalán*, que eran policías anarcosindicalistas adjuntos a la brigada de Información y Control, bajo el mando del jefe del antiguo grupo del CPIP Luis Vázquez Tellez. Al igual que la estafa

de la falsa embajada de Siam de diciembre de 1936, su objetivo era tender una trampa a sospechosos quintacolumnistas contratando a un agente provocador, un miliciano de las MVR llamado Ángel Campos Torresano, alias *El Chino*. Este ardid chapucero terminó con tres prisioneros, entre el 19 y el 21 de junio, que fueron llevados a un centro de detención clandestino de la calle Génova número 29, y dos de ellos (Juan Roca y Enrique Ordóñez) fueron posteriormente ejecutados. Sin embargo, el tercer preso, Miguel Treviño López, consiguió pedir ayuda y fue liberado por policías de la comisaría de Buenavista. Esto hizo que Ariño y Vargas exigieran el regreso de su prisionero y, aunque parezca increíble, Treviño fue puesto de nuevo bajo custodia de estos junto con un maletín lleno de joyas valoradas en 500.000 pesetas que habían pertenecido a Ordóñez. El desafortunado Treviño fue después asesinado y se llevaron las joyas a Francisco Martín, secretario de la Federación Local de Sindicatos de la CNT. Jimeno y Basilio del Valle Montero, policía profesional de la brigada de Vázquez Tellez, trataron de arrestar a Cabrejas, Ariño y Vargas por triple asesinato, pero David Vázquez interrumpió la investigación después de que Eduardo Val asegurara al comisario general que los implicados en los asesinatos serían castigados por la CNT-FAI. Al final, Campos Torresano fue asesinado por sus propios compañeros, mientras que a Ariño lo echaron de la Policía. Cabrejas y Vargas, por otra parte, continuaron con su trabajo dentro de la Policía hasta la derrota de 1939.

El caso de Treviño demuestra los límites de la restauración del Estado de derecho en la zona republicana. La CNT-FAI, con la connivencia de un comisario general, pudo abusar de la autoridad de la Policía para continuar con su guerra privada contra los supuestos quintacolumnistas. Su capacidad para hacer uso de la Policía para sus propios fines no sufrió merma

alguna hasta el final de la Guerra Civil. De hecho, con la expulsión de la CNT-FAI de los Servicios Especiales el verano de 1937, sus agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia (o Grupo Civil a partir de 1938), demostraron ser incluso más importantes a la hora de facilitar el trabajo sucio y clandestino del movimiento. Este lo realizó principalmente la sección de Estadística, inocente en apariencia pero siniestra en realidad, del Comité Regional de Defensa. Dirigida por el antiguo jefe de Servicios Especiales, Manuel Salgado, se trataba de un servicio homicida de investigación e información que estaba compuesto, a su vez, de dos secciones dirigidas por Vicente Santamaría y Benigno Mancebo. Aparte de reunir información sobre los rivales políticos de la CNT-FAI (información que a menudo proporcionaban sus policías), liquidó a sospechosos quintacolumnistas dentro del movimiento. Entre ellos, Florián Ruiz Egea, un respetado archivero y bibliotecario que fue fusilado en agosto de 1938 por uno de los grupos de la muerte de Mancebo al que pertenecía Felipe Sandoval, su compañero del CPIP. «Estadística» tenía también la intención de investigar y disolver redes quintacolumnistas, pero en 1938 el principal rival de Salgado en esta área no eran los comunistas, sino Ángel Pedrero, su antiguo subordinado de los Servicios Especiales y ahora jefe del Servicio de Investigación Militar de Madrid[10].

# EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN MILITAR (SIM)

EL SIM lo estableció por decreto Indalecio Prieto, ministro de Defensa Nacional, el 6 de agosto de 1937, como medio de unificación de toda la actividad del contraespionaje militar que estaba bajo su mando. Como hemos visto, la persecución de agentes enemigos por parte de organizaciones de contraespionaje militar tales como los Servicios Especiales nunca se limitó al frente ni a las instituciones militares, y el SIM no sería una excepción, atribuyéndose la supremacía por encima de la Policía en operaciones dirigidas contra la quinta columna. Una prueba de ello es el hecho de que en marzo de 1938 absorbiera el Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE), un cuerpo de Policía especial fundado en junio de 1937 por Julián Zugazagoitia, ministro de la Gobernación, para combatir el espionaje y sabotaje en la retaguardia. En Madrid, el DEDIDE estaba controlado por los comunistas, al mando de Valentín de Pedro Benítez y José Romo de la Granja, pero su papel en la guerra contra la quinta columna fue de poca importancia comparado con la Brigada Especial; de hecho, los hombres de Valentí tomaron el mando del DEDIDE madrileño en febrero de 1938. Aun así, De Pedro y Romo de la Granja fueron igual de despiadados contra los sospechosos quintacolumnistas como sus colegas de la Brigada Especial, y su centro de interrogatorios en un antiguo colegio de la calle San Lorenzo número 12 y su campo de trabajos forzados del pueblo de Ambite (Madrid) eran tan crueles como la prisión de Valentí de la calle Ronda de Atocha número 21.

El SIM era también muy conocido por su crueldad extrajudicial contra los supuestos enemigos de la República.

Pero pese a que el SIM alcanzaría un enorme poder en la zona republicana en 1939 —*«un estat dintre l'Estat*», según palabras de Francesc Badia—, se trataba de una institución fragmentada. En gran medida, esto se debió al hecho de que su liderazgo cambió frecuentemente de manos entre agosto de 1937 y abril de 1938, mientras Prieto trataba sin éxito de buscar un aliado de confianza para dirigirlo. Su primer jefe fue Ángel Díaz Baza, socialista y amigo personal del dirigente socialista. A este le siguió a finales de 1937 Prudencio Sayagüés, que en 1936 fue uno de los jefes de la «Segunda Sección (Información)» del Estado Mayor (véase más arriba) que solo duró en el cargo hasta febrero de 1938, cuando pasó a ocuparlo Manuel Uribarri. Este antiguo jefe socialista de la columna de milicias «Fantasma» apenas se mantuvo en el puesto tres meses, pues huyó de España con dirección a Francia en extrañas circunstancias con varios «millones» de pesetas y una gran cantidad de joyas. El cuarto y último jefe del SIM fue el panadero de 22 años de edad Santiago Garcés Arroyo, antiguo miliciano de la prietista La Motorizada, que participó en el asesinato de Calvo Sotelo en julio de 1936 (véase el capítulo 1). Payne sugiere que el socialista Garcés era para entonces un agente de la NKVD, pero esto no significa necesariamente, tal y como ha alegado Pastor Petit, que posteriormente el SIM estuviera *«absolutament dominat pel PC[E]*». Un informe interno de la CNT-FAI sobre el SIM de mayo de 1938 comentaba que cuando Uribarri salió de España la organización se quedó sin dirección central; estaba «completamente desorganizado». Otra misiva secreta anarcosindicalista explicaba dos meses después que «desde hace bastante tiempo viene funcionando el SIM a base de Demarcaciones Regionales de frente y de retaguardia». Es decir, el vacío de poder en el rango superior había dado lugar a una estructura de mando descentralizada basada en sectores regionales. Esto provocó que los jefes

regionales del SIM disfrutaran de autonomía, una consecuencia que Garcés —que solo fue nombrado de forma temporal— no se esforzaría mucho por cambiar. Así, el color político del SIM dependía de quién se encontrara al mando a nivel local. En Cataluña y Levante la organización siguió estando bajo el control de los comunistas hasta 1939; el SIM de Madrid, por otra parte, estaba en manos de Pedrero, quien participó en el golpe anticomunista de Casado en marzo de 1939 (véase el epílogo)[11].

Pedrero debió su ascenso a la influencia de Prieto. El policía socialista se había encargado temporalmente de los Servicios Especiales en marzo de 1937, después de que su jefe, Salgado, sufriera un accidente de coche. Prieto lo hizo fijo cuando ocupó la cartera de ministro de Defensa Nacional ese mes de mayo. Pedrero, por tanto, disfrutaba de una posición de fuerza para ser designado jefe del SIM madrileño en agosto, pero la presión del PCE y del general Miaja hicieron que se nombrara en su lugar al teniente coronel Gustavo Durán Martínez. A pesar de su rango, Durán, de 30 años de edad, se dedicaba a doblar películas al español cuando estalló la guerra en julio de 1936. Posteriormente, protagonizó un ascenso meteórico en el quinto regimiento comunista, convirtiéndose en poco tiempo en jefe del Estado Mayor de la 11 Brigada Internacional de Kléber ese otoño. En agosto de 1937, Durán era comandante de la 69 Brigada Mixta. Sin embargo, su carrera en el SIM terminó en octubre. Prieto, que ya sospechaba de una influencia comunista en el Ejército republicano, ordenó a Pedrero que siguiera de cerca a Durán y, poco después, su confidente le informó de que el nuevo jefe del SIM había nombrado a unos 400 agentes comunistas. Furioso, el ministro de Defensa Nacional sustituyó al oficial comunista por Pedrero.

Con un presupuesto general anual de 14 millones de pesetas y fondos reservados de 150.000 pesetas al mes para

operaciones especiales, el que fuera lugarteniente de Atadell formó de inmediato una Policía secreta militar formidable. El número de empleados a tiempo completo era razonablemente pequeño —solo 549, entre quienes se incluía a auxiliares administrativos, en febrero de 1939—, pero Pedrero mantuvo una red de informadores o «agentes invisibles» a tiempo parcial, lo cual significa que, en total, la plantilla ascendía a unos 6.000. Los agentes se distribuían en secciones que eran reflejo de la amplia variedad de actividades del SIM. Cada uno de los seis cuerpos del Ejército que constituían el Ejército de Centro contaba con un cuerpo de inspectores cuya labor era identificar infiltraciones enemigas, vigilar a «desafectos» entre sus filas e informar sobre el estado de ánimo general, así como sobre la competencia de los comandantes militares. Otros sectores vigilaban los aeródromos, las líneas ferroviarias y las fábricas del Ejército en busca de saboteadores, mientras que los departamentos de prensa y censura recopilaban la información que apareciera en la prensa, ejercían una discreta «influencia» sobre los editores con respecto a los contenidos e interceptaban correspondencia privada. Había una sección de campos de concentración (véase el capítulo 12), así como dos brigadas especiales. La primera, bajo el mando de Emilio Peraile Sauquillo, agente provisional socialista de la DGS en 1936, se ocupaba de localizar y disolver redes quintacolumnistas en Madrid; la segunda, la Brigada Z, estaba dirigida por Fernando Valentí y compuesta por sus agentes de la DGS. Es importante señalar que la Brigada Z se limitaba a «delitos» económicos tales como el mercado negro, la exportación secreta de capital al extranjero y la acumulación de oro y joyas. El modo de mantenerse al margen del hombre que había dirigido la lucha contra la quinta columna durante buena parte de 1937 reflejaba el liderazgo anticomunista de Pedrero. De hecho, solo dos militantes del Partido Comunista trabajaron como

«agentes visibles» a tiempo completo en la organización en abril de 1938 y este número solo aumentaría hasta cinco en febrero de 1939. El SIM de Madrid era una Policía secreta socialista o, para ser más precisos, prietista. En los cargos superiores estaba la camarilla de Pedrero de la brigada de Atadell. No es solo que 34 de sus 51 antiguos agentes ingresaran en el SIM —la gran mayoría procedentes del Grupo Civil, la Policía de investigación militar—, sino que 9 de los 27 jefes de Negociado —los puestos más altos después del de jefe— habían trabajado a las órdenes de Atadell durante el terror.

No sorprende, por tanto, que la marginación de comunistas después de 1937 no terminara con la guerra sucia contra la quinta columna. De hecho, las victorias del SIM de Pedrero contra el enemigo interno se basaron en las mismas tácticas empleadas por la antigua Brigada Especial de Valentí —infiltración, uso de agentes dobles y uso de la tortura para conseguir información—. Un buen ejemplo de lo primero lo constituyó la disolución en abril de 1938 del «Complot de los 163», nombre que dio el SIM a una red de doce organizaciones falangistas clandestinas. Lo segundo puede verse en la utilización de un agente doble de Valentí, Alberto Castilla, para desenmascarar a la «Organización Rodríguez Aguado», una red de espías con base en la Embajada de Turquía. Los prisioneros capturados en las operaciones del SIM eran llevados principalmente a la calle San Lorenzo número 12, los antiguos calabozos del DEDIDE, para ser entrevistados por los hombres de la sección de Interrogatorios dirigida por Adolfo Sánchez Muñoz. Esta cámara de los horrores era igual de cruel, si no peor, que la prisión de la calle Ronda de Atocha número 21. En diciembre de 1939, unos investigadores franquistas recorrieron el edificio y redactaron un informe sobre lo que habían visto. El hecho de que las condiciones que existían en los centros de

interrogatorios del régimen de Franco no fueran mucho mejores no atenuó las dantescas escenas que describieron. Las celdas de castigo de los sótanos donde se obligaba a dormir a los prisioneros desnudos tenían techos bajos, carecían de luz y contaban con poca ventilación; los olores repugnantes de las letrinas «hacen sumamente penosa la permanencia en el recinto». La primera planta tenía celdas de unos dos metros y medio por tres y medio y en cada una de ellas se encerraba a más de veinte presos. Estos desventurados podían pasar meses en la oscuridad, con excepción de un breve periodo de tiempo cada día en el que se encendían las luces para permitir que se desnudaran. Un piso superior contenía una celda «X» conocida como la «fresquera» porque «se encontraba constantemente inundada de agua».

La lamentable situación de la cárcel de San Lorenzo era síntoma de la capacidad del SIM para actuar con impunidad. Sus actividades tenían escasa supervisión judicial. De hecho, Pedrero trataba a los magistrados con absoluto desdén. Entre 1937 y 1938 se dedicó a no hacer caso de las repetidas órdenes, dadas por jueces de instrucción de distritos, para que compareciera ante ellos con el fin de responder a las acusaciones de «infidelidad en la custodia de presos». Tal arrogancia era reflejo de una posición política segura: para Prieto y Juan Negrín, su compañero socialista era un defensor fiable y efectivo del Estado republicano en un momento de emergencia nacional. Desde un punto de vista más general, la omnipotencia del SIM era indicativa del papel de subordinación que desempeñaban los jueces en la lucha contra los quintacolumnistas. Esto a pesar del hecho de que el sistema judicial sufriera un proceso de «profesionalización» que priorizó la seguridad interna por encima de los derechos de los acusados. Como la situación militar fue a peor para la República, el Gobierno creó el Tribunal Especial de

Espionaje y Alta Traición y los Tribunales Especiales de Guardia en junio y diciembre de 1937, respectivamente, para impartir castigos ejemplares entre los convictos de subversión interna. Tal y como expresó la Fiscalía General en una circular enviada a los fiscales el 13 de diciembre de 1937, «La Autoridad del Poder Ejecutivo busca en los Tribunales Especiales una garantía jurídica para su labor de saneamiento ejemplar en la retaguardia». Estos tribunales prescindieron de los jurados que habían caracterizado a los tribunales populares creados en agosto de 1936 (véase el capítulo 7), aunque eran mixtos en el sentido de que tenían magistrados designados por el Ejército y el Ministerio de la Gobernación, así como por el Ministerio de Justicia. Por encima de todo, fueron creados para celebrar juicios rápidos: en el caso de los Tribunales Especiales de Guardia, los juicios no podían exceder de las 96 horas. El rumbo autoritario de la justicia republicana resultó ser demasiado para Manuel de Irujo, el ministro de Justicia, quien en diciembre de 1937 describió los nuevos Tribunales Especiales de Guardia como «checas» y dimitió.

Lo cierto es que estos tribunales especiales resultaron ser severos. El 29 de octubre de 1937, veinticuatro quintacolumnistas de Madrid —entre los que se encontraban trece miembros de «España, una»—, fueron fusilados en Paterna (Valencia) tras ser condenados a muerte en un Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición. El mismo tribunal condenó a muerte en Barcelona a catorce miembros de la «Organización Golfín-Corujo», en julio de 1938. Los Tribunales Especiales de Guardia se mostraron igual de inflexibles cuando comenzaron a funcionar en Madrid en la primavera de 1938. Para mediados de septiembre, sus tres tribunales habían condenado a muerte a 38 de 442 acusados[12]. Aun así, no debe darse por sentado que los tribunales republicanos se ocupaban únicamente de infligir

castigos ejemplares a los acusados por subversión interna a partir de 1937. También hicieron frente al legado del terror de 1936.

# 12 SOBRE EL LEGADO DEL TERROR TRABAJOS FORZADOS PARA LOS FASCISTAS

EL verano de 1937, la prensa republicana estaba inundada de artículos sobre el primer aniversario del comienzo de la Guerra Civil. Aunque la mayoría celebraban los doce meses de resistencia heroica en la capital, otros hacían una reflexión sobre el terror de 1936. La opinión «oficial» la presentaba Ángel Ossorio y Gallardo, embajador republicano en París, en el *ABC* de Unión Republicana del 27 de julio de 1937: «Se habla de los excesos y crímenes cometidos en el frente de izquierda… [Pero de los asesinatos se debe culpar a] el extremismo de las masas populares y los detritus sociales [quienes] han ejercido su pasión vindicativa contra personas sueltas… menospreciando la autoridad y las órdenes del Gobierno». Esto mismo lo apoyaba un editorial del mismo periódico un mes después: «Hay algunas cosas que nos han dañado enormemente en el extranjero, y —digámoslo todo— con motivo. La primera, la violencia de que se hizo pésimo uso durante los primeros meses. Un uso pésimo, por inmoral y, además, por torpe». Esto provocó una reacción furiosa de José García Pradas, miembro del Comité de Defensa de la CNT-FAI y editor de *CNT*. Se quejaba de que tales argumentos eran típicos de «aquellos vacilantes burgueses» que, para empezar, han permitido que tuviera lugar la rebelión militar. Su derrota parcial en julio de 1936, recordaba a sus lectores, no fue suficiente: «Iniciada la guerra mediante una sublevación de carácter político y social, en nuestra retaguardia había numerosos aliados del enemigo, numerosos elementos que al menor descuido nos apuñalarían

por la espalda… la contienda entre el fascismo y el antifascismo nos obligaba a hacer la guerra en los frentes, a desarrollar una represión de carácter político en la retaguardia y a iniciar decididamente una transformación social en la zona controlada por nosotros. [En esta tarea se incluía a todos los antifascistas, incluso a aquellos] camaradas de Unión Republicana, aquellos correligionarios vuestros que, en el Comité Provincial de Investigación [Pública] participaron con otros luchadores revolucionarios en la tarea de depuración de la retaguardia madrileña. ¡A ver si tenemos más memoria y no pretendemos buscar, para salir de cualquier susto, una cabeza de turco en la clase trabajadora!»[1].

# EL CASTIGO SELECTIVO DE LOS «INCONTROLADOS»

ESTAS rencillas revelan hasta qué punto el legado del terror fue debatido en la zona republicana hasta la derrota de 1939. Por una parte, los miembros de la élite política republicana, conscientes del daño que las matanzas le habían hecho a la imagen de la República en el extranjero, las condenaron públicamente como parte de la obra de «las masas populares y los detritus sociales»; por otra, quienes eran más cercanos al terror aseguraban que había servido para salvar a Madrid en 1936. Este no era simplemente un debate intelectual. Dado que formalmente el terror no tenía base «legal», las familias de las víctimas podían exigir que las autoridades republicanas castigaran a los que lo habían perpetrado. Esta invocación a la justicia rara vez prosperó. El 3 de mayo de 1937, Leopoldo Carrillo, cajero del CPIP y representante de Izquierda Republicana en el comité, fue detenido por la Policía tras la denuncia de los familiares de uno de los antiguos prisioneros del CPIP, un propietario llamado Bernardo Tomás Chelví. Aunque los avales de IR, UR y la CNT garantizaban su liberación tres días después, la agrupación de Madrid de Izquierda Republicana envió una furiosa misiva a Ángel Galarza el 14 de mayo. En ella se exigía saber por qué no se había respetado un acuerdo firmado entre el ministro de la Gobernación y una delegación del comité del extinguido CPIP —en la que se encontraban el mismo Carrillo, Rascón, Vega, Aliaga de Miguel y Carbajo— el 12 de febrero anterior. En él se estipulaba que los miembros del antiguo CPIP solo podrían ser «detenidos por sus Organizaciones respectivas, cuando sobre aquellos se denuncien hechos relacionados con su actuación en el

extinguido Comité de Investigación». El propósito de esto, continuaba la denuncia, era precisamente evitar el calvario que Carrillo había sufrido a manos de la DGS. No podían creer que «fue tratado como un vulgar delincuente por el hecho de haber cumplido con una misión impuesta por sus Partidos y el Gobierno y a requerimiento de la Dirección General de Seguridad». Estos hombres, recordaba la carta a Galarza, «que se han sacrificado por la causa y que han contraído una enorme responsabilidad por la misión que les hemos encomendado, deben ser tratados con la consideración que merecen y amparados y protegidos en lo posible por las autoridades legítimas de la República. Por nuestra parte tenemos el más vivo interés en que se procure la atención debida a nuestros representantes, pues comprendemos que no es posible dejarles indefensos al arbitrio de quien desea vengar actuaciones de la justicia de las que no son responsables ninguno de quienes formaban el Comité [Provincial] de Investigación [Pública], ya que este fue constituido y desarrolló su labor bajo la dirección del Gobierno de la República»[2].

Evidentemente, la Izquierda Republicana de Madrid no creía que el CPIP estuviera compuesto por «los detritus sociales» que desafiaban «la autoridad y las órdenes del Gobierno». La detención y la rápida liberación de Carrillo, así como el acuerdo de febrero de 1937 entre Galarza y el comité del antiguo CPIP demuestran que las ambigüedades que caracterizaron la reacción de los líderes del Frente Popular y el Estado republicano ante el terror no se disiparon después de que las matanzas masivas terminaran. Aunque hubo una condena general a la violencia política «inmoral», la difícil tarea de trazar una línea divisoria entre los «excesos» y los «sacrificios por la causa» siguió siendo principalmente responsabilidad de las organizaciones del Frente Popular más que de los tribunales republicanos. Para quienes perpetraron

el terror y disfrutaban de la confianza de sus organizaciones, se les dio una carrera en la Policía republicana (véase el capítulo 11). Aun así, las definiciones de actividad «incontrolada» siguieron creando controversia entre las organizaciones de izquierdas. En las peleas internas dentro del Frente Popular, las matanzas de 1936 siguieron utilizándose como arma política para desacreditar a quienes rivalizaban por el poder. Esto puede verse con toda claridad en el asunto de los «cementerios clandestinos» de Cataluña en 1937. Aquel mes de abril, Joan Comorera, líder comunista del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y secretario de Justicia [o *conseller]* de la Generalitat de Cataluña, ordenó al magistrado José Bertrán de Quintana que investigara el descubrimiento de una fosa común en el barrio de San Feliú de Llobregat, a las afueras de Barcelona. Bertrán de Quintana amplió posteriormente sus actividades a otras fosas comunes desperdigadas por la región durante el verano de 1937 con la aprobación del líder del PSUC, que era consciente del hecho de que la CNT-FAI estaba muy implicada en el terror catalán, que se cobró la vida de 8.352 personas.

Un anarquista que tuvo un papel destacado en aquellas matanzas fue Aurelio Fernández Sánchez, colega de Comorera en abril de 1937. El faísta había sido un miembro importante del Comité Central de Patrullas e Investigación del Comité de Milicias Antifascista, el órgano controlado por la CNT-FAI que suplantó de facto a la autoridad de la Generalitat durante el verano de 1936. Tras los sucesos de mayo de 1937, Fernández fue arrestado y acusado —entre otras cosas— de extorsionar 200.000 francos franceses de la orden religiosa de los Maristas a cambio de las vidas de 200 hermanos. A pesar de este «acuerdo», se fusiló a 40 de ellos la noche del 8 al 9 de octubre de 1936. Sin embargo, justo cuando la investigación de Bertrán de Quintana iba cobrando impulso, con más de 2.000 exhumaciones ordenadas y

habiendo presentado cargos contra 150 personas, se le puso fin de forma efectiva gracias a la intervención, el 7 de septiembre de 1937, de Rafael Vidiella, el *conseller* del PSUC de Trabajo y Obras Públicas. Vidiella declaró que «los jueces no pueden admitir las denuncias que se formulen sobre hechos de carácter revolucionario acaecidos con motivo del movimiento provocado por los generales facciosos, ya que, de efectuarlo así, sería como procesar la propia revolución… La revolución hace cosas bien hechas y mal hechas, pero que no son precisamente señaladas como delito, ya que todo alzamiento revolucionario rompe los vínculos de las organizaciones existentes, los moldes colectivos anteriores al movimiento, así como también tergiversa las normas del derecho instituidas». Lo que provocó estos comentarios de Vidiella fue la detención por parte de Bertrán de Quintana de militantes del PSUC. También fue bastante coincidencia que el mismo Vidiella hubiera sido designado para trabajar junto a Aurelio Fernández en 1936. Al final, Fernández escaparía también de la justicia: por la presión de la CNT-FAI y, sobre todo, de Juan García Oliver, los fiscales retiraron los cargos de asesinato contra él y quedó en libertad en enero de 1938. Posteriormente, Fernández se exilió en México con el antiguo ministro de Justicia republicano[3].

Así, de la investigación de los cementerios clandestinos surgió un «pacto del olvido» por el que las organizaciones de izquierda acordaban tácitamente no denunciar ante los tribunales las actividades extrajudiciales de sus rivales en 1936, por miedo a que ello «sería como procesar la propia revolución». Un manto de silencio parecido se lanzó sobre Paracuellos mientras duró la guerra. Parece que Manuel de Irujo, como ministro de Justicia en julio de 1937, quería detener a Santiago Carrillo como parte de una investigación del terror de 1936. Sin embargo, las esperanzas de uno de los pocos ministros que expresaron el horror de las masacres en

noviembre de 1936 quedaron malogradas, puesto que no se pudo llevar a cabo una investigación de este tipo, debido a que el mismo Gobierno republicano era cómplice de lo ocurrido en Paracuellos. Incluso la CNT-FAI de Madrid prefirió no hacer uso de una política explosiva en sus batallas con los comunistas: uno de sus agentes que estaba en la DGS pasó copias de las órdenes de «evacuación» a la sección de información del Comité de Defensa, pero tuvo la prudencia de omitir cualquier referencia a las masacres en su informe. Estos documentos se introdujeron después en el extenso archivo que detallaba las faltas alegadas de su feroz oponente, José Cazorla, consejero de Orden Público de Madrid durante el invierno de 1936 y 1937, pero no fueron utilizados contra los comunistas[4].

Este «pacto de olvido» con respecto al papel de los partidos políticos y los sindicatos en la represión asesina de 1936 no impidió el castigo ejemplar de «incontrolados» aislados por parte de los tribunales republicanos en 1937. Estas cabezas de turco —utilizando la expresión de García Pradas— eran asesinos que no tenían mecenas políticos. Un estupendo ejemplo lo constituye Luis Bonilla Echevarría, aunque solo sea por el hecho de que los historiadores han citado con frecuencia su ejecución en junio de 1938 como prueba de la determinación del Gobierno republicano de castigar la actividad de los «incontrolados» tras la restauración de la autoridad del Estado. En el capítulo 6 vimos que Bonilla, abogado de formación, ingresó en la Cárcel Modelo antes de la guerra por su inapropiada relación con una adolescente, Julia Sanz López. Liberado en agosto de 1936, fue enseguida considerado un valeroso defensor de la República. En junio de 1937, el antiguo director general de Seguridad, Manuel Muñoz, «juzgó [a Bonilla] como uno de tantos ciudadanos» que fueron «llevados de entusiasmo por la defensa de la causa de la libertad». Tras alistarse en el 14

batallón de la Izquierda Republicana, mostró interés por la labor de contraespionaje o «servicios especiales» y se presentó como capitán de milicia ante el recién nombrado jefe del Ejército Republicano del Centro, el general Asensio Torrado, a primeros de septiembre de 1936, solicitando dirigir una unidad de servicios especiales. Tras la presentación de documentos que confirmaban que dentro del batallón había realizado «buenos servicios», entre los que se incluían el descubrimiento de «algunos agentes provocadores», Asensio le concedió su deseo.

El nuevo rol de Bonilla lo puso en contacto con policías de alto rango y destacados militares. El coronel Enrique Navarro, uno de los jefes de operaciones de Asensio, destinó a varios hombres para que trabajaran a las órdenes de Bonilla. El capitán de milicia recibió también un destacamento de policías por parte de Manuel Muñoz. El campo de operaciones de Bonilla fue la provincia de Toledo. Después de que los rebeldes se hicieran con Talavera de la Reina el 3 de septiembre, el pelotón de Bonilla entró en los pueblos que estaban cerca de las líneas republicanas de un frente que avanzaba rápidamente para investigar denuncias de espionaje enemigo, como las «señales» hechas a aviones enemigos en Valmojado. En ocasiones, Bonilla participó en la lucha: su pelotón interceptó un convoy rebelde en Villar del Pedroso. Esta acción recibió los elogios de sus superiores y el 23 de septiembre Bonilla fue recompensado con la designación de su novia, Julia Sanz, como cabo de asalto honorario en una cena celebrada en el restaurante Achuli de Madrid. Entre los invitados estaban Manuel Muñoz, el general Asensio y Ricardo Burillo Stolle, comandante de asalto y posteriormente jefe de la Policía de Barcelona que firmó él la orden de arresto del líder del POUM, Andrés Nin, en junio de 1937.

El pelotón de Bonilla, compuesto por una mezcla de

milicianos y policías, volvió rápidamente al trabajo. Sobre las once de la mañana del martes 29 de septiembre entró en Los Navalucillos, un pueblo a unos 80 kilómetros al oeste de Toledo. Aunque un comité revolucionario dominado por socialistas se había hecho con el control de la administración local en julio de 1936 y los vecinos de derechas se habían ocultado, había habido relativamente poca violencia en el pueblo durante las primeras semanas de la Guerra Civil: la furia popular había estado dirigida principalmente contra las propiedades de la Iglesia, incluyendo la ermita de Nuestra Señora de la Salera, que había sido saqueada. El grupo de Bonilla no había entrado en el pueblo solo. Con ellos iba Julia Sanz, el comandante de artillería Luis Morales, el capitán de milicias Máximo Calvo Cano y más de veinte sospechosos «fascistas» que dos días antes había arrestado Calvo en Los Navalucillos. El capitán de milicias había llevado a sus prisioneros al cuartel del Ejército del cercano pueblo de Los Navalmorales, pero su comandante, el coronel Enrique Navarro, le ordenó que los llevara de nuevo con Bonilla y Morales para que fueran juzgados. El comité revolucionario del pueblo los estaba esperando: los prisioneros iban a ser juzgados por un tribunal creado *ad hoc* y que estaba compuesto por los oficiales recién llegados y por miembros del comité. Sin embargo, cuando el tribunal se reunió aquella tarde en el Ayuntamiento del pueblo, Bonilla, el abogado, se hizo con el control del proceso. Se ordenó a cada prisionero que hiciera una «donación» inmediata de 11.000 pesetas para la causa de la guerra. Puesto que pocos de ellos contaban con medios para poder pagar semejante cantidad, hubo varias «negociaciones» entre tribunal y víctimas. A algunos se les pondría en libertad tras el pago de una cantidad considerablemente menor. Uno de ellos, Lorenzo Blanco Bonilla, fue liberado, a pesar de no pagar nada, porque Bonilla estaba convencido de que eran parientes. Otros no

tuvieron tanta suerte: cuando Manuel Pinto entregó todo el dinero, Bonilla insistió en que tenía más y ordenó a Pinto que se desnudara. Cuando el aldeano protestó, alegando que no quería enseñar sus partes íntimas delante de Julia Sanz, Bonilla amenazó con fusilarlo allí mismo. Al final, Pinto entregó 15.000 pesetas.

Lo peor vendría poco después: el tribunal condenó a muerte a seis sospechosos «fascistas», a pesar del hecho de que al menos uno de ellos, Adolfo Díaz, había «donado» 4.000 pesetas. No hubo apelación: tras la «sentencia», la unidad de Bonilla se llevó a cada «fascista» al cementerio del pueblo en espera de su ejecución. A los seis vecinos se les fusiló a eso de las diez de la noche. Pero estos no fueron los únicos asesinatos que hubo en Los Navalucillos aquel día. Dos días antes, el hermano de Manuel Pinto, Críspulo, había eludido su detención. Cuando el capitán Calvo regresó, descubrió que Críspulo Pinto seguía escondido, ordenó que se llevara a cabo un registro a gran escala en el pueblo y tomaron como rehenes a su mujer y a sus dos hijos. Aunque finalmente Pinto se entregó esa misma tarde, fue demasiado tarde: los cuatro fueron matados inmediatamente. Tras los fusilamientos, Bonilla fue a Los Navalmorales para informar al coronel Navarro y, después, entregó personalmente a Manuel Muñoz 30.000 de las 68.000 pesetas recibidas como «donaciones».

Estas atrocidades tuvieron lugar en el contexto inmediato de la caída de Toledo y en medio de la preocupación de que la resistencia republicana de la zona estaba a punto de quebrarse. La chispa de estos asesinatos —el arresto de los sospechosos «fascistas» dos días antes— la encendió el miedo a que estos vecinos supusieran una amenaza para la supervivencia de los republicanos y el deseo de obligarles a que hicieran «donaciones» económicas a la campaña bélica republicana antes de que fuera demasiado tarde. Cómplice de

estas matanzas fue el comité revolucionario de Los Navalucillos, el cual no solo participó en la inicial ola de arrestos, sino que también garantizó que no hubiera posibles complicaciones legales en los «juicios» del 29 de septiembre. Aprovechándose del hecho de que el juez del pueblo, Julio Rey Caja, estaba ausente ese día, el comité ordenó la detención de su secretario, Jesús de la Rocha Muñoz, encerrándolo hasta que terminó la matanza. El mismo juez se mostró poco dispuesto a abrir una investigación a su regreso al pueblo. Tal y como declaró en septiembre de 1937, «en aquellos momentos de exaltación y desenfreno, como el pueblo se estaba tomando la justicia por su mano y los comités locales se habían constituido en autoridades supremas… le pareció [que las ejecuciones fueron] justicia legal revolucionaria, la que se había llevado a efecto y por ello no se creyó obligado a dar más carácter oficial al asunto evitándose rozamientos y complicaciones entre las distintas jurisdicciones que estaban actuando». El hecho de que Bonilla hubiera llevado a cabo «justicia legal revolucionaria» en Los Navalucillos no molestó a sus superiores de Madrid. De hecho, Bonilla fue públicamente elogiado por las acciones de su pelotón durante las dos semanas siguientes. Tras la liberación del Alcázar de Toledo el 28 de septiembre, las fuerzas rebeldes, bajo el mando de Varela, reanudaron su marcha hacia la capital española y tomó el pueblo de San Martín de Valdeiglesias, en la provincia de Madrid, el 8 de octubre. Bonilla, que operaba en ese sector, se vio rodeado de tropas republicanas desmoralizadas. Lo que ocurrió después lo describió el general Asensio: «[Bonilla] prestó muy buenos servicios de índole militar conteniendo tropas que se replegaban en desorden y procurando castigar al enemigo, hechos por los que fue felicitado sobre el propio terreno».

A medida que las tropas de Varela se acercaban a Madrid, el destacamento de Bonilla siguió requisando bienes de los

pueblos antes de que cayeran. A mediados de octubre, sus hombres vaciaron un almacén de Navas del Rey bajo fuego enemigo. A Bonilla le preocupaban cada vez más las actividades de contraespionaje en la capital. A finales de octubre fue destinado al Ministerio de la Guerra, y pasó a trabajar para Fernando Arias Praga y Prudencio Sayagüés Morrondo en la «Segunda Sección (Información)» del Estado Mayor General. El 19 de octubre de 1936 aseguró haber descubierto una grave conspiración «fascista» en la que estaba implicada una aristócrata, la duquesa de Peñaranda, un jefe de espías del bando nacional, Emilio Bautista, y Fernando Chávarri, tesorero de Acción Popular. Bonilla creía que la duquesa, una «confidente» de Chávarri, guardaba los documentos de la última ayuda económica a las operaciones de Bautista. Esto condujo a la detención y desaparición del duque de Peñaranda y a la detención de la sirvienta de la duquesa, Encarnación Lacunza, su hermano Jesús Lacunza y su amiga Beatriz Domínguez, y a la huida al extranjero de la propia duquesa.

La detención de los hermanos Lacunza fue un grave error que marcó el comienzo del fin de la labor de Bonilla en los servicios especiales. Al contrario que el resto de sus prisioneros, los dos eran militantes del Partido Comunista, y Jesús era editor de *Mundo Obrero*. Cuando Bonilla los dejó en libertad un par de días después, lo denunciaron de inmediato ante la Dirección General de Seguridad, y el 28 de octubre de 1936, Bonilla y su amante —y entonces secretaria — Sanz fueron detenidos en una operación conjunta del CPIP y la brigada de Méndez. Lo que interesaba especialmente a sus captores no era la ejecución de «fascistas» —al fin y al cabo, el CPIP llevaba realizándolas desde agosto—, sino las más de 43.000 pesetas que encontraron escondidas en el despacho de Bonilla. Es decir, que Bonilla no les había entregado a sus superiores todo el dinero confiscado en los

pueblos y ciudades de las provincias de Madrid y Toledo. Junto con otras acusaciones contra Bonilla, entre las que estaba el uso indebido de su rango —vestía con regularidad el uniforme de comandante de asalto— y la detención de milicianos del 14 batallón, el expediente policial de otoño de 1936 destacó el fraude y la privación ilegal de libertad, pero no el asesinato, a pesar de conocerse el castigo sumario de «espías» en Los Navalucillos.

Aunque el CPIP ayudó a poner a Bonilla entre rejas por fraude, sus líderes también garantizaron su liberación tres semanas después. El 20 de noviembre, el antiguo jefe de servicios especiales, ahora en la prisión de Porlier, se encontró ante uno de los tribunales de clasificación de Manuel Rascón, compuestos por tres hombres, que decidían si se fusilaba a los reclusos en Paracuellos (véase el capítulo 10). Interrogado por el anarquista Felipe Sandoval y el sindicalista Bruno Carreras, Bonilla los convenció de que ni era un espía ni un ladrón, sino un experto en contraespionaje, y sus inquisidores decidieron darle un trabajo en el consejillo controlado por el CPIP en la comisaría de Buenavista. Fue en aquel puesto donde Bonilla participó en la redada de la Legación finlandesa del 4 de diciembre y en la operación de la falsa embajada de Siam el mismo mes (véase el capítulo 11). Bonilla también continuó con sus propias operaciones contra supuestos quintacolumnistas, y el 29 de noviembre unos hombres que actuaban bajo sus órdenes detuvieron a un comandante italiano del Ejército republicano llamado Ángel Lorito y a su amiga Teresa Polo en una cafetería de Madrid. Lorito fue puesto en libertad enseguida, pero a Polo la fusilaron en el cementerio del Este aquella noche.

Bonilla fue arrestado de nuevo el 18 de diciembre, pero se le siguió acusando de fraude y de suplantación de un comandante de asalto, pero no de asesinato. La primera alegación de esto último era del 15 de abril, cuando Lorito

denunció la muerte violenta de Polo ante la DGS. Para entonces, Bonilla había sido destinado a la cárcel de San Antón y su juicio por el Tribunal Popular número 2, creado el año anterior para juzgar «los delitos de rebelión y sedición y los cometidos contra la seguridad del Estado» (véase el capítulo 7), quedó fijado para ese mes de agosto. Es significativo que Bonilla no se enfrentara a múltiples cargos por delitos comunes tales como robo, fraude y asesinato, sino a una única acusación de adhesión a la rebelión. Esto se debe a que el fiscal alegó que «el procesado Bonilla, en una apreciación conjunta de los mismos [sus actos] tendieron a desacreditar la causa legítima y a favorecer por tanto el movimiento rebelde». Dicho de otro modo, los fiscales alegaron que las actividades de Bonilla en 1936 ya no eran, según palabras de Manuel Muñoz, «por la defensa de la causa de la libertad», sino actos delictivos que sirvieron, en realidad, a las campañas de propaganda del «terror rojo» franquista. Nadie pareció notar lo irónico del hecho de que los *killers* del CPIP hubieran sido los que detuvieron a Bonilla o de que cuando supuestamente cometió la ejecución de Polo estuviera trabajando para una comisaría que mataba diariamente a prisioneros de forma extrajudicial.

La diferencia entre Bonilla y hombres como Carreras y Sandoval (que prestaron declaración en su contra) estaba en que el primero carecía de credenciales antifascistas: no era afilado de ninguna organización de izquierdas en 1936. Por tanto, Bonilla constituía una fácil cabeza de turco por los «excesos» del terror. De hecho, *La Voz* tituló la cobertura del juicio de Bonilla el 10 de agosto como «Otra edición de García Atadell en el banquillo», una referencia nada sutil al anterior ídolo de la República al que las autoridades militares franquistas habían ejecutado en Sevilla pocas semanas antes, el 15 de julio. Así, cuando incluso los antiguos defensores de Bonilla —Asensio, Muñoz y Navarro— se negaron a

responder por él en su juicio entre el 9 y el 16 de agosto de 1937, quedó decidido el destino del antiguo agente de servicios especiales. El jurado, compuesto por ocho representantes de las organizaciones del Frente Popular, lo encontró culpable, mientras absolvía a las autoridades republicanas de complicidad en los delitos de Bonilla, puesto que el capitán de milicias actuó «por la forma arbitraria y al margen de todo control oficial ordinario». Aun así, los tres magistrados del tribunal no lo sentenciaron a muerte, a pesar de dictaminar que Bonilla merecía la ejecución dada «la índole moral del delincuente, la trascendencia de su actuación delictiva y el daño que esta produjo a los intereses de la República». Lo que salvó la vida de Bonilla fue el elogio por parte del jurado de su servicio militar durante el verano de 1936. Como las sentencias necesitaban la aprobación del jurado antes de hacerse efectivas, el tribunal se vio obligado a dictar una sentencia privativa de libertad, puesto que «el Jurado en uso de su soberanía reconoció… los servicios útiles a la causa legítima».

Así pues, los inesperados actos de un jurado frustraron el objetivo de imponer castigos ejemplares a un «incontrolado» en agosto de 1937. Hubo la intención de llevar a cabo una posterior investigación y un segundo juicio para completar esta tarea. Hasta que no quedó claro que no podía ejecutarse a Bonilla, el tribunal no ordenó una investigación pormenorizada sobre las atrocidades cometidas en Los Navalucillos. El segundo caso contra Bonilla se basaba en gran parte en el testimonio que prestaron ante el juez instructor Francisco Bocanegra seis miembros de la élite política del pueblo entre el 10 y el 14 de septiembre de 1937. Una semana después, Bocanegra acusó a Bonilla de adhesión a la rebelión, haciendo hincapié en que sus actos «de tipo criminales e incontrolados» contribuyeron a la renuencia por parte de Estados extranjeros a la hora de reconocer que en la

España republicana imperaba la ley. Hasta aquí, el juez instructor reiteraba la narrativa «oficial» del terror. Sin embargo, Bocanegra sabía que había otros implicados, como el comité revolucionario socialista del pueblo. Con su decisión de considerar a Bonilla como único responsable de las matanzas, Bocanegra admitía que no todas las matanzas extrajudiciales de 1936 fueron obra de «incontrolados». Los otros antifascistas de Los Navalucillos, decía, eran también cómplices de la masacre, pero actuaron «en momentos extremadamente peligrosos, en que se encontraba casi interrumpida la legalidad vigente y en que estaban de hecho sin actuar los Tribunales de Justicia, siendo por tanto necesarios suplirlos con la atropellada colaboración de los elementos antifascistas, que en la defensa del orden y del régimen Republicano, tan seriamente amenazado en aquellos primeros meses, tuvieron que improvisar los resortes del poder del Estado, mediante procedimientos expeditivos, en que sin legalismos entorpecedores se adoptaron ciertas medidas asegurativas». A pesar de la insistencia de Bonilla en que en Los Navalucillos él simplemente obedecía órdenes, su segundo juicio en el Tribunal Popular número 1 de Madrid, el 1 de mayo de 1938, no tuvo las inesperadas complicaciones que sí sufrió el celebrado el agosto anterior. Sentenciado a muerte, Bonilla fue trasladado a la cárcel de Alcalá de Henares en espera de la confirmación del veredicto por el Gobierno republicano en Barcelona. Esta llegó el 23 de junio de 1938, pero la ejecución se retrasó porque las autoridades militares no podían proporcionar un pelotón de fusilamiento. Bonilla fue por fin fusilado a las seis y media de la mañana del viernes 27 de junio de 1938 en un campo de tiro del ejército situado a las afueras de la ciudad. De este modo terminó la vida de un «héroe» convertido en «incontrolado»[5].

# LA CREACIÓN DE CAMPOS DE TRABAJO

NO debe suponerse que la justicia popular republicana dedicara mucho tiempo a luchar contra el legado ambiguo del terror desde 1937. El castigo de los «fascistas» era una preocupación mucho mayor. La introducción de justicia popular por parte del Gobierno de Giral a partir de agosto de 1936 fue un intento de hacer que la justicia estatal cobrara relevancia en el «pueblo» antifascista. Se basaba en dos principios. El primero era la subordinación de los jueces profesionales a jurados compuestos por representantes de organizaciones del Frente Popular. El segundo era que la investigación y la sentencia serían rápidas: los trámites judiciales se basaban en lo que establecía el Código Penal de 1882, el Código de Justicia Militar de 1890 y la Ley de Orden Público de 1933 que facilitaba la justicia sumaria. De todos modos, el desarrollo de los tres pilares de este sistema —tribunales populares, jurados de urgencia y de guardia— fue lento y no consiguió tener mucho impacto antes de la llegada de las tropas de Franco a las puertas de Madrid (véase el capítulo 7).

Esto cambiaría en el invierno de 1936-1937. Javier Cervera ha calculado que alrededor del 44% de las condenas dictadas por tribunales republicanos por desafección política a lo largo de la Guerra Civil tuvieron lugar entre octubre de 1936 y marzo de 1937. Principalmente, fueron obra de jurados de urgencia que, como hemos visto, castigaban «hechos que, siendo por su naturaleza de hostilidad o desafección al Régimen, no revisan caracteres de delito». En noviembre de 1936, ocho jurados entraron en las abarrotadas cárceles de Madrid para juzgar a prisioneros. Los Jurados de Urgencia

número 1 y 4 —presididos por Eduardo Ruiz Carrillo y Francisco Manzanares Izquierdo— actuaron en San Antón; los Jurados de Urgencia números 2 y 5 —de Leoncio Rodríguez Aguado y José Sánchez Guisande— estaban en Porlier; el Jurado de Urgencia número 3 —de Julio Uceda Arce— estaba en Ventas; el número 6 —de Esteban Puras Sierra— en Duque de Sexto, y los números 7 y 8 —de Ricardo Guerra Blanco y Vicente Manzanares Sampelayo— estaban en la cárcel de mujeres de San Rafael, en Chamartín. Además, había un Jurado de Urgencia Especial en la cárcel central de Alcalá de Henares —presidido por Rafael Marín Bonilla— para juzgar a reclusos transferidos desde la capital. En esta etapa transitoria entre ejecuciones extrajudiciales y represión institucionalizada, estos Jurados de Urgencia actuaban en paralelo con las mesas de la DGS que seleccionaban víctimas para Paracuellos. A veces, los primeros descubrían que las segundas ya habían ejecutado a sus acusados. Jesús Oñate Zaragoza fue encarcelado en Porlier después de que lo detuviera la brigada de Atadell por ser falangista. Cuando el Jurado de Urgencia número 2 lo llamó a juicio, se dijo que había desaparecido de la cárcel en la última saca del 4 de diciembre. De igual modo, el Jurado de Urgencia número 1 de San Antón descubrió ese mismo mes que Eduardo Ordóñez Barriacua Flores, de 25 años y acusado también de ser falangista, había sido «evacuado». En estos casos, los presidentes archivaron oficialmente los casos hasta que se encontrara a los acusados, pero seguramente todos sabían la verdad; así, aunque su superior Mariano Gómez, presidente del Tribunal Supremo, estaba intentando acabar con las masacres, los mismos jurados no dificultaron la operación policial.

Puesto que tanto los Jurados como los tribunales de la Policía estaban compuestos por tres miembros —los Jurados tenían un presidente y dos hombres del Frente Popular— y

los juicios eran superficiales, los prisioneros a veces no veían la diferencia entre los dos. Es cierto que los Jurados de Urgencia empleaban similar información y criterios para determinar la «culpabilidad». Los informes de los tribunales revolucionarios, tales como el CPIP, eran importantes a la hora de establecer si un acusado era un desafecto político. De este modo, Dolores Ortega Núñez, un ama de casa [«sus labores»] de 40 años, fue detenida por el CPIP «por estar afiliada a AP y propagar esas ideas» y el Jurado de Urgencia número 8 la condenó el 10 de febrero de 1937 en base a su acusación. Pero, por supuesto, existía una enorme diferencia entre los Jurados de Urgencia y los tribunales de clasificación de la Dirección General de Seguridad. No hay duda de que los primeros, que criminalizaban con carácter retroactivo actos cometidos antes de la guerra, constituyeron un desalentador ejemplo de la justicia politizada durante la guerra: Mariano Gil Ballesteros, un encuadernador de *ABC* de 21 años, fue declarado desafecto por el Jurado de Urgencia número 2, el 29 de noviembre de 1936, porque había trabajado durante una huelga en 1934. Sin embargo, estos tribunales solo podían dictar sentencias de un máximo de tres años. Y a pesar del hecho de que los miembros del Jurado procedentes del Frente Popular superaban en proporción de dos a uno a los jueces profesionales, los Jurados de Urgencia concedían con frecuencia a los acusados el beneficio de la duda. Por ejemplo, José Aragonés del Campo, de 21 años, cayó en las garras del CPIP porque «tanto él como su familia son de ideología reaccionaria. Era soldado de artillería y ha sido detenido sospechándose de que ejerce el espionaje». Aun así, el Jurado de Urgencia número 2 de Porlier lo absolvió el 4 de febrero de 1937 porque concluyó que no había pruebas definitivas de que fuera un reaccionario. En ocasiones, la indulgencia de los Jurados de Urgencia sorprendió hasta a los mismos acusados. A pesar de sus obstinados desmentidos de

que fuera falangista, Esteban Justo sabía que la Policía tenía evidencias. Pero el 16 de junio de 1937 fue declarado afecto a la República por el Jurado de Urgencia número 5 porque «si bien figura una ficha de Falange Española a nombre del inculpado en la Dirección General de Seguridad, tal ficha no responde a la filiación autentica del mismo, quien acreditó cumplidamente su condición de antifascista».

Esto es sintomático del hecho más general de que la justicia popular, no era monopolio de un partido político, ni de un sindicato en particular ni el triunfo de una clase sobre otra. Al igual que el terror en sí, expresaba la voluntad del «pueblo» antifascista. A pesar de las denuncias franquistas de «Madridgrado» (Francisco Camba), los tribunales republicanos no estuvieron controlados por los comunistas en ningún momento durante el conflicto. De los 116 miembros del Jurado cuyo pasado político se conoce, 14 —un 12%— pertenecían al PCE; 39 —un 34%— a IR o UR, y 24 —un 21%— eran anarcosindicalistas. Del mismo modo, Cervera ha rechazado con razón la idea de que «se condenaba por sistema al "señorito" y se absolvía al obrero». Tras un examen detallado de las sentencias dictadas por los tribunales republicanos por desafección política, incluso concluyó que los madrileños de clase media tenían más probabilidades de ser absueltos que los de clase trabajadora[6].

Pero si los enemigos del «pueblo» eran ejecutados sumariamente en 1936, su reeducación por medio de los trabajos forzados fue el objetivo declarado por el Gobierno republicano en 1937. Un decreto emitido aquel mes de febrero estipulaba que todos los condenados por crímenes políticos tenían que entrar en campos de trabajo, no en cárceles. El arquitecto de esta política fue el ministro de Justicia García Oliver. No solamente creó el sistema de campos de trabajo por decreto el 26 de diciembre de 1936, sino que también proporcionó la perspectiva de una nueva

sociedad antifascista construida sobre el esfuerzo de sus enemigos ideológicos. En un discurso que pronunció en Valencia el 31 de diciembre de 1936, en el que explicó las «nuevas orientaciones de la Justicia», García Oliver argumentó que el «gran problema que tenemos planteado, el de la delincuencia políticofascista, lo vamos a resolver con campos de trabajo, que aunque parezca paradójico, que de ello habló un ministro anarquista, no hay tal, porque nuestros campos serán muy diferentes de los del extranjero. No hay ninguna razón humana que impida que trabajen los militares, los curas, los hijos de los millonarios como trabajamos los demás. Se realizarán obras productivas o de producción no inmediata, como repoblación forestal… Esa cohorte de fascistas, trabajando, nos ayudará a transformar nuestro país en un vergel». Para García Oliver, los trabajos forzados no eran simplemente un castigo, sino un medio de redención; servirían para rehabilitar al «políticofascista». Lleno de orgullo, le explicó al público congregado en el teatro Apolo de Valencia el 30 de mayo de 1937 que en la entrada del primer campo de trabajo del Gobierno en Totana (Murcia), «encontramos este lema: “Trabaja, y no pierdas la esperanza”». En sus memorias explicaba que esta consigna «estaba basada en la idea de recuperar, por el trabajo de los fascistas condenados, elementos esenciales como las vidas de los condenados, salvados de los piquetes de ejecución a que inexorablemente eran conducidos antes en los “paseos”…».

La creencia en el poder transformador de los trabajos forzados era moneda común entre la izquierda española. En agosto de 1933, el Gobierno socialista republicano de Manuel Azaña aprobó la Ley de Vagos y Maleantes. Mediante esta, se permitía el arresto y la detención administrativa de, entre otros, «vagos habituales», «rufianes y proxenetas», «mendigos profesionales», «ebrios y toxicómanos habituales» y «los que observen conducta reveladora de inclinación al

delito». Estos individuos «peligrosos» eran potencialmente propensos a ser internados en un «establecimiento de régimen de trabajo» o en «colonias agrícolas» por un periodo de hasta tres años. Esta ley draconiana la fraguó el jurista socialista Luis Jiménez de Asúa y se trataba de una respuesta española al asunto debatido a nivel internacional de los acusados «incorregibles». Seguía el ejemplo de Inglaterra, que permitía que los «delincuentes habituales» condenados fueran detenidos durante un periodo adicional entre cinco y diez años a partir de 1908, y que precedió Alemania, donde una ley de noviembre de 1933 autorizaba a los tribunales a detener de manera indefinida a «delincuentes habituales peligrosos»[7].

Así pues, más que tratarse de una medida retrógrada, la Ley de Vagos y Maleantes formaba parte del programa del Gobierno socialista republicano para «modernizar» la ley y el orden en España. Aunque en realidad no se crearon campos de trabajo antes de la Guerra Civil, la relación entre trabajos forzados y modernidad ayuda a explicar por qué el sistema de campos de trabajo de García Oliver se expandió bajo los Gobiernos de Negrín a partir de mayo de 1937. De hecho, el sucesor del anarquista como ministro de Justicia, Manuel de Irujo, inauguró el campo «modelo» en Albatera (Alicante) el 24 de octubre de 1937. En su estudio de viabilidad sobre Albatera, llevado a cabo el verano anterior, Simón García de Val, anterior director de la prisión de Porlier y funcionario de mayor rango responsable de los campos de trabajo, hizo hincapié en que los campos propuestos no hacían más que continuar la política penal de otros Estados europeos, citando las prisiones coloniales británicas y francesas en Australia y Guyana y el recientemente terminado Canal Mar Blanco-Báltico de la Unión Soviética. Así, los campos de trabajo constituían una fuente de orgullo. Tal y como decía un militante de Izquierda Republicana en un discurso de

propaganda radiado la noche del 13 de septiembre de 1938, «Los campos de trabajo, visitados en cualquier momento, por su organización humanitaria y científica, sitúan nuestro sistema penitenciario al nivel del de los pueblos cultos y en el ritmo de los postulados de la ciencia penal moderna».

Aun así, fueron los anarcosindicalistas los más fervientes defensores de los campos de trabajo durante los primeros meses de la Guerra Civil. Como miembro de un tribunal del CPIP, el faísta Benigno Mancebo se quejaba a menudo ante Gregorio Gallego de que habría preferido poner a las víctimas a trabajar. Esta actitud, tal y como explicó el líder de las juventudes anarquistas en sus memorias, «respondía a la concepción ácrata de reeducar más que castigar». Y sería la FAI la que crearía el primer campo de trabajo en la España republicana, en Valmuel (Teruel). La información con respecto a este campo es bastante escasa, pero sí contamos con un testimonio sobre ella de Agustín Souchy Bauer, antiguo jefe de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), el movimiento anarcosindicalista internacional. Souchy, junto con la anarquista estadounidense Emma Goldman, viajó por Aragón entre 1936 y 1937 para ver la revolución en acción.

Valmuel contaba con muchas de las características que posteriormente serían típicas de los campos de García Oliver. La primera era que los mismos prisioneros lo construyeron. La segunda era la ubicación del campo y su objetivo: establecido en una zona árida de Aragón, fue diseñado para construir un canal que permitiera el riego y, por tanto, los cultivos. En tercer lugar, había una estrecha colaboración con las autoridades locales: no solo aportó fondos el Ayuntamiento de la cercana Alcañiz, sino que el colectivo local también envió a 125 hombres libres para que trabajaran con los 180 condenados a trabajos forzados. Para Souchy no era paradójico que los militantes anarquistas crearan un

campo de trabajo. «¿Por qué hay campos de concentración todavía? Aún no está terminada la lucha contra el fascismo. Los anarquistas han de protegerse contra los fascistas». Pero el uso de trabajos forzados de «fascistas» era algo más que simple autodefensa. El trabajo tenía una cualidad redentora que transformaría a los «fascistas». Idealizando sin duda alguna la realidad del trabajo duro en condiciones difíciles, Souchy escribió que «Prisioneros y guardianes son compañeros». Esto hace que sea más fácil comprender por qué Juan García Oliver, al ser nombrado ministro de Justicia del Gobierno de Largo Caballero el 4 de noviembre, les dijo a los periodistas que su prioridad era la creación de «campos de concentración para los detenidos facciosos, haciéndoles trabajar». Estableció una clara distinción entre delincuentes políticos y comunes. El 23 de diciembre ordenó la destrucción del registro de antecedentes penales anterior a la guerra. Ocho días después, García Oliver declaró que «Cúmpleme a mí, que he sido presidiario» llevar a cabo «la transformación de la Justicia». Prometió que la justicia «necesita ser caliente, viva». El «delincuente común», dijo, «no es un enemigo, sino una víctima de la sociedad, lo que hay que hacer es tomarle por la cultura». De este modo, la «ciudad penitenciaria a que se envíe habrá acumulado los elementos más importantes del progreso: teatros, deportes, universidades y bibliotecas». Los delincuentes políticos, por otra parte, necesitaban trabajar para no volver a delinquir. Los campos de trabajo iban a ser el destino, «que no es reclusión ni privación de la libertad», en el que serían los beneficiarios de un sistema judicial «humanizado»[8].

La naturaleza fundamentalmente política del sistema de campos de trabajo estaba reflejaba en su estructura administrativa. Los campos de la DGS quedaban bajo la supervisión general de un Patronato Nacional de los Campos de Trabajo del Ministerio de Justicia. La composición de este

comité reflejaba la realidad del poder político: además de García Oliver y el director general de Prisiones, Antonio Carnero Jiménez, ambos anarcosindicalistas, había ocho representantes de todos las demás sindicatos y partidos políticos del Frente Popular, con excepción del antiestalinista Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). El Patronato Nacional gestionaba el sistema de campos. Además de inspeccionar los campos y ordenar la creación de otros nuevos en los territorios recién liberados, tenía que proporcionar «tutela a los prisioneros tras el cumplimiento de la sentencia», vigilándolos en su «incorporación a la nueva sociedad», minimizando así el riesgo de reincidencia política. Pero el principal incentivo era un plan de «bonos» que reducía la sentencia según la cantidad y calidad del trabajo de los condenados. García Oliver se deshizo en elogios al hablar de este mecanismo para reintegrar a los enemigos políticos dentro de la sociedad republicana. «Cualquier condenado a treinta años de Campo de Trabajo», declaró el 30 de mayo de 1937, «sin ser apaleado, trabajando normalmente y viviendo dignamente, podía extinguir esa pena de treinta años en seis, siete, ocho, nueve o diez años, según su conducta. ¡Nada en el mundo de tan avanzado, aun cuando tiene sus antecedentes!».

De hecho, tal y como el mismo García Oliver reconoció, este plan de puntos no era original: se basaba en el que ideó para los condenados a trabajos forzados Alexander Maconochie, comandante de la prisión colonial establecida en la isla de Norfolk, en Australia, en la década de 1840. Tenía también la influencia de Manuel Montesinos y Molina, un jefe del Ejército que fue pionero en la redención a través de un programa de trabajo cuando estaba a cargo de las prisiones de Valencia durante la primera guerra carlista. Por tanto, los campos republicanos no estaban solamente influenciados por modelos extranjeros, sino también por la propia experiencia histórica de España en trabajos forzados. Esto último fue

fundamental para la decisión de colocar el campamento más grande en Albatera (Alicante) en septiembre de 1937, puesto que su objetivo —el drenaje de 30.000 hectáreas de marismas saladas en la orilla izquierda del río Segura y el reasentamiento de cientos de agricultores en el terreno recuperado— ya lo había conseguido previamente el cardenal Beluga en una zona colindante, utilizando a condenados a trabajos forzados en el siglo XVII. El primer campo de Totana (Murcia) estaba también basado en un proyecto agrícola que venía de antiguo. En 1566 se diseñó un plan para regar el valle de Guadalentín por medio de un embalse y un canal procedentes del río Segura. Aunque se abandonó a finales del siglo XVIII debido a la falta de inversión extranjera, el plan fue retomado en 1936 basándose en los datos económicos de que los trabajos forzados ahorrarían al Estado republicano diez millones de pesetas[9].

Para finales de 1937, los campos de trabajos forzados del Ministerio de Justicia funcionaban en su totalidad. Por las puertas de Totana, que abrió el 24 de abril, pasaron un total de 1.799 prisioneros hasta el fin de la Guerra Civil. Su vecino mayor, Albatera, se construyó con una capacidad de 2.000 prisioneros y recibió a unos 1.000 a principios de 1938. Hubo al menos otros siete campos permanentes en la España republicana, principalmente en Levante, aunque eran mucho más pequeños que los de Totana y Albatera. Tras los horrores que habían presenciado, la perspectiva de ser realmente transferidos a un campo de trabajo no afligía necesariamente a los prisioneros. En diciembre de 1936, al tener noticias de la pronta apertura de Totana, los reclusos de la cárcel de Porlier escribieron en las paredes: «¡Viva Totana, que es mi destino!». Pero las condiciones de los campamentos dejaban mucho que desear. Se trataba de campos de trabajo, no de exterminación, pero hubo doce víctimas mortales en Totana y cinco en Albatera. Hubo serios problemas de transporte y

suministro que provocaron escasez de uniformes, herramientas y medicinas, así como falta de higiene. La escasez de comida supuso un especial problema en Totana, en donde se esperaba que los prisioneros cavaran un canal de veinte kilómetros y construyeran una carretera de la misma longitud durante el invierno de 1937 y 1938. En Albatera, la recuperación de 150 hectáreas de terreno para cultivo para 1938 supuso un enorme coste para la salud de los prisioneros. Las estadísticas de la enfermería del campamento indican que en una población que osciló entre 783 y 960 presos en diciembre de 1937, el personal médico realizó 3.224 consultas. De estas, 2.507 —lo que representaba un 11,3% de la población del campamento— tuvieron como resultado la incapacidad temporal del prisionero para trabajar. Las principales causas fueron problemas respiratorios y digestivos, reumatismo y accidentes laborales[10].

# EL FINAL DEL SUEÑO DE GARCÍA OLIVER

A pesar de las malas condiciones laborales, el Gobierno de Negrín tenía previsto crear más campos de trabajo durante el año 1938. El 29 de diciembre de 1937, el director general de Prisiones, Vicente Sol, escribió al jefe del Ejército republicano en Extremadura solicitando su permiso para establecer un campo en Cijara (Cáceres). Este campamento, en una zona que había sido designada como zona bélica, habría albergado a más de mil prisioneros y construiría un pantano y enlaces de comunicación. Seis semanas después, llegó la orden de Mariano Ansó, sucesor de Irujo como ministro de Justicia, de construir un nuevo campamento en Calpe (Alicante). Aun así, estos campos nunca llegaron a materializarse y, en cuanto a cifras se refiere, el sistema de campos existente se estancó: la población de Albatera llegó a un máximo de 1.039 en febrero de 1938. Esto no se debió a una repentina repulsión por el uso de trabajos forzados, sino que más bien fue consecuencia de la deteriorada situación militar de la República, sobre todo por la ofensiva franquista en Aragón, que dividió en dos la zona republicana ese mes de abril. A medida que el curso de la guerra se volvía en contra de la República, se iba produciendo una evolución decisiva desde trabajos forzados legitimados judicialmente a trabajos forzados administrativos y militarizados que quedaban bajo el control del Servicio de Investigación Militar.

En cierto sentido, la primacía de imperativos militares en la utilización de los condenados a trabajos forzados fue evidente en Madrid en 1937. En el invierno de 1936-1937, José Cazorla creó un batallón de fortificaciones con más de 400 presos políticos con el total apoyo de su jefe, el general

Miaja, quien recalcó que «soy enemigo de tener en la cárcel al hombre porque el trabajo y las cárceles envilecen». Los mismos prisioneros se mostraban menos entusiastas. En Porlier hablaban de «dos clases de libertades: "la del sobre verde" y "la libertad buena". Llamábamos del sobre verde porque esta libertad no era tal libertad. En un camión celular, completamente cerrado y pintado de verde, eran los detenidos llevados a un cuartel de fortificaciones, y de este cuartel a las trincheras». Este trabajo para el Ejército republicano era peligroso, aunque la amenaza no siempre procedía del frente: cuando construían carreteras al norte de la capital, en Peñagrande, los prisioneros fueron abordados por mujeres del pueblo que exigían a sus guardias que les dispararan.

El batallón de fortificaciones de Cazorla era indicativo de un mayor uso de condenados a trabajos forzados por parte del Ejército mientras la corriente militar se iba poniendo en contra de la República. El 19 de febrero de 1938, un decreto del Ministerio de Defensa Nacional que codificaba la utilización de batallones disciplinarios de «trabajo», estipulaba que el trabajo manual pesado debían realizarlo los desafectos políticos en edad militar, puesto que eran demasiado peligrosos como para que los enviaran al frente. En el escenario bélico madrileño, el batallón disciplinario de «trabajo» más —tristemente— conocido estaba situado en Nuevo Baztán, al este de la provincia. Una de sus víctimas fue Francisco del Castillo Collado, un vendedor ambulante de Madrid que fue arrestado en octubre de 1936 bajo la sospecha de ser miembro del protofascista Partido Nacionalista Español. Tras ser enviado directamente desde la cárcel a Nuevo Baztán en marzo de 1937, sufrió meses de malos tratos antes de desplomarse y morir en diciembre de 1938. Al menos siete guardias y oficiales de campamentos fueron condenados a muerte por tribunales militares franquistas por su trato inhumano a prisioneros[11].

En un intento por conservar cierto control sobre la utilización de condenados a trabajos forzados, el Ministerio de Justicia se asoció con el de Defensa Nacional. En diciembre de 1937, el director general de Prisiones, Vicente Sol, anunció que el Ejército había acordado llevar prisioneros de guerra que estaban bajo su jurisdicción a trabajar en la construcción de una línea ferroviaria entre Torrejón de Ardoz (Madrid) y Tarancón (Cuenca) que mejoraría las conexiones estratégicas y de suministros con la asediada capital española. A finales de mayo de 1938, 8.000 prisioneros trabajaban en la línea ferroviaria. Estos sufrieron también las malas condiciones y la escasez de comida. En febrero de 1938, el ingeniero jefe del proyecto escribió a Sol quejándose de que 160 trabajadores forzados del subcampamento de El Carrizal sufrían malnutrición y no podían trabajar. Puesto que esto provocaba «trastornos de consideración» en «la marcha de los trabajos», el ingeniero jefe se vio obligado a ordenar un envío de naranjas desde Tarancón a cargo de su propio presupuesto de producción.

Sin embargo, el Ministerio de Justicia tuvo poca influencia sobre los campos de trabajo controlados por los servicios de seguridad republicanos. En la provincia de Madrid, el DEDIDE, que como vimos en el capítulo anterior fue creado por el ministro de la Gobernación, Julián Zugazagoitia, en junio de 1937 para combatir la quinta columna, tenía un campo de trabajo a menos de diez kilómetros de distancia de Nuevo Baztán, en Ambite. Mientras estaba bajo control comunista, este campo albergaba a 380 personas que se encontraban en arresto administrativo, entre los que había prisioneros transferidos desde su tristemente célebre cárcel de Segorbe, en Castellón. Cuando este campo pasó a estar bajo el control del SIM de Ángel Pedrero tras la disolución del DEDIDE, en marzo de 1938, se descubrió que los internos «carecían de ropa, e incluso habían sido sometidos a malos

tratos». Sin embargo, no es de sorprender que aquellas condiciones no mejoraran bajo el control de la Policía secreta militar: para aquel mes de diciembre, al menos tres prisioneros habían muerto.

Ambite constituía solo una parte de la creciente red de campamentos del SIM en Madrid. Al final de la Guerra Civil, su administración de los campamentos, dirigida por Julio de Mora (antiguo jefe del CIEP, el servicio de información de la Agrupación Socialista Madrileña), controlaba también los campos de Pozuelo del Rey (Madrid), Yepes (Toledo) y Belmonte (Cuenca). Sin embargo, el imperio de Pedrero era poca cosa comparado con la red de campos del SIM en Cataluña. Mientras que el frente de Madrid estaba estancado, Cataluña se enfrentaba a una crisis militar después de que la República se dividiera en dos en abril de 1938, y el SIM supervisaba una amplia extensión de campos de trabajo en la región. Estableció una red de seis campos que contenían entre 7.000 y 8.000 prisioneros, muchos de los cuales habían sido llevados desde las cárceles de la zona. Estos campamentos base estaban situados en el complejo del Pueblo Español de Montjuic (Barcelona), con sucursales en los municipios de Hospitales de l'Infant, Falset (Tarragona), Omells de Na Gaia, Concabella y Ogern (Lleida). Cada uno de ellos contaba a su vez con subcampamentos: Falset, por ejemplo, tenía otros tres destacamentos en el distrito local. Estos campos de trabajo fueron ideados para ayudar en la construcción de seis líneas defensivas ordenadas por el general Rojo, el jefe del Estado Mayor republicano. Administrados por Manuel Astorga, un comunista madrileño, las condiciones de estos campos de trabajo eran brutales: por ejemplo, veintiún prisioneros de Omells de Na Gaia (Lleida) fueron asesinados por declarar que estaban demasiado enfermos o hambrientos como para trabajar.

La emergencia militar aplastó la perspectiva de García

Oliver de «Trabaja y no pierdas la esperanza». Los proyectos de infraestructura a largo plazo que realizaban los campos del Ministerio de Justicia quedaron subordinados a la defensa militar de Valencia a partir de 1938; Totana sirvió cada vez más como campamento de tránsito para el batallón disciplinario del Ejército de las minas de mercurio de Almadén (Ciudad Real). Por último, la derrota de la República supuso el fin de las esperanzas antifascistas en que los trabajos forzados no solo reformarían a los «fascistas», sino que «transformarían nuestro país en un vergel». Pero esto no ocultaría la importancia de campos de trabajo como los de Totana y Albatera: fueron diseñados como parte integrante de la justicia republicana tras la victoria. Por supuesto, Albatera no ha sido recordada por su fundamento original de proporcionar terrenos recuperados a campesinos de izquierdas; actualmente, una placa que se exhibe en su emplazamiento, dedicada a los «seres humanos que sufrieron y murieron por un mundo más justo y más libre», no hace referencia a quienes entraron en el campo durante la guerra, sino a los que llegaron después. Unas 30.000 personas estuvieron internas temporalmente en Albatera en condiciones horribles desde primeros de abril de 1939[12]. Muchos eran madrileños, cuyo viaje a Levante había comenzado entre el 27 y el 28 de marzo.

# EPÍLOGO

A finales de febrero de 1939, las perspectivas de la causa republicana en Madrid eran desalentadoras. La escasez de productos básicos, sobre todo comida, estaba acabando con la voluntad de resistir. En su informe sobre las condiciones de vida en la capital en el invierno de 1938-1939, la Comisión Internacional para la Ayuda a Niños Refugiados declaró a mediados de marzo de 1939 en París que el índice de mortandad infantil era doce veces superior a la media anterior a la guerra. Los niños se desmayaban en las colas para conseguir pan. También destacaba que la población civil no recibía más de 800 calorías diarias. Calculaba que una dieta tan exigua provocaba una pérdida de peso diario de casi cinco kilos y la muerte a los dos o tres meses. La situación militar y política era igual de nefasta. Cataluña había sido ocupada por completo y, aunque Juan Negrín insistía en que el Gobierno republicano seguiría luchando hasta que Franco cumpliera sus «tres puntos» —garantías de independencia de España, libertad y ninguna represalia—, el primer ministro socialista fue abandonado por el presidente de la República, Manuel Azaña, y su jefe del Estado Mayor, Vicente Rojo. Lo peor llegaría con el reconocimiento oficial del régimen de Franco por parte de Gran Bretaña y Francia el 27 de febrero.

# LOS CAZADORES CAZADOS

FIGURAS militares y civiles clave dentro de la ciudad sitiada creían que el único obstáculo para la paz eran los comunistas. Aprovechándose de la declaración del estado de guerra en toda la zona republicana el día 23 de enero de 1939, el SIM arrestó el 7 de febrero a doce comunistas —nueve de los cuales eran mujeres— por distribuir un manifiesto emitido por el politburó del PCE, en el que se reafirmaba la fe en la victoria republicana. «Mi querido coronel», escribió Ángel Pedrero, jefe del SIM de Madrid, a Segismundo Casado López, jefe del Ejército del Centro, «le remito ejemplares recogidos a varias mujeres que se hallan a su disposición [que] dejan al descubierto los intentos criminales de estos hombres [el politburó del PCE]». Finalmente, los prisioneros fueron liberados el 20 de febrero tras la intervención personal de Negrín, pero la reacción draconiana del SIM ante la diseminación de una proclamación comunista a favor del Gobierno demostró que Pedrero tenía poco estómago para la política de resistencia continuada contra Franco. Sin embargo, el antiguo segundo de Atadell no se resignó a la derrota inevitable. Al mismo tiempo que fustigaba los «intentos criminales» de los comunistas, estuvo estrechamente ligado a los preparativos de un golpe de Casado contra el Gobierno. Este se basaba en la convicción errónea de que una administración no comunista podría garantizar una paz honorable con Franco. Pedrero actuó como eje entre los bandos civiles y militares de la conspiración, organizando la primera reunión decisiva entre el líder socialista, Julián Besteiro, y Casado el 3 de marzo, 48 horas antes del golpe.

La participación de Pedrero en la conjura de Casado es una

de las muchas paradojas de la Guerra Civil. Tras haber pasado casi tres años luchando sin cuartel contra la imaginada y la real quinta columna, ahora formaba parte de un movimiento subversivo que mantenía informado a los espías franquistas de sus conversaciones a través del médico y asistente personal de Casado, Diego Medina Garijo. El jefe del SIM no fue el único personaje asociado con el terror que ahora deseaba un fin negociado de la Guerra Civil. Entre el variopinto grupo de izquierdistas anticomunistas decididos a derrocar el Gobierno de Negrín estaba Eduardo Val, jefe del Comité de Defensa de la CNT-FAI. Los anarcosindicalistas eran fundamentales para el golpe que tenían previsto, puesto que el IV Cuerpo del Ejército de Cipriano Mera era el único del frente de Madrid que no estaba bajo las órdenes de los jefes comunistas. Así, cuando Casado se sirvió del hecho de que Negrín ascendiera a militares comunistas como pretexto para la rebelión del 5 de marzo, las tropas de Mera tuvieron un papel fundamental a la hora de someter a la oposición comunista durante la posterior y confusa semana de luchas. Y lo que es otra ironía, el faísta y jefe del CPIP, Benigno Mancebo, siguiendo instrucciones de Val, participó en la defensa de la sede central de la DGS. Mientras tanto, Pedrero se esforzó por sofocar la resistencia ordenando a sus agentes del SIM que arrestaran a los jefes comunistas de los distintos Estados Mayores de División y Brigada. Cuando la nueva guerra civil que se luchaba dentro de la Guerra Civil finalmente terminó el 13 de marzo, aproximadamente 2.000 personas habían muerto y varios miles fueron encarceladas. Entre estas últimas había comunistas relacionados con las matanzas de 1936, entre ellos Álvaro Marasa Barasa, miembro del tribunal revolucionario de la calle San Bernardo número 72 y uno de los policías que acompañaba a las víctimas hasta Paracuellos. Terminó pasando en prisión el resto de la Guerra Civil y luego quedó bajo custodia

franquista. No sería el único[1].

La victoria de Casado fue pírrica. Durante las dos semanas siguientes su Consejo Nacional de Defensa trató en vano de asegurar unos términos de rendición por parte de Franco que fueran aceptables; el caudillo solo se comprometió a que aquellos que habían cometido «crímenes» tendrían algo que temer de su victoria. Cuando el Caudillo comenzó con su ofensiva definitiva de la guerra el 26 de marzo, la resistencia republicana del frente se desintegró. A la noche siguiente, las tropas desertaban en masa de las trincheras. Aunque algunos regresaron a casa, muchos fraternizaron con los soldados franquistas en «tierra de nadie». Tal era el derrumbamiento de la disciplina del Ejército republicano a las nueve de la noche que el coronel Zulueta, jefe del II Cuerpo republicano, cruzó el frente para pedirle al coronel Eduardo Losas, jefe franquista, que ordenara a las tropas de ambos bandos que regresaran a sus respectivas trincheras. La respuesta de Losas fue lacónica: «Los soldados ya han hecho la paz». Para entonces, la quinta columna ya se había hecho con el control de facto de buena parte de Madrid. Durante las veinticuatro horas previas, las redes de gas, electricidad, agua y comunicaciones habían quedado aseguradas; se había liberado a los prisioneros de derechas; y hasta las patrullas secretas estaban desarmando a las tropas republicanas que dejaban el frente y estaban examinando las alcantarillas y los túneles del metro para evitar posibles intentos de sabotaje. Estas acciones se realizaron con el conocimiento y la aquiescencia de la DGS, puesto que José Jimeno Pacheco, ahora comisario general, siguiendo los consejos de Basilio del Valle, un policía quintacolumnista, ordenó a las comisarías que no ofrecieran resistencia.

A las ocho del martes 28 de marzo de 1939, a O. D. Gallagher, el corresponsal de guerra del *Daily Express* londinense lo despertaron los gritos ensordecedores que

entraban por la ventana de su habitación en el hotel Ritz, en el centro de Madrid. Una multitud gritaba: «¡Franco, Franco, Franco!». Tras salir a la calle, Gallagher vio que se estaba colgando la bandera nacional amarilla y roja en ventanas y balcones. El sorprendido periodista llegó a la conclusión de que «la quinta columna de Franco había tomado la ciudad». Pero aquella no era la puñalada trapera que había preocupado a los antifascistas desde julio de 1936. La quinta columna había salido finalmente de las sombras porque la resistencia republicana ya había implosionado; su presencia en las calles de la capital era la consecuencia y no la causa de la derrota militar republicana. Aun así, la quinta columna aseguró una transición de poderes pacífica. A las doce menos cuarto de la mañana, Jimeno Pacheco entregó oficialmente la DGS a Basilio del Valle; este último ordenó que «todo el personal permanezca en sus puestos y cualquier resolución que haya de adoptarse sea consultada previamente con [la] Comisaría General». Por tanto, cuando el teniente coronel Adolfo Prada, jefe de las fuerzas republicanas del centro de España, se rindió formalmente a la una de la tarde, el orden en la ciudad había quedado asegurado. Esa misma tarde las fuerzas franquistas desfilaron por fin hacia el centro de la capital y fueron recibidas por una multitud que «era cinco veces superior a cualquier muchedumbre que se hubiera visto durante la guerra». Por supuesto, no todos estaban de fiesta. José Antonio Torres Muñoz, un camarero anarcosindicalista, golpeó en la cara al capitán de Infantería retirado Benjamín García Fernández después de que este hiciera un saludo hacia una bandera franquista que colgaba de un camión que pasaba por la calle[2].

Evidentemente, Torres no fue uno de los miles de antifascistas que decidieron salir de la ciudad entre el 27 y el 28 de marzo con la esperanza de exiliarse. Los que salieron de Madrid en las circunstancias más confortables fueron los

miembros del Consejo Nacional de Defensa de Casado. A excepción de Julián Besteiro, que decidió quedarse en la capital —decisión que le llevaría a la muerte por tuberculosis en la cárcel de Carmona en 1940—, Casado y sus consejeros tomaron un avión desde Barajas a Valencia la mañana del día 28. Entre ellos iba Eduardo Val, consejero de comunicaciones, y otros miembros del Comité de Defensa de la CNT-FAI, incluidos José García Pradas y Manuel Salgado. Sin embargo, para la gran mayoría de hombres, mujeres y niños que salieron en dirección al Levante, el viaje fue arduo, a través de carreteras en malas condiciones, y aún peor por el miedo a que, de repente, les detuviera una columna franquista que pasara por allí. Lo que no sabían las multitudes de potenciales exiliados que empezaron a llegar a Valencia en busca de un barco para huir de las garras de Franco la mañana del 29 de marzo era que los últimos dos barcos de refugiados ya habían salido de Alicante el día anterior. El *S. S. Maritime* había zarpado a medianoche con apenas 32 republicanos, principalmente representantes de las autoridades civiles y militares de Alicante; el *Stanbrook* había salido antes, a las once de la mañana, en dirección a Orán, en el norte de África, con 2.638 exiliados. Entre ellos iba Fermín Blázquez Nieto, diputado socialista por Toledo entre 1931 y 1935 y agente de la brigada de Atadell. Blázquez tuvo más suerte que su amigo Ángel Pedrero. Como recompensa por sus servicios durante el golpe del 5 al 13 de marzo, Casado nombró a Pedrero jefe de la Policía militar del Levante. Este puesto le proporcionó la estupenda oportunidad de evacuar a sus más cercanos compañeros de la brigada de Atadell y del SIM. Por desgracia, el barco que Pedrero había contratado en Mazarrón (Murcia) zarpó sin ellos, y su grupo, de unas 50 personas, llegó a Alicante la noche del día 29.

Para entonces, el puerto rebosaba de refugiados que habían llegado a Valencia tras tener noticias de que había barcos

esperando en Alicante para sacarlos de allí. La moral estaba alta: Eduardo de Guzmán, el periodista anarquista que se encontraba entre la marea humana que avanzaba lentamente hacia Alicante, recordaba que había un ambiente de fiesta. De hecho, había barcos de la *France Navigation*, propiedad de comunistas franceses, en el mar cerca del puerto, pero el bloqueo naval franquista hizo que no se atrevieran a atracar. Así las cosas, Casado fue al puerto cercano de Gandía para embarcar en el destructor británico *Galatea* con sus consejeros —entre ellos, Val—, otras figuras importantes —como Salgado y García Pradas— y sus familias. En total, unas 160 personas. Casado salió para Marsella la noche del 29 al 30 de marzo con el consentimiento tácito de la armada franquista, pero esta generosidad no se extendió a los que esperaban en Alicante. A lo largo del día 30 empezaron a ser conscientes de que los habían abandonado a su suerte en los muelles. Pedrero describiría más tarde a sus captores franquistas las espantosas escenas que siguieron: «Un terrible paroxismo se había apoderado de aquellos desgraciados. Llegaba a tal extremo el decaimiento de la multitud que pudo verse cómo alguno de sus componentes al tiempo de gritar: "¡¡yo soy inocente!!", "¡¡yo soy un hombre honrado!!", se disparaba un tiro en la sien, mientras otros muchos que exclamaban: "¡¡yo también!!" se arrojaban al mar e incluso se degollaban a sí mismos…». Pedrero seguía teniendo esperanzas de ser salvado. Cuando llegaron noticias infundadas de que un crucero francés con espacio para no más de 150 personas se preparaba para atracar, los representantes superiores de las organizaciones del Frente Popular presentes en el puerto se reunieron para asignar las plazas. Entre los elegidos por los socialistas estaba Carlos Rubiera, el gobernador civil de Madrid en otoño de 1936 —fusilado en 1942—, Ricardo Zabalza, secretario general de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra —fusilado

en 1940—, y Pedrero[3]. Entre otros de los que se encontraban en Alicante y que sabían que no eran «inocentes» de las matanzas perpetradas al principio de la guerra, se encontraba Benigno Mancebo. Él también rechazó la idea del suicidio. De hecho, parece ser que pocos o ninguno de los *killers* de 1936 acabaron con su vida cuando la ratonera de Alicante se cerró el 1 de abril con casi 15.000 personas atrapadas en su interior. Lo mismo ocurrió con los asesinos que se quedaron en Madrid o que estaban en otros lugares de la zona republicana durante los últimos días de marzo de 1939. En su informe del 17 de agosto sobre el destino tras la guerra de los miembros del CPIP, la Policía franquista informó de que únicamente el socialista Tomás Carbajo Núñez se había suicidado al final de la contienda.

Las circunstancias caóticas de los primeros días de la «paz» de Franco indicaban por un momento que los implicados en el terror de 1936 escaparían sin ser descubiertos. Con más de 177.482 prisioneros para el 5 de abril, algunos consiguieron pasar desapercibidos. En particular, los anarcosindicalistas hicieron uso de sus experiencias anteriores de persecución para eludir a las autoridades franquistas. Mancebo, por ejemplo, consiguió salir del campo de Los Almendros, un campamento temporal situado a cuatro kilómetros de Alicante, y se refugió con unos parientes en esa ciudad. Mientras tanto, su compañero del CPIP, Manuel Rascón, que terminó la guerra como capitán de Intendencia de Andalucía, se escondió en su territorio de Barcelona. Otros regresaron en secreto a Madrid. Carmelo Iglesias, que formó parte del tribunal revolucionario de la CNT-FAI de la calle Ferraz número 16, llegó a la capital desde Alicante en abril de 1939 y tomó el nombre de Francisco Ramiro, y vivió de la venta de las joyas y dinero confiscados que le había proporcionado José Álvarez Guerra, director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a quien

Iglesias salvó la vida en 1936. Pero la implacable determinación del régimen de Franco por cazar a los «criminales rojos» supuso que su libertad fuera relativamente efímera. Mancebo fue apresado por la Policía militar y llevado de vuelta a Madrid en agosto de 1939, mientras la Brigada Político-Social apresaba a Iglesias en una emboscada a finales de noviembre de 1940. Rascón siguió huido más tiempo, pero la Policía lo capturó en Barcelona en julio de 1941 y fue ejecutado ese mes de septiembre. Elviro Ferret fue quien probablemente más duró como prófugo. Este catalán sindicalista, que dirigió la brigada policial de la calle Marqués de Cubas número 19 en 1936 (véase el capítulo 4), convenció a las autoridades de que era un gallego llamado Juan Barreiro González, y con la ayuda involuntaria del Ejército franquista, viajó a La Coruña, donde vendía pipas y corbatas por los cafés. Aún viviendo bajo su nombre ficticio, Ferret se mudó a Valencia en 1948 antes de irse al pueblo de Borriol (Castellón), donde finalmente lo capturaron en junio de 1953[4].

La mayoría de los «chequistas» que se quedaron desamparados volvieron a Madrid en calidad de prisioneros. La Policía franquista rastreó con gran éxito los campos de concentración de toda España en busca de quienes estuvieron implicados en los «crímenes de sangre». Una prueba de esto es la tristemente célebre «expedición de los 101», que salió del campo de Albatera en dirección a Madrid a mediados de junio de 1939. No solo llevaba a destacados políticos y periodistas de izquierdas, como Carlos Rubiera, Ricardo Zabalza, David Antona (secretario interino del Comité Nacional de la CNT en 1936 y gobernador civil de Ciudad Real en 1938), Manuel Navarro Ballesteros (director de *Mundo Obrero*) y Eduardo de Guzmán, sino también a jefes del SIM, como el mismo Pedrero, y a miembros del CPIP. Entre ellos, Fidel Losa, secretario de Mancebo, Antonio

Molina, representante comunista en el comité del CPIP, y los jefes de grupo Victoriano Buitrago y Felipe Sandoval. La posterior experiencia de los miembros de esta expedición después de llegar a la comisaría de la calle Almagro, 36 nos proporciona una explicación de la eficacia de la Policía franquista. En sus memorias, Guzmán describió con gran detalle cómo los prisioneros fueron torturados para sonsacarles información. El suicidio de Sandoval tras dos semanas de brutales interrogatorios ha sido objeto recientemente de un documental de Carlos García-Alix. Pero no fue solo en la calle Almagro donde los republicanos que estaban bajo custodia de la Policía fueron golpeados y humillados. Por un terrible capricho del destino, la Brigada Político-Social utilizó la calle Fomento número 9 como centro de interrogatorios entre 1939 y 1940. La tortura hizo que fuera imposible guardar silencio. A pesar de haber jurado lo contrario, los prisioneros se denunciaron unos a otros. De hecho, en el verano de 1939 las cabecillas capturadas del CPIP que fueron llevados de Madrid a Albatera provocaron el descubrimiento de sus colegas socialistas Agustín Aliaga de Miguel y José Delgado Prieto.

Desde luego, el principal objetivo de la captura de los «rojos criminales» no era conseguir información, sino venganza. En Madrid, al igual que en el resto de la España franquista, los tribunales militares juzgaron a republicanos por delitos de «rebelión militar». Aquello era, como dijo Ramón Serrano Suñer en sus memorias, la «justicia al revés». Para aquellos que participaron en el terror de 1936, la condena a muerte era probable, si no inevitable: al menos 25 de los 51 agentes de la brigada de Atadell fueron condenados a muerte entre 1939 y 1944 y solo las penas de ocho de ellos fueron conmutadas. Entre los ejecutados se encontraba Ángel Pedrero. Descrito por su tribunal militar el 20 de febrero de 1940 como un «hombre frío, sanguinario y depravado» y «la

máxima figura del terror», Pedrero fue agarrotado menos de dos semanas después, el 3 de marzo. Al menos otros veinticinco fueron sometidos a esta forma especialmente cruel de muerte antes de febrero de 1944. El primero, ejecutado a finales de abril de 1939, fue Manuel García Atadell, que murió por los delitos de su hermano; ese mes de noviembre Octaviano Sousa, que siguió a Pedrero desde la brigada de Atadell hasta el SIM, sufrió el mismo destino. Dos hombres que habían conseguido esquivar a la Policía franquista pagaron también por su audacia con la estrangulación. Carmelo Iglesias, el anarcosindicalista arrestado apenas un año antes (véase más arriba), sufrió la pena del garrote en diciembre de 1941; Felipe Marcos García-Redondo, jefe de los Linces de la República, fue también ejecutado con garrote el 27 de enero de 1944. Marcos, que había estado oculto bajo el nombre de Santiago García, no sería capturado hasta noviembre de 1942.

Ninguno de estos casos alcanzó la atención pública que recibió el juicio militar de la «checa de Bellas Artes/Fomento» en la primavera de 1940. Se trató este de un asunto inusualmente largo de nueve sesiones celebradas entre el 6 y el 8 de abril. En el banquillo de los acusados se encontraban 59 miembros del CPIP, entre ellos, algunos del comité y del tribunal, como Mancebo, Carrillo, Escámez, García Pena, Delgado, Peinador, Aliaga, Diamante y Hernández Macías; jefes de grupo como Ariño, Cabo, Vázquez Téllez y Valentín, así como agentes, chóferes y guardias. En su agresivo discurso final, el fiscal le dijo al tribunal que «se está enjuiciando un hecho histórico», que quienes estaban siendo juzgados eran «infrahumanos… criminales natos». Después de que el fiscal pidiera 59 condenas a muerte, los abogados de la defensa alegaron que sus clientes «se vieron arrastrados por las excepcionales circunstancias en que se vieron a actuar» y que lo hicieron

«no por instinto criminal, sino creyendo cumplir un deber». Las ejecuciones, insistieron, no habían sido ordenadas por los acusados, sino que fueron realizadas por «incontrolados» a quienes se oponían. El tribunal militar no tuvo en cuenta estas peticiones de clemencia. De hecho, dictó 51 penas de muerte. El único miembro del comité del CPIP al que se perdonó fue a Julio Diamante, el representante de IR que dimitió después de darse cuenta de que el CPIP iba a matar a algunos de sus prisioneros (véase el capítulo 4). Las ejecuciones tuvieron lugar en el cementerio del Este el 27 de abril de 1940, a excepción de la de Mancebo, que fue fusilado dos días después.

Durante el juicio, el fiscal alegó también que el CPIP estaba cumpliendo los depravados deseos de líderes del Frente Popular exiliados. Pero en abril de 1940, estos últimos se encontraban fuera de su alcance. Esto cambiaría con la victoria alemana sobre Francia aquel mes de junio, que llevaría a la extradición de varios republicanos destacados, entre ellos Julián Zugazagoitia —fusilado en Madrid el 9 de noviembre de 1940— y Lluis Companys, el presidente de la Generalitat —fusilado en Barcelona el 15 de octubre de 1940 —. Otro que se vería obligado a regresar a España fue Manuel Muñoz Martínez. El director general de Seguridad en 1936 había cruzado la frontera francesa con docenas de miles de otros republicanos antes de la caída de Cataluña en febrero de 1939 y se había ido a vivir a París. En octubre de 1940 fue arrestado por la Gestapo por petición de las autoridades franquistas, y extraditado a España, con la aprobación del mariscal Pétain, en agosto de 1942. El 28 de noviembre de ese mismo año, se enfrentó a un tribunal militar de Madrid, que declaró que había continuado como director general de Seguridad «a conciencia de cuanto ocurría y estaba identificado con los principios revolucionarios marxistas». Igual de desagradable era el hecho de que Muñoz había

obtenido el rango más alto en la francmasonería, el grado 33. Fue condenado a muerte y fusilado 72 horas después[5].

# TERROR ROJO, TERROR AZUL

POR supuesto, la «justicia de Franco» tras la Guerra Civil fue mucho más que un simple castigo a los implicados en los «crímenes de sangre». Ya he tratado anteriormente con detalle la despiadada represión franquista en Madrid[6]. Existen diferencias entre el castigo de «fascistas» durante la guerra y la represión de posguerra en Madrid. Una de ellas es el número de víctimas. Ya alegué en el año 2005 que al menos 3.113 personas fueron ejecutadas en la provincia entre el 28 de marzo de 1939 y el 30 de abril de 1944 y nada de lo que se ha publicado después me ha empujado a revisar esa cifra[7]. Es, por tanto, probable que el número de fusilamientos en el Madrid republicano superara en dos a uno al del Madrid franquista. Pero es demasiado simplista argumentar que el primero fue, por tanto, «peor» que el segundo. Como hemos visto, el terror rojo en 1936 se caracterizó principalmente por las ejecuciones extrajudiciales, aun cuando hubiera agencias estatales que actuaran como cómplices de las matanzas. La represión franquista tras la guerra, por otra parte, se basó en un sistema burocrático pseudolegal de justicia militar. Dicho de otro modo, el número relativamente bajo de ejecuciones tras la guerra en Madrid fue reflejo de la institucionalización de la represión que tuvo lugar en la zona franquista a partir del invierno de 1936-1937. Para comprender la importancia de este proceso, solo hay que echar un vistazo a la evolución cronológica de las ejecuciones rebeldes en el resto de España desde 1936 hasta 1945. Paul Preston ha sugerido recientemente que durante la guerra se fusiló a más de 100.000 en la España franquista, mientras que «solo» perecieron 20.000 después de marzo de 1939. De manera más específica, los meses

anteriores a la investidura de Franco como generalísimo de los Ejércitos y jefe de Estado en octubre de 1936 fueron con mucho los más crueles: entre el 50 y el 70% de las ejecuciones tuvieron lugar en este corto periodo de tiempo. Aunque estaba en vigor el estado de guerra, el poder político estaba fragmentado y los fusilamientos eran principalmente extrajudiciales. Solo una muy pequeña minoría, sobre todo de militares que se negaron a unirse a la rebelión, se enfrentó a un tribunal militar antes de ser fusilados. En la ciudad de Zaragoza, por ejemplo, solo 32 de 2.578 víctimas murieron como consecuencia de una pena de muerte en 1936. Así, las provincias que quedaron bajo el control rebelde en 1936 —especialmente las de Extremadura, Andalucía y Castilla y León— fueron testigos del mayor número de ejecuciones. En estas zonas, sin embargo, el número de víctimas bajó cuando los tribunales militares sustituyeron a las matanzas arbitrarias de 1937. En Sevilla, por ejemplo, hubo «tan solo» 137 fusilamientos entre febrero y octubre de 1937, en comparación con los 3.028 matados durante los seis primeros meses de la Guerra Civil.

Dado que las matanzas republicanas se concentraron también en los seis primeros meses de la guerra, la cuestión más importante que los historiadores tienen que responder no es si la matanza de un bando fue «peor» que la del otro, sino por qué 1936 resultó ser tan sangriento. Sin embargo, en los últimos años la historiografía ha llegado a estar dominada por la tesis del exterminio franquista «planeado». Como declaró en 2010 Francisco Espinosa Maestre, uno de los más enérgicos defensores de esta hipótesis: «Por supuesto que sí hubo muerte programada, plan organizado de exterminio y genocidio político, aunque haya quien prefiera hablar de politicidio o genticidio». Para Preston, el término genocidio no es suficiente. Él prefiere el de «holocausto español». Este énfasis en los «planes» y «programas» del terror es producto

de las acusaciones que se hicieron a los nazis más destacados en Nuremberg en 1946. De hecho, Francisco Espinosa ha sostenido que el régimen de Franco es culpable de genocidio, tal y como lo definió el jurista polaco Raphael Lemkin y se incorporó en el derecho internacional en 1948 tras los juicios de Nuremberg —a saber, la destrucción sistemática de grupos raciales, étnicos y religiosos—. Tal y como demostró Norman Naimark, no hay nada inherentemente malo en ampliar el concepto de genocidio a la eliminación deliberada de grupos políticos. Se incluyó en la definición original de Lemkin del término, pero se omitió por miedo a que la Unión Soviética se opusiera a una convención internacional en contra del genocidio. El problema está en que aunque las aseveraciones de «genocidio» franquista toman a Nuremberg como su centro conceptual, los historiadores del genocidio han rechazado en gran medida los modelos explicativos mecánicos basados en planes o programas de destrucción. La investigación más reciente sobre la aniquilación de entre 1.000.000 y 1.200.000 armenios en el Imperio otomano entre 1915 y 1916, por ejemplo, sostiene que «no hubo un anteproyecto a priori de genocidio»; más bien, el genocidio fue la consecuencia de un proceso de «radicalización política acumulada». Dicho de otro modo, la facción dominante del Gobierno otomano, el Comité de Unión y Progreso, consideró a su población armenia cristiana como una amenaza para la integridad territorial del Imperio y un obstáculo para la creación de una «comunidad nacional» turca étnicamente homogénea antes de la Primera Guerra Mundial. Aun así, no se adoptó una política genocida hasta mayo de 1915 como reacción al curso de la guerra desarrollando iniciativas locales para resolver la «cuestión armenia».

Sería muy difícil afirmar que un proceso parecido de «radicalización política acumulada» se diera en España después de julio de 1936. De hecho, la cronología de las

ejecuciones rebeldes indica lo contrario. Como hemos visto antes, existe una correlación entre la institucionalización de la represión dentro del «Nuevo Estado» franquista y un descenso en el número de ejecuciones: la burocratización del proceso de la muerte provocó menos víctimas. Pero para los historiadores del «genocidio político» franquista, el punto de referencia no es el genocidio armenio, sino el exterminio nazi de casi seis millones de judíos europeos. Se dice que el «holocausto español» presagió el gran crimen de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Josep Fontana, por ejemplo, sostiene que el «plan» de exterminio rebelde hizo de «las sangrientas matanzas de Badajoz [en el verano de 1936] … un anticipo de Auschwitz». Sin embargo, ningún experto en el Holocausto aceptaría ahora el primer cargo contra los acusados nazis en los juicios de Nuremberg de 1945 de que el genocidio nazi fue reflejo de un «plan común o conspiración». El desafío, tal y como Christopher Browning declaró en su estudio de 2004 sobre los orígenes de la Solución Final, es explicar por qué «en solo dos años, entre el otoño de 1939 y el de 1941, la política judía nazi pasó rápidamente de ser una política de preguerra de emigración forzada a la Solución Final tal y como ahora se conoce —el intento sistemático de asesinar hasta al último judío que quedara dentro del control alemán»—. La transición desde la exclusión hasta el asesinato de todos no fue lineal ni lógica, sino que consistió en un proceso complejo de radicalización tras la invasión nazi de la Unión Soviética en el verano de 1941. Tal y como dijo Karl Schleunes en 1970, el camino hacia Auschwitz no era recto, sino lleno de curvas.

Los genocidios armenio y judío no son más que los ejemplos más extremos y violentos de eliminación de población durante la primera mitad del siglo XX. De hecho, y a pesar de sus numerosos horrores, la Guerra Civil española no produjo expulsiones masivas, selectivas o permanentes de

población. No existe un equivalente español del desplazo de eslavos macedonios «comunistas» desde Grecia durante la guerra civil entre 1945 y 1949 ni de la brutal deportación de más de tres millones de no rusos de sus tierras hacia el interior de la Unión Soviética, incluidos polacos, letones, estonios y lituanos, entre 1939 y 1940; alemanes soviéticos en 1941; kalmukos y karachais en 1943; y chechenes, ingushes, balkares, tártaros de Crimea, griegos, turcos y kurdos en 1944[8].

Lo cierto es que podría decirse que el terror antifascista tuvo una mayor influencia en modelos posteriores de violencia política fuera de España. Se ha escrito mucho sobre la intervención soviética en España durante el conflicto, pero mucho menos sobre el impacto de la Guerra Civil en la Unión Soviética. Los historiadores reconocen ahora la importancia de lo que aconteció en España en la decisión de Stalin de desencadenar el «Gran Terror» entre 1937 y 1938. Oleg Khlevniuk ha demostrado que el dictador leyó con avidez los informes que los agentes del NKVD enviaban desde España relativos a la aparentemente poderosa «Quinta Columna» de Madrid y que decidió evitar que surgieran quintas columnas en la Unión Soviética en caso de guerra con la Alemania nazi y el Japón imperial. Tal y como dijo en los años setenta Vyacheslav Molotov, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo y posteriormente ministro de Asuntos Exteriores de Stalin en 1939, las purgas «eran necesarias. Si se tiene en cuenta que tras la revolución dimos hachazos a diestro y siniestro, conseguimos la victoria, pero la supervivencia de enemigos de diferentes tendencias continuó y podrían unificarse ante la creciente agresión fascista. En 1937 nos dejamos llevar por la idea de que en tiempos de guerra no tendríamos una quinta columna». En cuanto a su escala, la acción estalinista contra los quintacolumnistas no tuvo mucho paralelismo en la España republicana. La orden operativa

00447 del NKVD, «relativa al castigo de los antiguos kulaks, criminales y demás elementos antisoviéticos», emitida el 30 de julio de 1937, condujo a unos 800.000 arrestos y 367.000 fusilamientos para finales de 1938. Aquí se incluye la limpieza étnica de no rusos de las regiones fronterizas de la Unión Soviética.

No eran solo los comprometidos con el estalinismo los que creían que una «quinta columna» podría ayudar a la derrota de Estados en guerra. Joseph Davies, el embajador estadounidense en Moscú entre 1936 y 1938, sugirió en el otoño de 1941 que la resistencia soviética no se derrumbó después de la invasión nazi de aquel mes de junio porque «[los soviéticos] habían hecho desaparecer cualquier Quinta Columna que hubiera surgido [entre 1937 y 1938]». Davies escribió durante el pánico de la quinta columna que se extendió por Estados Unidos entre 1938 y 1942 que llevó a la detención de 111.999 japoneses en centros de internamientos tras el ataque japonés sobre Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941. En Europa, fue la quinta columna alemana la que causó pavor. Al igual que los defensores clandestinos de Franco habían tomado Madrid desde dentro en 1939, los rápidos triunfos militares de los nazis al comienzo de la Segunda Guerra Mundial podrían explicarse, en parte, según se creía entonces, por las viles acciones de quintacolumnistas internos que trabajaban con agentes alemanes. Por ejemplo, el Joint Intelligence Committee (JIC), el órgano superior de los servicios de inteligencia británicos civiles y militares, concluyó sin lugar a dudas en mayo de 1939 que la ocupación nazi de Noruega y Dinamarca fue obra de la «Quinta Columna» alemana. El JIC advirtió al primer ministro Winston Churchill que «no podemos descartar la posibilidad de que las acciones de la "Quinta Columna" de este país que en el presente se encuentra aletargada, bien podría tener un papel muy activo y enormemente peligroso en el momento

que el enemigo lo decida oportuno».

La «quinta columna» alemana fue en gran parte imaginaria, pero las acciones que se emprendieron en su contra no lo fueron. Unos 5.500 alemanes étnicos fueron asesinados por los polacos antes de la rendición en septiembre de 1939, aunque, desde luego, esto no justifica la ejecución sistemática de 50.000 polacos por parte de los invasores a finales de ese mismo año. En los Países Bajos, miles de personas fueron recluidas tras la invasión nazi de mayo de 1940, entre ellas, más de 6.000 solo en Ámsterdam. En la ciudad de La Haya tuvo lugar una epidemia de tiroteos el día 11 de mayo, cuando las tropas holandesas creyeron por error que se enfrentaban a un levantamiento de nazis holandeses. Decenas de miles se internaron en Francia ante la noticia del ataque alemán; el campamento de Gurs, al sur del país, contenía entre 12.000 y 13.000 «comunistas, anarquistas, alsacianos sospechosos, judíos, griegos, rusos, armenios, alemanes, flamencos y holandeses», así como «ratas, piojos y pulgas». En Gran Bretaña se recluyó a 27.200 hombres y mujeres en 1940, entre ellos, a 712 italianos y 478 alemanes —nazis y refugiados judíos— que murieron ahogados el 2 de julio de 1940 cuando los alemanes torpedearon y hundieron el *Arandora Star*, el transatlántico que los llevaba a campos de internamiento de Canadá. Aun así, en Gran Bretaña el pánico tuvo, al menos, una consecuencia positiva: el argumento de que una quinta columna democrática en la Europa ocupada pudiera provocar la rebelión contra los nazis fue esgrimido por Winston Churchill en el verano de 1940 como uno de los motivos por los que Gran Bretaña debía continuar con la lucha contra Alemania[9].

Establecer paralelismos con la violencia política durante la Segunda Guerra Mundial no implica que no se pueda hacer un análisis comparativo del terror «rojo» y el «azul» en España. Una de las consecuencias del reciente énfasis que se

ha puesto en el genocidio franquista ha sido la reticencia a analizar el terror republicano y el franquista de manera comparativa basándose en que no existió un «plan» republicano equivalente. Pero las investigaciones llevadas a cabo según este paradigma han revelado en realidad varias similitudes entre las dos. Por ejemplo, José María García Márquez, en su reciente estudio sobre el terror rebelde en Sevilla, habla sobre las «checas azules» falangistas y la utilización por parte de la Delegación de Orden Público del código «X-2» para camuflar ejecuciones extrajudiciales —la DGS de Madrid prefería las órdenes de libertad falsas—. Es interesante ver que también muestra que las autoridades militares, al igual que los tribunales republicanos después de 1936, castigaron de forma selectiva a los autores del terror franquista por sus «excesos». También está claro que el «gangsterismo» que caracterizó a Madrid en 1936 fue muy evidente en el otro lado. De este modo, hubo dos «brigadas Amanecer» en Pontevedra; «escuadras de la muerte» en Logroño y un «Al Capone» en Sevilla. Al igual que en la capital española, los cines también serían utilizados como trampolines hacia la muerte: una de las prisiones improvisadas más conocidas de Sevilla fue el cine Jáuregui, desde donde eran sacadas las víctimas, entre las que se encontraba el andalucista Blas Infante, para ser fusiladas[10].

Estos gánsteres de derechas operaban en un contexto de «gran miedo»; la fiebre del espionaje no se limitaba a la España republicana. Los verdaderos espías descubrirían pronto que la preocupación por los «comunistas» les haría el trabajo casi imposible. El primer agente que fue enviado en secreto por el servicio de inteligencia militar alemán, el Abwehr, a la España rebelde en agosto de 1936 fue apresado en Algeciras y encarcelado con «comunistas» en Sevilla hasta que intervino el cónsul alemán para garantizar su liberación. En marzo de 1937, el oponente británico del Abwehr, el

Secret Intelligence Service, culpó de su incapacidad para desarrollar una red de inteligencia en España a la «extrema histeria sobre el espionaje que había en ambos bandos».

Por último, tal y como ha comentado Rafael Cruz, ambos bandos mataban «en nombre del pueblo». En el juicio de la checa de Bellas Artes/Fomento en abril de 1940, el fiscal recordó a los representantes del CPIP las consecuencias de una derrota incondicional: «La voz del fiscal es ahora la del verdadero pueblo que se defiende de la opresión y del luto que ha costado la actuación de los procesados». Según Eduardo de Guzmán, uno de los acusados, Benigno Mancebo, reflexionó sobre su papel en el terror mientras se encontraba en el muelle de Alicante casi un año antes. Con actitud desafiante, le dijo al periodista anarquista que «la revolución no se hace con agua de rosas… Para defenderla de sus enemigos es preciso mancharse las manos. En nuestro caso, he tenido que manchármelas yo. Mi papel era menos heroico que el que peleaba en las trincheras y menos brillante que el que hablaba en las tribunas; pero tan necesario como el primero y más eficaz que el segundo»[11]. Las palabras de Mancebo nos recuerdan que el terror de 1936 fue parte integrante de la lucha del «pueblo» antifascista de Madrid por la supervivencia.

# ANEXOS

ANEXO 1

CONSIGNAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD A LAS COMISARÍAS PARA CIRCULAR DURANTE LA NOCHE (JULIO-AGOSTO DE 1936)

22-jul-36: Seremos implacables

27-jul-36: Ofrecemos nuestras vidas

23-jul-36: Espíritu Revolucionario

28-jul-36: Hasta el Norte

24-jul-36: Acción, Acción

29-jul-36: Somos los amos

25-jul-36: Recordamos a los nuestros

30-jul-36: Hay que aplastarlos

26-jul-36: Adelante, Milicias

31-jul-36: No se levantarán más

1-ago-36: Un último esfuerzo

17-ago-36: Todo por la libertad

2-ago-36: Exterminio

18-ago-36: Viva el proletariado armado

3-ago-36: Venceremos

19-ago-36: Somos invencibles

4-ago-36: Más energía

20-ago-36: Libertad o muerte

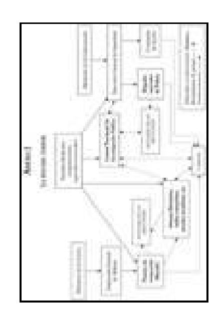
5-ago-36: Estamos sobre ellos

21-ago-36: A por los rifeños

6-ago-36: A por los frailazos

22-ago-36: Gloria a las Milicias

7-ago-36: Jefazos maricas
23-ago-36: Contra los provocadores
8-ago-36: Preparaos a morir, sacristanes
24-ago-36: España es nuestra
9-ago-36: Ciudad la retaguardia
25-ago-36: Gloria a Mangada
10-ago-36: La unión es fuerza
26-ago-36: Desconfiad de los bulos
11-ago-36: Disciplina es victoria
27-ago-36: Castigo a los devastadores
12-ago-36: Alerta con los vacilantes
28-ago-36: Cada día, una victoria
13-ago-36:Confiad en vuestras armas
29-ago-36: Pueblo siempre alerta
14-ago-36: Por nuestros héroes
30-ago-36: Las Milicias son inflexibles
15-ago-36: Siempre vigilando
31-ago-36: El fascismo murió
16-ago-36: Castiguemos el pillaje
Fuentes: CG, 1520, exp. 48 y AGGCE, PS-M, 508.



# ANEXO 3

## PRINCIPALES TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS EN MADRID (JULIO-NOVIEMBRE DE 1936)

| NOMBRE | PARTIDO/ ORGANIZACIÓN | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Comité Provincial de Investigación Pública | Frente Popular | c/Alcalá, 42 (Círculo de Bellas Artes); c/Fomento, 9 |
| Ateneo Libertario de Barrios Bajos | CNT-FAI | c/Meson de Paredes, 37 |
| Ateneo Libertario de Cuarenta Fanegas | CNT-FAI | Plaza de Toros de Tetuán de las Victorias |
| Ateneo Libertario de Delicias | CNT-FAI | Glorieta de Luca de Tena, 3; c/Delicias, 26; Plaza de Legazpi, 2; Paseo de las Delicias, 56 |
| Ateneo Libertario de Guindalera-Prosperidad | CNT-FAI | c/López de Hoyos, 17 |
| Ateneo Libertario de Vallecas | CNT-FAI | Barrio Entrevías |
| Ateneo Libertario de Vallehermoso | CNT-FAI | c/Blasco de Garay, 53-55 |
| Ateneo Libertario del Centro | CNT-FAI | c/Pez, 5 |
| Ateneo Libertario del Puente de Vallecas | CNT-FAI | c/Emilio Ortuño, 11; c/Granada, 11; General Ampudia; Plaza de Doña Carlota, 1 |
| Ateneo Libertario del Retiro | CNT-FAI | c/Narváez, 11, 18-20 y 25; c/Jorge Juan, 68; c/Ibiza, 11; c/Villanueva, 6; c/Ayala, 42 |
| Milicias Populares de Investigación [Brigada Atadell] | PSOE | c/Martínez de la Rosa, 1 |
| Brigada de Investigación Santa Rita | Frente Popular | Reformatorio de Menores de Carabanchel Bajo |
| Brigada de Servicios Especiales | Sindicalista | c/Marqués de Cubas,19 |
| Brigadilla Amanecer | Frente Popular | c/Alcalá, 82 |
| Centro de las JSU | JSU | c/Zurbano, 68; c/Espronceda, 32 |
| Cine Europa | CNT-FAI | c/Bravo Murillo, 150 |

anex

# ANEXO 4

## MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA

| NOMBRE | PARTIDO/ SINDICATO | EDAD (1936) | OCUPACIÓN | ACTIVIDAD POSTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| Aliaga de Miguel, Agustín | PSOE | 45 | metalúrgico | Consejillo de la comisaría de Palacio (nov. 1936); fusilado en abr. 1940. |
| Carbajo Núñez, Tomás | PSOE | | | Se suicidó en Murcia al final de la guerra. |
| Carreras Villanueva, Bruno | Sindicalista | 46 | ebanista | Consejillo de la comisaría de Buenavista (nov.1936); agente de Policía, Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938. |
| Carrillo Gómez, Leopoldo | IR | 44 | empleado | Consejillo de la comisaría de Palacio (nov. 1936); agente de Policía, Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; fusilado en abr. 1940. |
| De Francisco, Enrique | PSOE | | | Hijo del secretario de la ASM; sirvió «pocos días». |
| Del Castillo, Andrés | Sindicalista | | | |
| Delgado Prieto, José | PSOE | 40 | | Consejillo de la comisaría de Palacio (nov. 1936); comisario político en el Ejército republicano; fusilado en abr. 1940. |
| Diamante Menéndez, Julio | IR | 60 | ingeniero de caminos | Dimitido del Comité (ag.1936); sentencia de prisión de veinte años y un día (abr. 1940). |
| Escámez Mancebo, Virgilio | IR | 52 | | Consejillo de la comisaría de Hospicio (nov. 1936); agente de Policía, Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; fusilado en abr. 1940. |
| García de la Rosa, Arturo | JSU | 23 | albañil | Consejo de Investigación de la DGS (nov. 1936); comisario político en el Ejército republicano; exilio. |

anex

anex

anex

# ANEXO 5

## BRIGADA POLICIAL DE AGAPITO GARCÍA ATADELL C/MARTÍNEZ DE LA ROSA, 1

| NOMBRE | PARTIDO/ SINDICATO | EDAD (1936) | OCUPACIÓN | ACTIVIDAD POSTERIOR |
|---|---|---|---|---|
| Albarracín Manzano, Victoriano | UGT | 32 | carpintero | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; agente del SIM. |
| Albert Reigada, Francisco | UGT | 36 | confitero | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; agente del SIM; fusilado en 1940. |
| Albiach Chiralt, Antonio | PSOE/ UGT | 34 | linotipista | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; jefe de negociado del SIM; fusilado en agosto 1940. |
| Aragó Sanchez, Alejandro | PSOE | 30 | mecánico | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; agente del SIM; sentencia de pena de muerte conmutada (marzo 1940). |
| Arribas Caro, Modesto | UGT | 36 | chóofer | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938. |
| Barba Yustas, Abelardo | PSOE | 34 | jornalero | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938. |
| Barba Yustas, Ovidio | UGT | 31 | tipógrafo | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938; vigilancia de Embajadas (DGS), febr. 1939; fusilado en julio 1940 |
| Bello Rodríguez, Prudencio | UGT/ Partido Galeguista | 26 | camarero | Agente de Policía Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil) 1938. |

anex



anex



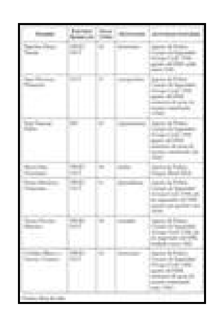
anex



anex



anex



ANEXO 6

PRISIONES EN MADRID (OTOÑO DE 1936)

**Prisión Celular [Cárcel Modelo]**

Calles de Moret/Martín de los Heros, Romero Robledo y Plaza de la Moncloa

Fecha de apertura: Antes de la guerra

Fecha de cierre: 16 de noviembre de 1936

Director: Anastasio Martín Nieto (hasta el 22 de agosto); Jacinto Ramos Herrera

Número de prisioneros: 5.400 (estimación, 6 de noviembre de 1936).

**Prisión Provisional de Hombres N.º 1 [Ventas]**

Calles de Marqués de Mondéjar y Rufino Blanco

Fecha de apertura: 24 de julio de 1936

Fecha de cierre: 25 de marzo de 1937

Director: Antonio Garay de Lucas

Número de prisioneros: 1.510 (24 de julio de 1936— 31 de diciembre de 1936).

**Prisión Provisional de Hombres N.º 2 [San Antón]**

Calle Farmacia, 13

Fecha de apertura: 24 de julio de 1936

Fecha de cierre: 31 de enero de 1938

Director: Luis Llorens (hasta el 16 de noviembre); Jacinto Ramos Herrera

Número de prisioneros: 1.156 (1 de noviembre de 1936)

**Prisión Provisional de Hombres N.º 3 [Porlier]**

Calle General Porlier, 54

Fecha de apertura: 17 de agosto de 1936

Fecha de cierre: 31 de enero de 1938

Director: Simón García Martín del Val

Número de prisioneros: 1.227 (7 de noviembre de 1936).

**Prisión Provisional de Hombres N.º 4 [Roso de Luna]**

Calle Mario Roso de Luna

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1936

Fecha de cierre: 15 de noviembre de 1936

Director: Alfredo Estrella

Número de prisioneros: «numerosos», evacuados a mediados de noviembre de 1936.

**Prisión Provisional de Hombres N.º 5 [Duque de Sexto]**

Calle del Duque de Sexto, 7

Fecha de apertura: 19 de octubre de 1936

Fecha de cierre: Nunca cerró

Director: Patricio Gimeno

Número de prisioneros: 662 (1 de noviembre de 1936).

**Cárcel de Mujeres [Quiñones]**

Calle de Quiñones

Fecha de apertura: antes de la guerra

Fecha de cierre: 15 de octubre de 1936.

Director: Domingo Sansón López (¿?)

Número de prisioneros: se desconoce.

**Cárcel de Mujeres [Conde de Toreno]**

Plaza del Conde de Toreno, 2

Fecha de apertura: 25 de julio de 1936

Fecha de cierre: 18 de noviembre de 1936

Director: Vidal de las Pozas Abascal (hasta octubre); Domingo Sansón López

Número de prisioneros: (7 de noviembre de 1936: 1.699 ingresan 25 de julio de 1936-1 de noviembre de 1936).

**Cárcel de Mujeres [San Rafael]**

Asilo de San Rafael, Chamartín

Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1936

Fecha de cierre: 23 de marzo de 1937

Director: Domingo Sansón López

Número de prisioneros: 2.055 ingresan en Conde de Toreno/San Rafael — 31 de diciembre de 1936.

Fuentes: «Causa General» de Madrid; AHN, FC, CG, 191. exp.14 (para Porlier)

anex

# ANEXO 7

## EVACUACIONES DESDE LAS PRISIONES MADRILEÑAS (28 DE OCTUBRE-4 DE DICIEMBRE DE 1936)

| FECHA | CÁRCEL MODELO | VENTAS | SAN ANTÓN | PORLIER |
|---|---|---|---|---|
| 28/10/1936 | | *ARAVACA (32)* | | |
| 29/10/1936 | | | | |
| 30/10/1936 | | | | |
| 31/10/1936 | | | | |
| 01/11/1936 | | *ARAVACA (37)* | | |
| 02/11/1936 | | *ARAVACA (39)* | | |
| 03/11/1936 | | | | |
| 04/11/1936 | Alcalá de Henares (11) | | | *RIVAS-VACIAMADRID (34)* |
| 05/11/1936 | *RIVAS-VACIAMADRID (16)* | | *RIVAS-VACIAMADRID (31)* | |
| 06/11/1936 | *AFUERAS DE MADRID (1)* | | | |
| 07/11/1936 | *PARACUELLOS (700 MAX)* | | Alcalá de Henares (120); *PARACUELLOS (55)* | *PARACUELLOS (26)* |
| 08/11/1936 | *TORREJÓN DE ARDOZ (unos 350)* | | | *TORREJÓN DE ARDOZ (30-40)* |
| 09/11/1936 | | | | *TORREJÓN DE ARDOZ (30)* |
| 16/11/1936 | Cerrada | | | |
| 17/11/1936 | | | | |
| 18/11/1936 | | | | *PARACUELLOS (31)* |
| 19/11/1936 | | | | |
| 20/11/1936 | | | | |
| 21/11/1936 | | | | |

anex

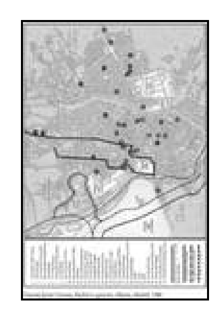
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | | [illegible] | |
| [illegible] | | | | |
| [illegible] | | | | [illegible] |
| [illegible] | | | | [illegible] |
| [illegible] | | | | [illegible] |
| [illegible] | | [illegible] | [illegible] | |
| [illegible] | | | [illegible] | |
| [illegible] | | [illegible] | [illegible] | |
| [illegible] | | | | [illegible] |
| [illegible] | | [illegible] | | [illegible] |
| [illegible] | | [illegible] | | |
| [illegible] | | | | [illegible] |
| [illegible] | | | | [illegible] |

[illegible]

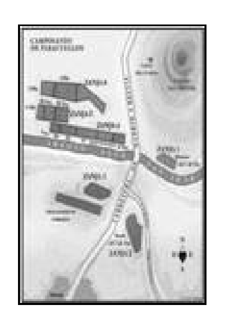
[illegible]

[illegible]

anex



anex






JULIUS RUIZ. Es un hispanista británico de ascendencia española, que ejerce actualmente como profesor de Historia de Europa en la Universidad de Edimburgo. Ha dedicado gran parte de su labor como investigador al estudio de la historia de España reciente, sobre la que ha publicado numerosos artículos en diversos medios especializados. En 2005 publicó el libro *Franco's Justice: Repression in Madrid After the Spanish Civil War (La justicia de Franco)*. Para escribir este libro, indagó en archivos del Reino Unido y de España, en los que encontró nuevos datos, con los que ha venido a iluminar ciertos sucesos que permanecían entre sombras. Posteriormente, publicó en España *El terror rojo*

(2011), libro complementario del anterior, pues Julius Ruiz ha afirmado repetidas veces que está en contra de una visión monolítica de la Guerra Civil.

# Notas

[1] CIFRAS sacadas de Espinosa et al. (2010): 182 y 247; Irlanda, en Stradling (1996): 115-123; Estados Unidos en Valaik (1967): 80; reacción francesa, en Jackson (1988): 208 y 262; véase también Carlton (1971): 40-55 y Moradiellos (2001): 95-96; Mauriac, en Doering (1982): 498. Para el horror del Gobierno británico ante las matanzas véase, por ejemplo, una conversación entre Julio Álvarez del Vayo, ministro de Estado, y Lord Cranborne, ministro británico, en The National Archives (Londres), FO 371/20540/W12125/62/41 (de ahora en adelante TNA/FO 371/20540/W12125/62/41); sindicalistas; sindicalistas británicos en la Fundación Pablo Iglesias (FPI), AARD-257-2: 164-165. Véase también Buchanan (1997): 78-82 <<

[2] Cifra del censo, en Juliá (1984a): 423; *The New York Times*, 23/9/36; Veragua, en Núñez Morgado (1941): 212-214 y Moral Roncal (2008): 118; Borchgrave, en Fernández Soriano (2007): 226-228; *The Times*, 1/10/36; Voigt en *Manchester Guardian*, 1/7/37. <<

[3] Cifras franquistas en Estado Español (1939): 18 y en Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General, 1533, exp. 44 (en adelante, CG, 1533, exp. 44). Todas las citas a páginas de la Causa General se refieren a la paginación original. Lista de víctimas en CASAS (1994); para críticas al trabajo de Casas véase, por ejemplo, Cervera (1998): 88-89; hermanas Molini Burriel, en su expediente judicial localizado en el Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General, 130, exp. 1 (en adelante, AHN, FC, CG, 130, exp. 1). Pueden verse problemas parecidos en la lista de César Vidal de 11.705 víctimas, en Vidal (2004): 305-358. Doy las gracias a Lisa Smith por su labor de investigación en este tema. Para muertes tardías o no

registradas, véanse, por ejemplo, los casos de Teodoro del Bulgo Muñoz, empleado que desapareció el 12 de agosto de 1936 y Ramiro Flórez Nin, jefe de correos, que fue arrestado en su casa el 12 de octubre de 1936 y nunca más se le volvió a ver, en CG, 1506, exp. 2, 5661 y 5666. Ledesma, en Espinosa *et al* (2010): 409. <<

[4] Para los relatos heroicos véase, por ejemplo, Vázquez y Valero (1978) y Aróstegui y Martínez (1984). Para los ataques procedentes de la derecha contra Carrillo véase, por ejemplo, *El Alcázar*, 3/1/77 y Fernández Santander (1983); para la defensa procedente del ala izquierda, véase, por ejemplo, Bardavío (1980): 130-137 y Graham (2002): 191; para los desmentidos de Carrillo, véanse las distintas ediciones de sus memorias, siendo la más reciente Carrillo (2006): 213-221. <<

[5] Actas reproducidas, en Reverte (2004): 577-581; Viñas en *Revista de Libros*, núm. 159 (marzo 2010) y Viñas (2007): 74-76; para una buena sinopsis de la tesis franquista de Paracuellos véase, por ejemplo, *ABC (Madrid)* 18/9/76; Paracuellos como consecuencia de la traición de las democracias occidentales en Espinosa *et al* (2010): 236. Para los «incontrolados», véase, por ejemplo, Reig Tapia (1986) y Richards (1998); cita final de Viñas, en *Times Literary Supplement* 22/5/2009. <<

[6] Para estudios de las checas, véase, por ejemplo, Vidal (2004) y Alcalá (2005 y 2006); MINISTERIO DE JUSTICIA (1943): 12; 86-92; Foxá (1938). Checa como término de abuso en Vázquez y Valero (1978): 341-5; chekas soviéticas en Leggett (1981): 198-203; Cabeza san Deogracias (2005): 44; Buster Keaton, en *Estampa* 26/9/36. <<

[7] *ABC (Madrid)* 4/5/37. <<

[8] Estos datos han sido reunidos a partir de las siguientes fuentes: sentencias militares en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Fondo de Justicia

(Responsabilidades Políticas) (de ahora en adelante AGA, J (RP); lista de agentes en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil), en el Archivo General de la Guerra Civil Española (Salamanca), Sección Político-Social-Madrid, legajo 1618 (de ahora en adelante, AGGCE, PS-M, 1618) y la CG, 1532, «Policía»: 2-100 y 125-189; lista de personal de la DGS de febrero de 1939 en *Ibid.*: 304-341; listas de los miembros de las M.V.R. que aparecen en la CG, 1531 «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (M.V.R.)»: 13-93; y lista del personal del SIM de febrero de 1939, en la CG, 1532 «Servicio de Información Militar (SIM)»: 4-36 (de ahora en adelante, base de datos) <<

[9] Atadell como carnicero, en Thomas (1961): 179; Amor Nuño, en Gil Vico (2004); Jellinek (1938): 378; Gran Miedo en Francia, en Lefebvre (1973); atrocidades alemanas, en Horne y Kramer (2001). <<

[10] Viñas (2007): 49; Thompson (1959); Gibson (1983): 22. Se puede acceder al portal PARES a través de: http://pares.mcu.es/. <<

[1] Muñiz (2009): 40; *La Época* 10/2/36; *El Socialista* 11/2/36; *La Época* 13/1/36; *El Socialista* 28/1/36. <<

[2] Para los socialistas, véase por ejemplo, Rey (2011); Negrín, en Payne (2006) 41-43; para el sistema electoral republicano véase, por ejemplo, Álvarez Tardío y Villa (2010): 98-127; votos socialistas, en Payne (1993): 80; Tusell (1969): 33; datos ocupacionales, en Souto (2004): 2-12 y Juliá (1984a): 464, 437 y 75; cita en: 87; resultado de 1933, en Tusell (1970): 119; afiliados del PSOE y AP, en Souto (2004): 17 y Robinson (1970): 422; nervios, en *El Heraldo de Madrid* 15/2/36; Muñiz (2009): 42. <<

[3] Resultados de las elecciones nacionales de 1936, en Cruz (2006): 98 y Payne (2005): 170-184; resultados de

Madrid en Cervera (1996): 122-3; Tusell (1970): 151-170; para los resultados de la provincia de Madrid, *ABC(Madrid)* 21/2/36 y *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* 18/2/36; resultados de la provincia de Madrid, en *BOPM* 18/2/36 y *ABC* 21/2/36; «señoras bien vestidas», en Juliá (1984b): 151; *El Socialista* 18/2/36; bajas mortales de octubre de 1934 y represión, en Rey (2007): 73, Payne (2006): 92 y Souto (2004): 309; 322-330; octubre de 1934 en Madrid, en *ibid*: 169-287; cita de Malefakis, en Rey (2007): 74. <<

[4] *El Socialista* 11 y 16/2/36; Cruz (2006): 77-78; Azaña, en *ibid* y *El Socialista* 14/2/36; *El Socialista* 4/2/36; *El Socalista* 18/2/36; Azaña (2000): 942; para Gil Robles, véase Robinson (1970): 249-250 y Álvarez Tardío (2011): 411; *El Socialista* 3/3/36. <<

[5] Manifiesto, en *ibid; Mundo Obrero* 7/3/36; Blázquez (2009): 716 para asesinatos políticos. Sin embargo, Cruz (2006): 168-170 solo cita a 36 víctimas de un total de 262. Esta última cifra está dentro de la línea general entre 260 y 270 (más de once por semana) que la mayoría de los historiadores citan como el número de víctimas de la violencia política en España entre febrero y el 17 de julio de 1936. Para un tratamiento de las pruebas véase, por ejemplo, REY (2007): 76-81. <<

[6] *ABC (Madrid)* 21/2/36; Robinson (1970): 253; Primo de Rivera (1942): 1033 y 1103-1106; Payne (1999): 185-187; *El Heraldo de Madrid* 18/3/36; Muñiz (2009): 71; *El Socialista* 14/3/36 para Ladislao Torres, el vendedor de periódicos socialista. Le dispararon el 7 de marzo y murió en el hospital seis días después. <<

[7] Muñiz (2009): 73; incendios de iglesias, en Álvarez Tardío (2002): 351; Muñiz (2009): 71-74; brigadas, en *El Debate* 19/3/36 y Horsfall Carter (1936): 659; *El Socialista* 15 y 20/3/36; *El Heraldo de Madrid* 14/3/36; Barcia, en TNA/FO 371/ 20520/ W2868/62/41; soplos en el testimonio

del Comisario jefe Joaquín García Grande Villaverde, en CG, 1513, exp. 26: 2; Moac en Cervera (1998): 31-33; milicias socialistas, en Souto (2004): 402; Tagüeña (1978); Gibson (1982): 104-107; Raúl Bellido, en el informe de la DGS de 1941 en CG, 1500, exp. 3: 8. <<

[8] Cuesta, en Camino (2006): 43; Payne (1999): 204; *El Socialista* 17, 24 y 29/3/36; Primo de Rivera, en Cervera (1998): 264; Payne (1999): 191; Tusell citado, en Álvarez Tardío (2011): 380; «soviets» citados, en Cruz (2006): 71; lista de candidatos de la derecha, en Tusell (1970): 136; sindicatos católicos, en Robinson (1970): 269-270; Rey (2007): 80-81; *Ya*, en TNA/FO 371/20520/ W2868/62/41. <<

[9] Deserciones, en Cervera (1998): 35; Robinson (1970): 387; Payne (1999): 191; número de miembros de las JAP, en Báez y Pérez (2005):135 y 144; *El Socialista* 1 y 22/4/36; Largo Caballero, en *El Socialista* 4/2/36; artículo de Marx, en *El Socialista* 15/3/36. Para editoriales similares, véase *El Socialista* 2/4/36 y 5/5/36; Prieto, en *El Socialista* 2/5/36; violencia en las elecciones de Cuenca, en Villa (2009): 424-425; para el bulo de los caramelos envenenados, véanse los informes policiales de la época que se encuentran en CG, 1514, exp. 31; violencia anticlerical de 1834, en Townson *et al (*2010): 115-116 y 153; Palau, en CG, 1514, exp. 31; *El Socialista* 5 y 7/5/36; Muñiz (2009): 200; Consejo Nacional en Avilés (2006): 417; Quiroga, en *El Socialista* y *ABC (Madrid)* 20/5/36; cita de *Política*, en Avilés (2006): 422; *El Socialista* 17/6/36; informe de la DGS, en CG, 1538, exp. 2: 2085-2086; arrestos, en Payne (1999): 204. <<

[10] Cifras de afiliados y cita, en Álvarez Chillida (2011): 51 y 54; Juliá (1984a): 147-216 para el conflicto UGT-CNT; Atadell, en *Renovación* 11/2/33; huelgas, en Juliá (1984): 350-366 y 489; para la CNT-FAI en octubre de 1934 y febrero de 1936 véase Souto (2004): 234-238; 387-388; participación, en Tusell (1970): 155-158; manifiesto en

Peirats (1988): 112-113; incendio de San Luis en CG, 1513, exp. 26: 2; asesinato y funeral de Reyes en Gibson (1982): 25-36 y Muñiz (2009): 157-167. Citas, en *ibid*: 164 y 169; Primero de Mayo, en Sánchez Pérez (1991): 60; *ABC (Madrid)* 20/6/36; huelgas, en Payne (2006): 255; «bastantes amenazas» en carta del secretario general Agrupación General de Camareros y Similares de Madrid de la UGT, en el expediente de Antonio Rodríguez López, miliciano socialista arrestado (pero rápidamente liberado) a principios de junio por posesión ilegal de arma de fuego. AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 234/1, exp. 262/36; para huelga de la construcción, véase Juliá (1991) y Sánchez Pérez (1991 y 2006); represión de la CNT, en *El Socialista* 6/6/36 y 14/7/36; Largo Caballero, en El Socialista 2/6/36; actitud socialista centrista ante la huelga, en *El Socialista* 20/6/36; *Mundo Obrero* 13/7/36; TNA/FO 371/20522/ W6141/62/41; *Claridad* 27/6/36. <<

[11] Octubre de 1934, en Payne (2006): 92; Díaz, en *El Socialista* 11/2/36; Franco y el «golpe constitucional», en Payne (2006): 182-184 y 310; *Mundo Obrero* 7/3/36; Masquelet en *El Socialista* 18/3/36; Cardona (1983): 233; para la UME véase, por ejemplo, Busquets y Losada (2003) 49-61; Mallol en Angosto (2006): 213; traslados en Payne (2006): 198; puede encontrarse resumen de las falsificaciones en TNA/FO 371/20522/W5365/62/41; véase también Southworth (2000): 19-186 para discusión de cómo los franquistas los utilizaron posteriormente; panfletos rebeldes clandestinos descubiertos por la Policía durante la Guerra Civil e introducidos en el expediente del coronel Tulio López *et al*, en AHN, FC, CG, 211, exp. 59. <<

[12] Cita de Mola, en Reig Tapia (1996): 70; para los planes rebeldes véase, por ejemplo, BALFOUR (2002): 259-267; Primo de Rivera (1942): 1113-1114; para los carlistas véase, por ejemplo, Ugarte (1998): 78-90; falta de un golpe

mortal, en Angosto (2006): 215-220; cita en Payne (2006): 333. <<

[13] Informe de la DGS sobre el asesinato, en CG, 1538, exp. 2: 2085-2086; véase también Gibson (1982): 15-23; Muñiz (2009): 329; Galarza, en Gibson (1982): 76; Prieto, en *El Socialista* 15/7/36; *Mundo Obrero* 13/7/36. <<

[1] Para Prieto y los movimientos anarcosindicalistas véase Guzmán (1981): 146-147; Guzmán (2004): 36-37; carretera de La Coruña, en Cancio (2007): 181; Alfonso de Letona, en CG, 1531 «Checas de la C.N.T.»: 266; obispo de Madrid, en Alfaya (1998): 44-46; censura y reacción de los editores, en Mateos(1996): 5-6; calle Carranza 20, en Zugazagoitia (2001): 59; declaraciones del Gobierno, en *Claridad* 18/7/36. <<

[2] Rumores, en Barea (1946): 90; Falcón (1938): 63; MOAC en Álvarez (1986): 22-23; dulces envenenados, en Montoliú (1998): 44; iglesia de San Andrés, en Alfaya (1998): 53-54; vida nocturna del 18 de julio, en Cancio (2007): 183; *Ahora* 1/8/36; *ABC (Madrid)* 18/7/36; Huibrobro (1939): 10-11. Véase también Ruiz (2005): 202-205 para la posterior carrera de Huibrobro como abogado-fiscal del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado por Franco en marzo de 1940. <<

[3] Confiscación de taxis, en *Crónica* 26/7/36 & Guzmán (2004): 42; *ibid*: 41-43 y *Claridad* 18/7/36 para la movilización; comunicado, en *Política* 19/7/36; Tagüeña (1978): 104; saqueos, en Guzmán (1981): 154-155; declaración de la CNT, en *El Socialista* 19/7/36; muchedumbre en la Puerta del Sol, en TNA/FO 371/20528/W8172/62/41; Casa del Pueblo y entrevista a miliciano, en *Crónica* 26/7/36; anotación del 23/7/36 en Chacón y Calvo (2009): 23. <<

[4] Discurso de La Pasionaria, en Cancio (2007): 182-183; Zugazagoitia (2001): 69; destitución de soldados, en *Gaceta de Madrid* 19/7/36; para distribución de armas el 18 de julio, véase Cervera (1996): 146, Guzmán (1981): 156 y testimonio de Mancebo en CG, 1531 «Checas de la CNT»: 153. <<

[5] Reacción en contra y caída del Gobierno de Martínez Barrio, en Martínez Saura (1999): 407-408; dimensión de la guarnición de Madrid, en Cervera (1998): 42; Salas (2006): 197; Stradling (2008): 33; Rementería, en García Venero (1967): 236-237; Peñamaría, en testimonio posterior a la guerra dado a los fiscales militares franquistas, en AGA, J(RP) 743. Aunque se aceptó que Peñamaría formó parte de la planificación de la rebelión y dirigió una milicia quintacolumnista más tarde durante la guerra, fue juzgado por un tribunal militar en 1941 y sentenciado a seis meses y un día de prisión. Nunca se le permitió volver al Ejército. <<

[6] Jefe de la Primera División, en Cervera (1998): 42; junta rebelde y mala coordinación, en García Venero (1967): 236-237 y 260-265; Salas (2006): 199; actitud de Miaja en AGA, J(RP) 743; enlaces dentro de la policía aportados en un informe de mayo de 1939 sobre la caída del cuartel de la Montaña basado en el testimonio de los supervivientes, en CG, 1515, exp. 11; telegrama de Franco encontrado por la Policía en el escritorio del coronel Tulio López, jefe del Regimiento de Infantería número 1, en AHN, CG, 211, exp. 59: 89. <<

[7] Para la estrategia de Fanjul y su discurso, véase García Venero (1967): 298-301; CG, 1515, exp. 11. Decreto del estado de guerra reproducido, en Guzmán (1981): 147; para Campamento véase SALAS (2006): 204 y García Venero (1973): 374-375, 419-423. Defensa del cuartel de la Montaña, en artículos de prensa del 21 de julio; CG, 1515, exp. 11; García Venero (1967): 278-279, 301, 325; García Venero (1973): 374-375, 392, 419-423; Sampleyo (1981): 168-179;

Marcos García, en CG, 1532, «Los Linces de la República»: 5; quinto regimento, en Salas (2006): 196; cadáveres, en Casas (1994): 69; Sampleyo (1981): 174. Levantamientos en otros sitios de Madrid, en Cervera (1998): 47-48; García Venero (1973): 423-427; para la rebelión en Barcelona, véase por ejemplo Romero (1981). <<

[8] Panfleto citado en *El Socialista* 21/7/36; enlaces civiles y falangistas, en CG, 1515, exp. 11 y García Venero (1967): 282 y 312; Casas (1994): 69; *Ahora* 1/8/36; Falcón (1938):68-69; «pacos», en Martín Blázquez (1939): 107 y 111; *Mundo Obrero* 20/7/36. <<

[9] Guzmán (2004): 46; Puente de Toledo, en Gallego (1976): 66-67; Antona, en *Fragua Social (Valencia)* 19/7/37; Falcón (1938):79; incendios, en Alfaya (1998): 62-63; revista *Vu*, en Carreras (1939): 20 (el énfasis en cursiva es suyo); película anticlerical, en Montero (2000): 66; Raguer (2001): 178; reunión del Comintern, en Elorza y Bizcarrondo (2006): 303 <<

[10] Aceptación de «pacos», en Vázquez y Valero (1978): 59 y Cervera (1998): 51; Primo de Rivera (1942): 1114; para Tarragona, véase Fontana (2005): 77 y 90-91; citas del periodista falangista, en Romero-Marchant (1937): 27 y 41; García Venero (1973): 373 para la cifra de falangistas de la Primera Línea; García Venero (1967): 312 para la instrucción básica; cifra de falangistas en el cuartel de la Montaña, en CG, 1515, exp. 11; Jato, en Fraser (1994): 59 y 301; *Claridad* 20/7/36. <<

[11] Villegas, en García Venero (1967): 353; Peñamaría, en AGA, J(RP) 743; testimonio de Betancourt, testimonio sacado del expediente militar franquista de Diego Medina Garijo, en CG, 1525, exp. 14: 6. Para Renedo, véase CG, 1532, «Los Linces de la República»: 36; para Pardo CG, 1512; cita de Foxá (1973): 222; Garzón, en CG, «Checa de Ferraz, 16»: 41; asesinato de Enríquez sacado del testimonio

de Pastor, en CG, «Radio Comunista del Oeste-San Bernardo, 72»: 123. Véase también *ibid*: 125 para la declaración de Marasa del 20 de julio cuando entregó a Pastor en la comisaría de Buenavista. Para Carranza, véase la declaración de su hija en CG, «Cárcel Modelo», 1526: 60; Cano Beltrán, en AHN, FC, CG, 141, exp. 19; Lizariturry y Martínez, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 137/2. <<

[12] Buñuel (2003): 152; arrestos de serenos, en *El Sol* 21 y 22/7/36; cifras de rifles, en Salas (2006): 208; Schlayer (2006): 37; *Milicia Popular* 4/8/36; llamamientos por radio, en *El Sol* 21/7/36 e *Informaciones* 22/7/36; restaurantes, en Montoliú (1998): 146; Knoblaugh (1937): 72; disparo del egipcio, en CG, 1527, exp. 1: 170; pareja Borger, en TNA/FO371/20533/W9162/62/41; informe británico, en TNA(Londres), FO332/4. <<

[13] *Crónica* 26/7/36; familia Ballesteros, en CG, 1534, «Checas comunistas de Guindalera-Prosperidad»: 36; tiroteos en Torrijo, Carabanchel Alto y Francos Rodríguez, en CG, 1557, exp 6: 978-979 y 1047-1048; nota conjunta del Frente Popular y editorial en *El Socialista* 21/7/36; *CNT* 31/7/36; *Mundo Obrero* 22/7/36; *Milicia Popular* 26/7/36; Prieto en *El Socialista* 25/7/36. <<

[1] Sosa, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 125 308/36; *El Socialista* 23 y 26/7/36 para notas; Juliá *et al*. (1994): 415; notificación de la CNT y comunicado conjunto, en *El Sol* 21 y 24/7/36. <<

[2] Toma de *ABC* e *Informaciones*, en Mateos (1996): 11-27 y 38-42; apropiación de Editorial Católica, en *Política* 23/7/36; para la tirada *CNT* véase el acta del Pleno Nacional de la CNT en Madrid del 4/8/36 en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B; *Crónica* 29/7/36; Codovilla en TNA/HW 17/27, núm. 273; Para el Fichero de Matices Políticos véase Galíndez (2005): 77 y declaraciones de policías de la

Secretaría Técnica en CG, 1530, «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 24 y 30. <<

[3] Confiscaciones de casinos, en *El Socialista* 23/7/36; cifra de «más de 500» de Montoliú (1998): 83; dirección de las empresas confiscadas, en Vázquez y Valero (1978): 77-78; sombreros en *Ya* 23/4/39; Ibárruri en *Mundo Obrero* 30/7/36; *Claridad* 24/7/36; declaraciones de Casa del Pueblo y sepulturas, en *El Sol* 21 y 25/7/36; Comité de Intervención de Industrias, en *Gaceta de Madrid* 27/7/36; Ayuntamiento en *El Socialista* 28/7/36; comedor en *Crónica* 29/7/36. <<

[4] Baquero (1997): 53; Daza, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 144, 400/36; advertencias de Pozas y Rico, en *El Socialista* 22 y 23/7/36; UHP en Puente de Toledo, en Gallego (1976): 86-87; Matasanz, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 151, 284/36; Falcón (1938): 117; control de los trabajadores, en Vázquez y Valero (1978): 127; vehículos blindados, en Guzmán (2004): 95; palacio de Medinaceli, en *Crónica* 29/7/36. <<

[5] Confiscación de calle San Bernardo 72-74, en CG, 1557: «Persecución Religiosa»: 869; distribución y actividades diversas de Radio Oeste, en CG, 1530, «Radio Comunista del Oeste-San Bernardo, 72»: 8, 11, 82, 96, 100 y 109; *Mundo Obrero* 7/8/36. Para las escuelas y comidas de Radio Ventas véase *Mundo Obrero* 28/9/36; Villalobos, en CG, 1534, «Radio Comunista de Ventas»: *passim*. <<

[6] CG, 1530, «Checa del Cinema Europa», *passim*, pero véase especialmente 62-64; juguetes, en García-Alix (2007): 113; CG, 1531, «Checa del Ateneo Libertario de Barrios Bajos», *passim*, pero véase especialmente 13 para el plano; CG, 1533, «Checa del Círculo Socialista del Norte», *passim*, pero véase especialmente 3-5. Citas de un informe de la Guardia Civil de 1941, en *ibid*: 3. <<

[7] CG, 1534, «Círculo Socialista del Este», *passim*, pero véase especialmente 3 e interrogatorio de Burgos por parte de

la Brigada Político-Social en 1940 en 20-24. A pesar de las endebles pruebas que había contra él, Burgos fue ejecutado en noviembre de 1943. <<

[8] CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 66-67; CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Retiro»: *passim*, pero véase especialmente 2-5 y 21; Melchor Rodríguez en CG, 1513, núm. 11: 4; Ochoa, en FPI, AASM-502-505:105; hermanos Forjas, en CG, 1530,«Checa de San Miguel (Puente de Toledo)»: 8; Checa, Díaz (1937): 9-10; CG, 1534, «Checas de la Juventud Socialista Unificada (J.S.U.) (Espronceda y Zurbano núm. 68)»: 36. <<

[9] Gascueña, en CG, 1531, «Checas de la Casa de Campo»: 4; Libro Diario de Inhumación del Cementerio de Este ,en *El País* 2/10/2008; orden del alcalde de Chamartín de la Rosa, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 125 352/36; asesinatos de Mellen, Poveda y Huerga, en testimonio de sus familiares, en CG, 1502 exp. 1: 326, 194 y 255; testimonio examinado, en CG, 1502 a 1507; colegios Agustino y Franciscano, en CG, 1557, «Persecución Religiosa»: 987 y 918; convento Dominico en *ibid*: 721 <<

[10] Para Lino, véanse sus memorias no publicadas que fueron reproducidas en Antón (2001): 323; informe de la DGS en CG, 1520 tomo XV, ramo 47; adhesión de la nota del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, en *Claridad* 24/7/36; fascistas culpados y comunicado del Ministerio de la Gobernación, en *El Socialista* 21 y 29/7/36; incidente de la Embajada de Chile, en TNA/FO 371/ 20528/W8402/62/41 y Morgado (1941): 193; manifiesto de IR, en *El Socialista* 26 y 24/7/36; *Claridad* 25/7/36; quejas de los comunistas, en TNA/HW 17/27/267-70; TNA/ FO 371/20528/W8402/62/41; choques entre UGT y CNT, en TNA/FO 371/20528/W7996/62/41 y 20530/W8571/62/41. <<

[11] «Pacos», en *El Socialista* 28-30/7/36; *Ahora* 29/7/36; *Milicia Popular* 26/7/36; para capellanes carlistas véase

Blinkhorn (1979): 360; Barreiros, en Thomas (2009): 53; cita de Priego, en *Informaciones* 30/7/36; editorial en *El Socialista* 6/8/36; caída de Guadalajara, en Salas (2006): 208-10; instrucciones en *Informaciones* 28/7/36; Antona, en Gallego (1976): 91; *ABC (Madrid)* 30/7/36; atrocidades en La Roda, en *El Socialista* 31/7/36; Baquero (1997): 53 y 55; Prieto, en Vázquez y Valero (1978): 73. <<

[12] Martínez Barrio, en *El Socialista* 30/7/36; Guzmán (2004): 87-88; decretos de depuración, en *Gaceta de Madrid* 22 y 27/7/36; nombramiento de López Rey, en *Gaceta de Madrid* 31/7/36 y *El Socialista* 31/7/36; para Muñoz véase su declaración en CG, 1530 «ramo principal»: 177-178 y una entrevista con su hija, María Muñoz, en *Diario de Cádiz* 12/6/2005; órdenes de arrestos de Muñoz, en *El Socialista* 31/7/36 y 1/8/36; comunicado, en Unión Radio en *El Socialista* 24/7/36; comentarios de Pozas y reacción de la CNT, en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B; *El Socialista* 31/7/36 e 1/8/36 para Condés y editorial; Espinosa, en *Claridad* 1/8/36; *Mundo Obrero* 4/8/36; muerte de González de Aledo, en CG, 1530,«Radio Comunista del Oeste-San Bernardo, 72»: 32; Sánchez Plaza, en CG, 1530 «ramo principal»: 178-9; Gibson (1982): 93; Salas (2006): 797; Semprún (2006): 82. <<

[1] Ley de Orden Público, en *Gaceta de Madrid* 30/7/33; consignas de la DGS, en CG, 1520, exp. 48 y AGGCE, PS-M, 508. <<

[2] Editorial de *Política* reproducido, en *Mundo Obrero* del 6/8/36; decreto de depuración, en *Gaceta de Madrid* del 7/8/36.; despidos, en *Gaceta de Madrid* del 13/8/36; Muñoz, en *El Sol* del 12/8/36; informe de la DGS franquista que enumera víctimas y destituciones, en CG, 1520, exp. 47; miembros del Consejo de Salud Pública de la DGS enumerados, en CG, 1532, «Policía»: 347; Albiach, en

AGGCE, Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y Comunismo, 172-226. <<

[3] Para el XIV tercio, véase el testimonio en CG, 1517, exp. 3, especialmente 35-38 y 95; deserción de Barcina del Moral *et al.*, en AHN, FC, CG, 79, exp. 43; muerte de Andrés, en CG, 1517, exp. 3: 21; Mata, en *ibid*: 108-25. Para los movimientos de Mangada en la provincia de Ávila durante este periodo, véase Salas (2006): 336-342. <<

[4] Comités izquierdistas en la Guardia Civil y purga, en CG, 1517, exp. 3: *passim* y *Gaceta de Madrid* del 27/7/36. Véase también la *Gaceta de Madrid* del 30 de julio de 1936 para las listas de guardias civiles despedidos. Para la GNR, véase *Gaceta de Madrid* del 31/7/36; *La Voz* del 31/8/36; comité de la GNR, en *Gaceta de Madrid* del 2/9/36. Para Luzón, véase testimonio en CG, 1517, exp. 3: *passim*; declaraciones de miembros del Comité Central de la GNR, en CG, 1531, «Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE)»: 1; CG, 1530 «Checa del Cuartel de Spartacus»: 3-4; cifra de víctimas de la Guardia Civil a partir de las listas que aparecen, en Casas (1994); deserciones de Cuesta Antón *et al*, en AHN, FC, CG, 81, exp. 8; depuraciones del Cuerpo de Seguridad y Asalto, en CG, 1517, exp. 6: 16; 29 y 66; cifra de víctimas tomadas de CG, 1552, exp. 1; Carabineros el 18 de julio y posterior depuración, en CG, 1517, exp. 7: 3 y 9; Cartas de rechazo, incluida la de Fernández Aranda, en CG, 1565, exp. 10: 11. El destino de estos objetores no está claro, aunque un informe de 1968 indica que cinco de ellos fueron posteriormente asesinados o despedidos del Instituto de Carabineros. Primeros despidos anunciados, en la *Gaceta de Madrid* del 4/8/36. <<

[5] Sanjurjo, en *Gaceta de Madrid* 3/8/36; cifras de la GNR/Seguridad y Asalto sacadas de un informe del ministro de la Gobernación en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT,

004A(6); reclutamiento de carabineros, en *Gaceta de la República* 28/9/36 y 24/10/36.; ascensos y nombramientos, en *La Voz* 6/8/36; para Méndez véase CG, 1520, exp. 47; *Gaceta de Madrid* 20/11/1937; para Girauta véase *Gaceta de la República* 13/3/39. Para la Comisaría de Buenavista véase el testimonio en CG, 1532, «Consejillo de la Comisaría de Buenavista»: 4-5; datos de ocupación tomados de la base de datos. <<

[6] Registro, en AGGCE, PS-M, 199, legajo 1618; la conocida como «checa» de la comisaría de Buenavista, en CG, 1532, «Consejillo de la Comisaría de Buenavista»; fiabilidad política de las comisarías, en CG, 1532, «Policía»: 400; Sánchez Albadalejo *et al.*, en AHN, FC, CG, 209, exp. 48. Para Sánchez Cuesta y Tomás López véase también AHN, FC, CG, 216, exp. 49 y 213 exp. 57, respectivamente; cifras tomadas de la base de datos. <<

[7] Carta de López Rey y Arrojo y respuesta, en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B (subrayado en el original); para Cabrejas y su relación con López Rey y Arrojo véase CG, 1531 «Checas de la C.N.T»: 165-167 y CG, 1532, «Policía»: 215. Para la actitud de la CNT en cuanto a la pertenencia a la Policía, véase, por ejemplo, el dictamen emitido por el Pleno de Regionales de la CNT, en *CNT* 17/9/36; órdenes del Comintern, en TNA/ HW 17/27, núm. 273; proclamación del PCE, en *Mundo Obrero* 30/7/36; pertenencia de Torrecilla al Consejo de Salud Pública de la DGS, en CG, 1532, «Policía»: 347. <<

[8] Arenas en AGA, Interior, 8929, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, Nazario Arenas Arriaga, leg. 2304, exp. 2; De Mora Martínez, en CG, 1532 «Checa de Fuencarral, 103»: 2; rol del CIEP sacado de los estatutos de la ASM encontrados, en AGGCE, PS-M, 30/456/1; para la relación entre la DGS y De Mora, véase su correspondencia de 1936 en AGGCE, PS-M, 84/1051. Evaluación de calle

Fuencarral, 103 como checa tomada del análisis de CG, 1532, «Checa de Fuencarral, 103», *passim*. <<

[9] Datos de los primeros años de Atadell sacados de su expediente de la DGS, en AHN, Interior, Dirección General de Seguridad Archivo Central, caja 210, exp. 118.871; para los primeros años del PCE, véase Elorza y Bizcarrondo (2006): 17-79; labor de Atadell en el PCE, en Bullejos (1972): 77-78; solicitud de Atadell, en *El Socialista* 15/11/1928; Atadell y fracaso del levantamiento de diciembre de 1930, en Carrillo (1993): 44-45; actividad sindical de e implicación en la insurrección de octubre de 1934, en *El Socialista* 3/3/34; Souto (2004): 75-76, 292; *La Vanguardia* 28/11/35. Para Atadell y el ala prietista de la ASM, véase *El Socialista* 7/3/36, 18/6/36 y 4/7/36; *La Vanguardia* 8/3/36. <<

[10] Atadell, en Alcalá de Henares en *El Sol* 22/7/36; arresto y asesinato de Gafo, en *Mundo Obrero* 5/8/36 y Montero (2000): 808; nombramiento de Atadell como policía, en *El Liberal*, 15/8/36 y *El Heraldo de Madrid* 20/8/36; expediente de Rodríguez Villarín, en AGA, Interior, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, Carlos Rodríguez Villarín, 8913, exp. 112361. <<

[11] Lino, en sus memorias no publicadas reproducidas en Antón (2001): 324; *La Voz* 6/8/36; *El Heraldo de Madrid* 20/8/36; información sobre los subordinados de Atadell sacada de la base de datos y AGA, Interior, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, 8955, António Albiach Chiralt, exp. 151633; CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 24-29; para las milicias gallegas, véase *Crónica*, 23/8/36 y Álvarez (1989): 63-65. <<

[12] Composición de la brigada Amanecer tomada de base de datos, pero véase también *El Socialista* 9/8/36 y *ABC (Madrid)* 9/8/36. Para Figuera, véase Souto (2004): 186-187, 256-257, 314, 316; *El Socialista* 15/2/36 y AGA, Interior,

Dirección General de Seguridad, Archivo Central, 8953, Eloy de la Figuera González, núm. 304276; para Marcos Redondo y sus hombres, véase CG, 1532, «Los Linces de la República»: 5, 9, 11, 24-25. Véase también *Informaciones* 31/8/36. Para Montes, véase AGA, Interior, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, 8957, Juan Gregorio Montes, leg. 2960, exp. 100. Atadell citado en *El Heraldo de Madrid* 20/8/36; cálculos de las víctimas de Atadell en CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 8-11; 13-15; 29-30. Informe de 1940 de la DGS franquista en *ibid.*: 32; informe de la DGS republicana de 1937, en AGA, Interior, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, 8923, Anastasio Moraleja Plaza, leg. 145365. Moraleja, miembro de la brigada de Atadell y miembro del Partido Socialista desde 1926, trabajó más tarde para el SIM de Pedrero. Lino, citado por Antón (2001): 149. Para el apoyo del Partido Socialista a Atadell, véase también *Crónica* 13/9/36. <<

[13] Muñoz, en CG 1530, «ramo principal»: 180 y 182; relación de Pedrero con Muñoz en *Ibid.*: 180-2 y Antón (2001): 149; observación de la «falta de energía» de Muñoz por Teodoro Illera Martín, ascendido a comandante de la Comisaría de distrito de Chamberí en agosto de 1936, en CG, 1532, «Policía»: 105; testimonio de los secretarios personales de Muñoz, en *ibid.*: 113-116; Muñoz y Los Linces de la República, en CG, 1532 «Los Linces de la República»: 24-25. Para De Juan antes de la guerra, véase *Gaceta de Madrid* 1/7/36; *El Socialista* 5/7/36. Para Ferret, véase *La Vanguardia* 26/4/31 y CG, 1531, «Checa de la calle del Marqués de Cubas, núm. 19» *passim*. Cita y quejas sobre de Ferret en *ibid.*: 39; aventura amorosa de Yanes, en AGGCE, PS-M, 84, leg. 1051; testimonio de Illera en CG, 1532, «Policía»: 105. Para Jimeno, véase *ibid.*: 473; véase también AHN, FC, CG, 217, exp. 13 para el expediente de Sol. <<

[14] Santiago Álvarez *et al.*, a partir de base de datos y CG, 1530, «Radio Comunista del Oeste-San Bernardo, 72»: *passim*; CIEP y brigada de Atadell, en CG, 1532, «Checa de Fuencarral, 103»: 2-3; *El Heraldo de Madrid* 20/8/36. Para la IGM, véase Alpert (2007): 40-41; *La Voz* 10/8/36; pueden verse listas de puestos y hombres de la IGM en CG, 1531, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)»: 64-93; antecedentes sacados de base de datos. Para el puesto 3, véase el testimonio de Federico Manzano en *ibid.*: 2; para puestos 1 y 6, véase CG, 1534, «Checa de Bellas Vistas» y CG, 1534, «Checa del Paseo Ramón y Cajal, núm. 6». <<

[15] La invitación de la DGS en sí no ha podido encontrarse, pero puede verse su contenido en los nombramientos de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo que están en CG, 1504, exp. 4: 2835-2837; Mancebo en *CNT* 17/1/37; base pública del CPIP, en *El Liberal* 5/8/36; relatos de testigos de la creación del CPIP en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 16, 20-21, 91-92. Para el comité y los tribunales del CPIP, véase *ibid.*: 4-5, 32-33 y Cervera (1996): 753-744. Información y datos ocupacionales del grupo del CPIP sacados de base de datos. <<

[16] Nota del CPIP en *Milicia Popular* 25/8/36; oficiales de enlace de la DGS, en el testimonio de CG, 1531 «Checas de la CNT»: 126-165; Cabrera, en AGA, Interior, caja 08957, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, Pedro Cabrera Timoner, núm. 240149; Muñoz en CG, 1530 «ramo principal»: 179. <<

[1] Juliá *et al*. (1999): 73 y 140; Cervera (1998): 73; *The New York Times* 23/8/36; *The Manchester Guardian* 4 y 29/8/36. <<

[2] Salas (2006): 311-336 para los intentos republicanos de hacer retroceder las columnas de Mola desde Madrid a finales de julio y primeros de agosto; Barroso ,en AHN, FC, CG,

248, exp. 16; apagón en *Informaciones* 7/8/36, *El Socialista* 9/8/36 y *Manchester Guardian* 8/8/36; Romero-Marchant (1937): 130; «pacos», en *The New York Times* 19/8/36 y Barea (1946): 128 <<

[3] Para el bombardeo rebelde de Madrid, véase Solé i Sabaté (2003) 45-47; Stradling (2008): 44-55; primer bombardeo de Madrid, en *ABC (Madrid)* 28/8/36; *Mundo Obrero* 29/8/36; CG, 1535 «Brigada Terry», *passim*; Reguant y Riaño, en AHN, FC, CG, 46, exp. 7; denuncia del socialista en AGGCE, PS-M, 97/1107. <<

[4] *El Socialista* 11 y 20/8/36; Castellanos, en AGA, J(RP), 541; definición de Eloy de la Figuera del fascismo escrita en su solicitud de agosto de 1937 para entrar en el Cuerpo de Seguridad, en AGA, Interior, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, 8953, Eloy de la Figuera González, núm. 304276. <<

[5] Escasez de alimentos, en Vázquez y Valero (1978): 120-126, TNA/FO 371/20536/ W9856/62/41 y *The Daily Express* 20/8/36; Borkenau (1937): 122; decreto en contra del acaparamiento, en *Gaceta de Madrid* 27/8/36; almacenamiento como treta fascista, en Guzmán (2004): 96. <<

[6] Refugiados en *El Socialista* 18/8/36 y Fraser (1994):174. *The Daily Express* 20/8/36; Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/17; Borkenau (1937): 128; TNA/FO 371/20535/W9687/62/41. <<

[7] TNA/HW 17/27, núm. 344; Zambade en AGGCE, PS-M, 297/2321; «insidia», en *El Liberal*, 14/8/36; *CNT* 15/8/36 & 7/9/36; muerte de López a partir del testimonio de Santiago Esteban Comendador, en CG, 1534, «Círculo Socialista del Este»: 12; véase también *CNT* 9/9/36 para el funeral y las veladas acusaciones de asesinato político. <<

[8] Manifiesto, en *El Socialista*, 8/9/36; notificación del CPIP, en *Informaciones*, 24/8/36; números de teléfono del CPIP, en CG, 1530, «Ramo principal» 138; García Serrano, en una declaración prestada para apoyar a Eugenio Rodríguez García, en AHN, FC, CG, 164, exp. 36; declaración del portero, en AHN, FC, Audencia Territorial de Madrid, 125 339/36; sueldos del CPIP, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento» 95; arrojo de prisioneros en *ibid.*: 8; para su recogida, véase el testimonio de Mancebo en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»:154. <<

[9] Comités de defensa, en Casanova (1997): 71-72, Gallego (1976): 151, CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: *passim*, y Guzmán (2004): 41; Val como líder indiscutible, en Gallego (1976): 48 y 136; actas del Pleno de enero de 1937, en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.», 63-80. Véase también el testimonio de José Pérez Padín en *ibid.*: 52-60; para *Campo Libre*, véase *ibid.*: 2 y Gallego (1976): 132-3. <<

[10] Grupos del CPIP sacados de la base de datos; Puente de Vallecas como baluarte anarquista, en Vadillo (2007); Mancebo, en Gallego (1976): 126 y CG, 1531, «Checas de la C.N.T.» 152-153; Rascón, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento» 91-93 y CG 1514, exp. 32: 1-3; para el «Comité de Abastos» y el Ateneo Libertario de Puente de Vallecas, véase CG, 1531, «Checa de Ferraz, 16» y CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Puente de Vallecas y documentación relativa al Grupo de "Los Cinco diablos" y al Tren de Jaén»; para Cabo, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento» *passim; ibid.*: 93 para la ausencia de directrices; *ibid.*: 96 y CG, 1535, «Checa de la calle Miguel Ángel, núm. 29, del Sindicato de Actores de la C.N.T.» para Carolo. <<

[11] Grupos socialistas del CPIP sacados de la base de datos; antecedentes en el CIEP de socialistas del CPIP, en CG, 1531, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia

(M.V.R.):102-6; para Carbajo, véase, por ejemplo, *Política*, 14/8/36; Vázquez Téllez, en CG, 1532, «Checa del Colegio e Iglesia de la Paloma»: *passim*; Círculo Socialista de Guindalera-Prosperidad en CG, 1535, «Círculo Socialista de Eugenio Salazar»; para las «checas» falsas, véase, por ejemplo, el Círculo Socialista del Este citado en el capítulo 3; véase también CG, 1535, «Checa del Círculo Socialista Congreso-Centro»; para instrucciones del partido, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento» 93; asesinato de Veragua, en CG, 1534 «Checa del Círculo Socialista del Sur (Valencia núm. 5)»: 11; para Ramírez Rodríguez, véase CG, 1430 «Diligencias instruidas sobre Zacarías Ramírez Rodríguez»: 26; asesinatos de católicos, en CG, 1533, «Checa del Círculo Socialista del Norte»: *passim*. <<

[12] Grupos de la JSU y PCE del CPIP sacados de base de datos; para las instrucciones de Hernández Macías y Domínguez, véase la carta personal del primero escrita en abril de 1940 y encontrada en http://www.memoriaylibertad.org/RELACIONHECHOS_NIC (acceso en abril de 2011); (en lo sucesivo, carta de Hernández Macías); para la cita de Vega Sáez, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 80. <<

[13] Gallego (1976): 126-127; Rascón, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 97; para el asesinato de los Serrano Suñer véase *ibid.*: 52-3, 109-112, testimonio de Ramón Serrano Suñer, en Montoliu (1999): 419 y carta de Hernández Macías. <<

[14] Para el liderazgo de facto del CPIP, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: *passim* y testimonio de Mancebo en CG, 1531, «Checas de la CNT»: 152-7; «Los Intransigentes», en Vadillo (2007); para la cifra de arrestados por el CPIP véase el testimonio de septiembre-octubre de cuatro antiguos miembros del grupo y del tribunal (Cabo, Delgado, Aliaga y Carrillo) en CG, 1530 «Checa de Bellas

Artes y Fomento»: 4-13 y 19 que declararon que entre 4.000 y 7.000 mil personas fueron detenidas y «sentenciadas» por CPIP durante sus tres meses de existencia. Sin embargo, véase también el testimonio de Mancebo ante el Servicio de Información y Policía militar en mayo de 1939 donde aseguró que el CPIP realizó 40.000 arrestos: CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 158. La cifra más alta puede simplemente reflejar los brutales métodos de interrogatorio de la Policía militar franquista (aunque Mancebo se negó a confirmar las declaraciones de los interrogadores de que el CPIP había asesinado a 12.000). Aun así, las cifras más bajas reflejaban la estrategia de los líderes del CPIP encarcelados juntos en Madrid para minimizar la importancia de las actividades de la organización (para esta estrategia, véase la carta de Hernández Macías). Así pues, podemos conjeturar que más de 4.000 personas fueron arrestadas por el CPIP. <<

[15] Para Lafora y Enríquez-Fernández, véase CG, 1502, exp. 1: 82 y 138; arresto y ejecución de Bermúdez-Cañete en CG, 1557, exp. 5: 809, *ABC (Madrid)* 20/8/36 y *El Socialista* 22/8/36 y CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 17; Control de Nominas, en *ibid.*: 30. Véase también, por ejemplo, *Claridad* 7, 8 y 26/8/36 para informes sobre nuevos documentos captados; para Ortega, véase AHN, FC, CG, 110, exp. 23. Posteriormente fue transferida a la DGS y juzgada por un Jurado de Urgencia en febrero de 1937, donde fue multada a pagar 1.000 pesetas; para Pla, véase AHN, FC, CG, 110, exp. 23. Más tarde se la condenó a tres años de trabajos forzados en un campamento republicano; AHN, FC, CG, 246, exp. 2 para Pereda. <<

[16] Para venganzas personales, véase, por ejemplo, Barea(1946): 135-139 y Cervera (1998): 58-59; *Mundo Obrero* 21/8/36; para Pozo del Diego, véase AGGCE, PS-M, 84/1051, AGA, J(RP), 879 y base de datos; expedientes del CIEP en AGGCE, PS-M, 97/1107; Yara en CG, 1502, exp. 1:

156; Avalos en AHN, FC, CG, 140 exp. 42; para limpieza de carteros véase CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)» y CG, 1532, «Checa de la Puerta del Ángel: Iglesia de Santa Cristina y Checas del Puente de Segovia»: *passim*; Losa en CG, 1531, «Checas de la CNT»: 144; porteros en Cervera (1998): 51; Serrano Suñer en Montoliu (1999): 412-420; servicio de información de Atadell en *El Socialista* 23/8/36, AGA, Interior, Caja 08913, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, Baldomero Rosignol Maestre, exp. 112350 y CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 26. <<

[17] Lino, en Antón (2001): 325; *Crónica*, 4/10/36; *The Daily Express* 17/9/36; para informes de prensa sobre espías, véase especialmente *El Socialista*, que informó sobre las actividades de Atadell casi a diario entre agosto y octubre; ignorancia de los periodistas, en Cervera (1998): 67; Delaprée (1937): 93; para Fouché, véase Andress (2005): 236-237 y 393; Ordax en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 55; Romero en AHN, FC, CG, 141 exp. 21 y AHN, FC, CG, 275, exp. 18. <<

[18] Cifras de oro y plata tomadas de un informe de DEDIDE de 1937 en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005G (12); informe de la Guardia Civil, en CG, 1555, exp. 2: 752; reservas de la ASM, en actas del 7/8/37 del Comité en FPI, AASM-503-1; reservas de la UGT citadas en el *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* (núm. 70, mayo-junio de 1936): 53. <<

[19] Camiones del Comité Local de la CNT, en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 237-253; María de la Concepción Creus y Vega, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 137, 354/36; para la entrega de bienes confiscados a Manuel Muñoz, véase CG, 1532, «Policía»: 115-6, CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 32-3; 35; 95 y CG, 1530, «Ramo principal»: 180 y CG, 1532, «Checa de Martínez de la

Rosa (García Atadell)»: 27-28; plata de la DGS, en CG, 1532, «Policía»: 115-116 y CG, 1555, exp. 2; para la venta de joyas de la CNT en el extranjero, véase un informe de 1937 de DEDIDE en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005G (12); CG, 1531, «Checas de la CNT» contiene mucha información sobre las actividades de comisiones por la venta de armas anarcosindicalistas en Europa; donaciones de las brigadas de Atadell y Amanecer en *El Heraldo de Madrid* 20/8/36 y *El Socialista* 25/9/36. <<

[20] Brigada de Atadell, en Queipo (1939): 52; sueldos del CPIP en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 32; Gillón en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 137, 353/36; torturas comunistas en CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)»: 100-2, CG 1531 «Checa del Centro Comunista del Oeste (Princesa, núm. 29)», CG, 1534, «Checas comunistas de Guindalera-Prosperidad»: *passim*. Comparado con las de los comunistas, las pruebas de torturas realizadas por anarquistas y socialistas en Madrid son escasas, si no inexistentes; para la denuncia al CPIP, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 93. <<

[21] Para transferencias a tribunales, véase, por ejemplo, *ibid.*; Jiménez Pérez, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 36, 400/36; retretes en CG, 1530, «Checa del Cinema Europa»: *passim*; horario del tribunal del CPIP y duración de sus juicios, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 4 y 97; testimonio de Nart en CG, 1526, exp. 5: 107; juicios de Atadell en CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 8-11. <<

[22] Cabo, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 10-14; Peña, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 125, 315/36; Tejiero en CG, 1531, «Checa del Ateneo Libertario de Barrios Bajos»: 8; Márquez, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 125, 344/36; Cid Botija,

en CG, 1530, «Checa del Cinema Europa»: 51; Serrano Jover y Camacho, en CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)»: 34 y 39; Galiano y Corredor, en CG 1502, exp. 1: 183 y 197; «grave» en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 94; Hortelano y Sarabia, en CG, 1502, exp. 1: 79 y 35. <<

[23] Para la designación de Canalejas al Gobierno, véase *El Siglo Futuro* 6/1/36; su arresto en *ABC (Madrid)* 18/9/36; véase también la declaración de su madre en CG, 1502, exp. 1:17; Rascón, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 94; tribunal de la JSU, en CG, 1534, «Checas de la Juventud Socialista Unificada (J.S.U.) (Espronceda y Zurbano núm. 68)»: 32; Pérez Chao, en CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, nº 72)»:1; ejecuciones de clero secular, en ALFAYA (1998): 103; Otero, en CG, 1530, «Checa del Cinema Europa»: 81; para Ariño y los «Cinco Diablos», véase CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Puente de Vallecas y documentación relativa al Grupo de “Los Cinco diablos” y al Tren de Jaén»: *passim*; para viñetas anticlericales, véase, por ejemplo, *CNT* 12/8/36 y *Mundo Obrero* 19/9/36; la Superiora de las religiosas de María Reparadora y Aguirre, en CG, 1557, exp. 5: 827 y 1076; Huidobro, en CG 1531 «Checa del Centro Comunista del Oeste (Princesa, núm. 29)»: 1; ejecución de Lasala, en CG, 1511. <<

[24] Rascón, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 93; *ibid.: passim* para «condenas a muerte» y asesinatos anónimos; Gallego (1976): 127; intercambio de prisioneros, en CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Puente de Vallecas y documentación relativa al Grupo de “Los Cinco diablos” y al Tren de Jaén»: 7; para fusilamientos en las mismas instalaciones, véase CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)» 5 y CG, 1531, «Checa del Ateneo Libertario de Barrios Bajos»:

38. <<

[25] Confiscación masiva de vehículos, en *Mundo Gráfico* 19/8/36; flotas de coches en CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)»: 8 y CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Retiro»: 56; Álvarez Pastor, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 171; Cabo, en CG, 1534, «Ateneo Libertario del Centro»: 25; Ariño, en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 126-127; emplazamientos de las ejecuciones en CERVERA (1998): 77-79 y CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: *passim; ibid.*: 95 para la «sugerencia» Muñoz; control de la CNT, en Gallego (1976): 95-97; notas en los cadáveres, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 131 340/36 y 125 426/36; informe diplomático, en Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/17. <<

[26] Cines y precios de las entradas, en Cabeza san Deogracias (2005): 237-239 y Díez Puertas (2003): 29-32; 168; protección estatal en *ibid.*: 63; películas de habla inglesa, en García Fernández (2002): 257-258; estadísticas durante la guerra y Popeye, en Cabeza san Deogracias (2005): 39 y 199; escuadrilla de Amanecer (película y brigada), en *ABC (Madrid)* y 9/8/36; para la popularidad de Popeye, véase por ejemplo, *ABC (Madrid)* 9/10/35; para la milicia «Popeye», véase CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Retiro»: 56; para propaganda y mascotas, véase por ejemplo *ABC (Madrid)* 1/11/36 y 29/5/37; «Grupo Popeye» en CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)»: *passim*. <<

[27] Una útil visión general de las bandas de Chicago de los años veinte y su representación en el celuloide puede verse en *World Film News* (Abril 1938); artículo de Chicago, en *Estampa* 3/9/32; pánico moral en *El Siglo Futuro* 14/5/35; para Sandoval véase García-Alix(2007): *passim*, pero

especialmente 61 para la cita; asesinato de Arce en *La Correspondencia militar* 19/6/32; «cuadrilla de los gánsters» en CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Retiro»:18; para la exhibición durante la guerra en 1936 de *Scarface el terror del hampa*, véase sus anuncios en *ABC (Madrid)*. <<

[28] CASAS (1994): 370; notas en los cadáveres, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 125 382/36; caridad, en Pierce (2010): 91; Morales Martín, en AHN, FC, CG, 233, exp. 36; Alonso Gutiérrez en CG, 1502, exp. 1: 193; Alfaya (1998): 105; para ejecuciones de monjas, véase, por ejemplo, CG, 1534, «Radio Comunista de Ventas»: 11 y CG, 1534, «Ateneo Libertario del Centro»: 27; para ejemplos poco claros de violación, véase por ejemplo el testimonio del policía Teodoro Illeras en CG, 1532, «Policía»: 105; para «Fany», véase CG, 1534, «Checa de San Antonio de La Florida»; prostitutas en CG, 1530, «Checa del Cinema Europa»: 29; para mujeres en la brigada Atadell y en el CPIP, véase CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 2-3 y Carta de Hernández Macías; *Gaceta de Madrid* 24/9/36; solicitantes femeninas para la Policía, en AGGCE, PS-M, 111/1116. <<

[29] Para la rebelión en la provincia, véase Salas (2006) 208-10, Stradling (2008): 80-1 y García Venero (1973) 423-427; excepto en los casos en que se especifica, la información (estadísticas incluidas) sobre las matanzas en la provincia ha sido tomada de informes enviados por las autoridades locales en 1939 y que se encuentran en CG 1508-1510; para Griñón, véase también el testimonio de Sandoval en CG, 1530, «Ramo principal» 129 y CG, 1557, exp. 5: 991; para las comunicaciones, véase la memoria de 1939 de la Diputación de Madrid en AGA, Interior, 3120; para Martín López, véase su condena a muerte de diciembre de 1939 en AGA, J(RP), 468 y CG, 1533, «Checas de la provincia de Madrid»: 371; para los tribunales revolucionarios de Alcalá de Henares,

véase *ibid.*: 8-35 y el expediente de Tomás Gracía Rico en AHN, FC, CG, 104, exp. 45; para Miraflores, véase el testimonio de Mancebo en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 156 y CG, 1533, «Checas de la provincia de Madrid»: 175-178; para San Lorenzo de El Escorial, véase *ibid.*: 416-420; citas de Sandoval, en CG, 1530, «Ramo principal»: 122; para Villaverde, véase CG, 1531, «Checa del Ateneo Libertario de Barrios Bajos»: 26; Díaz Sánchez en AGA, J(RP), 1394; Sanz Fernández, en AGA, J(RP), 30531; declaración de Vargas Tapia en el expediente de María Gloria Morales Martín, en AHN, FC, CG, 233, exp. 36. <<

[30] Para las muertes en Pedro Muñoz, véase CG, 1530, «Checa del Ateneo Libertario del Retiro»: *passim* e informes de las autoridades locales franquistas, en CG, 1027, exp. 27; informe de octubre de 1936 sobre Albacete en CG, 1534, «Brigadilla del Amanecer (Checa de la calle Alcalá, núm. 82)»: 3-5; Atadell en Barcelona, en *La Vanguardia*, 24/10/36. <<

[1] Prieto, en *El Socialista*, 9/8/36; *Claridad*, 10/8/36; Araquistáin, en Moradiellos (2004): 125; Carta de Zabalza reproducida en CG, 1503, exp. 4:1625. <<

[2] Reig Tapia (1986): 133-134; Ranzato (2006): 379-380; *Informaciones*, 26/8/36 y 11/8/36 (las cursivas son mías); artículo de Prieto, en *Informaciones*, 28/8/36; brigada Amanecer y Galarza, en *El Socialista*, 9 y 25/8/36; Federación Local de Sindicatos Únicos, en *Informaciones*, 31/8/36; Olmeda, en AHN, FC, CG, 33, exp. 11; condena de muerte, en *ABC (Madrid)* 16 y 24/12/36; *El Sol* 25/12/36; denuncias por la CNT-FAI, en Peirats (1988): 173-5; citas de Peiró, en Payne (1970): 227-8; detención de Olmeda en *ABC (Madrid)*, 1 y 4/8/36; 16 y 24/12/36; Mateos (1996): 141-2; Sandoval, en CG, 1530, «ramo principal»: 60; Comité de Porlier en AHN, FC, CG, 88, exp. 1 y CG, 1526, exp. 4: 218.

Ballester, en *Gaceta de la República*, 10/4/38 y CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»:124. <<

[3] Ruiz-Giménez, en Montoliú (1999): 525-37; aversión moral, en Richards (1998): 32-3; La Pasionaria, en Ibárruri (1992): 441, *The Daily Worker* 15/8/36 y Cervera (1998): 62; Irujo, en Galíndez (2005): 29-60; Rodríguez García, en CG, 1513, exp. 11: 3-4, 7-8; y 22; *Claridad*, 25/7/36; CG, 1530, «Los Libertos de la FAI»: 27; *El Socialista*, 2/9/36. <<

[4] *Política*, 27/8/36; informes de la Embajada británica, en la Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/5 y 44-45/18; carta, en CG, 1530, «Checa de Bellas Artes y Fomento»:157; Saavedra de la Peña en el informe de 1937 de un policía anarquista sin identificar en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F (17), Justo (1940):123; CG, 1067: 2-4; AHN, FC, CG, 675; Fernández Clérigo, en *El Socialista*, 18/8/36; Domingo, en *La Vanguardia*, 4/10/36; Martínez Barrio, en *ABC(Madrid)*, 2/8/36; Muñoz, en CG, 1530, «ramo principal»:182. <<

[5] Para la rebelión militar y la posterior represión en Jaén, véase Sánchez Tostado (2007) y su lista de las víctimas disponible en http://www.laguerracivilenjaen.com/listado5.pdf (acceso en junio de 2009). Véase también Juliá *et al*. (1999): 72 y Montero (2000): 392; detención del obispo, en *El Socialista*, 3/8/36; matanzas en Atocha, en Sánchez Tostado (2007):141-142; Cobo y Ortega (2002): 497-498; CG, 1530 «Grupo “Los cinco diablos” y tren de Jaén»: 63 y 83-87; CG, 1530, «Checa de la Estación de Atocha»: 6,9, 39 y 64; Villalba en CG, 1530, «Checa de la Estación de Atocha»: 9; *Gaceta de la República*, 10/4/38. <<

[6] Núñez Morgado (1941): 202; la segunda expedición, en CG, 1530, «Checa de la Estación de Atocha»: 9 y 41; CG, 1530 «Grupo “Los cinco diablos” y tren de Jaén»: 67, 82, 86-

87, 93-94, 97 y 123; base de datos; supuesta respuesta de Pozás, en MORENO (2000): 394. Véase también Helfant (1947): 98; CG, 1530 «Grupo “Los cinco diablos” y tren de Jaén»: 67 y CG, 1530 «ramo principal»: 182. <<

[7] Las cifras de las víctimas y supervivientes están tomadas de la lista de Tosado y la lista de salidas en CG, 1530 «Grupo “Los cinco diablos” y tren de Jaén»: 82. Véase también las declaraciones en *ibid*: 48, 91 y 123-124. La mayoría de los escritores, basándose en testimonios aportados por testigos presenciales, apuntan a que la asesina de Teresa era Josefa Coso Majano, la Pecosa, una miembro de las JSU de Vallecas de 19 años. Véase, por ejemplo, Montero (2000): 395; Cobo y Ortega (2002): 499. <<

[8] Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/18; *El Socialista*, 18/8/36; *Claridad*. 18/8/36. Cita de Cardona (1983): 205; López Ochoa durante la revolución en *ibid.*: 203-7; «el alma negra» en *ABC (Madrid)* 13/3/36; despedida y cárcel, en *Gaceta de Madrid*, 17/3/36; *El Socialista*, 14 y 17/3/36; 3/4/36; 15/7/36; estratagemas y muerte de Deleito, en CG, 1511, exp. 2: 191-192; CG, 1518, «Hospital Militar de Carabanchel. (Asesinatos del General López Ochoa y otros)»: 14 y 25; informe británico, en Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/18; *Claridad* 19/8/36. <<

[9] Cita de SALAS (2006): 541; los informes británicos, en Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/18; declaración de Luis Castelló Pantoja en CG, 1518, «Hospital Militar de Carabanchel (Asesinatos del General López Ochoa y otros)»:4; sentencia de Alcázar, en AGA, J(RP), 30293. Al menos otras doce personas fueron condenadas a muerte tras la Guerra Civil por su participación en el brutal asesinato de López Ochoa. <<

[10] Matanza como represalia, en Cervera (1998): 82, Beevor (2006): 85, Graham (2002): 128; *Informaciones*, 19/8/36; *Claridad* 24/8/36; *The Daily Express* 29/8/36; cárceles *ad hoc*, en de la Granja (1990): 77; Quirosa-Cheyouze y Muñoz (1990): 159; Gabarda (1996): 32; Cancio (2007):100; para Ventas y San Antón, véase Hernández Holgado (2003): 85; *ABC (Madrid)* 1/8/36; CG, 1528, exp. 2. Para la Cárcel Modelo, véase TNA, FO 371/20528/ W8071/62/41; *ABC(Madrid)* 9/8/36; *Política* 8/8/36; Sánchez Bote, en CG, 1526, exp. 1: 41. <<

[11] Suárez-Urbina, en AHN, FC, CG-M, 325, exp. 29; declaraciones, en CG, 1526, exp 2: 11, 44 y 64. Cita de la conclusión de la Causa General en CG, 1526, exp. 3, «Actuación»; Cervera (1998): 81; Gallego (1976): 122; *El Socialista*, 22 y 30/7/36; carta citada, en *El Socialista* 5/8/36; Bonilla, en Ruiz (2009): 201 y *El Liberal* 27/8/36. <<

[12] Registro de 14 de agosto y detención de Silva, en *Claridad* 22/8/36, AHN, FC, CG, 325, exp. 29, y en AHN, FC, CG, 329 exp. 32; informe de la DGS en *ibid.*; para Donallo, posteriormente asesinado por el anarquista Felipe Sandoval, véase también García-Alix (2007): 115; registros de 21 y 22 de agosto, en *El Socialista* 23/8/36, Gallego (1976): 127-128, Montoliú (1999): 415; *Claridad*, 22/8/36; Sánchez Tostado (2004); CG, 1526, exp. 2: 39. Sandoval, en CG, 1530 «ramo principal»: 120-121; para el cambio de turnos ,véase CG, 1526, exp. 1: 61. La lista de funcionarios de servicio puede verse en CG, 1566, exp. 8: 122. Queja de Villar, en Sánchez Tostado (2004); incendio, en *El Socialista* 23/8/36 y declaraciones de 1936 de los funcionarios de la prisión, en CG, 1566, exp. 8: 143-170. <<

[13] Connivencia de los presos comunes y Sandoval, en Vidal (2004): 121 y Alcalá (2007): 247; confesión de Sandoval, en CG, 1530 «ramo principal»: 120-121; Sánchez Bote, en CG, 1511, exp. 4: 637; para el incendio, véase

también la versión oficial de la prensa, según la cual el fuego estaba relacionado con una «requisa-registro» de prisioneros políticos. *El Socialista* 23/8/36; *Claridad* 24/8/36; informe de la DGS, en CG, 1566, exp. 8: 119; para Capaz, véase Rosa de Madariaga (2002): 154-158 y *ABC (Madrid)*, 9/8/36; tiroteo sacado de las declaraciones y informes policiales de 1936 en CG, 1566, exp. 8: 62, 74, 119, 123, y 143-170. <<

[14] Graham (2002): 128; CG, 1526, «Cárcel Modelo»: 43; Azaña (2000): 1204; Moreno Páez, en CG, 1530, «Grupo “Los cinco diablos” y tren de Jaén»: 124-5; testimonios, en CG, 1511, exp. 4: 637-9; CG, 1530, «ramo principal»: 181-182; CG, 1526, «Cárcel Modelo»: 43-44 y 109; Gallego (1976): 124. <<

[15] Las identidades de los milicianos siguen siendo desconocidas, aunque los acusados de los asesinatos de la Cárcel Modelo tras la Guerra Civil solían ser militantes anarcosindicalistas. Véase, por ejemplo, Gabriel Carmona Campillo, albañil y miembro del Ateneo Libertario de Ventas, fusilado el 10 de julio de 1940. AGA, J(RP), 320. El tribunal revolucionario, en CG, 1526, «Cárcel Modelo»: 50. Para Matorral Páez, véase la noticia de su arresto en *La Vanguardia*, 14/8/36; para Ribagorda, véase *ABC (Madrid)* 8/8/31. <<

[16] La localización e identificación de la mayoría —si no el total— de los cadáveres se encuentra en CG, 1533, exp. 43 y CG, 1566, exp. 8. Véase también la lista en cierto modo poco fiable de CASAS (1994): 132-134 y el testimonio del hijo de Rico Avelló en http://www.manuelricoavello.org/4.html (acceso en abril 2010). Reacción del Gobierno en CG, 1530, «ramo principal»: 182; CG, 1526, «Cárcel Modelo»: 109; Azaña (2000): 990 y 1204. Véase también Juliá (2008): 392-393. Ogilvie-Forbes en Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/18,

Cancio (2007): 55-56 y Schlayer (2006): 87-88. <<

[17] Azaña (2000): 1204. Entre los que aseguraron haber presenciado la triste declaración de Prieto, estaba Ramón Serrano Suñer. Montoliú (1999): 415. <<

[18] *El Socialista*, 23/8/36; Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/5; Falcón (1938): 141; Azaña (2000): 991 y 1204. <<

[1] Azaña (2000): 1204; decreto, en *Gaceta de Madrid* 24/8/36; constitución del tribunal a partir del acta de nombramiento, en el expediente de Alfonso Font, AHN, FC, CG, 58, exp. 5; composición política del tribunal, en *El Socialista* 25/8/36; informes de los juicios y ejecuciones en *La Voz* 24/8/36 y *El Socialista* 25/8/36; sentencia de Font, en AHN, FC, CG, 58, exp. 5. Font fue indultado en enero de 1937 después de que declarara su disposición a luchar por la República. Para el papel de Baldomero Rojo en la rebelión, véase García Venero (1973): 437. <<

[2] Sánchez Recio (1991): 25; Cervera (1996): 644; Salas (1990): 25; para la creación del juzgado especial véase *La Libertad* 29/7/36; para Elola, Cancio (2007): 254-5; avance de la investigación, en *El Socialista* 19/8/36; juicio de Fanjul y Quintana, a partir de su expediente del Tribunal Supremo en CG, 1515 exp. 11 y *El Socialista*, 16/8/36. <<

[3] Moliner y Buil, en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 41/2, exp. 399/36; exigencia de lealtad en Cancio (2007): 196-197; cifra de la depuración franquista, tomada de Lanero (1996): 247-8; Sánchez Recio (1991): 40; cifras de ejecución de CG, 1568, exp. 9, «Relación del personal de la Administración de Justicia, Caído por Dios y por España», enviado al Tribunal Supremo franquista el 20 de junio de 1942. Aporta 128 nombres, pero he excluido a treinta que no

fueron fiscales ni jueces, así como a tres que fueron asesinados pero no ejecutados durante la guerra. Arias de Velasco, en CASAS (1994): 320; CANCIO (2007): 196-197; Alarcón Horcas, en González Calleja (1999): 282 y 419, *La Vanguardia*, 16/11/34 y Casas (1994): 313. <<

[4] Correspondencia entre la DGS y el CPIP en relación con Aldecoa y Jiménez, en CG, 1530, «Checa de Bellas Artes y Fomento»:132-135; decretos de depuración, en *Gaceta de Madrid* 22/7/36 y 16/8/36; despidos en Cancio (2007): 197-8; *Gaceta de Madrid* 19/8/36. Gómez fue nombrado de forma provisional para sortear las normas constitucionales relativas a la elección del presidente del Tribunal Supremo. Colegio de abogados, en *El Sol* 24, 26 y 28/7/36; expulsiones en *El Sol* 6/9/36. <<

[5] *Mundo Obrero*, 13/8/36; *CNT*, 12/8/36; decreto, en *Gaceta de Madrid* 26/8/36; cita de Ruiz Funes, en *La Libertad* 6/10/36; *Claridad*, 28/8/36; *CNT*, 26/8/36; para respuesta extranjera positiva, véase, por ejemplo, Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/17; para asesinatos en la zona republicana desde agosto de 1936 véase por ejemplo Juliá *et al*. (1999): 117-157. <<

[6] *CNT*, 27/8/36; *Mundo Obrero*, 26/8/36; cifras tomadas del informe de 1937 del Tribunal Supremo, en AHN, FC, CG, 1567, exp. 7; decreto en *Gaceta de Madrid*, 16/9/36; Salazar Alonso en *La Voz* 12/9/36; su expediente en CG, 1513, exp. 38; su condena a muerte y ejecución en Bolloten (1991): 50 y *El Socialista* 23/9/36; expediente de «La Marañosa» en CG, 1518, exp. 9; Vázquez Rodríguez, en *La Voz*, 21/10/36; rendimiento de los tribunales populares de Madrid comparado con otras provincias, en Sánchez Recio (1991):132; cita de Jesús Hernández, en *El Socialista*, 7/10/36; decretos de jurados de urgencia en *Gaceta de Madrid*, 11 y 25/10/36; decreto de jurados de guardia, en *Gaceta de Madrid* 19/10/36.

Los tribunales de estos últimos —compuestos por tres magistrados y seis miembros del jurado pertenecientes al Frente Popular— se constituyeron cuatro días más tarde. <<

[7] *El Socialista* 8/11/36; descripción del Partido Radical-Socalista, tomada de Álvarez Tardío (2002): 58; opiniones de Alcalá-Zamora y Zugazagoitia sobre Galarza, en Azaña(2000): 765 y Zugazagoitia (2001): 162-163; mantenimiento de Muñoz, en *El Socialista*, 5/9/36; creación de las MVR, en *Gaceta de Madrid*, 17/9/36; conferencia de prensa de Galarza en *El Sol*, 23/9/36; registro de milicias en las MVR, en listas reproducidas en CG, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (M.V.R.)»: 45; actas de la reunión de la CNT, en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B. <<

[8] Datos de las MVR extraídos de una lista que aparece en un informe de la Policía secreta de diciembre de 1940, en CG, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)»: 10-46. En esta se incluyen 1.726 nombres, pero muchos están repetidos. Órdenes de Galarza, en *ABC (Madrid)* 7/10/36 y *El Socialista* 7 y 11/10/36; agentes del CPIP y la brigada Atadell en las MVR, en CG, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)»: 45 y 128-129; falta de interés del CPIP en las MVR, en *El Socialista*, 3/11/36; para la actitud del IGM de Barceló hacia las MVR véase CG, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)», 2, 11-12, 43-45; para el puesto de las MVR en Marqués de Riscal 1, véase CG, 1530, «Checa de la calle de Marqués de Riscal»; misión de Vázquez tomada de su declaración de noviembre de 1936, en CG, «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)»: 177. <<

[1] *Time*, 17/10/38; Hemingway (1978): 6-7; *Mundo Obrero*, 3/10/36; *Milicia Popular* 10/10/36; palabras de Bosinov, en la reseña de un libro escrito por G. Dashevsky llamado *La quinta columna en España* y distribuido por todo el Ejército Rojo. Fue traducido al español por la CNT-FAI y

puede encontrarse en el IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005L (a); *Mundo Obrero*, 26/9/36; Reverte (2004): 49 y 132; Thomas (1990): 470; de Jong (1956): 3; *The Daily Express* 27/10/36; Para Queipo de Llano, véase, por ejemplo, *El Sol* 13/10/36 y *El Heraldo de Madrid* 13/10/36. Un análisis de los discursos radiados de Queipo de Llano a finales de septiembre revela solamente una ambigua amenaza a los líderes izquierdistas de Madrid de que no deberían estar «tranquilos, pues al final serán fusilados, si no por nosotros, por ese pueblo al que engañaron», *ABC (Sevilla)*, 29/9/36; Aznar, en *La Vanguardia*, 31/5/68. <<

[2] Völckers en DGFP (1951): 102. Para el papel de Völckers en los desafortunados intentos de rescatar al jefe nacional en el otoño de 1936, véase Viñas (1984): 60-98; los soviéticos, en Kowalsky (2004): 29; Costello y Tsarov (1993): 255; quinta columna, en Cervera (1998): 256, 284 y 290-291. Heiberg y Ros (2006): 186. Panfletos rebeldes lanzados en Madrid en TNA/FO 371/20537/ W10729/62/41 y *The Manchester Guardian* 9/9/36; orden de Mola, en Cervera (1998): 140. <<

[3] Complot de Unión Radio, en CG,1513, exp. 7; Queipo de Llano (1939): 29; Fernández (1937): 183; entrevista de Jato, en Camino (2006): 106; Albarrán Ordóñez, en AGA, J(RP) 30310; experiencias de Jato, en Jato (1976): 561 y Fraser (1994): 300-301; asilados en Morcal Roncal (2008): 571; actas citadas en Halfant (1947): 228-229; TNA, FO 371/ 20538/ W10877/62/41; Rubio (1979): 202-7; Perú, en Cervera (1998): 349-50, CG, 1527, exp. 1: 50-68, Moral Roncal (2008): 189-202 y *Claridad* 7/5/37. <<

[4] Guerra en AHN, FC, CG, 205, exp 1; nichos en *ABC (Madrid)* 6/8/36; Izquierdo en AHN, FC, Audiencia Territorial de Madrid, 151/1 305/36. Aunque Izquierdo no tenía antecedentes políticos, el hecho de que la víctima siguiera teniendo dinero en los bolsillos indica que el

asesinato tuvo un móvil político. Para Albaladejo, véase AHN, FC, CG, 209, exp. 48; Galiana en AHN, FC, CG, 206, exp 17; Cuadrado (1938): 116; Rubio (1979): 201; *Gaceta de Madrid*, 5/11/36. <<

[5] Falcón (1938): 120; Baquero (1997): 101-102.; TNA/FO 371/ 20542/W13020/62/41; Marty, en Radosh *et al*. (2001): 48; Cuadrado (1938): 103; Sancho, en AGA, J(RP), 1105; Aparicio en AGA, J(RP), 388. Aparicio fue juzgado por un tribunal militar después de la guerra, pero, al contrario que Sancho, fue hallado culpable y condenado a seis meses y un día de cárcel por «auxilio a la rebelión militar». <<

[6] Cifras de militantes comunistas tomadas de Diéguez (1938): 71; Arias, Núñez, Figuerola, en AGA, J(RP), 242, 392 y 30387 respectivamente; Toral, en AGA, Interior, 8929, Dirección General de Seguridad, Archivo Central, Agustin Álvarez Toral, exp. 196220; Donapetri, en CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 2-3; Bueno, en CG, 1530, «Radio Comunista del Oeste-San Bernardo, 72»:112; *El Socialista*, 25/9/36 y 2/10/36; *Mundo Obrero* 29 y 30/9/36 y 1/10/36; *Informaciones*, 29/9/36; *Claridad*, 1/10/36; Álvarez Guerra, en CG, 1531 «Checa de Ferraz, 16»: 36; Mariscal Rodrigo en AHN, FC, CG, 246, exp. 9; Maestro Pérez, en CG, 1502 exp. 1: 48; Queipo de Llano (1939): 37-41; *El Heraldo de Madrid* 28/9/36. El énfasis con las palabras en mayúscula aparece en el original. <<

[7] De este modo, la resistencia de Díaz le salvó del juicio en el CPIP. Fue puesto en libertad en diciembre tras haber pagado 2.500 pesetas por contribuir a la campaña de las elecciones de 1936 de la CEDA. AHN, FC, CG, 206, exp 31. <<

[8] AHN, FC, CG, 1502 exp. 1: 155. De lo que dice Serra se desprende que los arrestos de octubre fueron llevados a cabo por milicianos comunistas que tenían su base en los distritos de Guindalera y Prosperidad. En aquella zona

estaban activos varios tribunales revolucionarios del PCE relacionados entre sí y, según los testimonios de la Causa General, tenían como objetivo a los miembros de la Guardia Civil. CG, 1534, «Checas comunistas de Guindalera-Prosperidad». Serra fue juzgado en febrero de 1937 por un Jurado de Urgencia por desafección y lo condenaron a un año de cárcel. Fue puesto en libertad en septiembre de 1937. AHN, FC, CG, 315, exp. 21. <<

[9] Ponce de León, en AHN, FC, CG, 1502 exp. 1: 60, 91 y 181; Cal Lerroux, en AHN, FC, CG, 276, exp. 26; Queipo de Llano, en AHN, FC, CG, 216, exp. 38; aglomeraciones, en CG, «Policía»: 115 y *El Socialista*, 29/10/36. García-Calamarte, en CG, 1531 «Checa de Ferraz, 16»: 55-6; Pilar Matienzo y Fernández, en CG, 1502 exp. 1: 44. <<

[10] Domingo (2004): 252-3; Cervera (1998): 265-266; Cervera (1996): 463-464; Paquetes y maltratos, en *ibid.*: 266, Justo (1940): 72-73 y CG, 1526, «Cárcel Modelo»: 13. <<

[1] CG, 1534, «Checa de Bellas Vistas»: 13-25. El argumento de uno de los relatos de Manuel Chaves Nogales sobre el terror, *Y a lo lejos, una lucecita*, es sorprendentemente similar, lo que indica que este no fue un incidente aislado. Chaves Nogales (1937): 81-104. <<

[2] FPI, AARD-261-1; *Milicia Popular* 11/10/36; *ABC (Madrid)*, 3/10/36; *Informaciones* 9/10/36; *Política* 7/10/36; *El Socialista* 23/9/36; *La Libertad*, 30/9/36; *The Daily Express*, 29/10/36; *The Daily Telegraph*, 5/10/36; *El Socialista*, 8/10/36; Cervera (1996): 242-243; Chaves Nogales (1937): 35; AGGCE, PS-M, 97/1107; FPI, AARD-257-2; *Mundo Obrero*, 3/10/36; TNA, FO 371/20544/W14073/62/41; *The New York Times*, 21/10/36; Cervera (1998): 73. Para asesinatos fuera de Madrid, véase, por ejemplo, Ogilvie-Forbes en TNA, FO 371/20542/W13601/62/41, y Cean Bustos, en CG, 1526, exp.

5: 104. <<

[3] *Mundo Obrero* citado en el *The New York Times* 20/10/36; Del Vayo, en TNA, FO 371/20544/ W14341/62/41; libros-registros de reclusas, en CG, 1528, exp. 3; Puerta, Bárcena y Pla, en AHN, FC, CG, 158, exp. 12; AHN, FC, CG, 221, exp. 45; AHN, FC, CG, 110, exp. 12 respectivamente; DG de Prisioneros, en TNA, FO 371/20545/W14085/62/41; para artículos de prensa véase, por ejemplo, *The Times* 8/10/36; *The Manchester Guardian* 23/10/36 y *News Chronicle* 23/10/36; Bote en CG, 1511, exp. 2: 637; cifras de Ventas y San Antón, en CG, 1526, exp. 2: 140-188; y CG, 1528, exp. 2; cifras de Porlier tomadas del informe emitido por el jefe de servicios de la prisión en el expediente de Emilio Pérez Yerro, en AHN, FC, CG, 191. exp. 14. No incluye a 60 reclusos que fueron sacados y fusilados antes del 8 de noviembre. Para Roso de Luna, véase CG, 1526, exp. 8: 47 y *ABC (Madrid)* 17/11/36. Para Duque de Sexto, CG, 1526, exp. 7: 30, CG, 1528, exp. 1 y *ABC (Madrid)* 17/10/40. <<

[4] Para los traslados/sacas de San Antón, véase CG, 1528, exp. 2: 142-6; para las sacas de la Cárcel Modelo y de Ventas, véase Bote en CG, 1511, exp. 2: 638 y CG 1526, exp. 1: 73; para Abad Conde y Rey Mora, véanse las numerosas declaraciones que aparecen en CG, 1526, exp. 4; para Conde de Toreno, véase por ejemplo CG, 1526, exp. 6: 4. Comité de la Cárcel Modelo, en CG 1526, exp. 1:116-9; Cabrejas, en CG, 1526, exp. 2: 44-47 y 76, CG 1532, «Policía»: 215, CG, 1530 «Checa del Ateneo Libertario del Retiro»: 56 y CG, 1526, exp. 4: 5 y 19. Para San Antón, véase «Actuación» en AHN, CG, 1526, exp. 3. De la Paz y García Beltrán fueron arrestados al final de la guerra, ya sea intencionada o casualmente, el primero fue encarcelado en su antigua cárcel antes de ser sentenciado a muerte el 15 de mayo de 1939. Fue fusilado un mes después. AGA, J(RP) 1034. <<

[5] Condiciones, en Izaga (1940): 43; CG, 1526, exp. 3: 195; TNA, FO 371/20545/W14085/62/41; Porlier, en AHN, FC, CG, 88, exp. 1; para los robos en Ventas y San Antón, véase CG, 1526, exp. 2: 56-57; CG, 1526, exp. 3:196. humillaciones, en CG, 1526, exp. 1:15 y 8; AHN, FC, CG, 88, exp. 1: 74; CG, 1526, exp. 6: 4; CG, 1526, exp. 4: 55-56; CG, 1526, exp. 3:196 y 27; CG, 1526, exp. 1:30. García Martín de Val, en AHN, FC, CG, 88, exp. 1: 88 y 269; CG, 1526, exp. 4: 218. Fue destituido el 30 de julio de 1939. Véase la notificación oficial que declara su retiro por motivos de pensiones en *Boletín Oficial del Estado* 11/3/52. <<

[6] Porlier, en CG, 1526, exp. 4: 5, Del Valle en AGA, J(RP) 786; Caula, en CG, 1526, exp. 1: 4. Por desgracia para Caula, esto no le evitó ser ejecutado en Paracuellos el 7 de noviembre. Para «Papá Pistolas» véase *ibid*: 120 y 128. <<

[7] *Mundo Obrero* 25 y 26/9/36; TNA, FO 371/20542/ W13263/1/41. Conspiración de San Antón, en CG, 1526, exp. 3: 24. Cifras de Duque de Sexto tomadas de CG, 1528, exp. 1; testimonio de Serrano Suñer, en Montoliu (1999): 415-416; Socorro Blanco, en Ventas, en CG, 1526, exp. 2: 51-5, 77, 69 y 99; para los hermanos Borbón, véase AHN, FC, CG, 328, exp. 21 y 32; Montero (2000): 152-153. «la machada» en Montoliu (1999): 416 e IZAGA (1940): 34; para Freire de Andrade, véase CG, 1526, exp. 2: 81 y su expediente en AHN, FC, CG, 312, exp. 29. Fue juzgado por el Jurado de Urgencia número 3 de Madrid el 7 de agosto de 1937, pero fue absuelto por sus antecedentes con la CNT-FAI. Para Pajuelo, véase su expediente republicano en AHN, FC, CG, 99, exp. 44, extractos de su expediente militar franquista, en AGA, J(RP), 841 y su testimonio en CG, 1526, exp. 2: 83. El informe anarcosindicalista se encuentra en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17). <<

[8] Para Losa, véase CG, 1526, exp. 2: 227 y CG, 1531 «Checas de la CNT»: 126. *ibid.*: 234 contiene la lista del

CPIP del 3 de octubre de 1936. Para el «ritual macabro», véase en particular el testimonio del personal administrativo de la DGS en CG, 1532 «Policía»: 113-116; para Cordoncillo, véase los documentos de la DGS republicana, en *ibid.*: 434-441. En ellos se incluye un informe que afirma que Cordoncillo había sido asesinado en la cárcel «el día en que hubo un intento de fuga de los fascistas allí recluidos». <<

[9] Garay de Lucas, en CG, 1526, exp. 2: 44-47; ataque aéreo, en *El Socialista* 3/10/36; registros del CPIP en CG, 1526, exp. 2: 44-7, 53, 64, 113 y CG, 1526, exp. 5: 75 y 87; Koltsov (1963): 114-5; Antonov-Ovseenko en Radosh *et al*. (2001): 73; Montseny, en IISG(Amsterdam), Archivo CNT, 94D (11). El énfasis en mayúscula aparecen en el original. Para las inspecciones y exigencias extranjeras, véase, por ejemplo, Schlayer (2006): 95-96; TNA/FO 371/ 20541/ W12655/62/41 y TNA/FO 371/ 20544/ W14448/62/41; para la oferta de Eden véase *The Times* 21/10/36 y TNA/FO 371/ 20544/ W14448/62/41. Para la política británica del otoño de 1936, véase Moradiellos (1996): 101-36. <<

[10] Evacuaciones, en Vázquez y Valero (1978): 182; Galarza, en TNA/FO 371/ 20542/ W13020/62/41; Schlayer en CG, 1527, exp. 1: 79; Koltsov (1963): 168 y 178; para el Comisariado General de Guerra, véase *Gaceta de la República* 16 y 17/10/36 y Alpert (2007): 185-189. Respuesta de Álvarez del Vayo, en *El Socialista* 25/10/36; para una negativa igual de rotunda por parte de Franco, véase TNA/FO 425/413/W14921/62/41; Mounsey, en TNA, FO 371/20544/ W14342/62/41; conversación de Azcárate en TNA, FO 425/413/ W14466/62/41. Eden archivó la propuesta a finales de ese mes. <<

[11] *Milicia Popular*, 27/10/36; editorial de *Solidaridad Obrera* reproducido en *ABC (Madrid)*, 14/10/36; colas y escasez de agua, en Vázquez y Valero (1978): 181-182; *El Socialista* 4/10/36; *The Daily Express* 12/10/36; Gálvez, en

IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 94D (11). Para los conflictos y rumores de un golpe anarcosindicalista, véase TNA, FO 371/20543/ W14001/62/41; Orlov, en Costello y Tsarov (1993): 258; Ortega en CG, 1533, «Checas de la provincia de Madrid»: 529. <<

[12] Huida, en Queipo (1939): 61, 183; Atadell y Penabad en CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 8-22; 38-40; Moral Roncal (2008): 111-112; TNA, FO 371/20545/ W14592/62/41; EDITORA NACIONAL (1937); *El Heraldo de Madrid* 14/11/36. <<

[13] Bombardeos, en Stradling (2008): 44-47; panfletos in *News Chronicle* 30/10/36, *Claridad* 31/10/36 y TNA/FO 371/20545/ W14592/62/41. Para el Manifiesto de Brunswick véase Andress (2005): 82-3; «revuelta» de Ventas ,en CG, 1526, exp. 2: 38, 44, 59, 64-65, 73, y 96-98. Véase también Rascón en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 98. Para la biografía de Maeztu, véase González Cuevas (1998 y 2003). La detención, en AHN, FC, CG, 328, exp. 22; carta a Ogilvie-Forbes, en la Universidad de Aberdeen (Colecciones Especiales), archivo particular de Ogilvie-Forbes, 44-45/5. Para los esfuerzos británicos en nombre de Maeztu, véase TNA, FO 371/20532/W9035/62/41 y 20538/ W10878/62/41. Su esposa Mabel, así como su hijo José Manuel, se refugiaron en la Embajada británica. Este último lucharía posteriormente por Franco. <<

[14] Para la biografía de Ledesma y su ideología, véase, por ejemplo, Gallego (2005). Su detención, en AHN, FC, CG, 310, exp. 1. El informe del CPIP se reproduce en CG, 1526, exp. 2: 96-98. Las mayúsculas aparecen en el original. <<

[15] Registros de la prisión de Ventas, en *ibid.*: 2-36. Sáez de Burgos en *ibid.*: 96-98. El énfasis en cursiva es del autor. Para una lista completa de las víctimas, véase CG, 1526, exp. 1. 73; Garay de Lucas en CG, 1526, exp. 2: 45-46; la orden retrospectiva de la DGS se encuentra en *ibid.*: 237. Para una

descripción detallada de la saca del 28/29 de octubre véase *ibid.*: 96-99; la «Brigadilla Relámpago, en *ibid.*: 85 y Rascón, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 98. Para las conversaciones del CPIP con Galarza, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 46; cifras de víctimas basadas en un análisis de las órdenes de traslado de la DGS en la Causa General, expedientes del tribunal popular y la lista en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17). <<

[16] Datos tomados de los registros de la prisión, en CG, 1526, exp. 2: 2-36; correspondencia entre CPIP y DGS, en CG, 1526, exp. 5: 137-49. discurso de Rascón, en CG, 1526, exp. 4: 49 y 218; véase también el expediente del tribunal popular de Sánchez Posada, en AHN, FC, CG, 246, exp. 39. La orden de traslado de la DGS está en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17) y CG, 1526, exp. 4: 246. Para el rango militar de las víctimas, véase *ibid.*: 291-375. Para los fusilamientos, CG, 1526, exp. 2: 85. <<

[17] Rascón y Vega en San Antón, véase CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento» 46 y CG, 1526, exp. 3: 42. Para la orden de traslado de la DGS desde San Antón véase IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17). Para Rojo, véase CG, 1526, exp. 3: 34, 37, 45, 62 y 70. Fusilamientos y sacas del Cárcel Modelo, en CG, 1526, exp. 1: 90; CG, 1526, exp. 5: 29. La orden de la DGS se encuentra en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17). Para la lista de los trasladados a Alcalá de Henares, véase CG, 1511, exp. 2: 693. Ojeda en AHN, FC, CG, 141, exp. 27. <<

[18] Pánico, en CAMINO (2006): 108; citas de Bote, el funcionario de prisiones, y el recluso Aurelio Fernández Fontela, en CG, 1526, exp. 1: 41-42 y 32. El énfasis en mayúsculas aparece en el original. Dada la estrecha colaboración de la DGS con el CPIP desde el 27 de octubre, es probable que estas personas no identificadas trabajaran para ambas organizaciones. Informe de la policía franquista

en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 56 y 80. <<

[19] Para Calamita, véase CG, 1532, «Checa de Martínez de la Rosa (García Atadell)»: 28-9 y 119. Su detención en *El Socialista* 15/9/36. Para la intervención de Galarza en el encarcelamiento de Calamita, así como el «traslado» de la DGS, véanse núms. 3 y 4, Anexo 4 en MINISTERIO DE JUSTICIA (1943). <<

[20] *La Voz* 3/11/1936; proclamación de Largo Caballero, en *El Socialista* 29/10/36. Para el fracaso de la ofensiva de Seseña, véase Reverte (2004): 137-140. Ejecución de Delgado, en CG, 1533 «Checas de la provincia de Madrid»: 493 y Casas (1994): 362. Para Santa Rita, véase CG, 1535 «Checa de Santa Rita (Reformatorio de Menores de Carabanchel Bajo)» aunque el expediente es bastante parco en detalles. Parece que la brigada estuvo principalmente compuesta por elementos de la JSU. García Gálvez fue fusilado en diciembre de 1940. AGA, J(RP), 996. Para entonces, el antiguo convento de Santa Rita era más conocido por ser una prisión franquista. El asesinato de Pérez, en CG, 1533 «Checas de la provincia de Madrid»: 492; masacres en Santa Rita, en *ibid.*: 522-4, 528, 533; Teresa Rodríguez, en *ibid.*: 777; *News Chronicle* 31/10/36; Romero y otros, en AHN, FC, CG, 86, exp. 1; *The Daily Express*, 12/11/36. <<

[1] Se pueden ver las actas en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B. Para una versión publicada, Reverte (2004): 557-581. De las actas se desprende que los líderes de la CNT de Madrid se reunieron dos veces al día durante este periodo crítico, aunque solamente se encuentran en los archivos del movimiento las actas de esta reunión en particular. <<

[2] Para «Los Nosotros», véase Ealham (2005): 99-100; para insurrecciones anarquistas durante el comienzo de la década de los treinta, véase Casanova (1997): 102-132;

masacre en Lleida en Juliá *et al*. (1999): 119-20; GARCÍA OLIVER (2008) 407-414 para sus reuniones y recuerdos de Madrid a comienzos de noviembre; incidente de Tarancón, en Reverte (2004): 198-199; creación de la Junta de Defensa en Aróstegui y Martínez (1984): 53-86. Vázquez en CG, 1531 «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)»: 177-181, CG, 1530 «Checa de la calle de Marqués de Riscal», *passim* e IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005H (5) y 005G (11); petición de asilo de Muñoz, en TNA/FO 371/20546/W15301/62/41. <<

[3] Amor Nuño, en Reverte (2004): 239; Rascón, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 90; discurso, en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B. Las mayúsculas aparecen en el original. <<

[4] Los líderes de las JSU entran en el PCE, en Gibson (1983): 34-36 y Carrillo (2006): 193; crisis de la ASM descritas en las actas del Comité de la ASM celebrado en Madrid los días 7 y 8 de agosto de 1937, en FPI, AASM-503-1; informes de Paracuellos, en TNA/FO 371/20548/W15817/62/41; TNA/FO 371/20551/W16973/62/41; Gibson (1983): 233. <<

[5] Columna legal, en el *Boletín Oficial de Estado* 5/11/36 y Arenillas de Chaves (1976): 292; operaciones militares, en Reverte (2004): 193; reacción en las cárceles en Izaga (1940): 163 y CG, 1526, exp. 3: 194-8; nombramiento de Carrillo en Aróstegui y Martínez (1984): 60-62, Carrillo (2006): 195-196 y FPI, AASM-503-1. Para comparación de Madrid con Petrogrado, véase, por ejemplo, *Milicia Popular* 2/11/36; cita, en *Mundo Obrero*, 3/11/36. <<

[6] Nombramiento de Carrillo, en Aróstegui y Martínez (1984): 60-62; Carrillo (2006): 195-196; FPI, AASM-503-1. Para comparación de Madrid con Petrogrado, véase, por ejemplo, el manifiesto emitido por el Comité Central del PCE el 2 de noviembre. *Milicia Popular* 2/11/36; cita, en *Mundo*

*Obrero*, 3/11/36; Carrillo y incontrolados, en Carrillo (2006): 188-228; para Poncela, véase el testimonio de Torrecilla en CG, 1526, exp. 5: 16 y *El Socialista* 10/11/36; comité ejecutivo de las JSU en Viñas (1978): 64; Carrillo, en Gibson (1983): 194; reunión en CG, 1526, exp. 5: 16; notificación, en *El Socialista*, 12/11/36. <<

[7] De la Rosa citado en Gibson (1983): 224; testimonio de Torrecilla, en CG, 1526, exp. 5: 16; orden de evacuación del 6 de noviembre, en CG, 1526, exp. 1: 54 y 163; Irujo y Giral, en Gibson (1983): 126; hermanos De Rabago, en AHN, FC, CG, 213, exp. 59; para cheque en blanco, véase CG, 1526, exp. 1: 117 y 163; proceso de selección arbitraria y ayuda de guardias de la prisión, en *ibid.*: 54 y 61; Izaga (1940): 170. <<

[8] Cifras e información ocupacional tomadas de IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F (17), CG, 1526, exp. 4: 291-375 y Casas (1994): 246; sacas de Porlier y San Anton en AHN, FC, CG, 88, exp. 1: 217-8 y CG, 1526, exp. 3: 42, 45-46, y 194-198; orden de traslado de San Antón, en *ibid.*: 153-4. Para un mapa del Arroyo de San José, véase Casas (1994): 211; para Villalobos, véase CG, 1534, «Radio Comunista de Ventas»: 4, 7-10 y CG, 1526, exp. 5: 1, 7, 12 y 15. Citas de Eusebio Aresté, en CG, 1511: 157 y Gibson (1983): 11-14. Para el papel de las MVR en Paracuellos, véase el amplio testimonio en CG, 1526, exp. 5 y CG, 1531 «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)». Para Manzano, véase su testimonio en *ibid.*: 2-7; para la movilización de los puestos de las MVR para las evacuaciones de las cárceles, véase CG, 1534, «Checa del Paseo Ramón y Cajal, núm. 6»: 6. <<

[9] Para la primera saca de la Cárcel Modelo, véase GIBSON (1983): 84-9; Izaga (1940): 175; Muñoz Juan en CG, 1526, exp. 5: 1; situación militar, en Reverte (2004): 217; Salas (2006): 741-742; testimonio de Torrecilla sobre la

segunda saca de la Cárcel Modelo, en CG, 1526, exp. 5:16-8. Información biográfica tomada de la base de datos, Galíndez (2005): 49 (para Urresola); CG, 1535, «Checa del Salón Rojas (Carabanchel Bajo)» (para Lino Delgado). <<

[10] Claramente, Torrecilla insinúa que Galarza ordenó las sacas a Paracuellos. Pero a mí me parece un buen ejemplo de «cubrir la responsabilidad»: Torrecilla y Poncela invocaban la autoridad de sus superiores para cubrir sus propias acciones. <<

[11] Fosas comunes de Paracuellos, en CG 1526, exp. 5: 1; elección de Soto de Aldovea en *ibid.*: 25 y Gibson (1983): 16; datos de las sacas del 8 al 9 de noviembre tomadas de Casas (1994): 247-248, IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17) y CG, 1526, exp: 4: 291-375. <<

[12] Para Valenciano, véase CG, 1511: 686-698; CG 1526, exp. 1: 43-44 y Casas (1994): 214-215 y 224. Para la poca fiabilidad de las cifras de Casas, véase, por ejemplo, Ángel Amores Garay, que aparece en su lista de víctimas pero que en realidad fue trasladado a Porlier el 16 de noviembre de 1936 y finalmente recibió una multa de 500 pesetas. AHN, FC, CG, 211, exp. 20. <<

[13] Huarte, en Montero (2000): 335-336; Montojo, en CG, 1526, exp. 1: 163; Schlayer, en CG, 1527, exp. 1: 83; *The Manchester Guardian*, 26/11/36; *The Daily Worker*, 27/11/36; Galíndez (2005): 87-88; Izaga (1940): 170 (cursiva en el original). Porcentajes, en Casas (1994): 224-227; hermanos Zaccagnini en AHN, FC, CG, 95, exp. 1 y AHN, FC, CG, 213, exp. 82; para Salmón véase AHN, FC, CG, 190, exp. 17; hermanos Romero y Soto, en AHN, FC, CG, 213, exp. 43; Moncoso *et al.*, en AHN, FC, CG, 90, exp. 30 y AHN, FC, CG, 213 exp. 29; Beltrán de Lis, en AHN, FC, CG, 211, exp. 44. Para su cadáver, véase el informe de la exhumación, en CG, 1526, exp. 1: cuerpo núm. 405; destacamentos, en CG, 1526, exp. 5: 1, 27 y 121. <<

[14] Discursos de Irujo, en *La Voz*, 17/9/36 y *La Libertad*, 4/10/36; telegrama relativo a Salmón, en AHN, FC, CG, 190, exp. 17; teletipo a Castañeda reproducido en Gibson (1983): 123; teletipo a Galarza en *ibid.*: 124-126. <<

[15] De hecho, el bombardeo sistemático de la población civil por parte de los franquistas no comenzó hasta mediados de noviembre y, según las cifras de la misma JDM, el número de bajas civiles en el periodo comprendido entre el 1 y el 11 de noviembre fue de 37 muertos y 259 heridos. Solé i Sabaté y Villarroya (2003): 47; Gibson (1983): 125. <<

[16] Aunque Aravaca se encontraba cerca del frente, no cayó ante las fuerzas franquistas hasta enero de 1937. <<

[17] *El Sol*, 23/11/36. <<

[18] Viñas (2007): 53, alega que Juan Negrín hizo todo lo posible por evitar las masacres, pero no ha aparecido nada hasta ahora que indique que se enfrentara a Galarza y mucho menos que hiciera uso de su autoridad política para ayudar a quienes realmente detuvieron las masacres. <<

[19] Para las prolongadas ausencias de Irujo y Giral de Valencia, véase *La Voz* 22 y 24/11/36; para la respuesta de Castañeda, véase Gibson (1983): 123; Cuerpo Diplomático, en Helfant (1947): 289 y Schlayer, en CG, 1527, «Embajadas y evacuación de los refugiados en las mismas»: 82; comunicado de la JDM en *ABC (Madrid)* 14/11/36; reacción de Gibson en Gibson (1983): 126-7; acta del 11/11/36 de la JDM reproducida en Aróstegui y Martínez (1984): 295. <<

[20] Cervera (1998): 102-103; Graham (2002): 193; Viñas (2007): 74 y 76; para los desmentidos de Carrillo, véase Gibson (1983): 192-222; para el secretismo que rodeaba la adhesión de Carrillo al PCE, véase Carrillo (2006): 193; distribución espacial del poder, en Aróstegui y Martínez (1984): 94 y CG, 1526, exp. 5: 16 y 112; MVR en *ibid.*: 33 y *ABC (Madrid)*, 15/11/36; Carrillo, en Gibson (1983): 195;

reunión de la Junta, en Aróstegui y Martínez (1984): 344. <<

[21] Metro, en Carrillo (2006): 198; *ABC (Madrid)*, 13/11/36; Stepánov, en Radosh *et al*. (2001): 223. Los editores atribuyen incorrectamente el documento a Dimitrov, jefe del Comintern. Informes de Checa y Val por parte de Torrecilla y Rascón, en CG, 1526, exp. 5: 16 y 112; para Koltsov y agentes del NKVD, véase Koltsov (1963): 191-192; VIÑAS (2007): 75. <<

[22] Bombardeo de la Modelo, en Montero (2000): 334; «compañero Enrique», en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B; Schlayer, en Moral Roncal (2008): 499-500 y CG, 1527, exp. 1: 81; intento de saca de Conde de Toreno en Ibídy declaración de Amelia Azarola en CG, 1526, exp. 6: 4. Para Azarola, véase también su expediente en AHN, FC, CG, 366, exp. 11. Los avales de Negrín e Irujo garantizaron que fuera absuelta por un jurado de urgencia en marzo de 1937. <<

[23] Traslado a San Rafael descrito por Schlayer en CG, 1527, exp. 1: 85 y por testimonio en CG, 1526, exp. 6: *passim*; para las reacciones de los hombres véase Izaga (1940): 181 y Homs, en CG, 1526, exp. 1: 127; Benedicto, en CG, 1532, «Policía»: 401-402; actividades de Schlayer y del Cuerpo Diplomático, en Schlayer (2006): 117 y CG, 1527, exp. 1: 82-83, Helfant (1947): 288-9 y Núñez Delgado (1941): 237-8; informe de Pérez Quesada reproducido, en TNA/FO 371/20551/W16973/62/41. <<

[24] Gómez, en Cancio (2007); 220-221 y *El Socialista* 12/11/36; para la opinión de Gómez sobre las sacas, véase Rodríguez (1995):77; para Salas, véase AHN, FC, CG, 188, exp. 22; para la relación de Gómez con Melchor Rodríguez, véase CG, 1513, exp. 11: 4; para las opiniones de Gallego y Schlayer sobre Rodríguez, véase Gallego (1976): 335; CG, 1527, exp. 1: 84; VIÑAS (2007): 51 cita una carta entre Schlayer y Rodríguez que confirma los contenidos de la conversación. <<

[25] Conversaciones de Gómez, en FRUS (1936): 755-6; TNA/FO 371/20547/W15504/62/41; Schlayer en CG, 1527, exp. 1: 82; telegrama en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 79B; actas de la reunión de la JDM del 8/11/36 citadas en Aróstegui y Martínez (1984): 293; para la amistad de Sánchez Roca con Rodríguez, véase Gallego (1976): 335-6; *Gaceta de la República*, 11 y 14/11/36 para los nombramientos de Carnero y Rodríguez; para la intervención decisiva de este último el 9 de noviembre, véase CG, 1530, «Los Libertos de la F.A.I.»: 1-2. Para la opinión de las JSU/PCE sobre que la JDM no tenía autoridad independiente, véase, por ejemplo, el discurso de Carrillo el 12 de noviembre en *ABC (Madrid)*, 13/11/36. <<

[26] Para la fecha de disolución del CPIP, véase, por ejemplo, CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 4; Pruszynski (2007): 206; para ataques aéreos, véase *El Socialista* 10/11/36; hermanos Corujo en AHN, FC, CG, 205, exp. 10; *Milicia Popular* 9/11/36; *El Socialista* 12/11/1936; *El Heraldo de Madrid*, 4/11/36 para el ataque a las oficinas de *El Socialista*; cifras, en Cervera (1998): 75. para las Adoratrices, véase CG, 1557, exp. 5: 625 y Montero (2000): 495-498; descripción de Schlayer y Galíndez del CPIP, en CG, 1527, exp. 1: 83-84 y Galíndez (2005): 92-93. <<

[27] Carrillo, en *ABC (Madrid)* 13/11/36; depuraciones, en la *Gaceta de la República* 1-6/11/36; Lino, en Antón (2001): 325; para las detenciones de policías, véase CG, 1532, «Policía»: 356 y 400-2; reunión con Carrillo en CG, 1526, exp. 5: 112 y CG, 1531, «Checas de la CNT»: 157; Consejillos, en *El Socialista* 12/11/36; nombres tomados de la lista que aparece en Gibson (1983): 52-3 y antecedentes del CPIP a partir de la base de datos. Cita de Mancebo en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 157. <<

[28] Plenos, reservas y pagos del CPIP y trabajos de las MVR, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 5-6,

99, 112; y CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 157. Para Fomento, 9 como almacén, véase Cancio (2007): 62; amenazas, en *El Socialista*, 3/11/36. Para las protestas masivas, véase testimonio en CG, 1531 «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (M.V.R.)»: 4 y 202-204; reorganización de las MVR bajo Manzano en *ibid.*: 4-5. Véase también, por ejemplo, *El Socialista* 17/11/36 para las nuevas regulaciones dadas por Carrillo en lo concerniente a la actividad de las MVR. <<

[29] Testimonios y estadísticas, en CG, 1531, «Checas de la CNT»:129, 157-158 y 163; antecedentes del CPIP tomados de la base de datos. Véase también CG, 1532 «Consejillo de la comisaría de Buenavista»: 2 y 18 y una declaración de 1937 de Omaña en el expediente de Luis Bonilla Echevarrría en AHN, FC, CG, 47, exp. 12: 258. <<

[30] Paseos, en Cervera (1998): 74. Véase también Reverte (2004): 211 y 214. Disposiciones, en *El Socialista* 10 y 12/11/36 (el énfasis en cursiva es del autor); despidos en *El Socialista* 10/11/36; antecedentes de los policías de Zurbano, 68 tomados de la base de datos y testimonio de CG, 1534 «Checas de la Juventud Socialista Unificada (J.S.U.) (Espronceda y Zurbano núm. 68)»: 35; gasolina del CPIP, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 12; informe de la policía franquista en CG, 1531 «Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR)»: 12. <<

[31] Rascón citado por Eloy de la Figuera en CG, 1530, «Los Libertos de la F.A.I.»: 8; ministros en las reuniones de la JDM, en Aróstegui y Martínez (1984): 295-298; despido por telegrama, en CG, 1513, exp. 11: 19; reunión del Consejo de Investigación en CG, 1526, exp. 5: 17 y 112-3; evacuación de la Cárcel Modelo, en CG, 1526, exp. 1: 9, 118-20, Fernández (1983): 210 y Izaga (1940): 218; Schlayer, en CG, 1527, exp. 1: 84; caos en GIBSON (1983): 136; régimen de Porlier en Schlayer. CG, 1527, exp. 1: 84; registros de San

Antón, en CG, 1528 exp. 2; abandono de la saca, en CG, 1526, exp. 2: 241; para la saca de Porlier del 26-27 de noviembre (donde se encontraba Adánez), véase la orden de liberación en CG, 1526, exp. 4: 260-262. Para el traslado del 26 de noviembre a Alcalá véase la orden en CG, 1526, exp. 3: 71-72; Cayetano y Rafael Luca de Tena, en Cervera (1998): 432, *ABC (Madrid)* 9/1/77 y Fernández (1983): 202-206. <<

[32] Saca del 18 de noviembre, en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17), registros de la prisión de Porlier en CG, 1526, exp. 4: 291-375 y CASAS (1994): 250; para Serón véase AHN, FC, CG, 251, exp. 21; para San Rafael, véase su fichero CG, 1526, exp. 6: 21-45 que da los nombres de 1.338 presas encarceladas entre el 18 de noviembre de 1936 y el 23 de marzo de 1937. Para el tribunal de San Rafael, véase CG, 1526, exp. 5: 20 y CG, 1530, «ramo principal»:123. Schlayer, en CG, 1527, exp. 1: 85; cifras de Duque de Sexto en CG, 1528, exp. 1; Illaña, en CG, 1526, exp. 1: 49; para los tribunales de Porlier, véase CG, 1526, exp. 5: 17, 20 y CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 157, Estrella, en CG, 1526, exp. 4: 46, Sandoval en CG, 1530, «ramo principal»: 123 y Montero (2000): 339. <<

[33] Cifras de Porlier, en CG, 1526, exp. 4: 291-375; tribunal de selección, en Izaga (1940): 269-72; datos de Ventas y San Antón a partir de Casas (1994): 254-260 y Montero (2000): 343-346; Luca de Tena, en *ABC (Madrid)* 19/1/77; José Arizcun y Moreno, en AHN, FC, CG, 217, exp. 5; destino de los parientes en una esquela publicada por la familia, en *ABC (Madrid)* 24/5/39 y la «orden de libertad» en CG, 1526, exp. 4: 259; arresto y «juicio» de Muñoz Seca en *Claridad*, 25/7/36, *La Voz* 6/8/36 y Fernández (1983): 197; Vicuña citado por Gibson (1983): 149; últimas palabras de Muñoz Seca, en CG, 1526, exp. 5: 2; para Marasa véase *ibid.*: 23; enseres en *ABC (Madrid)* 20/1/77. Cadáveres sin enterrar y ejecución en CG, 1526, exp. 5: 2 <<

[34] Datos de la última saca de Porlier a partir de CG, 1526, exp. 4: 291-375; Noblejas, en AHN, FC, CG, 269, exp. 31; patrón de las sacas a partir de los datos de IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F(17); saca de San Antón abortada, en CG, 1526, exp. 3:183-186; información engañosa y rumores en CG, 1526, exp. 1: 163, Galíndez (2005): 89; Molina, en CG, 1526, exp. 5: 38; para revelación de secretos de los vecinos, véase Schlayer en CG, 1527, exp. 1: 83 e informe de Pérez Quesada, en TNA/FO 371/20551/W16973/62/41. Carney, en *The New York Times*, 7/12/36. <<

[35] Para Neves, véase Espinosa (2003): 208-212; para Steer y Allen, véase Preston (2008): 275-281; 300-307; bombardeos franquistas, en Delaprée (1937); para la muerte de Delaprée cuando el avión que lo llevaba a Francia fue derribado por combatientes republicanos en Madrid, véase Stradling (2008): 129; motivos de la investigación de la delegación británica, en *The Times* 18/11/36; experiencia de la delegación durante su estancia, en Cocks *et al* (1936), Scott-Wilson (1937): 198-201 y TNA/FO 371/20553/W17530/62/41. Artículos de Nelken, en *Claridad* 9 y 13/10/36; rumores de Nelken como directora general de Seguridad, en *The Daily Express*, 9/11/36. <<

[36] Magariños, en CG, 1526, exp. 2: 62; véase también IZAGA (1940): 241-245; carta de la delegación y conclusiones generales, en COCKS *et al*. (1936): 23; 11-12; respuesta de Nelken, en TNA/FO 371/20553/W17530/62/41; reunión con Álvarez del Vayo y Largo Caballero, en *ABC (Madrid)*, 5/12/36; oferta por escrito del Comité de Seguridad, en Cocks *et al*. (1936): 23 (el énfasis en cursiva es del autor); Rodríguez como delegado especial, en CG, 1513, exp. 11: 2 y *Gaceta de la República*, 3/12/36. <<

[1] Masacre, en CG, 1530 «Checa del Cuartel de

Spartacus»: 1; para la muerte de Durruti, véase Gallego (1976): 250-257; Durruti murió a primera hora del 20 de noviembre por una herida de bala en el pecho. Según parece, murió porque su propia arma se le disparó accidentalmente, aunque rápidamente comenzaron a circular rumores de que lo mataron los comunistas. <<

[2] Para los Servicios Especiales véase CG, 1531, «Checas de la CNT»: *passim*; asesinato de Borchgrave, en *ibid*. y Cervera (1998): 227-231. Para Pedrero y la red de espionaje de San Francisco el Grande, véase *ibid.*: 296-297; CG, 1531, «Checas de la CNT»: 86; *ABC(Madrid)* 9/6/38; Álvarez Lopera (2008): 541-2; Bonet (2008): 914; exp. de Ordeig, en AHN, FC, CG, 50, exp. 45. <<

[3] Para ver esta cifra de 6.000 personas con perspectiva, Mujeres Libres, la organización anarquista radical solo contaba con 20.000 integrantes en la España republicana. NASH (1995): 68. Cita de Cervera (1998): 282. <<

[4] Para la Falange clandestina, véase *ibid.*: 283-338; cita de Heiberg y Ros Agudo (2006): 189; cita de Pastor Petit, en *ibid.*: 194; fracaso de la policía en la identificación del Auxilio Azul, en Cervera (1998): 270. <<

[5] Asaltos a la embajada alemana y a la Legación finlandesa, en *El Socialista* 4-6/12/36 y Cervera (1998): 360-362; para la falsa Embajada de Siam, véase CG, 1531, «Checas de la CNT»: *passim*, pero sobre todo 2, 27, 173-205; cita de Salgado a partir de unas declaraciones prestadas a la Policía en mayo de 1937, en *ibid.*: 181; Para Letona, véase su condena a muerte tras la guerra en AGA, J(RP), 276; para Verardini, véase *Mundo Gráfico* 30/6/37; Yagüe, en Aguilera Povedano (2008): 1-10; *Informaciones* y *CNT* 14/4/37 citado en Vázquez y Valero (1978): 342-343; *Castilla Libre* 15/4/37; Cazorla, en Aróstegui y Martínez (1984): 446; *Mundo Obrero* 15/4/37. <<

[6] Bouthelier, en Cervera (1998): 335 y CG, 1531,

«Checas de la CNT»: 37-38; red en el testimonio de Cazorla, en CG, 1525. exp. 5; para los ataques de Rodríguez García contra Cazorla véase, por ejemplo, *CNT* 17/4/37; composición de la Brigada Especial a partir de la base de datos, testimonio de agentes en CG, 1527, exp. 1 y CG, 1532, «Policía»: 238; se puede encontrar información sobre agentes de la NKVD, en Preston (2011): 472-479; ascenso de Valentí, en *Boletín Oficial de la Dirección General de Seguridad* 8/4/37; para torturas, véase CG, 1534, «Checas comunistas de Guindalera-Prosperidad»: 59 y CG, 1534, «Checa de la calle Españoleto, núm. 19»: *passim*. <<

[7] «España una», en Cervera (1998): 294-296; CG, 1530 «Complot de "Del Rosal"»: *passim; El Heraldo de Madrid* 13/3/37; investigación judicial y obstrucción policial, en CG, 1532, «Policía»: 408-415; cita de Rubio, en *ibid.*: 110; para una denuncia de la CNT-FAI sobre Ronda de Atocha 21, véase, por ejemplo, una carta abierta en *ibid.*: 237-238; para el asesinato de Nin véase, por ejemplo, Viñas (2007): 605-27 y Cervera (1998): 297-306. <<

[8] Galarza, en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 004A(6) «Informe que el Ministerio dela [sic] Gobernacion presenta al Consejo de Ministros…»; decreto en *Gaceta de la República* 27/12/36; Consejo Nacional en *Gaceta de la República* 13/1/37; Consejo Provincial en *La Libertad* 29/1/37; *Mundo Obrero* 3/2/37; Reina Rame, en CG, 1532, «Policía»: 108; para nombramientos en el Grupo Civil, véase, por ejemplo, *Gaceta de la República* 10/4/38. <<

[9] Según mi base de datos, 81 de los 712 agentes (el 11%) eran agentes provinciales o seleccionados políticos en la DGS en agosto de 1936. <<

[10] Para Sánchez Fraile, véase su expediente en AHN, FC, CG, 170, exp. 33 y el testimonio de Jimeno, en CG, 1532, «Policía»: 356-357; caso de Treviño en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 101-118; para la sección de

«Estadística» véase *ibid.: passim*; asesinato de Ruiz Egea, en García-Alix (2007): 135-136. <<

[11] Creación del SIM, en *Gaceta de la República* 7/8/37; creación y abolición del DEDIDE en *Gaceta de la República* 13/6/37 y 28/3/38; para el DEDIDE de Madrid, véase CG, 1531, «Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE)» *passim*; jefes del SIM en BADIA (2001): 40-41; cita en *ibid.*: 45; Garcés en Payne (2004): 252; Pastor Petit (1978): 222; informes de mayo y julio de 1938 CNT-FAI, en IISG (Ámsterdam) Archivo CNT, 005H (9) y 74C(2). <<

[12] CG 1524, exp. 22-28 contiene amplia información sobre Durán, incluyendo recortes de prensa de la época. Véase también Prieto (1989): 93-97; SIM madrileño a partir del testimonio de Pedrero en CG, 1532, «Servicio de Información Militar (S.I.M.)» 37-46 y copia de la plantilla de febrero de 1939, en *ibid.*: 4-36; véase también un informe de mayo de 1938 de la CNT-FAI en el que habla de 6.000 agentes del SIM en IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005L (b); agentes comunistas, en Alpert(2007): 287 y base de datos; operaciones del SIM, en Cervera (1998): 316-319; 326-328; informe franquista de 1939, en CG, 1532, «Servicio de Información Militar (S.I.M.)», 113; la negativa de Pedrero a declarar ante los tribunales se puede ver en la correspondencia incluida en el expediente del personal de la DGS de Ramón Pajares Pastor, en AGA, Interior, 8927, exp. 277182; tribunales especiales republicanos, en Cancio (2007): 78-93; Circular en CG, 1537, exp. 1; Tribunal Especiales de Madrid, en Sánchez Recio (1991): 170. <<

[1] Ossorio, en *ABC (Madrid)*, 27/7/37; editorial, en *ABC (Madrid)*, 26/8/37; *CNT* (Madrid) 26/8/37. <<

[2] Arresto de Carrillo, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 153-158; para el acuerdo entre Galarza y el CPIP del 12 de febrero de 1937, véase también *ibid.*: 7,

CG, 1532, «Policía»: 218 y CG, 1526, exp. 5. <<

[3] Para la represión republicana en Cataluña, véase Solé i Sabaté y Villarroya (1989-1990). Cementerios clandestinos, en Godicheau (2004): 221-222 y 240-245. En total, la investigación de los «cementerios clandestinos» ordenó 2.073 exhumaciones y se presentaron cargos contra 175 personas, la gran mayoría de las cuales eran anarcosindicalistas. Solo veintitrés fueron acusadas después de septiembre de 1937. Para Fernández y Maristas, véase MIR (2007): 81, 109-111 y 188-189; Vidiella, en Pagès í Blanch (1996): 360; liberación de Fernández, en *ibid.*: 362-363 y García Oliver (2008): 626-628. <<

[4] Esperanzas de Irujo, en un informe emitido por el asesor del Comintern Stoyán Mínev (Stepánov) a Moscú el 30 de julio de 1937, en Radosh *et al*. (2001): 223. Paul Preston ha insistido, pese a todo, que sí se realizó una investigación, pero admite que no hay rastro de la misma en los archivos españoles, y asegura que los policías comunistas destruyeron todas las pruebas incriminatorios al terminar la guerra. *El Mundo* 14/3/2011. Esta hipótesis es poco probable. La ausencia de pruebas no siempre constituye una evidencia. Para el expediente de Paracuellos de la CNT-FAI, véase IISG (Ámsterdam), Archivo CNT, 005F (17). <<

[5] Para Bonilla como «incontrolado», véase, por ejemplo, Reig Tapia (1986): 135. A menos que se exprese lo contrario, las citas sobre Bonilla proceden del expediente de su segundo tribunal popular, en AHN, FC, CG, exp. 29. Existe un relato detallado sobre las atrocidades acaecidas en Los Navalucillos, en Ruiz (2009). Para la detención de los hermanos Lacunza y el tribunal de Porlier, véase el expediente del primer tribunal popular de Bonilla en AHN, FC, CG, 47, exp. 12. Para Bonilla como Atadell, véase *La Voz* 10/8/37; para el juicio militar y la ejecución de Atadell, véase Ruiz (2006). <<

[6] Cervera (1998): 196-197; Jurados de Urgencia

(incluyendo circulares de Mariano Gómez), en CG, 1568, exp. 9; Oñate y Ordoñez en AHN, FC, CG, 205, exp. 44 y 96, exp. 25; para la confusión de los prisioneros, véase, por ejemplo, Izaga (1940): 224; Ortega, Gil y Aragonés en AHN, FC, CG, 110, exp. 23; 207, exp. 2; 205, exp. 12. Para Justo, véase AHN, FC, CG, 245, exp. 19, y sus memorias, en Justo (1940). Para «Madridgrado», véase Camba (1940); información de los miembros del jurado tomada del registro de CG, 1567, exp. 24.; Cervera (1998): 152-153. <<

[7] Decreto, en *Gaceta de la República* 24/2/37; discursos de García Oliver, en *ABC (Madrid)* 2/1/37 y García Oliver (1937); Ley de Vagos y Maleantes, en *Gaceta de Madrid* 5/8/33. Para las leyes inglesa y alemana, véase Wachsmann (2004): 367 y 375. La última fue emitida por los nazis pero se basaba en un anteproyecto de 1927. <<

[8] Irujo, en Sánchez Recio (1991): 182; García de Val y discurso en la radio en AGGCE, PS-Madrid, 2050/4627 y 937; Mancebo, en Gallego (1976): 127; para Valmuel, véase Souchy (1977): 26-27; García Oliver en *ABC (Madrid)* 6/11/36; abolición del registro de antecedentes criminales anterior a la guerra, en *Gaceta de la República* 23/12/36; discurso, en *ABC (Madrid)* 2/1/37. <<

[9] Servicios del Patronato Central, en *Gaceta de la República* 7/2/37; sistema de «bonos», en el decreto del 8 de mayo de 1937 en *Gaceta de la República* 9/5/37. Este estipulaba que los prisioneros podían ganar un máximo de 52 «puntos» al año. Esto significaba noventa días libres en menos de dos años y doce meses en más de doce años; discurso, en García Oliver (1937); para Montesinos y Maconochie, véase la introducción del decreto de mayo de 1937, en *íbid*. y Barry (1958); para Albatera, véase el informe agrónomo y el estudio de viabilidad de la Dirección General de Prisiones en AGGCE, PS-M, 2050/4627; para Totana, véase *ibid.*: y comentarios de Antonio Carnero, en *El*

*Socialista* 27/12/36. <<

[10] Lista de prisioneros de Totana, en CG, 1067, leg.1; cifras de Albatera, en Sánchez Recio (1991): 186. Los otros campos de trabajo estaban en Orihuela, San Juan y Calpe (Alicante); Cehegín (Murcia); Valmuel (Teruel); Venta de Araoz (Almería); y Rosas (Gerona). Los campos de San Juan y Rosas tenían menos de 70 prisioneros. AGGCE, PS-M, 1452. Grafitis de Porlier, en Justo (1940): 72. Víctimas mortales, en CG, 1067, leg. 1 y Aguilar (2002): 807-8; trabajo en Totana y Albatera, en AGGCE, PS M, 2050/4627; datos de la enfermería, en AGGCE, PS-M, 2468 y Sánchez Recio (1991):181-193. <<

[11] Propuesta del campo de Cijara, en AGGCE, PS-M, 2050/4627; Calpe, en *Gaceta de la República* 22/2/37; cifras de Albatera, en Sánchez Recio (1991): 186; batallón de fortificación de Madrid, en Aróstegui y Martínez (1984): 447 y Justo (1940): 98; decreto del Ministerio de Defensa en *Gaceta de la República* 20/2/38; Castillo, en CG, 1523, exp. 39. Entre los guardias del campo de Nuevo Baztán condenados a muerte se encontraban José y Salvador Espinosa de los Monteros y Manso, en AGA, J(RP) 1238; Jesús Galindo Muñoz, en AGA, J(RP), 896; capitán José López Romo, en AGA, J(RP), 846; Pablo López Soldado en AGA, J(RP) 1328; y Ricardo Pérez Cadenas, en AGA, J(RP), 1328. <<

[12] Línea ferroviaria, en *ABC (Madrid)*, 1/12/37 y *Volunteer for Liberty* 25/5/38; ingeniero, en AGGCE, PS-M, 1125; La cita de Ambite es de un jurista socialista dada en noviembre de 1938 y en CG 1537, leg. 1; enumeración de víctimas de Ambite, en CG, 1508; descripción en CG, 1531, «Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE)»: 3. Para el imperio de campos de trabajo del SIM en Madrid, véase ibid; CG, 1396: 558-560 enumera los prisioneros transferidos a estos campos. Para Pozuelo del Rey

véase el informe de las autoridades locales de 1939 en CG 1508. Para los campos catalanes del SIM, véase BADIA (2001), especialmente 60-61, 120, 265 y 344. Almadén, en CG, 1067, leg.1; la placa de Albatera puede verse en http://www.campodealbatera.org (consultado en febrero de 2009); cifra de internos de 1939 a partir de RODRIGO (2003): 157-158. <<

[1] Informe de la Comisión Internacional, en *The Times* 14/3/39; arresto de comunistas por parte del SIM, en AHN, FC, CG, 156, exp. 38; participación de Pedrero en el golpe de estado, en Cervera y Bahamonde (1999): 301 y 378; para la relación de Garijo con Casado, véase su expediente militar franquista en CG, 1525, exp. 14; Mancebo en CG, 1531, «Checas de la CNT»: 161; Marasa Barasa en CG, 1530, «Checa del Radio Comunista del Oeste (San Bernardo, núm. 72)»: 65. Entre otros comunistas implicados en Paracuellos que estuvieron en prisión al final de la guerra estaba Federico Manzano, jefe de las MVR. <<

[2] Losas, en Cervera y Bahamonde (1999): 493; para Jimeno y Del Valle, véase el testimonio de CG, 1532, «Policía»: 373-374; orden de este último, en CG, 1525, exp. 11; Gallagher (1940): 234; muchedumbres entusiastas, en *The Daily Express* 3/4/39. Torres, en AGA, J(RP), 677. El 30 de noviembre de 1939, un tribunal militar condenó a Torres a doce años y un día de cárcel por su reacción. <<

[3] Avión, en García Pradas (1940): 133-135; huida masiva hacia Levante, en GUZMÁN (2006): 256-280; Blázquez en la lista de refugiados del *Stanbrook* reproducida en http://espana36.voila.net/exil/Stanbrook2.html (acceso en enero de 2011); Pedrero, en CG, 1532 «Servicio de Información Militar (SIM)» 45. <<

[4] Mancebo, en Guzmán (2006): 392; informe de 1942 de la Brigada Político-Social sobre el CPIP, en CG, 1530,

«Checa de Bellas Artes y Fomento»: 115-25; cifra de prisioneros en FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO (1992): 325-8; huida de Mancebo, en CG, 1531, «Checas de la C.N.T.»: 149; Iglesias, en CG, 1531, «Checa de Ferraz, 16» 28-47; Rascón en AGA J(RP) 786; arresto de Ferret, en 1953 en CG, 1564, exp. 17. <<

[5] «Expedición de los 101», en Guzmán (1976) y García-Alix (2007); para el uso de la calle Fomento número 9, véase, por ejemplo, el informe de la BPS de 20/2/40 sobre los líderes sospechosos del tribunal revolucionario del Ateneo Libertario de La Elipa, en CG, 1531, «Checa del Ateneo Libertario de La Elipa»: 45-77; identificación de líderes del CPIP, en «carta de Hernández Macías»; cifras de ejecuciones a partir de base de datos; condenas a muerte de Pedrero, Atadell, Sousa, Iglesias y García-Redondo, en AGA, J(RP), 468; 30394, 276, 308 y 196; actas del juicio del CPIP, en CG, 1530 «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 38-47; condena a muerte de Muñoz, en AGA, J(RP) 708. <<

[6] Ruiz (2005). <<

[7] En 2005, Pedro Montoliú aseguró que en Madrid hubo 8.061 ejecuciones tras la Guerra Civil. Sin embargo, esta es una cifra inflada basada en datos franquistas poco fiables sobre la población en los que en el total posterior a la guerra se incluyen posteriores registros de muertes durante la misma. Montoliú (2005): 58-64. <<

[8] Cifras generales de la represión franquista, en Espinosa *et al*. (2010): 77 y 247, Preston (2011): 17; y Juliá *et al*. (1999): 65; para Zaragoza, véase *ibid.*: 171-173; Sevilla, en BRAOJOS *et al*. (1990): 252-257 y 262. Declaraciones de Espinosa sobre el genocidio franquista en Espinosa *et al*. (2010): 62 y Casanova *et al*. (2004): 59; Lemkin, en Naimark (2010); genocido armenio, en Bloxham (2005); Fontana, en Espinosa (2003): xiii; Browning (2005): 1; Schleunes (1970); deportaciones soviética y griega en Overy (2004): 562-564 y

Kalyvas (2006): 312. <<

[9] Para el Gran Terror, véase Khlevniuk (2000): 159-169 y Shearer (2009): 285-319. Molotov citado en Khlevniuk (1995): 173; limpieza étnica soviética, en Martin (1998) 813-861; Davies (1942): 180; internamiento de japoneses, en Macdonnell (1995): 87; pánico de los británicos, en Gillman y Gillman (1982): 82-85; víctimas alemanas y polacas, en Hargreaves (2010): 236 y Browning (2005): 35; pánico de holandeses y franceses, en de Jong (1956): 75 y 93; internamiento británico, en Gillman y Gillman (1982): 185-195 y 225; quinta columna democrática, en Stafford (1983). <<

[10] García Márquez, en Espinosa *et al*. (2010); brigadas, en Preston (2011): 301; escuadras, en Cruz (2006): 325 y Al Capone (cuyo verdadero nombre era Emilio García Roldán), en *ABC (Sevilla)*, 19/9/36; cine Jáuregui, en Mateos y Pérez (sin fecha). <<

[11] Viñas (1984): 45-46; Jeffery (2010) 285-286; Cruz (2006); fiscal, en CG, 1530, «Checa de Bellas Artes y Fomento»: 46; Guzmán (2006): 392. <<

# Índice